INFORME MENSUAL HSEQ DE INTERVENTORIA N° 03

Periodo: Del 01 al 31 de enero de 2025

INTERVENTORIA
EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Representado Legalmente por: NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ

CONTRATISTA
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.AS.
CONTRATO: GGC-089-2024

SEDE
CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° GGC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
R/L EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

FECHA: DICIEMBRE, 2024

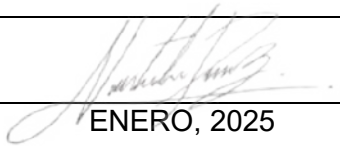
No. Revisión			Rev.0
APROBACIÓN	Responsable Elaboración	Nombre:	**RUBY CACERES QUINTERO**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025
	Responsable Revisión	Nombre:	**Ing. Nathalia Andrea Peláez González**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025
	Visto Bueno director de Interventoría	Nombre:	**LILIANA QUIROGA SEPULVEDA**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO **3**
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. RECURSOS HUMANOS **5**
2.1 RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORIA **5**
2.2 RECURSOS HUMANOS DEL CONTRATISTA **5**
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL **6**
3.1 MANEJO DE DEMOLICIONES, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN **6**
3.2 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS . **7**
3.2.1 *RESIDUOS PELIGROSOS* 7
3.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL PAISAJE **7**
3.4 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE. **8**
3.5 PROGRAMA ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. **8**
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **9**
4.1 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO **9**
4.1.1 Exámenes Medico ocupacionales: 9
4.2 CONSOLIDADO DE INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD **10**
Fórmulas **11**
4.3 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL **13**
4.3.1 Seguimiento al cronograma de SST 13
Porcentaje de actividades cumplidas en el mes según cronograma 13
Tabla 9. Actividades HSEQ realizadas en el mes 14
4.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES 14
Tabla 10. Capacitaciones HSEQ realizadas en el mes 14
NOTA: Ver anexo 5. Capacitaciones al personal de obra **14**
4.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL **15**
4.5 PLAN DE CONTINGENCIA **15**
5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES **17**
6. ANEXOS **17**

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene como objeto dar a conocer el seguimiento de las actividades HSEQ que se ha realizado por parte de la Interventoría, al contrato de obra No. GGC-089-2024 durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025; corresponde al **Informe HSEQ de Interventoría No. 03** y describe cada uno de los factores e indicadores de control establecidos y cubiertos por el contrato de interventoría No. GGC-104-2024, cuyo objeto es realizar la **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

2. RECURSOS HUMANOS

2.1 RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORIA

PROFESIONALES INTERVENTORIA		
CARGO	**NOMBRE**	**FECHA RETIRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LILIANA QUIROGA SEPULVEDA	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	RAFAEL DOMINGO SANTOS VILLADIEGO	23/01/2025
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DEIVER ENRIQUE BULA TORRES	
PROFESIONAL HSEQ	RUBY CACERES QUINTERO	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	LUIS CARLOS CALDERON CARDOZO	19/11/2024
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CARLOS MAURICIO TORRES TORRES	
INGENIERO ELECTRICISTA	JOSE ALEXANDER GONZALEZ BAUTISTA	

***Tabla 1**. Personal de Interventoría*

NOTA: En el anexo 2. Se adjunta las planillas de seguridad social de la interventoría

2.2 RECURSOS HUMANOS DEL CONTRATISTA

PROFESIONALES CONTRATISTA- OBRA		
NOMBRE	**CARGO**	**FECHA RETIRO**
JAVIER FELIPE CASTILLO GUTIERREZ	**DIRECTOR DE OBRA**	
MAIRA ANDREA ROMANI SIMANCA	**RESIDENTE DE OBRA**	
MARISOL OSORIO TORRES	**AUXILIAR HSEQ**	
SANDY MANUEL FORTICH MADERA	**INGENIERO ELECTRICISTA**	
CLIMACO ANDRES HERNANDEZ MONTES	**INGENIERO ESTRUCTURAL**	16/12/2024
JAVIER ALFONSO MORA DAZA	**INGENIERO ESTRUCTURAL**	

N°	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	INGRESO	RETIRO
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S NIT: 900722179						
1	ALBERTO CARLOS	CASTILLO CONTRERAS	1017124408	AYUDANTE DE OBRA	6/11/2024	ACTIVIDADES SUSPENDIDAS
2	GUILLERMO JOSE	SIERRA MANGONES	92546469	ELECTRICISTA	19/11/2024	ACTIVIDADES SUSPENDIDAS
3	LUIS ALBERTO	MADERA SERPA	1052950009	AY ELECTRICISTA	19/11/2024	ACTIVIDADES SUSPENDIDAS
4	MELLER DE JESUS	BELTRAN CONEO	1102841769	AY ELECTRICISTA	19/11/2024	ACTIVIDADES SUSPENDIDAS

5	NALBER ANTONIO	RODRIGUEZ MONTES	1102837821	AY ELECTRICISTA	19/11/2024	ACTIVIDADES SUSPENDIDAS
6	JOSE CARLOS	CASTILLO GIL	3840026	MAESTRO DE OBRA	29/01/2025	
7	HECTOR JOSE	GAMARRA CANTILLO	1002441507	AYUDANTE DE OBRA	29/01/2025	
8	JORGE ISAAC	MEDINA SUAREZ	92555665	PINTOR	29/01/2025	

***Tabla 2**. Personal de Contratista*

NOTA: Durante el periodo comprendido en el presente informe se presentó el ingreso de 3 trabajadores a obra. Ver anexo 3. Seguridad social contratista. Así mismo, se evidenció que el personal electricista no realizó actividades durante el periodo del presente informe, sin embargo, no se han desvinculado del proyecto

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante el presente informe, la interventoría continua con el seguimiento al cumplimiento de los programas descritos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL entregado por el contratista inicialmente, el cual contiene las normas vigentes a implementar, así como los programas necesarios que garanticen la conservación, preservación, cuidado y manejo de los recursos ambientales existentes en el área de influencia donde se realizaran las actividades de obra.

3.1 MANEJO DE DEMOLICIONES, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN

En el presente frente de obra, no se evidenciaron actividades que generaran material RCD significativo para el presente informe, sin embargo, en obra se cuenta con un punto de acopio señalizado y demarcado para el posterior acopio de este material.

CONSOLIDADO DE ESCOMBROS DISPUESTOS				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PERIODO**	**CANT. CERTIFICADA**
ESCOMBROS POR DEMOLICION	0	m^3	01 al 31 de enero de 2025	0 m^3

***Tabla 3**. Relación de RCD generados*

3.2 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS

En el presente informe, se evidencio la continuación al cumplimiento del contratista respecta a la instalación de los puntos ecológicos según las nuevas disposiciones legales sobre la separación, clasificación, transporte y disposición final de los residuos a la entidad correspondiente, Resolución No. 2184 de 2019 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, que comenzó a regir en el 2021 y establece el *NUEVO CÓDIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS*, blanco, negro y verde, rojo para la separación de residuos en la fuente.

A continuación, la interventoría relaciona un estimado de la cantidad de residuos sólidos promedios generados según la cantidad de personas en obra:

CANTIDADES DE RESIDUOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS GENERADOS EN OBRA					
ORDINARIOS	**RECICLAJE**	**PELIGROSOS**	**TOTAL**	**UNIDAD**	**PERIODO**
7,2	1,2	0	8,4	Kg	1 al 31 de enero de 2025

Tabla 4. *Cantidad de residuos ordinarios generados en obra.*

NOTA: Cabe mencionar que las cantidades anteriormente relacionadas son un estimado proyectado por la interventoría teniendo en cuenta la cantidad de personal en obra y los posibles residuos que puede llegar a generar cada una, sin embargo, es deber del contratista disponer de estos residuos con las empresas autorizadas para dicho fin

3.2.1 *RESIDUOS PELIGROSOS*

Es importante mencionar que a la fecha no se ha generado residuos especiales o peligrosos, sin embargo, para la actividad de desinstalación de cubierta existente, el contratista remitió la información del gestor ambiental que realizará la disposición final de estos residuos

NOTA: Ver anexo 4. INFORMACION GESTOR AMBIENTAL

3.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL PAISAJE

Dando seguimiento a los programas del Plan de manejo ambiental se verifica el cumplimiento a los mismos, dentro de ellos el manejo paisajístico del área, el cual tiene por objetivo dar seguimiento al entorno existente respecto a la fauna y flora que allí habita, así como el mejoramiento del mismo, ya que posiblemente se puede llegar a ver afectado por la ejecución de las actividades propias de la obra.

NOTA: Para el periodo del presente informe no se presentaron afectaciones a la fauna o flora presente generadas por las actividades del contrato

3.4 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE.

En el periodo comprendido en el presente informe, el contratista no realizó actividades de transporte e ingreso de material a obra, así mismo, no se utilizó maquinaria pesada. Sin embargo, se evidenció el uso de algunos equipos y herramienta menor para el desarrollo de actividades en campo.

Por otra parte, cabe mencionar que a medida que ingrese un equipo a cualquiera de los frentes de trabajo, el contratista deberá hacer envío de la documentación del mismo, la cual corresponde a hojas de vida y/o fichas técnicas de los equipos y serán verificadas y aprobadas por la Interventoría

Periódicamente y de manera aleatoria se realiza inspección visual de cada uno de los equipos o elementos utilizados en obra, con el fin de realizar seguimiento y control de maquinaria, equipos o vehículos.

A continuación, se evidencia la relación de los equipos y/o vehículos evidenciados en el presente periodo:

MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANTIDAD / PLACA
Pulidora de mano	1
Taladro convencional	1
Herramienta menor	NA
Escalera de tijera	1

NOTA: En el anexo 5, INSPECCIONES EN OBRA, se adjuntan las inspecciones realizadas a los equipos en obra durante el presente periodo

3.5 PROGRAMA ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

La interventoría verifica que se implemente la señalización necesaria para la prevención de riesgos y comunicación de rutas de evacuación, punto de encuentro. Así mismo, el contratista tiene disponible un área de almacenamiento dentro de las instalaciones del ICA el cual es usado para el acopio de insumos, herramientas y materiales.

Por otra parte, durante el periodo del presente informe, el contratista no adquirió material pétreo en este frente de trabajo, sin embargo, cuando se realice ingreso de este tipo de material, se solicitará al contratista los permisos ambientales de cantera de donde provengan dichos materiales

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

La medicina preventiva es esa área que se ocupa de difundir actividades y políticas de prevención de enfermedades en el ámbito laboral. Su fin es estudiar las condiciones y el ambiente de trabajo, y de esta forma establecer las condiciones en las que se desarrollan las actividades en esa área y cómo esas circunstancias afectan la salud de los empleados.

Otra de sus funciones es mantener a los trabajadores en constante información y educación en cuanto a la prevención de riesgos laborales.

Las principales actividades evidenciadas en el periodo son:

- Afiliaciones a seguridad social
- Capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo
- Entrega de dotación y uso de epp
- Pausas activas

TIPO DE ATENCIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	TOTAL
Atención por Enfermería	0	0	0
Traslados en Ambulancia	0	0	0
Remisión EPS	0	0	0
Remisión ARL	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**

Tabla 5. *Número de casos atendidos en el período*

NOTA: Durante lo recorrido del presente informe, el contratista no realiza reportes a la interventoría de accidentes de trabajo o enfermedad de origen laboral.

4.1.1 Exámenes Medico ocupacionales:

Interventoría: Como parte del proceso de selección del personal de interventoría, se realiza al equipo el examen médico de ingreso para que el médico ocupacional confirme la aptitud de los trabajadores. Durante lo recorrido del presente informe, la interventoría realiza el ingreso de 1 trabajador.

TIPO DE EXAMEN	INTERVENTORÍA		
	Ingreso	Periódico	Retiro
Examen medico	1	0	0

Tabla 6. *Exámenes realizados en el periodo*

Contratista: El contratista debe realizar el examen médico de ingreso a los trabajadores por medio de la IPS contratada, previo a su vinculación laboral, para identificar restricciones y su aptitud laboral para ejecutar las tareas para los cuales va a ser contratado. Durante este periodo el contratista realizó el ingreso de 3 personas en este frente de trabajo

TIPO DE EXAMEN	CONTRATISTA		
	Ingreso	Periódico	Retiro
Examen medico	3	0	0

Tabla 7. *Exámenes realizados en el periodo*

4.2 CONSOLIDADO DE INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

INTERVENTORÍA: Durante el periodo comprendido en este informe, en el equipo de interventoría NO presenta accidentes de trabajo

De acuerdo a lo anterior, el resultado de los índices estipulados en la Resolución 0312 de 2019 es:

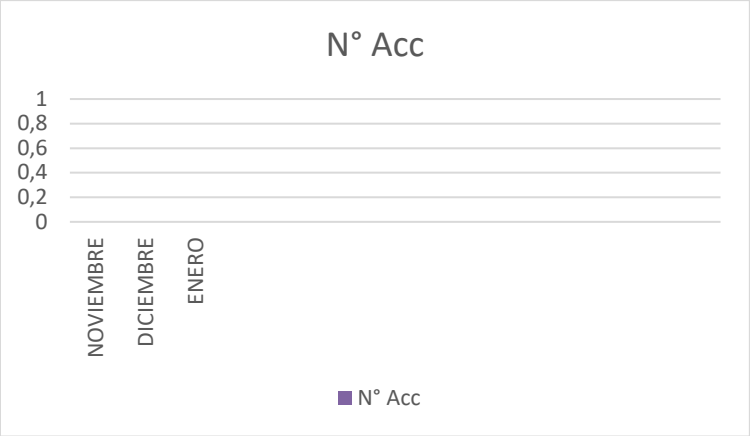
Índice de severidad: 0.00%
Índice de frecuencia: 0,00%
Índice de lesión incapacitante: 0.00%

Tasa Accidentalidad Acumulado Interventoría

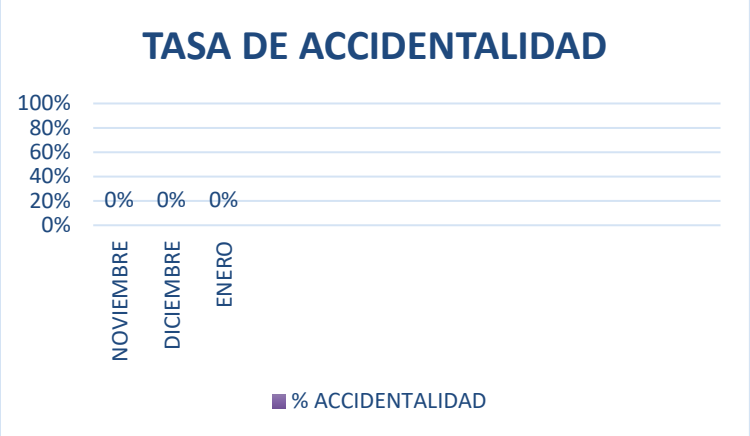
MES / INDICADOR	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTALES
Número Trabajadores mes	6	6	6	6
Número AT	0	0	0	0
Número de Incidentes	0	0	0	0
Tasa AT (%)	0	0	0	0
Días Incapacidad	0	0	0	0

NOTA: En el número de trabajadores relacionado en el cuadro anterior se incluyen 6 personas toda vez que se tiene en cuenta el residente del frente de trabajo de Magangué, este no se encuentra relacionado en el cuadro inicial de personal del equipo de interventoría de este informe, pero se incluye en el informe de dicho frente de trabajo

Fórmulas Tasa De Accidentalidad=$\left(\text{No. Accidentes} / \text{No. Promedio trabajadores acumulados}\right) \text{x}100\%$



***Gráfica 1**. Tasa de accidentalidad por mes Interventoría*



***Gráfica 2**. N° de accidentes de trabajo mensual Interventoría*

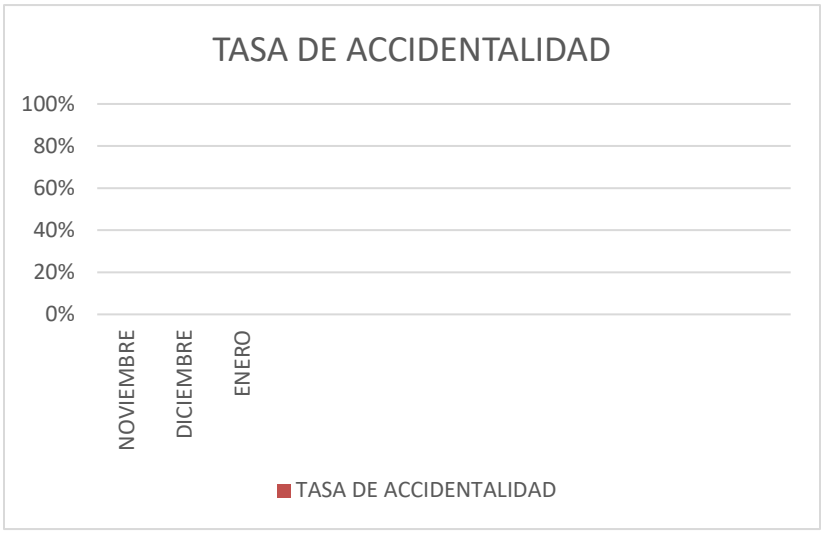
Contratista: Para el tiempo comprendido en este periodo no se presentan accidentes de trabajo en el equipo del ejecutor

De acuerdo a lo anterior, el resultado de los índices estipulados en la Resolución 0312 de 2019 es:

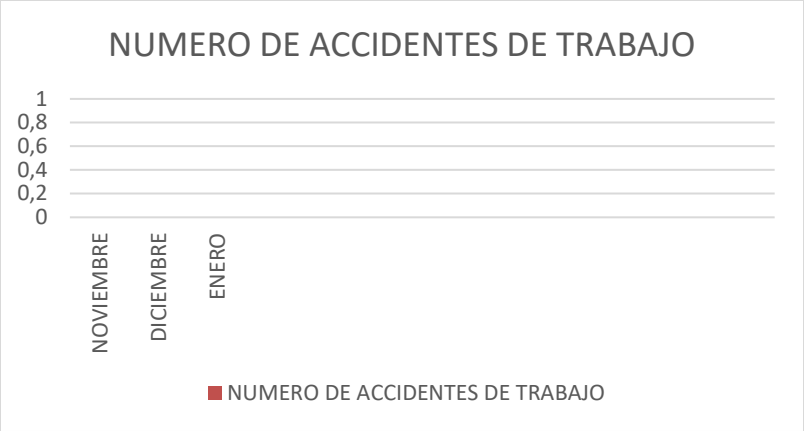
Índice de severidad: 0.00%
Índice de frecuencia: 0,00%
Índice de lesión incapacitante: 0.00%

Tasa Accidentalidad Acumulado Contratista

MES / INDICADOR	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTALES PROMEDIO
Número Trabajadores mes	12	12	8	10.6
Número AT	0	0	0	0
Número de Incidentes	0	0	0	0
Tasa AT (%)	0	0	0	0
Días Incapacidad	0	0	0	0



***Gráfica 3**. Tasa de accidentalidad por mes Contratista*



Gráfica 4. *N° de accidentes por mes Contratista*

4.3 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

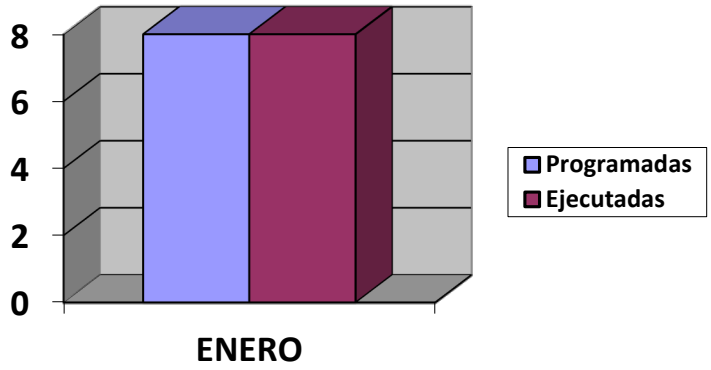
Sus actividades comprenden la identificación, evaluación, análisis de riesgos ocupacionales y las recomendaciones específicas para su control, a través de la elaboración de panoramas de riesgo, visitas de inspección a las áreas de trabajo, mediciones ambientales, entre otras.

4.3.1 Seguimiento al cronograma de SST

Porcentaje de actividades cumplidas en el mes según cronograma

N° Actividades programadas	N° Actividades ejecutadas	% Cumplimiento
8	8	100%

Tabla 8. *Actividades Cumplidas en el mes*



Grafica 5. Cumplimiento de capacitaciones mensuales

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES SEGÚN CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD REALIZADA	LUGAR
1	Pago oportuno de seguridad social	ICA CARMEN DE BOLIVAR
2	Afiliación al sistema de seguridad social de personal nuevo	ICA CARMEN DE BOLIVAR
3	Exámenes médicos ocupacionales de ingreso	ICA CARMEN DE BOLIVAR
4	Inspecciones EPP, EPCC, andamios, escaleras, maquinaria, equipos, herramientas	ICA CARMEN DE BOLIVAR
5	Entrega o reposición de elementos de protección personal	ICA CARMEN DE BOLIVAR
6	Uso de Elementos de Protección Personal	ICA CARMEN DE BOLIVAR
7	Inspección de orden y aseo	ICA CARMEN DE BOLIVAR
8	Inspección de equipos y herramientas	ICA CARMEN DE BOLIVAR

Tabla 9. Actividades HSEQ realizadas en el mes

NOTA: La interventoría realiza el seguimiento a las actividades HSEQ realizadas teniendo en cuenta el cronograma de actividades entregado inicialmente.

4.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES

De acuerdo al desarrollo de las actividades realizadas en el presente periodo, el contratista realiza capacitaciones periódicas, previo al ingreso del personal nuevo se da la respectiva inducción, con el fin de divulgar, educar y concientizar a los trabajadores prevenir o minimizar riesgos. Sin embargo, a la fecha el contratista no ha realizado la entrega del cronograma de actividades para dar seguimiento al cumplimiento del mismo.

CHARLAS Y CAPACITACIONES			
TEMAS	**FECHA**	**LUGAR**	**ENCARGADO**
Inducción SG SST	28/01/2025	ICA CARMEN BOLIVAR	Profesional HSEQ obra
Inducción uso de sustancias	29/01/2025	ICA CARMEN BOLIVAR	Profesional HSEQ obra
Orden y Aseo	31/01/2025	ICA CARMEN BOLIVAR	Profesional HSEQ obra

Tabla 10. Capacitaciones HSEQ realizadas en el mes

NOTA: VER ANEXO 7. Capacitaciones al personal de obra

4.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el presente informe, la interventoría continúa realizando la inspección visual del uso adecuado de los elementos de protección personal y del estado en el que se evidencian, así mismo, en el desarrollo de actividades del presente periodo se evidencia la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores que ingresaron nuevos en el periodo del presente informe:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS	
DESCRIPCION	**CANTIDAD**
Casco con barbiquejo	3
Guantes de caucho	1
Guantes de vaqueta	2
Protección respiratoria	3

NOTA: VER ANEXO 8. Entrega de EPP Contratista

4.5 PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia es una herramienta valiosa que permite implementar medidas de tipo preventivo que mitiguen o eviten la ocurrencia de accidentes, tanto del personal vinculado directamente, como al personal ajeno al proyecto pero que son cercanos al área de influencia que sean vulnerables ante cualquier tipo de amenaza que provenga del proyecto.

Por tanto, el contratista por medio del plan de contingencia incluido en el SG SST, establece las medidas de prevención, atención y control requeridas que se debería tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, ante la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir en el área de influencia del contrato.

Interventoría: El equipo de interventoría en campo, se apropia del plan de contingencia de obra establecido por el contratista ya que nuestros trabajadores se desempeñarán dentro de la obra en ejecución.

Contratista: El contratista identifica el equipo de emergencia implementado por la entidad, no obstante, se debe aclarar que el ejecutor cuenta con un equipo de emergencia propio; el cual se encuentra visible y disponible para su uso ante cualquier emergencia o evento

que se genere y pueda poner en riesgo la vida y salud de los trabajadores y terceros que se vean influenciados por la ejecución de las actividades del contrato.

UBICACIÓN FRENTES ACTIVOS DE TRABAJO	EXTINTOR	BOTIQUÍN	CAMILLAS
ICA SECCIONAL CARMEN BOLIVAR	**0**	**1**	1

NOTA: VER ANEXO 9. Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

1. En el presente periodo, el contratista realiza el pago oportuno de las planillas a seguridad social dentro de las fechas establecidas, así mismo, remite los aportes de los sub contratistas para la verificación oportuna de dichos soportes por parte de la interventoría

2. La interventoría realiza la solicitud de entrega de documentación de ingreso de personal para su respectiva revisión y autorización para ingreso. Dicha documentación hace referencia a afiliaciones a ARL, EPS, AFP y exámenes de ingreso

3. Durante el presente informe, no se realizan reportes de accidentes de trabajo o reportes de enfermedad laboral tanto en el equipo de interventoría como del contratista, lo cual se ve representado en las gráficas de indicadores del presente informe

4. Se evidencia en campo la implementación de equipos de emergencia, punto de hidratación y punto ecológico, los cuales son importantes para la atención de emergencias en campo así como para suplir las necesidades del personal de obra

6. ANEXOS

ANEXO 1. Registro fotográfico
ANEXO 2. Seguridad Social Interventoría
ANEXO 3. Seguridad Social Contratista
ANEXO 4. Documentación Gestor Ambiental
ANEXO 5. Inspecciones
ANEXO 6. Exámenes de ingreso (Contratista e interventoría)
ANEXO 7. Asistencia a capacitaciones
ANEXO 8. Entrega de EPP
ANEXO 9. Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

ANEXO #1

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO

PUNTO ECOLOGICO	PUNTO DE HIDRATACION
	
SEÑALIZACION EN OBRA	
	
	

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO





EQUIPO DE EMERGENCIA Y PUNTO DE ENCUENTRO







PUNTO DE ACOPIO



ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO

CAPACITACIONES Y PAUSA ACTIVAS AL PERSONAL DE OBRA	
	
	

ANEXO #2

Medellín, 16 de January de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL SANTANDER		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1052957822	BULA TORRES DEIVER ENRIQUE	17/01/2025		23713422	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/01/2025 22:13:49 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.55.23.14, 198.143.41.36, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **DEIVER ENRIQUE BULA TORRES** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1052957822** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**PEREZ RADIOLOGOS SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**14/01/2025**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 22 de enero del 2025. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S

NIT: 901374080
CALLE 15 N° 15 - 36 MAGANGUÉ BARRIO MONTECARLO
3013978163 - 3196321791



Documento:	1052957822		**Nombre:**	DEIVER ENRIQUE BULA TORRES		**No. Historia:**	7694784
Fecha Nac:	31/03/1988	**Telefonos:**	3157681390		**Escolaridad:**	Profesional	
Dirección:	CR 16 B N 14 A - 04				**Fecha:**	16/01/2025 3:44 p. m.	
Empresa:	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS | EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS						

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

No.: 7694784 **Edad del paciente:** 36 años 9 meses y 16días **Fecha de la nota:** 16/01/2025 3:48:23 p. m.

DATOS GENERALES

Tipo de examen	TIpo de cargo	Cargo
INGRESO	Operativo	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Empresa en misión	**ARL**	**EPS**
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS	NO DOCUMENTADA	MUTUAL SER EMPRESA EPS

EXAMENES REALIZADOS

Examen Médico Ocupacional	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO + ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

CONCEPTO MEDICO LABORAL

APTITUD DE CONCEPTO MEDICO LABORAL:	APTO, CONDICIONES ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

RECOMENDACIONES

Manejo por EPS/ARL	Ocupacionales	Hábitos
Higiene postural	Mejorar la mecánica corporal Capacitar en prevención de riesgos Pausas Activas e Higiene Postural Control periódico ocupacional Utilización de EPP	Dieta y Ejercicio Deporte semanal

Incluir SVE
Ergonómico

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	A LA FECHA NO SE EVIDENCIA ANTECEDENTE DE CONTACTO O SINTOMATOLOGIA COVID 19.

EFRAIN JOSE NEGRETE RODRIGUEZ
CC 1104418912
Lic. S.O. 01 116

Firma Paciente:
1052957822

Recibí copia de Historia clínica ocupacional según resolución 2346 del 2007 de Ministerio de Protección Social de Colombia.
Certifico que no he omitido información a cerca de mi estado de salud. Todo es verídico y puede ser confirmado.
www.umer-ips.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DEIVER ENRIQUE BULA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.052.957.822**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATO ICA	0006	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82817214	$2.268.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	172.000	0		0		0	6	700	0	172.700	2
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	120.000	0		0		0	6	500	0	120.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	960.000	0	0	0	0	6	3.700	0	963.700	2
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	6	800	0	208.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	508.100				508.100	6	2.000	510.100			5.081	510.100	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	292.000	6	1.100	293.100	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	292.000	293.200
Pensión	2	1.168.000	1.172.500
Riesgos Laborales	1	508.100	510.100
CCF	1	292.000	293.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.260.100	2.268.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATO ICA	0006	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					3	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82817214	$2.268.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1019009336	SANTOS VILLADIEGO RAFAEL DOMINGO	1	0			S																	230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	ESSC24	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF39	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
2	CC	1047404616	TORREGROSA HERNANDEZ JENNIFER LUCIA	1	0			S																	230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF39	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
3	CC	88157311	TORRES TORRES CARLOS MAURICIO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF39	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SUCURSAL	00000	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82817233	$320.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	6	200	0	52.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	6	800	0	208.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	6	100	6.900			68	6.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	52.000	6	200	52.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	52.000	52.200
Pensión	1	208.000	208.800
Riesgos Laborales	1	6.800	6.900
CCF	1	52.000	52.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	318.800	320.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	SUCURSAL	00000	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82817233	$320.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	80024639	GONZALEZ BAUTISTA JOSE ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF39	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	DIRECTORA 1	765	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82942047	$466.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	60.000	0		0		0	6	300	0	60.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	6	1.000	0	241.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	104.400				104.400	6	400	104.800			1.044	104.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	60.000	6	300	60.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	60.000	60.300
Pensión	1	240.000	241.000
Riesgos Laborales	1	104.400	104.800
CCF	1	60.000	60.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	464.400	466.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	DIRECTORA 1	765	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82942047	$466.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornudo**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	37277497	QUIROGA SEPULVEDA SANDRA LILIANA	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	HSEO	066	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	83345170	$777.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	100.000	0		0		0	6	400	0	100.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	6	1.600	0	401.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	174.000				174.000	6	700	174.700			1.740	174.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	100.000	6	400	100.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	100.000	100.400
Pensión	1	400.000	401.600
Riesgos Laborales	1	174.000	174.700
CCF	1	100.000	100.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774.000	777.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	HSEO 066	SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	83345170	$777.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1095940261	CACERES QUINTERO RUBY STEFANY	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS002	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF39	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO #3

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1063277224		FORTICH MADERA SANDY MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 49B 06	SINCELEJO-SUCRE	2753268	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1196362175	9480323793	I	2025/01/09	2025/01/15	BANCO DE BOGOTA	6	$462,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1063277224	FORTICH SANDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$461,000
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0		$461,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1063277224		FORTICH MADERA SANDY MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 49B 06	SINCELEJO-SUCRE	2753268	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1196362175	9480323793	I	2025/01/09	2025/01/15	BANCO DE BOGOTA	6	$462,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$800	$0	$208,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$800	$0	$208,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$400	$0	$90,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$400	$0	$90,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$700	$0	$163,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$700	$0	$163,200
TOTAL				**1**	**$461,000**	**$1,900**	**$0**	**$462,900**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7178220	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	TRANSVERSAL 77 NRO 162-08 TORRE 3 APTO 202	8103812	javiermoradaza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	15/01/2025	83283706	$815.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	286.000	0		0		0	7	1.300	0	287.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	366.100	0	0	0	0	7	1.700	0	367.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	159.300				159.300	7	700	160.000			1.593	160.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	286.000	287.300
Pensión	1	366.100	367.800
Riesgos Laborales	1	159.300	160.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	811.400	815.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7178220	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	TRANSVERSAL 77 NRO 162-08 TORRE 3 APTO 202	8103812	javiermoradaza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	15/01/2025	83283706	$815.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	7178220	MORA DAZA JAVIER ALFONSO	57	0			N																	230301	2.288.000	366.100	0	0	0	0	EPS001	2.288.000	286.000	14-11	2.288.000	5	159.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128894	1	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CRA.32 No. 25B-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2441734	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1193010888	9480280784	E	2025/01/24	2025/01/14	BANCO DE BOGOTA	0	$24,888,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (9 Afiliados)																							$15,183,334	$2,429,400			$20,483,334	$819,400			$20,150,000	$806,000			$20,483,334		$775,300		$0	$0		$4,830,100
Centro de Trabajo: 0.52200 (3 Afiliados)																							$4,650,000	$744,000			$8,650,000	$346,000			$8,650,000	$346,000			$8,650,000		$45,300		$0	$0		$1,481,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																							$4,650,000	$744,000			$8,650,000	$346,000			$8,650,000	$346,000			$8,650,000		$45,300		$0	$0		$1,481,300
1	CC	19265723	CASTILLO GILDARDO																			0	$0	$0	EPS008	30	$4,000,000	$160,000	CCF24	30	$4,000,000	$160,000	14-25	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	Si	$340,900
2	CC	1015408199	GUERRERO ANDRES																		231001	30	$3,250,000	$520,000	EPS008	30	$3,250,000	$130,000	CCF24	30	$3,250,000	$130,000	14-25	30	$3,250,000	0.522%	$17,000	30	$0	$0	Si	$797,000
3	CC	52635624	LOZANO OLGA	X																	25-14	28	$1,400,000	$224,000	EPS010	28	$1,400,000	$56,000	CCF24	28	$1,400,000	$56,000	14-25	28	$1,400,000	0.522%	$7,400	28	$0	$0	Si	$343,400
Centro de Trabajo: 6.96000 (4 Afiliados)																							$9,133,334	$1,461,400			$9,133,334	$365,400			$8,800,000	$352,000			$9,133,334		$612,500		$0	$0		$2,791,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$9,133,334	$1,461,400			$9,133,334	$365,400			$8,800,000	$352,000			$9,133,334		$612,500		$0	$0		$2,791,300
4	CC	52150750	ABRIL SANDRA																		25-14	30	$3,300,000	$528,000	EPS008	30	$3,300,000	$132,000	CCF24	30	$3,300,000	$132,000	14-25	30	$3,300,000	6.960%	$229,700	30	$0	$0	Si	$1,021,700
5	CC	1032458205	CASTILLO JAVIER																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
6	CC	79279249	PINZON JORGE											X							25-14	6	$333,334	$53,400	EPS005	6	$333,334	$13,400	CCF24	0	$0	$0	14-25	6	$333,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$66,800
7	CC	79279249	PINZON JORGE																		25-14	24	$2,000,000	$320,000	EPS005	24	$2,000,000	$80,000	CCF24	24	$2,000,000	$80,000	14-25	24	$2,000,000	6.960%	$139,200	24	$0	$0	Si	$619,200
8	CC	1025140201	SANABRIA JUAN																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (2 Afiliados)																							$1,400,000	$224,000			$2,700,000	$108,000			$2,700,000	$108,000			$2,700,000		$117,500		$0	$0		$557,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$1,400,000	$224,000			$2,700,000	$108,000			$2,700,000	$108,000			$2,700,000		$117,500		$0	$0		$557,500
9	CC	11451027	MORENO LUIS																		231001	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-25	30	$1,400,000	4.350%	$60,900	30	$0	$0	Si	$396,900
10	CC	19105350	SEGURA RAFAEL																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	4.350%	$56,600	30	$0	$0	Si	$160,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LLEGA SAS (6 Afiliados)																							$8,665,143	$1,387,200			$8,665,143	$345,600			$8,491,809	$338,600			$8,665,143		$447,300		$0	$0		$2,518,700

Planilla Resumen

| | | |

Planilla Resumen

| | | |

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128894	1	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CRA.32 No. 25B-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2441734	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1193010888	9480280784	E	2025/01/24	2025/01/14	BANCO DE BOGOTA	0	$24,888,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				55	$13,997,300	$0	$0	$13,997,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$744,000	$0	$0	$744,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$4,840,500	$0	$0	$4,840,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$5,302,000	$0	$0	$5,302,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$3,110,800	$0	$0	$3,110,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$3,537,400	$0	$0	$3,537,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	57	$3,537,400	$0	$0	$3,537,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				57	$3,661,100	$0	$0	$3,661,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	11	$506,500	$0	$0	$506,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	46	$3,154,600	$0	$0	$3,154,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				57	$3,692,400	$0	$0	$3,692,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$90,000	$0	$0	$90,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$106,000	$0	$0	$106,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	10	$997,600	$0	$0	$997,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$92,200	$0	$0	$92,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$240,300	$0	$0	$240,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$394,000	$0	$0	$394,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$533,600	$0	$0	$533,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$144,900	$0	$0	$144,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$305,200	$0	$0	$305,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$571,800	$0	$0	$571,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	4	$164,800	$0	$0	$164,800
TOTAL				**57**	**$24,888,200**	**$0**	**$0**	**$24,888,200**

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **HECTOR JOSE GAMARRA CANTILLO** identificado con **CC** No. **1002441507**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S - NI. 900722179	**Fecha de inicio de cobertura :** 29/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011795508.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 28 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

APO_13_2_2_PN01 v_03

MIS_4_1_3_FR15 v_010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.002.441.507

GAMARRA CANTILLO

APELLIDOS

HECTOR JOSE

NOMBRES

Hector Gamarra

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-2001

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

14-FEB-2019 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CAMILO GALINDO VACHA



0065134574 1

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicación
13244-00024576-SM

Fecha de Radicación
2 8 0 1 2 0 2 5

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DE TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	**A. Afiliación** X	**B. Reporte de Novedades**	**2. Tipo de Afiliación**	**A. Individual:**	**-Cotizante o Cabeza de Familia** X	**3. Régimen**	**A. Contributivo** X	**B. Subsidiado**
			B. Colectiva		**-Beneficiario o Afiliado**			
			C. Institucional		**D. De Oficio**			

4. Tipo de Afiliado	**A. Cotizante** X	**B. Cabeza de Familia**	**C. Beneficiario**	**5. Tipo de Cotizante**	**A. Dependiente** X	**B. Independiente**	**C. Pensionado**	**Código (a registrar por la EPS)**

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia) A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y Nombres			
GAMARRA	CANTILLO	HECTOR	JOSE
7. TIpo de Documento de Identidad	**8. Número del documento de identidad**	**9. Sexo**	**10. Fecha de Nacimiento**
CC	1002441507	Femenino / Masculino X	01/02/2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia 06	**12. Discapacidad** Tipo (F N M)	Condición (T P)	**13. Puntaje SISBEN**	**14. Grupo de Población Especial** 9	
15. Administradora de Riesgos Laborales - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	**16. Administradora de Pensiones** PORVENIR		**17. Ingreso Base de Cotización - IBC** 1423500		
18. Residencia CL 19 60 - 37	Teléfono Fijo	3003566411	LUISANDCAR@HOTMAIL.ES		
EL CARMEN DE BOLIVAR **Municipio/Distrito**	**Zona** Urbana X / Rural	LAS PALMAS **Localidad/Comuna**	BOLIVAR **Departamento**		

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente

19. Apellidos y Nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. TIpo de Documento de identidad	**21. Número del documento de identidad**	**22. Sexo** Femenino / Masculino	**23. Fecha de Nacimiento** D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados

24.	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

25.	Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29.	Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32.	Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urban	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

		34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C			
B	1		
B	2		
B	3		
B	4		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón	36. TIpo de Documento de identidad	37.Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA	NI	900722179	Independiente

39. Ubicación				
CARRERA 11 # 32 - 170 **Dirección**	0002825064 **Teléfono**	servicioalcliente.siie.sas@hotmail.com **Correo electrónico**	SINCELEJO **Municipio/Distrito**	SUCRE **Departamento**

mutualser
Atención sin tanta vuelta

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

NIT 806.008.394-7

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [ ]		Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	**42. Fecha** 2 8 0 1 2 0 2 5

43. EPS anterior	**44. Motivo de Traslado** Código [ ]	**45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones**

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	Afiliación realizada el 28/01/2025 por el empleador 900722179, SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA a través del portal aportante. 55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación, colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ]
  Cantidad: 0 [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] 0 Total 0
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio [ ] Código del departamento [ ]	**67. Datos del SISBEN** Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]	**68. Fecha de radicación** D D M M A A A A	**69. Fecha de validación** D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	**71. Firma del funcionario**	

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HECTOR JOSE GAMARRA CANTILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.441.507**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 27/01/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900722179	**Cédula Usuario:**	CC 64698247
Nombre:	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S				
Dirección:	CR 11 32-170 BR SAN VICENTE				
Departamento:	SUCRE		**Municipio:**	SINCELEJO	
Correo electrónico:	servicioalcliente.siie.sas@hotmail.com				
Teléfono:	3008588213		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5429001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERIAS, FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS, VIAS DE NAVEGACION, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISION DE TERRENOS CON MEJORA				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 64698247	HAYDA EMILSA CASTILLO CONTRERAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	252	28/01/2025	CC 3840026	CASTILLO GIL JOSE	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

5268DF035C4C7DFA4A0041BC08A2FA0B Certificado impreso el día 1/27/2025 1:28:50 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

JOSE CARLOS
CASTILLO GIL
3840026

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMEC
900722179

Este carné es personal e intransferible.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 3.840.026
CASTILLO GIL
APELLIDOS
JOSE CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1982
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-MAR-2002 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO
P-2804000-01100628-M-0003840026-20191002
0068003601A 1
9910058801

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicación
70215-00013699-SM

Fecha de Radicación

2	7	0	1	2	0	2	5

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DE TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	**2. Tipo de Afiliación**						**3. Régimen**	
A. Afiliación X **B. Reporte de Novedades**	**B. Colectiva**		**A. Individual:**	**-Cotizante o Cabeza de Familia** X **-Beneficiario o Afiliado**			**A. Contributivo** X	**B. Subsidiado**
			C. Institucional		**D. De Oficio**			

4. Tipo de Afiliado			**5. Tipo de Cotizante**				**Código**
A. Cotizante X	**B. Cabeza de Familia**	**C. Beneficiario**	**A. Dependiente** X	**B. Independiente**	**C. Pensionado**		**(a registrar por la EPS)**

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y Nombres			
CASTILLO	**GIL**	**JOSE**	**CARLOS**
7. TIpo de Documento de Identidad	**8. Número del documento de identidad**	**9. Sexo**	**10. Fecha de Nacimiento**
CC	**3840026**	**Femenino** **Masculino** X	**2 2 1 2 1 9 8 2**

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia 06	**12. Discapacidad** **Tipo** F N M **Condición** T P		**13. Puntaje SISBEN** 0	**14. Grupo de Población Especial** 5
15. Administradora de Riesgos Laborales - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	**16. Administradora de Pensiones** PORVENIR		**17. Ingreso Base de Cotización - IBC** 1423500	
18. Residencia CALLE 4 CR 65	Teléfono Fijo	3215466802		
COROZAL **Municipio/Distrito**	**Zona** **Urbana** **Rural** X	COROZAL **Localidad/Comuna**	SUCRE **Departamento**	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente

19. Apellidos y Nombres			
MERCADO	GARAY	MAIRENA	Segundo nombre
20. TIpo de Documento de identidad CC	**21. Número del documento de identidad** 1103110945	**22. Sexo** **Femenino** X **Masculino**	**23. Fecha de Nacimiento** 2 6 1 1 1 9 9 2

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados

24.	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1	CASTILLO	MERCADO	IKER	DANIEL
B2	CASTILLO	MERCADO	THIAGO	ANDRE
B3				
B4				
B5				

25.	Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1	Tarjeta de identidad	1187465142		X	2 3 0 5 2 0 1 3
B2	Tarjeta de identidad	1103121331		X	1 9 1 2 2 0 1 5
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29.	Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1	Hijo o hija	06					
B2	Hijo o hija	06					
B3							
B4							
B5							

32.	Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urban	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado (a registrar por la EPS)
B1	COROZAL	X		SUCRE	3132468285	
B2	COROZAL		X	SUCRE	3215466802	
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

		34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		UNIÓN TEMPORAL MEDIHEALT	702150159901
B	1	UNIÓN TEMPORAL MEDIHEALT	702150159901
B	2		
B	3		
B	4		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA	**36. TIpo de Documento de identidad** NI	**37.Número del documento de identificación** 900722179	**38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)** Independiente

39. Ubicación				
CARRERA 11 # 32 - 170 **Dirección**	0002825064 **Teléfono**	servicioalcliente.siie.sas@hotmail.com **Correo electrónico**	SINCELEJO **Municipio/Distrito**	SUCRE **Departamento**

mutualser
Atención sin tanta vuelta

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

NIT 806.008.394-7

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [ ]		Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	**42. Fecha** 2 7 0 1 2 0 2 5

43. EPS anterior	**44. Motivo de Traslado** Código [ ]	**45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones**

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación, colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ]
  Cantidad: 0 [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] 0 Total 0
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio [ ] Código del departamento [ ]	**67. Datos del SISBEN** Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]	**68. Fecha de radicación** D D M M A A A A	**69. Fecha de validación** D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	**71. Firma del funcionario**	

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE CARLOS CASTILLO GIL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **3.840.026**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 27/01/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900722179	**Cédula Usuario:**	CC 64698247
Nombre:	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S				
Dirección:	CR 11 32-170 BR SAN VICENTE				
Departamento:	SUCRE		**Municipio:**	SINCELEJO	
Correo electrónico:	servicioalcliente.siie.sas@hotmail.com				
Teléfono:	3008588213		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5429001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERIAS, FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS, VIAS DE NAVEGACION, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISION DE TERRENOS CON MEJORA				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 64698247	HAYDA EMILSA CASTILLO CONTRERAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	253	28/01/2025	CC 92555665	MEDINA SUAREZ JORGE	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

5268DF035C4C7DFA4A0041BC08A2FA0B Certificado impreso el día 1/27/2025 1:30:50 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

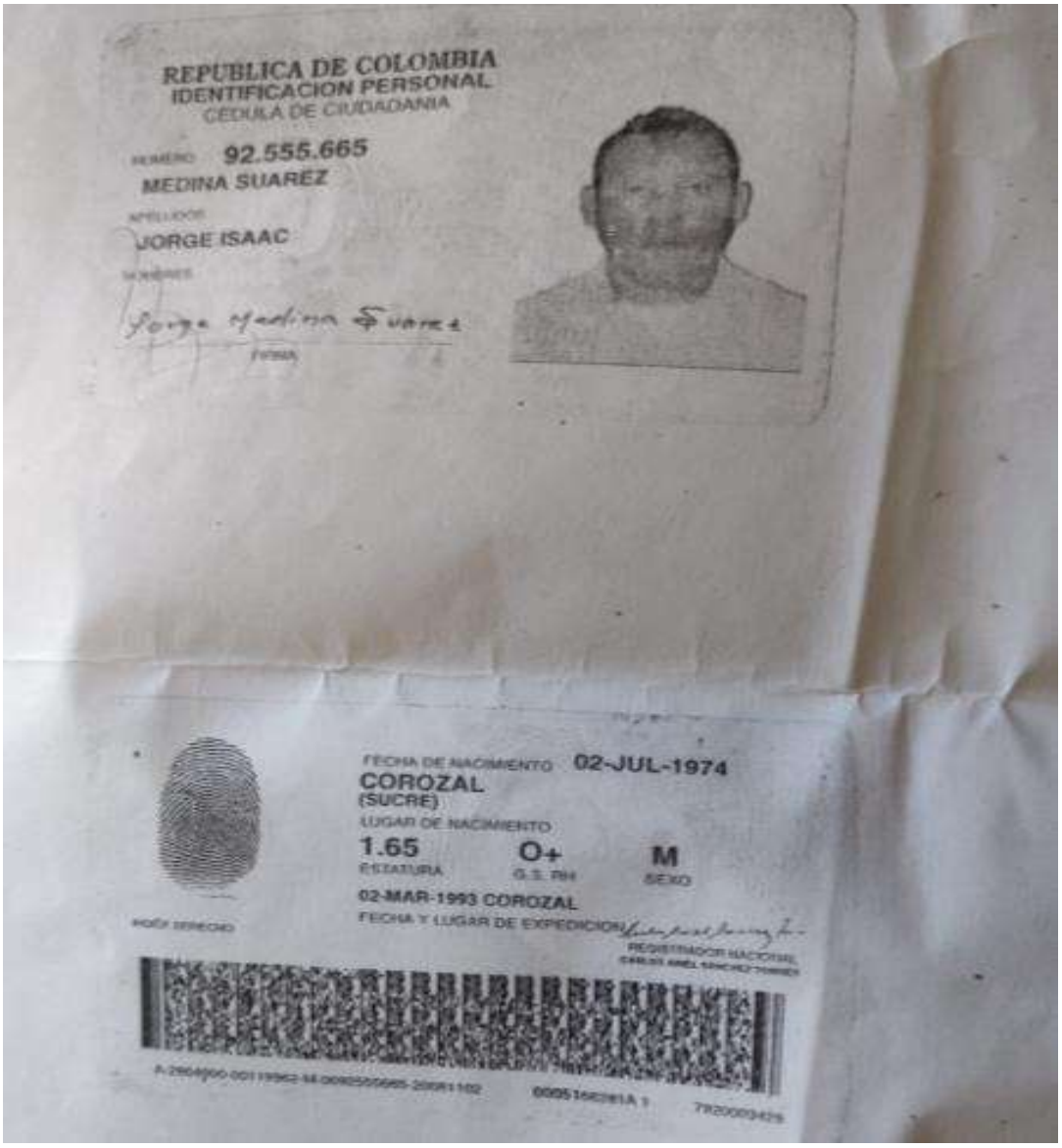
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

JORGE ISAAC
MEDINA SUAREZ
92555665

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMEC
900722179

Este carné es personal e intransferible.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.555.665
MEDINA SUAREZ
APELLIDOS
JORGE ISAAC
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1974
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-MAR-1993 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicación
70215-00013703-SM

Fecha de Radicación
2 7 0 1 2 0 2 5

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DE TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	**2. Tipo de Afiliación**						**3. Régimen**	
A. Afiliación X **B. Reporte de Novedades**	**A. Individual:**	**-Cotizante o Cabeza de Familia**	X	**B. Colectiva**	**C. Institucional**	**D. De Oficio**	**A. Contributivo** X	**B. Subsidiado**
		-Beneficiario o Afiliado						

4. Tipo de Afiliado	**5. Tipo de Cotizante**	**Código**
A. Cotizante X **B. Cabeza de Familia** **C. Beneficiario**	**A. Dependiente** X **B. Independiente** **C. Pensionado**	**(a registrar por la EPS)**

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y Nombres			
MEDINA	**SUAREZ**	**JORGE**	**ISAAC**
7. TIpo de Documento de Identidad	**8. Número del documento de identidad**	**9. Sexo**	**10. Fecha de Nacimiento**
CC	**92555665**	**Femenino** **Masculino** X	**0 2 0 7 1 9 7 4**

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia 06	**12. Discapacidad** **Tipo** F N M **Condición** T P		**13. Puntaje SISBEN** 0	**14. Grupo de Población Especial** 5
15. Administradora de Riesgos Laborales - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	**16. Administradora de Pensiones** PORVENIR		**17. Ingreso Base de Cotización - IBC** 1423500	
18. Residencia CRA 4 CLLE 3 - 46	Teléfono Fijo	3207504161	JMEDINA74SI@OUTLOOK.COM	
COROZAL **Municipio/Distrito**	**Zona** **Urbana** X **Rural**	CHAPINERO **Localidad/Comuna**	SUCRE **Departamento**	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente

19. Apellidos y Nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. TIpo de Documento de identidad	**21. Número del documento de identidad**	**22. Sexo** **Femenino** **Masculino**	**23. Fecha de Nacimiento** D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados

24.	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

25.	Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29.	Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo		Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32.	Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urban	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

		34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C			
B	1		
B	2		
B	3		
B	4		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA	**36. TIpo de Documento de identidad** NI	**37.Número del documento de identificación** 900722179	**38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)** Independiente

39. Ubicación				
CARRERA 11 # 32 - 170 **Dirección**	0002825064 **Teléfono**	servicioalcliente.siie.sas@hotmail.com **Correo electrónico**	SINCELEJO **Municipio/Distrito**	SUCRE **Departamento**

mutualser
Atención sin tanta vuelta

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

NIT 806.008.394-7

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [ ]		Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	**42. Fecha** 2 7 0 1 2 0 2 5

43. EPS anterior	**44. Motivo de Traslado** Código [ ]	**45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones**

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación, colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ]
  Cantidad: 0 [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] 0 Total 0
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio [ ] Código del departamento [ ]	**67. Datos del SISBEN** Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]	**68. Fecha de radicación** D D M M A A A A	**69. Fecha de validación** D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	**71. Firma del funcionario**	

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE ISAAC MEDINA SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **92.555.665**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900722179	2	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELETROMECANICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 N 32 170	SINCELEJO-SUCRE	2766968	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1195705768	9480327684	E	2025/01/21	2025/01/15	BANCOLOMBIA	0	$6,993,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (18 Afiliados)																							$21,536,668	$3,576,000			$22,836,668	$913,600			$22,836,668	$913,600			$22,836,668		$1,589,900		$0	$0		$6,993,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (18 Afiliados)																							$21,536,668	$3,576,000			$22,836,668	$913,600			$22,836,668	$913,600			$22,836,668		$1,589,900		$0	$0		$6,993,100
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (18 Afiliados)																							$21,536,668	$3,576,000			$22,836,668	$913,600			$22,836,668	$913,600			$22,836,668		$1,589,900		$0	$0		$6,993,100
1	CC	1102857350	ARIAS GUERRA KAREN ANDREA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1102847244	BARRIOS CAMPO LORAINES MARIA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	1102841769	BELTRAN CONEO MELLER DE JESUS																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1100622765	CARRASCAL MANJARRES IVAN JOSE																		230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1017124408	CASTILLO CONTRERAS ALBERTO CARLOS																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	92529978	CASTRO CONTRERAS OSCAR LUIS																		231001	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1052950009	MADERA SERPA LUIS ALBERTO																		231001	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	1100691382	MENDOZA HERNANDEZ ARMANDO ALFREDO	X																	230201	27	$1,170,000	$187,200	EPS037	27	$1,170,000	$46,800	CCF41	27	$1,170,000	$46,800	14-23	27	$1,170,000	6.960%	$81,500	27	$0	$0	Si	$362,300
9	CC	11058425	OLEA MARTINEZ AQUILIO																			0	$0	$0	CCFC33	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$194,500
10	CC	1052082724	OSORIO TORRES MARISOL																		230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
11	CC	1104015076	PELUFFO ATENCIA JORGE ALBERTO	X																	230301	22	$953,334	$152,600	CCFC33	22	$953,334	$38,200	CCF41	22	$953,334	$38,200	14-23	22	$953,334	6.960%	$66,400	22	$0	$0	Si	$295,400
12	CC	1102837821	RODRÍGUEZ MONTES NALBER ANTONIO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
13	CC	1143395496	ROMANI SIMANCA MAIRA ANDREA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	CCFC33	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
14	CC	92546469	SIERRA MANGONES GUILLERMO JOSE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
15	CC	92258930	SIERRA FALCO JORGE RAMON																		25-14	30	$1,300,000	$338,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$532,500
16	CC	92260059	SIERRA FALCO WILLIAM RAFAEL																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
17	CC	1100682502	TUNJANO BELTRAN VIDAIL ANTONIO	X																	230201	28	$1,213,334	$194,200	ESSC07	28	$1,213,334	$48,600	CCF41	28	$1,213,334	$48,600	14-23	28	$1,213,334	6.960%	$84,500	28	$0	$0	Si	$375,900
18	CC	1100696400	VILLALBA FLOREZ NILSON RAFAEL																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total			**Afiliados(18)**																				$21,536,668	$3,576,000			$22,836,668	$913,600			$22,836,668	$913,600			$22,836,668		$1,589,900		$0	$0		$6,993,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900722179	2	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELETROMECANICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 N 32 170	SINCELEJO-SUCRE	2766968	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1195705768	9480327684	E	2025/01/21	2025/01/15	BANCOLOMBIA	0	$6,993,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$3,576,000	$0	$0	$3,576,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$624,000	$0	$0	$624,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$754,000	$0	$0	$754,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,192,600	$0	$0	$1,192,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,005,400	$0	$0	$1,005,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,589,900	$0	$0	$1,589,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,589,900	$0	$0	$1,589,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$913,600	$0	$0	$913,600
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	18	$913,600	$0	$0	$913,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				18	$913,600	$0	$0	$913,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$156,000	$0	$0	$156,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	3	$142,200	$0	$0	$142,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$152,600	$0	$0	$152,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$150,800	$0	$0	$150,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$208,000	$0	$0	$208,000
TOTAL				**18**	**$6,993,100**	**$0**	**$0**	**$6,993,100**

ANEXO #4

Montería, 25 de enero de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
Magangué Bolívar

REFERENCIA: CONVENIO DE SERVICIOS ENTRE BIO-RESIDUOS Y SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA SAS

Respetado Sres. ICA,

BIO-RESIDUOS S.A.S. identificado con Nit. 900808187 certifica que la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA SAS, identificado con NIT. 900722179 tiene contratado los servicios de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición de Residuos Peligrosos.

BIO-RESIDUOS S.A.S., se encuentra licenciado bajo la Resolución 1.5972 del año 2012 expedida por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge-CVS, para la gestión integral de residuos líquidos, solidos y gaseosos en el departamento de Córdoba.

Muy atentamente

AMPARO GUTIÉRREZ BONILLA
Representante Legal

Anexo: Licencias

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

RESOLUCION NRO 11.5976

FECHA: 14 FEB 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA MODIFICACION AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SE RENUEVA Y MODIFICA UN PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS".

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 00.45 de noviembre 21 de 2000 la CVS, se aprueba el Plan de Manejo Ambiental presentado por la empresa BIORESIDUOS, ubicado en la calle 29 No. 7 43 Montería, representada legalmente por la Señora AMPARO GUTIERREZ BONILLA., para la instalación y operación de un horno incinerador de residuos, se adquiere entre otros los siguientes compromisos:

- La empresa BIORESIDUOS deberá mantener una eficiencia de remoción y destrucción de hasta el 99.99% para los componentes de los residuos a incinerar.
- En ningún caso la empresa BIORESIDUOS, permitirá que el incinerador produzca emisiones de HCL a una tasa mayor de 1.8 Kg/hora, para lo cual deberá realizar muestreos periódicos de calidad de aire.
- La empresa BIORESIDUOS, deberá realizar monitoreos del incinerador donde como mínimo se incluya: temperatura de combustión, tasa de alimentación del residuo, indicador de velocidad de gas de combustión, el monóxido de carbono producido en la zona de combustión y antes de la liberación de este a la atmósfera, el equipo (bombas, válvulas, etc.). Las inspecciones deben realizarse diariamente y deben concentrarse en la detección de fugas, derrames, taponamientos y emisiones de fuga.
- Toda fuga o escape no controlado de productos o sustancias de interés sanitario y en general cualquier emergencia por pequeña que parezca, la empresa BIORESIDUOS deberá ser reportada de inmediato por escrito a la CVS, indicando fecha, tipo de accidente y las medidas de contingencia adoptadas por superarlas.
- En caso de detectarse durante el tiempo de ejecución de las obras efectos ambientales no previstos, la empresa BIORESIDUOS deberá suspender los trabajos o actividades e informar a la CVS de inmediato, para que se determine y exija la adopción de las medidas correctivas que considere necesarias sin perjuicio de las medidas que debe adoptar el beneficiario del proyecto para impedir la degradación del medio ambiente.

Que mediante Resolución No. 0.9558 de fecha 11 de octubre de 2005 se otorga Permiso de Emisiones Atmosféricas por cinco (5) años al Horno Incinerador de la empresa BIORESIDUOS.

Que mediante oficio con radicado No. 4908 de Junio 4 de 2007 la señora Amparo Gutiérrez Bonilla presenta solicitud de modificación de Licencia Ambiental para la empresa BIORESIDUOS, ubicado en la Calle 29 No. 7-43 Montería. Lo anterior con el

fin de incluir dentro de las actividades permisionadas, la desactivación de alta eficiencia de los residuos peligrosos conocidos como bolsas de diálisis, sueros, dextrosas y mangueras de venoclisis para su posterior reciclaje.

Que a través de Auto No. 2525 de Febrero 25 de 2010 la Corporación inicia el tramite para la modificación de la Resolución No. 00.45 de Noviembre 21 de 2000 por medio de la cual la CVS aprueba un plan de manejo Ambiental al establecimiento de comercio BIORESIDUOS presentado por la señora Amparo Gutiérrez Bonilla, en el sentido de incluir dentro de las actividades permisionadas, la desactivación de alta eficiencia de los residuos peligrosos conocidos como bolsas de diálisis, sueros, dextrosas y mangueras de venoclisis para su posterior reciclaje para lo cual es necesario contar dentro de sus instalaciones con un autoclave (esterilizador), una aglutinadora y una caldera vertical lo anterior relacionado con los planos de la ampliación de las instalaciones.

Que mediante oficio con radicado No. 1530 de Abril 13 de 2010 la Corporación requirió a la empresa BIORESIDUOS la siguiente información a fin de evaluar técnicamente la solicitud de Modificación:

- *Descripción de las obras o actividades a realizar en cada uno de los procesos proyectados incluyendo planos y mapas de localización.*
- *Complemento del estudio de impacto ambiental que contenga la descripción y evaluación de los nuevos impactos ambientales si los hubiera y los ajustes requeridos al plan de manejo existente.*

Que mediante oficio con radicado No. 3330 del 2 de Julio de 2010 la empresa BIORESIDUOS S.A solicita renovación del permiso de emisiones otorgado mediante Resolución 09558 de 11 de Octubre de 2005 con vigencia de 5 años.

Que mediante radicado No. 4123 del 10 de Agosto de 2010 el Jefe de la División de Calidad Ambiental de la CVS solicita la modificación del Auto No. 2525 de Febrero de 2010; debido a que la empresa con el fin de ampliar su capacidad de incineración se encuentra realizando las instalaciones de un nuevo horno incinerador de alto costo, por lo tanto desisten de realizar la actividad de desactivación de alta eficiencia de residuos infecciosos al interior de las instalaciones de la planta de incineración, conocidos como bolsas de diálisis, sueros dextrosas y mangueras de venoclisi para su posterior reciclaje, por tal motivo se allegan los contratos con la empresa Vibracol de las actividades de Diseño, Fabricación y Suministros de una cámara de post-combustión, dos filtros y un ventilador principal el cual contiene el costo de la obra, así mismo los costos de fabricación del enfriador de gases, y eliminador de goteo con sus diseños.

Que a través de Auto No. 2705 del 11 de Octubre de 2010 la CVS, modifica el art 1 del auto 2525 de 2010 en atención a la petición referida, y admite la solicitud de renovación del permiso de emisiones atmosfericas.

2

Que a través de oficio con radicado No. 6674 del 10 de Diciembre de 2010 la empresa Bioresiduos remite a la Corporación los justes al Plan de Manejo existente, teniendo en cuenta las actividades o modificaciones realizadas a la Planta de Incineración.

Que mediante oficio con radicado No. 382 del 25 de Enero de 2011 la CVS solicita información complementaria sobre los ajustes al Plan de Manejo de la empresa Bioresiduos presentado mediante oficio con radicado No. 6674 del 10 de Diciembre de 2010.

Que mediante oficio con radicado No. 1226 del 01 de Marzo de 2011 la empresa Bioresiduos remite a la CVS la información solicitada mediante oficio con radicado No. 382 del 25 de Enero de 2011.

Que la División de Calidad Ambiental de la CVS, realizó concepto técnico ULP Nro 2011-062 de 1 de abril de 2011, en el que se evalúa la solicitud de modificacion al Plan de Manejo y la solicitud de renovación del permiso de emisiones atmosfericas presentadas por la empresa Bioresiduos, que manifiesta lo siguiente:

CONSIDERACIONES TECNICAS

Mediante oficio con radicado No. 1226 del 01 de Marzo de 2011 la empresa Bioresiduos presenta la información complementaria para la aprobación del plan de manejo de dicho establecimiento.

Con el fin de verificar lo establecido en el documento denominado Plan de Manejo de la empresa BIORESIDUOS, ubicada en el corregimiento Los Garzones en el Municipio de Montería, profesionales adscritos a la Unidad de Licencias y Permisos se trasladaron el día 05 de marzo del presente año hasta el sitio de ejecución del proyecto. Una vez en el sitio se ubicó al señor Benjamin Bermúdez quien es el técnico profesional encargado de la operación de la planta de incineración de residuos hospitalarios Bioresiduos.

Descripción y Caracterización del Proyecto

La planta de incineración de BIORESIDUOS cuenta con un horno incinerador de capacidad de 100 Kg/hora para el tratamiento de residuos hospitalarios y similares. Para la instalación de un segundo horno cuentan con el área necesaria, sin necesidad de realizar la demolición de las obras existentes o cese de actividades del horno No. 1.

Las actividades de ampliación de la planta de incineración obedecen a lo siguiente:

Se instalará un horno incinerador de capacidad inicial de 100 kg/hora, con posibilidad de ampliación a 250 kg/hora, este horno estará conformado por las siguientes estructuras:

- Cámara de alimentación.
- Cámara de combustión.
- Cámara de post combustión.

- Censor y registrador continuo de temperatura.
- Cámara de enfriamiento.
- Ciclones
- Colector de particulas (Filtro de Mangas)
- Vtilador principal.
- Chimenea.

La planta Bioresiduos con la entrada a operación de este nuevo horno ampliará su capacidad de incineración de residuos, ya que pasará de una capacidad de 100kg/hora a una capacidad de 200 kg/ hora, los gases provenientes de los dos hornos pasaran por un sistema de lavado y enfriamiento rápido donde pasaran de 1100°C a 250°C, luego de que los gases son lavados y enfriados pasan a un sistema de captura de material particulado de tamaño mayor o igual a 10 micras.

De los ciclones los gases pasan a una batería de filtros de mangas donde se captura material particulado de tamaño menor a 10 micras.

Finalmente, los gases después de pasar por estos dos sistemas de contrpl de emisiones como son los ciclones y los filtros de mangas son expulsados a la atmosfera a través de un ventilador que los impulsa por una chimenea.

Este sistema de incineración empleado en la empresa Bioresiduos cuenta además con controladores de temperatura automáticos que registran continuamente las temperaturas en las cámaras de combustión y poscombustión.

Por otro lado, en el proceso de incineración se producen además de las emisiones atmosféricas, lodos provenientes del lavado de gases, ya que estos trasportan partículas que por acción del agua son decantadas y pasan a una planta de tratamiento, donde se adiciona cal para bajar el Ph. de este lodo y el agua es recirculada nuevamente al proceso para el lavado de los gases, así mismo se producen unas cenizas como producto de la incineración de los residuos hospitalarios, las cuales son recogidas y almacenadas temporalmente en unas cavas, estas cenizas son llevadas a un laboratorio donde se les realiza una prueba de humedad llamada TCLP y luego son encapsuladas para llevarlas finalmente al relleno sanitario de la ciudad de Montería.

Vale la pena anotar que las cenizas que se producen en la planta Bioresiduos han pasado favorablemente las pruebas de laboratorio de TCLP, por lo que la empresa las ha utilizado para la elaboración de ladrillo que ha sido utilizado en actividades de ampliación de las instalaciones de la planta de incineración, con lo que se aprovecha de manera sostenible este tipo de residuo.

Recolección y Transporte

En lo relacionado con la actividad de recolección y transporte la empresa BIORESIDUOS recogerá los residuos hospitalarios y similares en bolsas solo de color rojo en el sitio de almacenamiento central de cada institución generadora, dichos

residuos serán pesados y transportados en vehículos tipo Furgón hasta la planta de Incineración.

Limpieza y Desinfección de Vehículos

El procedimiento de limpieza y desinfección de los vehículos de recolectores, en su parte interna se realizára en la planta de incineración, una vez los residuos biológicos sean descargados en la planta. Los vehículos serán desinfectados con hipoclorito de sodio a 5000 ppm, glutardehido al 2% o formaldehido al 8%. Las aguas residuales provenientes del lavado de vehículos serán llevadas a una trampa de grasas y posteriormente vertidas en un sistema séptico.

El lavado externo de los vehículos será realizado en el lavadero de propiedad de la empresa (BIORESIDUOS) ubicada en el Cra. 2 No. 21-60.

Almacenamiento

La empresa BIORESIDUOS actualmente cuenta con 3 cuartos frios o cavas de refrigeración para mantener los residuos a una temperatura menor a 4°C, para los residuos que no se incineran de manera inmediata.

Las cavas presentan una capacidad de 7 y 12 toneladas para un total de aproximadamente 30 toneladas. Dichas cavas de almacenamiento, permanecerán en su lugar sin necesidad de su destrucción o cese de actividad.

Descripción de Residuos Peligrosos a tratar en la Planta de Incineración

La empresa BIORESIDUOS teniendo en cuenta su actividad comercial y tratamiento de incineración, tratara el siguiente tipo de residuos:

Biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, apositos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguineas, cateres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares y de ensayo, medios de cultivo, laminas porta objetos y cubre objetos, laminillas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables y toallas higiénicas.

Anatomopatológicos: Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales que se remueven durante necropsias, cirugías u otros procedimientos, tales como placentas, restos de exhumaciones.

Cortopunzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes puedan dar o rigen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio.

De Animales: Son aquellos provenientes de animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos y/o los provenientes de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas.

Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad.

Residuos de Citotóxicos

Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación tales como: jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco.

Fichas Plan de Manejo Ambiental

La empresa BIORESIDUOS aplicara 13 fichas de manejo las cuales se encuentran estructuradas de la siguiente forma:

Objetivo, Impacto, Aplicación de Medidas, Lugar de Aplicación, Medidas y Acciones a Desarrollar, Control y Monitoreo, Responsable y Costos.

Las fichas ambientales son las siguientes:

1. Manejo y Protección de Aguas.
2. Abastecimiento del Recurso Hídrico.
3. Cercamiento Perimetral.
4. Señalización.
5. Control de Calidad del Aire.
6. Control de Vectores.
7. Manejo de Aguas Residuales dentro de las Instalaciones.
8. Manejo de Salud y Seguridad Ocupacional.
9. Educación Ambiental.

Programa de Monitoreo

El programa de monitoreo permitirá verificar el cumplimiento del PMA; así como también pretende mejorar las prácticas ambientales y la capacidad de respuesta.

El programa de monitoreo esta compuesto por el titulo de la acción, actividad de monitoreo, seguimiento a desarrollar y la periodicidad con que se realizaran las acciones.

Acción: Prevención y Control de Actividades de Trabajo.

62

Actividades a Desarrollar

• Reuniones de capacitación y orientación al grupo de trabajo. PERIODICIDAD: Cada 6 meses o cuando ingrese personal nuevo.

• Entrega de elementos de protección personal. PERIODICIDAD: Cada 3 meses.

• Administración de materiales y servicios. PERIODICIDAD: permanente.

• Investigación de incidentes y accidentes de trabajo. PERIODICIDAD: permanente.

• Controles de salud e higiene industrial y registro de vacunación. PERIODICIDAD: Anualmente.

Actividades a Desarrollar

• Inspección visual de las condiciones de la planta y equipos (horno) o maquinas. PERIODICIDAD: Semanalmente.

• Verificación de la señalización de cada una de las áreas. PERIODICIDAD: Trimestralmente.

• Inventario de números de incidentes y accidentes por causas de fallas en la señalización. PERIODICIDAD: Mensualmente.

Actividades a Desarrollar

• Los vehículos de transporte de residuos, posean la certificación ambiental donde se avale su adecuada sincronización y carburación de motores. De igual se constatará la no generación de ruidos por encima de los niveles permisibles. PERIODICIDAD: permanente, durante la ejecución de la actividad.

Plan de Contingencia

La empresa BIORESIDUOS actualmente cuenta con un Plan de Contingencia el cual consiste en enviar los residuos a la ciudad de Cartagena (INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A.) cada 5 días, puesto que no se cuenta con la capacidad instalada de incineración. Por lo tanto una vez entre en funcionamiento el segundo horno, el cual entrara a funcionar con el mismo número de turnos (3), teniendo capacidad para incinerar diariamente unos 1800 Kg. La empresa BIORESIDUOS enviara residuos a INGEAMBIENTE DEL CARIBE, solo cuando se presenten daños operacionales o por fallas en el fluido eléctrico.

EL PRECITADO INFORME CONCLUYE

• La empresa BIORESIDUOS teniendo en cuenta su actividad comercial y tratamiento de incineración solo podrá tratar residuos biosanitarios, anatomopatológicos, cortopunzantes, de animales y fármacos vencidos.

- La empresa BIORESIDUOS cuenta con un Plan de Contingencia para el manejo y coordinación de contingencias que se presenten en la planta y/o área de influencia del proyecto.

- Las aguas residuales industriales provenientes del lavado de vehículos serán recolectadas y transportadas a un sistema de trampa de grasa para posteriormente ser conducidas hasta un sistema séptico, por lo que la empresa BIORESIDUOS deberá tramitar el respectivo permiso de vertimientos que otorga la Corporación.

- Los hornos instalados en la planta de incineración Bioresiduos cuentan con dos sistemas de control de emisiones como son los ciclones y los filtros de mangas para retención de material particulado.

- La capacidad de incineración de la planta pasará de 100 kg/hora a 200 kg/hora y con posibilidad a extenderse de los 250 kg/hora hasta un máximo de 500 kg/hora.

EL PRECITADO INFORME RECOMIENDA

Aprobar la modificación al Plan de Manejo Ambiental presentado por la señora Amparo Gutiérrez Bonilla, representante legal y Gerente de la Empresa BIORESIDUOS para el proyecto de construcción y operación de un horno de incineración de residuos o desechos patológicos, hospitalarios y fármacos vencidos; localizada en el corregimiento los Garzones, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba.

Otorgar permiso de emisiones atmosféricas para la operación de los dos hornos incineradores de residuos hospitalarios de la empresa Bioresiduos.

CONSIDERACIONES JURIDICAS.

Que el numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993 determino Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

Que el numeral 12 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993 determino "Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;

Que el numeral 13 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993 determino que les corresponde a las autoridades ambientales recaudar conforme a la Ley, las contribuciones, tasas,

derechos, tarifas, y multas por concepto de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y fijar su monto en el territorio de su jurisdicción.

Que la precitada ley, en su ARTÍCULO 49.- consagro la Obligatoriedad de la Licencia Ambiental. La ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una licencia ambiental.

Que así mismo, los ARTÍCULOS 50 y 51 de la citada ley. Consagraron que se entiende por licencia ambiental la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por el beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada, las cuales serán otorgadas por el hoy Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las Corporaciones Autónomas Regionales y algunos Municipios y distintos, de conformidad con lo previsto en esta ley.

Que el artículo la Ley 633 de 2000 y la Resolución 2001 de 2001 faculta a las autoridades Ambientales para efectuar el cobro del servicio de evaluación y seguimiento de las Licencias Ambientales, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que el artículo 9º, literal b, del decreto 1220 de 2005, del mismo Decreto establece las Competencias de las Corporaciones Autónomas Regionales, para otorgar o negar licencia ambiental para los proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción.

Que la Resolución 1280 de 7 de julio de 2010, por la cual se establece la escala tarifaría para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, para proyectos cuyo valor sea inferior a 2.115 smmv y se adoptan la tabla única para la aplicaron de los criterios definidos en el sistema y métodos definidos en el articulo 96 de la Ley 633 para liquidación de la tarifa.

Por lo anterior expuesto esta Corporación:

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación al Plan de Manejo Ambiental presentado por la señora Amparo Gutiérrez Bonilla, representante legal y Gerente de la Empresa BIORESIDUOS para el proyecto de construcción y operación de un horno de incineración de residuos o desechos patológicos, hospitalarios y fármacos vencidos, localizada en el corregimiento los Garzones, Municipio de Montería Departamento de Córdoba.

ARTICULO SEGUNDO: Establecer como obligatorio el contenido de las actividades, y acciones que se deriven del Plan de Manejo Ambiental del proyecto de construcción y operación de un horno de incineración de residuos o desechos patológicos,

hospitalarios y fármacos vencidos; localizada en el corregimiento los Garzones, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, en los términos planteados en dicho documento.

ARTICULO TERCERO: El beneficiario del proyecto deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- Informar a la CVS en un término no superior a 15 días, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución el día, lugar y contenido de los talleres de capacitación contemplados en el PMA aprobado.

- Reportar de inmediato por escrito a la CVS toda fuga o escape no controlado de productos o sustancias de interés sanitario y en general cualquier emergencia por pequeña que parezca, indicando fecha, tipo de accidente y las medidas de contingencia adoptadas para superarla.

- Tramitar el respectivo permiso de vertimientos que otorga la Corporación para las aguas residuales industriales generadas durante el lavado de los vehículos destinados para el transporte de los residuos hospitalarios.

- No podrá utilizar el vehiculo destinado para transportar los residuos anatomopatológicos, en otro tipo de actividades diferentes a las relacionadas o especificados dentro del documento presentado a la CVS. En el caso de desarrollar con dicho vehiculo actividades diferentes estas deberán necesariamente ser autorizadas, coordinadas y supervisadas por la autoridad competente.

- Implementar un programa periódico de exámenes clínicos, biológicos y de inmunización a los trabajadores expuestos al factor de riesgo. Igualmente deberá dotarlos de equipos y elementos de seguridad industrial y de bioseguridad.

- Suspender los trabajos o actividades e informar a la CVS de inmediato, en caso de detectarse durante el tiempo de ejecución de las obras, efectos ambientales no previstos, para que está determine y exija la adopción de las medidas correctivas que considere necesarias sin perjuicio de las medidas que debe adoptar el beneficiario del proyecto para impedir la degradación del medio ambiente.

- Informar a la CVS en un término no superior a 8 días, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución, el manejo a dar y sitio de disposición final de las cenizas resultantes de la actividad de incineración de los residuos anatomopatológicos.

- Realizar las obras necesarias de cunetas, canales y vías de acceso al establecimiento con las especificaciones técnicas y acordes con el entorno, de tal manera que permitan un optimo flujo vehicular y de aguas lluvias en el sector circundante del proyecto.

ARTICULO CUARTO: El representante legal de la empresa Bioresiduos, deberá cancelar por concepto de Seguimiento al Plan de Manejo Ambiental del proyecto, el

valor del 0.6% que asciende a la suma de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS ($2.143.506.oo).

PARAGRAFO: La suma descrita en el presente artículo se consignara en las oficinas del Banco de Bogota en la Cuenta de Ahorro No.43851221-2, en un plazo máximo de sesenta (60) días siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo. Vencido este plazo sin que se haya dado cumplimiento a los pagos correspondientes, se suspenderán los trámites hasta tanto se realice el pago y se procederá al archivo de dicha solicitud.

ARTÍCULO QUINTO: Renovar permiso de emisiones atmosféricas, y aprobar su modificación para la operación de los dos hornos incineradores de Residuos Hopitalarios de la Empresa BIORESIDUOS, representada legalmente por la señora Amparo Gutiérrez Bonilla, por un termino de 5 años, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO: la Empresa BIORESIDUOS, representada por la señora Amparo Gutiérrez Bonilla, dentro del permiso de emisiones atmosféricas deberá cumplir a cabalidad con las siguientes recomendaciones:

- De acuerdo a lo establecido en el Art. 43 de la Resolución 909 de 2008, las temperaturas en las cámaras de combustión y poscombustion de los hornos deben ser mayor o igual a 800°C y mayor o igual a 1100°C respectivamente.

- El tiempo de retención en la cámara de post-combustión para los hornos incineradores debe ser igual o superior a dos (2) segundos.

- La empresa Bioresiduos deberá anualmente realizar muestreo isocinetico para conocer el estado de las emisiones de los hornos incineradores se deben medir los parámetros establecidos en la tabla 29 del Articulo 45 de la Resolución 909 de 2008 y debe cumplir con los estándares de emisión admisibles de contaminantes del aire establecidos en la misma tabla.

- Debido a que la planta de incineración Bioresiduos cuenta con sistemas de control de emisiones, deberá en un tiempo no mayor a 45 días, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución, presentar a la Corporación un Plan de contingencia de los sistemas de control de emisiones, el cual se ejecutará durante la suspensión del funcionamiento de dicho sistema de control de emisiones, este plan formará parte del permiso de emisiones atmosféricas, por lo tanto será objeto de seguimiento por parte de la Corporación.

- En el caso en que se presenten fallas en los sistemas de control de emisiones atmosféricas se debe informar por escrito a la Corporación el motivo por el cual se suspenderán los sistemas de control, con una anticipación de por lo menos tres (3) días hábiles, suministrando la siguiente información:

- Nombre y localización de la fuente de emisión.
- Lapso durante el cual se suspenderá el funcionamiento del sistema de control.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

RESOLUCION NRO 0005976

FECHA: 14 FEB 2012

- Cronograma detallado de las actividades a implementar.

- Las mediciones de las emisiones en chimenea (monitoreos isocineticos) deben realizarse teniendo en cuenta lo estipulado en el protocolo para el monitoreo y seguimiento de aire adoptado por el MAVDT, a través de la Resolución 650 de 29 de marzo de 2010.

ARTICULO SEPTIMO: La empresa BIORESIDUOS en el caso que requiera realizar una ampliación en las actividades del proyecto que implique nuevas obras que puedan producir deterioro al ambiente, deberá presentar previamente a la CVS los respectivos diseños y estudios para su evaluación. La CVS supervisara la ejecución de las obras o actividades y podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo.

La aprobación del Plan de Manejo Ambiental que se otorga a la empresa BIORESIDUOS no amparara ningún tipo de obra o actividad diferente a la descrita en los documentos aportados por el peticionario.

ARTICULO OCTAVO: Notificar en debida forma el contenido de la presente resolución a la señora: AMPARO GUTIERREZ BONILLA representante legal de la empresa Bioresiduos y/o quien haga sus veces, de conformidad con los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ELDER JOSE CYOLA ALDANA
Director General CVS

Proyectó: María Nidia De la E. / Abogado / División Jurídica Ambiental CVS.
BIORESIDUO

NOTIFICACION PERSONAL A LOS (15) días
Febrero-Diecisiete (17) 2012
SE NOTIFICA PERSONALMENTE A:
AMPARO GUTIERREZ BONILLA
EL NOTIFICADO

Secretaria: [illegible]
12

ANEXO #5

INSPECCION ESCALERAS DE MANO

GRU S.A.S
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

F-SST-16-VER-02

Fecha de inspección: 28-07-2025 Ubicación de la escalera de mano: Oficina Ica carmen B.

Inspeccionada por: Marisol Osorio Tipo de escalera: Escalera de tijera Escalera extensible [X] Altura trabajo: _____

No.	ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO	NA
1	Están los largueros de la escalera en buen estado? (Sin bordes afilados, rajados o doblados)	[X]	[ ]	[ ]
2	Están los travesaños o escalones en buen estado?	[X]	[ ]	[ ]
3	El tope superior está en buen estado?	[X]	[ ]	[ ]
4	Están las zapatas en buen estado?	[X]	[ ]	[ ]
5	Si es una escalera de extensión está en buen estado la: Polea	[X]	[ ]	[ ]
	Cuerda	[ ]	[ ]	[ ]
6	Las extensiones de escaleras ruedan correctamente dentro de las guías de la escalera principal?	[X]	[ ]	[ ]
7	Los ganchos de seguridad de la extensión aseguran correctamente en los peldaños de la escalera principal?	[X]	[ ]	[ ]
8	El ángulo de la escalera está correcto? (Si no puede calcular, párese frente a la escalera, estire los brazos, formando un ángulo de 90 grados hasta alcanzar el peldaño).	[X]	[ ]	[ ]
9	La escalera está libre de materiales grasosos, aceitosos o resbaladizos?	[X]	[ ]	[ ]
10	La escalera está libre de partes oxidadas, corroidas, rajadas, sueltas o flotantes?	[X]	[ ]	[ ]
11	La escalera tiene etiqueta y es legible?	[X]	[ ]	[ ]
12	Si la escalera tiene entre 4 y 8 metros de longitud, debe ser izada por mínimo dos personas	[X]	[ ]	[ ]
13	La tarea a realizar está relacionada con sistemas eléctricos? (no debe permitirse el uso de escaleras metálicas para estas actividades)	[X]	[ ]	[ ]
14	Cada uno de los ejecutantes cuenta con arnés de seguridad y eslinga?	[X]	[ ]	[ ]
15	Escalera extensible o de mano, quedan mínimo 1 metro de escalera por encima del punto final de apoyo superior?	[X]	[ ]	[ ]
16	La escalera está amarrada a una estructura de soporte fijo y seguro?	[X]	[ ]	[ ]

OBSERVACIONES:

* Coloque la escalera de mano fuera de servicio si una o más respuestas son negativas (NO), **la condición debe ser corregida antes de autorizar su uso**.

* Si la escalera no se puede usar etiquétela como "Dañada - no usar"

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA

Nombre: Marisol Osorio.

Cargo: SISO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA

Nombre: Marisol Osorio

Cargo: SISO.

Powered by CamScanner

INSPECCION DE HERRAMIENTA MANUAL Y MECANIZADA

GRU SAS
GESTION RURAL Y URBANA SAS
F-SST-20-VER-01

FECHA: 28-07-2025 OBRA: ICG carmen B01

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Marisol Osorio CARGO SISO

I. Herrramientas manuales y mecanizadas	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Se utilizan las herramientas diseñadas especialmente para la tarea?	✓		
2. Se utiliza la herramienta de forma adecuada?	✓		
2.1 Las herramientas manuales (alicates, martillos, cincel, macetas, punzones, palas, ceguetas, machetes,etc) tienen sus agarraderas/ sujetadores en buen estado de funcionamiento?	✓		
2.2 Las puntas de las herramientas (mazo, filos, etc) no presentan superficies que podrian desprenderse o romperse?	✓		
3. Las herramientas utilizadas están en perfectas condiciones (aptas para su utilización y funcionamiento)?	✓		
4. El transporte de herramientas de un lugar a otro se realiza de forma adecuada? (utilización de portaherramientas, caja de harramientas o carros de transporte) según sea el caso y tipo de herramienta.	✓		
5. Las herramientas electricas presentan sus aislamientos/ coberturas libre de fallas o cortaduras y tienen puesta a tierra?	✓		
5.1 Las herramientas eléctricas tiene sus cables y conexiones sin roturas o fallas evidentes.	✓		
6. El uso de las herramientas electricas por parte del operario es la correcta? Cuenta con (Uso EPP, Aseguramiento del Area, Conocimiento de la herramienta a utilizar)	✓		
8. Se usan herramientas livianas como para no forzar el brazo y el hombro?.	✓		
9. Herramientas dañadas, con defectos o gastadas son removidas de la obra hasta que sean reparadas?.	✓		
10. Los trabajadores solo usan herramientas con las cuales tienen expericia o han sido entrenados.	✓		
11. Las tareas son variadas para evitar que la misma herramienta no sea usada todo el dia cansando la mano.	✓		
12. Los trabajadores que usan herramientas siempre usan proteccion ocular (Gafas de seguridad).	✓		
13. Cuando el trabajo con herramientas presenta posibles riesgos de cortaduras, quemaduras, peligros fisicos o químicos, los trabajadores usan protección para las manos y proteccion respiratoria. (guantes, tapa bocas).	✓		
14. Las herramientas son guardadas en bolsas de herramientas u otros recipientes apropiados cuando no están en uso. Herramientas con filo o putiagudas son guardas en bolsas de herramientas o estuches?	✓		
15. Las herramientas no se deben dejar en las escaleras, andamios o areas de trabajo arriba de la cabeza. Esta usted pendiente de esto?	✓		
16. Toda herramienta/ mecanizada (equipo rotativo) dispone de su respectiva guarda de protección? (amoladoras, sierra circular, pulidora, mezcladora,etc).	✓		
17. Las herramientas y equipos están libres de suciedad, grasa o material que pueda dañarlas y se encuentran almacenadas ubicadas en lugares accesibles y libre de cualquier afectación o daño?	✓		

OBSERVACIONES DE LA INSPECCION

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION Marisol Osorio.

FIRMA DE QUIEN ACOMPAÑA LA INSPECCION Oscar

Powered by CamScanner

INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRU
GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS
F-SST-22-VER-01

PREOPERACIONAL DE PULIDORA Y GRATA

FECHA -SEMANA: 19-11-2024 - 06-12-2024
MARCA: elite
OPERADOR:
CONTRATO/ OBRA: Mantenimiento oficina Ica el car.
SERIAL/ MODELO: 0852401000 AG1140340
AREA DE TRABAJO: Oficina

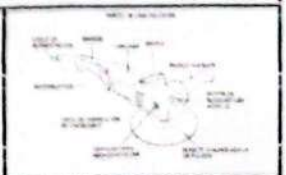
PULIDORA							
ASPECTOS A EVALUAR	ESTADO (Indicar número de acuerdo con listado de la parte inferior)						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ENCENDIDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
MANGO AUXILIAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
MANGO DE SUJECIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
GUARDA EN POSICIÓN DEL DISCO DE PULIR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
DISCO DE PULIR COMPLETO (SIN FISURAS)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
PINTURA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ASEO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TORNILLERÍA EN GENERAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CABLE DE CONEXIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CLAVIJA DE CONEXIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TUERCA DE ASEGURAMIENTO DEL DISCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LLAVE PARA ASEGURAR EL DISCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
REVISAR RPM DEL DISCO: Q SEAN > O = A LA DE LA PULIDORA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BOTON DE BLOQUEO DEL HUSILLO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
FIRMA OPERADOR TECNICO	Cuello	Cuello	Cuello	Cuello	Cuello	Cuello	
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							

GRATA MECÁNICA							
ASPECTOS A EVALUAR	ESTADO (Indicar número de acuerdo con listado de la parte inferior)						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ENCENDIDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
GUARDA EN POSICIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CEPILLO COMPLETO (SIN FISURAS)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
PINTURA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ASEO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TORNILLERÍA EN GENERAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CABLE DE CONEXIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CLAVIJA DE CONEXIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TUERCA DE ASEGURAMIENTO DEL DISCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LLAVE PARA ASEGURAR EL DISCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
MANGO DE SUJECIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
FIRMA OPERADOR TECNICO	Cuello	Cuello	Cuello	Cuello	Cuello	Cuello	
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							

OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES:

ESTADO:

1 Cumple especificaciones
2 No cumple especificaciones
3 Realizar mantenimiento preventivo
4 Realizar mantenimiento Correctivo
5 Reemplazar equipo
6 Otro



Quien realiza la inspección:		Revisado por.:	
Cargo:	Aseo	Cargo:	
Firma.:	Marina Osorio	Firma.:	

Powered by CamScanner

INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GRU. GESTIÓN REAL Y URBANA SAS
PREOPERACIONAL DE PULIDORA Y GRATA	F-SST-22-VER-01

FECHA -SEMANA: 09-12-24-12-12-24 CONTRATO/ OBRA: Mantenimiento oficina ra C.B01

MARCA: Pulidora inalambrica 4½ total SERIAL/ MODELO: 2325155300377-UTAGL1158

OPERADOR: _____ AREA DE TRABAJO: Oficinas.

PULIDORA							
ASPECTOS A EVALUAR	ESTADO (Indicar número de acuerdo con listado de la parte inferior)						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ENCENDIDO	✓	✓	✓	✓			
MANGO AUXILIAR	✓	✓	✓	✓			
MANGO DE SUJECIÓN	✓	✓	✓	✓			
GUARDA EN POSICIÓN DEL DISCO DE PULIR	✓	✓	✓	✓			
DISCO DE PULIR COMPLETO (SIN FISURAS)	✓	✓	✓	✓			
PINTURA	✓	✓	✓	✓			
ASEO	✓	✓	✓	✓			
TORNILLERÍA EN GENERAL	✓	✓	✓	✓			
CABLE DE CONEXIÓN	✓	✓	✓	✓			
CLAVIJA DE CONEXIÓN	✓	✓	✓	✓			
TUERCA DE ASEGURAMIENTO DEL DISCO	✓	✓	✓	✓			
LLAVE PARA ASEGURAR EL DISCO	✓	✓	✓	✓			
REVISAR RPM DEL DISCO; Q SEAN > O = A LA DE LA PULIDORA	✓	✓	✓	✓			
BOTON DE BLOQUEO DEL HUSILLO	✓	✓	✓	✓			
FIRMA OPERADOR TECNICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							

GRATA MECÁNICA							
ASPECTOS A EVALUAR	ESTADO (Indicar número de acuerdo con listado de la parte inferior)						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ENCENDIDO							
GUARDA EN POSICIÓN							
CEPILLO COMPLETO (SIN FISURAS)							
PINTURA							
ASEO							
TORNILLERÍA EN GENERAL							
CABLE DE CONEXIÓN							
CLAVIJA DE CONEXIÓN							
TUERCA DE ASEGURAMIENTO DEL DISCO							
LLAVE PARA ASEGURAR EL DISCO							
MANGO DE SUJECIÓN							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							

OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES:

ESTADO:

1 Cumple especificaciones

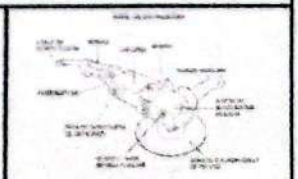
2 No cumple especificaciones

3 Realizar mantenimiento preventivo

4 Realizar mantenimiento Correctivo

5 Reemplazar equipo

6 Otro



Quien realiza la inspección:		Revisado por.:	
Cargo:	SISO	Cargo:	
Firma.:	Manuel Osorio	Firma.:	

Powered by CamScanner

ANEXO #6

UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S

NIT: 901374080
CALLE 15 N° 15 - 36 MAGANGUÉ BARRIO MONTECARLO
3013978163 - 3196321791



Documento:	1052957822		**Nombre:**	DEIVER ENRIQUE BULA TORRES		**No. Historia:**	7694784
Fecha Nac:	31/03/1988	**Telefonos:**	3157681390		**Escolaridad:**	Profesional	
Dirección:	CR 16 B N 14 A - 04				**Fecha:**	16/01/2025 3:44 p. m.	
Empresa:	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS | EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS						

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

No.: 7694784 **Edad del paciente:** 36 años 9 meses y 16días **Fecha de la nota:** 16/01/2025 3:48:23 p. m.

DATOS GENERALES

Tipo de examen	TIpo de cargo	Cargo
INGRESO	Operativo	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Empresa en misión	**ARL**	**EPS**
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS	NO DOCUMENTADA	MUTUAL SER EMPRESA EPS

EXAMENES REALIZADOS

Examen Médico Ocupacional	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO + ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

CONCEPTO MEDICO LABORAL

APTITUD DE CONCEPTO MEDICO LABORAL:	APTO, CONDICIONES ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

RECOMENDACIONES

Manejo por EPS/ARL	Ocupacionales	Hábitos
Higiene postural	Mejorar la mecánica corporal Capacitar en prevención de riesgos Pausas Activas e Higiene Postural Control periódico ocupacional Utilización de EPP	Dieta y Ejercicio Deporte semanal

Incluir SVE
Ergonómico

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	A LA FECHA NO SE EVIDENCIA ANTECEDENTE DE CONTACTO O SINTOMATOLOGIA COVID 19.

EFRAIN JOSE NEGRETE RODRIGUEZ
CC 1104418912
Lic. S.O. 01 116

Firma Paciente:
1052957822

Recibí copia de Historia clínica ocupacional según resolución 2346 del 2007 de Ministerio de Protección Social de Colombia.
Certifico que no he omitido información a cerca de mi estado de salud. Todo es verídico y puede ser confirmado.
www.umer-ips.com

FUNDACION CERTIFICAR
Prestador: 230010172301
NIT 900754805-2
Dirección: CALLE 25 Nro. 10 – 27- montería
Correo: giaco241@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS MUSULO ESQUELETICO, CARDIOVASCULAR Y PSICOMETRICO
TRABAJOS EN ALTURAS

Información General



Fecha impresión:	2025/ENERO/27	Nro. Ingreso:	202592555665/ PRINCIPAL
Paciente:	JORGE ISSAC MEDINA SUAREZ	Origen:	SERVICIOS INTEGRALES DE ING ELECTROMECÁNICA
CC:	92555665	Destino:	SERVICIOS INTEGRALES DE ING ELECTROMECÁNICA
Edad:	51 años	Cargo:	Técnico en pintura y estuco
Género:	Masculino	Fecha Ingreso:	2025/Enero/27 **09:45 AM**
Tipo Evaluación:	EXAMEN INGRESO	Fecha Salida:	2025/Enero/27 **10: 25 AM**

Pruebas de Apc o Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LÍMITE PARA EL CARGO Y DESARROLLO DE SUS FUNSIONES PUEDE REALIZAR TRABAJAS EN ALTURAS.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	PACIENTE SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LIMITE PARA SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES SE LE DAN RECOMENDACIONES, SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIOS RELACIONADOS CON EL COVID -19 U OTRA ENFERMEDAD RELACIONADA.
ENFASIS – MUSCULO ESQUELETICO, CARDIOVASCULAR Y PSICOMETRICO. TRABAJOS EN ALTURAS	PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE SUS FUNCIONES, APTO PARA EL CARGO, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES Y DESARROLLAR TRABAJOS EN ALTURAS.
EXÁMENES REALIZADOS:	PERFIL LIPIDICO- COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) (HDL) AUTOMATIZADO –COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD -COLESTEROL TOTAL, TRIGLICERIDOS SERICO, CUADRO HEMATICO, ESPIROMETRIA, AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA, EVALUACION PSICOLOGICA, GLUCOSA SANGUINEA, RX Y ELECTROCARDIOGRAMA REULTADOS NORMALES APTO PARA EL CARGO.

Recomendaciones Generales

- [ ] Examen Periódico Ocupacional
- [x] Pausas Activas
- [x] Higiene Postural
- [ ] Realización Pruebas Complementarias
- [x] Uso de E.P.P.
- [ ] Remitir a EPS
- [ ] Continuar Manejo Medico

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Respiratoria: Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

RECOMENDACIONES

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE 2. EJERCICIOS DIARIOS 3. AUTO CUIDADO PERSONAL 4. HIGIENE POSTURAL 5. PAUSAS ACTIVAS 6. UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS EPP EN LAS AREAS DE TRABAJO Y LOS CORRESPONDIENTE ANTE POSIBLES CASOS O SINTOMAS DEL COVID 19 EN CASO DE CONTAGIOS.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciados en el auto reporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma de la paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de FUNDACION CERTIFICAR.

Profesional Ocupacional: GIACOMO SALAZAR YOUNG

Registro M.D: 23-2280/11
Licencia S.O: 000129

Firma del Paciente:

Identificación: CC. 92555665

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

FUNDACION CERTIFICAR
Prestador: 230010172301
NIT 900754805-2
Dirección: CALLE 25 Nro. 10 – 27- montería
Correo: giaco241@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS MUSULO ESQUELETICO, CARDIOVASCULAR Y PSICOMETRICO
TRABAJOS EN ALTURAS

Información General



Fecha impresión:	2025/ENERO/27	Nro. Ingreso:	20253840026/ PRINCIPAL
Paciente:	JOSE CARLOS CASTILLO GIL	Origen:	SERVICIOS INTEGRALES DE ING ELECTROMECÁNICA
CC:	3840026	Destino:	SERVICIOS INTEGRALES DE ING ELECTROMECÁNICA
Edad:	43 años	Cargo:	Técnico en pintura y estuco
Género:	Masculino	Fecha Ingreso:	2025/Enero/27 **08:50 AM**
Tipo Evaluación:	EXAMEN INGRESO	Fecha Salida:	2025/Enero/27 **09: 35 AM**

Pruebas de Apc o Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LÍMITE PARA EL CARGO Y DESARROLLO DE SUS FUNSIONES PUEDE REALIZAR TRABAJAS EN ALTURAS.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	PACIENTE SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LIMITE PARA SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES SE LE DAN RECOMENDACIONES, SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIOS RELACIONADOS CON EL COVID -19 U OTRA ENFERMEDAD RELACIONADA.
ENFASIS – MUSCULO ESQUELETICO, CARDIOVASCULAR Y PSICOMETRICO. TRABAJOS EN ALTURAS	PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE SUS FUNCIONES, APTO PARA EL CARGO, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES Y DESARROLLAR TRABAJOS EN ALTURAS.
EXÁMENES REALIZADOS:	PERFIL LIPIDICO- COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) (HDL) AUTOMATIZADO –COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD -COLESTEROL TOTAL, TRIGLICERIDOS SERICO, CUADRO HEMATICO, ESPIROMETRIA, AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA, EVALUACION PSICOLOGICA, GLUCOSA SANGUINEA, RX Y ELECTROCARDIOGRAMA REULTADOS NORMALES APTO PARA EL CARGO.

Recomendaciones Generales

- [ ] Examen Periódico Ocupacional
- [ ] Realización Pruebas Complementarias
- [ ] Continuar Manejo Medico
- [x] Pausas Activas
- [x] Uso de E.P.P.
- [x] Higiene Postural
- [ ] Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Respiratoria: Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

RECOMENDACIONES

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE 2. EJERCICIOS DIARIOS 3. AUTO CUIDADO PERSONAL 4. HIGIENE POSTURAL 5. PAUSAS ACTIVAS 6. UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS EPP EN LAS AREAS DE TRABAJO Y LOS CORRESPONDIENTE ANTE POSIBLES CASOS O SINTOMAS DEL COVID 19 EN CASO DE CONTAGIOS.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciados en el auto reporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma de la paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de FUNDACION CERTIFICAR.

Profesional Ocupacional: GIACOMO SALAZAR YOUNG

Registro M.D: 23-2280/11
Licencia S.O: 000129

Firma del Paciente:

Identificación: CC. 3840026

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

FUNDACION CERTIFICAR
Prestador: 230010172301
NIT 900754805-2
Dirección: CALLE 25 Nro. 10 – 27- montería
Correo: giaco241@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS MUSULO ESQUELETICO, CARDIOVASCULAR Y PSICOMETRICO
TRABAJOS EN ALTURAS

Información General



Fecha impresión:	2025/ENERO/28	Nro. Ingreso:	202591002441507/ PRINCIPAL
Paciente:	HECTOR JOSE GAMARRA CANTILLO	Origen:	SERVICIOS INTEGRALES DE ING ELECTROMECÁNICA
CC:	1002441507	Destino:	SERVICIOS INTEGRALES DE ING ELECTROMECÁNICA
Edad:	24 años	Cargo:	Técnico en Obra Civil de la Construcción
Género:	Masculino	Fecha Ingreso:	2025/Enero/28. **08:12 AM**
Tipo Evaluación:	EXAMEN INGRESO	Fecha Salida:	2025/Enero/28 **08: 35 AM**

Pruebas de Apc o Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LÍMITE PARA EL CARGO Y DESARROLLO DE SUS FUNSIONES PUEDE REALIZAR TRABAJAS EN ALTURAS.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	PACIENTE SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LIMITE PARA SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES SE LE DAN RECOMENDACIONES, SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIOS RELACIONADOS CON EL COVID -19 U OTRA ENFERMEDAD RELACIONADA.
ENFASIS – MUSCULO ESQUELETICO, CARDIOVASCULAR Y PSICOMETRICO. TRABAJOS EN ALTURAS	PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE SUS FUNCIONES, APTO PARA EL CARGO, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES Y DESARROLLAR TRABAJOS EN ALTURAS.
EXÁMENES REALIZADOS:	PERFIL LIPIDICO- COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) (HDL) AUTOMATIZADO –COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD -COLESTEROL TOTAL, TRIGLICERIDOS SERICO, CUADRO HEMATICO, ESPIROMETRIA, AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA, EVALUACION PSICOLOGICA, GLUCOSA SANGUINEA, RX Y ELECTROCARDIOGRAMA REULTADOS NORMALES APTO PARA EL CARGO.

Recomendaciones Generales

- [ ] Examen Periódico Ocupacional
- [ ] Realización Pruebas Complementarias
- [ ] Continuar Manejo Medico
- [x] Pausas Activas
- [x] Uso de E.P.P.
- [x] Higiene Postural
- [ ] Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Respiratoria: Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

RECOMENDACIONES

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE 2. EJERCICIOS DIARIOS 3. AUTO CUIDADO PERSONAL 4. HIGIENE POSTURAL 5. PAUSAS ACTIVAS 6. UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS EPP EN LAS AREAS DE TRABAJO Y LOS CORRESPONDIENTE ANTE POSIBLES CASOS O SINTOMAS DEL COVID 19 EN CASO DE CONTAGIOS.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciados en el auto reporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma de la paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de FUNDACION CERTIFICAR.

Profesional Ocupacional: GIACOMO SALAZAR YOUNG

Registro M.D: 23-2280/11
Licencia S.O: 000129

Firma del Paciente:

Identificación: CC. 1002441507

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

ANEXO #7

REGISTRO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

GRU SAS
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
F-GTH-05-VER-05

Ciudad y Fecha: El Carmen de Bolivar 28-01-25 Intensidad: _____

Facilitador: Marysol Ospina SST

ACTIVIDAD		TEMAS TRATADOS
	Inducción Inicial	(__) Sistema de Gestión de Calidad - SGC; (__) Reglamento Interno De Trabajo; (__) Reglamento De Higiene y Seguridad Industrial; (__) Política y objetivos del SG-SST (__) Política prevención consumo alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas (__) COPASST (__) Plan De Emergencias, (__) Notificación de Riesgos; (__) Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, (__) Responsabilidades en Manejo De Personal y en el SGC , (__) Identificación de peligros y riesgos; (__) Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (__) Sistema General de Seguridad Social, (__)Normas De Seguridad y salud en el Trabajo, (__)Procesos y Procedimientos; (__) Especificaciones Técnicas y/o Reglamentarias; (__) Manejo ambiental; (__) Acciones correctivas accidentes / incidentes de trabajo; (__) Acciones correctivas Inspecciones.
	Reinducción	
	Charla de 5 minutos	
	Curso /Taller	
	Capacitación	
	Otro, Cual? X	Otro, Cual? Asistencia Personal en Obra
DOCUMENTOS ENTREGADOS		Perfil de cargo (__) Formatos y documentos del SG- SST (__) Formatos y documentos del SGC (__) Hojas de seguridad (__) Fichas técnicas (__)
EVALUACION DE LA EFICACIA		

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
José Castillo	Maestro de Obra	José Castillo
Jorge Medina	M-obra blanca.	
Hector Carmona C.	ayudante	Hector Carmona
Oscar Castro	ayudante	Oscar
Mara Romani	R de obra	
Daver Bula Toro	R. Interventoría	
Marysol Ospina	Auxiliar SST	

FACILITADOR

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

GRU SAS
GESTION RURAL Y URBANA SAS
F-GTH-05-VER-05

Ciudad y Fecha: El carmen de Bolivar 29-01-2025 Intensidad: 7:00AM
Facilitador: Marisol Osorio SST 15 Minutos.

ACTIVIDAD		TEMAS TRATADOS
	Inducción Inicial	(__) Sistema de Gestión de Calidad - SGC; (__) Reglamento Interno De Trabajo; (__) Reglamento De Higiene y Seguridad Industrial; (__) Política y objetivos del SG-SST (__) Política prevención consumo alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas (__) COPASST (__) Plan De Emergencias, (__) Notificación de Riesgos; (__) Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, (__) Responsabilidades en Manejo De Personal y en el SGC , (__) Identificación de peligros y riesgos; (__) Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (__) Sistema General de Seguridad Social, (__)Normas De Seguridad y salud en el Trabajo, (__)Procesos y Procedimientos; (__) Especificaciones Técnicas y/o Reglamentarias; (__) Manejo ambiental; (___) Acciones correctivas accidentes / incidentes de trabajo; (___) Acciones correctivas Inspecciones.
V	Reinducción	
	Charla de 5 minutos	
	Curso /Taller	
	Capacitación	
	Otro, Cual?_____	Otro, Cual? Induccion (Prevencion, alcohol y drogas. P.antivos.
DOCUMENTOS ENTREGADOS		Perfil de cargo (__) Formatos y documentos del SG- SST (__) Formatos y documentos del SGC (__) Hojas de seguridad (__) Fichas técnicas (__)
EVALUACION DE LA EFICACIA		

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
Hector Jose Carmona Castillo	ayudante	Hector Carmona.
Délvar Bula Torres	R. Interventoría	
Jorge Medina	M. obra Blanca.	
Oscar Cossio	Ayudante.	
Marisol Osorio L	Asesor SST.	
José Castillo	M. obra Blanca.	
Maira Romaní	Residente de obra.	

FACILITADOR

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

GRU SAS
GESTION RURAL Y URBANA SAS
F-GTH-05-VER-05

Ciudad y Fecha: El carmen de Bolivar 31-01-25 Intensidad: 300 PH.
Facilitador: Marisol Osorio SST 15 Minutos.

ACTIVIDAD		TEMAS TRATADOS
	Inducción Inicial	(__) Sistema de Gestión de Calidad - SGC; (__) Reglamento Interno De Trabajo; (__) Reglamento De Higiene y Seguridad Industrial; (__) Política y objetivos del SG-SST (__) Política prevención consumo alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas (__) COPASST (__) Plan De Emergencias, (__) Notificación de Riesgos; (__) Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, (__) Responsabilidades en Manejo De Personal y en el SGC , (__) Identificación de peligros y riesgos; (__) Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (__) Sistema General de Seguridad Social, (__)Normas De Seguridad y salud en el Trabajo, (__)Procesos y Procedimientos; (__) Especificaciones Técnicas y/o Reglamentarias; (__) Manejo ambiental; (__) Acciones correctivas accidentes / incidentes de trabajo; (__) Acciones correctivas Inspecciones.
	Reinducción	
	Charla de 5 minutos	
	Curso /Taller	
	Capacitación	
	Otro, Cual?____	Otro, Cual? Pausas activas. Orden y Aseo
DOCUMENTOS ENTREGADOS		Perfil de cargo (__) Formatos y documentos del SG- SST (__) Formatos y documentos del SGC (__) Hojas de seguridad (__) Fichas técnicas (__)
EVALUACION DE LA EFICACIA		

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
Hector Jose Carmona C.	Ayudante	Hector Carmona.
Jose Castillo	Maestro de obra B.	Jose Castillo
Jorge Medina	Maestro de obra B.	
Marisol Osorio Castro	Auxiliar SST.	Marisol Osorio Castro

FACILITADOR

Powered by CamScanner

ANEXO #8

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION CONTRA CAÍDAS

GRU S.A.S. GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

ÁREA: ADMINISTRATIVA [ ] OPERATIVA [✓] OBRA Mantenimiento Oficina vca Carmen de Bolivar.

Yo, Hector Gamarra, identificado con la C.C. No. 7002441507, certifico que he recibido conforme los siguientes elementos de protección personal:

MARQUE CON UNA "X" EL ELEMENTO ENTREGADO AL TRABAJADOR

FECHA DE ENTREGA (DD-MM-AA)	PROTECCION PIES			PROTECCION PARA LAS MANOS			PROTECCION PARA LA CABEZA				PROTECCIÓN RESPIRATORIA		PROTECCION OIDOS		PROTECCION OJOS		PROTECCION CUERPO				ELEMENTOS PROTECCION CAÍDAS			OTROS	FIRMA DE QUIEN RECIBE (TRABAJADOR)	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
	Cuero con puntera	Caucho con puntera	Bota dieléctrica	Guantes Vaqueta	Guantes caucho	Guantes carnaza	Casco	Casco con barbuquejo	Casco dieléctrico	Gorra	Mascarilla humos metálicos	Mascarilla material particulado	Tipo copa	Tipo inserción	Gafas	Careta / Visor	Overol / camisa / pantalón	Impermeable	Chaleco o chaqueta / chaleco reflectivo	Polainas / canilleras / pierreras	Arnés	Eslinga	Línea de vida			
28-01-25					✓			✓				✓													Hector Ca	Marisol D.

Certifico que recibí los elementos de protección personal relacionados en la presente planilla. Dichos elementos se encuentran en buenas condiciones y mi responsabilidad como trabajador es mantenerlos y cuidarlos para que cumplan su función de protección. Por tanto, me comprometo a usarlos para desempeñar las actividades al servicio de ésta empresa, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas de seguridad. Soy consciente del hecho que utilizar los elementos de protección personal protege mi salud y estoy enterado que el no acatar las normas y el no usar los Elementos de Protección Personal y demás implementos de seguridad podrá acarrearme sanciones disciplinarias, de acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo, Decreto Ley 1295 de 1994, Capítulo X.

Powered by CamScanner

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION CONTRA CAÍDAS

GRU S.A.S. GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

ÁREA: ADMINISTRATIVA [ ] OPERATIVA [✓] OBRA Mantenimiento Oficina vca Carmen de Bolivar.

Yo, Hector Gamarra, identificado con la C.C. No. 7002441507, certifico que he recibido conforme los siguientes elementos de protección personal:

MARQUE CON UNA "X" EL ELEMENTO ENTREGADO AL TRABAJADOR

FECHA DE ENTREGA (DD-MM-AA)	PROTECCION PIES			PROTECCION PARA LAS MANOS			PROTECCION PARA LA CABEZA				PROTECCIÓN RESPIRATORIA		PROTECCION OIDOS		PROTECCION OJOS		PROTECCION CUERPO				ELEMENTOS PROTECCION CAÍDAS			OTROS	FIRMA DE QUIEN RECIBE (TRABAJADOR)	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
	Cuero con puntera	Caucho con puntera	Bota dieléctrica	Guantes Vaqueta	Guantes caucho	Guantes carnaza	Casco	Casco con barbuquejo	Casco dieléctrico	Gorra	Mascarilla humos metálicos	Mascarilla material particulado	Tipo copa	Tipo inserción	Gafas	Careta / Visor	Overol / camisa / pantalón	Impermeable	Chaleco o chaqueta / chaleco reflectivo	Polainas / canilleras / pierreras	Arnés	Eslinga	Línea de vida			
28-01-25					✓			✓				✓													Hector Ca	Marisol D.

Certifico que recibí los elementos de protección personal relacionados en la presente planilla. Dichos elementos se encuentran en buenas condiciones y mi responsabilidad como trabajador es mantenerlos y cuidarlos para que cumplan su función de protección. Por tanto, me comprometo a usarlos para desempeñar las actividades al servicio de ésta empresa, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas de seguridad. Soy consciente del hecho que utilizar los elementos de protección personal protege mi salud y estoy enterado que el no acatar las normas y el no usar los Elementos de Protección Personal y demás implementos de seguridad podrá acarrearme sanciones disciplinarias, de acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo, Decreto Ley 1295 de 1994, Capítulo X.

Powered by CamScanner

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION CONTRA CAÍDAS

GRU SAS
GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS

ÁREA: ADMINISTRATIVA [ ] OPERATIVA [✓] OBRA Mantenimiento oficina ied carmen de Bolivar.

Yo, Jorge Medina Suarez, identificado con la C.C. No 92555665, certifico que he recibido conforme los siguientes elementos de protección personal:

MARQUE CON UNA "X" EL ELEMENTO ENTREGADO AL TRABAJADOR

FECHA DE ENTREGA (DD-MM-AA)	PROTECCION PIES			PROTECCION PARA LAS MANOS			PROTECCION PARA LA CABEZA				PROTECCIÓN RESPIRATORIA		PROTECCION OIDOS		PROTECCION OJOS		PROTECCION CUERPO				ELEMENTOS PROTECCION CAÍDAS			OTROS	FIRMA DE QUIEN RECIBE (TRABAJADOR)	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
	Cuero con puntera	Caucho con puntera	Bota dieléctrica	Guantes Vaqueta	Guantes caucho	Guantes carnaza	Casco	Casco con barboquejo	Casco dieléctrico	Gorra	Mascarilla humos metálicos	Mascarilla material particulado	Tipo copa	Tipo inserción	Gafas	Careta / Visor	Overol / camisa / pantalón	Impermeable	Chaleco o chaqueta / chaleco reflectivo	Polainas / canilleras / pierneras	Arnés	Eslinga	Línea de vida			
28-07-25				✓				✓			✓														Duyer E. Marsal	

Certifico que recibí los elementos de protección personal relacionados en la presente planilla. Dichos elementos se encuentran en buenas condiciones y mi responsabilidad como trabajador es mantenerlos y cuidarlos para que cumplan su función de protección. Por tanto, me comprometo a usarlos para desempeñar las actividades al servicio de ésta empresa, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas de seguridad. Soy consciente del hecho que utilizar los elementos de protección personal protege mi salud y estoy enterado que el no acatar las normas y el no usar los Elementos de Protección Personal y demás implementos de seguridad podrá acarrearme sanciones disciplinarias, de acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo, Decreto Ley 1295 de 1994, Capítulo X.

Powered by CamScanner

ANEXO #9

INSPECCION DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

GRU
GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS
F-SST-19-VER-02

Fecha de realizacion: 28-01-2025

Obra o Proyecto: Mantenimiento oficinarica comun de Bolivar.

Un lugar está en orden cuando no hay cosas innecesarias y cuando todas las cosas necesarias se encuentran en su respectivo lugar	Bueno / Si	A mejorar / No	No Aplica
MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Limpias y libres de todo material innecesario	✓		
Libres de filtraciones de aceite y grasa	✓		
Protecciones, guardas adecuadas y en buenas condiciones	✓		
ALMACENAMIENTO DE MATERIALES			
Apilados y ordenados en forma adecuada	✓		
Medios de transporte de carga almacenados en lugares adecuados de forma segura y ordenada	✓		
Maderas ubicadas en un solo punto y sin puntillas que generen riesgo de accidente para el personal	✓		
HERRAMIENTAS			
Adecuadamente almacenadas	✓		
Limpias de aceite y grasa al guardarlas	✓		
Mangos seguros y en buen estado	✓		
OFICINA			
Pasillos con ancho mayor a 1,2 metros	✓		
Pasillo claramente demarcados	✓		
Posee superficies seguras y aptas para el trabajo	✓		
Pisos limpios, secos, sin desperdicios, sin material innecesarios, sin obstáculos, aseados, sin	✓		
Se dispone de un lugar para el papel de oficina a reciclar	✓		
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS			
Señalización de las canecas de disposición de residuos	✓		
Residuos dispuestos en la caneca correspondiente:	✓		
Blanco (Residuos aprovechables): Vidrio, plastico, carton, papel y metales	✓		
Verde (Residuos orgánicos aprovechables):Restos de comida, desechos agricolas.	✓		
Negro (Residuos No aprovechables): Papel higienico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.	✓		
EDIFICACIONES			
Muros y ventanas limpias y libres de cosas innecesarias (contaminación visual)	✓		
Limpieza de las luminarias	✓		
Escaleras limpias, libres de materiales, bien iluminadas, con barandas apropiadas y escalones en buenas condiciones	✓		
TERRENOS A CAMPO ABIERTO, OBRA			
Se encuentran señalizados los peligros	✓		
Se encuentra la zona de trabajo sin desperdicios y basuras en el piso	✓		
Se encuentran las vias de transporte y tránsito de personal sin manchas, goteos y derrames de productos quimicos peligrosos.	✓		
Se almacenan los combustibles en lugares adecuados y se tienen sus recipientes en buen estado de limpieza y orden.	✓		
Baños portatiles y/o fijos se encuentran aseados y limpios.	✓		

ACCIONES A TOMAR	FECHA REALIZACIÓN	RESPONSABLE
	28-01-25	

Inspeccionó:

Nombre: Mario O.

Cargo: SISO.

Quien atiende la inspección

Nombre: Marlol Osorio

Cargo: SISO

Powered by CamScanner

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 03

Periodo: Del 01 de ENERO de 2025 al 31 de ENERO de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC-104-2024
EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Representado Legalmente por: NATHALIA ANDREA PELAEZ

CONTRATISTA: GESTION RURAL Y URBANA S.A.S
CONTRATO GGC-089-2024
Representado legalmente por GILDARDO CASTILLO SANCHEZ

SEDE: CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



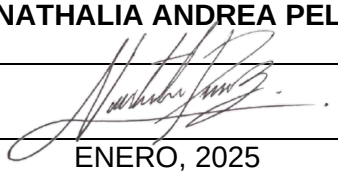
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No GGC-104-2024

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR,
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

NATHALIA ANDREA PELAEZ
R/L EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe Mensual de Interventoría No. 03
FECHA: ENERO DE 2025.

No. Revisión			Rev.0
APROBACIÓN	Responsable Elaboración	Nombre:	**ARQ. DEIVER ENRIQUE BULA TORRES**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025
	Responsable Revisión	Nombre:	**Ing. NATHALIA ANDREA PELAEZ**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025
	Visto Bueno director de Interventoría	Nombre:	**Ing. LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025

INDICE DE MODIFICACIONES: Las observaciones de su revisión deben ser informadas a la Dirección de Interventoría para realizar las respectivas modificaciones

No.	FECHA	SECCIÓN MODIFICADA	OBSERVACIONES
0	NOVIEMBRE 2024	Documento Original	

1. TABLA DE CONTENIDO.

1. TABLA DE CONTENIDO. 3
2. INTRODUCCIÓN. 4
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO 5
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 7
5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
5.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA 9
5.2.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. 9
5.2.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES LEGALES. 10
5.2.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES FINANCIERAS. 10
5.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES TÉCNICAS. 11
5.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE OBRA E INVERSION. 11
5.5 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN 11
5.6 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 12
5.7 CUADRO FINANCIERO DE LA INTERVENTORIA. 12
6. DOCUMENTOS GENERADOS POR LA INTERVENTORIA 12
. 14
7. CONTRATO DE OBRA 14
7.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 14
7.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA DURANTE EL PERIODO 15
7.2.1 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA. 15
7.3 GARANTIAs DEL CONTRATO. 16
7.4 . ACTIVIDADES TÉCNICAS 16
7.5 ENTREGABLES DEL CONTRATISTA. 17
7.6 PERSONAL DEL CONTRATISTA. 17
8. PROGRAMACIÓN DE OBRA E INVERSION. 18
9. DOCUMENTOS GENERADOS 22
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 24
11. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES 26
12. ANEXOS 26

2. INTRODUCCIÓN.

El presente informe presenta el avance en la ejecución de las actividades del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC-104-2024, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"** derivado del Proceso N° GC-CM-082-2024, publicado por el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.

Entidad:	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**
Programa:	**MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL**
BPIN:	**202300000000143**
Rubro Presupuestal:	**CDP No. 2124: C-1799-1100-3-53105B-1799016-02** **CDP No. 1924C-1799-1100- 3-53105B-1799011-02**
Nombre del Rubro:	**Interventoría para el mantenimiento oficina local Carmen de Bolívar – Bolívar**
Fuente:	**Grupo de Gestión Financiera del ICA.**

El contrato se suscribió el **09 de OCTUBRE de 2024** y se firmó el acta de inicio el **01 de NOVIEMBRE de 2024**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia.

En este informe mensual de interventoría se tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo y financiero desarrolladas en el contrato de obra No. GGC-089-2024, durante el periodo comprendido entre el **01 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2025**; de igual forma resumir las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la interventoría durante el mismo periodo, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión clara y precisa sobre el desarrollo y el estado del contrato de obra. Se presentan las conclusiones y recomendaciones para el logro de la optimización de los recursos disponibles por parte del contratista con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y las metas físicas propuestas.

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Instituto Colombiano Agropecuario, **ICA**, es una entidad Pública del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**.**

Por tal motivo el Instituto en todas sus Seccionales requiere para garantizar el logro de sus obligaciones misionales, legales y estatutarias, entre otros aspectos, contar con sus instalaciones e infraestructura en óptimas condiciones, para lo cual es necesario realizar la adecuación de infraestructura en las áreas administrativas de las Sede CARMEN DE BOLIVRA Y MAGANGUE BOLIVAR, que permitan a los funcionarios y en general al personal que allí labore o preste sus servicios un clima agradable al interior y exterior de cada una de las oficina para brindar un mejor servicio.

Con la realización de estas obras se busca prevenir y anticipar daños futuros en equipos electrónicos costosos y de mucha importancia estratégica para el Instituto, los cuales para su funcionamiento requieren estar en unas condiciones adecuadas para evitar daños en los mismos que puedan afectar su operación e igualmente que el personal que desempeña sus labores en dichas oficinas , puedan desarrollar sus labores cotidianas en condiciones confortables, que propicien ambientes de bienestar físico y mental.

Debido a lo anterior, se hizo necesario llevar a cabo el proceso de contratación para la “ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO

- **LOCALIZACION:**

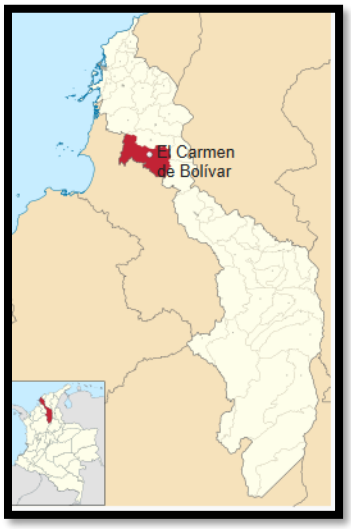


Ilustración 1: *Locaciones del proyecto. (Fuente Wikimedia Commons)*

El proyecto objeto del presente informe se realizará en el área urbana del municipio del Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, tal como se presenta en el presente documento:

OFICINA LOCAL ICA CARMEN DE BOLIVAR		
		
Ilustración 2: *Localización de la intervención Oficina local La Dorada (Fuente Google Earth)*		
ESTADO INICIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	**DIRECCIÓN**	KM 1 VIA ZAMBRANO BOLIVAR
	COORDENADAS	9°42'52,15078" N -75°6'26,45467" W
	DESCRIPCIÓN	El estado inicial de la infraestructura de la oficina local ICA Carmen de Bolívar, Se observa que la cubierta actual se encuentra en asbesto cemento, con algunas tejas deterioradas y otras se han movido debido a la falta de un amarre adecuado. Es por ello por lo que se necesita realizar la adecuación de la cubierta y así evitar que continúen las filtraciones de agua. Adicionalmente, con el problema actual de la cubierta se han venido presentando daños en la red eléctrica, el tablero eléctrico, el cielo raso y los muros.

FOTOGRAFIAS	
 Fotografía 3: Estado inicial (Anexo técnico)	 Fotografía 4: Estado inicial (Fuente propia)
NOTA ACLARATORIA: las instalaciones de la sede Carmen de Bolívar actualmente se encuentran muy deterioradas, debido a que la cubierta se encuentra en muy mal estado lo que ha generado humedad en la mayoría de las oficinas en servicio, teniendo en cuenta que las canales y bajantes se encuentra dañadas en un 60%, permitiendo que la humedad afectara cielo raso, instalaciones eléctricas, pintura y deterioro de muros en diferentes áreas como se puede constatar en el acta de visita realizada por grupo de gestión de infraestructura física y mantenimiento del Instituto Colombiano Agropecuario.	

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Las actividades de obra relacionadas en el alcance del objeto contractual están relacionadas con reparaciones o mejoras locativas y cuya finalidad es de mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. Por tal razón, la presente intervención física no requiere de licencia de construcción (artículo 8° de la Ley 810 de 2003 y Decreto 1077 de 2015 Art. 2.2.6.1.1.10).

De acuerdo con el Decreto 1077 de 2015:

ARTICULO 2.2.6.1.1.11 Régimen especial en materia de licencias urbanísticas. Para la expedición de las licencias urbanísticas se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. **Reparaciones locativas.** Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.:

Para el presente contrato se dará aplicación a lo establecido en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Ley 400 de 19 de agosto de 1997, Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Decreto 2525 del 13 de Julio de 2010, Decreto 092 del 17 de enero de 2011, Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Decreto 945 del 05 de junio de 2017, Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019: Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.
- RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- RETILAP: Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.
- Norma técnica colombiana NTC 1500: Código colombiano de fontanería.
- Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el Sistema de Riesgo Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Resolución 2400 de 1979: Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Resolución 1409 de 2012: Por la cual se establece el Reglamento Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
- Resolución 541 de1994: Por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción.
- Resolución 627 de 2006: Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- Resolución 2370 del 2008: Formación profesional de la industria de la construcción FIC.
- NTC – 4011: Productos planos de acero recubiertos con zinc (galvanizados) o recubiertos con aleación hierro zinc.
- NTC – 5685: Norma Técnica Colombiana NTC 5685, Esta norma cubre perfiles estructurales de acero conformados en frío.
- NTC – 5685 7/ NTC – 4011 (ASTM A653): Sociedad Americana para Pruebas y Materiales, por sus siglas en inglés (American Society for Testing and Materials o ASTM International).
- NSR-10: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
- Ley 80 de 1.993, y normas reglamentarias y complementarias: Para adelantar el proceso de selección.
- Ley 361. 1997. Título IV: De la Accesibilidad. Normas y criterios para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida.

5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	GGC-104-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

VALOR	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS. ($119.999.406.70) INCLUIDO LOS IMPUESTOS APLICABLES.
CONTRATISTA	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS NIT 901.272.510-1 R.L JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C. 91.514.205 B/manga.
SUPERVISOR	VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO Coordinador Grupo de infraestructura Física y Mantenimiento
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KATERINE PATIÑO GAVIRIA. LEONARDO SALGADO GONZALES.
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES, SIN SUPERAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024
PROROGA # 1	61 DIAS
FECHA DE INICIO	01/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025
PERIODO DE EJECUCION	01/01/2025 al 31/01/2025
POR EJECUTAR	28 DIAS
% DE AVANCE EN TIEMPO	76,00%

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

La Interventoría, en cumplimiento de sus compromisos contractuales se obliga a controlar, exigir, y verificar la obra de ADECUACION DERIVADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. GC-LP-064-2024 U OTRO QUE SE LLEGARE A ADELANTAR, PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", atendiendo criterios de menor costo, menor tiempo y mayor calidad. Para el manejo técnico, administrativo y de control presupuestal del contrato de obra, se aplica la organización, procedimientos y metodología del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, referentes al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución y liquidación del contrato.

5.2.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

La Interventoría lleva un control de las comunicaciones enviadas por el Contratista y por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, partiendo desde los documentos previos y los contractuales; así como de los correos electrónicos enviados a nuestros correos electrónicos direccionbogota@equilateroapp.com y oficios radicados en nuestras oficinas de Interventoría localizadas en la calle 55 # 6-16 Apto 401 Bogotá Cundinamarca. Adicionalmente, se han realizado las siguientes actividades administrativas:

- Se verificó el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato para la interventoría y la ejecución de la obra.
- Se realizaron las afiliaciones y pagos al Sistema de Seguridad Social (AFP, EPS, CCF, ARL y Parafiscales) del personal de Interventoría, según aplique.
- Se Mantiene el archivo físico y magnético con toda la información referente al contrato de obra pública No. GGC-089-2024 de 2024 y el contrato de interventoría No. GGC-104-2024 de 2024.
- Participación en reuniones y comités de seguimiento del contrato de obra, realizados a la sede ICA Carmen de Bolívar, con la finalidad de conocer, ajustar y revisar el alcance proyecto.
- Consecución y revisión de documentación contractual, programa de obra, análisis de precios unitarios, cantidades y presupuesto de obras, entre otros.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Trámites y Modificaciones	Se hizo trámite al Acta de inicio del contrato de Interventoría No. GGC-104-2024, modificación #1 para el contrato de obra e interventoría y modificación #2 para el contrato de obra.
Elaboración de Actas de Reunión.	Se realizan comités semanales de seguimiento a las actividades de ejecución del contrato de obra No. GGC-089-2024, de manera remota vía Microsoft Teams.
Correspondencia Cruzada	La Interventoría mantiene un archivo magnético de la correspondencia generada entre contratista, interventor y entidad contratante.
Solicitudes, multas y sanciones.	Se realizó la solicitud de un proceso de incumplimiento al contratista de obra en el mes pasado.
Modificaciones	Se elaboró la modificación #2 para el contrato de obra.

5.2.2 **SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES LEGALES.**

A la fecha la Interventoría ha suscrito las siguientes actas del Contrato No. GGC-104-2024:

ACTA	FECHA
Acta de Inicio de Contrato interventoría	Noviembre 01 de 2024
Acta de modificación #1 obra e interventoría	Diciembre 28 de 2024

5.2.3 **SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES FINANCIERAS.**

Durante el periodo de evaluación se realizaron las siguientes actividades financieras:

- Se llevo a cabo la revisión del presupuesto Contractual presentado por el contratista.

- El contratista presenta a la interventoría acta modificatoria # 2 en la cual se evidencia los ítems NP los cuales se ejecutarán para el buen funcionamiento de sede.

- Se solicita el balance presupuestal al contratista para conocer el cumplimiento del plan de inversiones, el cual debe contener cantidades de obra mayores y menores y ítems NP, los cuales deben ser revisados en campo por residente de obra y residente de interventoría

- A la fecha de cierre el contratista de obra supera el porcentaje mínimo (20%), para realizar el cobro #1.

5.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES TÉCNICAS.

- En la parte técnica operativa se realizó control y seguimiento en las actividades ejecutadas para este periodo por medio de informes semanales remitidos a la supervisión.
- Se le indica al contratista que puede ejecutar los ítems no previstos presentados en la Modificatoria #1 para la sede ICA Carmen de Bolívar.
- Se hace el balance de este rubro presupuestal y se ejecutan ítems NP, los cuales no pueden exceder el costo contractual del mejoramiento de la sede ICA Carmen de Bolívar y son remitidos a la supervisión en el marco del Modificatorio #2.

5.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE OBRA E INVERSION.

- La Interventoría en sus funciones de vigilancia y control ha realizado seguimiento a los Programas de Trabajo del contratista de obra, evaluando el avance en las actividades programadas dentro del periodo indicado.
- Se realiza inspecciones reguladas para garantizar que el proyecto cumpla con su objetivo y cumpla con los plazos y el presupuesto.

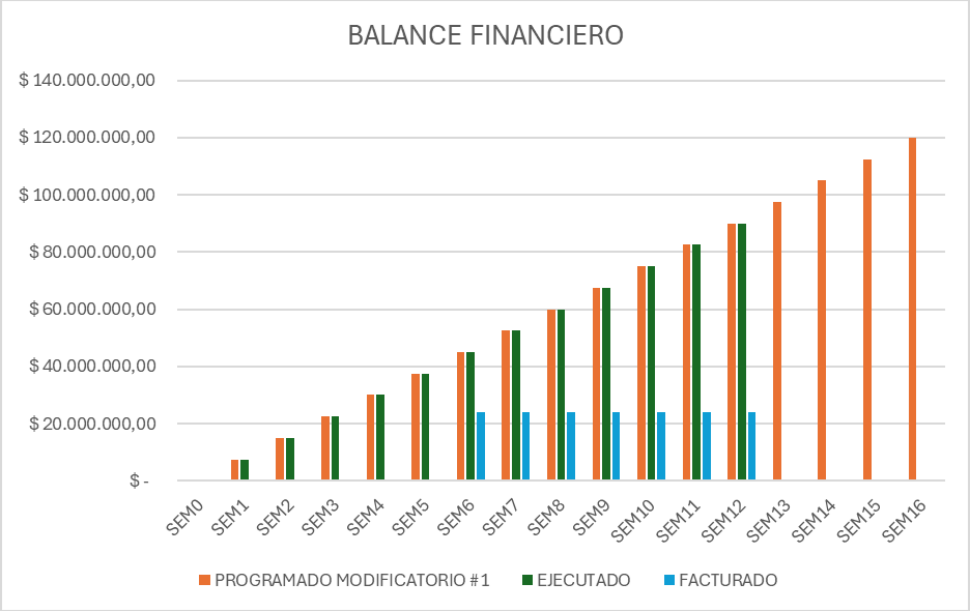
5.5 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

- La Interventoría ha venido efectuando el seguimiento a la programación vigente entregada por el contratista de obra.
- La obra a la fecha presenta un porcentaje de avance ejecutado de 30,41% frente a un avance programado del 70,33% dichos retrasos en la ejecución se han dado por que no se tenía en sitio la cubierta y tampoco se había subsanado el tema de protocolo de desmonte y la consecución de un sitio de disposición final según los requisitos contractuales a lo que el contratista alude a una falta de liquidez para la ejecución de estas actividades.
- Sin embargo, el contratista ya presento lo solicitado y fue evaluado por la interventoría la cual luego de verificar lo anexado en el informe de la estructura de cubierta actual se evidencia que esta cumple con toda las condiciones y diseños adecuados para la cubierta nueva a instalar.
- De igual forma el contratista entrega una reprogramación de estas actividades que a un no están ejecutadas y además pide una prórroga de (59) días al contrato para realizar los ítems NP que se han presentado en la obra como también terminar al 100% y entregar a satisfacción el proyecto.

5.6 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LILIANA QUIROGA SEPULVEVA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA CARME DE BOLIVAR	DEIVER ENRIQUE BULA TORRES
PROFESIONAL HSEQ	RUBY STEFANY CACERES QUINTERO
ESPECIALISTA ELECTRICO	JOSE ALEXANDER GONZALEZ
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CARLOS TORRES

5.7 CUADRO FINANCIERO DE LA INTERVENTORIA.



El control financiero de la interventoría se presenta actualizado teniendo en cuenta la modificación #1, y siendo consecuente con el plazo ajustado para el contrato que es para cuatro (04) meses, es decir, hasta el 28 de febrero de 2025.

Para la fecha de corte del presente informe, la interventoría se encuentra en espera del pago para el cobro #1 a la entidad.

6. DOCUMENTOS GENERADOS POR LA INTERVENTORIA

Esta interventoría ha generado comunicados dirigidos al contratista del contrato de obra vigilado, donde se formalizan solicitudes de información, recomendaciones y respuesta a inquietudes elevadas por estos; así como oficios dirigidos al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, para informar acerca de problemáticas, soluciones y el estado de avance de los proyectos.

A continuación, se presenta una relación de las comunicaciones generadas por la interventoría de manera general para el contratista y la entidad durante el presente periodo:

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
2/01/2025	INT-ICA-2024-062	RESPUESTA A OFICIO 20242130474.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
2/01/2025	INT-ICA-2024-063	AVAL INFORME DE CUBIERTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
2/01/2025	INT-ICA-2024-064	REQUERIMIENTOS DEL AREA HSEQ EXPUESTOS EN COMITÉ	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
2/01/2025	INT-ICA-2024-065	OBSERVACIONES A LOS INFORMES HSEQ QUINCENALES Y MENSUAL	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
7/01/2025	INT-ICA-2024-066	AVAL INFORME DE CUBIERTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
8/01/2025	INT-ICA-2024-067	APROBACIÓN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁNDWICH	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
16/01/2025	INT-ICA-2024-068	SOLICITUD APROBACIÓN CAMBIO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SEDE CARMEN DE BOLÍVAR	INTERVENTORIA	SUPERVISION
16/01/2025	INT-ICA-2024-069	ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EXPOSICION A TEMPERATURAS ELEVADAS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
18/01/2025	INT-ICA-2024-070	REITERACION DE SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TRABAJO EN ALTURAS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
18/01/2025	INT-ICA-2024-071	RESPUESTA OFICIO 20252100359, 20252100194 Y 20242130472.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
20/01/2025	INT-ICA-2024-072	RESPUESTA A OFICIO 20252100358 – SUBSANACIÓN HOJA DE VIDA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
20/01/2025	INT-ICA-2024-073	REINICIO DE ACTIVIDADES FRENTE DEL CARMEN DE BOLÍVAR	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
23/01/2025	INT-ICA-2024-074	NO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS HSEQ EMITIDOS POR LA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
27/01/2025	INT-ICA-2024-075	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA	SUPERVISION

29/01/2025	INT-ICA-2024-076	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRA N° GGC-089- 2024, SUSCRITO CON GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
30/01/2025	INT-ICA-2024-077	CONCEPTO DE VIABILIDAD AL TRASLADO DE ESPECIES ARBOREAS	INTERVENTORIA	SUPERVISION
30/01/2025	INT-ICA-2024-078	SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORMES.	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA

**Se relaciona la correspondencia de todo el contrato teniendo en cuenta que hay temas que son compartidos para los 2 frentes

RELACION DE ACTAS DE COMITÉ	
ACTA	**FECHA**
Acta de comité # 11	04 de enero de 2025
Acta de comité # 12	11 de enero de 2025
Acta de comité # 13	20 de enero de 2025
Acta de comité # 14	28 de enero de 2025

**Se relaciona la trazabilidad de todo el contrato teniendo en cuenta que hay temas que son compartidos para los 2 frentes

.

7. CONTRATO DE OBRA

7.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	GGC-089-2024
OBJETO	ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
VALOR	MIL CIENTO CUARENTA YDOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709,00) INCLUIDO LOS IMPUESTOS APLICABLES
CONTRATISTA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.AS. Nit. 830.128.894-1 R.L GILDARDO CASTILLO SANCHEZ 19.265.723 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
INTERVENTOR	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS Nit. 901.272.510-1 R.L JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C. 91.514.205 B/manga.
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA Nit. 899.999.069-7

PLAZO INICAL	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA # 1	59 DIAS
FECHA DE INICIO	02/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2025
PERIODO DE EJECUCION	01/01/2025 al 31/01/2025
POR EJECUTAR	VEINTIOCHO (28) DIAS
% DE AVANCE EN TIEMPO	76,66%

7.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA DURANTE EL PERIODO

7.2.1 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA.

Durante este periodo, el contratista ha desarrollado las siguientes actividades administrativas:

- Respuesta a comunicados de la interventoría
- Asistencia a los comités técnicos.
- Pago de planillas del personal al Sistema de Seguridad Social.
- Mantener un archivo magnético con toda la información referente al proyecto.

7.2.2 ACTIVIDADES LEGALES.

A la fecha se ha suscrito el acta de inicio del contrato de obra GGC-089-2024

ACTA	FECHA
Acta de Inicio de Contrato	02 de noviembre de 2024
Acta modificatoria #1 y prorroga al contrato	28 de diciembre de 2024
Radicación Modificatorio No.2 al contrato de obra	30 de enero de 2025

7.3 GARANTIAS DEL CONTRATO.

RELACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATO					
GARANTÍAS	**NOMBRE DEL ASEGURADOR**	**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	21-4-101452096	02/11/2024	01/09/2025	$228.502.541,80
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		21-44-101452096	02/11/2024	03/03/2028	$114.251.270,90
Estabilidad y calidad de la obra		21-44-101452096	02/11/2024	5 AÑOS 0 MESES Y 0 DIAS	$228.502.541,80
Predios, labores y operaciones		21-40-101240590	02/11/2024	04/03/2025	$260.000.000,00
Daño emergente y lucro cesante		21-40-101240590	02/11/2024	04/03/2025	$260.000.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales		21-40-101240590	02/11/2024	04/03/2025	$260.000.000,00

7.4 . ACTIVIDADES TÉCNICAS

El contrato de obra No. GGC-089-2024 comprende únicamente la fase de construcción (adecuación y mantenimiento), durante el periodo del 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025 se presenta a continuación la relación de los documentos entregados por el contratista a la interventoría:

- Demolición manual de mesón en concreto.
- Suministro y acopio de teja tipo sándwich.
- Aplicación de estuco acrílico.
- Cuantificación de cantidades
- Presentación de actividades para ejecución.
- Verificación de menores y mayores cantidades
- Cantidad de ítems NP
- Registro fotográfico de las actividades

7.5 ENTREGABLES DEL CONTRATISTA.

El contrato de obra No. GGC-089-2024 comprende únicamente la fase de construcción (adecuación y mantenimiento), durante el periodo del 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025 se presenta a continuación la relación de los documentos entregados por el contratista a la interventoría:

- Balance de obra
- Acta modificatoria #2
- Informes quincenales los cuales se les hace observaciones.

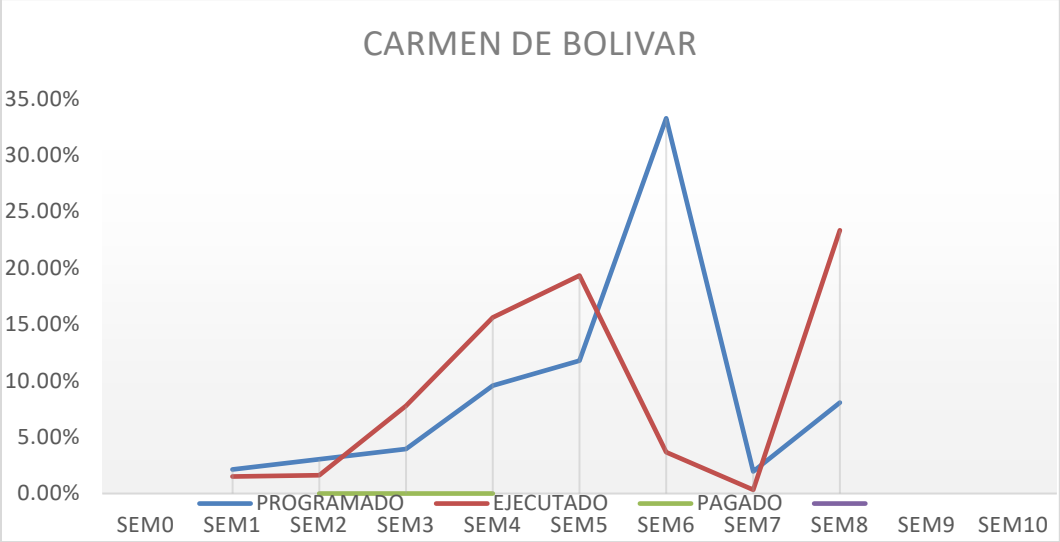
7.6 PERSONAL DEL CONTRATISTA.

Cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones el contratista presento el siguiente personal técnico y profesional mínimo requerido en obra:

PERSONAL MÍNIMO CONTRATISTA			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**% DEDIC.**
1	Maira Romaní	Residente de obra	100%
2	Favier Felipe Castillo	Director de obra	30%
3	Javier Mora	Ingeniero estructural	30%
4	Loraines Barrios Campo	SISO	100%
5	Marisol Osorio	Auxiliar SST	100%
6	Sandy Manuel Fortich Madera	Ingeniero eléctrico	30%
7	Alberto castillo	Inspector de obra	50%
8	Oscar castro	Ayudante	100%
9	Ivan Carrascal	Maestro de obra	100%
10	Guillermo Sierra	Técnico eléctrico	100%
11	Nalber Rodríguez	Ayudante eléctrico	100%

El personal presentado por el contratista cumple con los requerimientos expuestos en el pliego de condiciones.

8. PROGRAMACIÓN DE OBRA E INVERSION.



8.1. AVANCE FISICO.

El avance físico programado acumulado del proyecto para la etapa ejecución en el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025 es del 70,33%, valor tomado de la nueva programación presentada por el contratista.

En la siguiente tabla se muestran las actividades programadas acumuladas en comparación con las ejecutadas, evidenciando un avance ejecutado de 30,41**%** contra un programado acumulado de 70,33% a la fecha del 31 de enero del 2025.

* Porcentajes actualizados según modificatoria #1
* Ajustados a la prórroga # 1

AVANCE FISICO				AVANCE FINANCIERO*	
N°	CAPITULO	% PRO/ACUM	% EJECUTADO		
1	Preliminares	100%	100%	$	1.558.418,00
2	Retiros y demolición	100%	61,05%	$	7.087.853,92
3	Cubierta	100%	8,46%	$	12.174.399,00
4	Instalaciones eléctricas	33,33%	51,58%	$	60.684.682,00
5	Varios	0,00%	0,00%	$	-

6	NP	66,30%	65,03%	$	6.935.167,10
TOTAL, OFICINA CARMEN BOLIVAR		70,33%	30,4101%	$	88.440.502,02
			TOTAL	**$**	**88.440.502,02**

Avance financiero con relación a el presupuesto del Carme de Bolívar, porcentajes obtenidos de la reprogramación presentada por el contratista.

Avance	Valor	%
Programado acumulado	$ 204.537.825,23	70,33%
Ejecutado	$ 88.440.502,02	30,4101%
Por ejecutar	$ 202.385.354,98	69,58%

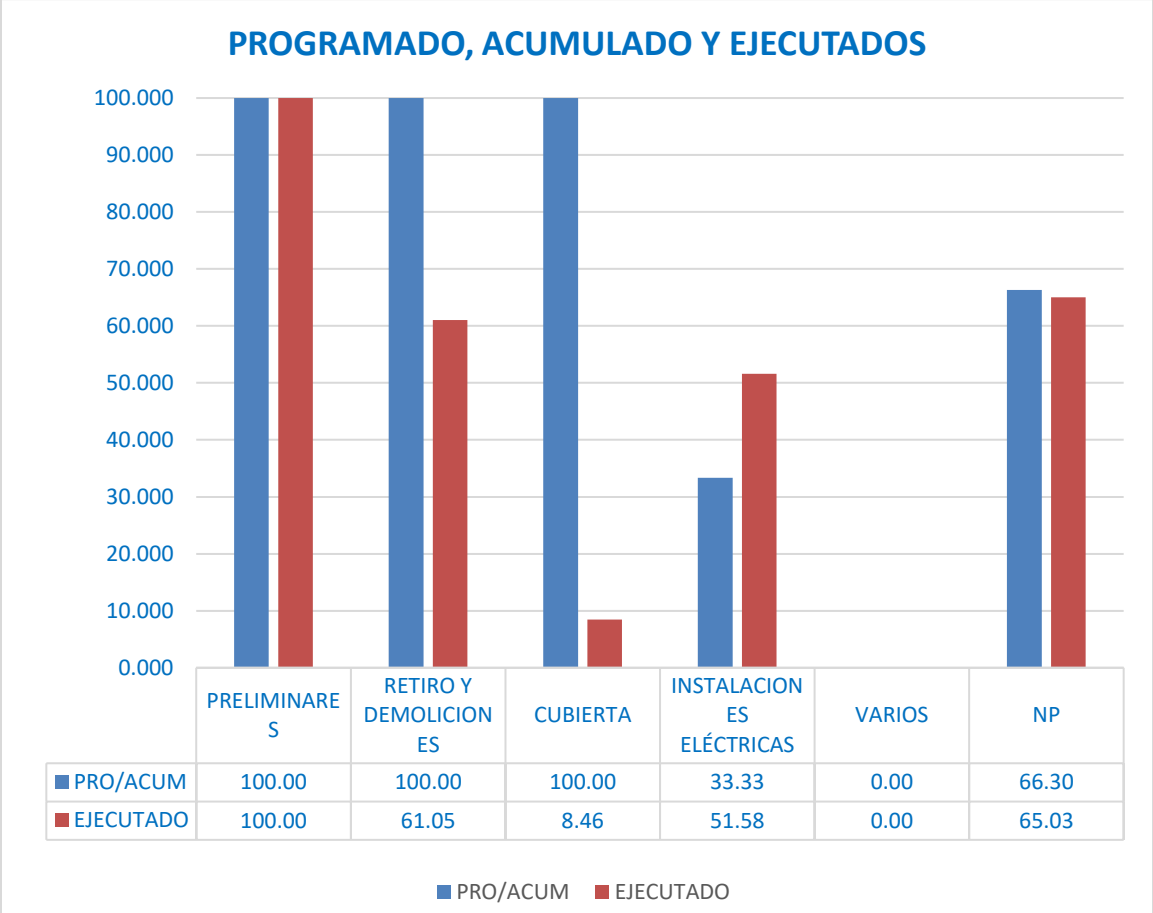
AVANCE ACUMULADO SOBRE TOTAL DEL CONTRATO.

TOTAL, CONTRATO: **$ 1.142.512.710,01**
AVANCE CARMEN DE BOLIVAR. **$ 88.440.502,02**
PORCENTAJE DE AVANCE ENERO 2025 (%). **8,85%**

*Los valores del avance financiero no incluyen IVA Y AIU están calculado sobre el costo directo de la obra ICA Carmen de Bolívar, se presenta un gráfico resumen de actividades programadas y actividades ejecutadas.

Se evidencian el avance de actividades eléctricas, de estuco, demolición de mesón en concreto y la llegada de la cubierta a la obra, estas actividades permiten alcanzar avances por encima del 20% lo que le permite al contratista generar su primera acta de cobros.

8.2 AVANCE FISICO



*El gráfico anterior indica el avance físico acumulado de la ejecución total del proyecto.

8.3 BALANCE PRESUPUESTAL DE LA OBRA

Ver anexo N° 4.

8.4 OBRAS PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO.

ACTIVIDADES PARA EL PRÓXIMO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE (01/02/25 - 28/02/25)	
2,00	**RETIROS Y DEMOLICIONES**
2.1	DESMONTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO EXISTENTE. LA MANO DE OBRA INCLUYE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANEJO DE ESTA TEJA. INCLUYE MANEJO ESPECIAL, CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA ESPECIAL AL SITIO PERMITIDO DE MANEJO DE ESTOS ELEMENTOS.
2.3	DESMONTE DE CIELO RASO EN MADERA. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA Y/O TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL
2.5	RETIRO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA EN LOS SITIOS OFICIALES, ADEMÁS DEL DERECHO AL BOTADERO
2.6	DESMONTE DE ESCRITORIOS Y SILLAS.INCLUYE MOVERLOS O TRASLADARLOS A SITIO DE ACOPIO DEBIDAMENTE ENVUELTOS EN PLÁSTICO
2.7	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ARCHIVADORES, CONSISTE EN LA REUBICACIÓN DE LOS ARCHIVADORES EN EL ÁREA DOCUMENTAL, ESTO CON EL FIN DE REDISTRIBUIR EL ESPCIO ACORDE CON EL ACUERDO 049 DE 2000 REPOSITORÍO NORMATIVO ARCHIVO GERENERAL DE LA NACIÓN.INCLUYE RESANE DE PISOS.
2.8	DEMOLICIÓN MAMPOSTERÍA CON UN ESPESOR HASTA 25CM. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE ESCOMBROS EN BOTADEROS OFICIALES, DEMOLICIÓN DE REVOQUES Y DE ENCHAPES APLICADOS EN EL MURO A DEMOLER E INSTALACIONES EMBEBIDAS, ADEMÁS RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES APROVECHABLES O SU TRANSPORTE HASTA EL SITIO QUE LO INDIQUE LA INTERVENTORÍA; SE DEBE UTILIZAR CORTADORA PARA GARANTIZAR QUE LOS FILETES DE LA DEMOLICIÓN QUEDEN ORTOGONALES
3,00	**CUBIERTA**
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA (TEJA TERMOACÚSTICA KINGROOF ECO - PANEL TIPO SÁNDWICH CON AISLANTE EN POLISOCIANURATO PIR SAFE E:30MM BLANCO O VERDE CALIBRE 28, LÁMINA INTERNA FOIL VINIL COLOR NATURAL O SIMLAR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS O MEJORES). INCLUYE LOS CABALLETS Y REMATES REQUERIDOS, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN, Y RECUBRIMIENTO DE COLOR
3.2	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILERIA TIPO IPE, HEA PHR-C, PTE PARA ELEMENTOS DE CUBIERTA, FACHADA, RAMPAS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN METÁLICAS, SEGÚN PLANO. INCLUYE: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LÁMINAS, PLATINAS, UNIONES, SOLDADURAS DE ACABADO O PRESENTACIÓN, ANCLAJES Y PERNOS A ESTRUCTURA DE CONCRETO Y MADERA. INCLUYE ENSAYOS A SOLDADURAS, OBRA FALSA Y TODO EL EQUIPO Y LA HERRAMENTA NECESARIA PARA EL MONTAJE.
3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CANAL PVC TIPO AMAZONAS O SMILAR PARA AGUAS LLUVIAS CON MEDIDAS APROXIMADAS CE ANCHO 162,3MM POR ALTURAS DE 142,3MM (PARTE ALTA) Y 94,9MM (PARTE BAJA) CON LAS RESPECTIVAS UNIONES, TAPAS EXTERIORES Y UNIONES A LAS BAJANTES. INCLUYE ELEMENTOS PARA FIJACIÓN A CUBIERTA Y TODOS LOS DEMÁS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMENTO.
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BAJANTE PVC TIPO RAINMAX DE DIMENSIONES APROXIMADAS DE 100MMX100MM CON LAS RESPECTIVAS UNIONES, CODOS Y SOPORTES PARA SU FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LOS DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN.
3.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO CONTINUO EN PVC BLANCO RESISTENTE A LA HUMEDAD, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO GALVANIZADO, TORNILLOS Y ANCLAJES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMENTO, LA TOTALIDAD DE LOS ACESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, Y LAS PERFORACIONES Y RESANE.
3.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO CONTINUO EN PLACA DE YESO RH 1/2" RESISTENTE A LA HUMEDAD, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO GALVANIZADO, TORNILLOS Y ANCLAJES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LA TOTALIDAD DE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, Y LAS PERFORACIONES Y RESANE
4,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**
4.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA TRIFÁSICA A TN1 DESDE TGD 3X1/0+1/0+1/0T, ELEMENTOS DE SUJECIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
4.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE TRENSADO 3X2 FASE ROJA O FASE AZUL PARA TOMACORRIENTES DESDE EL TABLERO HASTA LA PRIMERA TOMA DEL CIRCUITO. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
4.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA PARA AA EN TUBERÍA EMT 1", CABLE 2X10+12T AWG LIBRE DE HALÓGENOS, CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
4.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA DE 12X5CM HOMOLOGADA BLANCA PINTURA ELECTROSTÁTICA, INCLUYE TROQUELES TRIPLES, ALAMBRE DE PUESTA A TIERRA Y MARCACIÓN RETIE. ADEMÁS, INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
4.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 30 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR INCLUYE TOTALIZADOR DE 100A A 200A, PROTECCIONES SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR, CONEXIÓN DE ACOMETIDA DESDE TRANSFORMADOR. ADEMÁS, INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
4.20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TN1 HASTA UPS Y TR1 3X6+4+8T, INCLUYE TERMINALES. ADEMÁS, INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
4.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 2" PARA ACOMETIDA DE TGD A TN1. INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
6,00	**NP**
NP.1	PAÑETE MUROS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)
NP.3	ESTUCO ACRÍLICO EN MUROS
NP.4	PINTURA CON VINILO EN MUROS
NP.5	RETIRO DE EQUIPO DE VOZ Y DATOS EXISTENTE INCLUYE MANTENIMIENTO, PINTURA DE ELEMENTOS METÁLICOS, RENSTALACIÓN EN EL MISMO LUGAR DE SU UBICA CIÔN INCIA L Y RECONEXIÓN
NP.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN SUPERBOARD 14mm 1 CARA- INCLUYA PERFILERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (NO SE INCLUYE PINTURA)
NP.11	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS
NP.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO 1 HOJA COMPUESTA POR 1 CUERPO SUPERIOR EN VIDRIO DE 4MM, Y 1 CUERPO INFERIOR EN MACHIMBRE PLANO. INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISA VIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO
NP.15	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y REJAS METÁLICAS EXISTENTES DE DIMENSIONES VARIABLES, INCLUYE DESMONTE Y REINSTALACIÓN, ADEMÁS DE PINTURA ANTICORROSIVA
NP.23	RETIRO Y BOTADA DE ESCOMBROS. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL.
NP.25	REINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO 12000 btu (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)

PERSONAL	CANTIDAD
ING. RESIDENTE	1
PROFESIONAL SISO	1
MAESTRO	0
OFICIAL	1
AYUDANTES	4

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	CANTIDAD
herramientas menores	1
andamios certificados	4
equipo de altura	4
pulidoras	2
taladro percutor	1

9. DOCUMENTOS GENERADOS

Se presenta relación de las comunicaciones generadas por el contratista y entidad contratante, y recibidas por interventoría en referencia al contrato No. GGC-089-2024:

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
08/01/2025	CORREO 2025-01-08	RE REMISIÓN DE FICHA TÉCNICA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
11/01/2025	CORREO 2025-01-11	BALANCE SEGUNDO MODIFICATORIO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
11/01/2025	CORREO 2025-01-11	INFORME QUINCENAL MAGANGUÉ	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
13/01/2025	CORREO 2025-01-13	BALANCE	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
17/01/2025	20252100358	CAMBIO RESIDENTE INTERVENTORIA CONTRATO NO. GGC-104-2024	SUPERVISION	INTERVENTORIA
17/01/2025	20252100359	REQUERIMIENTOS VARIOS CONTRATO NO. GGC-104-2024	SUPERVISION	INTERVENTORIA
18/01/2025	20252100368	OBSERVACIONES BALANCE NO.2 DE OBRA PRESENTADO CONTRATO NO. GGC-104-2024	SUPERVISION	INTERVENTORIA
18/01/2025	CORREO 2025-01-18	REMISIÓN DE OBSERVACIONES BALANCE PARA MODIFICACIÓN #2	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
21/01/2025	CORREO 2025-01-21 14:33	RE: INFORMES TÉCNICOS INTERVENTORÍA BOLÍVAR	SUPERVISION	INTERVENTORIA
22/01/2025	CORREO 2025-01-22 12:04	EJERCICIO BALANCE NO.2	SUPERVISION	INTERVENTORIA
22/01/2025	20252100492	OBSERVACIONES ENTREGA CERRAMIENTO MAGANGUÉ	SUPERVISION	INTERVENTORIA

23/01/2025	CORREO 2025-01-23 16:25	FORMATO MODIFI CATORIO	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	CORREO 2025-01-23 16:35	APROBACIÓN RESIDENTE	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	20252100561	SOLICITUD PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN SECOP II	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	20252100562	RESPUESTA SOLICITUD ORDEN DE COMPRA 138805	SUPERVISION	INTERVENTORIA
24/01/2025	CORREO 2025-01-24	INFORMES AMBIENTALES MAGANGUÉ	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
27/01/2025	CORREO 2025-01-27	BALANCE MODIFICATORIO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
27/01/2025	CORREO 2025-01-27 17:31	RE: BALANCE MODIFICATORIO	SUPERVISION	INTERVENTORIA
27/01/2025	GRU-GGC-089-2024-30-25	RESPUESTA OFICIO INT-ICA-2024-0XX. NO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS HSEQ EMITIDOS POR LA INTERVENTORIA.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
29/01/2025	CORREO 2025-01-29	MODIFICATORI NO. 2	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
29/01/2025	CORREO 2025-01-29	ACTIVIDADES PREVIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO PERIMETRAL	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
30/01/2025	CORREO 2025-01-30 14:17	RE: INFORMES TECNICOS INTERVENTORÍA ICA	SUPERVISION	INTERVENTORIA
31/01/2025	CORREO 2025-01-31 10:44	RE: ACTIVIDADES DE DESMONTE DE CUBIERTA	SUPERVISION	INTERVENTORIA

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por esta interventoría y el contratista durante el periodo comprendido en el presente informe desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de enero de 2025.

FOTOGRAFÍA.





DESCRIPCIÓN ITEMS NP.3. ESTUCO ACRÍLICO EN MUROS.

FOTOGRAFÍA.





DESCRIPCION ITEMS 3.1. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA (TEJA TERMOACÚSTICA KINGROOF ECO - PANEL TIPO SANDWICH CON AISLANTE EN POLISOCIANURATO PIR SAFE E:30MM BLANCO O VERDE, CALIBRE 28, LÁMINA INTERNA FOIL VINIL COLOR NATURAL O SIMILAR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS O MEJORES). INCLUYE LOS CABALLETES Y REMATES REQUERIDOS, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN, Y RECUBRIMIENTO DE COLOR.

FOTOGRAFÍA.





DESCRIPCION ITEMS NP 06. DEMOLICIÓN MANUAL DE MESÓN EN CONCRETO

11. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

No se permitió sin autorización de la interventoría ejecutar ítems NP los cuales no estaban presentados formalmente para su ejecución.

Se realiza modificatoria # 1 prorroga al contrato de obra No GGC-089-2024, teniendo en cuenta que durante la ejecución del proyecto se realizaron cuantificaciones de las cantidades reales a emplearse en la sede según la necesidad actual del sitio, así como también la inclusión de actividades que no se encontraban previstas dentro del presupuesto, se realiza prórroga al contrato en mención de (59) días sin exceder los cuatro meses considerados.

Durante los periodos del 12 al 23 de enero y del 25 al 27 de enero, el contratista de obra no ejecutó ninguna actividad en este frente de trabajo. El cese de actividades desde el 12 hasta el 19 de enero fue debido a las condiciones climáticas de la zona, los demás días no laborados se dieron a causa de problemas financieros del contratista de obra que generaron falta de personal y materiales. Frente a esta situación, la interventoría solicitó formalmente el reinicio de actividades y la finalización del contrato en el plazo establecido.

Se radicó la solicitud para el Modificatorio No. 2 que aplicaría para el contratista de obra, relacionado con las cantidades mayores y menores, junto con la aprobación de la segunda tanda de NPs que se requieren para la entrega a satisfacción de las actividades y la sede. Este trámite es fundamental para la continuidad a las obras.

El avance físico ejecutado del proyecto ICA Carmen de Bolívar a corte del 31 de enero del 2025 es del **30,41%** para un total en peso de **$ 88.440.502,02** y el programado acumulado es del **8,07%** presentando un avance mayor a lo programado dé 15,26**%,** porcentaje obtenido de la reprogramación de obra presentada a la interventora por el contratista.

12. ANEXOS

ANEXO 1. Bitácora.
ANEXO 2. Informes Semanales.
ANEXO 3. Condiciones Climáticas.
ANEXO 4. Balance.



LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

ANEXO #1 BITÁCORA.

entre otros.
Durante este comite no se presento, ó no estubo conectado el Contratista de Obra y la profesional SISO. No se presento obreros para trabajos.

R.I R.O

31- Diciembre 2024.
01- Enero 2025
02 - Enero 2025.

Durante estos días no se programaron actividades teniendo en cuenta que para estas fechas se celebran Fiestas decembrinas, se retoma el día 3 de enero de 2025, donde se procede a realizar actividades siguendo la nueva programacion de obra entregada por el Contratista a la interventoría.

R.I R.O

3- Enero 2025 y 4-Enero 2025.
Estado clima: Nublado, soleado Hr. Entrada: 7:45 a.
Hr. Salida: 2pm
Personal Obra: Maira Romani (Residente obra)
Marisol Osorio (Aux. SISO)
Personal Interventoria: Rafael Santos (Residente)

- Durante estos días se realizan trabajos de verificacion y se recibe a satisfacción algunos Items NP los cuales el Contratista ejecuto como actividades complementarias y no estaban aprobados entre estos se recibe a satisfaccion:

Escaneado con CamScanner

- Desmonte de aires acondicionados, fueron (9) aires en total los cuales serán nuevamente instalados una vez se terminen todas las obras.
- Resane de muros afectados (incluye filos y dilataciones).

RI

Oficial 02

7-01-2025.

Estado clima: Nublado.

Hr entrada: 7:00
Hr Salida: 12:0

Personal obra: Marisol Osorio (Aux. Siso)
personal interventoria: Rafael Santos (Residente)

El día de hoy no se realizaron actividades debido que no se presento personal para laborar, a la obra solo asistió la Auxiliar SISO y residente interventoría.

RI

8-Enero 2025.

Hr. entrada 7:00
Hr Salida 5:15p

Estado del Clima: Soleado (mañana), Nublado (tarde)

Personal obra: Marisol Osorio (Aux SISO)
Yaira Romani (Residente obra)
Oscar Castro (Ayudante)

personal interventoria: Rafael Santos / Residente

- Se realizan trabajos en la Cocina, se inicia con la demolición del mesón y retiro de enchap

- Se realiza retiro de escombros de demolición y se transladan a lugar de acopio. 2,07 m³ de demolición.

RI

Firma RO

8 - ENERO 2025

Hr entrada 7:18 AM
Hr salida 4:30 pm.

Estado clima: Nublado (mañana)
Soleado (tarde)

personal Obra: Maira Romaní (Residente obra)
Marisol Osorio (Aux SISO)
Oscar Castro (Ayudante)

personal interventoría: Rafael Santos (Residente)

- Se continua los trabajos en la Cocina, Se realiza resane de Muros afectados por la demolición del Meson en concreto.

RF

Firma RO

10-ENERO-2025.

El día de hoy no se realizaron trabajos, el contratista no adelanto actividades no se presento personal en obra.

RJ

Firma RO

11 ENERO 2025.

- NO se trabajo en Campo.
- Se realiza Comite de obra Virtual a las 8:00 am para tratar avance de obra y Compromisos pactados

por el Contratista en el Comité anterior
El contratista expone que entregaría modifica
torio #2 teniendo en cuenta que en cumpl
se verificó nuevos NP los cuales serían
necesarios para el buen funcionamiento de
la sede
- El contratista hace compromiso de entregar
informes de obra los cuales fueron presentados
y se le realizaron observaciones y a la fecha
no se reciben.

RI

13-Enero-2025.
Estado del clima: Nublado Am.
Nublado Pm.
No se reportan actividades en la obra
por no tener frente o actividades
aprovechables.
personal en obra: María Romaní
Marisol Osorio
Personal interventoría: —

RO.

14-Enero-2025.
Est. Clima Soleado
personal en obra: María Romaní
Marisol Osorio.
El día de hoy no se realizó entreno en
obra y no se presentó personal en el sitio
Se adelantan trabajos de fabricación de mate-
riales.

R.O.

15-01-25.
Est. Clima Am: Soleado.
Personal en obra: Maira Romaní
Marisol Osoño.
No se adelantan trabajos en el sitio, solo se adelantan trabajos de fabricación de materiales con los proveedores.

Maira RO.

16-01-25.
Est. Clima Am: Nublado.
Personal en obra: Maira Romaní
Marisol Osoño.
El día de hoy sigue la obra inactiva por falta de actividades aprobadas, no asistió personal en obra.

Maira RO.

17-01-25.
Est. Clima Am: Soleado.
Se adelantan trabajos de fabricación de materiales no hay actividades de obra programadas por ese motivo no se presentó personal en obra.
- llego el día de hoy el nuevo personal de interventoría.

Maira RO.

18-01-25 Sabado.
Estado Clima Am: Soleado.

En obra se continua con la espera de la llegada del material para la colocación.
Sigue la intervención del contratista suspendida hasta la llegada del mismo.

- No hubo personal en obra.

Maira

20.01.25
-Est. clima: Soleado.
-El día de hoy se prepara la presentación de obra de cerramiento de la misma para ser socializada con la interventoría y con la supervisión de la entidad a las 3:00 pm.
-El carmen de Bol no hubo avance esta semana. y se exponen las razones. El Contratista justifica problemas de alquileres.
- Se establecen compromisos semanales y se concluye la reunión

Arq. Deivar Bula
Equilatero

Oficios Parroquiales.

21.01.25.
-Est. Clima: Soleado.
- No hubo personal en obra.
Se continua con la espera de la llegada del material.
Presencia de interventoría en obra.

Arq. Déivar Bula
— Equilatero —

Oficios Parroquiales.

Miercoles 22/01/25 Estado del clima: Soleado
Hora Ingreso: 7:30 pm
→ No se presentó personal por parte del Contratista en horas de la mañana.
⇒ Se presentaron subcontratistas a medir varios de puertas en horas de la tarde
→ se está a la espera de la cubierta.

Arq Déivar Bula T.
Equilatero

Oficios PO.
Parroquiales

Jueves 23/01/25 E. clima: Soleado
Hora de ingreso: 7:30 Am

→ No se reporta Personal por parte del Contratista.
→ Sin mayor novedad que reportar.

Arq Déiver Bula T
-Equilatero-

R.O.

Viernes 24/01/25 E. CLIMA: Soleado.
Hora de ingreso: 07:30 Am

→ El día de hoy llegó la cubierta tipo Sandwich, se descargaron 36 láminas.
→ Se presentaron en obra la Residente de obra: Maira Romani y la inspectora SST Marisol Osorio.

R.O.

Arq Déiver Bula Torres
-Equilatero-

Sábado 25/01/25 E. CLIMA: SOLEADO
Hora de Ingreso: 07:30 Am
→ No se reporta personal en obra por parte del Contratista.

R.O.

Arq. Déiver Bula T.
-Equilatero-

Lunes 27/01/25 E. CLIMA; SOLEADO
Hora de ingreso: 07:30 Am
→ No se reporta personal en obra por parte del Contratista.

Arq Déiver Bula Torres
-EQUILATERO-

Martes 28/01/25 E. CLIMA: SOLEADO
Hora de ingreso: 7:30 AM Personal en obra: 6
Residente de Obra: Maira Romani
Inspectora SST : Marisol Osorio
Residente de Interventoría: Déiver Bula T.
Obra civil: 1 Acabados: 2
El día de hoy se reinician actividades de obra por parte del contratista, se presentaron (3) tres trabajadores y laboraron en desmonte de enchape en deposito de cafetería y en aplicación de estuco interior en oficinas; Se cumplió protocolo de entrega de E.P.P, charlas por parte de la inspectora SST y preoperacionales de herramienta eléctrica.
Se llevó a cabo comité técnico de obra donde se confirmó que para el contratista ya hay vra libre para empezar desmontes de cubierta de asbesto-cemento siempre y cuando se cumpla con el protocolo aprobado.
También se socializó que una vez el contratista complete la entrega de información para el modificatorio 02, y ello sea aprobado, se podrán realizar actividades correspondientes a dicho modificatorio.

Arq. Déiver Bula T
-EQUILATERO-

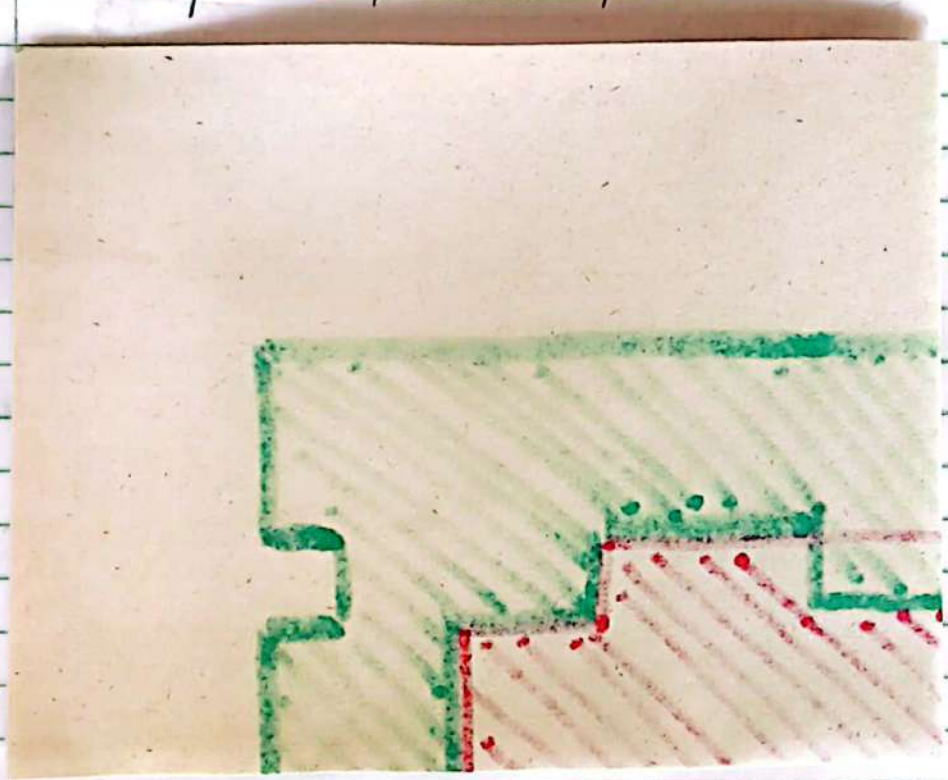
Miercoles 29/01/25 E. Tiempo: Soleado
Hora de ingreso 7:30 AM Personal en obra: 7
R. de obra: Maira Romani
Inspectora SST: Marisol Osorio
R. Interventoría: Déiver Bula T.
Obra civil: 1 Acabados: 3
El día de hoy se continuó con actividad de desmonte de enchape y aplicación de estuco en oficinas parte interna.

Arq. Déiver Bula T
-EQUILATERO-

Jueves 30/01/25 E. TIEMPO: SOLEADO
Hora de ingreso: 7:30 Am Personal en obra: 7
R. Obra : Maira Romaní
I. SST : Marisol Osorio
R. Interventoría: Déiver Bula T.
Obra civil: 1 Acabados: 3
El día de hoy se realizaron resanes en muros (Pañetes), y estuco en muros de oficinas park interna a primera mano.
*Según lo acordado entre esta interventoría y el constratista se definieron las alturas para instalación de cielos falsos; se anexa plano esquema de soporte.

R.O.

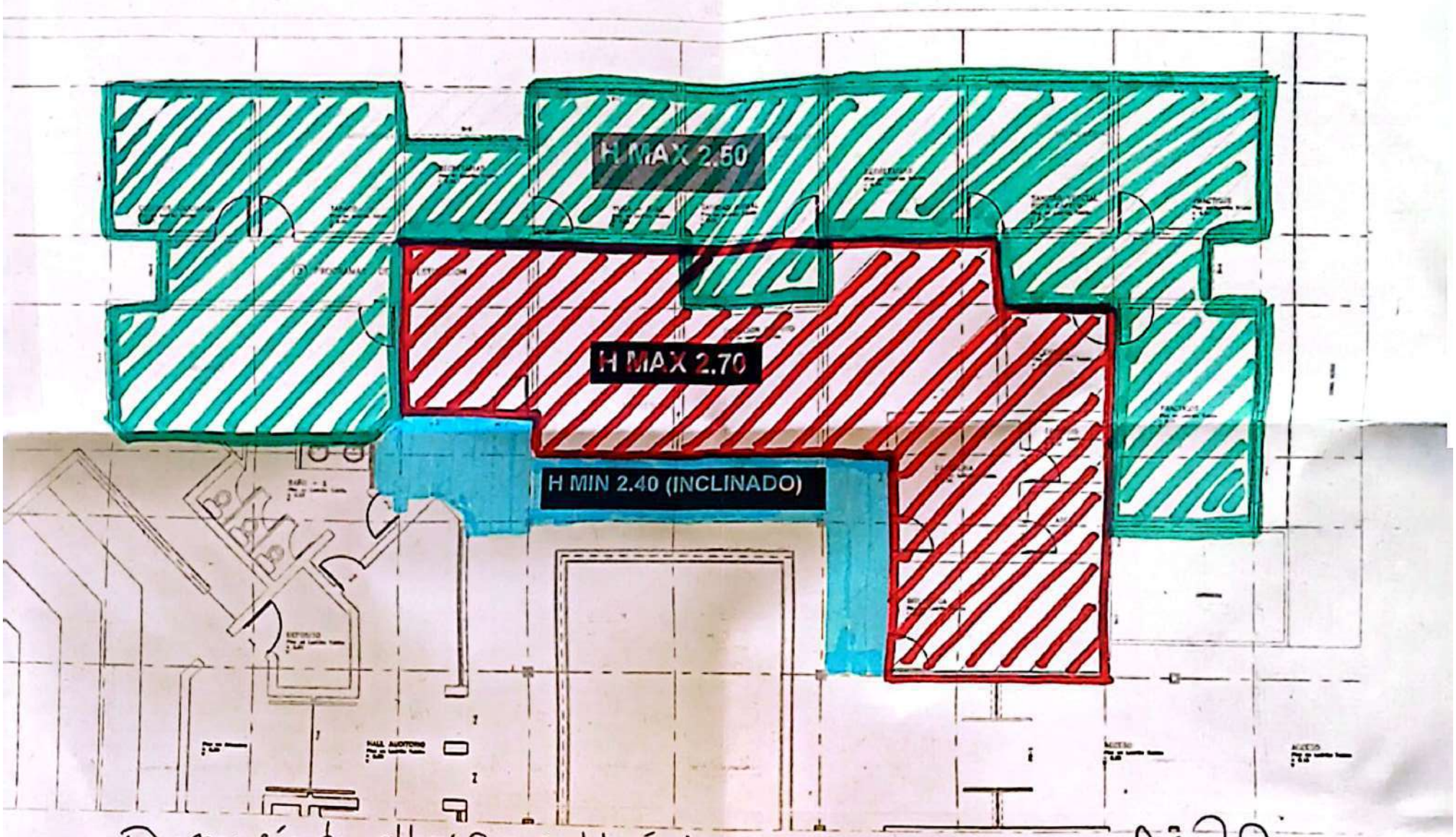
Arq. Déiver Bula T.
EQUILATERO



Viernes 31/01/25 E. TIEMPO: SOLEADO
Hora de ingreso: 07:30 Personal en obra: 7
R. Obra : Maira Romaní Obra civil: 1
I. SST : Marisol Osorio Acabados: 3
R. Interventoría: Déiver Bula T.
El día de hoy se realizó actividad de Pañete (estuco). Segunda mano y aseo general a las áreas de trabajo.

Arq. Déiver Bula Torres
EQUILATERO

R.O.



Definición de alturas para instalación de nuevos cielos falsos aprobadas por interventoría en concordancia con Contratista. el día 30 Enero 2025

EQUILATERO
30-01-25

RO
30-01-25.

Powered by CamScanner

ANEXO #2 SEMANALES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACION	11/01/2025	PERIODO No.	10	DEL	5/01/2025	AL	11/01/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, SEDE ICA CARMEN DE BOLIVAR, cordenadas (N 9° 42' 51,15078" W 75° 6' 26,4546").

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	GGC-104-2024	CONTRATO No.:	GGC-089-2024
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	OBJETO DEL CONTRATO	"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
CONTRATISTA	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIRIA S.A.S	CONTRATISTA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN SUPERAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO PRORROGA	28 DE FEBRERO DE 2025	PLAZO PRORROGA	28 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025	PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de noviembre de 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	2 de noviembre de 2024
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025
PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116	PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116
PLAZO TRANSCURRIDO:	71 EQUIVALE AL 61%	PLAZO TRANSCURRIDO:	70 EQUIVALE AL 60%
VALOR INICIAL :	$ 119.999.406,70	VALOR INICIAL :	$ 1.142.512.709,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 119.999.406,70	VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.142.512.709,00

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (%)

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA CARMEN DE BOLIVAR $ 290.825.857

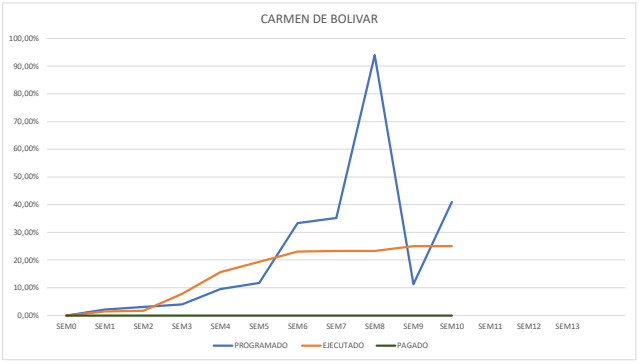
DESCRIPCION	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO4
AVANCE SEMANAL	29,77%	0,01%
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	11,23%	24,97%
TOTALES ACUMULADOS	**41,00%**	**24,99%**

3. CONTROL DE PRESUPUESTO

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA CARMEN DE BOLIVAR $ 290.825.857

DESCRIPCION	VALORES PROGRAMADOS	VALORES EJECUTADOS
AVANCE SEMANAL	$ 86.578.857,63	$ 43.513,47
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	$ 32.651.934,35	$ 72.624.009,55
TOTALES ACUMULADOS	**$ 119.230.791,98**	**$ 72.667.523,02**

3. GRAFICO DE AVANCE



4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante el periodo el contratista realizo actividades en la cocina, demolicion del meson.

Asi mismo se realizó el resane del muro de apoyo del mesón

Se postergó el inicio de los trabajos en acabados de muros por las lluvias presentadas.

5. ACTIVIDADES POR LA INTERVENTORIA REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría ha llevado el control técnico, administrativo, jurídico y financiero a la obra que tiene por objeto, ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Durante este periodo se lleve a cabo la verificacion de algunos items NP y se reciben ha satisfaccion, los cuales fueron desarrollados con personla adecuado para dicha labor y aprobado previamente por la interventoria.

se realiza comité el dia 11 de enero de 2025, para verificar avance de obra,

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

La interventoria diligencio formato de bitácora de obra en donde se hace registro diario de lluvias, de personal laborando en la obra, la cual se realiza diariamente consignando actividades realizadas, solicitudes por parte del contratista y soluciones dadas por la interventoria.

6. RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-064-2024,
OBJETO " ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
ENTIDAD CONTRATANTE
EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
CONTATISTA.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
INTERVENTOR
EQUILÁTERO Y ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
PLAZO DE EJECUCION
CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA (59) DIAS HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
VALOR DEL CONTRARTO
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709,00)
FECHA DE ACTA DE INICIO
DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2024

UBICACION DE LA OBRA
SEDE LOCAL ICA CARMEN DE BOLOVAR, MUNICIPIO EL CARMEN DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

DURANTE LA SAMANA COMPRENDIDA ENTRE EL SEIS (6) DE ENERO DE 2025 AL ONCE (11) DE ENERO DE 2025, EL CONTRATISTA REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

NP.6. DEMOLICION MANUAL DE MESON EN CONCRETO. avance semanal 2,07M2. AVANCE ACUMULADO 100%.

Se realizo la supervisión y control de las actividades de obra, evaluación y seguimiento de todos los recursos de personal, maquinaria y equipos que provee el Contratista para el cumplimiento de las metas físicas y de inversión contractual , a la fecha el contratistas presenta un avance semanal acumulado de **24,9864 %,** valor en peso **$ 95.157.175,52 ,** contra un programado acumulado de **22,9345%** que equivale a un valor en peso de **$ 87.342.937,23 ,** valor contemplado en la nueva programacion entregadaa la interventoria. A la fecha la obra presenta un avance superior al programado de **2,0519 %.** porcentaje de avance sobre el costo total de la obra ICA carmen magangue.

7. PERSONAL Y EQIPO DE OBRA

	CARGO	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
MAIRA ANDREA ROMANI SIMANCA	RESIDNTE E OBRA	MASETA
MARISOL OSORIO TORRES	INSPECTOR SISO	PALA
OSCAR CASTROS	AYUDANTE	CARRETA

8. PERSONAL DE INTERVENTORIA

Personal	Cargo	
RAFAEL SANTOS VILLADIEGO	Residente de Interventoria	
Liliana Quiroga Sepúlveda	Directora	
Ruby Caceres	Profesional HSEQ	

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (ANTES Y DESPUES)

DEMOLICION MANUAL DE MESON DE CONCRETO



Antes



Después

10.0 GESTION DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

la obra se ejecta acorde a la nueva programacion presentada y acta modificatoria #1, el contratista expone que presentara acta modificatoria #2 en relcion a nuevos item NP.

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA O CONTRATISTA INTERVENTOR)
NOMBRE: LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA
Proyectó: Rafael Diaz

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACION	11/01/2025	PERIODO No.	11	DEL	12/01/2025	AL	18/01/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, SEDE ICA CARMEN DE BOLIVAR, cordenadas (N 9° 42' 51,15078" W 75° 6' 26,4546").

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	GGC-104-2024	CONTRATO No.:	GGC-089-2024
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	OBJETO DEL CONTRATO	"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
CONTRATISTA	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIRIA S.A.S	CONTRATISTA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN SUPERAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO PRORROGA	28 DE FEBRERO DE 2025	PLAZO PRORROGA	28 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025	PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de noviembre de 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	2 de noviembre de 2024
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025
PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116	PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116
PLAZO TRANSCURRIDO:	78 EQUIVALE AL 67%	PLAZO TRANSCURRIDO:	77 EQUIVALE AL 66%
VALOR INICIAL :	$ 119.999.406,70	VALOR INICIAL :	$ 1.142.512.709,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 119.999.406,70	VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.142.512.709,00

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (%)

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA CARMEN DE BOLIVAR $ 290.825.857

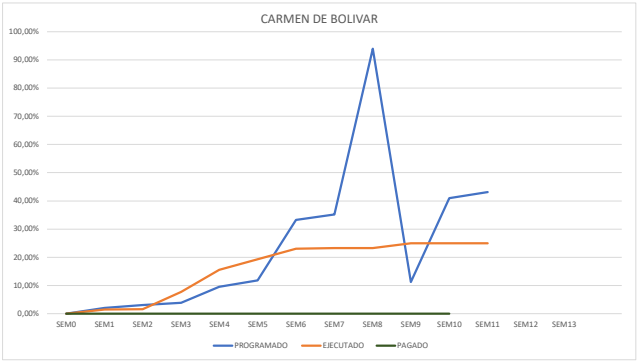
DESCRIPCION	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO4
AVANCE SEMANAL	2,19%	0,00%
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	41,00%	24,99%
TOTALES ACUMULADOS	**43,19%**	**24,99%**

3. CONTROL DE PRESUPUESTO

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA CARMEN DE BOLIVAR $ 290.825.857

DESCRIPCION	VALORES PROGRAMADOS	VALORES EJECUTADOS
AVANCE SEMANAL	$ 6.369.086,27	$ -
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	$ 119.238.601,37	$ 72.666.801,23
TOTALES ACUMULADOS	**$ 125.607.687,64**	**$ 72.666.801,23**

3. GRAFICO DE AVANCE



4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZADAS EN LA SEMANA

Se postergó el inicio de los trabajos en acabados de muros por las lluvias presentadas.

5. ACTIVIDADES POR LA INTERVENTORIA REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría ha llevado el control técnico, administrativo, jurídico y financiero a la obra que tiene por objeto, ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

La interventoria evidencio en sitio el no avance de las actividades en obra, sin embargo, se proyectará oficio de solicitud de inicio de actividades extra que si bien no son representativas de manera interna permitirá el repunte de las actividades

Se realizará comité tecnico No. 12 la proxima semana.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

La interventoria diligencio formato de bitácora de obra en donde se hace registro diario de lluvias, de personal laborando en la obra, la cual se realiza diariamente consignando actividades realizadas, solicitudes por parte del contratista y soluciones dadas por la interventoria.

6. RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-064-2024,
OBJETO " ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
ENTIDAD CONTRATANTE
EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
CONTATISTA.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
INTERVENTOR
EQUILÁTERO Y ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
PLAZO DE EJECUCION
CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA (59) DIAS HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
VALOR DEL CONTRARTO
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709,00)
FECHA DE ACTA DE INICIO
DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2024

UBICACION DE LA OBRA
SEDE LOCAL ICA CARMEN DE BOLOVAR, MUNICIPIO EL CARMEN DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

DURANTE LA SAMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DOCE (12) DE ENERO DE 2025 AL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2025, EL CONTRATISTA NO PUDO REALIZAR ACTIVIDADES DEBIDO A FUERTES LLUVIAS.

LA INTERVENTORÍA REMITIRÁ OFICIO DONDE SE SOLICITEN LAS ACCIONES PARA REACTIVAR LAS ACTIVIDADES EN LA SEDE QUE NO SE VEAN AFECTADAS POR LA LLUVIA.

Se realizo la supervisión y control de las actividades de obra, evaluación y seguimiento de todos los recursos de personal, maquinaria y equipos que provee el Contratista para el cumplimiento de las metas físicas y de inversión contractual , a la fecha el contratistas presenta un avance semanal acumulado de **24,9864 %,** valor en peso **$ 95.157.175,52 ,** contra un programado acumulado de **22,9345%** que equivale a un valor en peso de **$ 87.342.937,23 ,** valor contemplado en la nueva programacion entregadaa la interventoria. A la fecha la obra presenta un avance superior al programado de **2,0519 %.** porcentaje de avance sobre el costo total de la obra ICA carmen magangue.

7. PERSONAL Y EQIPO DE OBRA

PROFESIONALES	CARGO	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
MAIRA ANDREA ROMANI SIMANCA	RESIDNTE E OBRA	MASETA
MARISOL OSORIO TORRES	INSPECTOR SISO	PALA
OSCAR CASTROS	AYUDANTE	CARRETA

8. PERSONAL DE INTERVENTORIA

PROFESIONALES	Cargo	
RAFAEL SANTOS VILLADIEGO	Residente de Interventoria	
LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA	Directora	
RUBY CACERES	Profesional HSEQ	

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (ANTES Y DESPUES)









10.0 GESTION DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

la obra se ejecta acorde a la nueva programacion presentada y acta modificatoria #1, el contratista expone que presentara acta modificatoria #2 en relcion a nuevos item NP.

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA O CONTRATISTA INTERVENTOR)
NOMBRE: LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA
Proyectó: Rafael Diaz

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACION	25/01/2025	PERIODO No.	12	DEL	19/01/2025	AL	25/01/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, SEDE ICA CARMEN DE BOLIVAR, cordenadas (N 9° 42' 51,15078" W 75° 6' 26,4546").

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	GGC-104-2024	CONTRATO No.:	GGC-089-2024
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	OBJETO DEL CONTRATO	"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
CONTRATISTA	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIRIA S.A.S	CONTRATISTA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN SUPERAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO PRORROGA	28 DE FEBRERO DE 2025	PLAZO PRORROGA	28 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025	PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de noviembre de 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	2 de noviembre de 2024
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025
PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116	PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116
PLAZO TRANSCURRIDO:	85 EQUIVALE AL 73%	PLAZO TRANSCURRIDO:	84 EQUIVALE AL 72%
VALOR INICIAL :	$ 119.999.406,70	VALOR INICIAL :	$ 1.142.512.709,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 119.999.406,70	VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.142.512.709,00

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (%)

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA CARMEN DE BOLIVAR $ 290.825.857

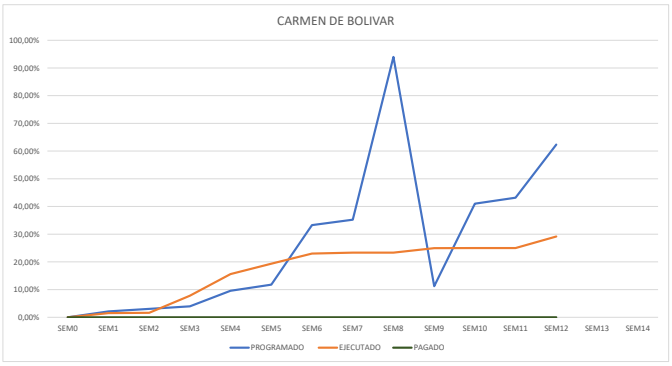
DESCRIPCION	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO4
AVANCE SEMANAL	19,16%	4,19%
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	43,19%	24,99%
TOTALES ACUMULADOS	**62,35%**	**29,17%**

3. CONTROL DE PRESUPUESTO

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA CARMEN DE BOLIVAR $ 290.825.857

DESCRIPCION	VALORES PROGRAMADOS	VALORES EJECUTADOS
AVANCE SEMANAL	$ 55.722.234,20	$ 12.174.399,00
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	$ 125.607.687,64	$ 72.666.801,23
TOTALES ACUMULADOS	**$ 181.329.921,84**	**$ 84.841.200,23**

3. GRAFICO DE AVANCE



4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZADAS EN LA SEMANA

El personal operativo de la obra no laboró esta semana.

Se preporta la llegada de la cubierta tipo Sandwich el día Viernes 25-01-25 a las 7.30 am, llegaron 36 elementos.

Esta semana el día viernes fue el unico día que se tuvo personal en obra que se encargó del descargue de la teja y por eso el porcentaje de avance está relacionado con el suministro del material

5. ACTIVIDADES POR LA INTERVENTORIA REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría ha llevado el control técnico, administrativo, jurídico y financiero a la obra que tiene por objeto, ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

La interventoria evidencio en sitio el no avance de las actividades en obra, sin embargo, se proyectará oficio de solicitud de inicio de actividades extra que si bien no son representativas de manera interna permitirá el repunte de las actividades

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Se realiza comité el dia 20 de enero de 2025, para verificar avance de obra,

La interventoria diligencio formato de bitácora de obra en donde se hace registro diario del estado del tiempo, de personal laborando en la obra, la cual se realiza diariamente consignando actividades realizadas, solicitudes por parte del contratista y soluciones dadas por la interventoria.

6. RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-064-2024,
OBJETO " ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
ENTIDAD CONTRATANTE
EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
CONTATISTA.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
INTERVENTOR
EQUILÁTERO Y ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
PLAZO DE EJECUCION
CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA (59) DIAS HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
VALOR DEL CONTRARTO
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709,00)
FECHA DE ACTA DE INICIO
DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2024

UBICACION DE LA OBRA
SEDE LOCAL ICA CARMEN DE BOLIVAR, MUNICIPIO EL CARMEN DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

LA INTERVENTORÍA REMITIRÁ OFICIO DONDE SE SOLICITEN LAS ACCIONES PARA REACTIVAR LAS ACTIVIDADES EN LA SEDE.

Se realizo la supervisión y control de las actividades de obra, evaluación y seguimiento de todos los recursos de personal, maquinaria y equipos que provee el Contratista para el cumplimiento de las metas físicas y de inversión contractual , a la fecha el contratistas presenta un avance semanal acumulado de **29,17 %,** valor en peso **$ 84.841.200,23 ,** contra un programado acumulado de **62,35%** que equivale a un valor en peso de **$ 205.257.080,23** valor contemplado en la nueva programacion entregadaa la interventoria. A la fecha la obra presenta un avance superior al programado de **2,0519 %.**

7. PERSONAL Y EQIPO DE OBRA

	CARGO	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

8. PERSONAL DE INTERVENTORIA

Personal	**Cargo**	
Déiver Bula Torres	Residente de Interventoria	
Liliana Quiroga Sepúlveda	Directora	
Ruby Caceres	Profesional HSEQ	

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (ANTES Y DESPUES)







10.0 GESTION DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

La obra se ejecta acorde a la nueva programacion presentada y acta modificatoria #1, el contratista expone que presentara acta modificatoria #2 en relcion a nuevos item NP.

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORIA O CONTRATISTA INTERVENTOR)
NOMBRE: LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA
Proyectó: R: DÉIVER BULA TORRES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACION	1/02/2025	PERIODO No.	13	DEL	26/01/2025	AL	1/02/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, SEDE ICA CARMEN DE BOLIVAR, cordenadas (N 9° 42' 51,15078" W 75° 6' 26,4546").

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	GGC-104-2024	CONTRATO No.:	GGC-089-2024
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	OBJETO DEL CONTRATO	"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
CONTRATISTA	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIRIA S.A.S	CONTRATISTA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN SUPERAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO PRORROGA	28 DE FEBRERO DE 2025	PLAZO PRORROGA	28 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025	PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de noviembre de 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	2 de noviembre de 2024
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025
PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116	PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116
PLAZO TRANSCURRIDO:	92 EQUIVALE AL 79%	PLAZO TRANSCURRIDO:	91 EQUIVALE AL 78%
VALOR INICIAL :	$ 119.999.406,70	VALOR INICIAL :	$ 1.142.512.709,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 119.999.406,70	VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.142.512.709,00

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (%)

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA CARMEN DE BOLIVAR $ 290.825.857

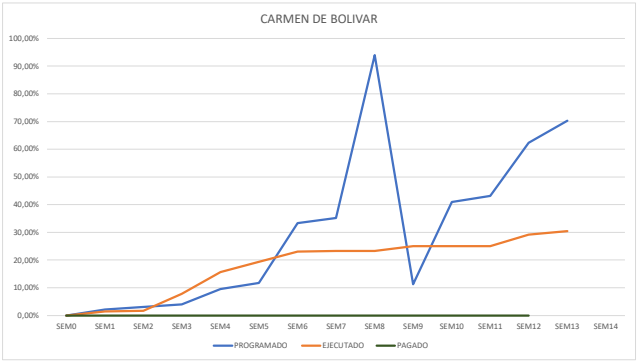
DESCRIPCION	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO4
AVANCE SEMANAL	7,98%	1,24%
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	62,35%	29,17%
TOTALES ACUMULADOS	**70,33%**	**30,41%**

3. CONTROL DE PRESUPUESTO

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA CARMEN DE BOLIVAR $ 290.825.857

DESCRIPCION	VALORES PROGRAMADOS	VALORES EJECUTADOS
AVANCE SEMANAL	$ 23.207.903,39	$ 3.598.598,00
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	$ 181.329.921,84	$ 84.841.922,02
TOTALES ACUMULADOS	**$ 204.537.825,23**	**$ 88.440.520,02**

3. GRAFICO DE AVANCE



4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZADAS EN LA SEMANA

El personal de obra inicio actividades de preparación muros para aplicar acabado.

Se avanzó ademas en actividades de aplicación de estuco en paredes interiores de oficinas.

5. ACTIVIDADES POR LA INTERVENTORIA REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría ha llevado el control técnico, administrativo, jurídico y financiero a la obra que tiene por objeto, ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Se realiza comité el dia 28 de enero de 2025, para verificar avance de obra,

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

La interventoria diligenció formato de bitácora de obra en donde se hace registro diario del estado del tiempo, de personal laborando en la obra, la cual se realiza diariamente consignando actividades realizadas, solicitudes por parte del contratista y soluciones dadas por la interventoria.

6. RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-064-2024,
OBJETO " ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
ENTIDAD CONTRATANTE
EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
CONTATISTA.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
INTERVENTOR
EQUILÁTERO Y ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
PLAZO DE EJECUCION
CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA (59) DIAS HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
VALOR DEL CONTRARTO
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709,00)
FECHA DE ACTA DE INICIO
DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2024

UBICACION DE LA OBRA
SEDE LOCAL ICA CARMEN DE BOLOVAR, MUNICIPIO EL CARMEN DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

DURANTE LA SAMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DOCE (26) DE ENERO DE 2025 AL PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2025, EL CONTRATISTA REANUDÓ ACTIVIDADES DE OBRA: APLICACIÓN DE ESTUCOACRÍLICO .

Se realizo la supervisión y control de las actividades de obra, evaluación y seguimiento de todos los recursos de personal, maquinaria y equipos que provee el Contratista para el cumplimiento de las metas físicas y de inversión contractual , a la fecha el contratistas presenta un avance semanal acumulado de 3**0,41 %,** valor en peso **$ 88.440.520,02 ,** contra un programado acumulado de **70,33%** que equivale a un valor en peso de **$ 204.537.825,23 ,** valor contemplado en la nueva programacion entregadaa la interventoria. A la fecha la obra presenta un avance inferior al programado de 39,92**%.** porcentaje de avance sobre el costo total de la obra ICA carmen magangue.

7. PERSONAL Y EQUIPO DE OBRA

	CARGO	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
MAIRA ANDREA ROMANI SIMANCA	RESIDNTE E OBRA	
MARISOL OSORIO TORRES	INSPECTOR SST	
OSCAR CASTRO	OFICIAL OBRA CIVIL	ALMADANA Y CINCEL
JOSÉ CASTILLO	MAESTRO OBRA BLANCA	ESPÁTULA Y LLANA
JORGE MEDINA	MAESTRO OBRA BLANCA	ESPÁTULA Y LLANA
HECTOR JOSÉ GAMARRA	AYUDANTE OBRA BLANCA	ESPÁTULA Y LLANA

8. PERSONAL DE INTERVENTORIA

Personal	**Cargo**	
DÉIVER BULA TORRES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA	DIRECTORA	
RUBY CACERES	PROFESIONAL HSEQ	

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (ANTES Y DESPUES)



Antes



Después



Antes



Después

10.0 GESTION DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

la obra se ejecta acorde a la nueva programacion presentada y acta modificatoria #1. Al interior de la entidad se encuentra en tramite la modificación #2 del contrato de obra.

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA O CONTRATISTA INTERVENTOR)
NOMBRE: LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA
Proyectó: R. DÉIVER BULA TORRES

ANEXO #3 CONDICIONES CLIMATICAS

ESTADO DEL TIEMPO

ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA EL CARMEN, BOLÍVAR

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1-ene-25 Y EL 31-ene-25 PLAZO:

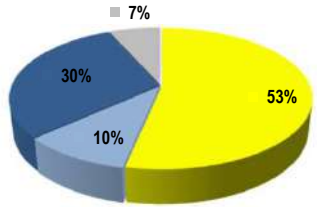
CONTRATISTA: GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A. CONTRATO No. GGC-089-2024

INTERVENTOR: EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIRIA S.A.S CONTRATO No. GGC-104-2024

CONTROL DE LLUVIAS

FECHA	MES ENERO																													ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
JORNADA																																	
MAÑANA		0	0	0		2	4	4	5	7	7		7	7	7	7	7	7		1	7	7	7	8	8		7	7	6	6		25	25
TARDE		0	0	0		2	4	4	5	7	7		7	7	7	7	7	7		1	7	7	7	8	8		7	7	6	6		25	25
NOCHE																																	
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4**	**8**	**8**	**10**	**14**	**14**	**0**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**0**	**2**	**14**	**14**	**14**	**16**	**16**	**0**	**14**	**14**	**12**	**12**			

FECHA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
HORAS																																
6:00:00 a. m.	-	7:00:00 a. m.																														
7:00:00 a. m.	-	8:00:00 a. m.																														
8:00:00 a. m.	-	9:00:00 a. m.																														
9:00:00 a. m.	-	10:00:00 a. m.																														
10:00:00 a. m.	-	11:00:00 a. m.																														
11:00:00 a. m.	-	12:00:00 p. m.																														
12:00:00 p. m.	-	1:00:00 p. m.																														
1:00:00 p. m.	-	2:00:00 p. m.																														
2:00:00 p. m.	-	3:00:00 p. m.																														
3:00:00 p. m.	-	4:00:00 p. m.																														
4:00:00 p. m.	-	5:00:00 p. m.																														
5:00:00 p. m.	-	6:00:00 p. m.																														
6:00:00 p. m.	-	7:00:00 p. m.																														
7:00:00 p. m.	-	8:00:00 p. m.																														



1 SECO **2** LLUVIA MODERAD **3** LLUVIA INTENSA **4** NUBOSIDAI

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

DEIVER BULA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ANEXO #4 BALANCE

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO CONDICIONES	TOTAL MODIFICACION No. 2	
			VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	PRESUPUESTO OFICINA LOCAL CARMEN DE BOLÍVAR				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND.**	**V/UNIT.**	**CANT**	**V/TOT.**
1,00	**PRELIMINARES**				**$ 1.558.418,00**
1.1	INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y RESISTENCIA 65 GR/M2 CON UNA ALTURA DE 2,10 M, ESTACONES DE MADERA COMÚN PARA FIJACIÓN VERTICAL DE ALTURA DE 2,50 M PUESTO MÍNIMO CADA 2,0 M, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, INCLUYE: SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, EXCAVACIÓN, CONCRETO DE FUNDACIÓN PREPARADO EN OBRA DE 17 MPA - 2500 PSI, DIÁMETRO APROXIMADO 0,20 M Y PROFUNDIDAD APROXIMADA 0,30 M, CABLE O ALAMBRE TENSOR PARTE INFERIOR Y SUPERIOR HORIZONTAL, MANTENIMIENTO, DESMONTE Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN.	M	$ 22.096,00	42,00	$ 928.032,00
1.2	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. SE UTILIZARÁ PERSONAL EXPERTO CON EQUIPO DE PRECISIÓN. TODOS LOS DEMÁS MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS, SEGUROS DE EQUIPOS, INSTALACIONES, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ENERGÍA, TRANSPORTE, MANO DE OBRA, NECESARIOS PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SE HARÁN LOS CHEQUEOS O REVISIONES NECESARIOS, CON LA FRECUENCIA QUE INDIQUE LA INTERVENTORÍA. INCLUYE ELABORACIÓN DE PLANOS.	DÍA	$ 630.386,00	1,00	$ 630.386,00
2,00	**RETIROS Y DEMOLICIONES**				**$ 0,00**
2.1	DESMONTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO EXISTENTE. LA MANO DE OBRA INCLUYE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANEJO DE ESTA TEJA. INCLUYE MANEJO ESPECIAL, CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA ESPECIAL AL SITIO PERMITIDO DE MANEJO DE ESTOS ELEMENTOS.	M2	$ 7.046,00	355,63	$ 2.505.769,00
2.2	DESMONTE DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE. INCLUYE MANO DE OBRA DE DESINSTALACIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA CON DERECHO A BOTADERO	M2	$ 6.974,00	0,00	$ 0,00
2.3	DESMONTE DE CIELO RASO EN MADERA. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA Y/O TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	M2	$ 9.531,00	376,00	$ 3.583.656,00
2.4	RETIRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LUMINARIAS EXISTENTES. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA Y/O TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	GL	$ 1.836.603,00	1,00	$ 1.836.603,00
2.5	RETIRO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA EN LOS SITIOS OFICIALES, ADEMÁS DEL DERECHO AL BOTADERO	M2	$ 9.531,00	64,00	$ 609.984,00
2.6	DESMONTE DE ESCRITORIOS Y SILLAS.INCLUYE MOVERLOS O TRASLADARLOS A SITIO DE ACOPIO DEBIDAMENTE ENVUELTOS EN PLÁSTICO	UND	$ 19.182,00	10,00	$ 191.820,00
2.7	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ARCHIVADORES, CONSISTE EN LA REUBICACIÓN DE LOS ARCHIVADORES EN EL ÁREA DOCUMENTAL, ESTO CON EL FIN DE REDISTRIBUIR EL ESPCIO ACORDE CON EL ACUERDO 049 DE 2000 REPOSITORÍO NORMATIVO ARCHIVO GERENERAL DE LA NACIÓN.INCLUYE RESANE DE PISOS.	M2	$ 1.509,00	50,01	$ 75.465,00
2.8	DEMOLICIÓN MAMPOSTERÍA CON UN ESPESOR HASTA 25CM. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE ESCOMBROS EN BOTADEROS OFICIALES, DEMOLICIÓN DE REVOQUES Y DE ENCHAPES APLICADOS EN EL MURO A DEMOLER E INSTALACIONES EMBEBIDAS, ADEMÁS RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES APROVECHABLES O SU TRANSPORTE HASTA EL SITIO QUE LO INDIQUE LA INTERVENTORÍA; SE DEBE UTILIZAR CORTADORA PARA GARANTIZAR QUE LOS FILETES DE LA DEMOLICIÓN QUEDEN ORTOGONALES	M2	$ 11.995,00	15,00	$ 179.925,00
3,00	**CUBIERTA**				**$ 0,00**
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA (TEJA TERMOACÚSTICA KINGROOF ECO - PANEL TIPO SANDWICH CON AISLANTE EN POLISOCIANURATO PIR SAFE E:30MM BLANCO O VERDE, CALIBRE 28, LÁMINA INTERNA FOIL VINIL COLOR NATURAL O SIMILAR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS O MEJORES). INCLUYE LOS CABALLETES Y REMATES REQUERIDOS, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN, Y RECUBRIMIENTO DE COLOR.	M2	$ 136.791,00	355,63	$ 48.646.983,00
3.2	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON PERFILERIA TIPO PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE PARA ELEMENTOS DE CUBIERTA, FACHADA, RAMPAS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN METÁLICAS, SEGÚN PLANO. INCLUYE: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LÁMINAS, PLATINAS, UNIONES, SOLDADURAS DE ACABADO O PRESENTACIÓN, ANCLAJES Y PERNOS A ESTRUCTURA DE CONCRETO Y MADERA. INCLUYE ENSAYOS A SOLDADURAS, OBRA FALSA Y TODO EL EQUIPO Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA EL MONTAJE.	KG	$ 11.950,00	0,00	$ 0,00
3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CANAL PVC TIPO AMAZONAS O SIMILAR PARA AGUAS LLUVIAS CON MEDIDAS APROXIMADAS DE ANCHO 162,3MM POR ALTURAS DE 142,3MM (PARTE ALTA) Y 94,9MM (PARTE BAJA) CON LAS RESPECTIVAS UNIONES, TAPAS EXTERIORES Y UNIONES A LAS BAJANTES. INCLUYE ELEMENTOS PARA FIJACIÓN A CUBIERTA Y TODOS LOS DEMÁS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	M	$ 70.274,00	38,58	$ 2.711.171,00
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BAJANTE PVC TIPO RAINMAX DE DIMENSIONES APROXIMADAS DE 100MMX100MM CON LAS RESPECTIVAS UNIONES, CODOS Y SOPORTES PARA SU FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LOS DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN.	M	$ 49.141,00	44,20	$ 2.172.032,00
3.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO CONTINUO EN PVC BLANCO RESISTENTE A LA HUMEDAD, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO GALVANIZADO, TORNILLOS Y ANCLAJES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LA TOTALIDAD DE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, Y LAS PERFORACIONES Y RESANE	M2	$ 62.481,00	0,00	$ 0,00
3.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO CONTINUO EN PLACA DE YESO RH 1/2" RESISTENTE A LA HUMEDAD, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO GALVANIZADO, TORNILLOS Y ANCLAJES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LA TOTALIDAD DE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, Y LAS PERFORACIONES Y RESANE	M2	$ 56.407,00	376,00	$ 21.209.032,00
4,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				**$ 0,00**
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UPS TRIFÁSICO DE 10 KVA 208/120V ON LINE, AUTONOMÍA DE 10 MIN A PLANA CARGA. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	$ 25.212.819,00	1,00	$ 25.212.819,00
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CERTIFICADA RETIE PARA CUARTOS TÉCNICOS. INCLUYE 1 METRO DE CABLE ENCAUCHETADO 3X18 HF FR LS Y CLAVIJA. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	$ 110.307,00	8,00	$ 882.456,00
4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA DE ILUMINACIÓN EN TUBERÍA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	$ 202.006,00	82,00	$ 16.564.492,00

4.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA EN MURO SOBREPUESTA EN TUBERÍA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	$ 193.168,00	2,00	$ 386.336,00
4.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE BLANCA CON POLO A TIERRA EN CANALETA METÁLICA SOBREPUESTA , TOMA CORRIENTE CABLE 12 AWG TRIPLE FASE AZUL Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	$ 109.342,00	41,00	$ 4.483.022,00
4.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS PARA RED REGULADA SIN ESPACIO TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES 12 DE 1X20A.. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	$ 962.099,00	1,00	$ 962.099,00
4.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA REGULADA EN CANALETA METÁLICA SOBREPUESTA , TOMA CORRIENTE Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	$ 122.784,00	41,00	$ 5.034.144,00
4.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERÍA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 2400, INTERRUPTOR, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 142.930,00	15,00	$ 2.143.950,00
4.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 30 KVA REGULADOR 208/120V . INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 20.133.203,00	1,00	$ 20.133.203,00
4.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 60X60 40W 120V . INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 164.533,00	44,00	$ 7.239.452,00
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED REDONDO DE 18W 120V. PARA COCINA, BAÑOS CUARTO DE ASEO, PASILLOS. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 34.017,00	30,00	$ 1.020.510,00
4.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA TRIFÁSICA A TN1 DESDE TGD 3X1/0+1/0+1/0T, ELEMENTOS DE SUJECIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	M	$ 228.907,00	35,00	$ 8.011.745,00
4.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE TRENSADO 3X2 FASE ROJA O FASE AZUL PARA TOMACORRIENTES DESDE EL TABLERO HASTA LA PRIMERA TOMA DEL CIRCUITO. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	M	$ 20.438,00	0,00	$ 0,00
4.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA PARA AA EN TUBERÍA EMT 1", CABLE 2X10+12T AWG LIBRE DE HALÓGENOS, CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 308.877,00	11,00	$ 3.397.647,00
4.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA DE 12X5CM HOMOLOGADA BLANCA PINTURA ELECTROSTÁTICA, INCLUYE TROQUELES TRIPLES, ALAMBRE DE PUESTA A TIERRA Y MARCACIÓN RETIE. ADEMÁS, INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	M	$ 84.332,00	190,00	$ 16.023.080,00
4.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 30 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR INCLUYE TOTALIZADOR DE 100A A 200A, PROTECCIONES SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR, CONEXIÓN DE ACOMETIDA DESDE TRANSFORMADOR. ADEMÁS, INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 1.462.522,00	1,00	$ 1.462.522,00
4.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SENSOR ODC0S-I1W INFRARROJO MONTAJE EN TECHO. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 203.360,00	5,00	$ 1.016.800,00
4.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA SENSOR INFRARROJO EN TECHO, INCLUYE CABLE, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 135.615,00	5,00	$ 678.075,00
4.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA GFCI, INCLUYE CANA 2400 ALUMINIO FUNDIDO, CONECTORES Y SOPORTES DE TUBERÍA. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 259.377,00	1,00	$ 259.377,00
4.20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TN1 HASTA UPS Y TR1 3X6+4+8T, INCLUYE TERMINALES. ADEMÁS, INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	M	$ 92.271,00	15,00	$ 1.384.065,00
4.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 2" PARA ACOMETIDA DE TGD A TN1. INCLUYE CURBAS, TERMINALES, UNIONES, Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	M	$ 129.138,00	35,00	$ 4.519.830,00
4.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEDIDOR ELECTRONICO CALIBRADO TRIFASICO CONTADOR HIKING ESTATICO TRIFA 5 - 100 A, PARA INSTALAR ANTES DEL TABLERO TN1 PARA TENER MEDIDA DE CONSUMO, INCLUYE CAJA DE MEDIDOR. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 585.678,00	1,00	$ 585.678,00
5,00	**VARIOS**				**$ 0,00**
5.1	ASEO GENERAL TANTO DE LA PARTE INTERNA COMO EXTERNA Y DONDE SE HAYAN REALIZADO ACTIVIDADES PARA PODER EJECUTAR LA OBRA. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES AL REALIZAR EL ASEO)	M2	$ 4.871,00	361,01	$ 1.758.480,00
5,00	**NO PREVISTOS**				**$ 0,00**
NP.1	PAÑETE MURO (INCL. FILOS Y DILATACIONES)	M2	$ 27.522,00	15,00	$ 412.830,00
NP.2	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO	UND	$ 137.407,00	9,00	$ 1.236.663,00
NP.3	ESTUCO ACRÍLICO EN MUROS	M2	$ 15.923,00	681,27	$ 10.847.873,00
NP.4	PINTURA CON VINILO EN MUROS	M2	$ 15.091,00	577,00	$ 8.707.507,00
NP.5	RETIRO DE EQUIPO DE VOZ Y DATOS EXISTENTE INCLUYE MANTENIMIENTO, PINTURA DE ELEMNTOS METALICA, REINSTALACION EN EL MISMO LUGAR DE SU UBICACIÓN INICIAL Y RECONEXIÓN.	GLO	$ 702.711,00	1,00	$ 702.711,00
NP.6	DEMOLICIÓN MANUAL DE MESÓN EN CONCRETO	M2	$ 21.021,00	2,07	$ 43.513,00
NP.7	Suministro e instalacion de MURO EN SUPERBOARD 14mm 1 CARA- Incluye perfileria y demás accesorios para su correcta instalación (No se incluye pintura)	M2	$ 110.524,00	10,88	$ 1.202.501,00
NP.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 4MM	M2	$ 8.122,00	51,00	$ 414.222,00
NP.11	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS	UND	$ 13.585,00	15,00	$ 203.775,00
NP.32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.	M2	$ 790.000,00	1,74	$ 1.377.760,00

NP.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO 1 HOJA COMPUESTA POR DOS CUERPOS DE VIDRIO DE 4MM, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.	M2	$ 790.000,00	22,96	$ 18.138.400,00
NP.13	MANTENIMIENTO ESTRUCTURA CUBIERTA, INCLUYE LIMPIEZA, LIJADO Y PINTURA ANTICORROSIVA (2 MANOS) PARA CERCHAS Y CELOSIAS ELEMENTO ESTRUCTURAL DE CUBIERTA EN TODO EL DESARROLLO DE LA SECCION DE METRO LINEAL MEDIDO EN PLANTA (INCLUYE PERFILES, TENSORES, VIENTOS Y TODOS LOS ELEMENTOS DE LA SECCION MEDIDA EN PLANTA)	ML	$ 30.278,00	336,91	$ 10.200.961,00
NP.14	MANTENIMIENTO EN VIDRIOS VENTANERIA, INCLUYE CAMBIO EN VIDRIO 4MM (INCLUYE EXCLUSIVAMENTE EL CAMBIO DEL VIDRIO)	M2	$ 75.953,00	5,52	$ 419.261,00
NP.15	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y REJAS METÁLICAS EXISTENTES DE DIMENSIONES VARIABLES, INCLUYE DESMONTE Y REINSTALACIÓN, ADEMÁS DE PINTURA ANTICORROSIVA	UND	$ 59.985,00	12,00	$ 719.820,00
NP.16	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PISO (INCLUYE LIMPIEZA DE PISO, REPOSICIÓN Y/O ARREGLO DE PIEZAS DAÑADAS Y EL SELLO DE LAS JUNTAS)	M2	$ 23.382,00	335,01	$ 7.833.204,00
NP.17	MUEBLE INFERIOR DE COCINA H= 90 CM	M	$ 780.574,00	2,97	$ 2.318.305,00
NP.18	MUEBLE SUPERIOR DE COCINA H= 60 CM	M	$ 484.269,00	2,97	$ 1.438.279,00
NP.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESON EN QUARZTONE BLANCO POLAR CON REENGRUESE DE 5 CMS SOBRE BASTIDOR DE MDF PARA COCINA. ANCHO 60 CM.SALPICADERO DE 8 CMS FRENTERO 4CMS. COCINETA	M	$ 673.774,00	2,97	$ 2.001.109,00
NP.20	LAVAPLATOS SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE 55X43 CM SOCODA O EQUIVALENTE, PARA COCINETAS	UN	$ 211.011,00	1,00	$ 211.011,00
NP.21	PINTURA EXTERIOR EN KORAZA	M2	$ 33.804,00	108,57	$ 3.670.100,00
NP.22	DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES, CUNETAS Y BORDILLOS DE CONCRETO, EN CUALQUIER ESPESOR. INCLUYE: RETIRO DE MALLA DE REFUERZO SI EXISTE, COMPRESOR NEUMÁTICO CON MARTILLO, ADEMÁS RECUPERACIÓN DE LO MATERIALES APROVECHABLES, CARGUE, TRANSPORTE HASTA EL SITIO DE ACOPIO INDICADO POR LA INTERVENTORÍA Y BOTADA DE ESCOMBROS	M2	$ 29.727,00	35,70	$ 1.061.254,00
NP.24	REINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO 12000 btu o 9000 btu (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UN	$ 357.268,00	5,00	$ 1.786.340,00
NP.25	CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 718.355,00	5,10	$ 3.663.611,00
NP.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN CERÁMICA 30X60 CM	M2	$ 76.719,00	43,31	$ 3.322.700,00
NP.34	DEMOLICIÓN MANUAL DE ENCHAPE O PAÑETE (REVOQUE)	M2	$ 10.425,00	43,31	$ 451.507,00
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA OFICINA CARMEN DE BOLIVAR				**$ 290.825.857,00**

INFORME MENSUAL HSEQ DE INTERVENTORIA N° 03

Periodo: Del 01 al 31 de enero de 2025

INTERVENTORIA
EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Representado Legalmente por: NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ

CONTRATISTA
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.AS.
CONTRATO: GGC-089-2024

SEDE
MAGANGUE, BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° GGC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
R/L EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

FECHA: NOVIEMBRE, 2024

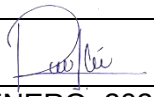
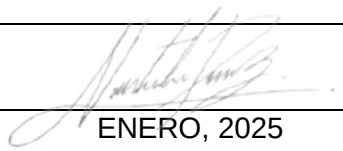
No. Revisión			Rev.0
APROBACIÓN	Responsable Elaboración	Nombre:	**RUBY STEFANY CACERES QUINTERO**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025
	Responsable Revisión	Nombre:	**NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025
	Visto Bueno director de Interventoría	Nombre:	**LILIANA QUIROGA SEPULVEDA**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO **3**
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. RECURSOS HUMANOS **5**
2.1 RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORIA **5**
2.2 RECURSOS HUMANOS DEL CONTRATISTA **5**
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL **6**
3.1 MANEJO DE DEMOLICIONES, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN **6**
3.2 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS . **6**
3.2.1 *RESIDUOS PELIGROSOS* 7
3.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL PAISAJE **7**
3.4 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE. **8**
3.5 PROGRAMA ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. **8**
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **9**
4.1 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO **9**
4.1.1 Exámenes Medico ocupacionales: 9
4.2 CONSOLIDADO DE INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD **10**
4.3 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL **13**
4.3.1 Seguimiento al cronograma de SST 13
4.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES 14
4.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL **14**
4.5 PLAN DE CONTINGENCIA **15**
5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES **16**
6. ANEXOS **16**

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene como objeto dar a conocer el seguimiento de las actividades HSEQ que se ha realizado por parte de la Interventoría, al contrato de obra No. GGC-089-2024 durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025; corresponde al **Informe HSEQ de Interventoría No. 03** y describe cada uno de los factores e indicadores de control establecidos y cubiertos por el contrato de interventoría No. GGC-104-2024, cuyo objeto es realizar la **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

2. RECURSOS HUMANOS

2.1 RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORIA

PROFESIONALES INTERVENTORIA		
CARGO	**NOMBRE**	**FECHA RETIRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LILIANA QUIROGA SEPULVEDA	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRO JOSE FRASSER NUÑEZ	18/11/2024
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JENNIFER TORREGROSA HERNANDEZ	
PROFESIONAL HSEQ	RUBY CACERES QUINTERO	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	LUIS CARLOS CALDERON CARDOZO	19/11/2024
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CARLOS MAURICIO TORRES TORRES	
INGENIERO ELECTRICISTA	JOSE ALEXANDER GONZALEZ BAUTISTA	

***Tabla 1**. Personal de Interventoría*

NOTA: Ver anexo 2. Planillas de seguridad social de interventoría

2.2 RECURSOS HUMANOS DEL CONTRATISTA

PROFESIONALES CONTRATISTA- OBRA		
NOMBRE	**CARGO**	**RETIRO**
JAVIER FELIPE CASTILLO GUTIERREZ	**DIRECTOR DE OBRA**	
KAREN ANDREA ARIAS GUERRA	**RESIDENTE DE OBRA**	
LORAINES MARIA BARRIOS OCAMPO	**PROFESIONAL HSEQ**	
SANDY MANUEL FORTICH MADERA	**INGENIERO ELECTRICISTA**	
CLIMACO ANDRES HERNANDEZ MONTES	**INGENIERO ESTRUCTURAL**	16/12/2024
JAVIER ALFONSO MORA DAZA	**INGENIERO ESTRUCTURAL**	

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S NIT: 900722179						
N°	**NOMBRE**	**APELLIDOS**	**IDENTIFICACION**	**CARGO**	**INGRESO**	**RETIRO**
1	AQUILIO	OLEA MARTINEZ	11058425	AYUDANTE DE OBRA	6/11/2024	
2	JORGE RAMON	SIERRA FALCO	92258930	OFICIAL DE OBRA	6/11/2024	
4	WILLIAM RAFAEL	SIERRA FALCO	92260059	OFICIAL DE OBRA	6/11/2024	
5	NILSON RAFAEL	VILLALBA FLOREZ	1100696400	AYUDANTE DE OBRA	6/11/2024	
6	ARMANDO	MENDOZA HERNANDEZ	1100691382	OFICIAL DE OBRA	4/12/2024	30/12/2024
7	VIDAIL ANTONIO	TUNJANO BELTRAN	1100682502	OFICIAL DE OBRA	4/12/2024	30/12/2024
3	OSCAR	CASTRO CONTRERAS	92529978	AYUDANTE DE OBRA	6/11/2024	

8	IVAN JOSE	CARRASCAL MANJARRES	1100622765	AYUDANTE DE OBRA	9/01/2025	
9	ALBERTO JOSE	HOYOS FLORES	1052966145	AYUDANTE DE OBRA	10/01/2025	
10	JOSE IGNACIO	CONTRERAS PEREZ	9314299	PINTOR	24/01/2025	
11	PEDRO MANUEL	ROMERO ROMERO	92521896	AYUDANTE DE OBRA	29/01/2025	

***Tabla 2**. Personal de Contratista*

NOTA: Ver anexo 3. Seguridad Social del contratista

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante el presente informe, la interventoría continua con el seguimiento al cumplimiento de los programas descritos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL entregado por el contratista inicialmente, el cual contiene las normas vigentes a implementar, así como los programas necesarios que garanticen la conservación, preservación, cuidado y manejo de los recursos ambientales existentes en el área de influencia donde se realizaran las actividades de obra.

3.1 MANEJO DE DEMOLICIONES, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN

Para este frente de trabajo, no se realizaron actividades en obra que generaran residuos de tipo RCD en el periodo del presente informe, como se relaciona a continuación

CONSOLIDADO DE ESCOMBROS DISPUESTOS				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PERIODO**	**CANT. CERTIFICADA**
MATERIAL RCD	0	m^3	01 al 31 de enero de 2025	0 m^3

***Tabla 3**. Relación de RCD generados*

NOTA: Durante el desarrollo de actividades en el presente periodo, no se evidenció generación de RCD

3.2 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS

En lo recorrido del presente informe, verifica la implementación de los puntos ecológicos según las nuevas disposiciones legales sobre la separación, clasificación, transporte y disposición final de los residuos a la entidad correspondiente, Resolución No. 2184 de 2019 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, que comenzó a regir en el 2021 y establece el *NUEVO CÓDIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE LOS*

RESIDUOS SÓLIDOS, blanco, negro y verde, rojo para la separación de residuos en la fuente.

A continuación, la interventoría relaciona un estimado de la cantidad de residuos sólidos promedios generados según la cantidad de personas en obra:

CANTIDADES DE RESIDUOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS GENERADOS EN OBRA					
ORDINARIOS	**RECICLAJE**	**PELIGROSOS**	**TOTAL**	**UNIDAD**	**PERIODO**
13,2	2,2	0	15,4	Kg	1 al 31 de enero de 2025

Tabla 4. *Cantidad de residuos ordinarios generados en obra.*

NOTA: Cabe mencionar que las cantidades anteriormente relacionadas son un estimado proyectado por la interventoría teniendo en cuenta la cantidad de personal en obra y los posibles residuos que puede llegar a generar cada una, sin embargo, es deber del contratista disponer de estos residuos con las empresas autorizadas para dicho fin

3.2.1 *RESIDUOS PELIGROSOS*

Durante el periodo recorrido en el presente informe, el ejecutor no realizó actividades que generen residuos peligrosos o especiales, sin embargo, el contratista remitió la documentación del gestor ambiental, necesaria para la autorización de inicio de actividades de desinstalación de cubierta existente, la cual está compuesta por asbesto cemento y requiere una disposición final especial.

RELACION DE RESPEL DEL PERIODO			
TIPO DE MATERIAL	**CANT GENERADA**	**CANT CERTIFICADA**	**FECHA DE GENERACION**
RESPEL	0	0	1 al 31 de enero de 2025

NOTA: A la fecha no se generaron residuos peligrosos y/o especiales.

3.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL PAISAJE

Para el presente contrato, se contempló dentro de los programas del plan de manejo ambiental el manejo paisajístico del área, el cual tiene por objetivo dar seguimiento al entorno existente respecto a la fauna y flora que allí habita, así como el mejoramiento del mismo, ya que posiblemente se puede llegar a ver afectado por la ejecución de las actividades propias de la obra.

Durante el periodo del presente informe, se evidenció que algunas especies arbóreas existentes en este frente se encuentran dentro de un espacio que requiere ser intervenida, por esto se analizó entre todas las partes la posibilidad de trasladar estos arbustos, toda

vez que dichos elementos son propiedad de la entidad, sin embargo, su trasplante no generan gran impacto negativo al ambiente y su re ubicación se realizaría dentro de la misma entidad, garantizando las mismas condiciones climáticas y ambientales para su desarrollo y supervivencia

NOTA: ANEXO 4. CONCEPTO VIABILIDAD TRASPLANTE DE ARBUSTOS por parte de la interventoría

3.4 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE.

Durante el desarrollo de actividades del presente periodo, se evidenció el uso de algunos equipos y herramienta menor para el desarrollo de actividades en campo. Cabe mencionar que a medida que ingrese un equipo a cualquiera de los frentes de trabajo, el contratista deberá hacer envío de la documentación del mismo, la cual será verificada y aprobada por la Interventoría

A continuación, se evidencia la relación de los equipos y/o vehículos evidenciados en el presente periodo:

MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANTIDAD
Pulidora de mano	1
Martillo demoledor	1
Mezcladora de concreto	1
Taladro	1
Herramienta menor	NA
Equipo de soldadura	1
Compactadora tipo rana	1
Andamio certificado	1
Compresor de aire	1

NOTA: Ver anexo 5. Inspecciones o preoperacionales a equipos en obra. Anexo 6. Hojas de vida de equipos

3.5 PROGRAMA ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

El contratista cuenta con un lugar dentro de las instalaciones de la entidad para el almacenamiento y acopio de material, el cual se encuentra señalizado y delimitado.

Por otra parte, durante el periodo del presente informe, el contratista adquirió el siguiente material de tipo pétreo:

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD
ARENA	7 m^3
GRAVILLA DELGADA	7 m^3
CEMENTO	100 BULTOS

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

La medicina preventiva es esa área que se ocupa de difundir actividades y políticas de prevención de enfermedades en el ámbito laboral. Su fin es estudiar las condiciones y el ambiente de trabajo, y de esta forma establecer las condiciones en las que se desarrollan las actividades en esa área y cómo esas circunstancias afectan la salud de los empleados.

Otra de sus funciones es mantener a los trabajadores en constante información y educación en cuanto a la prevención de riesgos laborales.

TIPO DE ATENCIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	TOTAL
Atención por Enfermería	0	0	0
Traslados en Ambulancia	0	0	0
Remisión EPS	0	0	0
Remisión ARL	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**

Tabla 5. *Número de casos atendidos en el período*

NOTA: Durante lo recorrido del presente informe, el contratista no realiza reportes a la interventoría de accidentes de trabajo o enfermedad de origen laboral y/o común.

4.1.1 Exámenes Medico ocupacionales:

Interventoría: En el periodo del presente informe en este frente de trabajo no se realizaron ingresos por parte del equipo de interventoría

TIPO DE EXAMEN	INTERVENTORÍA		
	Ingreso	Periódico	Retiro
Examen medico	0	0	0

Tabla 6. *Exámenes realizados en el periodo*

Contratista: El contratista debe realizar el examen médico de ingreso a los trabajadores por medio de la IPS contratada, previo a su vinculación laboral, para identificar restricciones y su aptitud laboral para ejecutar las tareas para los cuales va a ser

contratado. Durante este periodo el contratista realiza la entrega de los siguientes exámenes de ingreso en este frente de trabajo:

TIPO DE EXAMEN	CONTRATISTA		
	Ingreso	Periódico	Retiro
Examen medico	3	0	0

Tabla 7. *Exámenes realizados en el periodo*

NOTA: Para este frente de trabajo se evidenció el ingreso de 3 trabajadores operativos a obra, los cuales todos cuentan con sus exámenes médicos de ingreso. Ver anexo 7. EXAMENES OCUPACIONALES

4.2 CONSOLIDADO DE INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

INTERVENTORÍA: Durante el periodo comprendido en este informe, en el equipo de interventoría NO presenta accidentes de trabajo

De acuerdo a lo anterior, el resultado de los índices estipulados en la Resolución 0312 de 2019 es:

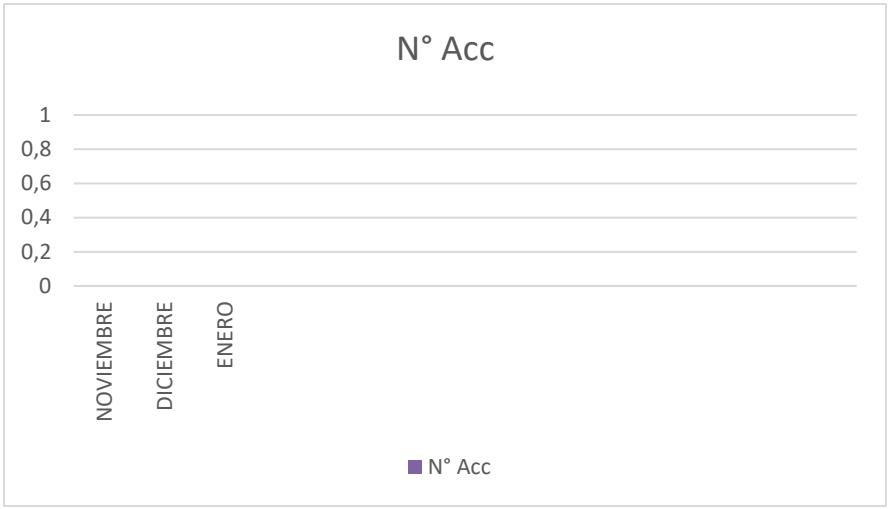
Índice de severidad: 0.00%
Índice de frecuencia: 0,00%
Índice de lesión incapacitante: 0.00%

Tasa Accidentalidad Acumulado Interventoría

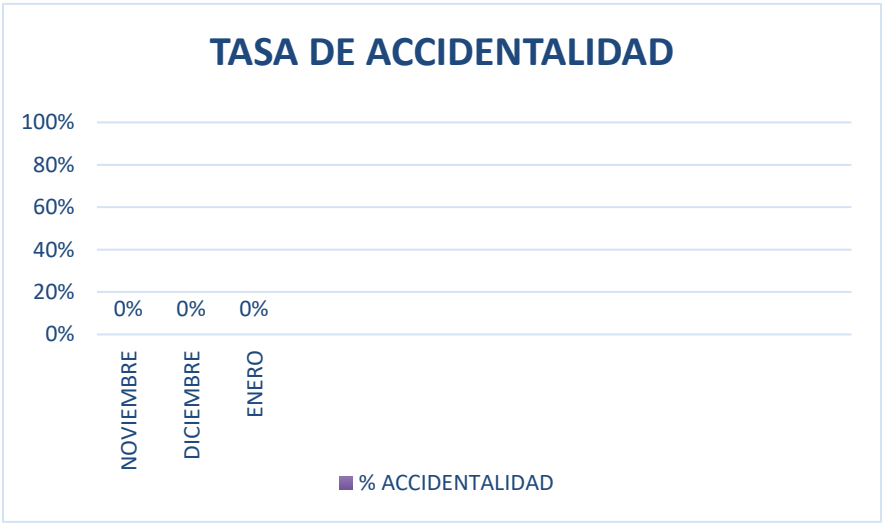
Fórmulas Tasa De Accidentalidad= $\left(\text{No. Accidentes} \,/_{\text{No. Promedio trabajadores acumulados}}\right) X\ 100$

MES / INDICADOR	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTALES
Número Trabajadores mes	5	5	5	5
Número AT	0	0	0	0
Número de Incidentes	0	0	0	0
Tasa AT (%)	0	0	0	0
Días Incapacidad	0	0	0	0

NOTA: En el cuadro anterior, se relaciona solo el personal directamente involucrado a este frente de trabajo



***Gráfica 1**. Tasa de accidentalidad por mes Interventoría*



***Gráfica 2**. N° de accidentes de trabajo mensual Interventoría*

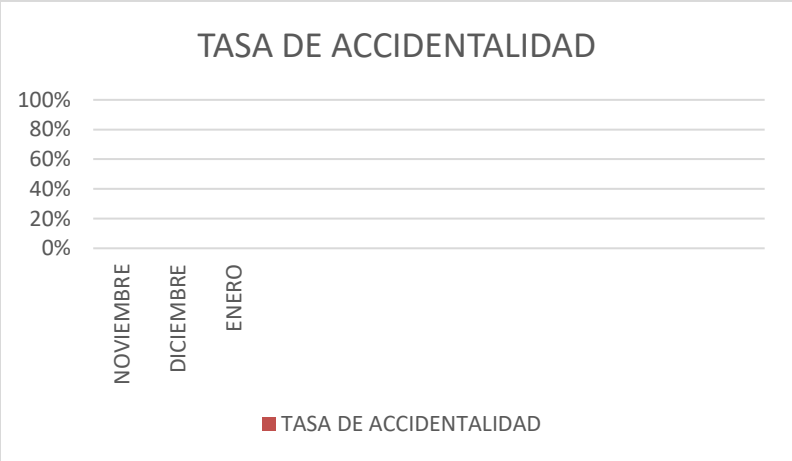
Contratista: Para el tiempo comprendido en este periodo no se presentan accidentes de trabajo en el equipo del ejecutor

De acuerdo a lo anterior, el resultado de los índices estipulados en la Resolución 0312 de 2019 es:

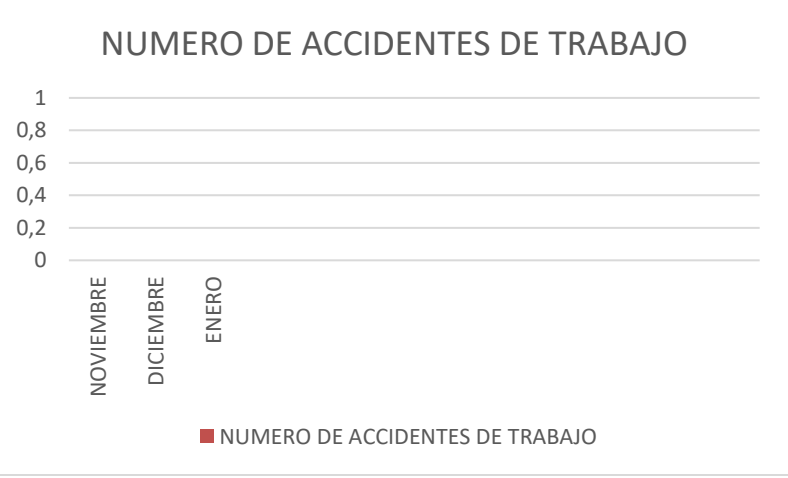
Índice de severidad: 0.00%
Índice de frecuencia: 0,00%
Índice de lesión incapacitante: 0.00%

Tasa Accidentalidad Acumulado Contratista

MES / INDICADOR	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTALES PROMEDIO
Número Trabajadores mes	9	11	14	11.3
Número AT	0	0	0	0
Número de Incidentes	0	0	0	0
Tasa AT (%)	0	0	0	0
Días Incapacidad	0	0	0	0



***Gráfica 3**. Tasa de accidentalidad por mes Contratista*



***Gráfica 4.** N° de accidentes por mes Contratista*

4.3 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

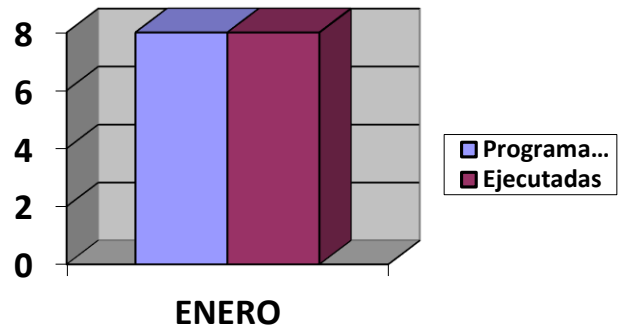
Sus actividades comprenden la identificación, evaluación, análisis de riesgos ocupacionales y las recomendaciones específicas para su control, a través de la elaboración de panoramas de riesgo, visitas de inspección a las áreas de trabajo, mediciones ambientales, entre otras.

4.3.1 Seguimiento al cronograma de SST

Porcentaje de actividades cumplidas en el mes según cronograma

N° Actividades programadas	N° Actividades ejecutadas	% Cumplimiento
8	8	100%

Tabla 8. *Actividades Cumplidas en el mes*



Grafica 5. Cumplimiento de capacitaciones mensuales

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES SEGÚN CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD REALIZADA	LUGAR
1	Pago oportuno de seguridad social	ICA MAGANGUÉ
2	Afiliación al sistema de seguridad social de personal nuevo	ICA MAGANGUÉ
3	Exámenes médicos ocupacionales de ingreso	ICA MAGANGUÉ
4	Inspecciones EPP, EPCC, andamios, escaleras, maquinaria, equipos, herramientas	ICA MAGANGUÉ
5	Realización de Análisis de trabajo seguro (ATS)	ICA MAGANGUÉ
6	Uso de Elementos de Protección Personal	ICA MAGANGUÉ
7	Inspección de orden y aseo	ICA MAGANGUÉ
8	Capacitaciones al personal	ICA MAGANGUÉ

Tabla 9. Actividades HSEQ realizadas en el mes

NOTA: La interventoría realiza el seguimiento a las actividades HSEQ realizadas teniendo en cuenta el cronograma de actividades ajustado y entregado por el ejecutor.

4.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES

De acuerdo al desarrollo de las actividades realizadas en el presente periodo, el contratista realiza capacitaciones periódicas, previo al ingreso del personal nuevo se da la respectiva inducción, con el fin de divulgar, educar y concientizar a los trabajadores prevenir o minimizar riesgos.

CHARLAS Y CAPACITACIONES			
TEMAS	**FECHA**	**LUGAR**	**ENCARGADO**
Inducción SST. (personal nuevo)	10/01/2025	ICA MAGANGUE	Profesional HSEQ obra
Hábitos de vida saludable	17/01/2025	ICA MAGANGUE	Profesional HSEQ obra
Trabajo en alturas	29/01/2025	ICA MAGANGUE	Profesional HSEQ obra
Orden y aseo.	Diario	ICA MAGANGUE	Profesional HSEQ obra

Tabla 10. Capacitaciones HSEQ realizadas en el mes

NOTA: Ver anexo 8. Asistencia de capacitaciones

4.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Constantemente la interventoría realiza inspección visual del uso adecuado de los elementos de protección personal y del estado en el que se evidencian. Por otra parte, se evidenció la entrega de algunos elementos de protección personal y reposición de los mismos, algunos de estos fueron implementados para la protección contra el clima ya que se presentan fuertes temperaturas.

ELEMENTO ENTRGADO	CANTIDAD
Protección facial tipo monja	6
Gafas de seguridad	4
Casco	2
Traje para manejo de asbesto	4
Guantes	4

Tabla 11. Relación de EPP entregados

4.5 TRABAJO EN ALTURAS

Durante el desarrollo de actividades del presente informe, se evidencio el inicio de actividades en alturas, correspondiente a la desinstalación de cubierta existente, dicha actividad se desarrolló bajo los parámetros establecidos en el procedimiento de trabajo en alturas.
NOTA: Ver anexo 9. Procedimiento de trabajo en alturas entregado por el contratista

Así mismo, la interventoría verificó que el personal que ejecute dichas actividades cuente con su certificado de trabajador autorizado para trabajo en alturas, además el contratista de obra diligencia el permiso de trabajo en alturas y análisis de trabajo seguro como corresponde.

NOTA: Ver anexo 10. CURSOS DE ALTURAS- Anexo 11. PERMISOS DE TRABAJO

4.6 PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia es una herramienta valiosa que permite implementar medidas de tipo preventivo que mitiguen o eviten la ocurrencia de accidentes, tanto del personal vinculado directamente, como al personal ajeno al proyecto pero que son cercanos al área de influencia que sean vulnerables ante cualquier tipo de amenaza que provenga del proyecto.

Por tanto, el contratista establecer las medidas de prevención, atención y control requeridas que se debería tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, ante la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir en el área de influencia del contrato.

Interventoría: El equipo de interventoría en campo, se apropia del plan de contingencia de obra establecido por el contratista ya que nuestros trabajadores se desempeñarán dentro de la obra en ejecución.

Contratista: El contratista identifica el equipo de emergencia implementado por la entidad, no obstante, se debe aclarar que el ejecutor debe contar de un equipo de emergencia propio el cual debe estar disponible y visible para su uso ante cualquier emergencia o evento que se genere y pueda poner en riesgo la vida y salud de los trabajadores y terceros que se vean influenciados por la ejecución de las actividades del contrato. En obra se pudo evidenciar los siguientes elementos en campo

UBICACIÓN FRENTES ACTIVOS DE TRABAJO	EXTINTOR	BOTIQUÍN	CAMILLAS
ICA SECCIONAL MAGANGUE	**0**	**1**	1

NOTA: VER ANEXO 12. Inspección de botiquín

5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

1. En el periodo del presente informe, el contratista realiza la entrega oportuna de los aportes a seguridad social dentro de las fechas establecidas para su pago

2. Todo el personal que requiera ingresos nuevos a obra, presenta toda la documentación pertinente para su aprobación, esta documentación consiste en las afiliaciones al sistema de seguridad social y exámenes de ingreso

3. El contratista realizó la entrega total de la documentación requerida para la autorización de inicio de actividades en alturas, toda vez que se requería el procedimiento de trabajo en alturas, cursos vigentes y la información del gestor ambiental que realizara la disposición final de la teja de asbesto cemento

4. En lo recorrido del presente periodo no se presentaron accidentes de trabajo ni reportes de enfermedad laboral tanto en el equipo del contratista como en el de interventoría, manteniendo así los indicadores SST dentro de las metas del cumplimiento del SG SST

6. ANEXOS

ANEXO 1. Registro fotográfico
ANEXO 2. Seguridad social Interventoría
ANEXO 3. Seguridad social contratista
ANEXO 4. Concepto de viabilidad para trasplante
ANEXO 5. Inspecciones y preoperacionales de equipos
ANEXO 6. Hojas de vida de equipos
ANEXO 7. Exámenes de ingreso
ANEXO 8. Asistencia a capacitaciones
ANEXO 9. Procedimiento de trabajo en alturas para desmonte de cubierta
ANEXO 10. Cursos de alturas
ANEXO 11. Permisos de trabajo y ATS
ANEXO 12. Inspección de equipos de emergencia

ANEXO #1

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO

CAPACITACION AL PERSONAL EN OBRA









ENTREGA DE EPP





ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">USO DE ELEMENTOS DE PPROTECCION PERSONAL</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO





PUNTO DE ACOPIO



PUNTO DE HIDRATACION



EQUIPO DE EMERGENCIA



ANEXO #2

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATO ICA	0006	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82817214	$2.268.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	172.000	0		0		0	6	700	0	172.700	2
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	120.000	0		0		0	6	500	0	120.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	960.000	0	0	0	0	6	3.700	0	963.700	2
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	6	800	0	208.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	508.100				508.100	6	2.000	510.100			5.081	510.100	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	292.000	6	1.100	293.100	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	292.000	293.200
Pensión	2	1.168.000	1.172.500
Riesgos Laborales	1	508.100	510.100
CCF	1	292.000	293.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.260.100	2.268.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATO ICA	0006	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					3	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82817214	$2.268.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1019009336	SANTOS VILLADIEGO RAFAEL DOMINGO	1	0			S																	230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	ESSC24	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF39	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
2	CC	1047404616	TORREGROSA HERNANDEZ JENNIFER LUCIA	1	0			S																	230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF39	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
3	CC	88157311	TORRES TORRES CARLOS MAURICIO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF39	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SUCURSAL	00000	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82817233	$320.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	6	200	0	52.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	6	800	0	208.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	6	100	6.900			68	6.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	52.000	6	200	52.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	52.000	52.200
Pensión	1	208.000	208.800
Riesgos Laborales	1	6.800	6.900
CCF	1	52.000	52.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	318.800	320.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	SUCURSAL	00000	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82817233	$320.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	80024639	GONZALEZ BAUTISTA JOSE ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF39	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	DIRECTORA 1	765	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82942047	$466.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	60.000	0		0		0	6	300	0	60.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	6	1.000	0	241.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	104.400				104.400	6	400	104.800			1.044	104.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	60.000	6	300	60.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	60.000	60.300
Pensión	1	240.000	241.000
Riesgos Laborales	1	104.400	104.800
CCF	1	60.000	60.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	464.400	466.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	DIRECTORA 1	765	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	82942047	$466.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornudo**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	37277497	QUIROGA SEPULVEDA SANDRA LILIANA	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	HSEO	066	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	83345170	$777.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	100.000	0		0		0	6	400	0	100.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	6	1.600	0	401.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	174.000				174.000	6	700	174.700			1.740	174.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	100.000	6	400	100.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	100.000	100.400
Pensión	1	400.000	401.600
Riesgos Laborales	1	174.000	174.700
CCF	1	100.000	100.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774.000	777.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	HSEO 066	SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	83345170	$777.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1095940261	CACERES QUINTERO RUBY STEFANY	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS002	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF39	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO #3

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1063277224		FORTICH MADERA SANDY MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 49B 06	SINCELEJO-SUCRE	2753268	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1196362175	9480323793	I	2025/01/09	2025/01/15	BANCO DE BOGOTA	6	$462,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1063277224	FORTICH SANDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$461,000
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0		$461,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1063277224		FORTICH MADERA SANDY MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 49B 06	SINCELEJO-SUCRE	2753268	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1196362175	9480323793	I	2025/01/09	2025/01/15	BANCO DE BOGOTA	6	$462,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$800	$0	$208,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$800	$0	$208,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$400	$0	$90,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$400	$0	$90,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$700	$0	$163,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$700	$0	$163,200
TOTAL				**1**	**$461,000**	**$1,900**	**$0**	**$462,900**

Certificado de Aportes

Se certifica que CLIMACO ANDRES HERNANDEZ MONTES identificado(a) con CC 1102800034 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GESTION RURAL Y URBANA S.A.S NI 830128894

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2024-12	1193020369	9480282912	Y	2025-01-14		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLMENA	16	6.96%	$693,334	$48,300

Este certificado se expide el día 2025-03-07 a las 05:36.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7178220	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	TRANSVERSAL 77 NRO 162-08 TORRE 3 APTO 202	8103812	javiermoradaza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	15/01/2025	83283706	$815.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	286.000	0		0		0	7	1.300	0	287.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	366.100	0	0	0	0	7	1.700	0	367.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	159.300				159.300	7	700	160.000			1.593	160.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	286.000	287.300
Pensión	1	366.100	367.800
Riesgos Laborales	1	159.300	160.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	811.400	815.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7178220	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	TRANSVERSAL 77 NRO 162-08 TORRE 3 APTO 202	8103812	javiermoradaza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	15/01/2025	83283706	$815.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	7178220	MORA DAZA JAVIER ALFONSO	57	0			N																	230301	2.288.000	366.100	0	0	0	0	EPS001	2.288.000	286.000	14-11	2.288.000	5	159.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 09/01/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900722179	**Cédula Usuario:**	CC 64698247
Nombre:	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S				
Dirección:	CR 11 32-170 BR SAN VICENTE				
Departamento:	SUCRE		**Municipio:**	SINCELEJO	
Correo electrónico:	servicioalcliente.siie.sas@hotmail.com				
Teléfono:	3008588213		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5429001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERIAS, FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS, VIAS DE NAVEGACION, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISION DE TERRENOS CON MEJORA				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 64698247	HAYDA EMILSA CASTILLO CONTRERAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	250	10/01/2025	CC 1052966145	HOYOS FLOREZ ALBERTO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

30981FE1EAB8811B3E06C28F883A91AC

Certificado impreso el día 1/9/2025 10:41:10 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

ALBERTO JOSE
HOYOS FLOREZ
1052966145

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMEC
900722179

Este carné es personal e intransferible.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.966.145**

HOYOS FLOREZ

APELLIDOS

ALBERTO JOSE

NOMBRES

Alberto Hoyos F.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1989**

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-FEB-2008 MAGANGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0502900-00093041-M-1052966145-20081011 **00042**19140A 1 28196899

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicación
13430-00021046-SM

Fecha de Radicación
0 9 0 1 2 0 2 5

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DE TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	**2. Tipo de Afiliación**						**3. Régimen**	
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]	B. Colectiva [ ]	A. Individual:	-Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o Afiliado [ ]	C. Institucional [ ]	D. De Oficio [ ]		A. Contributivo [X]	B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de Afiliado A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]	**5. Tipo de Cotizante** A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]						**Código (a registrar por la EPS)**	

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia) A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y Nombres			
HOYOS	FLOREZ	ALBERTO	JOSE
7. TIpo de Documento de Identidad CC	**8. Número del documento de identidad** 1052966145	**9. Sexo** Femenino [ ] Masculino [X]	**10. Fecha de Nacimiento** 1 8 1 1 1 9 8 9

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia 06	**12. Discapacidad** Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [X]		**13. Puntaje SISBEN** 0	**14. Grupo de Población Especial** 5
15. Administradora de Riesgos Laborales - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	**16. Administradora de Pensiones** PORVENIR		**17. Ingreso Base de Cotización - IBC** 1423500	
18. Residencia CR 4 CS 302	Teléfono Fijo	3007395794		
MAGANGUE **Municipio/Distrito**	**Zona**	**Urbana** [X] **Rural** [ ]	LA CANDELARIA **Localidad/Comuna**	BOLIVAR **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente

19. Apellidos y Nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. TIpo de Documento de identidad	**21. Número del documento de identidad**	**22. Sexo** Femenino [ ] Masculino [ ]	**23. Fecha de Nacimiento** D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados

24.	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

25.	Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29.	Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32.	Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urban	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

		34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C			
B	1		
B	2		
B	3		
B	4		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón	36. TIpo de Documento de identidad	37.Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA	NI	900722179	Independiente

39. Ubicación

CARRERA 11 # 32 - 170 Dirección	0002825064 Teléfono	servicioalcliente.siie.sas@hotmail.com Correo electrónico	SINCELEJO Municipio/Distrito	SUCRE Departamento

mutualser
Atención sin tanta vuelta

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

NIT 806.008.394-7

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad [ ]		Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento D D M M A A A A

42. Fecha 0 9 0 1 2 0 2 5

43. EPS anterior	**44. Motivo de Traslado** Código [ ]	**45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones**

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación, colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ]
  Cantidad: 0 [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] 0 Total 0
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio [ ] Código del departamento [ ]	**67. Datos del SISBEN** Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]	**68. Fecha de radicación** D D M M A A A A	**69. Fecha de validación** D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	**71. Firma del funcionario**	

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALBERTO JOSE HOYOS FLOREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.052.966.145**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 22/01/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900722179	**Cédula Usuario:**	CC 64698247
Nombre:	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S				
Dirección:	CR 11 32-170 BR SAN VICENTE				
Departamento:	SUCRE		**Municipio:**	SINCELEJO	
Correo electrónico:	servicioalcliente.siie.sas@hotmail.com				
Teléfono:	3008588213		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5429001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERIAS, FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS, VIAS DE NAVEGACION, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISION DE TERRENOS CON MEJORA				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 64698247	HAYDA EMILSA CASTILLO CONTRERAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	251	23/01/2025	CC 9314299	CONTRERAS PEREZ JOSE	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

591983789A06F68FF135F52C6FDCC79F Certificado impreso el día 1/22/2025 10:08:02 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

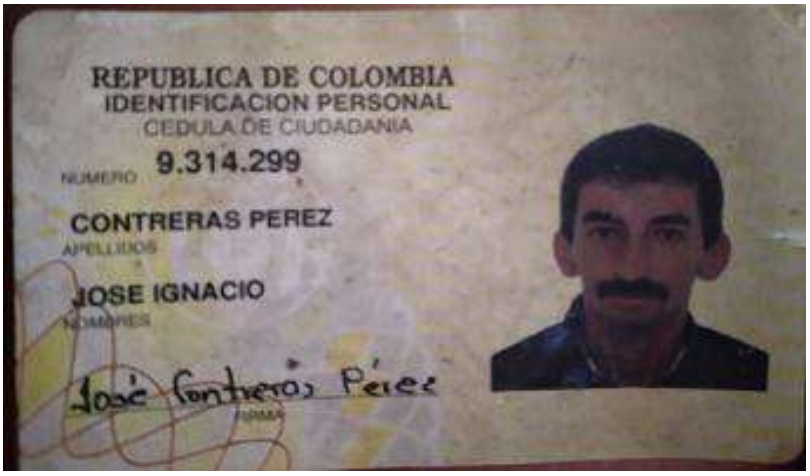
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

JOSE IGNACIO
CONTRERAS PEREZ
9314299

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMEC
900722179

Este carné es personal e intransferible.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9.314.299
CONTRERAS PEREZ
APELLIDOS
JOSE IGNACIO
NOMBRES
José Contreras Pérez
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1965
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-AGO-1983 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicación
70215-00013536-SM

Fecha de Radicación
2 4 0 1 2 0 2 5

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DE TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	**A. Afiliación** X	**B. Reporte de Novedades**	**2. Tipo de Afiliación**	**A. Individual:**	**-Cotizante o Cabeza de Familia** X	**3. Régimen**	**A. Contributivo** X	**B. Subsidiado**
			B. Colectiva		**-Beneficiario o Afiliado**			
			C. Institucional		**D. De Oficio**			

4. Tipo de Afiliado	**A. Cotizante** X	**B. Cabeza de Familia**	**C. Beneficiario**	**5. Tipo de Cotizante**	**A. Dependiente** X	**B. Independiente**	**C. Pensionado**	**Código (a registrar por la EPS)**

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia) A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y Nombres			
CONTRERAS	PEREZ	JOSE	IGNACIO
7. TIpo de Documento de Identidad	**8. Número del documento de identidad**	**9. Sexo**	**10. Fecha de Nacimiento**
CC	9314299	Femenino ☐ Masculino X	0 3 0 5 1 9 6 5

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia 06	**12. Discapacidad** Tipo F N M	Condición T P	**13. Puntaje SISBEN** 0	**14. Grupo de Población Especial** 9	
15. Administradora de Riesgos Laborales - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	**16. Administradora de Pensiones** COLFONDOS		**17. Ingreso Base de Cotización - IBC** 1423500		
18. Residencia MARRUECOS	Teléfono Fijo	3145110407			
COROZAL **Municipio/Distrito**	**Zona** Urbana ☐ Rural X	LAS PEÑAS **Localidad/Comuna**	SUCRE **Departamento**		

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente

19. Apellidos y Nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. TIpo de Documento de identidad	**21. Número del documento de identidad**	**22. Sexo** Femenino ☐ Masculino ☐	**23. Fecha de Nacimiento** D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados

24.	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

25.	Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29.	Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32.	Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urban	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

		34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C			
B	1		
B	2		
B	3		
B	4		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón	36. TIpo de Documento de identidad	37.Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA	NI	900722179	Independiente

39. Ubicación				
CARRERA 11 # 32 - 170 **Dirección**	0002825064 **Teléfono**	servicioalcliente.siie.sas@hotmail.com **Correo electrónico**	SINCELEJO **Municipio/Distrito**	SUCRE **Departamento**

mutualser
Atención sin tanta vuelta

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

NIT 806.008.394-7

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [ ]		Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	**42. Fecha** 2 3 0 1 2 0 2 5

43. EPS anterior	**44. Motivo de Traslado** Código [ ]	**45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones**

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación, colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ]
  Cantidad: 0 [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] 0 Total 0
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio [ ] Código del departamento [ ]	**67. Datos del SISBEN** Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]	**68. Fecha de radicación** D D M M A A A A	**69. Fecha de validación** D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	**71. Firma del funcionario**	

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOSE IGNACIO CONTRERAS PEREZ identificado(a) con C.C No. 9.314.299, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 20 de enero del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 28/01/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900722179	**Cédula Usuario:**	CC 64698247
Nombre:	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S				
Dirección:	CR 11 32-170 BR SAN VICENTE				
Departamento:	SUCRE		**Municipio:**	SINCELEJO	
Correo electrónico:	servicioalcliente.siie.sas@hotmail.com				
Teléfono:	3008588213		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5429001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERIAS, FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS, VIAS DE NAVEGACION, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISION DE TERRENOS CON MEJORA				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 64698247	HAYDA EMILSA CASTILLO CONTRERAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	254	29/01/2025	CC 92521896	ROMERO ROMERO PEDRO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MDS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

481BA2FA0201DA04045EA0AF5CC742A3 Certificado impreso el día 1/28/2025 10:15:30 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

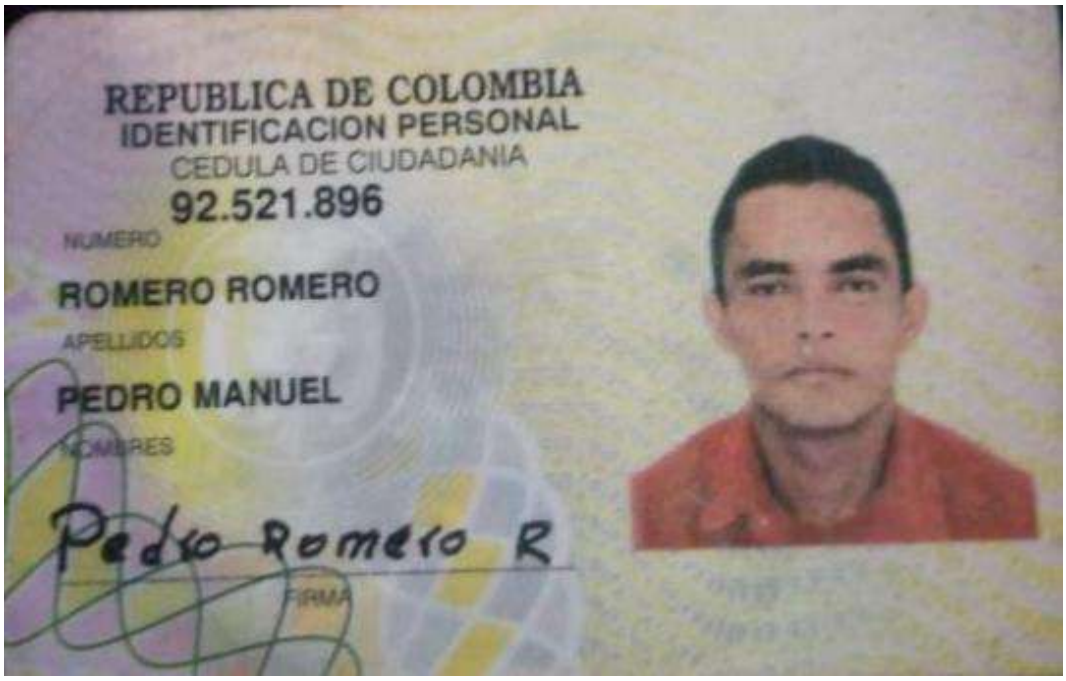
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

PEDRO MANUEL
ROMERO ROMERO
92521896

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMEC
900722179

Este carné es personal e intransferible.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
92.521.896
NUMERO
ROMERO ROMERO
APELLIDOS
PEDRO MANUEL
NOMBRES
Pedro Romero R
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1973
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
01-JUL-1992 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-2832000-62158282-M-0092521896-20070713
01846 07194A 02 229155054

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) PEDRO MANUEL ROMERO ROMERO identificado(a) con C.C No. 92.521.896, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 27 de noviembre del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900722179	2	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELETROMECANICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 N 32 170	SINCELEJO-SUCRE	2766968	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1195705768	9480327684	E	2025/01/21	2025/01/15	BANCOLOMBIA	0	$6,993,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (18 Afiliados)																							$21,536,668	$3,576,000			$22,836,668	$913,600			$22,836,668	$913,600			$22,836,668		$1,589,900		$0	$0		$6,993,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (18 Afiliados)																							$21,536,668	$3,576,000			$22,836,668	$913,600			$22,836,668	$913,600			$22,836,668		$1,589,900		$0	$0		$6,993,100
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (18 Afiliados)																							$21,536,668	$3,576,000			$22,836,668	$913,600			$22,836,668	$913,600			$22,836,668		$1,589,900		$0	$0		$6,993,100
1	CC	1102857350	ARIAS GUERRA KAREN ANDREA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1102847244	BARRIOS CAMPO LORAINES MARIA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	1102841769	BELTRAN CONEO MELLER DE JESUS																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1100622765	CARRASCAL MANJARRES IVAN JOSE																		230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1017124408	CASTILLO CONTRERAS ALBERTO CARLOS																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	92529978	CASTRO CONTRERAS OSCAR LUIS																		231001	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1052950009	MADERA SERPA LUIS ALBERTO																		231001	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	1100691382	MENDOZA HERNANDEZ ARMANDO ALFREDO	X																	230201	27	$1,170,000	$187,200	EPS037	27	$1,170,000	$46,800	CCF41	27	$1,170,000	$46,800	14-23	27	$1,170,000	6.960%	$81,500	27	$0	$0	Si	$362,300
9	CC	11058425	OLEA MARTINEZ AQUILIO																			0	$0	$0	CCFC33	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$194,500
10	CC	1052082724	OSORIO TORRES MARISOL																		230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
11	CC	1104015076	PELUFFO ATENCIA JORGE ALBERTO	X																	230301	22	$953,334	$152,600	CCFC33	22	$953,334	$38,200	CCF41	22	$953,334	$38,200	14-23	22	$953,334	6.960%	$66,400	22	$0	$0	Si	$295,400
12	CC	1102837821	RODRÍGUEZ MONTES NALBER ANTONIO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
13	CC	1143395496	ROMANI SIMANCA MAIRA ANDREA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	CCFC33	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
14	CC	92546469	SIERRA MANGONES GUILLERMO JOSE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
15	CC	92258930	SIERRA FALCO JORGE RAMON																		25-14	30	$1,300,000	$338,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$532,500
16	CC	92260059	SIERRA FALCO WILLIAM RAFAEL																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
17	CC	1100682502	TUNJANO BELTRAN VIDAIL ANTONIO	X																	230201	28	$1,213,334	$194,200	ESSC07	28	$1,213,334	$48,600	CCF41	28	$1,213,334	$48,600	14-23	28	$1,213,334	6.960%	$84,500	28	$0	$0	Si	$375,900
18	CC	1100696400	VILLALBA FLOREZ NILSON RAFAEL																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF41	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total			**Afiliados(18)**																				$21,536,668	$3,576,000			$22,836,668	$913,600			$22,836,668	$913,600			$22,836,668		$1,589,900		$0	$0		$6,993,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900722179	2	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELETROMECANICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 N 32 170	SINCELEJO-SUCRE	2766968	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1195705768	9480327684	E	2025/01/21	2025/01/15	BANCOLOMBIA	0	$6,993,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$3,576,000	$0	$0	$3,576,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$624,000	$0	$0	$624,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$754,000	$0	$0	$754,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,192,600	$0	$0	$1,192,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,005,400	$0	$0	$1,005,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,589,900	$0	$0	$1,589,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,589,900	$0	$0	$1,589,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$913,600	$0	$0	$913,600
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	18	$913,600	$0	$0	$913,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				18	$913,600	$0	$0	$913,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$156,000	$0	$0	$156,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	3	$142,200	$0	$0	$142,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$152,600	$0	$0	$152,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$150,800	$0	$0	$150,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$208,000	$0	$0	$208,000
TOTAL				**18**	**$6,993,100**	**$0**	**$0**	**$6,993,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128894	1	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CRA.32 No. 25B-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2441734	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1193010888	9480280784	E	2025/01/24	2025/01/14	BANCO DE BOGOTA	0	$24,888,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (9 Afiliados)																							$15,183,334	$2,429,400			$20,483,334	$819,400			$20,150,000	$806,000			$20,483,334		$775,300		$0	$0		$4,830,100
Centro de Trabajo: 0.52200 (3 Afiliados)																							$4,650,000	$744,000			$8,650,000	$346,000			$8,650,000	$346,000			$8,650,000		$45,300		$0	$0		$1,481,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																							$4,650,000	$744,000			$8,650,000	$346,000			$8,650,000	$346,000			$8,650,000		$45,300		$0	$0		$1,481,300
1	CC	19265723	CASTILLO GILDARDO																			0	$0	$0	EPS008	30	$4,000,000	$160,000	CCF24	30	$4,000,000	$160,000	14-25	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	Si	$340,900
2	CC	1015408199	GUERRERO ANDRES																		231001	30	$3,250,000	$520,000	EPS008	30	$3,250,000	$130,000	CCF24	30	$3,250,000	$130,000	14-25	30	$3,250,000	0.522%	$17,000	30	$0	$0	Si	$797,000
3	CC	52635624	LOZANO OLGA	X																	25-14	28	$1,400,000	$224,000	EPS010	28	$1,400,000	$56,000	CCF24	28	$1,400,000	$56,000	14-25	28	$1,400,000	0.522%	$7,400	28	$0	$0	Si	$343,400
Centro de Trabajo: 6.96000 (4 Afiliados)																							$9,133,334	$1,461,400			$9,133,334	$365,400			$8,800,000	$352,000			$9,133,334		$612,500		$0	$0		$2,791,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$9,133,334	$1,461,400			$9,133,334	$365,400			$8,800,000	$352,000			$9,133,334		$612,500		$0	$0		$2,791,300
4	CC	52150750	ABRIL SANDRA																		25-14	30	$3,300,000	$528,000	EPS008	30	$3,300,000	$132,000	CCF24	30	$3,300,000	$132,000	14-25	30	$3,300,000	6.960%	$229,700	30	$0	$0	Si	$1,021,700
5	CC	1032458205	CASTILLO JAVIER																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
6	CC	79279249	PINZON JORGE											X							25-14	6	$333,334	$53,400	EPS005	6	$333,334	$13,400	CCF24	0	$0	$0	14-25	6	$333,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$66,800
7	CC	79279249	PINZON JORGE																		25-14	24	$2,000,000	$320,000	EPS005	24	$2,000,000	$80,000	CCF24	24	$2,000,000	$80,000	14-25	24	$2,000,000	6.960%	$139,200	24	$0	$0	Si	$619,200
8	CC	1025140201	SANABRIA JUAN																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (2 Afiliados)																							$1,400,000	$224,000			$2,700,000	$108,000			$2,700,000	$108,000			$2,700,000		$117,500		$0	$0		$557,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$1,400,000	$224,000			$2,700,000	$108,000			$2,700,000	$108,000			$2,700,000		$117,500		$0	$0		$557,500
9	CC	11451027	MORENO LUIS																		231001	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-25	30	$1,400,000	4.350%	$60,900	30	$0	$0	Si	$396,900
10	CC	19105350	SEGURA RAFAEL																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	4.350%	$56,600	30	$0	$0	Si	$160,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LLEGA SAS (6 Afiliados)																							$8,665,143	$1,387,200			$8,665,143	$345,600			$8,491,809	$338,600			$8,665,143		$447,300		$0	$0		$2,518,700

Planilla Resumen

| | | |

Planilla Resumen

| | | |

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128894	1	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CRA.32 No. 25B-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2441734	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1193010888	9480280784	E	2025/01/24	2025/01/14	BANCO DE BOGOTA	0	$24,888,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				55	$13,997,300	$0	$0	$13,997,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$744,000	$0	$0	$744,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$4,840,500	$0	$0	$4,840,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$5,302,000	$0	$0	$5,302,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$3,110,800	$0	$0	$3,110,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$3,537,400	$0	$0	$3,537,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	57	$3,537,400	$0	$0	$3,537,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				57	$3,661,100	$0	$0	$3,661,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	11	$506,500	$0	$0	$506,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	46	$3,154,600	$0	$0	$3,154,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				57	$3,692,400	$0	$0	$3,692,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$90,000	$0	$0	$90,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$106,000	$0	$0	$106,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	10	$997,600	$0	$0	$997,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$92,200	$0	$0	$92,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$240,300	$0	$0	$240,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$394,000	$0	$0	$394,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$533,600	$0	$0	$533,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$144,900	$0	$0	$144,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$305,200	$0	$0	$305,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$571,800	$0	$0	$571,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	4	$164,800	$0	$0	$164,800
TOTAL				**57**	**$24,888,200**	**$0**	**$0**	**$24,888,200**

ANEXO #4

Bucaramanga, 30 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-077**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.

Atn. **ING. KATHERINE PATIÑO**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-104- 2024 – "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: CONCEPTO DE VIABILIDAD AL TRASLADO DE ESPECIES ARBOREAS

Respetados supervisores,

La interventoría, en atención a los temas tratados en el comité del día 28 de enero de 2025, sobre el tratamiento y/o procedimiento para el manejo de las plantas presentes en el frente de trabajo de Magangué, considera viable del trasplante de dichas especies toda vez que, su traslado no representa un gran impacto al ambiente, dado que su ubicación no varía considerablemente; garantizando las mismas condiciones climáticas y de suelo necesarias para su supervivencia. Por otra parte, este traslado no interfiere en factores tales como: hábitat de animales y ausencia de sombra notable en el área.

Así mismo, debemos dar traslado a la entidad para que emita un concepto para el tratamiento, puesto que estos elementos se encuentran bajo su propiedad y son quienes disponen de estas plantas, conociendo su tiempo de vida y tratamientos que se hayan realizado previos al inicio de actividades del contrato en mención y no es del alcance de este equipo de trabajo dar la indicación final de la atención de dichas especies.

Cordialmente,



_____
NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

ANEXO #5

INSPECCION ANDAMIOS

GRU SAS
GESTION RURAL Y URBANA SAS
F-SST-15-VER-01

Obra: ICA Hayanque 66C-089-2024 Fecha de ensamble: 29-Enero-2025

Ubicación dentro de la obra: Oficinas y

Trabajo a ejecutar: desmonte de teja

Todas las personas que arman andamios, deben estar entrenadas

No.	ASPECTO Y/O ELEMENTOS A VERIFICAR	CUMPLIMIENTO		
		SI	No	NA
1	La plataforma de trabajo de la última sección del andamio, cuenta con barandas en todo su perímetro para evitar caídas (altura de la baranda de 1.2 mts)?	☑	☐	☐
2	Los soportes, diagonales, escaleras y tuberías están libres de daños, agujeros o defectos estructurales?	☑	☐	☐
3	La plataforma de trabajo cubre el 75% del área del andamio (Mínimo 2 tablones de 25 cms de ancho)?	☑	☐	☐
4	La plataforma de trabajo tiene instalado rodapiés en todos su lados para evitar caídas de herramientas y otros objetos?	☑	☐	☐
5	Se encuentra el andamio amarrado cada tres secciones entre si ?	☑	☐	☐
6	Están instaladas todas las trabas de las diagonales?	☑	☐	☐
7	Los vientos de sujeción empleados son de manila o guaya acerada?, no es aceptable alambre.	☑	☐	☐
8	Los tablones utilizados para la plataformas del andamio cumplen las siguientes especificaciones:			
	a) Dos (2) pulgadas de grosor?	☑	☐	☐
	b) Sobresalen 30 cms a lado y lado del andamio como máximo?	☑	☐	☐
	c) No poseen nudos, partiduras, astillados, ni deformaciones algunas que disminuyan su resistencia estructural?	☑	☐	☐
	d) Tienen mínimo de ancho 25 cms cada uno?	☑	☐	☐
	e) Están colocados lo más juntos posible de manera que cubren toda la luz entre los soportes?	☑	☐	☐
	f) Están amarrados a la estructura del andamio?	☑	☐	☐
9	Los postes de los andamios están verticales y asegurados en forma rígida para evitar desplazamientos o balanceos?	☑	☐	☐
10	El andamio esta instalado y nivelado sobre bases sólidas? Tablones, platinas, **NO es aceptable ladrillos**	☑	☐	☐
11	Los acoples macho-hembra se encuentran en buen estado?	☑	☐	☐
12	Los módulos del andamio están asegurados entre secciones?	☑	☐	☐
13	Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos, despuntes, materiales, etc?	☑	☐	☐
14	Se tenderán extensiones eléctricas en el andamio?. Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados?	☑	☐	☐
15	Las personas que laboran sobre el andamio, han recibido entrenamiento para realizar tareas sobre los mismos?	☑	☐	☐
16	Se dispone de Arnés de seguridad y demás elementos necesarios de protección contra caídas para trabajar sobre los andamios?	☑	☐	☐
17	Está señalizada el área alrededor del andamio?	☑	☐	☐

OBSERVACIONES:

TENGA EN CUENTA:

- ☐ Si una o más respuestas son negativas (NO), **la condición debe ser corregida** antes de autorizar el uso del andamio.
- ☐ Esta lista de verificación debe realizarse **cada vez que se modifique o se instale un nuevo andamio** y permanecer en terreno.
- ☐ Todo andamio que no cuente con esta verificación autorización **no puede ser utilizado.**

Loraines Barrios

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA

Nombre: Loraines Barros

Cargo: S.S.T.

Powered by CamScanner

INSPECCION DE HERRAMIENTA MANUAL Y MECANIZADA

GRU
GESTION RURAL Y URBANA SAS

FECHA: 20-01-2020 | OBRA: Icabagangue

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Joraines Barrios | CARGO: S.S.T. | F-SST-20-VER-01

I. Herramientas manuales y mecanizadas	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Se utilizan las herramientas diseñadas especialmente para la tarea?	✓		
2. Se utiliza la herramienta de forma adecuada?	✓		
2.1 Las herramientas manuales (alicates, martillos, cincel, macetas, punzones, palas, ceguetas, machetes,etc) tienen sus agarraderas/ sujetadores en buen estado de funcionamiento?	✓		
2.2 Las puntas de las herramientas (mazo, filos, etc) no presentan superficies que podrían desprenderse o romperse?	✓		
3. Las herramientas utilizadas están en perfectas condiciones (aptas para su utilización y funcionamiento)?	✓		
4. El transporte de herramientas de un lugar a otro se realiza de forma adecuada? (utilización de portaherramientas, caja de harramientas o carros de transporte) según sea el caso y tipo de herramienta.	✓		
5. Las herramientas electricas presentan sus aislamientos/ coberturas libre de fallas o cortaduras y tienen puesta a tierra?	✓		
5.1 Las herramientas eléctricas tiene sus cables y conexiones sin roturas o fallas evidentes.	✓		
6. El uso de las herramientas electricas por parte del operario es la correcta? Cuenta con (Uso EPP, Aseguramiento del Area, Conocimiento de la herramienta a utilizar)	✓		
8. Se usan herramientas livianas como para no forzar el brazo y el hombro?.	✓		
9. Herramientas dañadas, con defectos o gastadas son removidas de la obra hasta que sean reparadas?.	✓		
10. Los trabajadores solo usan herramientas con las cuales tienen experiicia o han sido entrenados.	✓		
11. Las tareas son variadas para evitar que la misma herramienta no sea usada todo el dia cansando la mano.	✓		
12. Los trabajadores que usan herramientas siempre usan proteccion ocular (Gafas de seguridad).	✓		
13. Cuando el trabajo con herramientas presenta posibles riesgos de cortaduras, quemaduras, peligros fisicos o químicos, los trabajadores usan protección para las manos y proteccion respiratoria. (guantes, tapa bocas).	✓		
14. Las herramientas son guardadas en bolsas de herramientas u otros recipientes apropiados cuando no están en uso. Herramientas con filo o putiagudas son guardas en bolsas de herramientas o estuches?	✓		
15. Las herramientas no se deben dejar en las escaleras, andamios o areas de trabajo arriba de la cabeza. Esta usted pendiente de esto?	✓		
16. Toda herramienta/ mecanizada (equipo rotativo) dispone de su respectiva guarda de protección? (amoladoras, sierra circular, pulidora, mezcladora,etc).	✓		
17. Las herramientas y equipos están libres de suciedad, grasa o material que pueda dañarlas y se encuentran almacenadas ubicadas en lugares accesibles y libre de cualquier afectación o daño?	✓		

OBSERVACIONES DE LA INSPECCION

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Joraines Barros Campo

FIRMA DE QUIEN ACOMPAÑA LA INSPECCION: Loren Arias G

Powered by CamScanner

INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRU GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS

F-SST-21-VER-01

PREOPERACIONAL MEZCLADORA

SEMANA: 20 al 26 de enero 2025 CONTRATO: GGC-089-2024

OPERADOR: Wilian Sierra FRENTE: Ica Mayangue

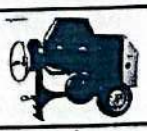
MEZCLADORA

ASPECTOS A EVALUAR	ESTADO (Indicar número de acuerdo con listado de la parte inferior)						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
OLLA MEZCLADORA	✓	✓	✓				
ASPAS METALICAS	✓	✓	✓				
SEGURO DE VOLTEO	✓	✓	✓				
PROTECTOR (Engrane de volteo)	✓	✓	✓				
VOLANTE	✓	✓	✓				
GRASERAS ZERK	✓	✓	✓				
NIVEL DE ACEITE (motor)	✓	✓	✓				
TANQUE DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓				
CADENA DE SEGURIDAD	✓	✓	✓				
BARRA PARA REMOLCAR	✓	✓	✓				
SUSPENSIÓN DEL MUELLE	✓	✓	✓				
LLANTAS	✓	✓	✓				
INTERRUPTOR DE ENCENDIDO / APAGADO	✓	✓	✓				
COMPARTIMENTO (Porteje el motor)	✓	✓	✓				
* FRENO DE SEGURIDAD(TAMBOR)	✓	✓	✓				
PINTURA	✓	✓	✓				
ASEO	✓	✓	✓				
*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR							
FIRMA OPERADOR TECNICO	Wilian Wilian Wilian						
FIRMA OPERADOR TECNICO	Wilian Wilian Wilian						

OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES: Trompo en Buen estado, su pintura un poco baja de color del resto todo esta en buen estado.

ESTADO:

1 Cumple especificaciones
2 No cumple especificaciones
3 Realizar mantenimiento preventivo
4 Realizar mantenimiento Correctivo
5 Reemplazar equipo
6. Otro Cuál?



Quien realiza la inspección: Loraines Ramos

Cargo: S.S.T

Firma.: Loraines Ramos.

Revisado por.: KAREN ANDREA ARIAS G.

Cargo: RESIDENTE DE OBRA.

Firma.: Karen Arias

INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PREOPERACIONAL DE PULIDORA Y GRATA

GRU — GESTION RURAL Y URBANA SAS

F-SST-22-VER-01

FECHA -SEMANA: 20 al 26 de enero
MARCA: D-wall
OPERADOR: Ivan

CONTRATO/ OBRA: ica Hayangue 66C.089-2024
SERIAL/ MODELO: 2023
AREA DE TRABAJO: encerramiento gurtandacangutos

PULIDORA

ASPECTOS A EVALUAR	ESTADO (Indicar número de acuerdo con listado de la parte inferior)						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ENCENDIDO			✓	✓	✓	✓	
MANGO AUXILIAR			✓	✓	✓	✓	
MANGO DE SUJECIÓN			✓	✓	✓	✓	
GUARDA EN POSICIÓN DEL DISCO DE PULIR			✓	✓	✓	✓	
DISCO DE PULIR COMPLETO (SIN FISURAS)			✓	✓	✓	✓	
PINTURA			✓	✓	✓	✓	
ASEO			✓	✓	✓	✓	
TORNILLERÍA EN GENERAL			✓	✓	✓	✓	
CABLE DE CONEXIÓN			✓	✓	✓	✓	
CLAVIJA DE CONEXIÓN			✓	✓	✓	✓	
TUERCA DE ASEGURAMIENTO DEL DISCO			✓	✓	✓	✓	
LLAVE PARA ASEGURAR EL DISCO			✓	✓	✓	✓	
REVISAR RPM DEL DISCO; Q SEAN > O = A LA DE LA PULIDORA			✓	✓	✓	✓	
BOTON DE BLOQUEO DEL HUSILLO			✓	✓	✓	✓	
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							

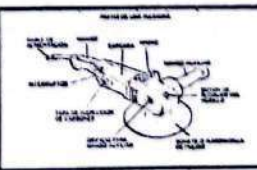
GRATA MECÁNICA

ASPECTOS A EVALUAR	ESTADO (Indicar número de acuerdo con listado de la parte inferior)						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ENCENDIDO							
GUARDA EN POSICIÓN							
CEPILLO COMPLETO (SIN FISURAS)							
PINTURA							
ASEO							
TORNILLERÍA EN GENERAL							
CABLE DE CONEXIÓN							
CLAVIJA DE CONEXIÓN							
TUERCA DE ASEGURAMIENTO DEL DISCO							
LLAVE PARA ASEGURAR EL DISCO							
MANGO DE SUJECIÓN							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							
FIRMA OPERADOR TECNICO							

OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES:

ESTADO:

1 Cumple especificaciones
2 No cumple especificaciones
3 Realizar mantenimiento preventivo
4 Realizar mantenimiento Correctivo
5 Reemplazar equipo
6 Otro



Quien realiza la inspección:	Loraines Ramos	Revisado por.:	Karen Arias Acosta
Cargo:	S.S.T.	Cargo:	residente de Obra
Firma.:	Loraines Ramos.	Firma.:	Karen Arias

Powered by CamScanner

ANEXO #6

HOJA DE VIDA ELEMENTOS Y/O EQUIPOS

GRU

DESCRIPCIÓN TÉCNICA EQUIPO

ELEMENTO: Pulidora
FECHA DE COMPRA: 2024
PROVEEDOR: ferreteria la unica — TELEFONO: S.n cel: 3213708285

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO (MARCA, REFERENCIA, COLOR, MODELO)				OBSERVACIONES DEL EQUIPO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
MARCA	D. Wolf			equipo en optimas Condiciones Para su uso	
REFERENCIA	DWE 4010-B3				
SERIAL	467999				
MODELO	2024				
COLOR	Amarillo				
MANUAL DEL FABRICANTE	SI		NO	X	
FICHA TÉCNICA	SI		NO	X	

EVIDENCIA ADICIONAL

REGISTRO DE MANTENIMIENTO REALIZADO

FECHA dd/mm/aa	MANTENIMIENTO REALIZADO POR:	MANTENIMIENTO REALIZADO: PREV.	CORREC.	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO O REPARACIÓN EFECTUADA	COSTOS	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO	RECOMENDACIONES DE USO
18/12/24	Jorge Sierra		✓	Cambio de carbones	15.000	13/02/25	Se recomienda Buen USO

UBICACIÓN ACTUAL DEL ELEMENTO Y/O EQUIPO

FECHA	UBICACIÓN ACTUAL	REGISTRO DE ACTIVIDAD: FECHA DE ENTREGA (E)	FECHA DE SALIDA (S)	RESPONSABLE (TERCERO/EMPLEADO)	INTERVINO HSE	FIRMA QUIEN RECIBE	OBSERVACIONES
10-01-25	RU Hogar y Ve	05-11-24		x Jorge Sierra	Alberto castillo		

ANULACIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA O SUMINISTRO

FECHA EN QUE SE DA DE BAJA: _____
MOTIVO: _____
DISPOSICIÓN FINAL: _____
QUIEN AUTORIZA LA BAJA DEL EQUIPO, ELEMENTO O HERRAMIENTA
NOMBRE: Loraines Barros Campo — S.S.T.

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA ELEMENTOS Y/O EQUIPOS

GRU S.A.S
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

F-COM-12 VER-04

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPO

ELEMENTO: Compactador manual - (Rana)
FECHA DE COMPRA: 4 años
PROVEEDOR: Homecenter | DIRECCIÓN: Sincelejo | TELÉFONO: 3017028384

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO (MARCA, REFERENCIA, COLOR, MODELO)					DESCRIBA EL ESTADO U OBSERVACIONES DEL EQUIPO
MARCA	Forte				Equipo en buen estado Rana funcional Para ejercer Presión sobre el terreno, motor en buen estado aceites al dia.
REFERENCIA	GH270D				
SERIAL					
MODELO	2018				
COLOR	ROJO				
MANUAL DEL FABRICANTE	SI		NO	X	
FICHA TÉCNICA	SI		NO	X	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ELEMENTOS ADICIONALES

REGISTRO DEL MANTENIMIENTO REALIZADO

FECHA dd/mm/aa	MANTENIMIENTO REALIZADO POR	MANTENIMIENTO REALIZADO		DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO O REPARACIÓN EFECTUADA	COSTOS	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO	RECOMENDACIONES DE USO
		PREV.	CORREC.				
20-Nov-24	equipos.		✓	Cambio de aceite y Correa	280.000	20-03-2025	Usar guantes, Casco, gafas de Protecion

UBICACIÓN ACTUAL DEL ELEMENTO Y/O EQUIPO

FECHA	UBICACIÓN ACTUAL	REGISTRO DE ACTIVIDAD		CELULAR / RESPONSABLE	ENTREGADO POR	FIRMA QUIEN RECIBE	OBSERVACIONES
		FECHA DE ENTRADA (1)	FECHA DE SALIDA (2)				
10-11-25	icatHagangoe			xJorgesierra	alberto castillo	Jorgesierra	

ANULACIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA O ELEMENTO

FECHA EN QUE SE DA DE BAJA: _____

MOTIVO: _____

DISPOSICIÓN FINAL: _____

QUIEN AUTORIZACIÓN DE BAJA DEL EQUIPO ELEMENTO O HERRAMIENTA:

NOMBRE: Lorainer Ramos CARGO: S.S.T.

Powered by CamScanner

ANEXO #7

FUNDACION CERTIFICAR
Prestador: 230010172301
NIT 900754805-2
Dirección: CALLE 25 Nro. 10 – 27- montería
Correo: giaco241@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS MUSULO ESQUELETICO, CARDIOVASCULAR, PSICOMETRICO Y TRABAJOS EN ALTURAS

Información General



Fecha impresión:	2025/Enero/09	Nro. Ingreso:	20251052966145/ PRINCIPAL
Paciente:	ALBERTO JOSE HOYOS FLOREZ	Origen:	Servicios Integrales de Ingeniería Electromecánica S.A.S
CC:	1052966145	Destino:	Servicios Integrales de Ingeniería Electromecánica S.A.S
Edad:	36 años	Cargo:	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES
Género:	Masculino	Fecha Ingreso:	2025/Enero/09- **08:00 AM**
Tipo Evaluación:	EXAMEN INGRESO	Fecha Salida:	2025/Enero/09 **08: 40 AM**

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LÍMITE PARA EL CARGO Y DESARROLLO DE SUS FUNSIONES PUEDE REALIZAR TRABAJAS EN ALTURAS.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	PACIENTE SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LIMITE PARA SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES SE LE DAN RECOMENDACIONES, SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIOS RELACIONADOS CON EL COVID -19 U OTRA ENFERMEDAD RELACIONADA.
ENFASIS – MUSCULO ESQUELETICO, CARDIOVASCULAR, PSICOMETRICO Y TRABAJOS EN ALTURAS	PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE SUS FUNCIONES, APTO PARA EL CARGO, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES Y DESARROLLAR TRABAJOS EN ALTURAS.
EXÁMENES REALIZADOS:	PERFIL LIPIDICO- COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) (HDL) AUTOMATIZADO –COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD -COLESTEROL TOTAL, TRIGLICERIDOS SERICO, CUADRO HEMATICO, ESPIROMETRIA, AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA, EVALUACION PSICOLOGICA, GLUCOSA SANGUINEA, RX Y ELECTROCARDIOGRAMA REULTADOS NORMALES APTO PARA EL CARGO.

Recomendaciones Generales

☐ Examen Periódico Ocupacional	☐ Realización Pruebas Complementarias	☐ Continuar Manejo Medico
☑ Pausas Activas	☑ Uso de E.P.P.	
☑ Higiene Postural	☐ Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Respiratoria: Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

RECOMENDACIONES

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE 2. EJERCICIOS DIARIOS 3. AUTO CUIDADO PERSONAL 4. HIGIENE POSTURAL 5. PAUSAS ACTIVAS 6. UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS EPP EN LAS AREAS DE TRABAJO Y LOS CORRESPONDIENTE ANTE POSIBLES CASOS O SINTOMAS DEL COVID 19 EN CASO DE CONTAGIOS.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciados en el auto reporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma de la paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de FUNDACION CERTIFICAR.

Dr Giacomo Salazar Young
R.M. 23-2280/11
Lic 000129

Profesional Ocupacional: GIACOMO SALAZAR YOUNG
Registro M.D: 23-2280/11
Licencia S.O: 000129

Firma del Paciente: _____
Identificación: CC. 1052966145

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

FUNDACION CERTIFICAR
Prestador: 230010172301
NIT 900754805-2
Dirección: CALLE 25 Nro. 10 – 27- montería
Correo: giaco241@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS MUSULO ESQUELETICO Y TRABAJOS EN ALTURAS

Información General



Fecha impresión:	2025/ENERO/21	Nro. Ingreso:	20259314299 / PRINCIPAL
Paciente:	JOSE IGNACIO CONTRERAS PEREZ	Origen:	SERVICIOS INTEGRALES DE ING ELETROMECANICA SAS NIT 900722179-2
CC:	9314299	Destino:	SERVICIOS INTEGRALES DE ING ELETROMECANICA SAS NIT 900722179-2
Edad:	60 años	Cargo:	Pintor de Obra
Género:	Masculino	Fecha Ingreso:	2025/ENERO/21- **07:08 AM**
Tipo Evaluación:	EXAMEN INGRESO	Fecha Salida:	2025/ ENERO/21- **07: 37 AM**

Pruebas de Apc o Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LÍMITE PARA EL CARGO Y DESARROLLO DE SUS FUNSIONES PUEDE REALIZAR TRABAJAS EN ALTURAS.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	PACIENTE SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LIMITE PARA SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES SE LE DAN RECOMENDACIONES, SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIOS RELACIONADOS CON EL COVID -19 U OTRA ENFERMEDAD RELACIONADA.
ENFASIS – MUSCULO ESQUELETICO, Y TRABAJOS EN ALTURAS	PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE SUS FUNCIONES, **APTO** PARA EL CARGO, **PUEDE** LABORAR SIN RESTRICCIONES Y DESARROLLAR TRABAJOS EN ALTURAS.
EXÁMENES REALIZADOS:	PERFIL LIPIDICO- COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) (HDL) AUTOMATIZADO –COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD -COLESTEROL TOTAL, TRIGLICERIDOS SERICO, CUADRO HEMATICO, ESPIROMETRIA, AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA, EVALUACION PSICOLOGICA, GLUCOSA SANGUINEA, RX Y ELECTROCARDIOGRAMA REULTADOS NORMALES APTO PARA EL CARGO.

Recomendaciones Generales

- ☐ Examen Periódico Ocupacional
- ☑ Pausas Activas
- ☑ Higiene Postural
- ☐ Realización Pruebas Complementarias
- ☑ Uso de E.P.P.
- ☐ Remitir a EPS
- ☐ Continuar Manejo Medico

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Respiratoria: Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

RECOMENDACIONES

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE 2. EJERCICIOS DIARIOS 3. AUTO CUIDADO PERSONAL 4. HIGIENE POSTURAL 5. PAUSAS ACTIVAS 6. UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS EPP EN LAS AREAS DE TRABAJO Y LOS CORRESPONDIENTE ANTE POSIBLES CASOS O SINTOMAS DEL COVID 19 EN CASO DE CONTAGIOS.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciados en el auto reporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma de la paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de FUNDACION CERTIFICAR.

Dr. Giacomo Salazar Young
Médico Cirujano
C.C. 10[illegible]8602
R.M. 23-2280/11
Univ. [illegible] Norte
Lic 000129

Profesional Ocupacional: GIACOMO SALAZAR YOUNG

Registro M.D: 23-2280/11
Licencia S.O: 000129

Jose Contreras Perez
Firma del Paciente:

Identificación: CC. 9314299

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

FUNDACION CERTIFICAR
Prestador: 230010172301
NIT 900754805-2
Dirección: CALLE 25 Nro. 10 – 27- montería
Correo: giaco241@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS MUSULO ESQUELETICO, CARDIOVASCULAR Y PSICOMETRICO
TRABAJOS EN ALTURAS

Información General



Fecha impresión:	2025/ENERO/27	Nro. Ingreso:	202592521896/ PRINCIPAL
Paciente:	PEDRO ROMERO ROMERO	Origen:	SERVICIOS INTEGRALES DE ING ELECTROMECÁNICA
CC:	92521896	Destino:	SERVICIOS INTEGRALES DE ING ELECTROMECÁNICA
Edad:	52 años	Cargo:	Técnico en Obra Civil de la Construcción
Género:	Masculino	Fecha Ingreso:	2025/Enero/27. **07:00 AM**
Tipo Evaluación:	EXAMEN INGRESO	Fecha Salida:	2025/Enero/27 **07: 38 AM**

Pruebas de Apc o Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LÍMITE PARA EL CARGO Y DESARROLLO DE SUS FUNSIONES PUEDE REALIZAR TRABAJAS EN ALTURAS.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	PACIENTE SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LO LIMITE PARA SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES SE LE DAN RECOMENDACIONES, SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIOS RELACIONADOS CON EL COVID -19 U OTRA ENFERMEDAD RELACIONADA.
ENFASIS – MUSCULO ESQUELETICO, CARDIOVASCULAR Y PSICOMETRICO. TRABAJOS EN ALTURAS	PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE SUS FUNCIONES, APTO PARA EL CARGO, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES Y DESARROLLAR TRABAJOS EN ALTURAS.
EXÁMENES REALIZADOS:	PERFIL LIPIDICO- COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) (HDL) AUTOMATIZADO –COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD -COLESTEROL TOTAL, TRIGLICERIDOS SERICO, CUADRO HEMATICO, ESPIROMETRIA, AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA, EVALUACION PSICOLOGICA, GLUCOSA SANGUINEA, RX Y ELECTROCARDIOGRAMA REULTADOS NORMALES APTO PARA EL CARGO.

Recomendaciones Generales

- ☐ Examen Periódico Ocupacional
- ☐ Realización Pruebas Complementarias
- ☐ Continuar Manejo Medico
- ☑ Pausas Activas
- ☑ Uso de E.P.P.
- ☑ Higiene Postural
- ☐ Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Respiratoria: Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

RECOMENDACIONES

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE 2. EJERCICIOS DIARIOS 3. AUTO CUIDADO PERSONAL 4. HIGIENE POSTURAL 5. PAUSAS ACTIVAS 6. UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS EPP EN LAS AREAS DE TRABAJO Y LOS CORRESPONDIENTE ANTE POSIBLES CASOS O SINTOMAS DEL COVID 19 EN CASO DE CONTAGIOS.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciados en el auto reporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma de la paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de FUNDACION CERTIFICAR.

Dr. Giacomo Salazar Young
Médico Cirujano
C.C. 10[illegible]6652
R.M. 23-2280/11
Univ. Autónoma del Norte
Lic 000129

Pedro Romero R.

Profesional Ocupacional: GIACOMO SALAZAR YOUNG

Registro M.D: 23-2280/11
Licencia S.O: 000129

Firma del Paciente:

Identificación: CC. 92521896

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

ANEXO #8

REGISTRO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

GRU SAS
GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS
F-GTH-05-VER-05

Ciudad y Fecha: Uagangue-Bolivar 13-enero-2025 Intensidad: 15min.

Facilitador: Loraines Ramos Campo

	ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
✓	Inducción Inicial	(_) Sistema de Gestión de Calidad - SGC; (✓) Reglamento Interno De Trabajo; (✓) Reglamento De Higiene y Seguridad Industrial; (✓) Política y objetivos del SG-SST (_) Política prevención consumo alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas (✓) COPASST (_) Plan De Emergencias, (_) Notificación de Riesgos; (✓) Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, (✓) Responsabilidades en Manejo De Personal y en el SGC, (_) Identificación de peligros y riesgos; (✓) Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (_) Sistema General de Seguridad Social, (_)Normas De Seguridad y salud en el Trabajo, (_)Procesos y Procedimientos; (_) Especificaciones Técnicas y/o Reglamentarias; (_) Manejo ambiental; (_) Acciones correctivas accidentes / incidentes de trabajo; (_) Acciones correctivas inspecciones.
	Reinducción	
	Charla de 5 minutos	
	Curso /Taller	
	Capacitación	
	Otro, Cual?	Otro, Cual?
	DOCUMENTOS ENTREGADOS	Perfil de cargo (_) Formatos y documentos del SG- SST (_) Formatos y documentos del SGC (_) Hojas de seguridad (_) Fichas técnicas (_)
	EVALUACION DE LA EFICACIA	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
Jose Contreras	Ayudante	José Contreras

Loraines Ramos Campo
FACILITADOR

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

GRU

F-GTH-05 VER.03

Ciudad y Fecha: Maganque Bolivar — Intensidad: 15 min

Facilitador: Lopaiches Barros

ACTIVIDAD		TEMAS TRATADOS
✓	Inducción Inicial	(✓) Sistema de Gestión de Calidad - SGC; (✓) Reglamento Interno De Trabajo; (✓) Reglamento De Higiene y Seguridad Industrial; (✓) Política y objetivos del SG-SST (✓) Política prevención consumo alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas (✓) COPASST (✓) Plan De Emergencias, (✓) Notificación de Riesgos; (✓) Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, (_) Responsabilidades en Manejo De Personal y en el SGC, (✓) Identificación de peligros y riesgos; (_) Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (_) Sistema General de Seguridad Social, (_)Normas De Seguridad y salud en el Trabajo, (_)Procesos y Procedimientos; (_) Especificaciones Técnicas y/o Reglamentarias; (_) Manejo ambiental; (__) Acciones correctivas accidentes / incidentes de trabajo; (__) Acciones correctivos inspecciones.
	Reinducción	
	Charla de 5 minutos	
	Curso /Taller	
	Capacitación	
	Otro, Cual?_____	Otro, Cual?
DOCUMENTOS ENTREGADOS		Perfil de cargo (__) Formatos y documentos del SG. SST (__) Formatos y documentos del SGC (__) Hojas de seguridad (__) Fichas técnicas (__)
EVALUACION DE LA EFICACIA		

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
Pedro Romero,	Ayudante	Pedro Romero

Lopaiches Barros S.S.T.

FACILITADOR

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

GRU SAS
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S
F-GTH-05-VER-05

Ciudad y Fecha: 10-Enero-2024 Intensidad: 15 min

Facilitador: Lorenes Ramos.

ACTIVIDAD		TEMAS TRATADOS
✓	Inducción Inicial	(__) Sistema de Gestión de Calidad - SGC; (✓) Reglamento Interno De Trabajo; (✓) Reglamento De Higiene y Seguridad Industrial; (✓) Política y objetivos del SG-SST (✓) Política prevención consumo alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas (__) COPASST (__) Plan De Emergencias, (__) Notificación de Riesgos; (__) Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, (__) Responsabilidades en Manejo De Personal y en el SGC, (✓) Identificación de peligros y riesgos; (✓) Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (__) Sistema General de Seguridad Social, (__) Normas De Seguridad y salud en el Trabajo, (__)Procesos y Procedimientos; (✓) Especificaciones Técnicas y/o Reglamentarias; (✓) Manejo ambiental; (✓) Acciones correctivas accidentes / Incidentes de trabajo; (__) Acciones correctivas inspecciones.
	Reinducción	
	Charla de 5 minutos	
	Curso /Taller	
	Capacitación	
	Otro, Cual?_____	Otro, Cual?_____
DOCUMENTOS ENTREGADOS		Perfil de cargo (__) Formatos y documentos del SG- SST (__) Formatos y documentos del SGC (__) Hojas de seguridad (__) Fichas técnicas (__)
EVALUACION DE LA EFICACIA		

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
Alberto Hoyos	Ayudante.	Alberto Hoyos Florez

Lorenes Ramos S.S.T.
FACILITADOR

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

GRU SAS
GESTION RURAL Y URBANA SAS
F-GTH-05-VER-05

Ciudad y Fecha: 29-01-2025 Magangue-Bolivar
Facilitador: Loraines Barros Campo
Intensidad: 15 min

ACTIVIDAD	
	Inducción Inicial
	Reinducción
	Charla de 5 minutos
✓	Curso /Taller
	Capacitación
	Otro, Cual?_____
DOCUMENTOS ENTREGADOS	
EVALUACION DE LA EFICACIA	

TEMAS TRATADOS

(__) Sistema de Gestión de Calidad - SGC; (__) Reglamento Interno De Trabajo; (__) Reglamento De Higiene y Seguridad Industrial; (__) Política y objetivos del SG-SST (__) Política prevención consumo alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas (__) COPASST (__) Plan De Emergencias, (__) Notificación de Riesgos; (__) Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, (__) Responsabilidades en Manejo De Personal y en el SGC , (__) Identificación de peligros y riesgos; (__) Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (__) Sistema General de Seguridad Social, (__)Normas De Seguridad y salud en el Trabajo, (__)Procesos y Procedimientos; (__) Especificaciones Técnicas y/o Reglamentarias; (__) Manejo ambiental; (__) Acciones correctivas accidentes / incidentes de trabajo; (__) Acciones correctivas inspecciones.

Otro, Cual? Trabajo en altura

Perfil de cargo (__) Formatos y documentos del SG- SST (__) Formatos y documentos del SGC (__) Hojas de seguridad (__) Fichas técnicas (__)

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
Juan Carrascal M.	Trabajador autorizado	
William Sierra	Ayudante de seguridad	
Jorge Sierra	Ayudante de seguridad	
Pedro Romero	Ayudante de seguridad	

Loraines Barros Campo
FACILITADOR

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

GRU. GESTION RURAL Y URBANA S.A.S
F-GTH-05-VER-05

Ciudad y Fecha: 17-01-2025 La Hagongue Intensidad: _____

Facilitador: Lorgines Barrios Campo S.S.T.

ACTIVIDAD		TEMAS TRATADOS
	Inducción Inicial	(__) Sistema de Gestión de Calidad - SGC; (__) Reglamento Interno De Trabajo; (__) Reglamento De Higiene y Seguridad Industrial; (__) Política y objetivos del SG-SST (__) Política prevención consumo alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas (__) COPASST (__) Plan De Emergencias, (__) Notificación de Riesgos; (__) Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, (__) Responsabilidades en Manejo De Personal y en el SGC , (__) Identificación de peligros y riesgos; (__) Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (__) Sistema General de Seguridad Social, (__)Normas De Seguridad y salud en el Trabajo, (__)Procesos y Procedimientos; (__) Especificaciones Técnicas y/o Reglamentarias; (__) Manejo ambiental; (__) Acciones correctivas accidentes / incidentes de trabajo; (__) Acciones correctivas inspecciones
	Reinducción	
	Charla de 5 minutos	
	Curso /Taller	
✓	Capacitación	
✓	Otro, Cual?_____	Otro, Cual? Habitos de Vida Saludable
DOCUMENTOS ENTREGADOS		Perfil de cargo (__) Formatos y documentos del SG-SST (__) Formatos y documentos del SGC (__) Hojas de seguridad (__) Fichas técnicas (__)
EVALUACION DE LA EFICACIA		

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
Jorge Sierra	Oficial	Jorge Sierra
Cuilian Siena	Oficial	William Sierra
Aquilio olea	Ayudante	Aquilio
Alberto Hoyos	Ayudante	Alberto Hoyos R.
Oscar Castro	Ayudante	Oscar Castro
Nilson Villalba	Ayudante	N.I soy . Villalba
Ivan Carrascal	Ayudante	
KAREN A ARIAS G.	Residente De Obra	Karen Arias
Jennifer L Torrejosa Hdez	Res. Interventoria	

Lorgines Barrios. S.S.T.
FACILITADOR

Powered by CamScanner

ANEXO #9

GRU S.A.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

NORMAS DE SEGURIDAD A TENER EN CUENTA EN EL DESMONTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO

1. Capacitar al personal encargado con elementos de protección personal adecuados y concientizarlos sobre los riesgos asociados a la actividad. Los elementos a utilizar son los siguientes:

	
Casco de seguridad con barbuquejo	Overol
	
Monogafas de seguridad	Protección respiratoria media cara
	
Guantes de carnaza	Botas de seguridad punta de acero

2. Se debe realizar un análisis previo del estado de la estructura de asbesto, señalizar y restringir el acceso a la zona de trabajo. (Sólo podrán estar en el área de trabajo las personas que van a realizar la actividad).

3. Humedecer la cubierta antes de retirarla y utilizar plataformas para transitar sobre los techos.

4. Desmontar la estructura de asbesto con precaución, evitando quiebres. Envolver las tejas de asbesto en plástico resistente para su correcta disposición final. Antes del desmonte se debe tener el sitio de acopio temporal como se indica en el numeral 7 de este documento.

5. Limpiar las superficies donde se encontraba soportada la cubierta antes de la demolición o reconstrucción de la estructura.

6. Rotular los residuos de asbesto de manera adecuada, indicando el nombre del residuo, advertencia de riesgo, nombre del generador y número de contacto.

7. Almacenar temporalmente los residuos de asbesto en áreas identificadas y cercadas mientras son transportados para su disposición final, además colocar señalización de almacenamiento y trabajo con material peligroso y señalización de solamente personal autorizado.

8. En caso de una emergencia como es la caída de una teja de asbesto cemento, ésta debe ser empaquetada y rotulada de manera inmediata para evitar la propagación de partículas de asbesto cemento y hacer limpieza de la zona afectada.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA EL DESMONTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS

BOGOTÁ 2023

1. OBJETIVO

Determinar una serie de controles de seguridad durante la ejecución de trabajos de desmonte e instalación de cubiertas, para prevenir accidentes y mitigar sus consecuencias, por medio de la implementación de medidas de prevención y protección para trabajo en alturas, en aquellas actividades ejecutadas por personal directo, contratista y todas aquellas partes interesadas.

2. ALCANCE

El presente procedimiento de trabajo, aplica para las actividades de desmonte e instalación de cubiertas en las que se requiera el desarrollo de trabajos en alturas ejecutados por el personal de **Gestión Rural y Urbana y sus contratistas**, en los proyectos de construcción activos.

3. MARCO LEGAL

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo," Art 2.2.4.6.12. Ministerio del trabajo.	Ministerio del trabajo
Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Ministerio del trabajo
Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Ministerio del trabajo y seguridad social
Resolución 4272 de 2021	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.	Ministerio del trabajo

4. DEFINICIONES

Cubierta: es el conjunto de elementos constructivos que forman la parte superior de un edificio, forma parte de la envolvente de la edificación.

Tipos de cubiertas:

- **Prefabricadas:** es un tipo de cubierta que adapta diferentes elementos estructurales elaborados con materiales empleados en la construcción que son versátiles, de rápida instalación y diferentes pesos que permiten diferentes tipos de acabados.
- **Cubiertas planas:** Se trata de un tipo de cubierta horizontal, cuya pendiente es inferior al 5%, este tipo de cubiertas permiten el tránsito de personas por su superficie y el soporte de equipos y otros materiales.

Teja: las tejas son una de las piezas acanaladas que se colocan sobrepuestas e intercaladas en una construcción para recubrir techos u otras superficies, a fin de aislar del agua y de otras inclemencias climatológicas los espacios de la construcción.

Flanche: Pieza cuadrangular metálica que se atornilla a la base de una columna a la que sirve de sujeción de diferentes elementos arquitectónicos en una cubierta.

Caballetes: los caballetes son accesorios de acero que permiten la unión en el cambio de dirección que se realiza sobre las vigas horizontales. Son diseñados para cubrir el parte aguas de techos con dos pendientes y tiene la finalidad de unificar el acabado de la cubierta.

Limahoya: hace referencia a la sección de la cubierta en la que se unen dos faldones. También forma una línea de intersección pero, en ángulo cóncavo para que pueda fluir el agua de lluvia por este ángulo que forma. Es una arista oblicua de dos faldones inclinados.

Esta arista se encarga de recoger el agua de lluvia o aquella que procede de diferentes vertientes. El canal de la limahoya siempre suele ser más ancho que el de cualquier teja, por lo que tiene más capacidad para recibir un mayor caudal de agua sin que rebose por la cubierta.

Limatesa: La limatesa, en primer lugar, es una arista inclinada que se forma al unirse dos faldones inclinados. Gracias a esta arista, el agua de lluvia se distribuye hacia estos faldones. Se trata, por tanto, de una pieza de unión entre dos vertientes de una cubierta y que forma un ángulo saliente o entrante.

La limatesa también puede definirse como la línea de intersección de dos vertientes de una cubierta que se juntan formando un ángulo convexo. La principal

misión de la limatesa es dirigir el agua de lluvia hacia un lugar y otro de ambas pendientes.

Cerchas metálicas: es una estructura reticular compuesta por barras metálicas que se interconectan entre sí para formar estructuras triangulares que forman un entramado rígido, diseñada para estar sometida a fuerzas de tracción y suspensión, de principal aplicación en el sector de la construcción para soportar y sostener todo tipo de armazones, encofrados o formaleta de distintos tamaños y pesos, así como en la fabricación de placas en concreto, entre otros usos.

Perfilería metálica: Los perfiles de metal son un grupo de productos laminados, fabricados usualmente para su empleo en estructuras de edificación o con otra aplicación.

Vigas en concreto: las vigas de concreto, son elementos estructurales de concreto armado, diseñado para sostener cargas lineales, concentradas o uniformes, en una sola dirección. Una viga puede actuar como elemento primario en marcos rígidos de vigas y columnas, aunque también pueden utilizarse para sostener losas macizas.

5. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Ver las definidas en el Programa de prevención y protección contra caídas por trabajo en alturas.

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDAD

Desmonte de cubierta: esta puede ser total que incluye retiro de estructuras de soporte, o se puede realizar de forma parcial, donde se procede a retirar elementos arquitectónicos (tejas), se emplean sistemas de acceso como andamios, para el acceso a las diferentes alturas según el lugar donde se desarrolle; también se pueden realizar desmontes con el apoyo de sistemas mecánicos como maquinaria amarilla u otros equipos para el izaje de cargas (grúas telescópicas, pluma-grúa y otros equipos para el izaje). La verificación del método a emplear para el desmonte de la cubierta se ejecutará luego de una inspección previa, la cual puede ser visual o empleando equipos como drones para sustituir el accesos de personas a puntos elevados.

Instalación de cubiertas: se inicia con la verificación de las estructuras existentes, para determinar el trazado o modulación de la perfilaría metálica a instalar, para posteriormente realizar el izaje de perfilería, donde reposaran los distintos elementos arquitectónicos (tejas). Para el izaje de piezas se pueden emplear equipos mecánicos como malacates, grúas telescópicas, pluma-grúa, entre otros. Se emplean otros sistemas de accesos para

personas como andamios, utilizados para las actividades manuales de instalación, soldadura y aseguramiento de las piezas.

7. RIESGOS PRESENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS.

- Condiciones de seguridad: caída a diferente nivel trabajo en alturas.
- Condiciones de seguridad: caída en el mismo nivel.
- Condiciones de seguridad: golpes, cortes, contusiones.
- Condiciones de seguridad: proyección de partículas.
- Condiciones de seguridad: eléctrico baja tensión.
- Condiciones de seguridad: incendios y/o explosiones.
- Físico: ruido, iluminación, radiaciones ionizantes.
- Biomecánico: posturas forzadas, mantenidas y manipulación de cargas.
- Químicos: material particulado, humos metálicos de soldadura.
- Biológico: virus, bacterias, picaduras y mordeduras.
- Psicosocial: condiciones de la tarea, carga mental
- Fenómenos naturales

8. METODOS DE CONTROL

a. Documentos requeridos para ejecución de actividades

- Afiliación vigente ARL, EPS, AFP
- Certificado de formación nivel trabajador autorizado, coordinador de trabajo en alturas.
- Certificaciones de dispositivos, con base en los requerimientos señalados en la normatividad de trabajo en alturas vigente, sistemas de protección, sistemas de ingeniería, puntos de anclaje, sistemas de acceso, elementos de protección los cuales reposaran junto con las hojas de vida de los equipos empleados para desarrollar el procedimiento de trabajo.
- Análisis de trabajo seguro, documento en el que se registrará de forma sistemática los pasos para el desarrollo de la tarea, riesgos y las medidas de control para cada uno de estos.
- Permiso de trabajo, control de acceso o control de tipo administrativo como medidas para la validación y verificación de los controles requeridos.
- Listas de chequeo pre-uso, para los equipos empleados, sistemas de acceso y de protección activa para trabajo en alturas.
- Lista de chequeo para el cumplimiento del procedimiento de trabajo.

b. Equipos y dispositivos

- Andamios
- Líneas de vida.
- Conectores de anclaje (bandas de anclaje, mosquetones).
- Arnés.
- Eslinga de posicionamiento, eslinga para detención de caídas en Y.
- Cuerdas de trabajo.
- Dron.

c. Elementos de protección

Los elementos de protección se considerarán en el procedimiento como medidas de control adicionales para mitigar efectos de la exposición los riesgos anteriormente señalados, dentro de estos encontramos los siguientes:

- Casco para trabajo en alturas Tipo II con barbuquejo.
- Guantes de seguridad flexibles para trabajo en alturas.
- Gafas de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Protección auditiva.
- Careta de soldador.
- Protección respiratoria (para material particulado, vapores y humos de soldadura)
- Gorro o capucha para trabajos de soldadura.
- Delantal y chaqueta para soldar.
- Guantes de cuero para soldadura.
- Polainas.

9. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

DESMONTE DE CUBIERTA			
N°	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**DOCUMENTO ASOCIADO**
1	**Charla pre-operacional**	Se realiza reunión previa con el personal que ejecutará la actividad, socializando peligros, riesgos y métodos de control a implementar con base en el ATS y la inspección previa del lugar que se interviene.	Registro de asistencia, ATS, Permisos de trabajo, listas de chequeo.

2	**Verificación de las condiciones del lugar de trabajo y equipos a emplear**	Se inspeccionan condiciones del área, se instalan señales, avisos y otros medios de información colectiva, se verifica el estado y funcionamiento de los sistemas de acceso (andamios, puntos de anclaje, instalación de líneas de vida provisionales) y equipos de protección contra caídas de cada una de las personas que desarrollará los trabajos que implican posibilidad de caída a diferente nivel, herramientas manuales y mecánicas a emplear en el trabajo.	Permiso de trabajo, listas de chequeo para sistemas de acceso, registro fotográfico.
3	**Instalación de sistemas de acceso (Andamio)**	Se realiza el montaje del sistema de acceso a emplear siguiendo las recomendaciones del fabricante, garantizando piezas completas, lugar de ubicación nivelado, emplear los equipos de protección en caso de exponerse a caídas de altura,, ubicar puntos de anclaje y sistemas de protección necesarios (arnés multipropósito, conectores, líneas de vida y plan de rescate definido)	ATS, Listas de verificación, plan de rescate, permiso de trabajo
4	**Verificación de existencia de elementos sobre cubierta**	Los trabajadores acceden por medio del sistema de acceso definido y verifican la existencia de obstáculos y elementos ubicados en la cubierta que puedan generar accidentes o dificultad en el trabajo como por ejemplo tendido eléctrico, redes hidráulicas, antenas, tanques de almacenamiento.	Registro fotográfico de la inspección
5	**Desmonte de cubierta**	Se inicia con el desmonte de todos aquellos elementos identificados en el paso anterior, estos pueden ser: tanques, antenas, flanches, instalaciones eléctricas, hidráulicas entre otros. Posteriormente se desmontan la cubierta, de acuerdo al tipo de teja se determinará por medio de un análisis de trabajo seguro ATS, características importantes como peso, tamaño y dimensiones para definir la forma controlada y segura para el desmonte y descenso del	ATS

		material.	
6	**Desmonte de instalaciones bajo cubierta**	Si aplica, se retiraran instalaciones eléctricas verificando ausencia de tensión y acopiándola para su disposición final. Esta actividad se desarrollará utilizando todos los controles definidos para trabajo en alturas.	ATS
7	**Desmonte de estructura**	Se procede a corta pizas metálicas existentes y/o desmonte de piezas (importante sostener de una punta la pieza por medio de cuerdas mientras se corta el otro extremo para evitar caídas abruptas) se bajan las piezas con cuerdas o de forma manual, se emplean diferenciales según el peso de la pieza a desmontar Incluir armado y desarmado de los andamios	
8	**Acopio y disposición final del material**	Luego de contar con el material desmontado a nivel de piso, los trabajadores lo ubican en los puntos de acopio definidos, para la disposición final indicada por el cliente. Se desarrolla jornada de orden y aseo.	Acta de entrega y/o certificado de disposición final
INSTALACIÓN DE CUBIERTA			
1	**Charla pre-operacional**	Se realiza reunión previa con el personal que ejecutará la actividad, socializando peligros, riesgos y métodos de control a implementar con base en el ATS y la inspección previa del lugar que se interviene.	Registro de asistencia, ATS, Permisos de trabajo, listas de chequeo.
2	**Verificación de las condiciones del lugar de trabajo y equipos a emplear**	Se inspeccionan condiciones del área, se instalan señales, avisos y otros medios de información colectiva, se verifica el estado y funcionamiento de los sistemas de acceso (andamios, puntos de anclaje, instalación de líneas de vida provisionales) y equipos de protección contra caídas de cada una de las personas que desarrollará los trabajos que implican	Permiso de trabajo, listas de chequeo para sistemas de acceso, registro fotográfico.

		posibilidad de caída a diferente nivel, herramientas manuales y mecánicas a emplear en el trabajo.	
3	**Recepción y acopio de material**	Se realiza la recepción en obra de los diferentes materiales (tejas, flanches, caballetes, canales, perfilería metálica entre otros), ubicándolos de tal manera que se minimicen trasiegos de material y/o impliquen grandes desplazamientos dentro de la obra. Se aísla y señaliza el punto de acopio.	Remisión, validación de recibo de materiales
	Aplicación de anticorrosivo y pintura primera capa	Se procede de aplicar anticorrosivo y primera capa de pintura esmalte, actividad desarrollada a nivel de piso.	
4	**Montaje de perfilería metálica**	Se modula los diferentes elementos metálicos según los diseños definidos; procediendo a ejecutar soldadura (arco eléctrico, MIG) de elementos así como cortes con diferentes equipos como oxicorte y pulidoras.	ATS, Permisos de trabajo
5	**Izaje de elementos metálicos**	Según el tipo de estructura a instalar se determinará la forma de izaje de las pizas, el cual puede ser traslado de forma manual, uso de sistemas de acceso (andamios) con equipos de izaje como diferenciales de carga, para ubicarla en el punto de instalación de acuerdo con el diseño, repitiéndose tantas veces como sea necesario.	ATS, Permisos de trabajo.
6	**Instalación de pieza de estructura.**	Según el caso se realizará pernado (ajuste con herramientas) de piezas y/o soldadura de elementos previamente ubicados en el punto de instalación. Los trabajadores se ubicaran en los diferentes sistemas de acceso (andamios) distribuidos del punto de instalación verificando	ATS, Permisos de trabajo.

		constantemente el uso de sistemas de protección contra caídas accidentales.	
7	**Aplicación de pintura de acabados**	Sobre los sistemas de accesos definidos (andamios) los trabajadores verifican constantemente el uso de sistemas de protección contra caídas accidentales y proceden a la aplicación de la capa final de pintura esmalte en las áreas requeridas.	ATS, Permisos de trabajo.
8	**Izaje e instalación de cubierta**	Según el tamaño de la pieza a instalar se emplearan dos puntos de amarre de la piza para realizar el izaje con ayuda de cuerdas, se posiciona pieza y se instalan pernos, tornillos según el método de instalación recomendado por el fabricante. Al finalizar se instalan remates de cubierta (flanches, Limahoya, canales, caballetes, entre otros)	ATS, Permisos de trabajo.
9	**Aseo y limpieza**	Empleando los sistemas de protección contra caídas se procede a desarrollar el aseo y limpieza de la cubierta y retiro de herramienta y residuos de materiales.	ATS, Permisos de trabajo.
10	**Desmonte de sistema de acceso (andamio)**	Inicie desde la parte superior del andamio retirando pieza a pieza, mantenga una plataforma amplia, que permita el movimiento y evite en esta plataforma espacios que faciliten la caída accidental. Realice el traslado de la pieza del andamio con mínimo dos personas de apoyo a la persona que realiza el desmonte de piezas. En todo momento realice el desmonte empleando arnés y conectores ubicados en puntos de anclaje dispuestos para el desmonte del equipo. Se ubican las piezas del andamio según su clasificación de secciones y tamaños y se realiza el aseo y la limpieza del lugar y se retiran los sistemas de protección empleados, para finalizar actividades.	ATS, Permisos de trabajo.

10. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA EL DESMONTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS

- El desmonte e instalación de cubiertas es un trabajo que requiere un alto nivel de concentración y especial cuidado a las condiciones del entorno, procurando mantener condiciones de seguridad, uso completo de equipos de protección contra caídas, elementos de protección y evitar confiarse por la experiencia en el desarrollo de la actividad.

- Se sugiere portar herramientas en cinturones porta herramientas u otros dispositivos para el transporte y movimiento de estas, puesto que las actividades de desmonte e instalación suponen una alta probabilidad de caída de objetos, piezas, partes y otros elementos de las estructura.

- Es importante estar atento a las condiciones climáticas adversas como tormentas eléctricas, vientos fuertes, tormentas eléctricas entre otras que puedan afectar el desarrollo seguro de las actividades; si estas condiciones se presentan se recomienda la suspensión temporal de los trabajos y retomar nuevamente luego de realizar el análisis de las condiciones y que éstas sean aptas para continuar con las actividades.

- Tenga en cuenta durante la ejecución de actividades mantener distancias prudentes respecto con líneas eléctricas, telefónicas y otras (mínimas 3 m de distancia) presentes en el área de trabajo. Además, es recomendable trabajar con las instalaciones cercanas des energizadas.

- Una vez ubicado en la parte superior del tejado, transite empleando los equipos de protección contra caídas, elementos de protección individual indicados, se debe pisar con precaución, puesto que pueden existir tejas resbalosas, frágiles o incluso quebradas, que facilitan la caída en el mismo o a diferente nivel.

- Tenga en cuenta para el montaje de los andamios multidireccionales las siguientes recomendaciones de seguridad:

    - La superficie de instalación debe ser firme y nivelada, evitando la instalación sobre materiales apilados.
    - Siempre contar con los equipos y elementos para trabajo en alturas (arnés, eslinga en Y, casco, guantes, calzado de seguridad) y apoyándose con las plataformas del andamio.

- Conserve una distancia de seguridad respecto con líneas y sistemas energizados, de lo contrario hay que des-energizar la línea.
- El ascenso y descenso se debe realizar por el interior del andamio, empleando las escalerillas o accesorios del equipo
- Durante toda la actividad se debe garantizar que las personas estén ancladas al andamio certificado o al sistema de protección contra caídas definido, esto incluye el armado y desarmado del andamio, validar constantemente que los ganchos estén completamente cerrados
- Plataforma del andamio, recuerde que la plataforma debe estar completa (con baranda) y contar con rodapiés.
- No se debe extender la altura de trabajo, utilizando otros equipos de acceso en la plataforma de trabajo como escaleras o similares, si la altura no es suficiente se debe armar otro cuerpo de Andamio.
- Terminada la labor se procederá al desarmado de los andamios, llevando el orden contrario al que se utilizó en el armado, para esta labor intervienen como mínimo dos personas.

- Siempre que requiera el ascenso y descenso de cargas se deben emplear ayudas mecánicas, como diferenciales, sistemas de poleas y otros elementos para asegurar e izar la carga, uso de cuerdas en los extremos para el control de la carga suspendida y evitar desplazamientos bajo cargas suspendidas o que se estén izando.

11. MANIOBRA EN CASO DE RESCATE

Antes de iniciar un trabajo en altura, se debe definir una estrategia de rescate (Plan de Rescate en alturas), en caso de que la persona caiga, pues en muchas ocasiones los trabajadores que caen no están posibilitados para rescatarse a sí mismos.

Se debe tener en cuenta que, si una persona que tiene un sistema de detención contra caídas cae, se tienen como máximo 14 minutos para rescatarla; de lo contrario podría sufrir consecuencias en su salud.

De presentarse una caída en alturas, el trabajador será rescatado por una persona entrenada, si al evaluar tal situación no existen las condiciones mínimas de seguridad requeridas para no poner en riesgo su integridad o dicho de otra forma no están controlados los peligros y riesgos se deberá esperar hasta el control de cada uno de los riesgos o esperar la presencia del cuerpo de Bomberos, cruz roja o defensa civil (organismos de socorro) de la zona donde se presente el evento.

Operaciones en el área del evento:

- **Asegurar el área:** con mecanismos de demarcación u otros, se debe asegurar el área de maniobra de rescate, para que terceros no salgan afectados ni afecten los procesos de rescate.

- **Evaluación y planeación de la operación**: este momento es crítico, es cuando se deciden la maniobra, equipos a utilizar y todo lo que debe involucrar el proceso de rescate. En este puntose pone a prueba la capacidad del rescatista.

- **Acceso al accidentado**: despliegue y traslado del rescatista hasta el lugar del accidentado, esta maniobra es muy delicada y requiere de tener en cuenta todos los parámetros técnicos para asegurar al rescatista.

- **Rescate del accidentado**: el rescatista, por medio de una maniobra, toma al accidentado y lo desplaza a un lugar seguro, es aquí donde se ve si la evaluación y planeación de la maniobra fue adecuada (dependiendo de las características del evento, hay diferentes tipos de maniobra).

- **Estabilización y remisión del accidentado:** después de estar en un lugar seguro, el rescatista debe estabilizar al accidentado y remitir a un sitio donde se le brinde asistencia médica.

- **Evaluación de la maniobra o proceso de rescate**: espacio en donde se evidencian los posibles errores o fallas de rescatistas o equipos, este paso es fundamental para la retroalimentación de los rescatistas. Es importante la evaluación del desempeño de los rescatistas para el proceso de mejoramiento.

- **Verificación de condición de los rescatistas**: si es necesario, en este paso se debe hacer revisión médica de los rescatistas, en donde se asegure la condición saludable del mismo.

Ver plan de rescate anexo al Programa de Protección contra caídas

Lista de chequeo

CONTROL DE CAMBIOS

ITEM DONDE SE REALIZO EL CAMBIO	CAMBIO REALIZADO	NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
Creación	N/A	Asesoría ARL COLMENA	07/11/2023

ANEXO #10

BUREAU VERITAS
Certificado No. CO22.01340
2022-12-09
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINISTERIO DEL TRABAJO
Radicado N° 08SE2020220000000000697
2020-01-09

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Hace constar que:
WILLIAM RAFAEL SIERRA FALCO
CC No.: **92260059**
Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S
Representante Legal: HAYDA EMILSA CASTILLO CONTRERAS
ARL: POSITIVA

Asistió y aprobó el curso de:
TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJOS EN ALTURA
Con una intensidad horaria de **32 horas**

Certificado por el Ministerio del Trabajo, Certificación de Bureau Veritas CO22.01340 Fecha 2022-12-09, NTC 6072 de 2014, dando cumplimiento a la Resolución N° 4272 del 27 de Diciembre del 2021 y con Licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo N° 000117 del 9 de Mayo de 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma en Montelíbano, Córdoba el día **10/11/2024**

Juan Manuel Cuadrado Arabia
Representante Legal

Álvaro de Jesús Hernández Orozco
Entrenador TA
Lic. S.O.: 2795 de 22/11/2011

Informes: 320 522 81 04 - 314 500 09 24
Verificar la validez del certificado: https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx

AVTSA92260059-01

BUREAU VERITAS
Certificado No. CO22.01340
2022-12-09
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINISTERIO DEL TRABAJO
Radicado N° 08SE2020220000000000697
2020-01-09

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Hace constar que:
IVAN JOSE CARRASCAL MANJARRES
CC No.: **1100622765**
Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S
Representante Legal: HAYDA EMILSA CASTILLO CONTRERAS
ARL: POSITIVA

Asistió y aprobó el curso de:
TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJOS EN ALTURA
Con una intensidad horaria de **32 horas**

Certificado por el Ministerio del Trabajo, Certificación de Bureau Veritas CO22.01340 Fecha 2022-12-09, NTC 6072 de 2014, dando cumplimiento a la Resolución N° 4272 del 27 de Diciembre del 2021 y con Licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo N° 000117 del 9 de Mayo de 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma en Montelíbano, Córdoba el día **05/11/2024**

Juan Manuel Cuadrado Arabia
Representante Legal

Álvaro de Jesús Hernández Orozco
Entrenador TA
Lic. S.O.: 2795 de 22/11/2011

Informes: 320 522 81 04 - 314 500 09 24
Verificar la validez del certificado: https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx

AVTSA1100622765-01

BUREAU VERITAS
Certificado No. CO22.01340
2022-12-09
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINISTERIO DEL TRABAJO
Radicado N° 08SE2020220000000000697
2020-01-09

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Hace constar que:
LORAINES MARIA BARRIOS CAMPO
CC No.: **1102847244**
Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S
Representante Legal: HAYDA EMILSA CASTILLO CONTRERAS
ARL: POSITIVA

Asistió y aprobó el curso de:
COORDINADOR DE TRABAJOS EN ALTURA
Con una intensidad horaria de **80 horas**

Certificado por el Ministerio del Trabajo, Certificación de Bureau Veritas CO22.01340 Fecha 2022-12-09, NTC 6072 de 2014, dando cumplimiento a la Resolución N° 4272 del 27 de Diciembre del 2021 y con Licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo N° 000117 del 9 de Mayo de 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma en Montelíbano, Córdoba el día **11/12/2024**

Juan Manuel Cuadrado Arabia
Representante Legal

Álvaro Andrés Hernández Salgado
Entrenador TA
Lic. S.O.: 2022060004925 de 23/02/2022

Informes: 320 522 81 04 - 314 500 09 24
Verificar la validez del certificado: https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx

CTSA1102847244-01

BUREAU VERITAS
Certificado No. CO22.01340
2022-12-09
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINISTERIO DEL TRABAJO
Radicado N° 08SE2020220000000000697
2020-01-09

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Hace constar que:
LORAINES MARIA BARRIOS CAMPO
CC No.: **1102847244**
Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S
Representante Legal: HAYDA EMILSA CASTILLO CONTRERAS
ARL: POSITIVA

Asistió y aprobó el curso de:
TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJOS EN ALTURA
Con una intensidad horaria de **32 horas**

Certificado por el Ministerio del Trabajo, Certificación de Bureau Veritas CO22.01340 Fecha 2022-12-09, NTC 6072 de 2014, dando cumplimiento a la Resolución N° 4272 del 27 de Diciembre del 2021 y con Licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo N° 000117 del 9 de Mayo de 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma en Montelíbano, Córdoba el día **03/12/2024**

Álvaro Andres Hernandez Salgado
Representante Legal

Álvaro de Jesus Hernández Orozco
Entrenador TA
Lic. S.O.: 2795 de 22/11/2011

Informes: 320 522 81 04 - 314 500 09 24
Verificar la validez del certificado: https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx

AVTSA1102847244-01

ANEXO #11

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

GRU
F-SST-11-VER-04

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	29-01-2025	VIGENCIA DEL ATS DESDE	29-01-2025	HASTA 02-02-2025	ZONA O LUGAR DE TRABAJO: Icahayanguc
DESCRIPCION DE LA TAREA:	desmonte de				
HERRAMIENTAS O EQUIPOS A UTILIZAR:	Andamios, arnes, herramientas manuales				

PERMISOS DE TRABAJO QUE REQUIERE LA ACTIVIDAD:	ALTURAS	✓	EXCAVACIONES		ELECTRICO		ESPACIOS CONFINADOS		SUSTANCIAS QUIMICAS		SOLDADURA	

DESCRIPCION DE LOS PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	QUÉ PUEDE SALIR MAL O FALLAR (PELIGROS EXISTENTES O POTENCIALES)	QUE PUEDE PASAR (CONSECUENCIA)	QUE DEBEMOS HACER PARA EVITAR QUE ALGO SALGA MAL O FALLE (CONTROLES)	RESPONSABLE DEL CONTROL (CARGO)	EPP REQUERIDOS
✓ Preparar equipos ✓ Protego con epp ✓ desmonte de Tejas ✓ transporte los residuos a Punto de acopio ✓ Limpiar el area	Fisico:	• Temperatura extrema • ruido	1° Conocimiento de actividades a ejecutar 2. Uso obligatorio y adecuado de los epp 3. Caminar por el area indicada	Jorraines Barrios S.S.T.	• Guantes de carnaza • gafas de seguridad • Proteccion respiratoria • Botas de seguridad • casco con Barbuquejo • Overol
	desegundad:	• Caidas de distintos nivel. • golpe • fractura			
	Biologico	• picadura de insectos			
	Quimico.	• Material Particulado (Polvo)			
	Biomecanico:	• Movimientos repetitivos • postura inadecuada			

SEMANA DE VIGENCIA DE ESTE ATS

DEL: 29-01-2025 AL 02-02-2025 DE

Nº	PERSONAL	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	Ivan Carrascal	1.100622765							
2	Wilian Sierra	92.260.059							
3	Jorge Sierra	92.258.930							
4	Pedro romero	92.321.896							
5									
6									
7									
8									
9									
10									

APROBACIONES

NOMBRE Y APELLIDO	Ivan Carrascal	NOMBRE Y APELLIDO	KAREN ARIAS G.	NOMBRE Y APELLIDO	Jorraines Barrios
FIRMA		FIRMA		FIRMA	Jorraines Barrios
CARGO	Trabajador Autorizado	CARGO	Residente de Obra	CARGO	S.S.T.
EJECUTANTE	Ivan Carrascal.	AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA OBRA	KAREN ARIAS G.	AUTORIDAD RESPONSABLE SST	Jorraines Barrios

Powered by CamScanner

LISTA DE CHEQUEO PARA TRABAJOS EN ALTURA

GRU
GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS

F-SST-03-VER-01

LUGAR: Ka Hagange | FECHA: 29-01-2025

MARCAR Y VERIFICAR TODOS LOS CAMPOS REQUERIDOS PARA LISTA DE CHEQUEO	SI	NO
1. El trabajo en cuestion esta amparado por una evaluacion de riesgos especifica, y esta aprobada por una persona calificada.	✓	
2. Todos los elementos de proteccion contra caidas tienen etiquetas y ficha tecnica de cumplimiento de la norma ANSI Z 359.1?	✓	
3. Si el trabajo requiere el uso de una linea de vida o dispositivo fijo, esta debidamente certificada?		N.A
4. El punto de anclaje esta en una posicion tal que si la persona se cae no se golpea contra estructuras inferiores o adyacentes?		
5. Estan todos los elementos de proteccion contra caidas en buen estado?		
6. Todos los ejecutantes conocen las medidas de precaucion establecidas en la evaluacion de riesgos?	✓	
7. Estan todos los ejecutantes entrenados en el uso de los equipos contra caidas de proteccion para trabajos en altura?	✓	
8. LISTA DE CHEQUEO ARNES DE SEGURIDAD	✓	
8.1 CONDICION DEL TEJIDO O CORREA	✓	
Fibras externas cortadas, desgastadas/desgarradas	✓	
Costuras, cortes o rotura del tejido	✓	
Grietas		
Estiramiento excesivo		✓
Deterioro general		✓
Corrosion por exposicion a acidos o productos quimicos		✓
Quemaduras		✓
8.2 CONDICIONES DE PIEZAS PLASTICAS		
Desgaste excesivo o deformaciones (dobladuras, etc)		✓
Picaduras, grietas.		✓
Deterioro en general		✓
Defecto de funcionamiento		✓
Corrosion		✓
Otros		
8.3 CONDICIONES DE PIEZAS METÁLICAS		
Desgaste excesivo o deformaciones (dobladuras, etc)		✓
Corrosion		✓
Grietas		✓
9. LISTA DE CHEQUEO ESLINGA	✓	
Apertura de conectores con doble sistema de seguridad		✓
Con deformaciones o desgaste excesivo (dobladuras, etec)		✓
Picaduras, grietas		✓
Deterioro general		✓
Corrosion		✓
Otros		✓

OBSERVACIONES

Inspeccion realizada por: Loraines Barrios	Inspeccion revisada por: KATERINA ANDREA ARIAS GUERRA
Nombre Loraines Barrios	Nombre KATERINA ANDREA ARIAS GUERRA
Cargo S.S.T.	Cargo Residente De OBRA
Firma Lorainos Barrios	Firma

Powered by CamScanner

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS
CIVIL

GRU
F-SST-02-VER-07

OBRA/PROYECTO: ica Hagangue 66C-089-2024
FECHA: 29-01-2025 Desde 29-01-2025 Hasta 02-01-2025
HORA INICIO: 3:00 Pm
HORA FINALIZACIÓN: 6:00 pm

Tipo de trabajo a realizar: Desmonte de Teja

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA A REALIZAR: Se da inicio al desmonte de Cubierta en ica magangue.

EJECUTORES DE LA ACTIVIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS TRABAJADORES	VERIFICACION SEGURIDAD SOCIAL	CERTIFICADO CAPACITACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS	CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA LABOR	CONDICIÓN DE SALUD LE PERMITE REALIZAR EL TRABAJO	ROL(Trabajador autorizado,ayudante de seguridad, brigadista, coordinador de TA)	FIRMA TRABAJADORES
1. Ivan Carrascal	✓	✓	✓	✓	Trabajador autorizado	
2. Willan Sierra	✓	✓	✓	✓	Ayudante de Seguridad	Willian
3.						
4.						
5.						

De acuerdo al número identificado para cada trabajador verifique que se cumpla con los siguientes criterios de seguridad respondiendo **SI, NO, NA: NO APLICA**

VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
Los puntos de anclaje son resistentes de acuerdo al trabajo a realizar	NO	NO				
El trabajador manifiesta no haber consumido alcohol drogas o algún tipo de medicamento	NO	NO				
Se implementaron medidas de seguridad para trabajos cerca a redes eléctricas	Sí	Sí				
Los trabajadores fueron notificados de los peligros, riesgos, medidas de control y procedimientos	Sí	Sí				

SISTEMAS DE ACCESO A UTILIZAR:
ANDAMIO X ESCALERAS _____
GRUAS CON CANASTA_____
OTROS _____ CUÁL

SISTEMA DE ACCESO POR ESCALERAS:

	SI	NO
La escalera está en buen estado	SI	NO
La escalera esta asegurada a la estructura	SI	NO
Los peldaños y largueros estan en buen estado	SI	NO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Verifique el cumplimiento de los requisitos de seguridad	SI	NO
Demarcación del área	✓	
Delimitación del área	✓	
Líneas de advertencia	✓	
Señalización	✓	
Barandas		NA
Red de seguridad caída de objetos		NA
Control de acceso		NA
Control de huecos y superficies		NA
Manejo desniveles	✓	
Ayudante de seguridad Mencione el Designado:	✓	
Red de seguridad caída de personas		NA
Otros Cuales:		

SISTEMA DE POSICIONAMIENTO

Verifique el cumplimiento de los requisitos de seguridad

	SI	NO
Eslinga de posicionamiento		
Eslinga de restricción	X	
Otro Cual:		

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

	SI	NO
Arnés de cuerpo completo	✓	
Linea de vida horizontal		NA
Linea de vida vertical		NA
Punto de anclaje	✓	
Freno de seguridad		NA
Tie off		NA
Mosquetón		NA
Otros		N.A

SISTEMA DE ACCESO POR ANDAMIO

Tipo de andamio: Fijo: ☐ Movil: ☑ Otro: ☐

	SI	NO
El andamio es el adecuado para la labor a realizar	✓	
Las crucetas y acoples del andamio tienen seguros adecuados	✓	
Las bases del andamio se encuentran aseguradas	✓	
El andamio cuenta con barandas laterales	✓	
Plataformas aseguradas y sobresalen mínimo 30 cm del andamio	✓	
Todos los puntos del andamio se encuentran soldados	✓	
El andamio se encuentra completo en sus partes y accesorios	✓	

PRECAUCIONES ÁREA DE TRABAJO:

	SI	NO
El sitio donde se realizará el trabajo está aislado y señalizado	✓	
Se tiene contacto con energía eléctrica		X
Otros riesgos?		
Otras precauciones:		

Peso de la carga a usar: _____ Altura de trabajo: 4 mts. mts.

PUNTOS DE ANCLAJE:

El punto de anclaje brinda la seguridad necesaria al trabajador	SI ✓	NO
Evitan que la persona se golpee contra el nivel inferior y evitan el efecto péndulo.	SI ✓	NO

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

	SI	NO	ESTADO B	R	M
Gafas de Seguridad	✓		✓		
Casco tipo 2 con barbuquejo	✓		✓		
Protectores auditivos		NA			
Proteccion Respiratoria	✓		✓		
Botas de seguridad	✓		✓		
Guantes antideslizantes	✓		✓		
Cargador de herramientas		NA			
Visor de seguridad		N.A			
Otros:					
Otros:					
Otros:					
Otros:					

Powered by CamScanner

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR LA LABOR

Equipos y Herramientas a utilizar	Estado	Aceptado?	Observaciones
Arnes de seguridad	Bueno	✓	
Andamios	Bueno	✓	
Herramientas manuales	Bueno	✓	

OBSERVACIONES:

APROBACIÓN

DATOS GENERALES	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE INDENTIFICACIÓN	CARGO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Juan Carrascal.	Cedula	1100622785	Trabajador Autorizado
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	Joraines Barros	Cedula	1.102.847.244	S.S.T.
RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS	Joraines Barros	Cedula	1.102.847.244	SST.
SUBCONTRATISTA				
OTRO CUAL				

DIA Cada responsable debe firmar la aprobación del permiso en cada día para verificar que se cumplan con todas las condiciones de seguridad que dieron lugar a la generación del permiso, El día 1 será el primer día de la fecha de inicio

APROBACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	Observaciones
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD								
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	Joraines Barros							
RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS								
SUBCONTRATISTA								
OTRO CUAL								

NOTA: Para la autorización del trabajo se deben tener todas las firmas aquí solicitadas y adjuntar el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), los Conceptos medicos de cada uno de los ejecutores de la actividad y certificados de formación en trabajo en alturas.

CIERRE

DATOS GENERALES	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE INDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Juan Carrascal	Cedula	1100622785	T. Autorizado	03.01.2025
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	Joraines Barros.	Cedula	1.102.847.244	S.S.T.	29/01/2025
RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS	Joraines Barros	Cedula	1.102.847.244	S.S.T.	29/01/2025
SUBCONTRATISTA					
OTRO CUAL					

Manifiesto que las áreas se encuentran organizadas, fueron retirados, señalizados, protegidos los sistemas de acceso, herramientas, equipos y elementos innecesarios

Powered by CamScanner

ANEXO #12

INSPECCION DE BOTIQUIN

GRU
GESTION RURAL Y URBANA SAS
F-SST-18-VER-01

FECHA: 10-12-2024 UBICACIÓN: La Magangue

INSPECCION REALIZADA POR: Lolaines Barros campo

CARGO DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: S.S.

Resolución 0705 de 2007 El secretario distrital de salud. En ejercicio de sus facultades legales dispone que se debe contar con un botiquín de primeros auxilios, con los siguientes implementos basicos con el fin de atender las emergencias que se presenten en sus instalaciones.

TIPO A

CANT.	MATERIAL DE CURACIÓN Y APOYO	EXISTENCIA	REPOSICIÓN	FECHA DE VENC.	OBSERVACIONES
1	GASAS LIMPIAS PAQUETE	✓			
1	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	✓			
1	BAJALENGUAS PAQUETE X 20.	✓			
1	GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	✓			
1	VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	✓			
1	VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	✓			
1	VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	✓			
1	VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	✓			
1	VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	✓			
2	AGUA Y JABON DESINFECTANTE	✓			
1	SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	✓			
1	TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL				
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	✓			
	ELEMENTOS DE APOYO				
1	Listado uso de elemento	✓			
1	Manual de Primeros Auxilios	✓			

EL BOTIQUÍN ESTÁ EN UN LUGAR VISIBLE: SÍ: X NO: _____

EL BOTIQUÍN ESTÁ EN BUEN ESTADO: SÍ: X NO: _____

SE TIENEN ELEMENTOS ADICIONALES DENTRO DEL BOTIQUIN. CUALES: Dito.

RECOMENDACIONES: _____

RESPONSABLE INSPECCION Lolaines Barros. ENTREGADO A Yoxen arias

El contenido de los botiquines no debe modificarse sin previa autorizacion del encargado del SG-SST.

Scanned with CamScanner

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 03

Periodo: Del 01 al 31 de ENERO de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC-104-2024
EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Representado Legalmente por: NATHALIA ANDREA PELAEZ

CONTRATISTA: GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.
GGC-089-2024

SEDE: MAGANGUÉ, BOLÍVAR

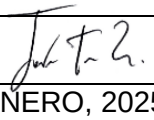
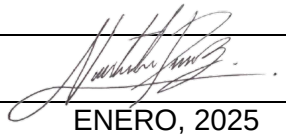


CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° GGC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

NATHALIA ANDREA PELAEZ
R/L EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS
NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe Mensual de Interventoría No. 03
FECHA: ENERO, 2025

No. Revisión			Rev.0
APROBACIÓN	Responsable Elaboración	Nombre:	**Arq. JENNIFER TORREGROSA HERNÁNDEZ**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025
	Responsable Revisión	Nombre:	**NATHALIA ANDREA PELAEZ**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025
	Visto Bueno Director de Interventoría	Nombre:	**Arq. LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA**
		Firma:	
		Fecha:	ENERO, 2025

INDICE DE MODIFICACIONES: Las observaciones de su revisión deben ser informadas a la Dirección de Interventoría para realizar las respectivas modificaciones

No.	FECHA	SECCIÓN MODIFICADA	OBSERVACIONES
0	ENERO, 2025	Documento Original	

1.0 TABLA DE CONTENIDO

1.0 TABLA DE CONTENIDO..... 3
2.0 INTRODUCCIÓN..... 4
3.0 DESCRIPCION DEL PROYECTO..... 5
4.0 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO..... 7
5.0 CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 9
5.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 9
Ciento diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos seis con siete décimos 9
5.2.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. 10
5.2.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES LEGALES. 10
5.2.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES FINANCIERAS..... 11
6 DOCUMENTOS GENERADOS POR LA INTERVENTORIA..... 13
7 CONTRATO DE OBRA..... 15
7.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA..... 15
Mil ciento cuarenta y dos millones quinientos doce mil setecientos nueve PESOS M/CTE ($1.142.512.709) INCLUIDO LOS IMPUESTOS APLICABLES..... 15
7.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA DURANTE EL PERIODO 16
7.2.1ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS..... 16
7.2.2 ACTIVIDADES LEGALES 16
7.3 GARANTIAs DEL CONTRATO..... 16
8 PROGRAMA DE OBRA E INVERSION..... 18
8.1 AVANCE FINANCIERO..... 18
8.2 AVANCE FISICO..... 19
8.3 BALANCE PRESUPUESTAL DE LA OBRA..... 21
9 DOCUMENTOS GENERADOS..... 22
10 REGISTRO FOTOGRÁFICO..... 24
11 CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES..... 32
12 ANEXOS..... 32

2.0 INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta el avance en la ejecución de las actividades del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC-104-2024, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"** derivado del Proceso N° GC-CM-082-2024 publicado por el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.

Entidad:	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**
Programa:	**MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL**
BPIN:	**202300000000143**
Rubro Presupuestal:	**CDP No. 1924: C-1799-1100-3-53105B-1799011-02**
Nombre del Rubro:	**ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ - BOLÍVAR**
Fuente:	**GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**

El contrato se suscribió el **09 de OCTUBRE de 2024** y se firmó el acta de inicio el **01 de NOVIEMBRE de 2024**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia.

En este informe mensual de interventoría se tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo y financiero desarrolladas en el contrato de obra No. GGC-089-2024 del proceso GC-LP-064-2024, inicio el **01 de enero de 2025 y el 31 de enero 2025**; de igual forma resumir las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la interventoría durante el mismo periodo, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión clara y precisa sobre el desarrollo y el estado del contrato de obra. Se presentan las conclusiones y recomendaciones para el logro de la optimización de los recursos disponibles por parte del contratista con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y las metas físicas propuestas.

3.0 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El ICA es una entidad técnica, encargada de ejecutar estrategias para prevenir, controlar y reducir los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria.

Por tal motivo el Instituto en todas sus Seccionales requiere para garantizar el logro de sus obligaciones misionales, legales y estatutarias, entre otros aspectos, contar con sus instalaciones e infraestructura en óptimas condiciones, para lo cual es necesario realizar la adecuación de la oficina local ICA Magangué y mantenimiento de la oficina local ICA en Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, que permitan a los funcionarios y en general al personal que allí labore o preste sus servicios un clima agradable al interior y exterior de cada una de las oficina para brindar un mejor servicio.

Con la realización de estas obras se busca que el personal que desempeña sus labores en dichas oficinas, puedan desarrollar sus labores cotidianas en condiciones confortables, que propicien ambientes de bienestar físico y mental.

En razón de lo anterior se hizo necesario llevar a cabo el proceso de contratación para la "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ, BOLÍVAR", de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

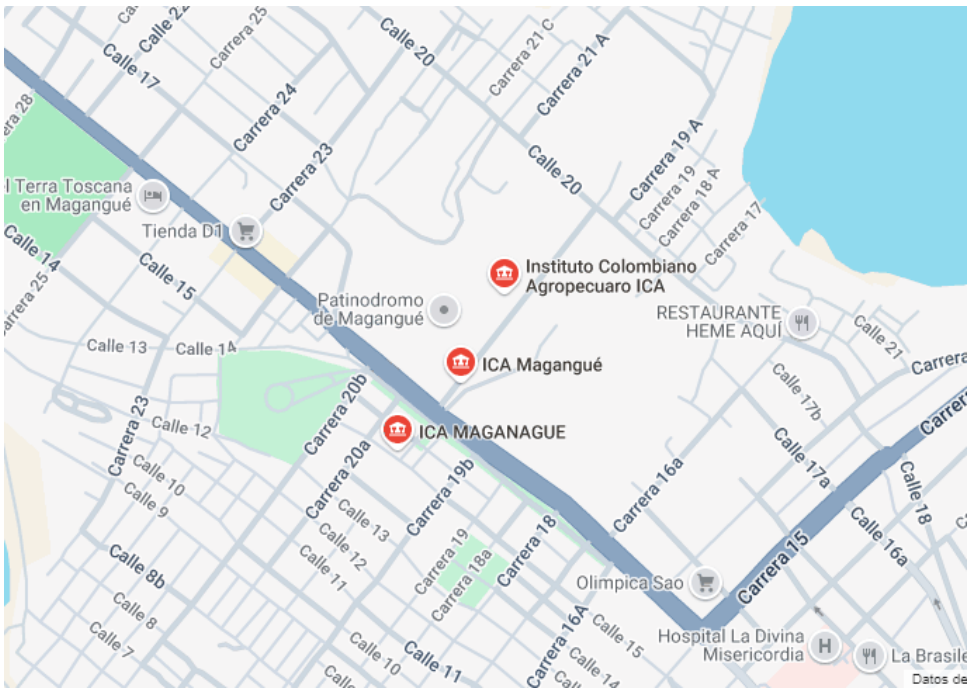
LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO

- **LOCALIZACION:**



Ilustración 1: *Locaciones del proyecto. (Fuente Wikimedia Commons)*

El proyecto objeto del presente informe se realizará en el área urbana del municipio de Magangué, Bolívar, tal como se presenta en el presente documento:

OFICINA LOCAL MAGANGUÉ		
		
Ilustración 2: *Localización de la intervención Oficina local Magangué (Fuente Google Maps)*		
ESTADO INICIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	**DIRECCIÓN**	Carrera 19 No. 16 – 197
	COORDENADAS	9.249768, -74.760147
	DESCRIPCIÓN	Se encuentra la edificación con una cubierta de asbesto cemento en mal estado, con tejas rotas y corridas permitiendo la filtración de aguas lluvias generando goteras y humedades, se necesita reconstruir el cerramiento y realizar mantenimiento al existente. La seccional requiere una adecuación en toda su red eléctrica ya que presenta constantes alteraciones en la carga de energía afectando la luminaria y los equipos. Entre otras inconsistencias.
FOTOGRAFÍAS		



Fotografía 3: Estado inicial
(Anexo técnico)



Fotografía 4: Estado inicial
(Fuente propia)

NOTA ACLARATORIA: las instalaciones de Seccional Magangué actualmente se encuentran deterioradas, debido a que hace muchos años no se realiza un adecuado mantenimiento; lo cual ha generado varios problemas no solo estéticos, sino de fondo, debido a las filtraciones entre tejas, lo cual ha generado humedades, hongos y deterioro en diferentes áreas como se puede constatar en el acta de visita realizada por grupo de gestión de infraestructura física y mantenimiento del Instituto Colombiano Agropecuario.

4.0 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de obra relacionadas en el alcance del objeto contractual están relacionadas con reparaciones o mejoras locativas y cuya finalidad es de mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. Por tal razón, la presente intervención física no requiere de licencia de construcción (artículo 8° de la Ley 810 de 2003 y Decreto 1077 de 2015 Art. 2.2.6.1.1.10).

De acuerdo con el Decreto 1077 de 2015:

ARTICULO 2.2.6.1.1.11 Régimen especial en materia de licencias urbanísticas. Para la expedición de las licencias urbanísticas se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de sus modalidades para:

1.1 La construcción, ampliación, adecuación, modificación, restauración, remodelación, reforzamiento, demolición y cerramiento de aeropuertos nacionales e internacionales y sus instalaciones, tales como torres de control, hangares, talleres, terminales, plataformas, pistas y calles de rodaje, radio ayudas y demás edificaciones transitorias y permanentes, cuya autorización corresponda exclusivamente a la Aeronáutica Civil, de acuerdo con el Decreto-ley 2724 de 1993 o las normas que lo adicionen, modifique o sustituya.

Estas especificaciones y normas establecen los estándares que deben cumplir los materiales, elementos y procedimientos técnicos; describen el alcance de la labor, el procedimiento constructivo, la instalación de los elementos, los equipos y herramientas involucradas en el proceso, las unidades de medición y pago, y el resultado final esperado.

Para el presente contrato se dará aplicación a lo establecido en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Ley 400 de 19 de agosto de 1997, Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Decreto 2525 del 13 de Julio de 2010, Decreto 092 del 17 de enero de 2011, Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Decreto 945 del 05 de junio de 2017, Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019: Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.
- Ley 373 de 1997: Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
- Decreto 3102 de 1997: Se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.
- RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- RETILAP: Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.
- RAS 2000: Reglamento Técnico del sector de agua potable y saneamiento básico ras – 2000
- Norma técnica colombiana NTC 1500: Código colombiano de fontanería.
- Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el Sistema de Riesgo Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Resolución 2400 de 1979: Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Resolución 1409 de 2012: Por la cual se establece el Reglamento Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
- Resolución 541 de1994: Por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción.
- Resolución 627 de 2006: Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- Resolución 2370 del 2008: Formación profesional de la industria de la construcción FIC.
- NTC – 4011: Productos planos de acero recubiertos con zinc (galvanizados) o recubiertos con aleación hierro zinc.
- NTC – 5685: Norma Técnica Colombiana NTC 5685, Esta norma cubre perfiles estructurales de acero conformados en frío.
- NTC – 5685 7/ NTC – 4011 (ASTM A653): Sociedad Americana para Pruebas y Materiales, por sus siglas en inglés (American Society for Testing and Materials o ASTM International).
- NSR-10: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
- Ley 80 de 1.993, y normas reglamentarias y complementarias: Para adelantar el proceso de selección.
- Ley 361. 1997. Título IV: De la Accesibilidad. Normas y criterios para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida.

5.0 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	GGC-104-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
VALOR	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON SIETE DÉCIMOS M/CTE ($119.999.406,7), INCLUIDO LOS IMPUESTOS APLICABLES
CONTRATISTA	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS NIT 901.272.510-1 R.L JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C. 91.514.205 B/manga.
SUPERVISOR	VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO Coordinador Grupo de infraestructura Física y Mantenimiento
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KATHERINE PATIÑO GAVIRIA LEONARDO SALGADO GONZALEZ
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES sin superar el 29 de diciembre del 2024
PLAZO ADICIONAL	61 DIAS
FECHA DE INICIO	01/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2025
PERIODO DE EJECUCION	01/01/2025 al 31/01/2025
POR EJECUTAR	VEINTI OCHO (28) DÍAS
% DE AVANCE EN TIEMPO	76,00%

5.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES LEGALES

La Interventoría, en cumplimiento de sus compromisos contractuales se obliga a controlar, exigir, y verificar la obra de ADECUACION DERIVADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. GC-LP-064-2024 U OTRO QUE SE LLEGARE A ADELANTAR, PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", atendiendo criterios de menor costo, menor tiempo y mayor calidad. Para el manejo técnico, administrativo y de control presupuestal del contrato de obra, se aplica la organización,

procedimientos y metodología del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, referentes al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución y liquidación del contrato.

5.2.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

La Interventoría lleva un control de las comunicaciones enviadas por el Contratista, partiendo desde los documentos previos y los contractuales; así como de los correos electrónicos enviados a nuestros correos electrónicos direccionbogota@equilateroapp.com y oficios radicados en nuestras oficinas de Interventoría localizadas en la calle 55 # 6-16 Apto 401 Bogotá Cundinamarca. Adicionalmente, se han realizado las siguientes actividades administrativas:

- Se verificó el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato para la interventoría y la ejecución de la obra.
- Se realizaron las afiliaciones y pagos al Sistema de Seguridad Social (AFP, EPS, CCF, ARL y Parafiscales) del personal de Interventoría, según aplique.
- Se Mantiene el archivo físico y magnético con toda la información referente al contrato de obra pública No. GGC-089-2024 de 2024 y el contrato de interventoría No. GGC-104-2024 de 2024.
- Participación en reuniones y comités de seguimiento del contrato de obra, realizados a la sede ICA de Magangué, con la finalidad de conocer, ajustar y revisar el alcance proyecto.
- Consecución y revisión de documentación contractual, programa de obra, análisis de precios unitarios, cantidades y presupuesto de obras, entre otros.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Trámites y Modificaciones	Se hizo trámite al Acta de inicio del contrato de Interventoría No. GGC-104-2024, modificación #1 para el contrato de obra e interventoría y modificación #2 para el contrato de obra.
Elaboración de Actas de Reunión.	Se realizan comités semanales de seguimiento a las actividades de ejecución del contrato de obra No. GGC-089-2024, de manera remota vía Microsoft Teams.
Correspondencia Cruzada	La Interventoría mantiene un archivo magnético de la correspondencia generada entre contratista, interventor y entidad contratante.
Solicitudes, multas y sanciones.	No se registran solicitudes, multas o sanciones
Modificaciones	Se elaboró la modificación #2 para el contrato de obra.

5.2.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES LEGALES.

A la fecha la Interventoría ha suscrito las siguientes actas del Contrato No. GGC-104-2024:

ACTA	FECHA
Acta de Inicio de Contrato interventoría	Noviembre 01 de 2024
Acta de modificación #1 obra e interventoría	Diciembre 28 de 2024

5.2.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES FINANCIERAS.

Durante el periodo de evaluación se realizaron las siguientes actividades financieras:

- Se llevo a cabo la revisión del presupuesto Contractual presentado por el contratista.
- El contratista presenta a la interventoría acta modificatoria # 2, en la cual se evidencia los ítems NP los cuales se ejecutarán para el buen funcionamiento de sede
- Se solicita el balance presupuestal al contratista para conocer el cumplimiento del plan de inversiones, el cual debe contener cantidades de obra mayores y menores y ítems NP, los cuales deben ser revisados en campo por residente de obra y residente de interventoría.
- A la fecha de cierre el contratista de obra no alcanza los porcentajes mínimos para realizar el cobro #1.

5.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDADES TÉCNICAS.

- Se realiza el control general del avance de las obras contratadas.
- Se le indica al contratista que solo se realiza obras contratadas y que los ítems no previstos observados en la sede ICA Magangué deben ser presentados a la interventoría y no ejecutarse sin la debida autorización.
- Con respecto a la aprobación del diseño estructural el muro cerramiento es en bloque de cemento 0,20m, se verificó su adecuada implementación y respectivo llenado en concreto y ejecución de instalación de dovelas.
- Se realizó La instalación de la malla electrosoldada en el patio interno, aplicación de pañetes en filos y muros, mantenimiento de ventanas y rejas, desmonte de marcos y puertas.
- Se vigila la actividad de fundida de pedestales y viga superior primera sección, fijación de tubería de cerramiento por medio de soldadura y posterior fundida de segunda sección de viga superior verificando que se tomen las muestras adecuadas y necesarias del concreto para su evaluación en laboratorio, y la actividad de pañete muro cerramiento.
- Se verifica los niveles del relleno compactado del patio interno
- Control de la aplicación del anticorrosivo y esmalte blanco a tubería metálica de cerramiento.
- Supervisión en la actividad de desmonte de teja de asbesto cemento los días 29, 30 y 31 de enero el cual se llevaron a cabo con todos los implementos de seguridad requeridos.

5.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE OBRA E INVERSION

- La Interventoría en sus funciones de vigilancia y control ha realizado seguimiento a los Programas de Trabajo del contratista de obra, evaluando el avance en las actividades programadas dentro del periodo indicado.
- Se realiza inspecciones reguladas para garantizar que el proyecto cumpla con su objetivo y cumpla con los plazos y el presupuesto.

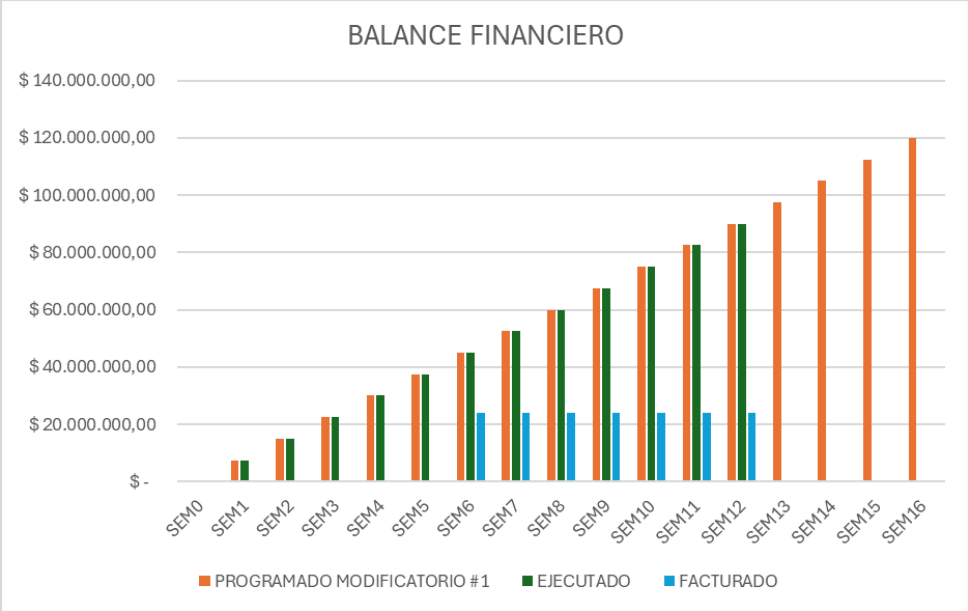
5.5 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

- A corte del 31 de enero de 2025 el porcentaje de avance ejecutado es de 32.47% contra un porcentaje programado de 68%
- La Interventoría ha venido efectuando el seguimiento a la programación vigente entregada por el contratista de obra.
- Durante el periodo del presente informe el contratista presentó atrasos en la ejecución de actividades preliminares, instalaciones hidrosanitarias, enchapes, instalaciones eléctricas.
- Las actividades de instalación de cubierta, enchape de baños, estuco de muros e instalación de puertas y ventanas a la fecha no han iniciado.
- No se ha retomado las actividades de instalaciones eléctricas.
- El NP de retiro de voz y datos existentes incluyendo mantenimiento no se ha ejecutado.
- El contratista de obra presenta el balance para la expedición del modificatorio de cantidades N°2, debido al rubro sobrante de la intervención de la cubierta se contemplaron nuevos ítems para ser ejecutados.
- Debido a la introducción de nuevos ítems a ejecutar, el contratista de obra realiza una reprogramación de las actividades.

5.6 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LILIANA QUIROGA SEPULVEVA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA MAGANGUÉ	JENNIFER TORREGROSA HERNÁNDEZ
PROFESIONAL HSEQ	RUBY STEFANY CACERES QUINTERO
ESPECIALISTA ELECTRICO	JOSE ALEXANDER GONZALEZ
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CARLOS TORRES

5.7 CUADRO FINANCIERO DE LA INTERVENTORIA



El control financiero de la interventoría se presenta actualizado teniendo en cuenta la modificación #1, y siendo consecuente con el plazo ajustado para el contrato que es para cuatro (04) meses, es decir, hasta 28 de febrero de 2025.

Para la fecha de corte del presente informe, la interventoría se encuentra en espera del pago para el cobro #1 a la entidad.

6 DOCUMENTOS GENERADOS POR LA INTERVENTORIA

Esta interventoría ha generado comunicados dirigidos al contratista del contrato de obra vigilado, donde se formalizan solicitudes de información, recomendaciones y respuesta a inquietudes elevadas por estos; así como oficios dirigidos al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, para informar acerca de problemáticas, soluciones y el estado de avance de los proyectos.

A continuación, se presenta una relación de las comunicaciones generadas por la interventoría de manera general para el contratista y la entidad durante el presente periodo:

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
2/01/2025	INT-ICA-2024-062	RESPUESTA A OFICIO 20242130474.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
2/01/2025	INT-ICA-2024-063	AVAL INFORME DE CUBIERTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA

2/01/2025	INT-ICA-2024-064	REQUERIMIENTOS DEL AREA HSEQ EXPUESTOS EN COMITÉ	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
2/01/2025	INT-ICA-2024-065	OBSERVACIONES A LOS INFORMES HSEQ QUINCENALES Y MENSUAL	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
7/01/2025	INT-ICA-2024-066	AVAL INFORME DE CUBIERTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
8/01/2025	INT-ICA-2024-067	APROBACIÓN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁNDWICH	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
16/01/2025	INT-ICA-2024-068	SOLICITUD APROBACIÓN CAMBIO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SEDE CARMEN DE BOLÍVAR	INTERVENTORIA	SUPERVISION
16/01/2025	INT-ICA-2024-069	ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EXPOSICION A TEMPERATURAS ELEVADAS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
18/01/2025	INT-ICA-2024-070	REITERACION DE SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TRABAJO EN ALTURAS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
18/01/2025	INT-ICA-2024-071	RESPUESTA OFICIO 20252100359, 20252100194 Y 20242130472.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
20/01/2025	INT-ICA-2024-072	RESPUESTA A OFICIO 20252100358 – SUBSANACIÓN HOJA DE VIDA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
20/01/2025	INT-ICA-2024-073	REINICIO DE ACTIVIDADES FRENTE DEL CARMEN DE BOLÍVAR	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
23/01/2025	INT-ICA-2024-074	NO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS HSEQ EMITIDOS POR LA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
27/01/2025	INT-ICA-2024-075	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA	SUPERVISION
29/01/2025	INT-ICA-2024-076	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRA N° GGC-089- 2024, SUSCRITO CON GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
30/01/2025	INT-ICA-2024-077	CONCEPTO DE VIABILIDAD AL TRASLADO DE ESPECIES ARBOREAS	INTERVENTORIA	SUPERVISION
30/01/2025	INT-ICA-2024-078	SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORMES.	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA

**Se relaciona la correspondencia de todo el contrato teniendo en cuenta que hay temas que son compartidos para los 2 frentes

RELACION DE ACTAS DE COMITÉ	
ACTA	**FECHA**
Acta de comité # 11	04 de enero de 2025
Acta de comité # 12	11 de enero de 2025
Acta de comité # 13	20 de enero de 2025
Acta de comité # 14	28 de enero de 2025

**Se relaciona la trazabilidad de todo el contrato teniendo en cuenta que hay temas que son compartidos para los 2 frentes

7 CONTRATO DE OBRA

7.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	GGC-089-2024
OBJETO	ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ, BOLÍVAR
VALOR	MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709) INCLUIDO LOS IMPUESTOS APLICABLES
CONTRATISTA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A. Nit. 830.128.894-1 R.L GILDARDO CASTILLO SANCHEZ C.C. 19.265.723 Bogotá.
INTERVENTOR	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS Nit. 901.272.510-1 R.L JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C. 91.514.205 B/manga.
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA Nit. 899.999.069-7
PLAZO	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	02/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2025
PERIODO DE EJECUCION	01/01/2025 al 31/01/2025
POR EJECUTAR	VEINTI OCHO (28) DÍAS
% DE AVANCE EN TIEMPO	76.00%

7.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA DURANTE EL PERIODO

7.2.1ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante este periodo, el contratista ha desarrollado las siguientes actividades administrativas:

- Respuesta a comunicados de la interventoría
- Asistencia a los comités técnicos
- Pago de planillas del personal al Sistema de Seguridad Social.
- Mantener un archivo magnético con toda la información referente al proyecto.

7.2.2 ACTIVIDADES LEGALES

A la fecha se ha suscrito el acta de inicio del contrato de obra.

ACTA	FECHA
Acta de Inicio de Contrato	02 de noviembre de 2024
Modificación N.01 al contrato de obra	28 Diciembre de 2024
Radicación Modificatorio N.02 al contrato de obra	30 de enero de 2025

7.3 GARANTIAS DEL CONTRATO

RELACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATO					
GARANTÍAS	**NOMBRE DEL ASEGURADOR**	**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	21-4-101452096	02/11/2024	01/09/2025	$228.502.541,80
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		21-44-101452096	02/11/2024	03/03/2028	$114.251.270,90
Estabilidad y calidad de la obra		21-44-101452096	02/11/2024	5 AÑOS 0 MESES Y 0 DIAS	$228.502.541,80
Predios, labores y operaciones		21-40-101240590	02/11/2024	04/03/2025	$260.000.000,00
Daño emergente y lucro cesante		21-40-101240590	02/11/2024	04/03/2025	$260.000.000,00

Perjuicios extrapatrimoniales		21-40-101240590	02/11/2024	04/03/2025	$260.000.000,00

7.4 ACTIVIDADES TÉCNICAS

El contrato de obra No. GGC-089-2024 comprende únicamente la fase de construcción (adecuación y mantenimiento), durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2025 se presenta a continuación la relación de las actividades ejecutadas por el contratista:

- Figurado y armando de acero de elementos estructurales de cerramiento.
- Fundida de pedestales y viga superior de cerramiento.
- Levante muro en bloque 0,20m de cerramiento.
- Instalación de tubería redonda galvanizada de cerramiento nuevo, aplicación de anticorrosivo e inicio de pintura de esmalte blanco.
- Instalación de malla electrosoldada en patio interno.
- Desmonte de puerta auditorio.
- Mantenimiento de tubería cerramiento existente, limpieza de óxido y aplicación de anticorrosivo.
- Suministro de teja termo acústica para instalación de cubierta.
- Pañete de muro de cerramiento.
- Mantenimiento de rejas metálicas existentes, limpieza de óxido y aplicación de anticorrosivo.
- Desmonte de teja de asbesto cemento.
- Resane de muros y filos de puertas y ventanas.

7.5 ENTREGABLES DEL CONTRATISTA

El contrato de obra No. GGC-089-2024 comprende únicamente la fase de construcción (adecuación y mantenimiento), durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2025 se presenta a continuación la relación de los documentos entregados por el contratista a la interventoría:

- Balance de obra
- Acta modificatoria #2
- Informes quincenales los cuales se les hace observaciones.

7.6 PERSONAL DEL CONTRATISTA

Cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones el contratista presento el siguiente personal técnico y profesional mínimo requerido en obra:

PERSONAL MÍNIMO CONTRATISTA			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**% DEDIC.**
1	Karen Andrea Arias Guerra	Residente de obra	100%
2	Loraines María Barrios Campo	Profesional SST	100%

3	Javier Felipe Castillo Gutiérrez	Director de obra	30%
4	Javier Mora	Ingeniero estructural	30%
5	Sandy Manuel Fortich Madera	Ingeniero eléctrico	30%

El personal presentado por el contratista cumple con los requerimientos expuestos en el pliego de condiciones.

8 PROGRAMA DE OBRA E INVERSION

8.1 AVANCE FINANCIERO

Avance financiero con relación a el presupuesto ICA oficina local Magangué, porcentajes obtenidos de la reprogramación presentada por el contratista.

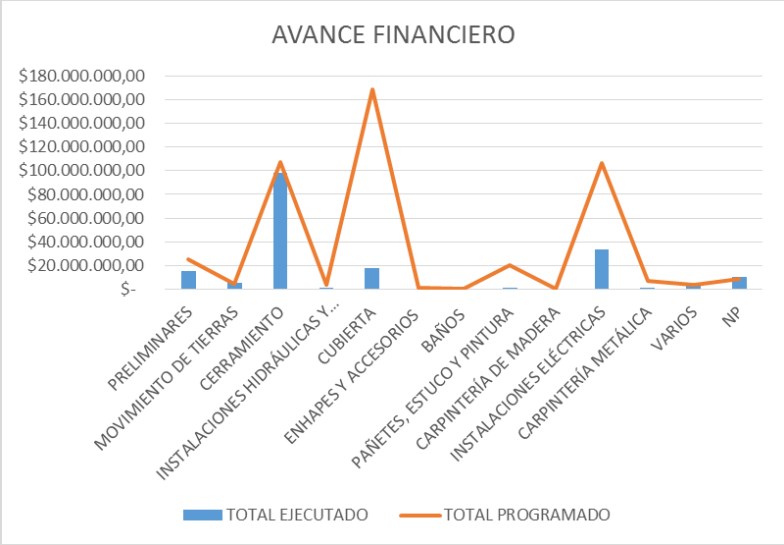
Avance	Valor		%
Programado acumulado	$	389.365.145	68,00%
Ejecutado	$	185.925.000	32,47%
Por ejecutar	$	203.440.145	35,53%

AVANCE ACUMULADO SOBRE TOTAL DEL CONTRATO.

TOTAL, CONTRATO: **$ 1.142.512.710,01**
AVANCE SEDE MAGANGUÉ: **$ 185.925.000**
PORCENTAJE DE AVANCE MES (%): **16,27%**

*Los valores del avance financiero no incluyen IVA Y AIU están calculado sobre el costo directo de la obra ICA Magangué, se presenta un gráfico resumen de actividades programadas y actividades ejecutadas.

El contratista entregó a la interventoría la programación de obra de acuerdo con lo requerido por la entidad. A la fecha del presente informe, el avance financiero se encuentra tal como se describe en el siguiente gráfico:



*****Los capítulos que no se muestran corresponden a aquellos que se encuentran en cero debido a que aún no están programados para ejecutarse y/o no se han adelantado por parte del contratista de obra.

8.2 AVANCE FISICO

El avance físico programado del proyecto para la etapa EJECUCIÓN en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2025 es del 32,47%. En la siguiente tabla se muestran las actividades programadas en comparación con las ejecutadas correspondientes además de su avance financiero:

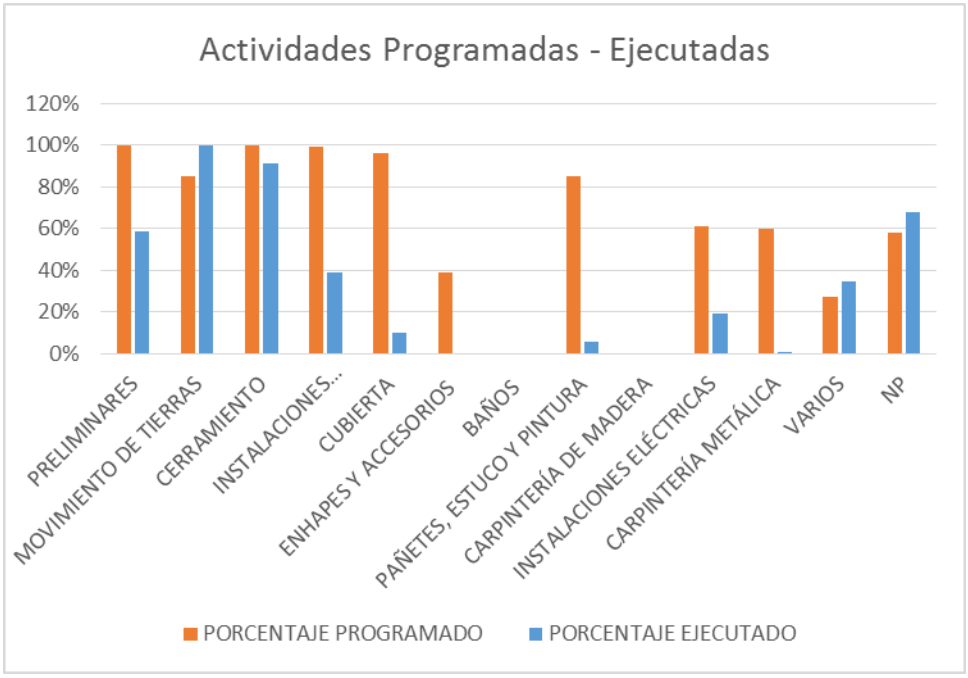
AVANCE FISICO				AVANCE FINANCIERO*
N°	CAPITULO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	
1	PRELIMINARES	100%	58,77%	$ 14.998.406,06
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	85%	100,00%	$ 4.954.988,04
3	CERRAMIENTO	100%	91,46%	$ 98.119.468,94
4	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	99%	39,24%	$ 1.406.602,90
5	CUBIERTA	96%	9,99%	$ 17.553.363,10
6	ENHAPES Y ACCESORIOS	39%	0,00%	$ -
7	BAÑOS	0%	0,00%	$ -
8	PAÑETES, ESTUCO Y PINTURA	85%	5,79%	$ 1.376.100,00

9	CARPINTERÍA DE MADERA	0%	0,00%	$	-
10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	61%	19,03%	$	33.333.990,12
11	CARPINTERÍA METÁLICA	60%	1,09%	$	119.970,00
12	VARIOS	27%	34,56%	$	4.093.079,50
13	NO PREVISTOS	58%	67,67%	$	9.969.031,06
14	MOBILIARIO	0%	0%	$	-
TOTAL OFICINA LOCAL MAGANGUÉ		**68%**	**32,47%**		
			TOTAL	**$**	**185.925.000**

*Los valores del avance financiero son de costo directo de obra $ 572.595.803,98.

Valor costo total del proyecto sede Magangué	$ 761.676.250,27
Avance ejecutado a costo directo	$ 185.925.000
Porcentaje de avance con respecto al costo total del proyecto sede Magangué	31,96%
Retraso presupuestal sobre costo directo de obra	$ 203.440.146

A continuación, se presenta un gráfico resumen de actividades programadas y actividades ejecutadas:



A continuación, se indica las actividades sin ejecución de las actividades según su programación:

PRELIMINARES	Pendiente el desmonte de canaleta galvanizada y tratamiento de estructura de cubierta con anticorrosivo.
CUBIERTA	A la fecha se realizó el desmonte de teja de asbesto cemento pendiente iniciar la actividad de instalación.
ENHAPES Y ACCESORIOS	El contratista no ha colocado en sitio el material para darle inicio a esta actividad.
BAÑOS	Debido a que no se ha iniciado la actividad anterior de enchapes esta no se puede ejecutar.
PAÑETES, ESTUCO Y PINTURA	En este periodo solo se adelantó actividades de pañete pendiente el ingreso de nuevo personal y material para iniciar el estuco de muros.
CARPINTERÍA DE MADERA	No se ejecutaron actividades con respecto a este capítulo ya que los muros no están acabados.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	No se han retomado actividades con respecto a este capítulo ya que no se ha instalado la nueva cubierta y cielo raso.
CARPINTERÍA METÁLICA	No se ejecutaron actividades con respecto a este capítulo.
MOBILIARIO	A la fecha no se han adquirido estos muebles.

Se le ha solicitado al contratista proveer el material de enchape de baños para adelantar esta actividad atrasada, también aumentar personal de obra para ejecutar actividades de instalación de cubierta, cielo raso y estuco de muros, y así poder continuar con la actividad de redes eléctricas ya que solo queda un mes para terminar con el proyecto.

8.3 BALANCE PRESUPUESTAL DE LA OBRA

Ver anexos

8.4 PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES SIGUIENTE MES

Para el próximo periodo se proyecta la culminación de las actividades de obra

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES PRÓXIMO PERIODO	
PERSONAL DE OBRA	
Oficial de obra	2
Ayudantes	4

Soldador	1
Techador	1
Pintores	2
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES	
Mezclador de concreto	
Pulidora	
Máquina de soldar	
Andamios	
Taladro	
Martillos	
Compresor de aire eléctrico	
Cimbra	
RECURSOS	
Cemento	
Arena	
Acero	
Soldadura	
Teja tipo Sándwich	
Canaletas en lámina galvanizada	
Material de cielo raso en pvc	
Pintura anticorrosiva	
Pintura esmalte blanco	
Estuco	
Tubería eléctrica EMT	
Tubería pvc drenaje AA	
Enchape y accesorios de baño	
Pintura interior y exterior	
Puertas	
Ventanas	
Poceta de aseo	
Mesón acero inoxidable	
Muebles y mesón de cocineta	

9 DOCUMENTOS GENERADOS

Se presenta relación de las comunicaciones generadas por el contratista y entidad contratante, y recibidas por interventoría en referencia al contrato No. GGC-089-2024:

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
08/01/2025	CORREO 2025-01-08	RE REMISIÓN DE FICHA TÉCNICA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA

11/01/2025	CORREO 2025-01-11	BALANCE SEGUNDO MODIFICATORIO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
11/01/2025	CORREO 2025-01-11	INFORME QUINCENAL MAGANGUÉ	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
13/01/2025	CORREO 2025-01-13	BALANCE	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
17/01/2025	20252100358	CAMBIO RESIDENTE INTERVENTORIA CONTRATO NO. GGC-104-2024	SUPERVISION	INTERVENTORIA
17/01/2025	20252100359	REQUERIMIENTOS VARIOS CONTRATO NO. GGC-104-2024	SUPERVISION	INTERVENTORIA
18/01/2025	20252100368	OBSERVACIONES BALANCE NO.2 DE OBRA PRESENTADO CONTRATO NO. GGC-104-2024	SUPERVISION	INTERVENTORIA
18/01/2025	CORREO 2025-01-18	REMISIÓN DE OBSERVACIONES BALANCE PARA MODIFICACIÓN #2	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
21/01/2025	CORREO 2025-01-21 14:33	RE: INFORMES TÉCNICOS INTERVENTORÍA BOLÍVAR	SUPERVISION	INTERVENTORIA
22/01/2025	CORREO 2025-01-22 12:04	EJERCICIO BALANCE NO.2	SUPERVISION	INTERVENTORIA
22/01/2025	20252100492	OBSERVACIONES ENTREGA CERRAMIENTO MAGANGUÉ	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	CORREO 2025-01-23 16:25	FORMATO MODIFI CATORIO	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	CORREO 2025-01-23 16:35	APROBACIÓN RESIDENTE	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	20252100561	SOLICITUD PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN SECOP II	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	20252100562	RESPUESTA SOLICITUD ORDEN DE COMPRA 138805	SUPERVISION	INTERVENTORIA
24/01/2025	CORREO 2025-01-24	INFORMES AMBIENTALES MAGANGUÉ	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
27/01/2025	CORREO 2025-01-27	BALANCE MODIFICATORIO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA

27/01/2025	CORREO 2025-01-27 17:31	RE: BALANCE MODIFICATORIO	SUPERVISION	INTERVENTORIA
27/01/2025	GRU-GGC-089-2024-30-25	RESPUESTA OFICIO INT-ICA-2024-0XX. NO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS HSEQ EMITIDOS POR LA INTERVENTORIA.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
29/01/2025	CORREO 2025-01-29	MODIFICATORI NO. 2	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
29/01/2025	CORREO 2025-01-29	ACTIVIDADES PREVIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO PERIMETRAL	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
30/01/2025	CORREO 2025-01-30 14:17	RE: INFORMES TECNICOS INTERVENTORÍA ICA	SUPERVISION	INTERVENTORIA
31/01/2025	CORREO 2025-01-31 10:44	RE: ACTIVIDADES DE DESMONTE DE CUBIERTA	SUPERVISION	INTERVENTORIA

10 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por esta interventoría y el contratista durante el periodo comprendido en el presente informe.

- **Levante de muro cerramiento en bloque cemento 0,20m.**

	
Antes	Después

- **Figurado y armado de hierro de elemento estructural de cerramiento, pedestal y viga superior.**

	
Antes	Después

- **Fundida de pedestal**

	
Antes	Después

- **Fundida de viga superior primera sección.**

	
Antes	Después

- **Instalación de tubería galvanizada 2” de cerramiento.**

	
Antes	Después

- **Fundida de viga superior segunda sección.**

- **Instalación de malla electro soldada.**

	
Antes	Después

- **Resane filos y muros.**

	
	
Antes	Después

- **Pintura anticorrosiva rejas protectores.**

	
Antes	Después

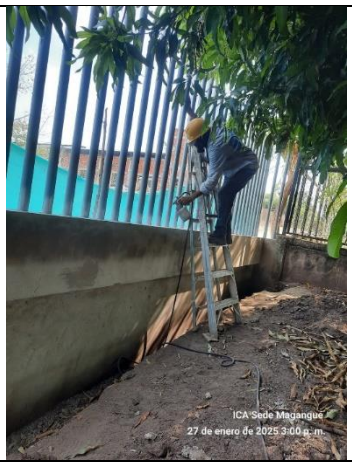
- **Pañete en muro de cerramiento.**

	
Antes	Después

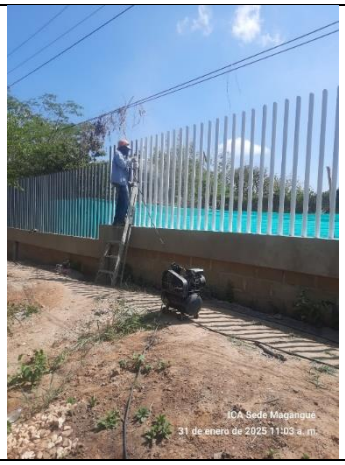
- **Mantenimiento tubería cerramiento existente.**

	
Antes	Después

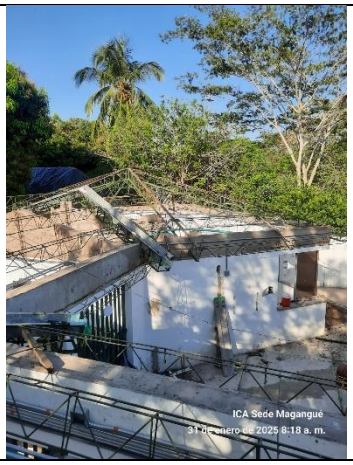
- **Aplicación de pintura anticorrosivo tubería cerramiento**

	
Antes	Después

- **Pintura Esmalte blanco tubería cerramiento**

	
Antes	Después

- **Desmonte de teja de asbesto cemento**

	
Antes	Después

- **Suministro de teja tipo sándwich**

	
Antes	Después

11 CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

El avance físico ejecutado del proyecto a corte del 31 de enero del 2025 es del 32,47% y el programado es del 68%; presentando un atraso de 35.53%. Dicho atraso se debe a que la instalación de la cubierta no se ha realizado y al final de este periodo llego a sitio las láminas de teja tipo sándwich, además no se han iniciado actividades de enchape, estuco, pintura e instalación de carpintería metálica.

A la fecha se lleva un avance financiero acumulado de $ 185.925.000 cuyo valor corresponde a un 31,96% del valor total de costo directo del proyecto, por el avance realizado principalmente en las actividades del ítem preliminares, movimiento de tierras, cerramiento, instalaciones hidráulicas y sanitarias, e instalaciones de redes eléctricas

Se le solicita al ejecutor aumentar el personal de obra ya que queda un mes para terminar el proyecto.

12 ANEXOS

ANEXO 1. Bitácora.
ANEXO 2. Informes Semanales.
ANEXO 3. Condiciones Climáticas.
ANEXO 4. Balance.



LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

ANEXO #1 BITÁCORA.

Lunes 30 Diciembre 2024

Estado del clima: Nublado - lluvia intensa - Nublado
Sin actividad de obra.

Res. Interventoria

Martes 31 Diciembre 2024
Sin actividad de obra.

Res. Interventoria.

Miercoles 1 Enero 2025
Dia festivo, sin actividad de obra.

Res. Interventoria

Jueves 2 Enero 2025
Sin actividad de obra.

Res. Interventoria

Viernes 3 Enero 2025
Sin actividad de obra.

Res Interventoria

Sabado 4 Enero 2025
Sin actividad de obra.

Res. Interventoria.

Powered by CamScanner

Lunes 06 Enero 2025

Estado del clima: Soleado
Personal en la obra: Residente de obra
Siso
1 Oficial
1 ayudante

Hora inicio: 8:00 am final: 3:00 pm
Dia festivo Se realizó en obra; figuración de hierro para viga de cerramiento, inician fundida de pedestales e instalación de bloque de cemento 0,20m de cerramiento.

Yoyenaguar
Res. Obra

Lorraines Ramos.
Pro. Siso

Martes 7 Enero 2025

Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente Obra
Residente Siso
2 oficiales
2 Ayudantes

Hora inicio 7:00 am Final 5:00 pm
Continuan con levante de muro de cerramiento en bloque de cemento 0,20m en tramo corto, e inician instalación en tramo largo.
Continuan con otro frente en cortando y figurando hierro para armar viga superior
Ingresan varillas 3/8" x 60 und.

Res. Interventoria

Yoyenaguar
Res. Obra.

Miercoles 8 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente de obra
Residente siso
2 oficiales
2 Ayudantes
Continuan muro en bloque de cerramiento en tramo largo.
En el dia de hoy instalan viga de viga superior y inician fundida de la misma en tramo corto. y Pedestales.

Res. Interventoria — Res. Obra

Jueves 9 Enero 2025.
Estado del clima: soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente obra
Residente siso
2 oficiales
2 Ayudantes
1 Soldador
En el dia de hoy se realizó descofre de viga superior (Primera sección) y el soldador inicia la instalación de tubos Galvanizados de cerramiento.
Continuan fundida de viga superior (Primera Sección) en tramo largo y Pedestales.
En el dia de ayer en la noche llegó 7m³ de arena.

Res. Interventoria — Res. Obra.

Viernes 10 Enero 2025
Estado del Clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente Obra
Residente SISO
2 oficiales
4 Ayudantes
1 Soldador.
Hora Inicio: 7:00 am Final: 6:00 Pm
En el dia de hoy terminan de armar lecho e instalación en viga superior (Primera sección) y fundida de la misma en tramo largo y pedestales.
Continuan Soldando tubería galvanizada para fijar en sitio en tramo largo.

Res. Interventoria
Karen arjona
Res. Obra.

Sábado 11 Enero 2025
Estado del Clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente de obra.
Residente SISO.
2 oficiales
4 Ayudantes
1 Soldador.
Hora Inicio 7:00 am Final 3:00 Pm
Enel dia de hoy finalizan actividad fundida de viga superior (Primera Sección) en el último tramo.
Continuan soldadura de tubería de cerramiento y realizan encofrado de viga superior (Segunda Sección) en tramo corto.

Res. Interventoria
Karen arjona
Res. Obra.

Lunes 13 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente de obra
Residente Siso
2 oficiales
4 Ayudantes
1 Soldador
Hora Inicio 8:00 am Final 5:30 Pm
Continuan instalando tubería galvanizada de carramento y finalizan la actividad al final del dia
En horas de la mañana realizan fundida de Segunda Sección de Viga Superior en tramo corto y inician con encofrado de la misma en tramo largo.
En horas de la tarde inician fundida de viga Superior Segunda Sección en tramo largo.

Res. Interventoria — Res. Obra

Martes 14 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente de obra
Residente siso
2 oficiales
4 Ayudantes
1 Soldador
Hora Inicio: 7:00 am final: 5:00 PM
Continuan encofrando Viga Superior Segunda Sección en tramo largo.
En horas de la tarde se funden 12 ml aproximadamente de viga carramento.

Res. Interventoria — Res. Obra

Powered by CamScanner

Miercoles 15 Enero 2025
Estado del Clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente de obra
Residente siso
2 oficiales
5 Ayudantes
Hora inicio: 7:00 am Final: 5:00 Pm
Continuan encofrando viga superior, segunda sección, y posterior fundida en horas de la tarde.
La anterior actividad fue suspendida ya que la gravilla se acabó y se está a la espera del material.
Hoy llega a obra 100 bultos de cemento

Ing. Interventoria — Maestro de Obra

Jueves 16 Enero 2025
Estado del Clima: Soleado
Personal de Obra: Residente Interventoria
Residente de obra
Residente siso
2 oficiales
5 oficiales
Hora inicio: 7:00am Final: 5:00Pm
En el dia de hoy se inicia con la limpieza, nivelado y relleno final de Patio interno quedando listo para instalar malla.
A las 9:30 am llega a obra 7m³ de gravilla y con este material se continua la fundida de viga superior segunda seccion y ya con esta fundida se finaliza esta actividad.
En horas de la tarde continuan labores en el Patio interno rellenando, nivelando e instalando la malla electrosoldada, se deja en su totalidad instalada lista para el dia de mañana iniciar la fundida.

Nota:
Al rededor de las 11:30 am se Presentó una novedad con un trabajador que se desmayó en medio de la actividad de fundida de viga superior de cerramiento en el último tramo, se le dieron los Primeros auxilios en sitio, se llamó al familiar y se llevó a urgencias.

Res. Interventoría | Res. Obra | Res. SISO

Viernes 17 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoría
Residente de obra
Residente SISO
2 oficiales
5 Ayudantes
Hora inicio: 7:00 am Final: 5:00 pm
A Primera hora del día la Profesional SISO realiza una charla sobre hábitos de vida saludable al Personal de obra
De acuerdo a lo conversado con la arq. Liliana Quiroga el espesor de la Placa se realizará de 0,10m ya que el estipulado en Presupuesto (0,05m) no garantiza el recubrimiento de la malla y su función.
En el día de hoy inician fundida de Placas de Piso de Patio interno: 5 und Placas de 2,23 x 2,05 m

Res. Interventoría | Res. Obra | Res. SISO

Sábado 18 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoría
Residente Obra
Residente SISO
2 oficiales
5 ayudantes
Hora inicio: 8:30 am Final: 12:00 Pm
En el día de hoy continuan con la Fundida de Placas de Piso Patio interno, Para un total de 6 Placas de 2,23 x 2,08 m c/u.
Se le recuerda a la residente tomar las muestras necesarias del concreto de esta actividad.

Res. Interventoría

Yaqueline Aguirre
Res. Obra

Lunes 20 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoría
Residente Obra
Residente SISO
1 Ayudante
Hora inicio: 7:30 am Final: 4:00 Pm
En el día de hoy solo llega un trabajador a obra, el cual, realiza resane de filos Puertas.

Res. Obra

Yaqueline Aguirre
Res. Obra

Martes 21 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente obra
Residente siso
2 oficiales
5 Ayudantes
Hora inicio: 7:00 am - Final: 5:00 Pm
Continuan resanando filos Vanos Puertas
Inician mantenimiento (limpieza) de rejas y retiro de oxido con lija.

Res. Interventoria — Res. Obra.

Miercoles 22 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente obra
Residente siso
2 oficiales
5 Ayudantes
Hora inicio: 7:00 am - Final: 5:00 Pm
Continuan resane de filos vanos Puertas
En el dia de hoy inicia la ampliación de la ventana ubicada en recepción, se realiza la demolición de una sección del muro para ampliar el área de la ventana.
Realizan corte de angulo guia superior de tuberia de cerramiento.

Res. Interventoria — Res. Obra.

Jueves 23 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente obra
Residente siso
2 oficiales
5 Ayudantes
Hora Inicio: 7:00am - Final: 5:00pm

Continuan con la actividad de resane de filos de Ventanas y Puertas, y resane de la ampliación ventana recepción.
Continuan con el corte de grisa en tubería de cerramiento
Realizan actividad de tapar con mezcla de cemento las cajillas de tomas e interruptores viejos que no se utilizaran.
Nota:
En el dia de hoy llega a obra anticorrosivo y Pintura para cerramiento, dos compresores para Pintar.
Al Final del día la Profesional siso realiza entrega capuchas para el sol (monjitas) y se da una charla correcta implementación.

Res Interventoria — Karen Arcia Res. Obra — Moranes Barro Res. siso.

Viernes 24 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente interventoria
Residente obra
Residente siso
2 oficiales
6 Ayudantes
Hora Inicio: 7:00 am - Final 4:00 Pm
En el dia de hoy ingresa nuevo trabajador para realizar actividad en tubería de cerramiento.
Continua resane de filos y huecos de cajillas viejas.

Powered by CamScanner

Inician limpieza tubería de cerramiento (retiro de Sociedad concreto).
Nota:
En el día de hoy llega a obra material de cubierta un total de 56 láminas por 12 mL.

Res. Interventoría

Karen Arjona
Res. Obra.

Sábado 25 Enero 25
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente interventoría
Residente obra
Residente SISO
2 oficiales
6 Ayudantes
Hora inicio: 7:00 am Final: 1:00 pm
En el día de hoy llega a obra material de arena lavada por 7m³
Realizan resane muro en donde estaba mesón de lavamanos y mesón cocina.
Inician actividad de Pañete en muro de cerramiento en la sección de tramo corto.
Además tambien inician mantenimiento de tubería existente de cerramiento, se lijan los tubos para retirar Sociedad y oxido.
Desmonte de marco y Puerta de auditorio.

Res. Interventoría

Karen Arjona
Res. Obra.

Lunes 27 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente Obra
Residente siso
2 oficiales
5 Ayudantes.
Hora inicio: 7:00am Final: 5:00pm
En el día de ayer domingo realizaron actividades de Pintura anticorrosiva en tubería de cerramiento existente.
Continuan Pañetando muro de cerramiento; terminan en tramo corto e inician tramo largo lado externo.
Realizan resane de filo vano Puerta auditorio.
Continuan Pintura anticorrosiva en tramo corto y largo ya que dividio el frente de trabajo.

Res. Interventoria

Karen Arias
Res. Obra.

Martes 28 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Residente interventoria
Residente Obra
Residente Sido
2 Oficiales
5 Ayudantes.
Hora inicio: 7:00am Final: 5:00Pm
Continuan aplicando Pintura anticorrosiva en tubería de cerramiento.
Continuan realizando Pañete en muro de cerramiento en tramo largo tanto lado externo como interno.
En el comité de hoy se dio aval Para iniciar desmonte de cubierta.

Res. Interventoria

Karen Arias
Res. Obra.

Powered by CamScanner

Miercoles 29 Enero 2025
Estado del Clima: Soleado
Personal de obra: Residente Interventoria
Residente Obra
Residente siso
2 oficiales
4 Ayudantes
Hora inicio: 7:00 am Final: 6:00 pm.
En el dia de hoy ingresa nuevo trabajador.
Continuan Pintando con anticorrosivo tuberia Cerramiento y Pañete en cara lado interno.
En horas de la mañana se Programa iniciar actividad de desmonte cubierta en horas de la tarde tipo 3:30 pm cuando haya bajado un Poco la temperatura.
En la tarde se hace entrega de EPP al Personal que ejecutará dicha actividad, ya que los que van a subir deben de contar con el curso en altura vigente. la Profesional siso realizó la respectiva capacitación de trabajo en alturas.
Se inicia con el desmonte de cubierta en oficina 2 con cuatro trabajadores dos de los cuales cuentan con el curso en alturas.
Se avanza el desmonte en oficina 1 y 2.

Res. Interventoria Res. Obra Res. Siso

Jueves 30 Enero 2025
Estado del clima: Soleado.
Personal de obra: Residente Interventoría
Residente obra
Residente SISO.
2 oficiales
4 Ayudantes.

Hora inicio: 6:00 am - Final: 6:00 pm
El Personal de obra inicia actividades en el día de hoy a las 6:00 am Para aprovechar la baja temperatura, Continúan en oficina de secretaría, recepción y adelantan en auditorio, esta actividad se hace en los horarios de 6:00 am hasta 10:00 am y de 3:00 pm hasta 6:00 pm.
Un trabajador continua con el Pañete en muro cerramiento lado externo.
Y hoy inician Pintura de esmalte blanco en tubería de cerramiento tramo largo.

Res. Interventoría — Karen Arias Res. Obra — Lorainer Ramos Res. SISO.

Viernes 31 Enero 2025
Estado del clima: Soleado
Personal de Obra: Residente Interventoría
Residente Obra
Residente SISO
2 oficiales
4 Ayudantes.

Hora inicio= 7:00 am - Final: 5:40 pm
Continuan desmontando cubierta en auditorio, wc's, Cocineta, Pasillos, oficinas 3, 4, 5 y laboratorios, Pendiente una sección del Piso techo en oficina 3 para el día de mañana. Continua Pañete lado externo y Pintura de esmalte blanco en tubería cerramiento.

Res. Interventoría — Karen Arias Res. Obra — Lorainer Ramos Res. SISO

ANEXO #2 SEMANALES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACION	11/01/2025	PERIODO No.	10	DEL	5/01/2025	AL	11/01/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.:	GGC-104-2024			CONTRATO No.:	GGC-089-2024		
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"			OBJETO DEL CONTRATO	"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"		
CONTRATISTA	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIRIA S.A.S			CONTRATISTA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN SUPERAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024			PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025			PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de noviembre de 2024			FECHA DE INICIACIÓN:	2 de noviembre de 2024		
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025			FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025		
PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116			PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116		
PLAZO TRANSCURRIDO:	71	EQUIVALE AL	61%	PLAZO TRANSCURRIDO:	70	EQUIVALE AL	60%
VALOR INICIAL :	$ 119.999.406,70			VALOR INICIAL :	$ 1.142.512.709,00		
VALOR ADICION(ES):	$ -			VALOR ADICION(ES):	$ -		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 119.999.406,70			VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.142.512.709,00		

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (%)

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA MAGANGUE $ 572.595.803,00

DESCRIPCION	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO
AVANCE SEMANAL	5,31%	6,33%
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	45,71%	16,07%
TOTALES PRESENTE SEMANA	**51,02%**	**22,40%**

**PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE COSTO DIRECTO

*PORCENTAJES ACTUALIZADOS SEGÚN MODIFICATORIO #1

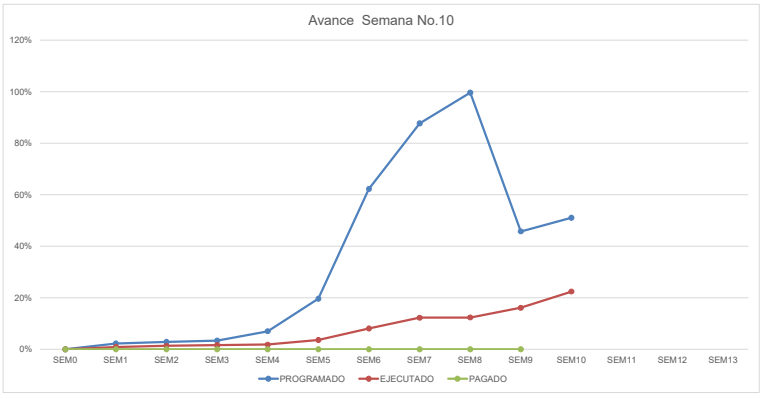
3. CONTROL DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	VALORES PROGRAMADOS	VALORES EJECUTADOS
AVANCE SEMANAL	$ 30.422.457	$ 36.235.820
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	$ 261.735.441	$ 92.018.130
TOTALES PRESENTE SEMANA	**$ 292.157.898**	**$ 128.253.950**

**PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE COSTO DIRECTO

*PORCENTAJES ACTUALIZADOS SEGÚN MODIFICATORIO #1

3. GRAFICO DE AVANCE



4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Cortado, figurado, armado e instalación de viga superiror de cerramiento
2. Fundida de viga superior de cerramiento
3. Instalación de tubería metalica galvanizada fijación por medio de soldadura.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

5. ACTIVIDADES POR LA INTERVENTORIA REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría ha llevado el control técnico, administrativo, jurídico y financiero a la obra que tiene por objeto, ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Realizó control permanente del personal de la obra que tenga su respectiva seguridad social e implementos de seguridad y al nuevo trabajador se realizó su respectiva capacitación de inducción.

Durante este periodo se lleve a cabo un acompañamiento permante en cada actividad desarrollada, evaluando que el personal delegado para cada trabajo cumpliera acabalidad con todo los requisitos exigidos por la interventotia y hojas de vida aprobadas por esta.

La interventoria diligencio formato de bitácora de obra en donde se hace registro diario de lluvias, de personal laborando en la obra, la cual se realiza diariamente consignando actividades realizadas, solicitudes por parte del contratista y soluciones dadas por la interventoria.

6. RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-064-2024,
OBJETO " ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
ENTIDAD CONTRATANTE
EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
CONTATISTA.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
INTERVENTOR
EQUILÁTERO Y ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
PLAZO DE EJECUCION
CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRARTO
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709,00)
FECHA DE ACTA DE INICIO
DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2024

UBICACION DE LA OBRA
SEDE LOCAL ICA MAGANGUE, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

DURANTE LA SAMANA COMPRENDIDA ENTRE EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024 AL CUATRO (4)) DE ENERODE 2025 EL CONTRATISTA REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
PRELIMINARES

ITEM 3.2 CERRAMIENTO EN TUBO REDONDO GALVANIZADO DE 2". INCLUYE PATA DE ANCLAJE Y TAPON METALICO PINTADO CON PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE PARA EXTERIORES, AVANCE ACUMULADO 55,17%

ITEM 3.3 ACERO PARA REFUERZO, avance semanal 1,77% para un total de AVANCE ACUMULADO 71,63%

ITEM 3.4 CONCRETO DE 3000 PSI, avance semanal 5,51% AVANCE ACUMULADO 83,81%

Durante el periodo que comprende el presente informe la Interventoría realizo recorridos de obra identificando junto con el Contratista las dificultades que se presentan en el proyecto.
La supervisión y control de las actividades de obra comprende la evaluación y seguimiento de todos los recursos de personal, maquinaria y equipos que provee el Contratista para el cumplimiento de las metas físicas y de inversión contractual, a la fecha el contratistas presenta un avance acumulado de **22,40%** que equivale a un valor en peso de **$ 128.253.950** del presupuesto de obra otorgado para el ICA MAGANGUE es **$761676250,27** de igual manera se informa que a la fecha el contratista debe llevar

7. PERSONAL Y EQUIPO DE OBRA

Personal	Cargo	Herramientas
Karen Andrea Arias Guerra	Residente de obra	Andamios
Loraines Maria Barrios Campo	Residente Siso	Paladraga
Jorge Ramon Sierra Falco	Oficial	Martillos
Willliam Rafael Sierra Falco	Oficial	Herramienta menores
Aquilo Olea Martinez	Ayudante	Compactor(rana)
Nilson Rafael Villalba Florez	Ayudante	Mezclador de concreto
Oscar Luis Castro Contreras	Ayudante	Maquina de soldar
Alberto José Hoyos Florez	Ayudante	
Ivan Jose Carrascal Manjarrez	Soldador	

8. PERSONAL DE INTERVENTORIA

Personal	Cargo	
Jennifer Lucia Torregrosa Hernández	Residente de Interventoría	
Liliana Quiroga Sepúlveda	Directora de Interventoría	
Ruby Caceres	Profesional HSEQ	

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (ANTES Y DESPUES)

FUNFIDA VIGA SUPERIOR CERRAMIENTO



Antes



Después

SOLDADURA E INSTALACIÓN TUBERIA METALICA DE CERRAMIENTO



Antes



Después

ENCOFRADO DE VIGA SUPERIOR	
	
Antes	Después

Antes	Después

10.0 GESTION DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA O CONTRATISTA INTERVENTOR)
NOMBRE: LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA
Proyectó: Jennifer Torregrosa

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACION	18/01/2025	PERIODO No.	11	DEL	13/01/2025	AL	18/01/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.:	GGC-104-2024			CONTRATO No.:	GGC-089-2024		
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"			OBJETO DEL CONTRATO	"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"		
CONTRATISTA	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIRIA S.A.S			CONTRATISTA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN SUPERAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024			PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025			PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de noviembre de 2024			FECHA DE INICIACIÓN:	2 de noviembre de 2024		
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025			FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025		
PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116			PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116		
PLAZO TRANSCURRIDO:	78	EQUIVALE AL	67%	PLAZO TRANSCURRIDO:	77	EQUIVALE AL	66%
VALOR INICIAL :	$ 119.999.406,70			VALOR INICIAL :	$ 1.142.512.709,00		
VALOR ADICION(ES):	$ -			VALOR ADICION(ES):	$ -		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 119.999.406,70			VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.142.512.709,00		

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (%)

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA MAGANGUE $ 572.595.803,00

DESCRIPCION	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO
AVANCE SEMANAL	12,50%	5,05%
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	51,02%	22,40%
TOTALES PRESENTE SEMANA	**63,52%**	**27,45%**

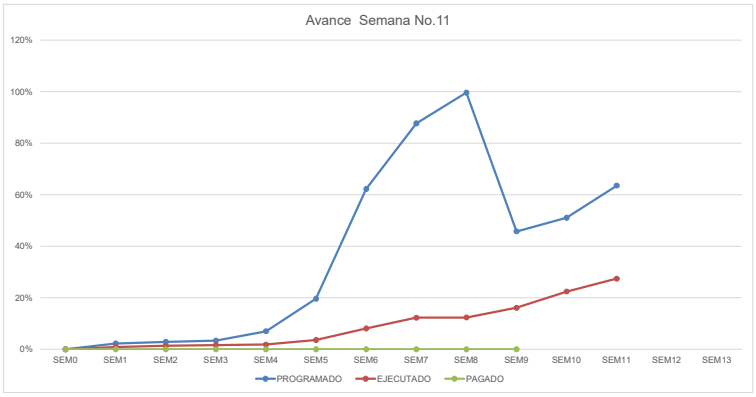
**PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE COSTO DIRECTO
*PORCENTAJES ACTUALIZADOS SEGÚN MODIFICATORIO #1

3. CONTROL DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	VALORES PROGRAMADOS	VALORES EJECUTADOS
AVANCE SEMANAL	$ 71.559.218	$ 28.907.219
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	$ 292.157.898	$ 128.253.950
TOTALES PRESENTE SEMANA	**$ 363.717.115**	**$ 157.161.169**

**PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE COSTO DIRECTO
*PORCENTAJES ACTUALIZADOS SEGÚN MODIFICATORIO #1

3. GRAFICO DE AVANCE



4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZADAS EN LA SEMANA

1. En este periodo finaliza la instalación de tubería metálica galvanizada de cerramiento fijada por medio de soldadura.
2. Encofrado y fundida de viga superior segunda sección del tramo largo, esta actividad fue concluida en su totalidad esta semana.
3. Desencofre de viga superior cerramiento
4. Limpieza, nivelación, relleno final y compactación de patio interno
5. Instalación de malla electrosoldada para piso de patio interno

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

5. ACTIVIDADES POR LA INTERVENTORIA REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoria ha llevado el control técnico, administrativo, jurídico y financiero a la obra que tiene por objeto, ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Realizó control permanente del personal de la obra que tenga su respectiva seguridad social y el uso de elementos de protección personal.

Durante este periodo se lleve a cabo un acompañamiento permante en cada actividad desarrollada, evaluando que el personal delegado para cada trabajo cumpliera acabalidad con todo los requisitos exigidos por la interventotia y hojas de vida aprobadas por esta.

La interventoria diligencio formato de bitácora de obra en donde se hace registro diario de lluvias, de personal laborando en la obra, la cual se realiza diariamente consignando actividades realizadas, solicitudes por parte del contratista y soluciones dadas por la interventoria.

Monitorear y controlar las actividades ejecutadas de acuerdo a lo estipulado y a las cantidades aprobadas. Verificar los tiempos de la reprogramación entregada por el ejecutor.

6. RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-064-2024,
OBJETO " ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
ENTIDAD CONTRATANTE
EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
CONTATISTA.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
INTERVENTOR
EQUILÁTERO Y ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
PLAZO DE EJECUCION
HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
VALOR DEL CONTRARTO
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709,00)
FECHA DE ACTA DE INICIO
DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2024

UBICACION DE LA OBRA
SEDE LOCAL ICA MAGANGUE, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

DURANTE LA SAMANA COMPRENDIDA ENTRE EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024 AL CUATRO (4)) DE ENERODE 2025 EL CONTRATISTA REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
PRELIMINARES

ITEM 3.2 CERRAMIENTO EN TUBO REDONDO GALVANIZADO DE 2". INCLUYE PATA DE ANCLAJE Y TAPON METALICO PINTADO CON PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE PARA EXTERIORES avance semanal 24,83% para un total de AVANCE ACUMULADO 80%

ITEM 3.3 ACERO PARA REFUERZO, avance semanal 28,37% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 3.4 CONCRETO DE 3000 PSI, avance semanal 13,25% para un total de AVANCE ACUMULADO 97,06%

NP.10 SUMINISTRO E INSTALACION DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 4MM, AVANCE ACUMULADO 88,76%

Durante el periodo que comprende el presente informe la Interventoría realizo recorridos de obra identificando junto con el Contratista las dificultades que se presentan en el proyecto.
La supervisión y control de las actividades de obra comprende la evaluación y seguimiento de todos los recursos de personal, maquinaria y equipos que provee el Contratista para el cumplimiento de las metas físicas y de inversión contractual, a la fecha el contratistas presenta un avance acumulado de **27,45%** que equivale a un valor en peso de **$ 157.161.169** del presupuesto de obra otorgado para el ICA MAGANGUE es **$761676250,27** de igual manera se informa que a la fecha el contratista debe llevar un avance de **$ 363.717.115 ,** correspondiente a un **63,52%** valor contemplado del cronograma entregado a la interventoria.

7. PERSONAL Y EQUIPO DE OBRA

Personal	Cargo	Herramientas
Karen Andrea Arias Guerra	Residente de obra	Andamios
Loraines Maria Barrios Campo	Residente Siso	Paladraga
Jorge Ramon Sierra Falco	Oficial	Martillos
Willliam Rafael Sierra Falco	Oficial	Herramienta menores
Aquilo Olea Martinez	Ayudante	Compactor(rana)
Nilson Rafael Villalba Florez	Ayudante	Mezclador de concreto
Oscar Luis Castro Contreras	Ayudante	Maquina de soldar
Alberto José Hoyos Florez	Ayudante	
Ivan Jose Carrascal Manjarrez	Soldador	

8. PERSONAL DE INTERVENTORIA

Personal	Cargo	
Jennifer Lucia Torregrosa Hernández	Residente de Interventoría	
Liliana Quiroga Sepúlveda	Directora de Interventoría	
Ruby Caceres	Profesional HSEQ	

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (ANTES Y DESPUES)

INSTALACIÓN DE TUBERIA REDONDA GALVANIZADA



Antes



Después

FUNDIDA DE VIGA SUPERIOR CERRAMIENTO



Antes



Después

DESENCOFRE DE VIGA SUPERIOR DE CERRAMIENTO	
	
Antes	Después

RELLENO FINAL DE PATIO INTERNO	
	
Antes	Después

INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	
	
Antes	Después

ACOPIO DE MATERIAL - GRAVILLA	
	
Antes	Después

10.0 GESTION DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA O CONTRATISTA INTERVENTOR)
NOMBRE. LILIANA QUIROGA SEPULVEDA

Proyectó: Jennifer Torregrosa

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACION	25/01/2025	PERIODO No.	12	DEL	19/01/2025	AL	25/01/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.:	GGC-104-2024			CONTRATO No.:	GGC-089-2024		
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"			OBJETO DEL CONTRATO	"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"		
CONTRATISTA	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIRIA S.A.S			CONTRATISTA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN SUPERAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024			PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025			PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de noviembre de 2024			FECHA DE INICIACIÓN:	2 de noviembre de 2024		
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025			FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025		
PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116			PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116		
PLAZO TRANSCURRIDO:	85	EQUIVALE AL	73%	PLAZO TRANSCURRIDO:	84	EQUIVALE AL	72%
VALOR INICIAL :	$ 119.999.406,70			VALOR INICIAL :	$ 1.142.512.709,00		
VALOR ADICION(ES):	$ -			VALOR ADICION(ES):	$ -		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 119.999.406,70			VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.142.512.709,00		

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (%)

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA MAGANGUE $ 572.595.803,00

DESCRIPCION	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO
AVANCE SEMANAL	2,63%	3,69%
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	63,52%	27,45%
TOTALES PRESENTE SEMANA	**66,15%**	**31,14%**

**PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE COSTO DIRECTO

*PORCENTAJES ACTUALIZADOS SEGÚN MODIFICATORIO #1

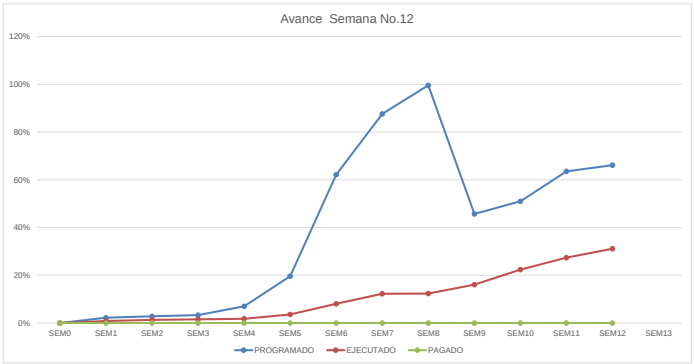
3. CONTROL DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	VALORES PROGRAMADOS	VALORES EJECUTADOS
AVANCE SEMANAL	$ 15.055.008	$ 21.127.543
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	$ 363.717.115	$ 157.161.169
TOTALES PRESENTE SEMANA	**$ 378.772.123**	**$ 178.288.713**

**PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE COSTO DIRECTO

*PORCENTAJES ACTUALIZADOS SEGÚN MODIFICATORIO #1

3. GRAFICO DE AVANCE



4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Resane de filos de vanos de puertas y ventanas
2. Resane de muros en área de mesón de laboratorio y mesón cocina
3. Inician actividad de pañete en muro de cerramiento
4. Limpieza de tubos cerramiento existentes con lija
5. Suministro y transporte de cubierta (teja termoacustica)
6. Desmonte de marco y puerta de auditorio
7. Mantenimiento de rejas protectores de ventanas
8. Retiro angulo superior de guía tuberia de cerramiento

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

5. ACTIVIDADES POR LA INTERVENTORIA REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoria ha llevado el control técnico, administrativo, jurídico y financiero a la obra que tiene por objeto, ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Realizó control permanente del personal de la obra que tenga su respectiva seguridad social y el uso de elementos de protección personal.

Durante este periodo se lleve a cabo un acompañamiento permante en cada actividad desarrollada, evaluando que el personal delegado para cada trabajo cumpliera acabalidad con todo los requisitos exigidos por la interventotia y hojas de vida aprobadas por esta.

La interventoria diligencio formato de bitácora de obra en donde se hace registro diario de lluvias, de personal laborando en la obra, la cual se realiza diariamente consignando actividades realizadas, solicitudes por parte del contratista y soluciones dadas por la interventoria.

Monitorear y controlar las actividades ejecutadas de acuerdo a lo estipulado y a las cantidades aprobadas. Verificar los tiempos de la reprogramación entregada por el ejecutor.

6. RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-064-2024,
OBJETO " ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOL ÍVAR"
ENTIDAD CONTRATANTE
EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
CONTATISTA.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
INTERVENTOR
EQUILÁTERO Y ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
PLAZO DE EJECUCION
HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
VALOR DEL CONTRARTO
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709,00)
FECHA DE ACTA DE INICIO
DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2024

UBICACION DE LA OBRA
SEDE LOCAL ICA MAGANGUE, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL VEINTE(20) AL VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2025 EL CONTRATISTA REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ITEM 1.8 DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS avance semanal 15,38% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 3.1 MANTENIMIENTO CERRAMIENTO EXISTENTE EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE PARA EXTERIORES. AVANCE ACUMULADO 10%

ITEM 5.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA (TEJA TERMOACÚSTICA KINGROOF ECO - PANEL TIPO SANDWICH. AVANCE ACUMULADO 25%

ITEM 8.2 PAÑETE MURO (INCL. FILOS Y DILATACIONES. AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 11.4 MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y REJAS METÁLICAS EXISTENTES DE DIMENSIONES VARIABLES. AVANCE ACUMULADO 20%

A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SE AJUSTAN LAS CANTIDADES DE ACUERDO AL MODIFCATORIO No.1

ITEM 1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, avance semanal 4,10% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 1.2 DESMONTE DE VENTANAS, avance semanal 7,79% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 1.3 DEMOLICIÓN MANUAL DE MESÓN EN CONCRETO, avance semanal 80,00% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 1.6 DESMONTE DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACRILICO, avance semanal 53,33% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 1.9 DESMONTE DE POCETA EN ACERO INOXIDABLE, avance semanal 50% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 1.11 INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE , avance semanal 0,89% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 1.13 DESMONTE DE CIELO RASO, avance semanal 4,11% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 1.15 DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO , avance semanal 50% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 1.21 DESMONTE DE ESCRITORIOS Y SILLAS.INCLUYE MOVERLOS O TRASLADARLOS A SITIO DE ACOPIO DEBIDAMENTE ENVUELTOS EN PLÁSTICO , avance semanal 86,67% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

ITEM 1.23 DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES, CUNETAS Y BORDILLOS DE CONCRETO, avance semanal 18,66% para un total de AVANCE ACUMULADO 100%

Durante el periodo que comprende el presente informe la Interventoría realizo recorridos de obra identificando junto con el C ontratista las dificultades que se presentan en el proyecto.
La supervisión y control de las actividades de obra comprende la evaluación y seguimiento de todos los recursos de personal, maquinaria y equipos que provee el Contratista para el cumplimiento de las metas físicas y de inversión contractual, a la fecha el contratistas presenta un avance acumulado de **31,14%** que equivale a un valor en peso de **$ 178.288.713** del presupuesto de obra otorgado para el ICA MAGANGUE es **$761676250,27** de igual manera se informa que a la fecha el contratista debe llevar un avance de **$ 378.772.123 ,** correspondiente a un **66,15%** valor contemplado del cronograma entregado a la interventoria.

7. PERSONAL Y EQUIPO DE OBRA

Personal	Cargo	Herramientas
Karen Andrea Arias Guerra	Residente de obra	Andamios
Loraines Maria Barrios Campo	Residente Siso	Paladraga
Jorge Ramon Sierra Falco	Oficial	Martillos
Williiam Rafael Sierra Falco	Oficial	Herramienta menores
Aquilo Olea Martinez	Ayudante	Compactor(rana)
Nilson Rafael Villalba Florez	Ayudante	Mezclador de concreto
Oscar Luis Castro Contreras	Ayudante	Maquina de soldar
Alberto José Hoyos Florez	Ayudante	
Ivan Jose Carrascal Manjarrez	Ayudante	
Jose Ignacio Contreras Perez	Ayudante	

8. PERSONAL DE INTERVENTORIA

Personal	Cargo	
Jennifer Lucia Torregrosa Hernández	Residente de Interventoría	
Liliana Quiroga Sepúlveda	Directora de Interventoría	
Ruby Caceres	Profesional HSEQ	

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (ANTES Y DESPUES)

RESANE FILOS PUERTAS



Antes



Después

RESANE MUROS



Antes



Después

RETIRO GUÍA TUBERÍA CERRAMIENTO	
	
Antes	Después

LIMPIEZA Y ANTICORROSIVO VENTTANERIA (MANTENIMIENTO)	
	
Antes	Después

SUMINISTRO DE MATERIAL CUBIERTA	
	
Antes	Después

MANTENIMIENTO A TUBERÍA DE CERRAMIENTO EXISTENTE	
	
Antes	Después

PAÑETE MURO CERRAMIENTO	
	
Antes	Después

RECIBO DE ARENA LAVADA 7M3	
	
MATERIAL PARA PAÑETE	Después

10.0 GESTION DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

SE REVISAN YACUERDAN NPS PARA MODIFICATORIO #2, EN CONSECIENCIA DEL INFORME DE CUBIERTA AVALADO PARA LA SEDE

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORIA O CONTRATISTA INTERVENTOR)
NOMBRE: LILIANA QUIROGA SEPULVEDA
Proyectó: Jennifer Torregrosa

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACION	1/02/2025	PERIODO No.	13	DEL	27/01/2025	AL	1/02/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	GGC-104-2024	CONTRATO No.:	GGC-089-2024
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	OBJETO DEL CONTRATO	"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
CONTRATISTA	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIRIA S.A.S	CONTRATISTA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN SUPERAR EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025	PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de noviembre de 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	2 de noviembre de 2024
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero 2025
PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116	PLAZO ACTUALIZADO (DIAS) :	116
PLAZO TRANSCURRIDO:	92 EQUIVALE AL 79%	PLAZO TRANSCURRIDO:	91 EQUIVALE AL 78%
VALOR INICIAL :	$ 119.999.406,70	VALOR INICIAL :	$ 1.142.512.709,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 119.999.406,70	VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.142.512.709,00

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (%)

VALOR DEL FRENTE COSTO DIRECTO OBRA OFICINA MAGANGUE $ 572.595.803,00

DESCRIPCION	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO
AVANCE SEMANAL	1,85%	1,33%
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	66,15%	31,14%
TOTALES PRESENTE SEMANA	**68,00%**	**32,47%**

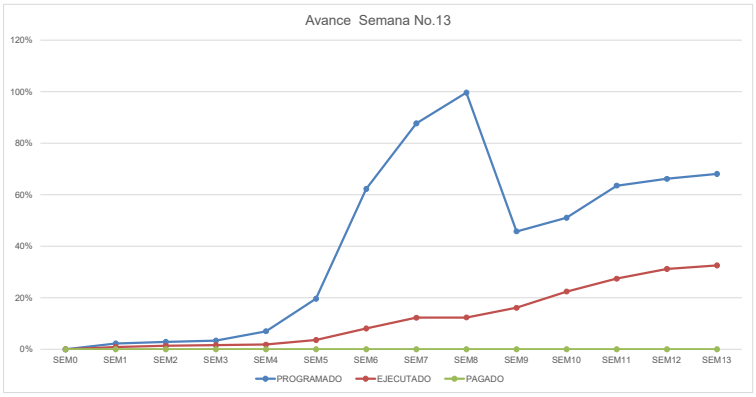
**PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE COSTO DIRECTO
*PORCENTAJES ACTUALIZADOS SEGÚN MODIFICATORIO #1

3. CONTROL DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION	VALORES PROGRAMADOS	VALORES EJECUTADOS
AVANCE SEMANAL	$ 10.593.022	$ 7.636.287
AVANCE ACUMULADO SEMANA ANTERIOR	$ 378.772.123	$ 178.288.713
TOTALES PRESENTE SEMANA	**$ 389.365.145**	**$ 185.925.000**

**PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE COSTO DIRECTO
*PORCENTAJES ACTUALIZADOS SEGÚN MODIFICATORIO #1

3. GRAFICO DE AVANCE



4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Inician actividad de pintura anticorrosiva para tubería de cerramiento existente y nuevo.
2. Pañete en muro de cerramiento.
3. Desmonte de teja de asbesto cemento existente.
4. Inicia aplicación de pintura de esmalte blanco en tubería de cerramiento nuevo.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

5. ACTIVIDADES POR LA INTERVENTORIA REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoria ha llevado el control técnico, administrativo, jurídico y financiero a la obra que tiene por objeto, ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Realizó control permanente del personal de la obra que tenga su respectiva seguridad social y el uso de elementos de protección personal.

En este periodo se realizó el desmonte de la cubierta y se llevaron a cabo los controles del correcto uso de los EPP de los trabajadores en el desarrollo de la actividad para garantizar el bienestar de los mismos.

Durante este periodo se lleve a cabo un acompañamiento permante en cada actividad desarrollada, evaluando que el personal delegado para cada trabajo cumpliera acabalidad con todo los requisitos exigidos por la interventotia y hojas de vida aprobadas por esta.

La interventoria diligencio formato de bitácora de obra en donde se hace registro diario de lluvias, de personal laborando en la obra, la cual se realiza diariamente consignando actividades realizadas, solicitudes por parte del contratista y soluciones dadas por la interventoria.

Monitorear y controlar las actividades ejecutadas de acuerdo a lo estipulado y a las cantidades aprobadas. Verificar los tiempos de la reprogramación entregada por el ejecutor.

6. RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-064-2024,
OBJETO " ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
ENTIDAD CONTRATANTE
EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
CONTATISTA.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
INTERVENTOR
EQUILÁTERO Y ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
PLAZO DE EJECUCION
HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025
VALOR DEL CONTRARTO
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709,00)
FECHA DE ACTA DE INICIO
DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2024

UBICACION DE LA OBRA
SEDE LOCAL ICA MAGANGUE, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL VEINTISIETE(27) DE ENERO AL PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2025 EL CONTRATISTA REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ITEM 1.19 DESMONTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO EXISTENTE. LA MANO DE OBRA INCLUYE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANEJO DE ESTA TEJA. INCLUYE MANEJO ESPECIAL, CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA ESPECIAL AL SITIO PERMITIDO DE MANEJO DE ESTOS ELEMENTOS. AVANCE ACUMULADO 87,67%

ITEM 3.1 MANTENIMIENTO CERRAMIENTO EXISTENTE EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE PARA EXTERIORES. avance semanal 39,13% para un total de AVANCE ACUMULADO 49,13%

ITEM 3.2 CERRAMIENTO EN TUBO REDONDO GALVANIZADO DE 2". INCLUYE PATA DE ANCLAJE Y TAPON METALICO PINTADO CON PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE PARA EXTERIORES avance semanal 6,90% para un total de AVANCE ACUMULADO 86,90%

Durante el periodo que comprende el presente informe la Interventoría realizo recorridos de obra identificando junto con el Contratista las dificultades que se presentan en el proyecto.
La supervisión y control de las actividades de obra comprende la evaluación y seguimiento de todos los recursos de personal, maquinaria y equipos que provee el Contratista para el cumplimiento de las metas físicas y de inversión contractual, a la fecha el contratistas presenta un avance acumulado de **32,47%** que equivale a un valor en peso de **$ 185.924.999,72** del presupuesto de obra otorgado para el ICA MAGANGUE es **$761676250,27** de igual manera se informa que a la fecha el contratista debe llevar un avance de **$ 389.365.145** , correspondiente a un **68%** valor contemplado del cronograma entregado a la interventoria.

7. PERSONAL Y EQUIPO DE OBRA

Personal	Cargo	Herramientas
Karen Andrea Arias Guerra	Residente de obra	Andamios
Loraines Maria Barrios Campo	Residente Siso	Paladraga
Jorge Ramon Sierra Falco	Oficial	Martillos
Willliam Rafael Sierra Falco	Oficial	Herramienta menores
Aquilo Olea Martinez	Ayudante	Compactor(rana)
Oscar Luis Castro Contreras	Ayudante	Mezclador de concreto
Alberto José Hoyos Florez	Ayudante	Maquina de soldar
Ivan Jose Carrascal Manjarrez	Ayudante	Compresor de aire eléctrico (2und)
Jose Ignacio Contreras Perez	Ayudante	
Pedro Manuel Romero Romero	Ayudante	

8. PERSONAL DE INTERVENTORIA

Personal	Cargo	
Jennifer Lucia Torregrosa Hernández	Residente de Interventoría	
Liliana Quiroga Sepúlveda	Directora de Interventoría	
Ruby Caceres	Profesional HSEQ	

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (ANTES Y DESPUES)

PINTURA ANTICORROSIVA TUBERIA CERRAMIENTO



Antes



Después

PAÑETE MURO CERRAMIENTO



Antes



Después

CAPACITACIÓN TRABAJO EN ALTURA PARA DESMONTE DE CUBIERTA Y ENTREGA DE EPP	
	
Antes	Después

DESMONTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO - CUBIERTA -	
	
Antes	Después

PINTURA CON ESMALTE BLANCO TUBERIA DE CERRAMIENTO	
	
Antes	Después

LIMPIEZA DE SUCIEDAD ACUMULADA EN CUBIERTA	
	
Antes	Después

10.0 GESTION DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

la obra se ejecta acorde a la nueva programacion presentada y acta modificatoria #1. Al interior de la entidad se encuentra en tramite la modificación #2 del contrato de obra.

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORIA O CONTRATISTA INTERVENTOR)
NOMBRE: LILIANA QUIROGA SEPULVEDA
Proyectó: Jennifer Torregrosa

ANEXO #3 CONDICIONES CLIMATICAS

ESTADO DEL TIEMPO

ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ, BOLÍVAR

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1-ene-25 Y EL 31-ene-25 PLAZO:

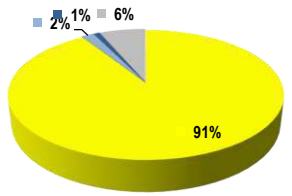
CONTRATISTA: GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A. CONTRATO No. GGC-089-2024

INTERVENTOR: EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIRIA S.A.S CONTRATO No. GGC-104-2024

CONTROL DE LLUVIAS

FECHA	MES ENERO																													ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
JORNADA																																	
MAÑANA		0	0	0		2	4	4	5	7	7		7	7	7	7	7	7		1	7	7	7	8	8		7	7	6	6		25	25
TARDE		0	0	0		2	4	4	5	7	7		7	7	7	7	7	7		1	7	7	7	8	8		7	7	6	6		25	25
NOCHE																																	
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4**	**8**	**8**	**10**	**14**	**14**	**0**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**0**	**2**	**14**	**14**	**14**	**16**	**16**	**0**	**14**	**14**	**12**	**12**			

FECHA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
HORAS																																
6:00:00 a. m.	-	7:00:00 a. m.																														
7:00:00 a. m.	-	8:00:00 a. m.																														
8:00:00 a. m.	-	9:00:00 a. m.																														
9:00:00 a. m.	-	10:00:00 a. m.																														
10:00:00 a. m.	-	11:00:00 a. m.																														
11:00:00 a. m.	-	12:00:00 p. m.																														
12:00:00 p. m.	-	1:00:00 p. m.																														
1:00:00 p. m.	-	2:00:00 p. m.																														
2:00:00 p. m.	-	3:00:00 p. m.																														
3:00:00 p. m.	-	4:00:00 p. m.																														
4:00:00 p. m.	-	5:00:00 p. m.																														
5:00:00 p. m.	-	6:00:00 p. m.																														
6:00:00 p. m.	-	7:00:00 p. m.																														
7:00:00 p. m.	-	8:00:00 p. m.																														



1 SECO 2 LLUVIA MODERAD 3 LLUVIA INTENSA 4 NUBOSIDA

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

JENNIFER TORREGROSA HERNANDEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ANEXO #4 BALANCE

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO CONDICIONES	TOTAL MODIFICACION No. 2	
			VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1,00	**PRELIMINARES**				
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	$ 3.301,00	547,03	$ 1.805.746,00
1,2	DESMONTE DE VENTANAS	M2	$ 11.772,00	63,120	$ 743.049,00
1,3	DEMOLICIÓN MANUAL DE MESÓN EN CONCRETO	M2	$ 21.021,00	4,92	$ 103.423,00
1,4	DESMONTE DE APARATO SANITARIO	UND	$ 28.488,00	4,00	$ 113.952,00
1,5	DESMONTE DE LAVAMANOS	UND	$ 17.296,00	4,00	$ 69.184,00
1,6	DESMONTE DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACRILICO	M2	$ 4.763,00	5,40	$ 25.720,00
1,7	DEMOLICIÓN MANUAL DE ENCHAPE O PAÑETE (REVOQUE)	M2	$ 10.425,00	73,37	$ 764.882,00
1,8	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS	UND	$ 13.585,00	13,00	$ 176.605,00
1,9	DESMONTE DE POCETA EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 17.296,00	2,00	$ 34.592,00
1,10	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ARCHIVADORES, CONSISTE EN LA REUBICACIÓN DE LOS ARCHIVADORES EN EL ÁREA DOCUMENTAL, ESTO CON EL FIN DE REDISTRIBUIR EL ESPCIO ACORDE CON EL ACUERDO 049 DE 2000 REPOSITORÍO NORMATIVO ARCHIVO GERENERAL DE LA NACIÓN.INCLUYE RESANE DE PISOS.	M2	$ 1.509,00	40,00	$ 60.360,00
1,11	INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y RESISTENCIA 65 GR/M2 CON UNA ALTURA DE 2,10 M, ESTACONES DE MADERA COMÚN PARA FIJACIÓN VERTICAL DE ALTURA DE 2,50 M PUESTO MÍNIMO CADA 2,0 M, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, INCLUYE: SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, EXCAVACIÓN, CONCRETO DE FUNDACIÓN PREPARADO EN OBRA DE 17 MPA - 2500 PSI, DIÁMETRO APROXIMADO 0,20 M Y PROFUNDIDAD APROXIMADA 0,30 M, CABLE O ALAMBRE TENSOR PARTE INFERIOR Y SUPERIOR HORIZONTAL, MANTENIMIENTO, DESMONTE Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN.	M	$ 22.096,00	90,00	$ 1.988.640,00
1,12	DESMONTE DE CANAL EN LÁMINA Ó PVC	M	$ 4.612,00	36,00	$ 166.032,00
1,13	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	$ 7.935,00	365,00	$ 2.896.275,00
1,14	DESMONTE DE CORTINAS, PERSIANAS Y CORTINEROS.	M2	$ 10.564,00	22,50	$ 237.690,00
1,15	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO	UND	$ 137.407,00	7,00	$ 961.849,00
1,16	DESMONTE DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	M	$ 6.645,00	87,00	$ 578.115,00
1,17	RETIRO Y BOTADA DE ESCOMBROS. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL.	M3	$ 39.157,00	100,00	$ 3.915.700,00
1,18	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO, CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	M2	$ 2.185,00	1.201,18	$ 2.624.578,00
1,19	DESMONTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO EXISTENTE. LA MANO DE OBRA INCLUYE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANEJO DE ESTA TEJA. INCLUYE MANEJO ESPECIAL, CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA ESPECIAL AL SITIO PERMITIDO DE MANEJO DE ESTOS ELEMENTOS.	M2	$ 7.046,00	513,29	$ 3.616.641,00
1,20	DESMONTE DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE. INCLUYE MANO DE OBRA DE DESINSTALACIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA CON DERECHO A BOTADERO	M2	$ 6.974,00	0,00	$ 0,00
1,21	DESMONTE DE ESCRITORIOS Y SILLAS.INCLUYE MOVERLOS O TRASLADARLOS A SITIO DE ACOPIO DEBIDAMENTE ENVUELTOS EN PLÁSTICO	UND	$ 19.182,00	75,00	$ 1.438.650,00
1,22	PODA DE RAMAS	UND	$ 49.706,00	30,00	$ 1.491.180,00
1,23	DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES, CUNETAS Y BORDILLOS DE CONCRETO, EN CUALQUIER ESPESOR. INCLUYE: RETIRO DE MALLA DE REFUERZO SI EXISTE, COMPRESOR NEUMÁTICO CON MARTILLO, ADEMÁS RECUPERACIÓN DE LO MATERIALES APROVECHABLES, CARGUE, TRANSPORTE HASTA EL SITIO DE ACOPIO INDICADO POR LA INTERVENTORÍA Y BOTADA DE ESCOMBROS	M3	$ 29.727,00	6,15	$ 182.821,00
2,00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				**$ 0,00**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL H= 0-2 M. INCLUYE CARGUE Y RETIRO.	M3	$ 51.093,00	97,40	$ 4.976.458,00
2,2	LLENO COMPACTADO CON RECEBO COMÚN	M3	$ 119.787,00	21,00	$ 2.515.527,00
3,00	CERRAMIENTO				**$ 0,00**
3,1	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO EXISTENTE EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE PARA EXTERIORES.	M	$ 17.363,00	23,00	$ 399.349,00
3,2	CERRAMIENTO EN TUBO REDONDO GALVANIZADO DE 2". INCLUYE PATA DE ANCLAJE Y TAPON METALICO PINTADO CON PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE PARA EXTERIORES.	M	$ 718.220,00	90,00	$ 64.639.800,00
3,3	ACERO PARA REFUERZO	KG	$ 6.491,00	3.077,99	$ 19.979.230,00
3,4	CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 718.355,00	48,00	$ 34.481.040,00
3,5	SOLADO EN CONCRETO CICLOPEO	M3	$ 486.001,00	0,00	$ 0,00
4,00	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				**$ 0,00**
4,1	TUBERÍA CPVC PRESIÓN Ø= 1/2" (INCL. ACCESORIOS)	M	$ 14.159,00	30,00	$ 424.770,00
4,2	TUBERÍA PVC PRESIÓN Ø= 2" (INCL. ACCESORIOS)	M	$ 21.220,00	0,00	$ 0,00
4,3	TUBERÍA PVC SANITARIA Ø= 3" (INCL. ACCESORIOS)	M	$ 32.453,00	0,00	$ 0,00
4,4	PUNTO HIDRÁULICO CPVC DE 1/2" (3 M)	UND	$ 65.661,00	4,00	$ 262.644,00
4,5	VALVULA DE REGISTRO DE 1/2" INCLUYE TAPA DE REGISTRO	UND	$ 39.461,00	2,00	$ 78.922,00
4,6	TUBERÍA DRENAJE MINI SPLIT PVC 1" (INCL. ACCESORIOS)	M	$ 20.204,00	33,83	$ 683.501,00
4,7	REJILLA PARA PISO EN PVC 3"X2"	UND	$ 9.168,00	2,00	$ 18.336,00
4,8	TUBERÍA PVC Ø= 4" (INCL. ACCESORIOS)	M	$ 36.573,00	49,00	$ 1.792.077,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC-S SANITARIA Ø= 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	M	$ 20.932,00	10,00	$ 209.320,00
5,00	CUBIERTA				**$ 0,00**
5,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA (TEJA TERMOACÚSTICA KINGROOF ECO - PANEL TIPO SANDWICH CON AISLANTE EN POLISOCIANURATO PIR SAFE E:30MM BLANCO O VERDE, CALIBRE 28, LÁMINA INTERNA FOIL VINIL COLOR NATURAL). INCLUYE LOS CABALLETES Y REMATES REQUERIDOS, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN, Y RECUBRIMIENTO DE COLOR.	M2	$ 136.791,00	520,00	$ 71.131.320,00
5,2	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON PERFILERIA TIPO PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE PARA ELEMENTOS DE CUBIERTA, FACHADA, RAMPAS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN METÁLICAS, SEGÚN DISEÑO. INCLUYE: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LÁMINAS, PLATINAS, UNIONES, SOLDADURAS DE ACABADO O PRESENTACIÓN, ANCLAJES Y PERNOS A ESTRUCTURA DE CONCRETO Y MADERA. INCLUYE ENSAYOS A SOLDADURAS, OBRA FALSA Y TODO EL EQUIPO Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA EL MONTAJE.	KG	$ 11.950,00	0,00	$ 0,00
5,3	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 S= 50 CM	M	$ 102.625,00	36,00	$ 3.694.500,00

5,4	CIELO RASO CONTINUO EN PVC BLANCO RESISTENTE A LA HUMEDAD, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO GALVANIZADO, TORNILLOS Y ANCLAJES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LA TOTALIDAD DE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, Y LAS PERFORACIONES Y RESANE	M2	$ 62.481,00	365,00	$ 22.805.565,00
6,00	ENHAPES Y ACCESORIOS				**$ 0,00**
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN CERÁMICA 30X60 CM	M2	$ 76.719,00	33,14	$ 2.542.468,00
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN PORCELANATO 60X60	M2	$ 105.794,00	11,71	$ 1.238.848,00
6,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN PORCELANATO	ML	$ 24.224,00	0,00	$ 0,00
7,00	BAÑOS				**$ 0,00**
7,1	SANITARIO SMART ELONGADO COLOR BLANCO	UND	$ 573.420,00	3,00	$ 1.720.260,00
7,2	LAVAMANOS DE INCRUSTAR BLANCO TIPO SAN LORENZO	UND	$ 308.460,00	3,00	$ 925.380,00
7,3	ORINAL MEDIANO BLANCO GRIFERÍA TIPO PUSH	UND	$ 663.517,00	1,00	$ 663.517,00
7,4	GRIFERÍA LAVAMANOS MONOCONTROL AHORRADORA	UND	$ 189.672,00	3,00	$ 569.016,00
7,5	GRIFERÍA LAVAPLATOS MONOCONTROL	UND	$ 212.523,00	1,00	$ 212.523,00
7,6	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL	UND	$ 90.008,00	2,00	$ 180.016,00
7,7	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO	UND	$ 70.555,00	2,00	$ 141.110,00
7,8	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO	UND	$ 116.410,00	3,00	$ 349.230,00
7,9	BARRA DE SEGURIDAD HORIZONTAL 36" (92 CM) PARA DISCAPACITADOS EN ACERO INOXIDABLE, DE SOBREPONER A LA PARED, REF. 30-AA-8736 DE A&A, O EQUIVALENTE	UND	$ 244.318,00	2,00	$ 488.636,00
7,10	ESPEJO CRISTAL BISELADO DE 4 MM COLOCADO FLOTADO SOBRE MURO , PARA BAÑOS WC.	M2	$ 117.200,00	6,00	$ 703.200,00
7,11	MESON - LAVAMANOS EN QUARZTONE BLANCO POLAR ANCHO 60 CM, SALPICADERO 8 CM Y FRENTERO DE 4 CM PARA BAÑO. INCLUYE FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	$ 787.792,00	3,10	$ 2.442.155,00
8,00	PAÑETES, ESTUCO Y PINTURA				**$ 0,00**
8,1	ESTUCO ACRÍLICO EN MUROS	M2	$ 15.923,00	603,83	$ 9.614.785,00
8,2	PAÑETE MURO (INCL. FILOS Y DILATACIONES)	M2	$ 27.522,00	281,00	$ 7.733.682,00
8,3	PINTURA EXTERIOR EN KORAZA	M2	$ 33.804,00	257,97	$ 8.720.418,00
8,4	PINTURA CON VINILO EN MUROS	M2	$ 15.091,00	445,21	$ 6.718.664,00
9,00	CARPINTERÍA DE MADERA				**$ 0,00**
9,1	MUEBLE INFERIOR DE COCINA H= 90 CM	M	$ 780.574,00	1,4	$ 1.092.804,00
9,2	MUEBLE SUPERIOR DE COCINA H= 60 CM	M	$ 484.269,00	1,4	$ 677.977,00
9,3	PUERTA EN MADERA ENTAMBORADA DE 0.80 X 2.05 M	UND	$ 476.033,00	0,00	$ 0,00
10,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				**$ 0,00**
10,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNIDAD ACONDICIONADORA MINI SPLIT TIPO PARED 12.000 BTU/H INCLUYE CONDENSADORA, EVAPORADORA Y CONTROL REMOTO. COMPRESOR INVERTER. ELIMINACIÓN DE BACTERIAS	UND	$ 2.124.225,00	1,00	$ 2.124.225,00
10,2	SUMINSITRO E INSTALACIÓN UNIDAD ACONDICIONADORA MINI SPLIT TIPO PARED 24.000 BTU/H INCLUYE CONDENSADORA, EVAPORADORA Y CONTROL REMOTO. COMPRESOR INVERTER.ELIMINACIÓN DE BACTERIAS	UND	$ 4.982.437,00	1,00	$ 4.982.437,00
10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS TRIFÁSICO DE 10 KVA 208/120V ON LINE, AUTONIMIA DE 10 MIN A PLANA CARGA	UND	$ 25.212.819,00	1,00	$ 25.212.819,00
10,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CERTIFICADA RETIE PARA CUARTOS TECNICOS. INCLUYE 1 METRO DE CABLE ENCAUCHETADO 3X18 HF FR LS Y CLAVIJA.	UND	$ 110.307,00	7,00	$ 772.149,00
10,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE ILUMINACION EN TUBERIA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACION.	UND	$ 202.006,00	53,00	$ 10.706.318,00
10,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE INTERRUPTOR TRIPLE EN TUBERIA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 2400, INTERRUPTOR, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACION. AUDITORIO	UND	$ 198.800,00	2,00	$ 397.600,00
10,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA EN MURO SOBREPUESTA EN TUBERIA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN.	UND	$ 193.168,00	8,00	$ 1.545.344,00
10,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE BLANCA CON POLO A TIERRA EN CANALETA METALICA SOBREPUESTA , TOMA CORRIENTE CABLE 12 AWG TRIPLE FASE AZUL Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	$ 109.342,00	22,00	$ 2.405.524,00
10,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIIFASICO DE 18 CIRCUITOS PARA RED REGULADA SIN ESPACIO TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES 12 DE 1X20A.	UND	$ 962.099,00	1,00	$ 962.099,00
10,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA REGULADA EN CANALETA METALICA SOBREPUESTA , TOMA CORRIENTE Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	$ 122.784,00	22,00	$ 2.701.248,00
10,11	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA PARA EL ACONDICIONAMIENTO CONEXIÓN DEL MEDIDOR DE ENERGÍA, MARCACION DE FASES, ADECUACIONES.	UND	$ 455.523,00	1,00	$ 455.523,00
10,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 2400, INTERRUPTOR, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACION.	UND	$ 142.930,00	10,00	$ 1.429.300,00
10,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 30 KVA REGULADOR 208/120V	UND	$ 20.133.203,00	1,00	$ 20.133.203,00
10,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 60X60 40W 120V AUDITORIO	UND	$ 164.533,00	36,00	$ 5.923.188,00
10,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CON TRES VARILLAS COBRE-COBRE DE 2,4M X 5/8", SOLDADURA EXOTERMICA Y CABLE 1/0 COBRE DESNUDO 25ML PARA EL TRANSFORMADOR.	UND	$ 5.692.799,00	1,00	$ 5.692.799,00
10,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED REDODO DE 18W 120V. PARA COCINA, BAÑOS CUARTO DE ASEO, PASILLOS.	UND	$ 34.017,00	22,00	$ 748.374,00
10,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ELECTRICA DE 30 KVA, ENCABINADA, EN CUARTO SEPARADO, CON TRASNFERENCIA Y TANQUE DE RESERVA.	UND	$ 51.995.849,00	1,00	$ 51.995.849,00
10,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA TRIFASICA A TRANSFERENCIA DESDE PLANTA Y TRASNFORMADOR 3X1/0+1/0+1/0T, INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECIÓN	M	$ 228.907,00	45,00	$ 10.300.815,00
10,19	DESMONTE DE REDES ELECTRICAS EXISTENTES. INCLUYE EL RETIRO DE TODAS LAS LUMIANRIAS	GL	$ 1.836.603,00	1,00	$ 1.836.603,00
10,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE TRENSADO 3X12 FASE ROJA O FASE AZUL PARA TOMACORRIENTES DESDE EL TABLERO HASTA LA PRIMERA TOMA DEL CIRCUITO	M	$ 20.438,00	120,00	$ 2.452.560,00
10,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA AA EN TUBERIA EMT 1", CABLE 2X10+12T AWG LIBRE DE HALOGENOS, CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACION.	UND	$ 308.877,00	11,00	$ 3.397.647,00
10,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA METALICA DE 12X5CM HOMOLOGADA BLANCA PINTURA ELECTROSTÁTICA, INCLUYE TROQUELES TRIPLES, ALAMBRE DE PUESTA A TIERRA Y MARCACION RETIE.	M	$ 84.332,00	103,00	$ 8.686.196,00

10,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DE 30 CIRDUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR INCLUYE TOTALIZADOR DE 100A A 200A, PROTECCIONES SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR, CONEXIÓN DE ACOMETIDA DESDE TRANSFORMADOR .	UND	$ 1.462.522,00	1,00	$ 1.462.522,00
10,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR ODC0S-I1W INFRARROJO MONTAJE EN TECHO.	UND	$ 203.360,00	5,00	$ 1.016.800,00
10,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA SENSOR INFRARROJO EN TECHO, INCLUYE CABLE, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	UND	$ 135.615,00	5,00	$ 678.075,00
10,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA GFCI, INCLUYE CANA 2400 ALUMINIO FUNDIDO, CONCTORES Y SOPORTES DE TUBERIA Y EN SI TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 259.377,00	2,00	$ 518.754,00
10,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALIZACION 2X3" TUBO PVC 3", INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO CON EL MISMO MATERIAL EXCAVADO	M	$ 85.251,00	50,00	$ 4.262.550,00
10,28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE TN1 HASTA UPS Y TR1 2X6+6+8T, INCLUYE TERMINALES	M	$ 72.843,00	15,00	$ 1.092.645,00
10,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CS274 DE 0,6X0,6M CON TAPA CON MARCO Y CONTRAMARCO EN LADRILLO RECOCIDO, INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	$ 529.561,00	3,00	$ 1.588.683,00
10,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 3" PARA ACOMETIDA DE PLANTA A TRANSFERENCIA	M	$ 171.819,00	20,00	$ 3.436.380,00
10,31	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALIZACION 1X3" TUBO PVC 3", INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO CON EL MISMO MATERIAL EXCAVADO	M	$ 60.085,00	5,00	$ 300.425,00
10,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED CON PANEL SOLAR DE 200W	UND	$ 404.167,00	6,00	$ 2.425.002,00
11,00	CARPINTERÍA METÁLICA				**$ 0,00**
11,1	MARCO METÁLICO LÁMINA CAL. 20 A=0.80 M (INCL. PINTURA)	UND	$ 191.184,00	0,00	$ 0,00
11,2	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA (VIDRIO 4 MM)	M2	$ 342.220,00	74,73	$ 25.574.101,00
11,3	DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA CAL. 20 (INCL. PINTURA)	M2	$ 392.003,00	13,30	$ 5.213.640,00
11,4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y REJAS METÁLICAS EXISTENTES DE DIMENSIONES VARIABLES, INCLUYE DESMONTE Y REINSTALACIÓN, ADEMÁS DE PINTURA ANTICORROSIVA	UND	$ 59.985,00	9,00	$ 539.865,00
11,5	PUERTA DE DOS SECCIONES EN VIDRIO TEMPADO CON MARCO Y TRAVESAÑO FABRICADO EN TUBERÍA TIPO PESADA CON ACABADO FINAL EN ABM, CIERRA PUERTA SUPERIOR, CERRADURA - MANIJA CON LLAVE.	M2	$ 880.147,00	8,40	$ 7.393.235,00
12,00	VARIOS				**$ 0,00**
12,1	PISO CONTINUO MULTICAPA DE MORTERO HIDRÁULICO POLIMÉRICO, PARA EXTERIORES. E=0.05M	M2	$ 80.225,00	0,00	$ 0,00
12,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AVISO ICA DE UNA MEDIDA APROXIMADA DE 1,5X1,0M. INCLUYE EL AVISO Y ESTRUCTURA METÁLICA, ADEMÁS DE LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. EL DISEÑO DEPENDERA DE LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.	UND	$ 857.790,00	1,00	$ 857.790,00
12,3	GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS. MONOCONTROL SIN MEZCLADOR TIPO "GRIVAL NOGAL" Ó SIMILAR, PARA COCINETAS	UND	$ 160.930,00	1,00	$ 160.930,00
12,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESON EN QUARZTONE BLANCO POLAR CON REENGRUESE DE 5 CMS SOBRE BASTIDOR DE MDF PARA COCINA. ANCHO 60 CM.SALPICADERO DE 8 CMS FRENTERO 4CMS. COCINETA	ML	$ 673.774,00	1,40	$ 943.284,00
12,5	LAVAPLATOS SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE 55X43 CM SOCODA O EQUIVALENTE, PARA COCINETAS	UND	$ 211.011,00	1,00	$ 211.011,00
12,6	POCETA DE ASEO PREFABRICADA EN GRANITO 42X42X25 CM	UND	$ 189.132,00	1,00	$ 189.132,00
12,7	ASEO GENERAL TANTO DE LA PARTE INTERNA COMO EXTERNA Y DONDE SE HAYAN REALIZADO ACTIVIDADES PARA PODER EJECUTAR LA OBRA. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES AL REALIZAR EL ASEO)	M2	$ 4.871,00	500,00	$ 2.435.500,00
	NP				
NP.5	RETIRO DE EQUIPO DE VOZ Y DATOS EXISTENTE INCLUYE MANTENIMIENTO, PINTURA DE ELEMNTOS METALICA, REINSTALACION EN EL MISMO LUGAR DE SU UBICACIÓN INICIAL Y RECONEXIÓN.	GLO	$ 702.711,00	1,00	$ 702.711,00
NP.7	Suministro e instalacion de MURO EN SUPERBOARD 14mm 1 CARA- Incluye perfileria y demás accesorios para su correcta instalación (No se incluye pintura)	M2	$ 110.524,00	1,82	$ 201.154,00
NP.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO EN BLOQUE VIBRADO PARA CERRAMIENTO #20	M2	$ 97.722,00	130,50	$ 12.752.721,00
NP.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLASTICO NEGRO PARA ZONA DE ACOPIO ICA	ML	$ 4.306,00	80,00	$ 344.480,00
NP.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 4MM	M2	$ 8.122,00	87,82	$ 713.274,00
NP.32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.	M2	$ 790.000,00	3,33	$ 2.630.700,00
NP.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO 1 HOJA COMPUESTA POR DOS CUERPOS DE VIDRIO DE 4MM, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.	M2	$ 790.000,00	17,79	$ 14.054.100,00
NP.13	MANTENIMIENTO ESTRUCTURA CUBIERTA, INCLUYE LIMPIEZA, LIJADO Y PINTURA ANTICORROSIVA (2 MANOS) PARA CERCHAS Y CELOSIAS ELEMENTO ESTRUCTURAL DE CUBIERTA EN TODO EL DESARROLLO DE LA SECCION DE METRO LINEAL MEDIDO EN PLANTA (INCLUYE PERFILES, TENSORES, VIENTOS Y TODOS LOS ELEMENTOS DE LA SECCION MEDIDA EN PLANTA)	ML	$ 30.278,00	386,00	$ 11.687.308,00
NP.23	REINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO 24000 btu (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UN	$ 400.934,00	1,00	$ 400.934,00
NP.24	REINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO 12000 btu o 9000 btu (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UN	$ 357.268,00	2,00	$ 714.536,00
NP.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON DE ACERO INOXIDABLE CON GRIFERIA 1,2X0,52M	UND	$ 531.911,00	1,00	$ 531.911,00
NP.27	DEMOLICIÓN MAMPOSTERÍA CON UN ESPESOR HASTA 25CM. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE ESCOMBROS EN BOTADEROS OFICIALES, DEMOLICIÓN DE REVOQUES Y DE ENCHAPES APLICADOS EN EL MURO A DEMOLER E INSTALACIONES EMBEBIDAS, ADEMÁS RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES APROVECHABLES O SU TRANSPORTE HASTA EL SITIO QUE LO INDIQUE LA INTERVENTORÍA; SE DEBE UTILIZAR CORTADORA PARA GARANTIZAR QUE LOS FILETES DE LA DEMOLICIÓN QUEDEN ORTOGONALES	M2	$ 11.995,00	0,54	$ 6.477,00
NP.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	UND	$ 147.679,00	1,00	$ 147.679,00

NP.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METÁLICA , TIPO PANAL, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS.	M2	$ 205.000,00	4,44	$ 910.200,00
NP.30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 2" PARA ACOMETIDA. INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	$ 129.138,00	18,00	$ 2.324.484,00
NP.31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 3/4" PARA ACOMETIDA. INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	$ 101.737,00	7,60	$ 773.201,00
					$ 0,00
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA OFICINA MAGANGUE				**$ 572.880.746,00**
	MOBILIARIO OFICINA LOCAL DE MAGANGUÉ				
1,00	**MOBILIARIO**				**$ 9.654.549,00**
1-1	ESCRITORIO EN L PARA OFICINA CON CAJONERA DE 150X150X60CM. SUPERFICIE LISA ELABORADA EN MADECOR DE 25MM TERMOSELLADO CON PVC, FALDERO EN FORMICA DE 15MM CON CANTO RÍGIDO EN PVC CON MEDIDAS 90X60CM, TUBOS CUADRADOS PINTADO CON ELECTROSTATICA Y CAJONERA DE 2X1 METÁLICA EN LAMINA COLD ROLLED CON SISTEMA DE GAVETAS CON CHAPA TRAMPA Y CORREDERAS.	und	$ 940.660,00	6,00	$ 5.643.960,00
1-2	SILLAS OPERATIVA ERGONÓMICA GRADUABLE PARA USO DE OFICINA. ESTAS DEBEN CUMPLIR CON EL MANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA ENTIDADES DEL ESTADO.	und	$ 353.478,00	6,00	$ 2.120.868,00
1-3	SILLAS INTERLOCUTORAS TIPO ISOSCELES O SIMILAR PARA USO DE OFICINA. ESTAS DEBEN CUMPLIR CON EL MANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA ENTIDADES DEL ESTADO.	und	$ 182.420,00	3,00	$ 547.260,00
1-4	ESTANTERÍAS. ESTRUCTURA METÁLICA EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEABLE DE ALTA RESISTENCIA Y ENTREPAÑOS GRADUABLES EN LÁMINA CALIBRE 22. ESTAS DEBEN CUMPLIR CON EL MANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA ENTIDADES DEL ESTADO.	und	$ 447.487,00	3,00	$ 1.342.461,00

ANEXOS GENERALES (PARA LOS DOS FRENTES)

MODIFICACIONES
-EN TRAMITE-

ANEXOS GENERALES (PARA LOS DOS FRENTES)

POLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101240590	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	02	11	2024	00:00	04	03	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	NIT: 830.128.894-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 32 NRO. 25 B - 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2443252

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	NIT: 899.999.069-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AK 20 NRO. 83 - 20 EDIF NEO POINT	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017944492

BENEFICIARIO: 899999069 - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GGC-089-2024, CUYO OBJETO ES ADECUACION DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUE Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
BENEFICIARIOS: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2024	04/03/2025	$260,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2024	04/03/2025	$260,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2024	04/03/2025	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION No.01 y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-089-2024, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACION:

NOTA: LA ASEGURADORA CONOCE EL ACTA DE MODIFICACION No.01 y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-089-2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101240590

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101240590	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	02	11	2024	00:00	04	03	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.		**NIT: 830.128.894-1**
DIRECCIÓN: CR 32 NRO. 25 B - 45	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2443252

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA		**NIT: 899.999.069-7**
DIRECCIÓN: AK 20 NRO. 83 - 20 EDIF NEO POINT	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017944492

BENEFICIARIO: 899999069 - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2024	04/03/2025	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2024	04/03/2025	$260,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2024	04/03/2025	$260,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101240590

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101240590**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2024**	**02**	**11**	**2024**	**00:00**	**04**	**03**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	**NIT: 830.128.894-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 32 NRO. 25 B - 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2443252

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	**NIT: 899.999.069-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AK 20 NRO. 83 - 20 EDIF NEO POINT	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017944492

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101240590	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	02	11	2024	00:00	04	03	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.		**NIT: 830.128.894-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 32 NRO. 25 B - 45		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		2443252

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA		**NIT: 899.999.069-7**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	AK 20 NRO. 83 - 20 EDIF NEO POINT		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017944492

BENEFICIARIO: 899999069 - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101240590

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101452096	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	02	11	2024	00:00	04	03	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	NIT: 830.128.894-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 32 NRO. 25 B - 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2443252

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	NIT: 899.999.069-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AK 20 NRO. 83 - 20 EDIF NEO POINT	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017944492

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GGC-089-2024, CUYO OBJETO ES ADECUACION DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUE Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2024	01/09/2025	$228,502,541.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2024	03/03/2028	$114,251,270.90	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$228,502,541.80	$228,502,541.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION No.01 y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-089-2024, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACION:

NOTA: LA ASEGURADORA CONOCE EL ACTA DE MODIFICACION No.01 y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-089-2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******571,256,354.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101452096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101452096**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2024**	**02**	**11**	**2024**	**00:00**	**04**	**03**	**2030**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	**NIT: 830.128.894-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 32 NRO. 25 B - 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2443252

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	**NIT: 899.999.069-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AK 20 NRO. 83 - 20 EDIF NEO POINT	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017944492

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · GANA GANA · CA · COODROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******571,256,354.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101452096	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	02	11	2024	00:00	04	03	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.			**NIT: 830.128.894-1**
DIRECCIÓN: CR 32 NRO. 25 B - 45	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2443252

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA			**NIT: 899.999.069-7**
DIRECCIÓN: AK 20 NRO. 83 - 20 EDIF NEO POINT	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017944492

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101452096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101452096, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2024

21-44-101452096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANEXOS GENERALES (PARA LOS DOS FRENTES)

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ENVIADA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
02/01/2025	INT-ICA-2024-062	Respuesta a oficio 20242130474.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
02/01/2025	INT-ICA-2024-063	Aval informe de cubierta	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
02/01/2025	INT-ICA-2024-064	REQUERIMIENTOS DEL AREA HSEQ EXPUESTOS EN COMITÉ	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
02/01/2025	INT-ICA-2024-065	OBSERVACIONES A LOS INFORMES HSEQ QUINCENALES Y MENSUAL	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
07/01/2025	INT-ICA-2024-066	Aval informe de cubierta	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
08/01/2025	INT-ICA-2024-067	Aprobación teja termoacústica tipo sándwich	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
16/01/2025	INT-ICA-2024-068	Solicitud aprobación cambio residente de interventoría sede Carmen de Bolívar	INTERVENTORIA	SUPERVISION
16/01/2025	INT-ICA-2024-069	ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EXPOSICION A TEMPERATURAS ELEVADAS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
18/01/2025	INT-ICA-2024-070	REITERACION DE SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TRABAJO EN ALTURAS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
18/01/2025	INT-ICA-2024-071	Respuesta oficio 20252100359, 20252100194 y 20242130472.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
20/01/2025	INT-ICA-2024-072	Respuesta a oficio 20252100358 – Subsanación Hoja de Vida Residente de Interventoría.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
20/01/2025	INT-ICA-2024-073	Reinicio de actividades frente del Carmen de Bolívar	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
23/01/2025	INT-ICA-2024-074	NO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS HSEQ EMITIDOS POR LA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
27/01/2025	INT-ICA-2024-075	Atención a requerimientos cambio de residente de interventoría	INTERVENTORIA	SUPERVISION
29/01/2025	INT-ICA-2024-076	Solicitud de modificación para el CONTRATO DE OBRA N° GGC-089- 2024, suscrito con GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	INTERVENTORIA	SUPERVISION
30/01/2025	INT-ICA-2024-077	CONCEPTO DE VIABILIDAD AL TRASLADO DE ESPECIES ARBOREAS	INTERVENTORIA	SUPERVISION
30/01/2025	INT-ICA-2024-078	Solicitud de entrega de informes.	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA

RECIBIDA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
08/01/2025	CORREO 2025-01-08	RE Remisión de ficha técnica	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
11/01/2025	CORREO 2025-01-11	BALANCE SEGUNDO MODIFICATORIO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
11/01/2025	CORREO 2025-01-11	informe quincenal Magangué	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
13/01/2025	CORREO 2025-01-13	BALANCE	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
17/01/2025	20252100358	Cambio residente interventoria contrato No. GGC-104-2024	SUPERVISION	INTERVENTORIA
17/01/2025	20252100359	Requerimientos varios contrato No. GGC-104-2024	SUPERVISION	INTERVENTORIA
18/01/2025	20252100368	Observaciones Balance No.2 de obra presentado contrato No. GGC-104-2024	SUPERVISION	INTERVENTORIA
18/01/2025	CORREO 2025-01-18	Remisión de observaciones balance para modificación #2	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
21/01/2025	CORREO 2025-01-21 14:33	RE: Informes técnicos interventoría Bolívar	SUPERVISION	INTERVENTORIA
22/01/2025	CORREO 2025-01-22 12:04	Ejercicio Balance No.2	SUPERVISION	INTERVENTORIA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

22/01/2025	20252100492	Observaciones entrega cerramiento Magangué	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	CORREO 2025-01-23 16:25	Formato modifi catorio	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	CORREO 2025-01-23 16:35	Aprobación residente	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	20252100561	Solicitud publicación de documentos en secop II	SUPERVISION	INTERVENTORIA
23/01/2025	20252100562	Respuesta solicitud orden de compra 138805	SUPERVISION	INTERVENTORIA
24/01/2025	CORREO 2025-01-24	INFORMES AMBIENTALES MAGANGUÉ	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
27/01/2025	CORREO 2025-01-27	BALANCE MODIFICATORIO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
27/01/2025	CORREO 2025-01-27 17:31	RE: BALANCE MODIFICATORIO	SUPERVISION	INTERVENTORIA
27/01/2025	GRU-GGC-089-2024-30-25	Respuesta oficio INT-ICA-2024-0XX. No cumplimiento a los requerimientos HSEQ emitidos por la interventoria.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
29/01/2025	CORREO 2025-01-29	MODIFICATORI No. 2	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
29/01/2025	CORREO 2025-01-29	ACTIVIDADES PREVIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO PERIMETRAL	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
30/01/2025	CORREO 2025-01-30 14:17	RE: Informes tecnicos interventoría ICA	SUPERVISION	INTERVENTORIA
31/01/2025	CORREO 2025-01-31 10:44	Re: ACTIVIDADES DE DESMONTE DE CUBIERTA	SUPERVISION	INTERVENTORIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bucaramanga, 02 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-062**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.
Atn. **ING. KATHERINE PATIÑO**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Respuesta a oficio 20242130474.

Cordial saludo, de acuerdo con las observaciones realizadas mediante el oficio 20242130474 del 30 de diciembre de 2024, me permito aclarar lo siguiente:

1. En el oficio INT-ICA-2024-046 se remitió la relación del personal aprobado por la interventoría hasta la fecha, incluyendo los cambios de algunos profesionales de acuerdo con lo solicitado por el contratista de obra. Sin embargo, en esta relación de personal por error se indicó únicamente el cambio del especialista estructural, quien inicialmente era el ingeniero Clímaco Andrés Hernández Montes y fue reemplazado por el ingeniero Javier Alfonso Mora Daza (aprobado mediante oficio INT-ICA-2024-044), y no se indicó el cambio del inspector SISOMA que inicialmente era la profesional Marilyn Ospina López y, de acuerdo con la solicitud del contratista de obra mediante el oficio GRU-GGC-089-2024-07-24 del 5 de noviembre, fue reemplazada por la profesional Loraines María Barrios Campo (aprobada mediante oficio INT-ICA-014), quien se encuentra a cargo del componente SST en ambos frentes de trabajo.
2. Por otra parte, la profesional Marisol Osorio no fue presentada por el contratista de obra como inspector SISOMA para el proyecto, sino que desempeña un rol de auxiliar para este componente, por lo tanto, su hoja de vida no fue entregada a la interventoría y no cuenta con una aprobación formal ya que no hace parte del personal mínimo requerido.

Teniendo en cuenta lo expuesto, actualmente la profesional a cargo del componente SST por parte del contratista de obra es Loraines María Barrios Campo, cuya hoja de vida fue evaluada por la interventoría y cumple con todos los requerimientos exigidos por la entidad contratante, y se encuentra desempeñando sus labores en ambos frentes de trabajo.

A solicitud de la supervisión se anexa la hoja de vida con soportes de la inspectora SISOMA Loraines María Barrios Campo, además de la hoja de vida del especialista estructural Javier

Alfonso Mora Daza y los oficios de solicitud del contratista de obra para el cambio de los profesionales, además de los oficios de aprobación por parte de la interventoría.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

GRU S.A.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

GRU-GGC-089-2024-07-24

Bogotá, 5 de noviembre de 2024

Arquitecto
LILIANA QUIROGA
Directora de obra
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO GGC-089-2024 "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Asunto: Cambio de personal mínimo – inspector SISOMA

Respetada arquitecta Liliana Quiroga.

Por medio del presente envío la nueva hoja de vida de la profesional que va a ocupar el cargo de inspectora SISOMA debido a que la profesional MARILYN OSPINA por inconvenientes personales no puede viajar al lugar de ejecución de la obra, por tanto, como se menciona anteriormente se envía la hoja de vida de la profesional LORAINES MARIA BARRIOS CAMPO quien cumple con las obligaciones del anexo técnico del contrato de referencia.

De antemano agradecemos la atención prestada

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
Representante legal

COPIA: *Archivo magnético del contrato*
PROYECTO: *JFCG. / Director de Obra*

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com



Datos Personales

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	*1.102.847.244 De Sincelejo*
FECHA DE NACIMIENTO	*(13) De (junio) De (1992)*
LUGAR DE NACIMIENTO	*Sincelejo sucre*
ESTADO CIVIL	*Soltera*
DIRECCI□N	*Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael*
TEL□FONO	*300 979 4928*

Características Personales

- *Me considero una persona responsable, honesta y sencilla. Comprometida con mi trabajo.*
- *Mi personalidad se fundamenta en los valores morales, éticos y espirituales que me conducen a excelentes relaciones interpersonales con las demás personas.*
- *Vivo mi espiritualidad con libertad en la fe, oración y servicio al prójimo.*
- *Guiando siempre mi forma de ser, pensar y actuar conforme al respeto, amor y compromiso de estar siempre dispuesta a servir y aprender para contribuir a formar una sociedad más justa llena de amor y valores.*
- *capacidad de comprensión de los problemas humanos y deseos de ayudar para superarlos, facilidad e interés por el trabajo en equipo, disposición y facilidad para establecer relaciones sociales y laborales, espíritu de colaboración, compromiso.*

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com

Formación

Secundaria
Institución Educativa Normal Superior De Sincelejo
Sincelejo, Sucre
Título Obtenido: Bachiller Académico
2010

Otros Estudios

Profesional en salud ocu□acional
Universidad del Tolima
La Guajira

Lorainés María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com

Referencias Personales

Helder Cortecero Contreras
Ingeniero De siste□as
Cel.: 310 606 0077

□arina Sierra Fonseca
Mercaderista
Cel.: 311 679 4238

Yoselin Cortecero Contreras
Tecn□loga en siste□as
Cel.: 311 401 2381

Referencias Familiares

Elibet□Barrios Barrios
Contabilidad □Finan□as
Cel: 313 558 9173

Victor Barrios Blanco
Pensionado
Cel: 302 260 8876

Ingrid Milena Bertel Ca□□os
Mercaderista
Cel: 311 681 5354

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com

Referencias Laborales

GYN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS
Cargo: Profesional SISO
Tie□□o Laborado: 20 de enero del 2019 a 22 de dicenero del 2020
Jefe In□ediato: Gerardo Enrique Utrea Escobar
Celular: 321 596 3247
Barranquilla

MANTENIMIENTOS Y OBRAS SAS
Cargo: Inspectora de SST
Tie□□o Laborado: 30 de junio del 2021 a 14 de agosto del 2021
Jefe In□ediato: Javier Restrepo
Celular: 313 802 6080
Sincelejo – Sucre

CONSORCIO RENOVACI□N DE REDES DE ACUEDUCTO LA POLLITA
Cargo: Auxiliar SISO
Tie□□o Laborado: 07 de febrero del 2022 a 16 de Septiembre del 2022
Jefe In□ediato: Jorge Arroyo Arroyo
Celular: 300 788 4185
Sincelejo – Sucre

Loraines Mª Barrios Campo

Loraines maría Barrios Campo
C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Cel. 300 979 4928

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com





Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:03:04 PM horas del 23/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102847244**
Apellidos y Nombres: **BARRIOS CAMPO LORAINES MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a
5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 15:03:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102847244
Código de Verificación	1102847244221123150358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CGR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 210073374

WEB
15:06:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LORAINES MARIA BARRIOS CAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102847244;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

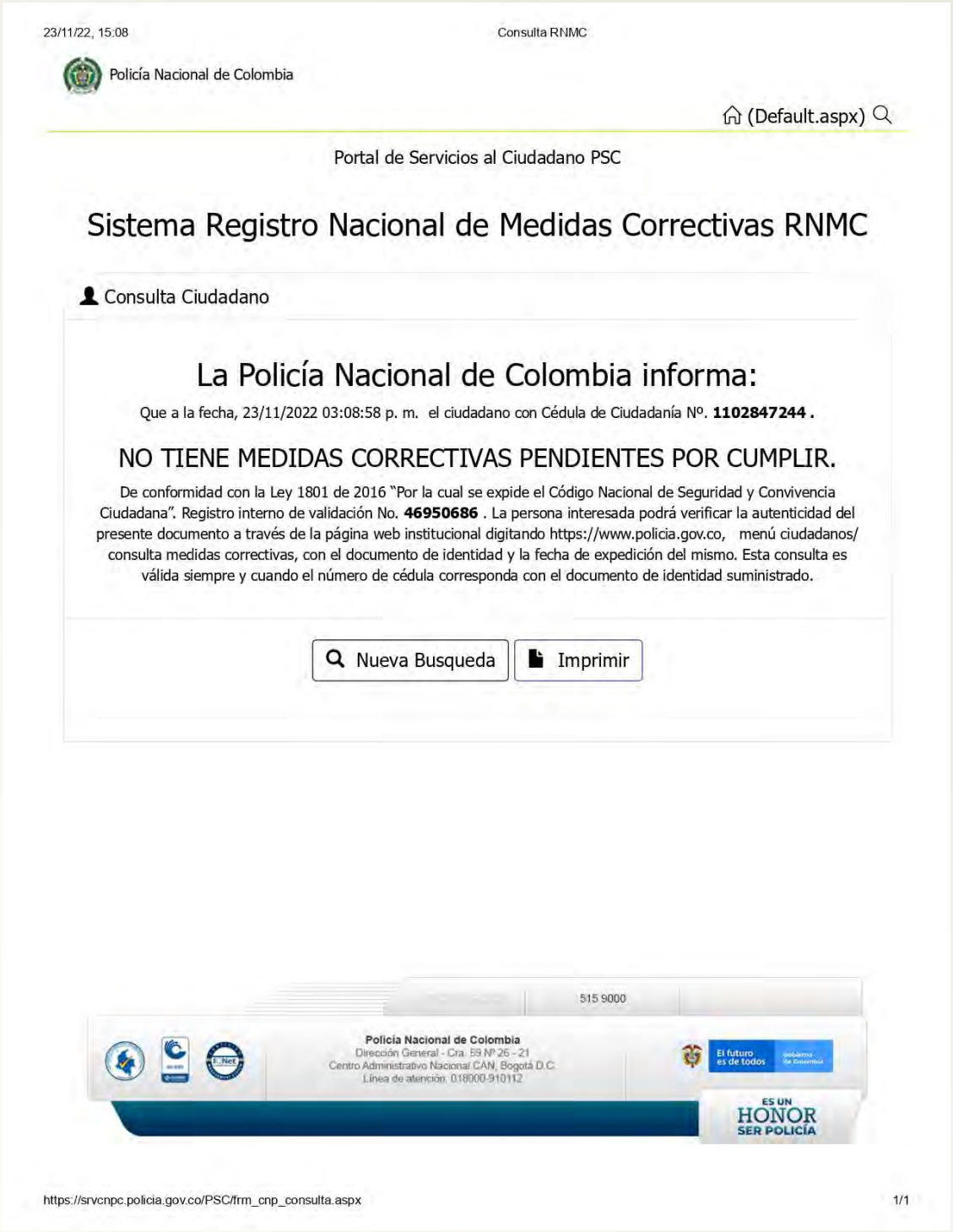
CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Lorainés María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com



23/11/22, 15:08 Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/11/2022 03:08:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102847244 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **46950686** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos

ES UN HONOR SER POLICÍA

https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx 1/1

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo

Sincelejo - Sucre

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, según Resolución No. 3616 de Noviembre 26 de 2008, Acreditada en calidad y Autorizada para ofrecer y desarrollar el programa por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3138 de Diciembre 10 de 2003 y la Resolución No. 7782 de Septiembre 6 de 2018, por el cual se autoriza el funcionamiento al siguiente Programa de Formación Complementaria, Emanados del Ministerio de Educación Nacional y tenida en cuenta que

Loraines María Barrios Campo

Identificada (o) con C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo - Sucre

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica con Profundización en Educación y Formación Pedagógica, y cumplió los demás requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Le confiere el título de:

Bachiller Académico

Con profundización en el campo de la Educación y Formación Pedagógica

Para constancia de lo anterior, se firma este Diploma en Sincelejo (Sucre), a los 9 días del mes de diciembre de 20 10

Registrado en el Folio No. 138 del Libro de Actas de Graduación No. 2 Acta No. 100

Dr. [illegible] Vélez Díaz
Rector

Martha Cambelaria Espino Almanza
Secretaria

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SINCELEJO

Hacia la excelencia educativa

Decretos ordenanzales 0882 de 1997 y 0493 de 1998
Resoluciones 0049 de 1999 y 0159 de 1999,
Reconocimiento Oficial Resolución No. 3616 de noviembre 26 de 2008
Acreditada en Calidad y Desarrollo Resolución N° 3140 de diciembre 10 de 2003
Autorizada en el funcionamiento al siguiente Programa de Formación Complementaria la Resolución N° 7782 de septiembre 6 de 2010
NIT. 892.280.020-4
Código ICFES: 015388
Código DANE: 170001000414

ACTA DE GRADUACIÓN N° 0100.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SINCELEJO, Acreditada en Calidad y Desarrollo, Resolución N° 3140 de 10 de diciembre de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional, Resolución N° 4589 de septiembre 28 de 2006, por la cual se actualiza el Funcionamiento o Reconocimiento Oficial de la Institución, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, Resolución N° 3616 de noviembre 26 de 2008, por la cual se legaliza los niveles de Preescolar, Básica, Media Académica con profundización en pedagogía y el Programa de Formación Complementaria, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, que deroga la 4589 de septiembre 28 de 2006, Decreto N° 4790 diciembre 19 de 2008, emanado del Ministerio de Educación Nacional y Resolución N° 7782 de septiembre 6 de 2010, por la cual se autoriza el funcionamiento al siguiente Programa de Formación Complementaria.

En la ciudad de Sincelejo, Sucre, República de Colombia, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2010, la Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo, debidamente autorizada, celebró sesión solemne y pública, presidida por el Especialista, GUIDO NEL PÉREZ DÍAZ, Rector y MARTHA CANDELARIA OSPINO ALVARADO, en calidad de Secretaria, con el objeto de titular a los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios al Nivel de Media Académica, Modalidad Presencial, Jornada Matinal y cumplieron los demás requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional

Comprobado el lleno de los anteriores requisitos, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA

a

Loraine María Barrios Campo
C.C 1.102.847.244 SINCELEJO - SUCRE

Esta acta consta de 301 estudiantes graduandos, comienza con el nombre de Kely del Carmen Acosta Álvarez y se cierra con el de Camila Andrea Zúñiga Villegas, Libro de Acta # 2, Acta 0100 folio 238 de diciembre 9 de 2010, se firma en Sincelejo por quienes intervinieron, Especialista Guido Nel Pérez Díaz, Rector y Martha Candelaria Ospino Alvarado, Secretaria.

SECRETARIA

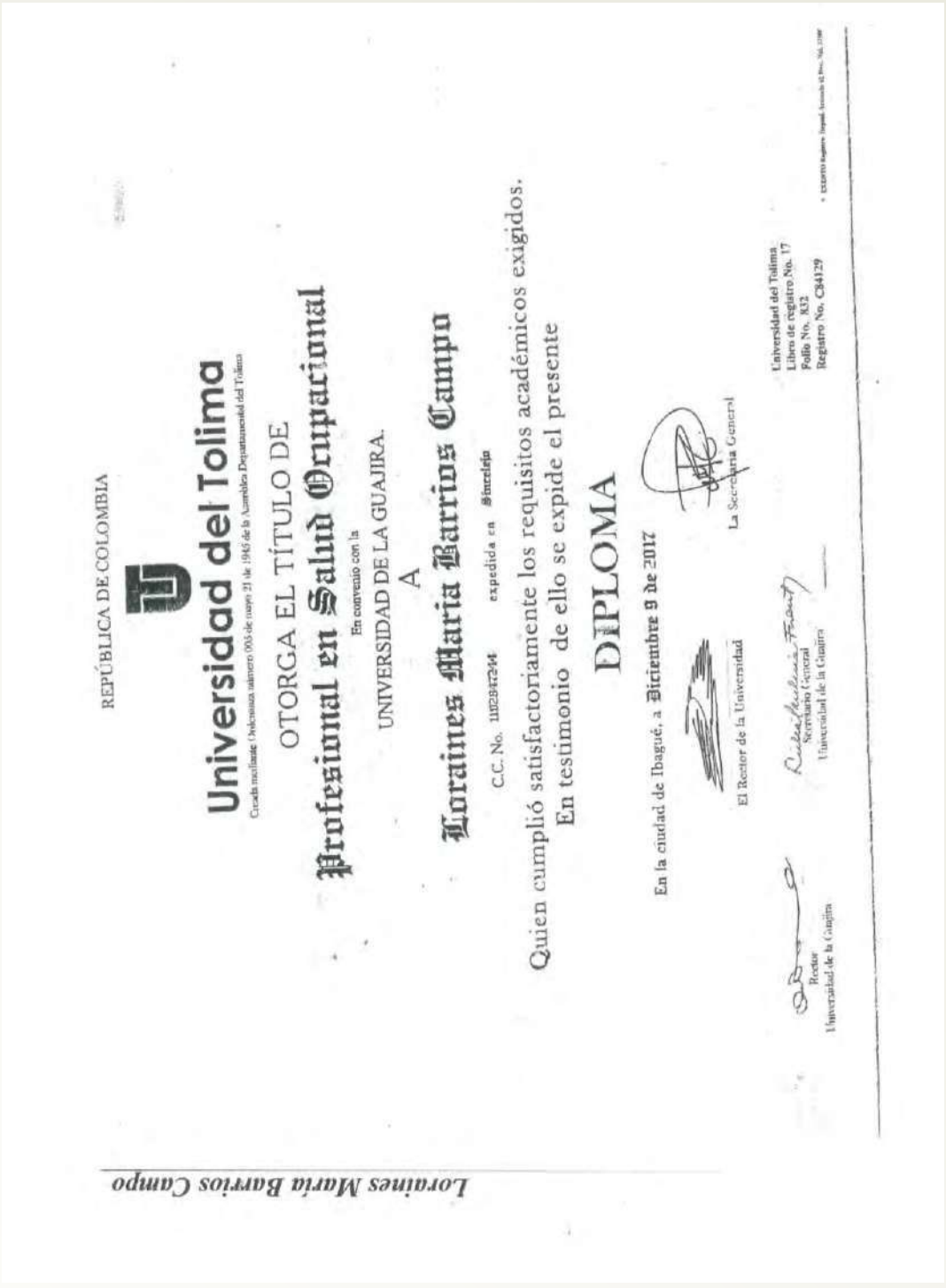
GUIDO NEL PÉREZ DÍAZ
Rector
C.C. # 16'632.378 de Cali

MARTHA CANDELARIA OSPINO ALVARADO
Secretaria
C.C. # 33'170.501 de Sincelejo

Calle 15 No. 10-03 San Carlos - Teléfonos: Portería (5) 275 1184 - Rectoría (5) 275 1183 - Telefax: (5) 2812479
Sincelejo - Sucre

Lorainés María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 9006 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA.

A

Lorainés María Barrios Campo

C.C. No. 1102847244 expedida en Sincelejo

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 9 de 2017

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Rector
Universidad de la Guajira

Secretario General
Universidad de la Guajira

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 17
Folio No. 832
Registro No. C84129

Lorainés María Barrios Campo

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com

ACTA DE GRADO NUMERO 8

Registro No. C84129 Folio No. 832 Libro No. 17

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 9 de diciembre del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, el doctor MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ, Secretaria General de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, con el objeto de proceder a la graduación de **Barrios Campo Loraines María**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1102847244 expedida en Sincelejo, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Diseño Y Construcción De Un Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Para La Empresa Discoteca Eclipse Disco, Bar Del Municipio De María La Baja Bolívar. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Fdo.) CARLOS ARTURO ROBLES JULIO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Fdo.) LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 9 de diciembre de 2017

7478

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: loremа123@hotmail.com

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCION No. 0 0 0 0 7 6 5

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Resolución **4502 del 28 de diciembre de 2012** del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que La Señora **LORAINES MARIA BARRIOS CAMPO, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL,** identificada con la cedula de ciudadanía **No 1.102.847.244 expedida en Sincelejo,** ha solicitado la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando la documentación exigida en la resolución No. 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que La Doctora AURY ESTELLA SANCHEZ CAMACHO – Profesional Universitaria código 219 grado 15 del Programa Salud y Ámbito Laboral, ha revisado y verificado la documentación presentada por el Peticionario, la cual cumple con los requisitos exigidos en el artículo segundo de la resolución No 4502 del 2012, para expedir la **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Concédese **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: LORAINES MARIA BARRIOS CAMPO** identificada con la cedula de ciudadanía **No 1.102.847.244 expedida en Sincelejo**, en las áreas de: Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo. Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO.- La Licencia de que trata el Artículo anterior tiene vigencia por el termino de diez (10) años contados a partir de su ejecutoria.

PARAGRAFO.- Licencia válida en todo el territorio nacional, personal e intransferible.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 74 del C. P. A y de lo C. A, Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: 2 8 MAYO 2018

LUIS BIENVENIDO PADILLA SIERRA
Secretario de Salud Departamental de Bolívar

Proyecto y reviso: Aury Estella Sánchez C.
Elaboro: Nelys Pupo Jiménez
VoBo Asesor Jurídico.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Centro Administrativo Departamental (CAD)
Turbaco km 4

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com



AXA COLPATRIA reinventando los seguros

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN
PIC VIRTUAL

AXA COLPATRIA

CERTIFICA QUE

LORAINES MARIA BARRIOS CAMPO
con C.C. N°. 1.102.847.244

Aprobó la capacitación de

Certificación de capacitación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG–SST)

El día 08 de Octubre de 2022 con una intensidad de 50 horas

Código: RCO-0004

ARL AXA COLPATRIA

Loraines María Barrios Campo

C.C. No. 1.102.847.244 de Sincelejo
Dirección: Calle 15B # 5-45 Barrio San Rafael
Cel. 300 979 4928
Email: lorema123@hotmail.com



PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN
PIC ESTÁNDAR

AXA COLPATRIA

CERTIFICA QUE

LORAINES MARIA BARRIOS CAMPO
con C.C. Nº. 1.102.847.244

Asistió a la capacitación de

Gestión básica de la Seguridad y Salud en el Trabajo para Pymes

El día 01 de Noviembre de 2023 con una intensidad de 4 horas
en la ciudad de Montería

ARL AXA COLPATRIA

GRU S.A.S
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

CERTIFICA

Que la señora **LORAINES MARIA BARRIOS CAMPO**, identificada con C.C. No. 1102847244 de Sincelejo, prestó sus servicios para esta empresa como Residente SST de obra para el contrato No. 087-00-A-2020 CUYO OBJETO FUE, OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR DEL CAMPUS ACADEMICO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ", EN SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA, desde el 6 de julio de 2020 hasta el 6 de octubre de 2020.

Se expide en Bogotá, por solicitud de la interesada a los catorce (14) días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal

GRU S.A.S
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

CERTIFICA

Que la señora **LORAINES MARIA BARRIOS CAMPO**, identificada con C.C. No. 1102847244 de Sincelejo, prestó sus servicios para esta empresa como Residente SST de obra para el contrato No. SAMC-2020-03, cuyo objeto consiste en "Contratar en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura –Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, las reparaciones locativas requeridas en los inmuebles; Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía", Palacio Nacional ubicados en la ciudad de Cali", desde el 19 de octubre de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020.

Se expide en Bogotá, por solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal

Bucaramanga, 06 de noviembre del 2024. **INT-ICA-2024-014**

Señor
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Aprobación hojas de vida personal de Obra y cambio de Inspector SISOMA.

Cordial saludo, mediante la presente me permito dar aprobación a las hojas de vida del personal profesional propuesto para conformar el equipo de trabajo del contrato en referencia, además de atender a la solicitud del cambio de profesional para el cargo de Inspector SISOMA, de acuerdo con el comunicado *GRU-GGC-089-2024-07-24*, de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	N° TARJETA PROFESIONAL	PROFESION
Director de Obra	Javier Felipe Castillo Gutierrez	25202-357196 CND	Ingeniero Civil
Residente de Obra 1	Maira Andrea Romani Simanca	A-37722019-1143395496	Arquitecta
Residente de Obra 2	Karen Andrea Arias Guerra	A-4452019-102857350	Arquitecta
Ingeniero Electricista	Sandy Manuel Fortich Madera	AN205-100699	Ingeniero Electricista
Ingeniero Estructural	Climaco Andres Hernandez Montes	22202-201945 COR	Ingeniero Civil
Inspector SISOMA	Loraines María Barrios Campo	Resolución N° 765	Profesional en Salud Ocupacional

De igual manera, solicito finalizar la entrega de los soportes de pago de parafiscales de todo el personal mínimo requerido, además del personal de mano de obra no calificada, toda vez que la entrega de dichos soportes se ha realizado de manera parcial.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

GRU S.A.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

GRU-GGC-089-2024-21-24

Bogotá, 10 de diciembre de 2024

Arquitecto
LILIANA QUIROGA
Directora de obra
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO GGC-089-2024 "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Asunto: Solicitud de cambio del personal mínimo requerido, específicamente el asesor estructural

Respetada arquitecta Liliana Quiroga.

Por medio del presente solicito el cambio del profesional asesor estructural, por lo tanto envío la hoja de vida del nuevo profesional el ingeniero Javier Alfonso Mora Daza.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
Representante legal
COPIA: *Archivo magnético del contrato*
PROYECTO: *JFCG. / Director de Obra*

HOJA DE VIDA

Javier Alfonso Mora Daza

Ingeniero Civil
Especialista en Estructuras
Especialista en Gerencia de Obra
Especialista Patología de la Construcción.

Transversal 77 Nro. 178-08 torre 3 Apto 302 altos del Bacatá..
Cel. 3005610716
e-mail javiermoradaza@gmail.com

Perfil profesional

Amplio conocimiento y formación integral en diseño en ingeniería estructural, con estudios de postgrado en estructuras, patología de la construcción y gerencia de obra, experiencia en diseño de estructuras de concreto y metálicas método LRFD, fabricación y montaje de estructuras metálicas para puentes y cubiertas, cálculo de estructuras de hormigón, dominio de planeación y control de proyectos en el área de estructuras, experiencia internacional en investigación y desarrollo de tecnologías para la construcción.

Información Personal

Identificación:	C.C. 7´178.220 de Tunja (Boy)
Matricula Profesional:	15202-113702 BYC.
Libreta militar:	7178220 DIM 7
Licencia de conducción:	15001-0004278 1
Fecha de Nacimiento:	Agosto 2 de 1.980
Lugar de Nacimiento:	Bogotá D.C.
Estado Civil:	Casado.
Aficiones:	Música Interpretar violín.

Formación Académica

Escuela Normal Superior de Varones Tunja	Tunja 1997 Bachiller Académico con profundización en Educación Distinción: Mejor Bachiller Promoción 125 Años
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia *Facultad de Ingeniería*	Tunja 2004 Titulo obtenido: **Ingeniero Civil**
Trabajo De Grado:	Diseño fabricación y montaje de puentes de acero.

Universidad Católica De Colombia — Bogotá D.C. 2006

Especialista en Gerencia de Obra.

Trabajo De Grado: Análisis de riesgo en proyectos según el Project Management Institute .

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de ingeniería — Bogotá D.C. 2009

Especialista en Estructuras

Trabajo De Grado:
Análisis y diseño de puentes preesforzados hiperestáticos.

Áreas de profundización : Estructuras metálicas, concreto preesforzado, Puentes, tecnología del hormigón.

Universitat Politecnica de Catalunya
Centro internacional de métodos numéricos CIMNE — Barcelona- España 2010

Curso Máster Internacional en métodos numéricos para cálculo en ingeniería.

Universidad Santo Tomás — Bogotá D.C. 2018

Especialista en Patología de la Construcción

CURSOS DE FORMACION Y DIPLOMADOS

Instituto colombiano de Productores de Cemento ICPC — Tunja 2001

Curso de diseño, construcción y Rehabilitación de Pavimentos en Concreto.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Facultad de ingeniería
Escuela de postgrados
CEDEC — Tunja 2002

Curso diseño vial asistido por computador Roadcalc

Instituto colombiano de Productores de Cemento ICPC — Bogotá D.C. 2004

Curso de prefabricados de concreto para infraestructura urbana

Fondo Social Europeo- Acciona Universidad Corporativa — Madrid (Esp) 2008

Creatividad aplicada a la I+D+i. en proyectos de infraestructura Steel Framing.

Universidad Nacional de Colombia — Bogotá 2018

Diplomado internacional en diseño de estructuras de madera

javiermoradaza@gmail.com

Otros

CREPAD-UPTC	Tunja (Boy) 2002 Seminario Evaluación de Amenazas Geo-ambientales
Universidad Santo Tomás	Tunja (Boy) 2003 3er Seminario de arquitectura y restauración
Sociedad Colombiana de Ingenieros Colombiana	Bogotá D.C, 2003 XV Jornadas Estructurales de la ingeniería
ACI (American Concrete Intitute) Colombia	Bogotá D.C. 2006. Seminario sobre reforzamiento de Estructuras.
Asociación para la promoción técnica del acero	Madrid (España) 2008 Jornada COMBRI "puentes competitivos de acero y mixtos" .
European Light Steel construction association	Madrid (España) 2008 Work pack Design for steel House. Steel Framing Construction.

Labor Productiva

UPTC oficina de planeación y recursos físicos Tunja (Boy)	Feb-Jul 2001 Auxiliar de Diseño -Proyecto: Diseño estructural y arquitectónico Edificio de recursos educativos UPTC. Sede central Jefe Inmediato**:** Arq. María Hulima Molina.
Servicios de ingeniería LTDA. SIL Tunja (Boy) izquierdo río Cravo Yopal Casanare	Sep-2001 Ago-2002 Auxiliar de ingeniería Diseño de medidas de protección para talud - Caracterización Geotécnica de la vía Tilodirán- Yopal (Cas) y diseño obras de proteccion. - Diseño de medidas correctivas y drenajes de la planta de tratamiento de agua Municipio de Yopal (Cas). -Estudio de Suelos y diseño de la cimentación para la planta de tratamiento de aguas residuales Municipio de Yopal (Cas). Jefe Inmediato**:** Ing.Msc. Oscar Ramírez

Proyectos Integrales Planeación y desarrollo Ltda. *Bogotá D.C.*	Dic 2003- Ene 2004 Consultor Técnico **-**Diseño geométrico vial paseo urbano Tocancipá (Cun) faseIII.2 -Diseño Pista ciclocross Paseo urbano Tocancipá. Coordinadora**:** Arq. Claudia Avendaño
Romatco Ingeniería Ltda. *Planta de Fabricación* *de estructuras metálicas para puentes*	Ene 2004- Ago 2004 Ingeniero Supervisor de Fabricación e Ingeniero Residente de montaje *Tuta (Boyacá) Sector Siderurgica* - Diseño y Fabricación y montaje estructura en arco deprimido en acero A-36 para puente peatonal "Ciudadela Norte" Ocaña (Norte de Santander) 45 Ton.. - Fabricación Puente en acero A-588ºB en arco deprimido con luz libre de 128 m. sobre el río Bita Puerto Carreño (Vichada) Hasta fase de premontaje 420 Ton (100 Ton Bajo cargo). Jefe Inmediato**:** Ing. Carlos Alberto Robles
Empresa de desarrollo Urbano de Villavicencio. *EDUV LTDA.* Alcaldía de Villavicencio (Meta)	4 Oct 2004 – 30 Ene 2005 Ingeniero Interventor –Interventor contratos de obra pública 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018 De 2004 Diseño, Construcción y adecuación de Alamedas y polideportivos para la ciudad de Villavicencio. - Supervisor contrato de obra 019 de 2003
Proyectos Integrales Planeación y desarrollo Ltda.	Feb- Mar 2005 *Bogotá D.C.* Diseño geométrico vial y estructuras viales alamedas y cicloruta. Proyecto de vivienda de interés social municipio de Facativá - Cundinamarca Coordinadora**:** Arq. Claudia Avendaño
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Abril – Jul 2005 *Facultad de artes* Diseño geométrico vial alamedas calle 15 Cra 7ª, cra 8ª,parque las vegas, Plaza central del municipio de Melgar, Tolima. **Director:** Arq. Luis Roberto Martínez
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	*Ene –Sep* 2006 (Bogotá) Profesional área técnica reasentamientos Humanos por alto riesgo zona norte Bogotá D.C. Coordinador**:** Ing. Diego Camelo Duque.
A Holguín Ingeniería S.A.	*Oct 2006 –Ene* 2007 *Residente interventoría* *Proyecto naves industriales en acero Alianza Superior - Marco Polo "Super Polo" Cota Cundinamarca.* *2800 Ton.* Director**:** Ing. Jorge Holguín Sardi.

Corporación de acero CORPACERO S.A.	Ene –Jul 2007 Director de Proyectos Proyectos entre otros: Centro de distribución Colombina Cota Cundinamarca. 2700 Ton. Call Center Zona franca. 400 Ton. Jefe Inmediato: Yobani Niño.
Ejército de Colombia Dirección de Ingenieros.	Jul 2007-Jun 2008 Ingeniero de Estructuras Diseño de estructuras militares Hangares y Depositos.
Acciona Infraestructuras S.A. (Madrid-España)	Jul 2008-Dic 2009. Ingeniero de investigación del Centro tecnológico de investigación desarrollo e innovación I+D+i. Desarrollo de nuevas tecnologías en materiales para construcción, grupo de estructuras. Área Acero, tecnología del hormigón y materiales compuestos. Diseños: - Estructura Puente Sobre rio manzanares Proyecto Madrid-Rio. -Diseño estructural con materiales avanzados proyecto vivienda de protección oficial Ceuta -Diseño estructural sistema de Jacking Pozos de Hincado líneas 9 y 10 Metro de Madrid. -Diseño estructural Bóvedas en Hormigón túnel Aranjuez. -Participación en Diseño puente en fibra de Carbono sobre vía M-40 Madrid. -Calculo Estructural Bodegas Alcobendas. -Diseño sistemas de protección y reforzamiento Guardia Civil Cantabria. -Diseño reforzamiento estructural Monasterio de Comillas Patrimonio de interés General. Comillas Cantabria. Jefe Directo: PhD. Cesar Arredondo Velez.
Manufacturas de Cemento S.A. TITAN.	Ene 2010-Jun 2010 Director Técnico Prefabricados Estructurales Jefe Directo: Arq. Claudia González.
Liconger LTDA. S.A.	Dic 2010-2015 Calculo y Diseño Estructuras palacio municipal, archivo . municipal, estadio, coliseo, Centros educativos del . municipio de Puerto Boyacá. Reforzamiento Estructural alojamiento Cadetes escuela Gral Santander Diseño Pesebreras en acero y diseño de alojamientos femeninos En estructura de acero (total 18.000m²) Escuela de Cadetes de Policía. Coordinador Consultoría: Ing Yofre Lopez.

Estudios Técnicos S.A.	May 2011 Dic 2010 Diseño Estructuras de Acueducto Silvania, san francisco, empresas públicas de Cundinamarca. Diseño Obras de mitigación embalse del Muña
Ejército Nacional de Colombia Comando ingenieros	Jul 2010 – Dic 2019 Asesor de diseño especialidad Estructuras Diseño Estructural de todo tipo de locaciones Militares (Comandos, alojamientos de tropa edificios Administrativos Ranchos de tropa comedores Hangares Militares Naves industriales para depósitos de intendencia y de armamento Polvorines. en todo el país (1.220.000m² en diseño) Contacto: Cr. Martha David . 3102117224
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Instituto de Casas Fiscales	OCT 2012 – Dic 2018 Asesor Calculista Diseñador en la especialidad Estructuras Diseño vivienda fiscal a nivel nacional Proyectos relevantes: Proyecto plan 300 5 torres de 11 pisos y sotano Bogotá-vivienda fiscal torres 5 pisos Villavicencio, Florencia Ibague, Tolemaida, Larandia. Cúcuta. Jefe Directo: MY Diego Fernando Bonilla C. 32049552837.
Gobernación de Boyacá Secretaria de infraestructura.	Nov 2019 – Dic 2021 Asesor en revisión de proyectos de infraestructura y Puentes dirección de estudios y diseños. Contacto : Ing Hugo Reyes Parra. 311 8093257.
Ministerio de Defensa Nacional Proyecto Fortaleza	Sep. 2022 – Dic 2022 Asesor en la especialidad técnica estructural apoyo a la supervisión Acuerdo 09 de 2022 Jefe Directo: My Andrés Arévalo. 3212259497

Desarrollo de diferentes proyectos en el área privada , algunos relevantes:

- Diseño estructural Edificio Corporativo FAMOC DE PANEL de 16 pisos 4 sótanos Cimentación profunda 17.900m².
- Diseño Estructural PTARs Neiva 250Lt/s. Sopó, Nemocón, Pamplona, Modernización PTAP manantiales Medellín .
- Diseño Estructural Edificios de vivienda Santa Ana de Chía II Town Houses-Constructora Santa Ana.
- Diseño Estructural Edificios Portal de la Sierra Santa Marta. 5 Torres de Aptos de Pisos en sistema STEEL FRAMING, desarrollo en Lingth Gauge Steel más grande en el País.
- Diseño estructural de diferentes Puentes en el territorio Nacional .

- Estudio de patología estructural y reforzamiento Hospital San Juan de Dios.
- Estudio de Patología Edificio Comendador 9 pisos FORPO.
- Diseño estructural proyecto de vivienda San Jerónimo Tunja Sistema Industrializado 5 Torres de 5 Pisos.

Software

Técnico	AUTOCAD en todas sus versiones. EAGLE POINT. Módulos: Road Calc- Surface Modeling-Data Transfer. *Estructuras.* SAP 2000. Etabs, DC-CAD, Tekla 3D CSI Bridge, Staad pro.

Referencias Personales

Javier Orlando García Angarita.
Juez Penal.
Cel.300 2 09 78 89

Elsy Cristina Buitrago
PhD. Bióloga
+ 1 847 331 7921

Referencias Familiares

Diego Mauricio Mora Daza
Ingeniero Mecánico
Inspector NDT Nivel IV ensayos no destructivos Ecopetrol
Cel.300 5 67 55 82

José Orlando Daza Cifuentes
Ingeniero Aeronáutico
Certificación de Productos Aeronáuticos
AEROCIVIL
Cel. 300 2 19 91 95



Javier Alfonso Mora Daza
C.C. 7.178.220 de Tunja

javiermoradaza@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mora	Daza	Javier Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 7178220	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 7178220 D.M. 7

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 08 AÑO 1980	TRANSVERSAL 77 162 08 - torre3 ap 302			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	5610716	EMAIL	javiermoradaza@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1997
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X			11	2017	15202113702BYC
POSTGRADO	4	X			12	2005	15202113702BYC
POSTGRADO	6	X			07	2005	15202113702BYC
PREGRADO	10	X			11	2003	15202113702BYC

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 13150111	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 54 - 26 25						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3789650	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 B 104 48						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	11	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE ESTUDIOS Y DISEÑO					*DIRECCIÓN* Palacio de la Torre, Calle 20 No. 9 ? 90,						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMENDO DE INGENIEROS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2010	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 50 18 51						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO CASAS FISCALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 320495837	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* cra 11Nro 106						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VIACON			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	05	*Año* 2015	*Día*	18	*Mes*	09	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INGENIERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 146 N 40 13						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MANUFACTURAS DE CEMENTO TITAN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3353550	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* COMERCIAL					*DIRECCIÓN* km 4 autopista medellin						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACCIONA INFRAESTRUCTURAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* ESPAÑA							
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0000000000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2008	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO I+D+I	*DEPENDENCIA* I+D+I					*DIRECCIÓN* calle valportillo II nro 8						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	17	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



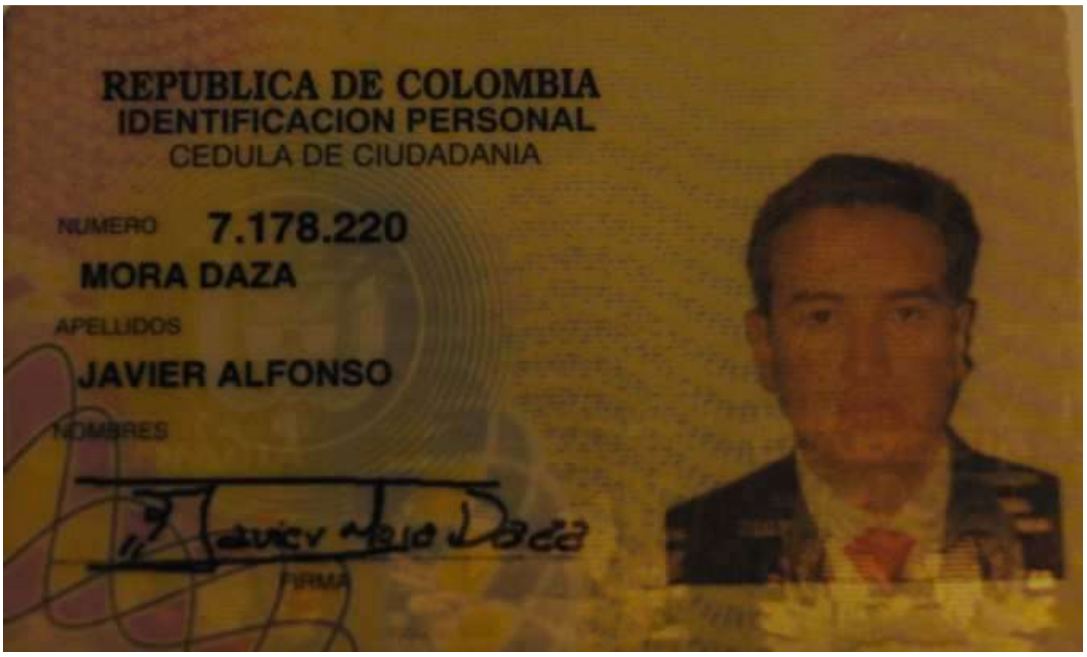
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.178.220

MORA DAZA

APELLIDOS

JAVIER ALFONSO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

04-SEP-1998 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00126051-M-0007178220-20081108 0005578757A 1 1500020716

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada por Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962,

Teniendo en cuenta que:

Javier Alfonso Mora Daza

C.C. No. 7.178.220 expedida en Tunja

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley,

para un programa de Formación Profesional le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.

Tunja, a los 14 días del mes de octubre de 2004

Rector de la Universidad

Jefe Oficina de Consejos

Decano de la Facultad

Coordinador de Admisiones y Control de Registro Académico

Universidad
Diploma No. 31033
Libro de registro No. 29
Folio No 151
Fecha 14-10-2004

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Javier Alfonso Mora Daza

C.C. No. 7178220 Expedida en Tunja

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Estructuras

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Marzo de 2009

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

INTER-AULAS · ACADEMIA · QUAERE · VERUM

REGISTRO No. 1106 del Libro de Diplomas No. 03

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

21287

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Javier Alfonso Mora Vaza

c.c. 7.178.220 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Patología de la Construcción

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 5 días del mes de Octubre de 2018

El Rector General

Decano de División de Educación Abierta y a Distancia

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 841.3071.05-10-2018

Folio 22 Libro 21

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Javier Alfonso Mora Daza

C.C. 7178220 Tunja (Boyacá)

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de Obra

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil seis (2006)

El Rector

El Secretario General

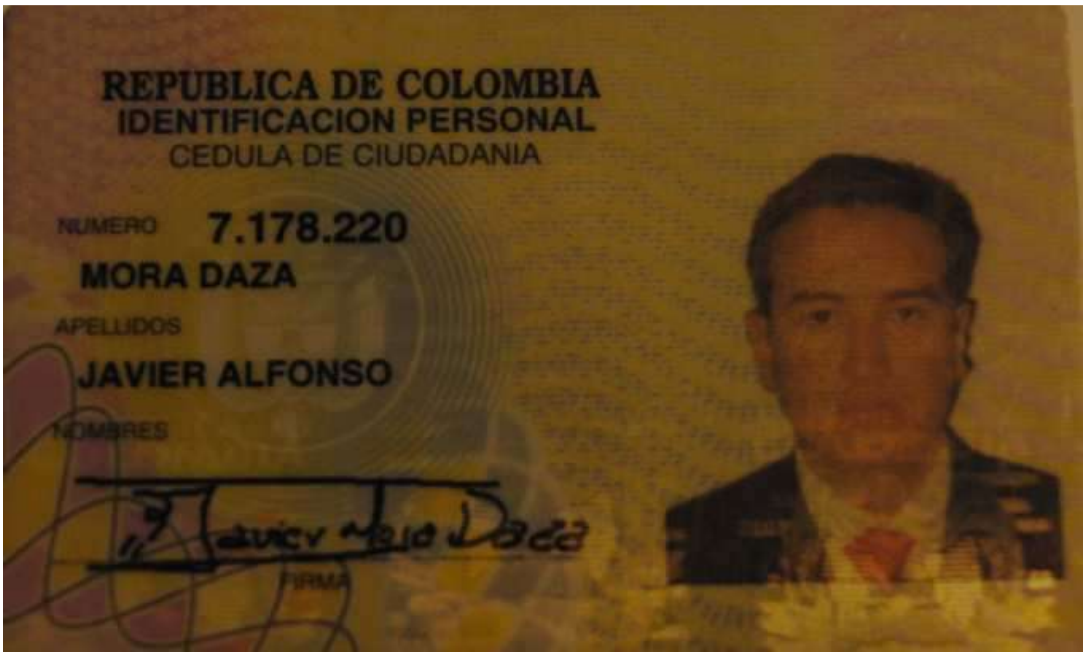
El Decano

JORGE NORIEGA

El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 255 17 PC Libro 1 del 22 de septiembre de 2006

7381



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.178.220

MORA DAZA

APELLIDOS

JAVIER ALFONSO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

04-SEP-1998 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00126051-M-0007178220-20081108 0005578757A 1 1500020716

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

15202113702BYC

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **16/12/2004**

JAVIER ALFONSO
MORA DAZA
C.C. 7178220
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2895453

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

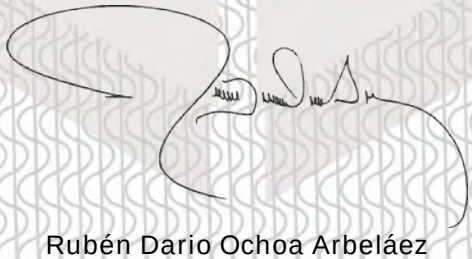
1. Que JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7178220, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-113702 desde el 16 de Diciembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 468.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

NOMBRE	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	**FECHA DE GRADO**
CEDULA	7.178.220 de Tunja (Boy.)	
PROFESION	INGENIERO CIVIL	14/10/2004
TARJETA PROFESIONAL	15202-113702 BYC	
POSGRADO	ESPECIALISTA EN PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN	5/10/2018
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	25/03/2009
	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRA	22/09/2006

CUADRO DE EXPERIENCIA

No.	CARGO DESEMPEÑADO	No. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 278-4-2014	UNION TEMPORAL INTERPUBLICAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LA FASE II – CENTRO DE CONVENCIONES ESPOL"	15/02/2017	7/08/2017	173,00
2	CONCEPTUO, DISEÑO Y CALCULO LAS ESTRUCTURAS		UNION TEMPORAL PTAR PAMPLONA	DISEÑOS ESTRUCTURALES DE TANQUE E INFRAESTRUCTURA TECNICA DE APOYO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER CON UN CAUDAL MEDIO DIARIO PARA AÑO DE PROYECCION 88,31 L/s Y CON UN CAUDAL MAXIMO HORARIO 303,15 L/s.	1/04/2022	13/05/2022	42,00
3	ESPECIALISTA DE DISEÑO	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 27 DE 2015	VIACON S.A.S	Especialista en el diseño de las estructuras componentes del proyecto, en desarrollo del contrato de consultoría No. 027 de 2015 suscrito entre nuestra firma y Aguas del Socorro S.A. E.S.P. , cuyo objeto fue "Elaboración de estudios y diseños para la implementación de la nueva planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Socorro"	5/05/2015	18/09/2015	136,00
4	DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL		VERMELHO ARQUITECTOS S.A.S	DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL CASA PAYANDE	10/11/2013	10/12/2013	30,00
5	CALCULOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES		ETSA ESTUDIOS TECNICOS S.A.	CALCULOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES, EN EL MARCO DE LA CONSULTORIA DE LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACION DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE CHOQUE DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA.	17/09/2010	27/09/2010	10,00
6	ESTUDIO ESTRUCTURAL	5B-010-2013	ETSA ESTUDIOS TECNICOS S.A.	"REALIZAR ESTUDIO ESTRUCTURAL DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS REQUERIDAS EN LA CONTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS SINAÍ, LORENZÓ Y COHEMBÍ, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	18/09/2013	2/10/2013	14,00
7	ASESOR ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	PAF-ATF-I-030-2017	EUCO S.A.S	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS: AJUSTE Y/O ELABORACION DE LOS DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, POR LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO Y RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA, PUTUMAYO."	27/06/2017	8/04/2019	650,00
8	DISEÑADOR ESTRUCTURAL		GMT INVERSIONES & NEGOCIOS S.A.S	DISEÑO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO EN CONSTRUCCION MIXTA ACERO CONCRETO PARA OFICINAS Y PARQUEADERO ROBOTIZADO, LOCALIZADO EN LA AVENIDA CARRERA 45 No. 106 GMT TORRE 2 CON UN AREA DE 4853 M2.			0,00
9	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		VIACON S.A.S	"ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO, SANTANDER".	4/05/2015	30/09/2015	149,00
10	CALCULOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL	1B-031-2010	ESTUDIOS TECNICOS S.A.	CALCULOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES, EN EL MARCO DE LA CONSULTORIA DE LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACION DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE CHOQUE DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA.	17/09/2010	27/09/2010	10,00
11	ESTUDIOS Y DISEÑOS		ALEX SANDOVAL PINZON ARQUITECTURA Y URBANISMO	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPACIO PÚBLICO LOCAL USME –BOGOTÁ D.C. Parques de Miravalle, Virrey y Brasilia sur en la Localidad de Usme, dentro del CONTRATO 276-FDLU-2017 -Localidad de Usme.			0,00
12	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		VIACON S.A.S	"CONTRATO DE CONSULTORIA: AJUSTE Y COMPLEMENTACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR II SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVA " SUSCRITO ENTRE VIACON S.A.S Y EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	30/11/2016	28/04/2017	149,00
13			ACCIONA INFRAESTRUCTURAS	PROYECTOS DE INVESTIGACION, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DESARROLLO DE MATERIALES COMPUESTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y A NIVEL EUROPEO.	1/07/2008	1/12/2009	518,00
14			MARTHA JUDITH ESLAVA CASTELLANOS	ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y REFORZAMIENTO SISMICO PARA LA CORPORACIÓN CLUB ECUESTRE BACATÁ LOCALIZADO EN Cr74 163-51 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	1/07/2012	15/10/2013	471,00
15	CALCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL		GRUPO EMPRESARIAL SANDOVAL YAYA S.A.S	CALCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PROYECTO CENTRO MEDICO THERESA CORI, UBICADO EN LA CARRERA 1A No. 46 - 49 DE LA CIUDAD DE TUNJA	4/02/2015		
16	ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL		TELMAES S.A.S	ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 14 # 10 - 33 SUR DE BOGOTA D.C. BARRIO RESTREPO.			0,00
17	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	DISEÑOS ESTRUCTURALES Y REVISIONES ESTRUCTURALES DE CALIDAD PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS EJECUTADOS POR LA ENTIDAD (COMEDOR, GUARDIA, ALOJAMIENTOS, EDIFICIOS DE DORMITORIOS, ALOJAMIENTO DE OFICIALES, CENTRO DE BIENESTAR, CABAÑAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, EDIFICIO DE LABORATORIO, CAPILLA, COMEDOR, COLISEO, EDIFICIO HANGARES, ETC.)	22/09/2010	30/03/2017	2381,00
18	DISEÑOS Y CALCULOS ESTRUCTURALES		CSA CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A.S	DISEÑOS Y CALCULOS ESTRUCTURALES PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO SANTA ANA DE CHIA 2. (CONTRATO DE CONSULTORIA EN INGENIERIA CIVIL PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL PARA CUATRO CASONAS PARA LAS ETAPAS 8, 9 Y 10 DEL PROYECTO SANTA ANA II EN EL MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA, CON SUS RESPECTIVAS PLATAFORMAS CON SOTANOS DE PARQUEO INTEGRADOS MONOLITICAMENTE).	5/09/2017		
				DISEÑOS Y CALCULOS ESTRUCTURALES PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO SANTA ANA DE CHIA 2.(ELABORACIÓN DE DISEÑO ESTRUCTURAL DE CASA 111, CASA Y GARAJE 86, GARAJE 76, GARAJE 60, CASA Y GARAJE 51, CASA Y GARAJE 33, CASA Y GARAJE 41, CASA Y GARAJE 39 DEL PROYECTO SANTA ANA DE CHIA II).	14/03/2017	24/10/2019	954,00
19	DISEÑADOR ESTRUCTURAL		AGORA CONSTRUCCIONES	DISEÑOS ESTRUCTURALES PROYECTO PUERTA DEL REY ETAPAS 1 Y 2 (MZ4B - MZ4C) 6 (MZ4A) Y 3 (MZ4F)			0,00

20	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-MJ-MC-033-2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE JENESANO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR "ADRIANA SOBRE EL RÍO JENESANO, QUE CONECTA A LOS MUNICIPIOS DE JENESANO Y RAMIRIQUÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	23/06/2020	22/08/2020	60,00
21	DISEÑOS Y CALCULOS ESTRUCTURALES	37	CASAS FISCALES DEL EJERCITO	Diseños y cálculos estructurales: · 5 edificios de 11 pisos y plataformas de parqueo para 300 apartamentos para suboficiales en Bogotá proyecto plan 300 Área plataforma: 7400m² Área edificios: 36.960 m². · Edificio de 20 apartamentos de vivienda fiscal en Tolemaida 3600m². · 6 Edificios de 5 pisos para vivienda de oficiales y suboficiales en Villavicencio, Florencia e Ibagué 3600m² c/u total 21600 m². · Diseño estructural de Mantenimientos estructurales de vivienda a nivel Nacional en diferentes unidades militares 7000m²	8/01/2013	8/09/2013	243,00
22	DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ASESOR ESTRUCTURAL		CONSORCIO BOYACÁ G-19	CONTRATO MARCO 1380-37-2016 - ELABORACION DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS ASI COMO LA EJECUCION DE LAS OBRAS MEDIANTE LAS CUALES SE DESARROLLEN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL PA-FFIE – GRUPO 7			0,00
23	INGENIERO DISEÑADOR CALCULISTA EN LA ESPECIALIDAD ESTRUCTURAL		LICITACIONES, CONTRATOS NEGOCIOS Y GERENCIAS LICONGER LTDA	Realizó las actividades como ingeniero diseñador calculista en la especialidad de estructural en los siguientes proyectos: • Proyecto de Vivienda Urbanización San Miguel Arcángel, en la ciudad de Sogamoso, consistente en 6 torres de apartamentos de 9 pisos, incluye tanques portería y subestación. Con una área de diseño de 32.000.000m² • Proyecto vivienda Urbanización San Jerónimo, en la ciudad de Tunja, consistente en 6 Torres de apartamentos de 9 pisos incluyendo estructuras de portería subestación, Tanques de almacenamiento, Equipamiento comunal y cerramiento. Con una área de diseño de 27.700.000m² • Diseño y Calculo de estructuras dentro del Contrato de consultoría para el diseño de acueductos en el Departamento de Santander Municipios de Galán, Sucre, Hato, Simacota, La paz. • Diseño y Calculo de estructuras en el marco del convenio 161 celebrado entre el Departamento de Santander y el fondo de adaptación para los Municipios de Carmen de Chucuri y Oiba. • Diseños y Cálculos estructurales para el cumplimiento del contrato de Pre inversión celebrado con el Municipio de Puerto Boyacá, en los sectores de Educación, Saneamiento básico, Vivienda, Vías e infraestructura para la inverso con recursos de Regalías, Área de diseño aprox 42.000 m2.	1/01/2009	1/09/2017	3165,00
24			GECAR INGENIERIA S.A.S	ESTUDIO DE PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO PARA EL AUDITORIO Y ESTRUCTURA DE CANOPIES DE PORTERIA DE INGRESO CON UN AEREA DE 308m² 148.47m² Y 157.31m² PARA EL PARQUE INDUSTRIAL CELTA ESTUDIO REALIZADO EN EL AÑO 2017			0,00
25	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Y PATOLOGO		CONSORCIO ECSAN 2014	diseños estructurales y estudios de patología de la construcción para el contrato de consultoría No. 69-3-10115-14 del 24 de noviembre de 2014, con el objeto de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA ESCUELA DE CADETES DE POLLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE ALOJAMIENTOS, CONSTRUCCIÓN DE UNA CABALLERIZA Y REFORZAMIENTO Y ADECUACION DE DOS CABALLERIZAS COMO ALOJAMIENTOS, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, TRAMITE DE LICENCIAS, PERMISOS Y DEMAS ACTIVIDADES QUE CONCIERNE PARA SU EJECUCIÓN Proyecto BIC	1/12/2014	30/09/2015	303,00
26			PDS DESARROLLO Y CONSTRUCCION	Diseño estructural el Conjunto habitacional Tres torres, 140 apartamentos, piscina, tanque, salón social y cuarto de basuras. Área a Construir 9,660.85 m2 (Santa Marta DCTH). Según licencia de construcción Res 299 del 18 sep 2017 CU2, Valor proyecto $15.000.000.000.oo en sistema estructural de acero combinado., empleando estructura de acero convencional y perfiles de lámina delgada de acero.			0,00
27	DISEÑADOR ESTRUCTURAL		CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION MAGDALENA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL DEL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE FUNDACION MAGDALENA.	10/02/2016	23/04/2016	73,00
28	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL		HIDROSAN INGENIEROS CONSULTORES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL , EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 009 ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P - LAS CEIBAS E HIDROSAN S.A.S	1/03/2018	30/07/2018	151,00
29	INGENIERO ASESOR ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS		CONSORCIO CARTAGENA	INGENIERO ASESOR ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS EN EL PROYECTO CONSTRUCCION, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LA NUEVA CAFETERIA DE LA REFINERIA DE CARTAGENA.	10/12/2013	15/08/2015	613,00
30	DISEÑADOR ESTRUCTURAL		LEONEL JOSE VELANDIA POVEDA	DISEÑO ESTRUCTURAL, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE LA CONSULTORIA PN DECUN No. 26-03-10074-12 DE 2012 "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS BAJO EL CRITERIO DE BIOCLIMATICA Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA CIUDADELA SUCRE - SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA INCLUYE TRAMITES DE LICENCIAS Y/O PERMISOS".	2/10/2012	29/04/2013	209,00
31	DISEÑADOR ESTRUCTURAL		INGOEQUIPOS LTDA	DISEÑO ESTRUCTURAL DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CARRETERA DUITAMA LA PALMERA EN EL PR 86+0050 Y EN EL PR125+0100 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.			0,00
32	DISEÑADOR ESTRUCTURAL		ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA	DISEÑO ESTRUCTURAL DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CARRETERA TUNJA - PAEZ EN EL PR 16+0100 Y ENE L PR 20+0500 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.			0,00
33	DISEÑADOR ESTRUCTURAL		COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	REALIZÓ LOS DISEÑOS Y CALCULOS ESTRUCTURALES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA LA JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES: MULTIPLES PROYECTOS REVISAR CERTIFICADO	4/12/2012	4/12/2013	365,00
34	DIRECTOR DE OBRA	210.25.01-03 DE 2007	UNION TEMPORAL CONSTRUIR	CONSTRUCCION DE 37 AULAS Y 8 UNIDADES SANITARIAS DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA META PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	4/06/2007	14/08/2008	437,00
35	DIRECTOR DE OBRA	RAM FOR-0003-01-CONV-368-10-004	CONSORCIO HORMIGON	CONSTRUCCION DE COMANDO DE BOMBEROS Y EL EDIFICIO DE CRISIS DISTRITAL, OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTERES PUBLICO No. 0321	11/11/2010	15/09/2012	674,00

37	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL		ALEX SANDOVAL PINZON ARQUITECTURA Y URBANISMO	Estudios y Diseños Estructurales y de Reforzamiento para la bodega de BORDADOS MORRIS, en la ciudad de Bogotá.	1/12/2011	31/01/2012	61,00
38	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL		TELMAES S.A.S	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y CALCULO DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA CASA PATRIMONIAL "GALLO ROSA" LOCALIZADA EN LA CALLE 70 # 9 - 63 BOGOTA D.C. BARRIO CHAPINERO SECTOR DE QUINTACAMACHO.			0,00
39	RESIDENTE DE OBRA		ESTRUCTURAS Y PROYECTOS LTDA	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO IBIZA, UBICADO EN LA CALLE 106 No. 25 - 51 DE LA CIUDAD DE BOGOTA Y CUYA AREA TOTAL CONSTRUIDA CUBIERTA FUE DE 4.891 M2, DISTRIBUIDOS EN UN SOTANO, SEIS PISOS Y ALTILLO.	4/05/2005	18/05/2006	379,00
40	RESIDENTE DE OBRA		ESTRUCTURAS Y PROYECTOS LTDA	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR DAVINCI 102, UBICADO EN LA CALLE 101 No. 16 - 50 DE LA CIUDAD DE BOGOTA Y CUYA AREA TOTAL CONSTRUIDA CUBIERTA FUE DE 6.458M2, DISTRIBUIDOS EN UN SEMISOTANO Y SEIS PISOS.	17/09/2008	15/11/2009	424,00
41			TATIANA OROZCO	REALIZO EL MEMORIAL DE REVISION DE LA LICENCIA No. 1841185, DEL PREDIO UBICADO EN LA CARRERA 65A # 98 - 46 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ			0,00
42	DIRECTOR COMERCIAL ESTRUCTURALES		TITAN MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A.	PROYECTOS DE LA COMPAÑÍA	28/01/2010	30/06/2010	153,00
43	INGENIERO INTERVENTOR		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE VILLAVICENCIO EDUV LTDA	PRESTO SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INTERVENTOR EN LA ORDEN DE TRABAJO No. 038 A DE 2004 CUYO OBJETO FUE LA INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA No. 010, 011,012, 013, 014, 015,016, 017 Y 018 DE 2004, CONSTRUCCION PARQUE ALAMEDAS Y POLIDEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.	5/10/2004	15/01/2005	102,00
44	CONTRATISTA	C-MJ-MC-038-2017	MUNICIPIO DE JENESANO	CONSULTORIA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE COLGANTE VEHICULAR SECTOR LA PALMA DEL MUNICIPIO DE JENESANO - BOYACÁ	14/06/2017	29/07/2017	45,00
45	INGENIERO DEL DEPARTAMENTO TECNICO		ROMATCO INGENIERIA LTDA	FABRICACIÓN PUENTE, PUENTE PEATONAL, FABRICACIÓN PUENTE METÁLICO	15/01/2004	13/08/2004	211,00
46	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL		UNION TEMPORAL PUENTE JENESANO	REDISEÑO Y ASESORIA EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL CONTRATO No. MJ-DA-2016-46 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION PUENTE METALICO Y VEHICULAR SOBRE EL RIO TEATINOS - SECTOR LA GRANJA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE JENESANO Y RAMIRIQUI.			0,00
47	INGENIERO CONSULTOR DE DISEÑO ESTUDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL		CONSORCIO INGEROBRAS	INGENIERO CONSULTOR DE DISEÑO EN EL PROYECTO No. 2111 DE 2008 CUYO OBJETO ES REHABILITACION Y CONSERVACION DEL PUENTE PIEDRA CAMPANA DE LA CARRETERA GUATEQUE AGUACLARA RUTA 5608 MODULO 4	10/01/2009	9/02/2009	30,00
48	ASESOR ESTRUCTURAL		YOFRE L. LOPEZ M. INGENIERIA GERENCIA Y CONSULTORIA	ASESOR DENTRO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 005 DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2010, CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS QUE TENIA COMO OBJETO REHABILITACION Y CONSERVACION DEL PUENTE LAUREANO GÓMEZ UBICADO ENTRE LOS PR1+0294 Y EL PR1+1794 Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SUS ACCESOS DE LA CARRETERA BARRANQUILLA - SANTA MARTA RUTA 9007 DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.	15/09/2010	10/03/2011	176,00
49	CONTRATISTA	C-MJ-MC-060-2017	MUNICIPIO DE JENESANO	“CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SECTOR CONOCIDO COMO “PUENTE DEL AMOR” UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO SOBRE LA QUEBRADA “LA ROSA” CARRERA 5a SALIDA A TIERRA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.	9/11/2017	24/11/2017	15,00
50	ASESOR ESTRUCTURAL		JAIME TORRES	ASESOR ESTRUCTURAL EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO No. MSLG-MC-028-2016 SUBSCRITO ENTRE JAIME EDISON TORRES RINCON Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS PUENTES GUCHIRALES, AGUA CALIENTE, AGUA FRIA Y CUJA DE LA VEREDA PALMERITAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA.			0,00
51	ASESOR ESTRUCTURAL		JAIME TORRES	ASESOR ESTRUCTURAL EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO No. MSLG-MC-014-2016 SUBSCRITO ENTRE JAIME EDISSON TORRES RINCON Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO CUYO OBJETO ES RECONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL VEREDA GUCHIRALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA.			0,00
52	ASESOR ESTRUCTURAL		JAIME TORRES	ASESOR ESTRUCTURAL EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO No. SA-COP-016-2014, SUBSCRITO ENTRE JAIME EDISSON TORRES RINCON Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO CUYO OBJETO ES DESMONTE TRASLADO E INSTALACION DEL PUENTE METALICO VEHICULAR TIPO MABEY IBICADO EN EL SITIO MARRANO LOCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA (BOYACA(PARA SER INSTALADO SOBRE QUEBRADA CATATUMBO EN LA VEREDA CARACOLÍ DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA.			0,00
53	ASESOR ESTRUCTURAL		JAIME TORRES	ASESOR ESTRUCTURAL EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO No. AMG-023-2011 SUBSCRITO ENTRE JAIME EDISSON TORRES RINCON Y EL MUNICIPIO GARAGOA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PUENTE EN PLACA ALVEOLAR SOBRE QUEBRADA RAOTIVA, VIA PUENTE QUIGUA - PIEDRA PARADA - VEREDA SENDA, MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA.			0,00
54	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL		JAFOCOL CONSTRUCCIONES LTDA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PUENTE QUEBRADA LA COLORADITA PR 80+0050 VIA PIPIRAL VILLAVICENCIO.	15/12/2012	3/03/2013	78,00
55	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL		CONSORCIO AG 2009	REDISEÑO PUENTE VEHICULAR CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 036 DE 2009 SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO AG 2009 Y MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EN LA ABC K0+500 SOBRE LA VIA SAN LUIS DE GACENO - LA GRANJA - DEPARTAMENTO DE BOYACA".	1/04/2010	9/12/2010	252,00
56	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL		UNION TEMPORAL PUENTE LA PALMA 2017	REPOTENCIACION DEL PUENTE LA PALMA SOBRE EL RIO JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	26/02/2018	6/06/2018	100,00

57	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL		UNION TEMPORAL AL 2019	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SECTOR CONOCIDO COMO “PUENTE DEL AMOR” UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO SOBRE LA QUEBRADA “LA ROSA” CARRERA 5a SALIDA A TIERRA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	21/10/2019	28/02/2020	130,00
58	DISEÑADOR ESTRUCTURAL		CONSORCIO INTERVENTORIA BALSEADER	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RIO GUAVIO SITIO EL BALSEADERO EN LA VEREDA GUADUALES DEL MUNICIPIO DE SANTAMARÍA - BOYACÁ.			0,00
59	INGENIERO ESTRUCTURAL CALCULISTA		INVERSIONES CCO S.A.S	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE CAJON SIMPLE, CAJÓN DOBLE Y DOS PUENTES VEHICULARES EN GONZALILLO, SECTORES 6 Y 10, DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA.	15/11/2018	15/08/2019	273,00
60	INGENIERO PATOLOGO ESTRUCTURAL		VIACON S.A.S	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA TENDIENTE A LA REALIZACION DE UN DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL DEL MUELLE DE JOHNNY CAY REGIONAL PARK EN JURISDICCION DE LA ISLA DE SAN ANDRES.	20/11/2018	20/12/2018	30,00
61	CONTRATISTA	MP-MC-002 DE 2021	ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE PESCA, BOYACÁ.	20/01/2021	6/04/2021	76,00
62	CONTRATISTA	CONSULTORIA MP-MC-002 DE 2021	ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA	CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE PESCA, BOYACÁ	20/01/2021	6/04/2021	76,00
63	CONTRATISTA	C-MJ-MC-053-2019	MUNICIPIO DE JENESANO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, No. C-MJ-LP-004-2019, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA POLIDEPORTIVO FORAQUIRÁ, MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	23/08/2019	3/02/2020	164,00
64	CONTRATISTA	C-MJ-MC-040-2020	MUNICIPIO DE JENESANO	CONSULTORIA PARA REALIZAR AJUSTES DE DISEÑO, PAQUETE TECNICO Y PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA FORAQUIRÁ DEL MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	3/09/2020	18/09/2020	15,00
65	DIRECTOR Y ESTRUCTURADOR DE PROYECTOS	Contrato 001-2015, Contrato 056-2016 Contrato 019-2017 Contrato 087-2017 Contrato 032-2018 Contrato 004-2019 Contrato 027-2020 Contrato 021-2021	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO ICFE	Prestación de servicios profesionales en el área de ingeniería civil para la asesoría en labores propias de diseño estructural de los proyectos de construcción y mantenimiento de vivienda fiscal del ICFE.	1/01/2015	12/12/2021	2537,00
66	ESPECIALISTA EN PATOLOGIA		MORFIKA SAS	REALIZO EL ESTUDIO DE PATOLOGIA PARA EL CONTRATO DECONSULTORÍA, CUYO OBJETO FUE ESTUDIO DE PATOLOGÍA Y FITOSANITARIO, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR-10 Y AIS 610-EP-17, DE EDIFICACIONES PATRIMONIAL DOS PISOS DE ADOBE Y TAPIA PISADA "CASONA CARTAGO" Proyecto BIC	12/08/2022	12/11/2022	92,00
67	ESPECIALISTA EN PATOLOGIA		MORFIKA SAS	REALIZO EL ESTUDIO DE PATOLOGÍA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA, CUYO OBJETO ES REALIZAR EL ESTUDIO DE PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO COMPLETO QUE PERMITA DERIVAR EN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ACORDES A LAS CARACTERÍSTICAS ESTÉTICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA PIEZA ARQUITECTÓNICA A CONSERVAR, Y CONSENSUADA CON LAS DEMANDAS DE LA NORMATIVA TÉCNICA ACTUAL PARA LAS CONSTRUCCIONES, EN ESPECIAL EN LO CONSIGNADO EN EL TÍTULO E DE NSR-10 LEY 400 DE 1997. "CASA PATRIMONIAL PEREIRA" Proyecto BIC	5/05/2021	5/08/2021	92,00
68	DISEÑADOR ESTRUCTURAL		QATRO S.A.S	REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES PARA UN EDIFICIO COMERCIAL DE SERVICIOS Y BIENES, QUE SE ASIENTA SOBRE EL SECTOR DE LA ZONA B DEL COMPLEJO COMERCIAL, ACORDE CON LA VOLUMETRÍA MÁXIMA PERMITIDA SEGÚN LA LECTURA NORMATIVA URBANA ESPECÍFICA PARA EL PREDIO DONDE SE LOCALIZA. LO ANTERIOR CON EL FIN DE OBTENER LICENCIAMIENTO DE ESTE ANTE MINCULTURA Y CURADURÍA, PROCESO REQUERIDO AL ESTAR EN SITUACIÓN DE COLINDANCIA CON LA CASONA ANTIGUA DE LA HACIENDA, DECLARADA COMO BIC NACIONAL. Proyecto BIC	1/10/2021	1/06/2022	243,00
69	ESPECIALISTA ESTRCUTURAL		GUADUACOL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES	DISEÑO ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES PASARELA PEATONALES SOBRE LOS RÍOS SOACHA Y TIBANICA, DE 30M Y 40M DE LUZ RESPECTIVAMENTE EN MATERIAL DE GUADUA ANGUSTIFOLIA KUNTH, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO " CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y OBRAS DE URBANISMO COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA PARALELA AL RIO BOGOTA DESDE PUENTE LA VIRGEN EN COTA HSTALAS COMPUERTAS DE ALICACHIN SOACHA, JURISDICCIÓN CAR "	1/04/2019	30/10/2019	212,00
70	ESPECIALISTA ESTRCUTURAL		COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	REALIZO EL ESTUDIO DE PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISIMICA Y REFORZAMIENTO DEL EDIFICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL BATALLÓN DE CADETES 03 DE LA ESCUELA MILITAR JOSE MARIA CORDOVA (BACAD 3) DECLARADO COMO MONUMENTO NACIONAL, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ORDEN NACIONAL BICN, CON LICENCIA NO. 18-4-1255 CU 4 Y RESOLUCIÓN 3741 MINISTERIO DE LA CULTURA Proyecto BICN			

71	DIRECTOR DE OBRA		QATRO SAS	REALIZAR LA DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL MUELLE DE CARGA DEL CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA.	31/07/2023	30/11/2023	122,00
72	DIRECTOR DE OBRA		QATRO SAS	EJECUTAR TODO COSTO, ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL PROYECTO CARACAS CALLE 51 UBICADO EN CALLE 98 # 22 -64 OFICINA 201 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y PLAZO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE, CANTIDADES Y PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO NO 01, Y DE ACUERDO A LOS PLANOS VIGENTES DEL DISEÑO ESTRUCTURAL QUE RIJAN EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN	27/10/2021	30/11/2021	34,00
73	DIRECTOR DE OBRA		Contrato 1013 de 2016	EJECUTAR TODO COSTO, ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL PROYECTO LAS MERCEDES FUSA UBICADO EN CALLE 98 # 22 -64 OFICINA 201 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y PLAZO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE, CANTIDADES Y PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO NO 01, Y DE ACUERDO A LOS PLANOS VIGENTES DEL DISEÑO ESTRUCTURAL QUE RIJAN EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN.	1/11/2021	31/12/2021	60,00
74	INGENIERO DE DISEÑO		Ing, Javier Fonseca Díaz.	REDISEÑO DEL PUENTE PEATONAL DE LA AVENIDA ORIENTAL DE LA CIUDAD DE TUNJA PERTENECIENTE AL CONTRATO DE OBRA 1013 DE 2016 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SOBRE LA AVENIDA ORIENTAL CON CALLE 11 DEL MUNICIPIO DE TUNJA, FICAHA EBI 2016-015001-0040, EN CUMPLIMIENTO A LA ACCION POPULAR NO. 2003-2775".			
75	CONTRATISTA DE DISEÑOS	1380-1106-2020	CONSORCIO RURAL FCG	EL DIAGNOSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE". - GRUPO 50: CUNDINAMARCA.	4/06/2019	3/07/2019	29,00
76	DIRECTOR DE OBRA	No. 393-17	CONSORCIO CIC 2017	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA II FASE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DOTACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL PARQUE MUSEO, DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA, ASÍ: ÍTEM 1: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MUSEO MODERNO, MONUMENTO A LA BANDERA, FARO, Y CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO Y SENDEROS PEATONALES. ÍTEM 2: CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDRÁULICAS, ALCANTARILLADO, ELÉCTRICA, Y PLUVIAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO No. 1.	15/01/2018	16/11/2018	305,00
77	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	No. MB-CM-PTS N 02-2011	MUNICIPIO DE BOYACA	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ MUNICIPIO DE BOYACÁ – BOYACÁ	9/01/1900	meses	285,00
78	DIRECTOR TECNICO DE CONSULTORIA		POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O DEMOLICIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUXILIARES DE POLICÍA AUXPO – MEBOG, TRAMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN	5/01/1900	meses	150,00
79	DIRECTOR DE INTERVENTORIA		C3 INGENIERIA SAS	PROYECTO FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – COMENDADOR (ÁREA 4.952 M2).	4/06/2019	9/10/2020	493,00
80	DIRECTOR DE INTERVENTORIA		C3 INGENIERIA SAS	PROYECTO FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – ESEVI (ÁREA 8.815 M2)	25/07/2019	15/03/2020	234,00
81	PATOLOGO Y ESPECIALSITA ESTRUCTURAL		QATRO SAS	ELABORACIÓN DEL PRODUCTO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL CON OBJETO "ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ, TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".	30/11/2020	31/12/2020	31,00
82	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRUCTURACION DEL TANQUE DEL CONTRATO ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA ASOPROAGRO MUNICIPIO DE FOSCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	17/10/2021	17/11/2021	31,00

83	PATOLOGO		QATRO SAS	realizar la PATOLOGIA DEL TANQUE DENTRO DEL CONTRATO "CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA, GEOTECNIA, PATOLOGIA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE CIMENTACIÓN PARA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR HIDRÁULICO 2 EN EL BARRIO FLANDES ALTO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2022"..	01-ene-22	18-ene-22	17,00
84	PATOLOGO Y ESPECIALSITA ESTRUCTURAL		QATRO SAS	realizar los ESTUDIOS TECNICOS DE PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL EDIFICIO JARDIN DE LORETTO P.H. UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 18ª No. 143 – 17 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	5/10/2021	5/02/2022	123,00
85	PATOLOGO Y ESPECIALSITA ESTRUCTURAL		QATRO SAS	ELABORACIÓN DEL PRODUCTO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA CON OBJETO "REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, ESTUDIO PATOLÓGICO Y EVALUACIÓN ESTRUCTURAL PARA LAS SEDES DE YOPAL Y ARAUCA Y EL DIAGNÓSTICO PARA ESTABLECER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MISIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL. (CORPORINOQUIA)".	13-ene-22	13/03/2022	59,00
86	DIRECTOR INTERVENTORIA		QATRO SAS	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA RECEPCIÓN DE LAS ZONAS COMUNES DE LA TORRE 3 Y EFECTUAR UNA REVISIÓN DEL INFORME Y DOCUMENTACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LAS ZONAS COMUNES DE LAS TORRES 1 Y 2 DEL EDIFICIO AZIMUT IDENTIFICADO CON EL NIT 900.946.322-1	13/09/2019	13/11/2019	61,00
87	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	DISEÑO ESTRUCTURAL DE TANQUE ELEVADO, DISEÑO ESTRUCTURAL TANQUE ENTERRADO Y CONCEPTO DE PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ESPINAL-TOLIMA	1/03/2022	23/03/2022	22,00
88	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCION DEL CANAL DE INGRESO DESARENADOR, DESINFECCIÓN Y BOMBEO DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DE EL ESPINAL - TOLIMA	1/03/2022	23/03/2022	22,00
89	PATOLOGO Y ESPECIALSITA ESTRUCTURAL		QATRO SAS	REALIZAR EL DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL, ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES Y OBRAS EXTERIORES, ESTUDIO DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL (INCLUYE OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANÍSTICAS) PARA LA CONSULTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE RECLUSIÓN Y CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	10-dic-22	10/02/2023	62,00
90	PATOLOGO Y ESPECIALSITA ESTRUCTURAL		QATRO SAS	REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL INCLUYE ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE REFORZAMIENTO E INTERVENCIONES EN ESCALERAS Y REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS PROYECTO DE CLÍNICA PSIQUIÁTRICA (SÓTANO Y SIETE NIVELES) LOCALIZADO EN LA CARRERA 7 CON CALLE 146 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C,	1/11/2022	30/11/2022	29,00
91	PATOLOGO		QATRO SAS	REALIZAR LOS ENSAYOS REQUERIDOS, LA TOMA DE MUESTRAS QUE PERMITAN EFECTUAR UN ANÁLISIS DE PATOLOGIA Y DE VULNERABILIDAD SÍSMICA PARA LAS SEDES PENITENCIARIAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (SOCORRO, SAN GIL, GIRÓN Y BUCARAMANGA) PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CON OBJETO "CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PATOLOGÍA Y ANÁLISIS DE VULNEBARIBILIDAD SÍSMICA QUE PERMITAN DETERMINAR EL TIPO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O AMPLIACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENINTECIARIOS DEL ORDEN NACIONAL".	13/06/2022	13/07/2022	30,00
92	DIRECTOR DE INTERVENTORIA		QATRO SAS	REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL INFORME NORMATIVO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DISEÑO DE EVACUACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL TÍTULO J Y K, ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA (DESDE LA PERSPECTIVA ARQUITECTÓNICA) PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLEGIOS NUEVOS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL (ALFONSO JARAMILLO).	7/02/2022	7/10/2022	242,00
93	PATOLOGO Y ESPECIALSITA ESTRUCTURAL		QATRO SAS	ELABORACIÓN DEL PRODUCTO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON LA POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CON OBJETO "ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRA INCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ Y DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMAS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".	18-ago-21	18-ene-22	153,00

94	DIRECTOR DE INTERVENTORIA		QATRO SAS	CONTRATAR LA ASESORÍA Y REVISIÓN PARA LA INTERVENTORÍA DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SENA, CON OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 1: CONFORMADO POR EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC, CENTRO AGROPECUARIO BLOQUE 4 UBICADO EN POPAYÁN Y CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO".	27-ago-21	27-abr-22	243,00
95	PATOLOGO		QATRO SAS	REALIZAR EL ESTUDIO DE PATOLOGÍA PARA UN BLOQUE PERTENECIENTE AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DISCAPACITADO Y AL PENSIONADO UBICADO EN LA CARRERA 5 No. 17 - 49 EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA, CON UN AREA APROXIMADA DE 3050 M2	21/07/2022	21-ago-22	31,00
96	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	ESTUDIOS DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, VULNERABILIDAD SÍSMICA, REFORZAMIENTO Y DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD ESTRUCTURAL PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE MANANTIALES –FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE NEGOCIO JURÍDICO PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. CRW-80117, SUSCRITO ENTRE EL CONTRATANTE Y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. – EPM E.S.P.	10/03/2022	10/01/2023	306,00
97	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICOS Y DE URBANISMO PARA LA PTAR DE PATIO BONITO ACORDE CON EL ALCANCE PREVISTO EN EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 EMITIDO POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA – EPC. Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 179 DE 2019, SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE NEMOCÓN Y VIACON S.A.S	05-ago-22	5/10/2022	61,00
98	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL EDIFICIO DE LA ESTACION DE AUXILIARES DE POLICIA.	14/09/2020	25/10/2020	41,00
99	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE PATOLOGÍA, DISEÑO ESTRUCTURAL DE CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSISTENTE EN EVALUACIÓN PATOLÓGICA Y DIAGNÓSTICO DEL PUENTE Y DISEÑO DEL TABLERO Y REALIZACIÓN INSTRUMENTACIÓN Y PRUEBA DE CARGA EN EL CONTRATO establecido con la ALCALDÍA DE TUNJA, con objeto de "REFORZAMIENTO, REHABILITACIÓN, Y RECONSTRUCCION DEL PUENTE DE ACCESO AL BARRIO LAS QUINTAS CALLE 45 CON AVENIDA NORTE SOBRE EL RIO LA VEGA ACCESO VEHICULAR INCLUYE ACCESOS AVENIDA NORTE Y BARRIO LAS QUINTAS EN EL MUNICIPIO DE PARA LA REPOTENCIACION DEL PUENTE BICENTENARIO CONSISTENTE EN DISEÑO DE TABLERO EVALUACION ESTRUCTURAL Y REPOTENCIACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO 837 DE 2019 ENTRE EL CONSORCIO PUENTE BICENTENARIO 2019 Y EL MUNICIPIO DE TUNJA.	15/09/2020	15/01/2021	122,00
100	DIRECTOR DE INTERVENTORIA		QATRO SAS	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DIRECTIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE URGENCIAS CRUZ ROJA SAMU QUIROGA.	21/02/2023	15/12/2023	297,00
101	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO EN SANTIAGO DE CALI. BP No.26003671.	30/03/2023	30/06/2023	92,00
102	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS DIFERENTES SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	10/03/2023	10/09/2023	184,00
103	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE PLANES, ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DEL ECO PARQUE CORAZÓN DE PANCE", EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ECOPARQUE CORAZÓN DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI", CON FICHA BP 26003642.	27/07/2023	27/11/2023	123,00
104	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y SALVAMENTO EN SANTA MARTA. BATALLON JOSE MARIA CORDOVA	27/08/2023	27/09/2023	31,00

105	DIRECTOR DE CONSULTORIA		QATRO SAS	ELABORACIÓN DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA EL POBLADO DE LA COMUNA 14 Y TRAMITE DE LICENCIA PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN.	27/09/2023	27/11/2023	61,00

UT. INTERPUBLICAS
NIT. 901.053.487-9

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS

La **UNION TEMPORAL INTERPUBLICAS**, hace constar que el **INGENIERO CIVIL – JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 7.178.220** de **TUNJA,** presto sus servicios como **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL** desde **15 DE FEBRERO DEL 2017** hasta el **7 DE AGOSTO DEL 2017** a través de un contrato de prestación de servicios en la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORIA** No. 278-4-2014 cuyo objeto fue: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LA FASE II – CENTRO DE CONVENCIONES ESPOL"**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de noviembre del 2017.

CESAR RAUL GRANADOS VASQUEZ
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE VIACON SAS

CERTIFICO

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **7.178.220** de Tunja (Boyacá) y Matricula Profesional No. 15202-113702 BYC prestó sus servicios profesionales como **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**, en el proyecto; "Elaboración de los estudios y diseños para la implementación de la nueva planta de tratamiento de agua potable existente en el municipio de Socorro, Santander". Consistente en planta de tratamiento integrada con sedimentadores floculadores y filtros, sistema espesador de lodos depósito de alumbre, depósito de cloro, lechos de secado, tanque de cloración, tanque, pozo de bombeo y edificio administrativo y de operaciones con un área de construcción de 1250 m2 para el grupo de uso IV, desde el 4 de Mayo al 30 de Septiembre de 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

Cordialmente



LUIS FERNANDO RODRIGUEZ POTE
Representante Legal
C.C: 7.168.844 de Tunja Boyacá
VIACON SAS
NIT. 900.179.726-2

Bogotá, 10/12/2013

C E R T I F I C A C I Ó N

Nombre del contratante: VERMELHO ARQUITECTOS SAS

Nit contratante: 900.406.168-7

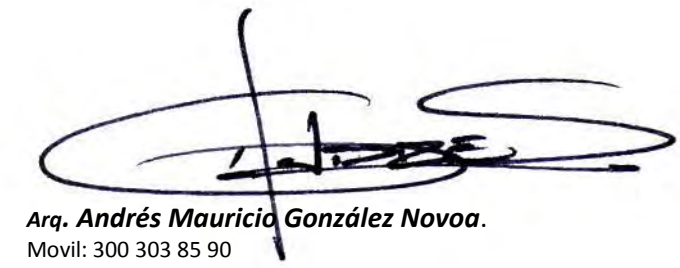
Nombre del contratista: Ing. Javier Mora Daza

Objeto del contrato:

DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL CASA PAYANDE

Área: 451 m2

Fecha de inicio y terminación del contrato: 10/11/2013 a 10/12/2013



Arq. Andrés Mauricio González Novoa.
Movil: 300 303 85 90
AK 15 N° 119/11 Oficina 402
andres.gonzalez@vermelhoarquitectos.com
www.vermelhoarquitectos.com
BOGOTA / COLOMBIA.

ESTUDIOS TECNICOS S.A.
1B.1/9328

CERTIFICACION

Certificamos que, ***JAVIER ALFONSO MORA DAZA****, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, suscribió Contrato de Prestación de Servicios No.1B-031-2010.*

Que el objeto contractual fue:

Cálculos y diseños estructurales, en el marco de la consultoría de la estructuración y formulación de los proyectos del plan de choque de los sistemas de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas en los municipios de Cundinamarca.

Duración del contrato:	*10 (diez) días calendario.*
Fecha de inicio:	*17 de septiembre de 2010.*
Fecha de terminación:	*27 de septiembre de 2010.*
Valor del contrato:	*$3.000.000 sin incluir IVA.*

Cumpliendo las condiciones del contrato.

Se expide en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de noviembre de 2010 a solicitud del interesado.

Atentamente

ESTUDIOS TECNICOS S.A.

LUZ MERY GALINDO MORA
Jefe Área de Gestión Humana

LMG/Alejandra M.

5B

CERTIFICACIÓN

Certificamos que, con el señor **JAVIER MORA DAZA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.178.220 expedida en Tunja., se celebró un contrato por prestación de servicios No. 5B-010-2013, desde el 18 de Septiembre de 2013 hasta el 02 de Octubre de 2013, en el cual no existió vínculo laboral alguno entre las partes y cuyo objeto fue prestar servicios en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR ESTUDIO ESTRUCTURAL DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS REQUERIDAS EN LA CONTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS SINAÍ, LORENZÓ Y COHEMBÍ, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013), a solicitud del interesado con destino a Quien interese.

Atentamente

ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S

PRUDENCIA FONSECA TORRES
Analista de Recursos Humanos
Tel:6069292 ext.1102 ext.1397

PFT/PRC

ETSA AHORA ES PARTE DE SGS, LÍDER MUNDIAL EN INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS Y CERTIFICACIÓN.

EUCO S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Con la presente nos permitimos certificar que el señor **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, presta sus servicios para esta compañía como **ASESOR ESPECIALISTA ESTRUCTURAL** desde el día 27 de junio de 2017 a la fecha, en el siguiente proyecto:

- Contrato N.PAF-ATF-I-030-2017 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, ambiental, social y jurídica para los proyectos denominados: ajuste y/o elaboración de los diseños para la reconstrucción del sistema de acueducto, por la emergencia presentada en el municipio de Mocoa, Putumayo y reconstrucción del sistema de acueducto de Mocoa, Putumayo" realizando funciones tales como revisión a los informes de los ajustes y/o diseños de la bocatoma lateral 300 l/sg, desarenador nuevo 104 l/sg, tanque de almacenamiento N. 1 con capacidad de 927 m3, tanque de almacenamiento N. 2 con capacidad de 1533 m3, PTAP nueva con capacidad 107 l/sg, sistema tratamiento de lodos y pasos elevados sobre los ríos Mulato y Sangoyaco.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el día ocho (08) del mes de Abril de 2019.

Cordialmente,

Freddy Reyes Bernal
Coordinador General
EUCO S.A.S
NIT 860.503.545-1

GMT INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S

NIT 900.491.257-6

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** con Cédula de Ciudadanía No. 7.178.220 y Matricula 15202113702byc, realizó el diseño estructural del Edificio en construcción mixta acero concreto para oficinas y parqueadero robotizado, localizado en la Avda. Carrera 45 No. 106-25 Centro Empresarial 106 GMT Torre 2 con un área de 4853 m².

Esta certificación se expide a los dos (2) días del mes de Agosto de 2019.

GMT Inversiones & Negocios S.A.S.
NIT. 900.491.257-6

ALFONSO GARCIA VARGAS
Representante Legal
GMT INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE VIACON SAS

CERTIFICO

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **7.178.220** de Tunja (Boyacá) y Matricula Profesional No. 15202-113702 BYC prestó sus servicios profesionales como **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**, en el proyecto; "Elaboración de los estudios y diseños para la implementación de la nueva planta de tratamiento de agua potable existente en el municipio de Socorro, Santander". Consistente en planta de tratamiento integrada con sedimentadores floculadores y filtros, sistema espesador de lodos depósito de alumbre, depósito de cloro, lechos de secado, tanque de cloración, tanque, pozo de bombeo y edificio administrativo y de operaciones con un área de construcción de 1250 m2 para el grupo de uso IV, desde el 4 de Mayo al 30 de Septiembre de 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

Cordialmente



LUIS FERNANDO RODRIGUEZ POTE
Representante Legal
C.C: 7.168.844 de Tunja Boyacá
VIACON SAS
NIT. 900.179.726-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE VIACON SAS

CERTIFICO

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **7.178.220** de Tunja (Boyacá) y Matricula Profesional No. 15202-113702 BYC presto sus servicios profesionales como **INGENIERO PATÓLOGO Y ESTRUCTURAL**, en el proyecto del Contratar los servicios de Consultoría tendiente a la realización de un Diagnóstico De Patología Estructural Del Muelle De Johnny Cay Regional Park en jurisdicción de la Isla de San Andrés, El área de las estructuras corresponde a 204.98 m2 para el grupo de uso IV, desde el 20 de Noviembre al 20 de diciembre de 2018.

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

Cordialmente



LUIS FERNANDO RODRIGUEZ POTE
Representante Legal
C.C: 7.168.844 de Tunja Boyacá
VIACON SAS
NIT. 900.179.726-2

ESTUDIOS TECNICOS S.A.
1B.1/9328

CERTIFICACION

Certificamos que, ***JAVIER ALFONSO MORA DAZA****, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, suscribió Contrato de Prestación de Servicios No.1B-031-2010.*

Que el objeto contractual fue:

Cálculos y diseños estructurales, en el marco de la consultoría de la estructuración y formulación de los proyectos del plan de choque de los sistemas de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas en los municipios de Cundinamarca.

Duración del contrato:	*10 (diez) días calendario.*
Fecha de inicio:	*17 de septiembre de 2010.*
Fecha de terminación:	*27 de septiembre de 2010.*
Valor del contrato:	*$3.000.000 sin incluir IVA.*

Cumpliendo las condiciones del contrato.

Se expide en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de noviembre de 2010 a solicitud del interesado.

Atentamente

ESTUDIOS TECNICOS S.A.

LUZ MERY GALINDO MORA
Jefe Área de Gestión Humana

LMG/Alejandra M.

ASP A-Ur
Alex Sandoval Pinzón.
Arquitectura y Urbanismo

ALEX C. SANDOVAL PINZON
NIT: 79577759-5

Bogotá, abril de 2019

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certifico que el Ingeniero **JAVIER A. MORA DAZA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 7´178.220** de Bogotá, trabajó para el proyecto; C**ONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPACIO PÚBLICO LOCAL USME –BOGOTÁ D.C. Parques de Miravalle, Virrey y Brasilia sur en la Localidad de Usme, dentro del CONTRATO 276-FDLU-2017 -Localidad de Usme.**
Dentro de las labores realizadas están los estudios y diseños de obras de infraestructura que incluyeron muros de contención, cerramientos y un puente peatonal para los parques:

- Miravalle; con un área de 46.423.20 m2
- Virrey sur; con un área de 16.471,11 m2
- Brasilia sur; con un área de 880.72 m2

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de abril de 2019, a solicitud del interesado.

Cordialmente,



ALEX C. SANDOVAL PINZON
Arquitecto Magister y Especialista en Diseño Urbano UN.

Oficina Calle 123 #71-50 -Niza Antigua. Cel: 312-4785097. E-mail: argalexsap@gmail.com,
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

Viacon S.A.S
NIT: 900.179.726-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE VIACON SAS

CERTIFICO

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **7.178.220** de Tunja y Matricula Profesional No. 15202-113702 BYC presto sus servicios profesionales como **Especialista en Estructuras** en el proyecto "Contrato de consultoría: Ajuste y complementación a estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR II sector Cartagenita municipio de Facatativá", suscrito entre VIACON SAS y EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA. desde el 30 de Noviembre de 2016 al 28 de abril de 2017.

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado al siete (07) día el mes de noviembre dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ POTE
Representante Legal
VIACON SAS
NIT. 900.179.726-2

Viacon S.A.S
NIT: 900.179.726-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE VIACON SAS

CERTIFICO

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **7.178.220** de Tunja y Matricula Profesional No. 15202-113702 BYC presto sus servicios profesionales como **Especialista en Estructuras** en el proyecto "Estudios y Diseños Red Alcantarillado Sector Galvis, interceptores finales y PTAR Vereda Meusa prefactibilidad alcantarillado parcelaciones polígono reserva forestal rio Bogotá Vereda San Gabriel. Mercenario y Violeta, suscrito entre VIACON SAS y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPO desde el 26 de junio al 11 de diciembre de 2018.

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado al primero (01) día del mes de Abril de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ POTE
Representante Legal
VIACON SAS
NIT. 900.179.726-2

Viacon S.A.S
NIT: 900.179.726-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE VIACON SAS

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.178.220 de Bogotá y Matricula Profesional No. 15202113702BYC prestó sus servicios profesionales como **Especialista Estructural** en el proyecto de Contrato De Consultoría No. CO 52 de 2018, cuyo objeto es; "consultoría para la actualización del proyecto de acueducto Teusacá fase III, expansión de redes a las Veredas Violeta, Mercenario, San Gabriel y Aguas Calientes del Municipio de Sopo." entre el 1 de junio de 2018 al 30 de septiembre de 2018.

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado al primero (01) día del mes de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ POTE
Representante Legal
VIACON SAS
NIT. 900.179.726-2

Viacon S.A.S
NIT: 900.179.726-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE VIACON SAS

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.178.220 de Bogotá y Matricula Profesional No. 15202113702BYC prestó sus servicios profesionales como **Especialista Estructural** en el proyecto de contrato de consultoría No. 027 de 2015, cuyo objeto es; "Elaboración de los estudios y diseños para la implementación de la nueva planta de tratamiento de agua potable existente en el municipio de Socorro, Santander," entre el 4 de mayo de 2015 al 8 de agosto de 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado al primero (01) día del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ POTE
Representante Legal
VIACON SAS
NIT. 900.179.726-2

Viacon S.A.S
NIT: 900.179.726-2

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.178.220 de Bogotá y Matricula Profesional No. 15202113702BYC prestó sus servicios profesionales como **Especialista Estructural** en el proyecto de Contrato De Consultoría No. CO 57 de 2018, cuyo objeto es; "Complemento e ingeniería de detalle a los diseños de la optimización de la PTAR Sopó, que sirve a la cabecera municipal, a la zona de expansión y a las áreas conurbadas de las veredas Chuscal, Bellavista, Centro Alto, La Carolina y Pueblo Viejo." entre el 13 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado al diecinueve (19) día del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ POTE
Representante Legal
VIACON SAS
NIT. 900.179.726-2

Madrid 28 de enero de 2010.

A QUIEN CORRESPONDA

El fin de la presente carta es informar sobre la labor desempeñada, como Ingeniero Civil y en ACCIONA Infraestructuras- España, de **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**.

JAVIER ALFONSO MORA DAZA durante su estancia profesional en ACCIONA Infraestructuras – España (Julio-2008 a Diciembre-2009) y como miembro del Grupo de Materiales Tradicionales, Hormigones y Estructuras del Centro Tecnológico de Investigación, Desarrollo en Innovación, participó en diferentes proyectos de investigación, diseño estructural y desarrollo de materiales compuestos de carácter nacional y a nivel europeo.

Su comportamiento personal y profesional fueron intachables, lo recomiendo altamente y se que puede desarrollar y cumplir cabalmente cualquier proyecto técnico y/o investigativo que se le asigne.

Sin más por el momento.

CESAR AUGUSTO ARREDONDO VÉLEZ
Coordinación Grupo de Materiales Tradicionales, Hormigones y Estructuras
ACCIONA Infraestructuras
Polígono Industrial de Alcobendas
C/ Valportillo II, 8
28108 Alcobendas (Madrid)
Teléfono: 91 791 20 20
Fax: 91 791 21 01
www.acciona-infraestructuras.es

MARTHA JUDITH ESLAVA CASTELLANOS

NIT. No. 51.7420.238-6.

HACE CONSTAR

QUE EL INGENIERO **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.178.220 DE TUNJA Y CON MATRÍCULA PROFESIONAL N° 15202113702BYC REALIZÓ LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y REFORZAMIENTO SISMICO PARA LA **CORPORACIÓN CLUB ECUESTRE BACATÁ** LOCALIZADO EN Cr74 163-51 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ ASÍ:

PICADERO Y JARDIN DE SALTO

- ÁREA A REFORZAR DISEÑADA: **4320 M2.**

PICADERO DE ADIESTRAMIENTO

- ÁREA A REFORZAR DISEÑADA: **1253 M2**

CASA SEDE

- ÁREA A REFORZAR DISEÑADA: **180 M2**

PESEBRERAS O CABALLERIZAS OCCIDENTALES.

- ÁREA A REFORZAR DISEÑADA: **2337 M2**

CAFETERÍA Y AREA SOCIAL.

- ÁREA A REFORZAR DISEÑADA: **260 M2**

Dichos estudios dieron lugar a la expedición de las siguientes licencias otorgadas por curaduría urbana con los expedientes 13-5-1446, 13-5-1982.
Estas labores se realizaron en el periodo comprendido del 01 de Julio de 2012 al 15 de octubre de 2013

atentamente



MARTHA JUDITH ESLAVA CASTELLANOS
C.C. No. 51.7420.238 de Bogotá.
3002702030

Grupo Empresarial sandoval yaya s.a.s.

Centro Medico THERESA CORI

Tunja, 10 de enero de 2019

ARQUITECTO JAIRO ARTURO SANDOVAL MOJICA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL SANDOVAL YAYA SAS
CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, realizó el cálculo y diseño estructural del proyecto CENTRO MEDICO THERESA CORI, ubicado en la carrera 1A N° 46-49 de la ciudad de Tunja, el cual consta de cinco pisos y semisótano en un área total construida de 3.216,30 m2 con licencia de construcción C2LC0033-2015 expedida por la Curaduría Urbana N° 2 de la ciudad de Tunja, el día 4 de febrero de 2015.

La presente de expide a los diez días del mes de enero de 2019, a solicitud del interesado.

JAIRO ARTURO SANDOVAL MOJICA
C.C 7.223.148 de Duitama
Representante Legal
Grupo Empresarial Sandoval Yaya SAS
Nit: 900413169-3

TELMAES S.A.S.

NIT: 900209026-5
Dir. Calle 134 No. 17-50 Of. 705
Móvil: 320-3075537

CERTIFICA

Que el ingeniero JAVIER MORA DAZA C.C. # 7.178.220 realizó el estudio y diseño estructural para el inmueble ubicado en la a CARRERA 14 # 10-33 SUR de BOGOTÁ D.C. BARRIO RESTREPO.

La presente se expide a los CATORCE (14) días del mes de agosto del año dos mil diez y siete (2017).

Atentamente,



MARTHA JUDITH ESLAVA
Representante Legal.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar, cite este número
Radicado No. **20184410804331**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10-12-12

Bogotá, D.C., 3 de Mayo de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: CERTIFICACIÓN

Comedidamente me permito certificar que el Ingeniero Civil **JAVIER ALFONSO M ORA DAZA** Especialista en Estructuras identificado con la cédula de ciudadanía no. 7.178.220 de Tunja y con matrícula profesional N° 15202113702BYC realizó l os diseños estructurales y revisiones estructurales de calidad:

COMEDOR RESTAURANTE CRM TOLEMAIDA (CONSTRUÍDO)
- PROYECTO: COMEDOR Y SERVICIOS
- ÁREA CONSTRUIDA: **720 M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural, **2010-09-22 2009-11-30**

GUARDIA Y ALOJAMIENTO CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO CENAE TOLEMAIDA (CONSTRUÍDO)
- PROYECTO: COMEDOR Y SERVICIOS
- ÁREA CONSTRUIDA: **2300 M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural, **2012**

ALOJAMIENTO 2P TIBU NORTE DE SANTANDER BACUD Y BIJOS (CONSTRUIDOS)
- ÁREA DISEÑADA : 2000 CADA UNO **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 4000 **M2**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: **300 M2.**
- FECHA: Diseño y calculo estructural, **2011-4-01 2011-06-30**

EDIFÍCIO DE DORMITÓRIO BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES TOLEMAIDA NO REALIZADO
PROYECTO: ALOJAMIENTO MIXTO 3 PISOS
- ÁREA CONSTRUIDA: 2460 **M2**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: 1081 **M2.**
- Fecha: Diseño y calculo estructural **2011-7-22 2012-2-28**

EDIFÍCIO DE DORMITÓRIO BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES SOGAMOSO (CONSTRUÍDO)
PROYECTO: ALOJAMIENTO MIXTO 3 PISOS

- ÁREA CONSTRUIDA: 2460 **M2**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: 210 **M2.**
- Fecha: Diseño y calculo estructural **2011-7-22 2012-2-28**

ALOJAMIENTO DE OFICIALES PUERTO JORDAN ARAUCA (CONSTRUIDO)

- ÁREA DISEÑADA : 946 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 946 **M2**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: **0 M2.**
- Fecha: Diseño y calculo estructural **2011-6-01 2011-09-30**

CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS DE BAÑOS, TIENDA DEL SOLDADO Y ALOJAMIENTO DE HAMACA DE LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO Y RE-ENTRENAMIENTO A NIVEL NACIONAL (CONSTRUÍDOS)

- ÁREA DISEÑADA: **13 BATERÍAS DE BAÑOS TIPO 300 M2 X C/UNA 3900 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **7.500 M2**
- FECHA: **2012 ENERO-JULIO**
-

EDIFICIO BAJES (ALOJAMIENTO SOLDADOS, ZONAS ADMINISTRATIVAS, SEDE SOCIAL Y DEPÓSITOS DE INTENDENCIA, MEDELLÍN ANTIOQUIA, (CONSTRUÍDO)

- ÁREA DISEÑADA: **8129 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **8129 M2**
- FECHA: **2012 ENERO-JULIO**

CENTRO DE BIENESTAR DEL SOLDADO, COMEDOR, GIMNASIO Y CENTRO COMERCIAL CANTÓN NORTE BOGOTÁ D. C. (CONSTRUIDO)

- ÁREA REVISIÓN DE DISEÑADA : 4984 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 4984 **M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2012**

PARQUE DEL SOLDADO CENTRO DE SALUD MENTAL FÉNIX CANTÓN CALDAS (CONSTRUÍDO)

- ÁREA DISEÑADA: 436 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 615 **M2**
- FECHA Diseño y calculo estructural **2012-10-01 2012-12-12**

CABAÑAS OFICIALES Y SUB OFICIALES CHAPARRAL TOLIMA

(CONSTRUIDA)

- ÁREA DISEÑADA : 700 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 700 **M2**
- FECHA Diseño y calculo estructural. **2012-06-01 2012-09-12**

EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA LA JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO "JEDEH" - CANTÓN MILITAR CALDAS – BOGOTÁ D.C. (CONSTRUÍDO)

- PROYECTO: **EDIFICIO DE OFICINAS DESARROLLADO EN CINCO PISOS CON SEMISÓTANO Y SÓTANO. ESTRUCTURA CONVENCIONAL Y FACHADAS VENTILADAS.**
- ÁREA REVISION DE DISEÑO: **13.975,50 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **13.975,50 M2**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: **1.510 M2**
- FECHA Revisión del Diseño y calculo estructural. **2012-03-01 2012-12-12**

EDIFICIO ADMINISTRATIVO "JEFATURA DE RECLUTAMIENTO"- CANTÓN NORTE BOGOTÁ D.C. (CONSTRUÍDO)

- ÁREA REVISION DISEÑO ESTRUCTURAL: **2.927 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **3412 M2** (ÁREA ZONAS EXTERIORES: 485 **M2)**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2012-07-01 2012-11-30**

ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y ESTUDIO DE REFORZAMIENTO SÍSMICO EDIFICIO DE
AULAS "SANTANDER" PARA EL LICEO PATRIA EN EL CANTÓN NORTE.
□□□□□□□ÁREA: **1250 M2**
□□□□□□□□FECHA: **2013**

EDIFICIO HANGARES VEHÍCULOS 8X8 "BRIGADA LOGÍSTICA"- FUERTE MILITAR BUENAVISTA (CONSTRUÍDO)

- PROYECTO: **HANGAR DE MANTENIMIENTO.**
- ÁREA DISEÑADA: **2.315 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **595 M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2014-1-01 2014-06-30**

EDIFICIO LABORATORIO MANTENIMIENTO EQUIPOS OPTRONICOS "BRIGADA LOGÍSTICA"- FUERTE MILITAR TOLEMAIDA (CONSTRUÍDO)

- PROYECTO: **EDIFICIO DE MANTENIMIENTO ARMAS Y ZONA ADMINISTRATIVA.**
- ÁREA DISEÑADA: **1.667 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **1.667 M2**

- FECHA: Diseño y calculo estructural **2014-1-01 2014-06-30**

EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL "PALACIO DE JUSTICIA PENAL MILITAR"- CANTÓN MILITAR CALDAS – BOGOTÁ D.C. (EN CONSTRUCCIÓN)

- PROYECTO: **EDIFICIO DE OFICINAS DESARROLLADO EN CINCO PISOS CON SEMISÓTANO Y SÓTANO. ESTRUCTURA CONVENCIONAL Y FACHADAS VENTILADAS.**
- ÁREA REVISION DISEÑO ESTRUCTURAL: **9.970 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **9.970 M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2013-07-19 2014-07-30**

GIMNASIO "FUERZAS MILITARES"- TOLEMAIDA

- ÁREA DISEÑADA: **2.500 M2 (CONSTRUÍDO)**
- ÁREA CONSTRUIDA: **2.500 M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2013-07-01 2013-09-30**

EDIFICIO SALAS DE VELACIÓN
CANTÓN NORTE BOGOTÁ D.C. (CONSTRUÍDO)

- ÁREA DISEÑADA: **2.700 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **3100 M2** (ÁREA ZONAS EXTERIORES: 400 **M2)**
- FECHA: **2013-NOVIEMBRE**
- FECHA: Supervisión técnica **2014-11-01 2016-03-12**

DISEÑO URBANO EDIFICIO JEFATURA DE DERECHOS URBANOS Y JUSTICIA PENAL MILITAR CANTÓN CALDAS BOGOTÁ (DISEÑO) (CONSTRUÍDO)

- REVISION DE DISEÑO : **5967 M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2013**

CÁRCEL DE TIERRA ALTA INPEC (DISEÑO)
CELDAS, TALLERES, AULAS EXTERNAS, MODULO DE ACCESO Y GARITA

- ÁREA DISEÑADA : 5500 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 5500 **M2**
- FECHA: **2013** Diseño y calculo estructural

CAPILLA CLUB DE INGENIEROS MILITARES CHÍA CUNDINAMARCA

- ÁREA DISEÑADA : 70 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 100 **M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2013 AGOSTO**

EDIFICIO ADMINISTRATIVO "CASAS FISCALES"- CANTÓN NORTE BOGOTÁ D.C. (CONSTRUÍDO)

- ÁREA REVISION DISEÑO: **2.927 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **3412 M2** (ÁREA ZONAS EXTERIORES: 485 **M2)**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2014-ENERO**

COMEDOR RESTAURANTE CMP BELLO (CONSTRUÍDO)

- PROYECTO: COMEDOR Y SERVICIOS
- ÁREA CONSTRUIDA: **720 M2**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: **160 M2,**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2015-ENERO.**

EDIFICIO ADMINISTRATIVO COMANDO SUR ORIENTE LARANDIA (CONSTRUÍDO)

- ÁREA DISEÑADA: **1.000 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **1.000 M2**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: **800 M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2015-FEBRERO**

BATALLÓN ENERGÉTICO Y VIAL N° 14 (EN DESARROLLO)

- PROYECTO: COMEDOR DE TROPA, ALOJAMIENTO DE TROPA, DEPÓSITOS, 1 POLVORINES , CONTROL ACCESO, DISPENSARIO, ALOJAMIENTO DE CUADROS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, SEDE SOCIAL, Y TRANSPORTES.
- ÁREA CONSTRUIDA: 720, 2400, 100, 300, 300, 900, 400, 1300, Y 1500 **M2 RESPE.**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: 3250 **M2.**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2015 ENERO A JULIO**

TORRE DE ASALTO AEREO 25M

- PROYECTO: TORRE DE ENTRENAMIENTO EN ASALTO AEREO.
- ÁREA CONSTRUIDA: , 900, 7 NIVELES
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2014**

COLISEO ECUESTRE (PISTA DE OBSTÁCULOS) ESCUELA DE EQUITACIÓN (CONSTRUIDO)

- ÁREA DISEÑADA : 5000 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 5000 **M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2015 AGOSTO**

CENTRO DE ACOPIO CANTÓN CALDAS Y NORTE (CONSTRUIDO)

- ÁREA DISEÑADA : 200 Y 200 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 400 **M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2015 DICIEMBRE – 2016 FEBRERO**

ALOJAMIENTO DE OFICIALES BUENAVISTA GUAJIRA (CONSTRUIDO)

- ÁREA DISEÑADA : 946 CADA UNO **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 1892 **M2**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: **200 M2.**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2015**

YOPAL CASANARE CRM (EN CONSTRUCCIÓN)

- PROYECTO: **PUNTOS DE CONTROL (GUARDIAS)**
- ÁREA CONSTRUIDA: 180 **M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural, **2015 OCTUBRE – DICIEMBRE**

CABAÑAS OFICIALES TOLEMAIDA (CONSTRUIDO)

PROYECTO: ALOJAMIENTO 1 PISOS

- ÁREA DISEÑADA : 350 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 350 **M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural, **2016 MARZO**

ALAMEDA CANTÓN NORTE D. C. 106 (CONSTRUIDO)

- DISEÑO URBANA: **600 M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2017-01-01 2017-03-30**

POLIDEPORTIVO DE APULO (EN CONSTRUCCION)

- ÁREA DISEÑADA : 480 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 480 **M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural. **2016-10-01 2016-11-30**

ENFERMERÍA BATALLÓN ENERGÉTICO Y VIAL N°1 ARAUQUITA Y 21 PUERTO RICO CAQUETÁ (CONSTRUIDOS)

- ÁREA DISEÑADA : 163.28 Y 163.28 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 163.28 Y 163.28 **M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural. **2016-11-01 2016-12-30**

DORMITORIO DE SUB OFICIALES R2 BUENAVISTA GUAJIRA (CONSTRUIDO)

- ÁREA DISEÑADA : 946 CADA UNO **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 1892 **M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural **2017-03-01 2017-05-30**

CENTRO DE CONVENCIONES VILLA DE LEYVA (CONTRUIDO)

- ÁREA DISEÑADA : 600 **M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: 600 **M2**
- FECHA: Diseño y calculo estructural. **2016-07-01 2016-09-30**

ALOJAMIENTO DE CADETES Y ALFÉREZ BACAD III – ESCUELA MILITAR DE CADETES "GR JOSE MARIA CÓRDOVA" – BOGOTÁ D.C. (CONSTRUÍDO)

- PROYECTO: **reforzamiento**
- ÁREA DISEÑADA: **800 M2**
- FECHA Diseño y calculo estructural. **2017**

Coronel **BEIMAR MEJÍA PÉREZ**
Jefe del Estado Mayor del Comando de Ingenieros

Revisó CR Hugo Yepes Suica

CONSTRUCTORA
SANTA ANA S.A.S.
NIT. 900.100.655-8

A QUIEN INTERESE

CSA Constructora Santa Ana S.A.S. con Nit: 900.100.655-8, localizada en el centro comercial Centro Chía Centro Empresarial Ofc 302, teléfono 861 60 09 – 862 03 51, en calidad de Contratante certifica que el **Ing. Javier Alfonso Mora Daza con c.c. 71.782.220 de Tunja y matrícula profesional No. 15202113702BYC** realizó los trabajos de **"DISEÑOS Y CALCULOS ESTRUCTURALES** para las obras del proyecto Santa Ana de Chía 2, de acuerdo a la siguiente descripción así:

1. Contrato por **CSA Constructora Santa Ana SAS** con **Nit 900.100-655-8** y ejecutado por el **Ing. Javier Alfonso Mora Daza con c.c. 71.782.220 de Tunja y matrícula profesional No. 15202113702BYC,** con el objeto "CONTRATO DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA CIVIL PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL PARA CUATRO CASONAS PARA LAS ETAPAS 8, 9 Y 10 DEL PROYECTO SANTA ANA II EN EL MUNICIPIO DE CHÍA-CUNDINAMARCA, CON SUS RESPECTIVAS PLATAFORMAS CON SÓTANOS DE PARQUEO INTEGRADOS MONOLÍTICAMENTE." Suscrito a los cinco (5) días del mes de Septiembre de dos mil diez y siete (2017).

2. Ordenes de trabajo contratadas por **CSA Constructora Santa Ana SAS** con **Nit 900.100-655-8** ejecutadas por el **Ing. Javier Alfonso Mora Daza con c.c. 71.782.220 de Tunja y matrícula profesional No. 15202113702BYC** con el objeto "ELABORACIÓN DE DISEÑO ESTRUCTURAL DE CASA 111, CASA Y GARAJE 86, GARAJE 76, GARAJE 60, CASA Y GARAJE 51, CASA Y GARAJE 33, CASA Y GARAJE 41, CASA Y GARAJE 39 DEL PROYECTO SANTA ANA DE CHÍA II" durante el periodo comprendido del 14 de marzo de 2017 al 24 de Octubre de 2019.

Recomendamos ampliamente al Ing. Javier Alfonso Mora como ingeniero especialista en estructuras como diseñador de elementos estructurales y no estructurales.

Se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de Agosto de 2020.

ARQ. FABIO CAICEDO
ARQUITECTO
C.S.A CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A.S

NIT 830.145.143-9

AGORA CONSTRUCCIONES S.A
Identificado con el Nit. 830.145.143-9

CERTIFICA

Que el señor **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** identificado con cédula de ciudadanía número 7.178.220 de Tunja, es diseñador estructural de la empresa y ha diseñado en el proyecto Puerta Del Rey las Siguientes Etapas:

Proyecto Puerta del Rey			
Diseño Estructural			
Etapa	**Resolución/Expediente**	**Área ocupada Primer Piso m2**	**Área Construida m2**
1 y 2 (MZ4B-MZ4C)	Res. 14-4-0853	5948,89	9551,19
6 (MZ4A)	Res. 15-3-2590	3671,05	20448,91
3(MZ4F)	Curaduría 3- Exp.1929	5340,57	9238,24

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los Cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete (2017).

Cordialmente,

AGORA CONSTRUCCIONES S.A.
NIT 830 145 143 9

Gloria Gómez Cifuentes
Representante Legal Suplente

Calle 86 No. 27-78
Tel. 7036755

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE JENESANO – BOYACA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de gestión que reposa en la Oficina de Planeación y en el Archivo Central, se encontró que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja; suscribió y ejecutó a satisfacción para el MUNICIPIO DE JENESANO Contrato de Consultoría con las siguientes características:

- **OBJETO DEL CONTRATO:** CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR "ADRIANA" SOBRE EL RÍO JENESANO, QUE CONECTA A LOS MUNICIPIOS DE JENESANO Y RAMIRIQUÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- **NUMERO DE CONTRATO:** *C*-MJ-MC-033-2020
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA***:* **JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE:** ALCALDIA MUNICIPAL DE JENESANO, NIT No. 891.801.376–4; CARRERA 4 No. 7 – 11.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Dos (02) meses
- **FECHA DE INICIO:** Junio 23 de 2020
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** Agosto 22 de 2020
- **VALOR EJECUTADO CONTRATO: $19.200.000,oo**.

La presente certificación se expide a los Dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2021.

Ing. FREDY HERNANDO MEDINA MEDINA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Proyecto	Revisó	Aprobo
Nombre:	FREDY HERNANDO MEDINA MEDINA	FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PÉREZ	NUBIA JACQUELINE CARO PÉREZ
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor Contratación	Alcaldesa Municipal
Firma:			

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE JENESANO – BOYACA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de gestión que reposa en la Oficina de Planeación y en el Archivo Central, se encontró que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja; suscribió y ejecutó a satisfacción para el MUNICIPIO DE JENESANO Contrato de Consultoría con las siguientes características:

- **OBJETO DEL CONTRATO:** CONSULTORÍA PARA REALIZAR AJUSTES DE DISEÑO, PAQUETE TÉCNICO Y PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA FORAQUIRÁ DEL MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- **NUMERO DE CONTRATO:** *C*-MJ-MC-040-2020
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA***:* **JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE:** ALCALDIA MUNICIPAL DE JENESANO, NIT No. 891.801.376–4; CARRERA 4 No. 7 – 11.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Quince (15) días
- **FECHA DE INICIO:** Septiembre 03 de 2020
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** Septiembre 18 de 2020
- **VALOR EJECUTADO CONTRATO: $13.246.000,oo**.

La presente certificación se expide a los Dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2021.

Ing. FREDY HERNANDO MEDINA MEDINA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Proyecto	Revisó	Aprobo
Nombre:	FREDY HERNANDO MEDINA MEDINA	FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PÉREZ	NUBIA JACQUELINE CARO PÉREZ
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor Contratación	Alcaldesa Municipal
Firma:			

LA SUSCRITA JEFE DE LA SECCION TECNICA DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

CERTIFICA:

Que el señor **JAVIER ALFONSO MORA** identificada con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja, presta sus servicios profesionales en el **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO**, Elaboró para el instituto de casas fiscales del ejercito los siguientes diseños y cálculos estructurales:

- 5 edificios de 11 pisos y plataformas de parqueo para 300 apartamentos para suboficiales en Bogotá proyecto plan 300
  Área plataforma: 7400m²
  Área edificios: 36.960 m².
- Edificio de 20 apartamentos de vivienda fiscal en Tolemaida 3600m².
- 6 Edificios de 5 pisos para vivienda de oficiales y suboficiales en Villavicencio, Florencia e Ibagué 3600m² c/u total 21600 m².
- Diseño estructural de Mantenimientos estructurales de vivienda a nivel Nacional en diferentes unidades militares 7000m²

Lo anterior en cumplimiento a los contratos de prestación de servicios:
Contrato prestación de servicios 037 del 15 de enero al 15 de diciembre de 2014,
Contrato prestación de servicios Nro.0106 del 9 de septiembre al 25 de diciembre de 2013.
Contrato de prestación de servicios Nro.001 del 8 de enero al 08 de septiembre de 2013.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintisiete días del mes de marzo de 2015.
+

Teniente **ADRIANA MARCELA VARGAS AGUILAR.**
Jefe de la sección Técnica de Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

CONSORCIO BOYACÁ

Tunja, 09 de marzo de 2021

EL CONSORCIO BOYACÁ G-19 CERTIFICA QUE:

JAVIER ALFONSO MORA DAZA Ing. civil con matricula 15202113702BYC ha realizado la labor de Director de Estudios y Diseños y asesor estructural en el CONTRATO MARCO 1380-37-2016 - ELABORACION DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS ASI COMO LA EJECUCION DE LAS OBRAS MEDIANTELAS CUALES SE DESARROLLEN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL PA-FFIE – GRUPO 7

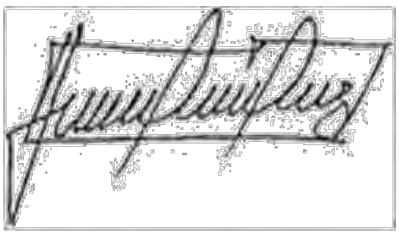
En las siguientes instituciones educativas:

MUN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA/ÁREA
BOAVITA	ITI M SUCRE (1.281 ,2)
PESCA	INDALECIO VASQUEZ (1.379 m2)
SOGAMOSO	SILVESTRE ARENAS (2.205 m2)
SOGAMOSO	GUSTAVO JIMENEZ SEDE NUEVA (4.439 m2)
SOGAMOSO	GUSTAVO JIMENEZ SEDE PRINCIPAL (3.179)
SOGAMOSO	EL CRUCERO SEDE PRINCIPAL (1.941)
SOGAMOSO	NTA SRA MORCA (2.670 m2)
SOGAMOSO	SAN MARTIN DE TOURS (2.525 m2)
SOGAMOSO	POLITEC.ALVARO GONZALEZ (3.311m2)
GARAGOA	MARCO AURELIO BERNAL (2.610 m29
SAN L GACENO	SAN LUIS DE GACENO (1.873 m2)
UMBITA	DIVINO NIÑO (1.331 m2)
ARCABUCO	ALEJANDRO HUMBOLT (1.992 m2)
CHISCAS	LAS MERCEDES (1.281 m2)

MUN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA/ÁREA
SAMACÁ	IET NACIONALIZADO (4.399 m2)
TURMEQUÉ	TECNICO INDUSTRIAL (1.982 m2)
TURMEQUÉ	IE DIEGO TORRES (1.362 m2)
MARIPÍ	JORGE E. GAITAN (1.538 m2)
PANQUEBA	TECNICO DE PANQUEVA (276 m2)
STA R VITERBO	CASILDA ZAFRA (1.789 m2)
SOTAQUIRA	ADOLFO MARIA JIMENEZ (823 m2)
DUITAMA	JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS (1.286 m2)
CHIQUINQUIRA	JOSE JOAQUIN CASAS (762 m2)
CIENEGA	JOSE CAYETANO VASQUEZ (1.247)
CHITARAQUE	SAN PEDRO CLAVER (1.456 m2)
CUBARA	PABLO VI (1.918 m2)
PAIPA	ARMANDO SOLANO (3.428 m2)

CONSORCIO BOYACÁ

Agradezco su atención,



ING. YOFRE LEONIDAS LÓPEZ MERCHÁN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOYACÁ G-19

CERTIFICACION:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

LICITACIONES, CONTRATOS NEGOCIOS Y GERENCIAS "LICONGER LTDA", con NIT. 830136827-1, sociedad constituida bajo las leyes de la Republica de Colombia, representada legalmente por el Arquitecto CARLOS DAVID LOPEZ MORENO, identificado con la C.C No. 1.018.466.910 de Bogotá, se permite CERTIFICAR, Que el ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, con CC.7178.220 y MP 15202113702BYC Realizó las actividades como ingeniero diseñador calculista en la especialidad de estructural en los siguientes proyectos:

- Proyecto de Vivienda Urbanización San Miguel Arcángel, en la ciudad de Sogamoso, consistente en 6 torres de apartamentos de 9 pisos, incluye tanques portería y subestación. Con una área de diseño de 32.000.000m²

- Proyecto vivienda Urbanización San Jerónimo, en la ciudad de Tunja, consistente en 6 Torres de apartamentos de 9 pisos incluyendo estructuras de portería subestación, Tanques de almacenamiento, Equipamiento comunal y cerramiento. Con una área de diseño de 27.700.000m²

- Diseño y Calculo de estructuras dentro del Contrato de consultoría para el diseño de acueductos en el Departamento de Santander Municipios de Galán, Sucre, Hato, Simacota, La paz.

- Diseño y Calculo de estructuras en el marco del convenio 161 celebrado entre el Departamento de Santander y el fondo de adaptación para los Municipios de Carmen de Chucuri y Oiba

- Diseños y Cálculos estructurales para el cumplimiento del contrato de Pre inversión celebrado con el Municipio de Puerto Boyacá, en los sectores de Educación, Saneamiento básico, Vivienda, Vías e infraestructura para la inverso con recursos de Regalías, Área de diseño aprox 42.000 m2

El Ingeniero presto sus servicios en la modalidad de prestación de servicios desde enero de 2009 hasta septiembre de 2017 en los proyectos relacionados

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Enero de 2021

Atentamente

CARLOS DAVID LOPEZ MORENO,
GERENTE GENERAL LICONGER LTDA.

Calle 128B # 58A-17, Barrio Niza, Telefono 57 (1) 4575894 Bogotá Colombia
Cra. 6 # 36-39, Barrio Mesopotamia, Telefono 57 (98) 7403977 Tunja Colombia

GECAR
INGENIERIA

ESTRUCTURAS METÁLICAS, CONSTRUCCIÓN MODULAR
CUBIERTAS Y FACHADAS, ARQUITECTURA EN ALUMINIO
PARQUES BIOSALUDABLES

Calle 76 No. 78-32 Bogotá Tel. 5216844
Tel 316 622 95 06
www.gecaringenieria.com

GECAR INGENIERIA SAS

NIT. 900.900.259-7

CERTIFICA QUE

EL INGENIERO **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** CON CC **7178220** REALIZO EL ESTUDIO DE PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO PARA EL AUDITORIO Y ESTRUCTURA DE CANOPIES DE PORTERIA DE INGRESO CON UN AEREA DE 308m² 148.47m² Y 157.31m² PARA EL PARQUE INDUSTRIAL CELTA ESTUDIO REALIZADO EN EL AÑO 2017

Expedido en Bogota a los 9 dias del mes de octubre de 2018



JAIRO FERNANDO CASAS V
Diector de proyectos

Representantes en Colombia de

LANIK

CONSORCIO ECSAN 2014

NIT 900792458-1

CERTIFICACIÓN

En mi condición de representante legal del consorcio ECSAN 2014, que está conformado por INVERSIONES VALORES Y CONTRATOS S.A.S. con Nit 900251498-5 y FORZZA CONSTRUCCIONES LTDA, con NIT 900242211-0, me permito certificar que el ingeniero civil JAVIER MORA DAZA, identificado con la C.C: No. 7.178.220 de Tunja y matricula profesional 15202113702BYC, En Calidad de Especialista Estructural y Patólogo realizó los diseños estructurales y estudios de patología de la construcción para el contrato de consultoría No. 69-3-10115-14 del 24 de noviembre de 2014, con el objeto de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA ESCUELA DE CADETES DE POLLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE ALOJAMIENTOS, CONSTRUCCIÓN DE UNA CABALLERIZA Y REFORZAMIENTO Y ADECUACION DE DOS CABALLERIZAS COMO ALOJAMIENTOS, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, TRAMITE DE LICENCIAS, PERMISOS Y DEMAS ACTIVIDADES QUE CONCIERNE PARA SU EJECUCIÓN ASÍ:

- Edificios de Caballerizas (2) adecuación como alojamientos -3600m² Estudio de patología, Estudio de Vulnerabilidad Sísmica y Diseño Estructural reforzamiento (Edificios Patrimoniales de interés cultural) Con criterios de grupo de uso indispensable IV.
- Edificio de caballerizas Nuevas 1800m².Diseño estructural Grupo de uso III.
- Edificio de alojamiento en estructura metálica 2 unidades estructurales por 8000m². Diseño Estructural grupo de Uso IV.

Las labores fueron realizadas desde el 1 de Diciembre de 2014 al 30 de septiembre de 2015.

Se expide la presente a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente:



RODRIGO FLECHAS RAMIREZ

R/L CONSORCIO ECSAN 2014.

PDS
DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN
NUESTRO PROYECTO...
CONSTRUIR EL HOGAR DE TUS SUEÑOS

Santa Marta 15 de enero 2018

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente PORTAL DE LA SIERRA SAS hace constar que el ingeniero JAVIER MORA DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.178.220, y matricula profesional 15202113702BYC. realizó el diseño estructural el Conjunto habitacional Tres torres, 140 apartamentos, piscina, tanque, salón social y cuarto de basuras. Área a Construir 9,660.85 m2 (Santa Marta DCTH). Según licencia de construcción Res 299 del 18 sep 2017 CU2, Valor proyecto $15.000.000.000.oo en sistema estructural de acero combinado., empleando estructura de acero convencional y perfiles de lámina delgada de acero.

Atentamente,

Mónica Rodríguez M
Constructor responsable

CEL. 322.267.2322
Cra. 7 No. 116 - 33
Barrio La Paz, Santa Marta
WWW.PORTALDELASIERRA.CO

2152223-2015-DOC- 03

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

El ING. JAVIER MORA DAZA , Tarjeta profesional 15202113702BCY , laboró para este Consorcio en calidad de **DISEÑADOR ESTRUCTURAL DEL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE FUNDACION,** durante el periodo comprendido entre el 10 de Febrero de 2016 y el 23 de Abril de 2016.

El contrato base, se rigió bajo las siguientes características:

CONTRATO No.:	2152223 DE 2015
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO CENTRAL DE FUNDACIÓN, DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA
CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION MAGDALENA
INTEGRANTES CONSORCIO:	C&C GALU CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. GRUPO CONSTRUCTOR ANDINO S.A.S.
SUPERVISOR FONADE:	Ing. JUAN SIMON OBANDO
PLAZO ETAPA DE DISEÑOS:	75 DIAS
FECHA DE INICIO ETAPA DISEÑOS:	10 de Febrero de 2016
FECHA DE TERMINACION ETAPA DISEÑOS:	23 de Abril de 2016
CALIDAD DE LA CONSULTORIA:	BUENA
AREA INTERVENIDA DISEÑOS	19.817 M2

La presente se expide a solicitud del citado ingeniero Mora a los 25 días del mes de abril de 2016.

Atentamente,



NUBIA RIVERA RINCON
Representante Legal Etapa Estudios y Diseños
CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION MAGDALENA

HIDROSAN
INGENIEROS CONSULTORES

REF: HARCerLab190405-2

Certificado de prestación de servicios

HIDROSAN S. A. S.
NIT 860009330-7

En virtud a que el ingeniero JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía 7178220 DE TUNJA, prestó servicios para esta compañía desde 1RO DE MARZO DE 2018 hasta el 30 DE JULIO DE 2018, se procede a certificar que:
JAVIER ALFONSO MORA DAZA, a través de contrato de prestación de servicios, realizó SU FUNCIÓN COMO ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 009 ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E. S. P. – LAS CEIBAS E HIDROSAN S. A. S.
Que, por lo anterior, recibió como como pago del servicio prestado la suma de $17’000.000.

La presente certificación se firma el día 5 de ABRIL del 2019.
Cordialmente,

Ing. JORGE ARBOLEDA VALENCIA
Representante legal
Teléfono oficina: 2811384
HIDROSAN S. A. S.

CONSORCIO
CARTAGENA 2013

CERTIFICA

Que el señor Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 7.178.220 de Tunja, Boyacá; y matricula profesional N° 15202-113702 BYC, se desempeñó como **INGENIERO ASESOR ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS,** en el siguiente proyecto:

CONSTRUCCION, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LA NUEVA CAFETERIA DE LA REFINERIA DE CARTAGENA.

Fecha de Iniciación:	10 de Diciembre de 2013
Fecha de Terminación:	15 de Agosto de 2015
Área Construida Cubierta:	2.130 m2

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los Cinco (8) días del mes de Febrero de 2017.

Cordialmente,

NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ
CC. 40.441.590 de Villavicencio.
Directora Talento Humano
CONSORCIO CARTAGENA 2013

Carrera 47 a N. 98-79 Bogotá, La Castellana Teléfono: 7426739 Fax: 6236968
e-mail ingarcon@hotmail.com

LEONEL VELANDIA POVEDA
Bogotá, D.C. Cra. 9a No. 61-81 Piso 6o. Comm. 2556100 - 2556688
leovel6649@gmail.com

ARQUITECTO
Univ. Nacional
S. C. A.
Camacol

EL SUSCRITO ARQUITECTO LEONEL JOSÉ VELANDIA POVEDA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17.031.300 DE BOGOTÁ Y MATRÍCULA PROFESIONAL No. 6649 DE CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7´178.220 de Tunja (Boy) y Matrícula Profesional 15202-113702 BYC., desempeñó para el suscrito el Diseño Estructural, correspondiente al contrato de la CONSULTORIA PN DECUN No. 26-03-10074-12 DE 2012 "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS BAJO EL CRITERIO DE BIOCLIMATICA Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA CIUDADELA SUCRE – SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA INCLUYE TRAMITES DE LICENCIAS Y/O PERMISOS", de acuerdo con los parámetros y requerimientos de espacio y área de construcción establecidos por el Departamento de Policía de Cundinamarca, entre el Suscrito y POLICIA NACIONAL DE CUNDINAMARCA.

Área:	Diseño y Construcción 980 M2
Fecha de Inicio:	Octubre 2 de 2012
Fecha de Terminación:	Abril 29 de 2013

En desarrollo de la consultoría el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** demostró altas calidades de responsabilidad, honestidad y cumplimiento.

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Abril de 2014.

LEONEL JOSE VELANDIA POVEDA
Arquitecto

LEONEL VELANDIA POVEDA
Bogotá, D.C. Cra. 9a No. 61-81 Piso 6o. Comm. 2556100 - 2556688
leovel6649@gmail.com

ARQUITECTO
Univ. Nacional
S. C. A.
Camacol

EL SUSCRITO ARQUITECTO LEONEL JOSÉ VELANDIA POVEDA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17.031.300 DE BOGOTÁ Y MATRÍCULA PROFESIONAL No. 6649 DE CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7´178.220 de Tunja (Boy) y Matrícula Profesional 15202-113702 BYC., desempeñó para el suscrito el Diseño Estructural, correspondiente al contrato de la CONSULTORIA PN DECUN No. 26-03-10074-12 DE 2012 "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS BAJO EL CRITERIO DE BIOCLIMATICA Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA CIUDADELA SUCRE – SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA INCLUYE TRAMITES DE LICENCIAS Y/O PERMISOS", de acuerdo con los parámetros y requerimientos de espacio y área de construcción establecidos por el Departamento de Policía de Cundinamarca, entre el Suscrito y POLICIA NACIONAL DE CUNDINAMARCA.

Área:	Diseño y Construcción 980 M2
Fecha de Inicio:	Octubre 2 de 2012
Fecha de Terminación:	Abril 29 de 2013

En desarrollo de la consultoría el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** demostró altas calidades de responsabilidad, honestidad y cumplimiento.

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Abril de 2014.

LEONEL JOSE VELANDIA POVEDA
Arquitecto

Tunja, 15 de febrero de 2013

CERTIFICACION

Yo **NORMAN DARIO GOMEZ SUAREZ** identificado con cedula N° **7.165.267** de Tunja .en representación legal de **INGOEQUIPOS LTDA** con Nit **900.055.563-6** , certifico que el ingeniero **Javier Alfonso Mora Daza** realizó el diseño estructural de las obras de emergencia para la carretera Duitama la Palmera en el PR 86+0050 y en el PR125+0100 del Instituto Nacional de Vías

Cordialmente,

NORMAN DARIO GOMEZ SUAREZ
R/L INGOEQUIPOS LTDA
NIT 900-055.563-6

Asdrubal Gómez Espindola
INGENIERO CONTRATISTA

Tunja, 15 de febrero de 2013

CERTIFICACION

Yo **Asdrúbal de Jesús Gómez Espindola,** identicado con cedula N° **4.253.904** de Socotá certifico que el ingeniero **Javier Alfonso Mora Daza** realizó el diseño estructural de las obras de emergencia para la carretera Tunja-Páez en el PR 16+0[illegible] PR20+0500 del Instituto Nacional de Vías.

Cordialmente,

ASDRUBAL GOMEZ ESPINDOLA
Contratista.

Calle 21 No. 10 – 32 Oficina 401 Edificio Sociedad Boyacense de ingenieros y Arquitectos
Telefax (8) 743 6222 Cel: 3134672521 3203009029 e mail: asdrubalge@gmail.com
Tunja, Boyacá

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

JEFATURA DE INGENIEROS

Bogotá, D.C., 31-10-2013

EL SUSCRITO CORONEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES DEL EJERCITO NACIONAL LUIS FERNANDO ROMERO SARMIENTO DE LA JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES DEL EJÉRCITO NACIONAL

HACE CONSTAR

QUE EL INGENIERO **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.178.220 DE TUNJA Y CON MATRÍCULA PROFESIONAL N° 15202113702BYC REALIZÓ LOS DISEÑOS Y CALCULOS ESTRUCTURALES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA LA JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES:

ALOJAMIENTO DE CADETES Y ALFEREZ BACAD IV – ESCUELA MILITAR DE CADETES "GR JOSE MARIA CORDOVA" – BOGOTA D.C.

- PROYECTO: **EDIFICIO DE ALOJAMIENTO PARA 320 CADETES Y 96 ALFEREZ EN TRES PISOS Y ALTILLO.**
- ÁREA DISEÑADA: **5.157 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **5.157 M2**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: **1.160 M2**
- FECHA: **2012-12-04**

REVISIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA LA JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO "JEDEH" - CANTON MILITAR CALDAS – BOGOTA D.C.

- PROYECTO: **EDIFICIO DE OFICINAS DESARROLLADO EN CINCO PISOS CON SEMISOTANO Y SOTANO. ESTRUCTURA CONVENCIONAL Y FACHADAS VENTILADAS.**
- ÁREA DISEÑADA: **13.975,50 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **13.975,50 M2 (A ser construido entre los años 2013 y 2014)**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: **1.510 M2**
- FECHA: **2012-09-15**

ALOJAMIENTO DE CADETES Y ALFEREZ BACAD IV – ESCUELA MILITAR DE CADETES "GR JOSE MARIA CORDOVA" – BOGOTA D.C.

- PROYECTO: **EDIFICIO DE ALOJAMIENTO PARA 320 CADETES Y 96 ALFEREZ EN TRES PISOS Y ALTILLO.**

- ÁREA DISEÑADA: **5.157 M2**
- ÁREA CONSTRUIDA: **5.157 M2**
- ÁREA ZONAS EXTERIORES: **1.160 M2**
- FECHA: **2012-12-04**

ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y ESTUDIO DE REFORZAMIENTO SÍSMICO EDIFICIOS PATRIMONIO "K" E "I" – ESCUELA MILITAR DE CADETES "GR JOSE MARIA CORDOVA" – BOGOTA D.C.

- PROYECTO: **EDIFICIO DE ALOJAMIENTO PARA 320 CADETES Y 96 ALFEREZ EN TRES PISOS Y ALTILLO.**
- ÁREA: **4850 M2**
- FECHA: **2012-12-18**

REVISION DE DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL "PALACIO DE JUSTICIA PENAL MILITAR"- CANTON MILITAR CALDAS – BOGOTA D.C.

- PROYECTO: **EDIFICIO DE OFICINAS DESARROLLADO EN CINCO PISOS CON SEMISOTANO Y SOTANO. ESTRUCTURA CONVENCIONAL Y FACHADAS VENTILADAS.**
- ÁREA D: **9.970 M2**
- FECHA: **2013-07-10**

DISEÑO ESTRUCTURAL PARA ALOJAMIENTO DE 400 HOMBRES PARA EL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES NRO 1 EN SOGAMOSO BOYACÁ.

- ÁREA D: **4.970 M2**
- FECHA: **2013-02-10**

ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y ESTUDIO DE REFORZAMIENTO SÍSMICO EDIFICIO DE AULAS "SANTANDER" PARA EL LICEO PATRIA EN EL CANTÓN NORTE.

- ÁREA: **1250 M2**
- FECHA: **2013-12-04**

Cordialmente:

Coronel LUIS FERNANDO ROMERO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES JEING

elaboró TA 04 Yaneti.

DIFRE

Union temporal CONSTRUIR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

UNION TEMPORAL CONSTRUIR

CERTIFICA:

Que el señor JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con la cedula de ciudadania número 7.158.220 expedida en la ciudad de Tunja, con matricula profesional No. 15202-113702 BYC, laboro para la empresa desde el 4 de junio del 2007 al 14 agosto del 2008. Desempeñándose como DIRECTOR DE OBRA.

NUMERO DE CONTRATO	210.25.01-03 DE 2007
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE GRANADA - META
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE 37 AULAS Y 8 UNIDADES SANITARIAS DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA META PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.
VALOR	$2.601.919.420
POLIZA – SEGUROS CONFIANZA	GU023888
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE GRANADA - META

Cumpliendo a cabalidad con las funciones y tareas encomendadas.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) dias del mes de febrero de 2014

EDWIN JOVAN RIOS ROBAYO
Representante Legal

CERTIFICACION

Que el Señor **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, con matricula profesional No. **15202-113702 BYC**, se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA**, desde el 11 de noviembre de 2010 hasta el 15 de septiembre de 2012 en la ejecución de la siguiente obra:

NUMERO DEL CONTRATO	RAM FOR - 003-01- CONV-368-10-004
ENTIDAD CONTRATANTE	**LA RED DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - RED ALMA MATER**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE COMANDO DE BOMBEROS Y EL EDIFICIO DE CRISIS DISTRITAL, OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTERES PUBLICO No 0321
CONTRATISTA	**CONSORCIO HORMIGON**
NIT	**900.392.286-5**
LUGAR DE EJECUCION	**BOGOTA D.C., CUNDINAMARCA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$14.782.197.915,00**
ADICION	**$ 2.904.250.723,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$17.686.448.638,00**
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	**22.16 MESES**
FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO	**28 DE OCTUBRE DE 2010**
FECHA DE INICIO	**11 DE NOVIEMBRE DE 2010**
FECHA DE TERMINACION	**15 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 5 días del Mes de enero de 2013.

Cordialmente,

CONSORCIO HORMIGON
CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ
Representante legal Suplente
CC 79.254.943 de Usme

ASP A-Ur
Alex Sandoval Pinzón.
Arquitectura y Urbanismo

Bogotá D.C.

A QUIEN CORRESPONDA

Referencia: AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL PREDIO DE USO INDUSTRIAL CON DIRECCIÓN CRA. 67A 12A-70, "BORDADOS MORRIS" EN BOGOTÁ (Localidad de Puente Aranda).

Por medio de la presente me permito certificar que el señor **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con Cedula de ciudadanía No.7´178.220 de Tunja, realizó los Estudios y Diseños Estructurales y de Reforzamiento para la bodega de BORDADOS MORRIS, en la ciudad de Bogotá.
Los trabajos se realizaron durante los meses de diciembre de 2011 a enero de 2012, como parte de las obligaciones para el trámite de la licencia de Ampliación y Reforzamiento Estructural del Inmueble industrial localizado en la dirección en referencia.

Área del proyecto:
Área total Reforzamiento. …….. 916 m2
Área total Ampliación. …….. .. 557 m2

La presente solicitud se expide a los veinticuatro (10) días del mes de Noviembre de 2017, a solicitud del interesado.

Cordialmente,



ALEX C. SANDOVAL PINZON
Arquitecto Magister en Diseño Urbano UN.

Calle 45C No. 21-02. Tel: 7381154 – Cel. 312-4785097.
E-mail: arqalexsap@gmail.com, arq_alexsap@hotmail.com
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

ASP
A-Ur
Alex Sandoval Pinzón.
Arquitectura y Urbanismo

Bogotá, 26 de Diciembre 2013

A QUIEN CORRESPONDA

Me permito certificar que el Ingeniero **JAVIER MORA DAZA,** identificado con C.C. número 7´178.220 de Tunja y matricula profesional No. 15202113702 de Boyacá, desarrollo los estudios y cálculos estructurales para los siguientes proyectos:

1. Remodelación y Reforzamiento estructural –Bodegas Morris, localizada en Bogotá;

   Área predio: 800 m2
   Área 1er piso: 800 m2
   Área 2 piso: 358 m2
   Área reforzada: 3 y 4 piso. 1544 m2

2. Diseño estructural –Obra nueva sede Fondo de Empleados de Colsanitas – FECOLSA.
   Área predio: 391.50m2
   Área 1er piso: 215 m2
   Área 2 piso: 236.50 m2
   Área total: 451.50 m2

Atentamente,

ALEX C. SANDOVAL PINZON
Arquitecto Esp-Mg- Diseño Urbano UN.

Tel: 621-8725 – Cel. 312-4785097, 315-4606079. Cll. 95 No. 48-40 Of. 202.
E-mail: arqalexsap@gmail.com, arq_alexsap@hotmail.com
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

TELMAES S.A.S.

NIT: 900209026-5
Dir. Calle 134 No. 17-50 Of. 705
Móvil: 320-3075537

CERTIFICA

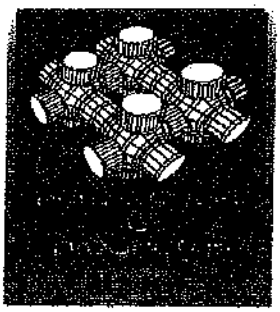
Que el ingeniero JAVIER MORA DAZA C.C. # 7.178.220 realizó el estudio de vulnerabilidad sísmica y cálculo del reforzamiento estructural para la casa patrimonial “Gallo-Rosa” localizada en la CALLE 70 # 9-63 BOGOTÁ D.C. BARRIO CHAPINERO SECTOR DE QUINTACAMACHO.

La presente se expide a los CATORCE (14) días del mes de agosto del año dos mil diez y siete (2017).

Atentamente,



MARTHA JUDITH ESLAVA
Representante Legal.



CERTIFICA

Que el Señor Ingeniero Civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con la c.c 7.178.220 de Tunja y Matricula Profesional No 15202-113702 BYC, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, en el siguiente proyecto:

Construcción del Edificio IBIZA, ubicado en la calle 106 No 25-21 de la ciudad de Bogotá y cuya área total construida cubierta fue de 4.891 M2, distribuidos en un sótano, seis pisos y altillo.

Este contrato comprendió la ejecución de las siguientes actividades:
Excavación, cimentación, pilotaje tornillo, estructura en concreto reforzado, mampostería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas y de gas y acabados en general.

Tiempo de ejecución desde el 04 de mayo de 2005 al 18 de 2006.

Valor total ejecutado $ 2.099.582.137.52

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 19 días del mes de mayo de 2006.

Atentamente

ING. ALVARO VARGAS LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL ESTRUCTURAS Y PROYECTOS LTDA.
NIT. 830.102.879-6.

CARRERA 15 No 122-39 OFICINA 505 TELEFONO 7043571 EMAIL estructurasyproyectos@gail.com

CERTIFICA

Que el Señor Ingeniero Civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con la c.c 7.178.220 de Tunja y Matricula Profesional No 15202-113702 BYC, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, en el siguiente proyecto:

Construcción del Edificio de Vivienda Multifamiliar DAVINCI 102, ubicado en la calle 101 No 16-50 de la ciudad de Bogotá y cuya área total construida cubierta fue de 6.458 M2, distribuidos en un semisótano y seis pisos.

Este contrato comprendió la ejecución de las siguientes actividades:
Excavación, cimentación, estructura en concreto reforzado, mampostería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas y acabados.

Tiempo de ejecución desde el 17 de septiembre de 2008 al 15 de noviembre de 2009.

Valor total ejecutado $ 1.515.255.712.00

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 20 días del mes de mayo de 2010.

Atentamente

ING. ALVARO VARGAS LOPEZ.
REPRESENTANTE LEGAL ESTRUCTURAS Y PROYECTOS LTDA.
NIT. 830.102.879-6.

CARRERA 15 No 122-39 OFICINA 505 TELEFONO 7043571 EMAIL estructurasyproyectos@gail.com

ATENCIÓN: A quien interese

CERTIFICADO

Mediante el presente documento certifico que el ingeniero Javier Alfonso Mora Daza identificado con C.C 7.178.220 y matrícula profesional Nº 15202114702 BYC, realizo el memorial de revisión de la licencia Nº 1841185, del predio ubicado en la Cr 65ª # 98-46 en la ciudad de Bogotá.

Esta solicitud se expide a favor del interesado el señor Javier Alfonso Mora Daza, a los 11 días del mes de junio del año 2019.

Cordialmente,



Tatiana Orozco R.
c.c 1.015.452.047

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A.
NIT 860.003.012-2

C E R T I F I C A C I O N

Con la presente nos permitimos certificar que el señor **JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** identificado con cédula de ciudadanía número 7.178.220 de Tunja, laboró en esta Compañía desde el 28 de Enero hasta el 30 de Junio de 2010 en el cargo de Director Comercial Estructurales.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de Enero de dos mil once (2011).

Atentamente,

SOL ANGELINE CASTRO LOPEZ
Directora de Recursos Humanos

Villavicencio 16 de enero de 2005.

El suscrito gerente de la empresa de desarrollo Urbano de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

El señor JAVIER ALFONSO MORA DAZA con C.C. 7.178.200 de Tunja y Matricula profesional 15202-113702BYC del COPNIA ha prestado sus servicios profesionales cómo Ingeniero interventor en la orden de trabajo No 038 A de 2004 cuyo objetivo fue la interventoría a los contratos de obra Pública No. 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, y 018 de 2004, CONTRUCCIÓN PARQUE ALAMEDAS Y POLIDEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, desde el 05 de octubre de 2004 hasta 15 de Enero de 2005, cumpliéndose cabalmente con mencionado fin.

Se expide a solicitud del interesado con destino varios, a los 16 días del mes de enero de 2005.

Cordialmente:

WILLIAM ALBERTO CUBILLOS
Gerente.

Villavicencio 16 de enero de 2005.

El suscrito gerente de la empresa de desarrollo Urbano de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

El señor JAVIER ALFONSO MORA DAZA con C.C. 7.178.200 de Tunja y Matricula profesional 15202-113702BYC del COPNIA ha prestado sus servicios profesionales cómo Ingeniero interventor en la orden de trabajo No 038 A de 2004 cuyo objetivo fue la interventoría a los contratos de obra Pública No. 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, y 018 de 2004, CONTRUCCIÓN PARQUE ALAMEDAS Y POLIDEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, desde el 05 de octubre de 2004 hasta 15 de Enero de 2005, cumpliéndose cabalmente con mencionado fin.

Se expide a solicitud del interesado con destino varios, a los 16 días del mes de enero de 2005.

Cordialmente:

WILLIAM ALBERTO CUBILLOS
Gerente.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO C-MJ-MC-038-2017

FECHA PRESENTE ACTA: 05 de Septiembre de 2017

En el Municipio de Jenesano Boyacá, se reunieron, Ing. **DIANA MARCELA TENJO MORENO**, en calidad de supervisor del contrato, y el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA LIQUIDACIÓN** de ejecución del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1). El Municipio de Jenesano – Boyacá celebro el contrato de Suministro No. **C-MJ-MC-038-2017**, cuya información general es la siguiente:

CONTRATO	:	C-MJ-MC-038-2017	**FECHA**	12 DE JUNIO DE 2017
OBJETO	:	CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE COLGANTE VEHICULAR SECTOR LA PALMA DEL MUNICIPIO DE JENESANO - BOYACÁ		
VALOR CONTRATO	:	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15,500,000) MONEDA LEGAL VIGENTE ($15.500.000)		
CONTRATISTA	:	JAVIER ALFONSO MORA DAZA; C.C. No. 7.178.220 EXPEDIDA EN TUNJA (Boy)		
SUPERVISOR	:	Ing. DIANA MARCELA TENJO MORENO		
FECHA DE INICIO	:	14 DE JUNIO DE 2017		
PLAZO	:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA TERMINACIÓN	:	29 DE JULIO DE 2017		

2). Estado financiero del contrato:

BALANCE FINANCIERO					
BALANCE GENERAL		**PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA**			
Concepto	**Valor**	**Pago No.**	**Orden de**	**Fecha**	**Valor**

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Diana Marcela Tenjo Moreno	Freddy Villareal Ramírez Pérez	Hugo Alexander Reyes Parra
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor Externo	Alcalde Municipal
Firma:	DT		

			Pago No.		
Valor inicial (1)	$ 15.500.000	1			
		2			
Vr. Adiciones (2)	$ 0.000.000	3			
Valor Total (1) + (2)	$ 15.500.000	4			
Vr. Pagado a la fecha (3)	$ 0.000.0000				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$ 15.500.000				
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	**$ 15.500.000**				
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	**$ 0.000.000**				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			**$ 0.000.000**

El supervisor del contrato **C-MJ-MC-038-2017** en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación del Municipio, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. **C-MJ-MC-038-2017**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15,500,000) MONEDA LEGAL VIGENTE ($15.500.000),** correspondiente al Acta de Recibo Final y conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato No. **C-MJ-MC-038-2017** objeto de la presente liquidación.

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Diana Marcela Tenjo Moreno	Freddy Villareal Ramírez Pérez	Hugo Alexander Reyes Parra
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor Externo	Alcalde Municipal
Firma:	DT		

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la Alcaldía de Jenesano, por actividades ejecutadas en desarrollo del objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Jenesano a los Cinco (05) días del mes de Septiembre de 2017.

Ing. DIANA MARCELA TENJO MORENO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR

JAVIER ALFONSO MORA DAZA
C.C. No. 7.178.220 expedida en Tunja (Boy)
CONTRATISTA

V°.B°. Ing. HUGO ALEXANDER REYES PARRA
ALCALDE MUNICIPAL

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Diana Marcela Tenjo Moreno	Freddy Villareal Ramírez Pérez	Hugo Alexander Reyes Parra
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor Externo	Alcalde Municipal
Firma:			

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO No.:	C-MJ-MC-038-2017
FECHA DEL CONTRATO:	12 DE JUNIO DE 2017
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ
NIT:	891.801.376-4
CONTRATISTA:	JAVIER ALFONSO MORA DAZA
NIT. O CC:.	C.C. No. 7.178.220 EXPEDIDA EN TUNJA (Boy)
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE COLGANTE VEHICULAR SECTOR LA PALMA DEL MUNICIPIO DE JENESANO - BOYACÁ
PLAZO:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA POSIBLE DE TERMINACIÓN:	29 DE JULIO DE 2017
VALOR:	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15,500,000) MONEDA LEGAL VIGENTE ($15.500.000)
FECHA PRESENTE ACTA:	27 DE JULIO DE 2017

En el Municipio de Jenesano Boyacá, se reunieron, Ing. **DIANA MARCELA TENJO MORENO**, en calidad de supervisor del contrato, y el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir **ACTA DE RECIBO FINAL** de ejecución del contrato, conforme a lo siguiente:

a) Con fecha 12 de Junio de 2017, el Municipio de Jenesano suscribió contrato con el Ingeniero JAVIER ALFONSO MORA DAZA, con el fin de ejecutar el objeto denominado CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE COLGANTE VEHICULAR SECTOR LA PALMA DEL MUNICIPIO DE JENESANO – BOYACÁ, una vez legalizado el contrato y allegada por parte del contratista la correspondiente póliza de cumplimiento solicita por la entidad, se suscribió acta de inicio de actividades el día 14 de Junio de 2017.

b) De acuerdo a actividades, revisadas por la Oficina de Planeación que hace las veces de supervisión del presente contrato, se registra que el contratista ha entregado los documentos que hacen parte de los estudios y diseños objeto del contrato.

c) Por lo anterior se registra que al día 27 de Julio del 2017, el contratista ha cumplido con la entrega de los estudios y diseños para la repotenciación del puente colgante vehicular sector la palma, documentos entregados que se relacionan a continuación:

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	DIANA MARCELA TENJO MORENO	FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	HUGO ALEXANDER REYES PARRA
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor Externo	Alcalde Municipal
Firma:	DT		

ITEM	DESCRIPCION INFORMACIÓN ENTREGADA	No. FOLIOS
1	INFORME DE PATOLOGÍA VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO PUENTE "LA PLAMA" SOBRE RÍO JENESANO. ✓ Dimensiones Generales ✓ Torres ✓ Cables ✓ Anclajes ✓ Tablero ✓ Otros elementos inspeccionados ✓ Elementos y equipos ✓ Ensayo de Esclerómetro norma ASTM C-805-NTC-3692 ✓ Ensayo de Ultrasonido ✓ Escáner de Acero ✓ Cargas Muertas ✓ Carga Viva ✓ Cargas por viento ✓ Frenado	63
2	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA REPOTENCIALIZACION PUNETE LA PALMA ✓ Anexo A: Memoria de Cálculo ✓ Anexo B: Registro fotográfico y ubicación exploraciones de campo ✓ Anexo C: Registro de exploración de campo y resultados de laboratorio ✓ Anexo D: Documentos de responsabilidad profesional	25 12 2 11 3
3	PLANOS ✓ Planos y alzados estructura existente ✓ Secciones y detalles estructura existente ✓ Localización puente repotenciado ✓ Perfil longitudinal puente existente, puente repotenciado y detalles ✓ Planta y cortes puente repotenciado ✓ Detalles puente repotenciado ✓ Detalles puente repotenciado	7

d) Se le informa al contratista que ha cumplido con el objeto del contrato, por tanto se procede a cancelar el valor correspondiente al contrato ejecutado, valor que asciende a la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15.500.000) MONEDA LEGAL VIGENTE y se procederá a la liquidación del contrato C-MJ-MC-038-2017.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe por los intervinientes en Jenesano Boyacá, hoy 27 de Julio de 2017.

DIANA MARCELA TENJO MORENO
Jefe Oficina de Planeación
Supervisor

JAVIER ALFONSO MORA DAZA
C.C. No. 7.178.220 expedida en Tunja (Boy)
Contratista

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	DIANA MARCELA TENJO MORENO	FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	HUGO ALEXANDER REYES PARRA
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor Externo	Alcalde Municipal
Firma:			

EL PROFESIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE JENESANO – BOYACA

CERTIFICA QUE:

Que revisado el archivo de Gestión que reposa en la Oficina de Planeación y en el Archivo Central, se encontró que el ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja; suscribió y ejecutó a satisfacción para el MUNICIPIO DE JENESANO Contrato de Consultoría con las siguientes características:

- **OBJETO DEL CONTRATO:** "CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE COLGANTE VEHICULAR SECTOR LA PALMA DEL MUNICIPIO DE JENESANO - BOYACÁ".
- **NUMERO DE CONTRATO:** C-MJ-MC-038-2017
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA**: JAVIER ALFONSO MORA DAZA, C.C. No. 7.178.220 EXPEDIDA EN TUNJA (Boy)
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE:** ALCALDIA MUNICIPAL DE JENESANO, NIT No. 891.801.376 – 4; CARRERA 4 No. 7 – 11.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
- **FECHA DE INICIO:** JUNIO 14 DE 2017
- **ACTIVIDADES EJECUTADAS:** PLANOS Y CARTERAS TOPOGRÁFICAS Y PLANOS ACTUALES DEL PUENTE PLANTA PERFILES Y SECCIONES, ALTIMETRÍA Y PLANIMETRÍA; INFORME DE PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE ELEMENTOS; INFORME ESTUDIO DE SUELOS; MEMORIA DE CÁLCULO DE VULNERABILIDAD Y REPOTENCIACIÓN; PLANOS DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA REPOTENCIACIÓN DE SUPERESTRUCTURA DE PUENTE, INCLUYE DESPIECES DE REFUERZO ACCESORIOS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONEXIONES MODULACIÓN DE SECCIONES Y PLANOS DE LA INTERVENCIÓN; PLANOS DE DETALLES Y CONEXIÓN A CIMENTACIONES TÍPICAS SUPERFICIALES Y PROFUNDAS; MEMORIA DE CÁLCULO Y RECOMENDACIONES DE CONSTRUCCIÓN.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** JULIO 29 DE 2017
- **VALOR EJECUTADO CONTRATO:** QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15,500,000) MONEDA LEGAL VIGENTE ($15.500.000)

La presente certificación se expide a los Once (11) días del mes de Septiembre de 2017.

Ing. DIANA MARCELA TENJO MORENO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Yeimy Patricia Parra Castelblanco	Diana Marcela Tenjo Moreno	Hugo Alexander Reyes Parra
Cargo :	Auxiliar Administrativo Secretaría de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal
Firma:			

romatco
ingenieria ltda

El suscrito gerente Técnico de la firma ROMATCO INGENIERIA LTDA, NIT.800.231.448-9

HACE CONSTAR:

Que el señor Javier Alfonso Mora Daza, quien se identifica con Cédula 7.178.220 de Tunja, tubo vinculación laboral en esta empresa como INGENIERO del departamento técnico**,** del 15 de Enero al 13 de Agosto de 2004, desempeñando las siguientes funciones entre otras:

- π Ingeniero Supervisor de fabricación en la planta San Martín (Tuta-Boyacá sector Siderurgica) para la fabricación del Puente Peatonal en arco deprimido en acero ASTM A-36 localizado en el PR 48+0369 de la vía Aguaclara - Ocaña ruta 7007, para el Instituto Nacional de Vías – Regional Ocaña.

- π Ingeniero Residente de Fabricación puente sobre la quebrada la calichosa (casanare).(Cooespro).

- π Ingeniero Residente de Montaje del Puente Peatonal en el PR 48+0369 de la vía Aguaclara - Ocaña ruta 7007, para el Instituto Nacional de Vías – Regional Ocaña.

- π Ingeniero Residente de fabricación y Jefe de producción Turno 1, para la fabricación del puente metálico (Arco Atirantado) con luz libre de 128m y 520 Ton de peso, sobre el río Bita – Puerto Carreño (Vichada).

El desempeño del ingeniero, fue sido excelente durante todo el tiempo de actividad laboral dentro de la empresa, mostrando creatividad, capacidad profesional de trabajo y liderazgo.

Se expide en la planta San Martín, Tuta, Boyacá por solicitud del interesado con fines varios, a los 29 días del mes de Agosto de 2004.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO ROBLES MATEUS
Gerente Técnico.

UNION TEMPORAL PUENTE JENESANO 2016
NIT 900.990.099-1

CERTIFICACION

La **UNION TEMPORAL PUENTE JENESANO 2016** con Nit: 900.990.099-1 Certifica Que el ingeniero JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.178.220 de Tunja y matricula profesional Nº 15202113702 BYC, rediseño y asesoro en el proceso constructivo del contrato Nº MJ-DA-2016-46 cuyo objeto es la: "CONSTRUCCION PUENTE METALICO Y VEHICULAR SOBRE EL RIO TEATINOS-SECTOR LA GRANJA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE JENESANO Y RAMIRIQUI".

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Tunja, a los 08 días del mes de Marzo de 2017.

Cordialmente,

ING, LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA
R/L. Unión Temporal Puente Jenesano 2016
MP. 2520235519 CND
CC 6.765.918 De Tunja

DIRECCIÓN: CR 12 Nº 18-33 OFICINA 309
TELÉFONO: (038) 7454126
CELULAR: 312 5237862
TUNJA

UNION TEMPORAL PUENTE JENESANO 2016
NIT. 900.990.099-1

CERTIFICA

Que el ingeniero civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 7.178.220, de Tunja y matricula profesional Nº 15202-11370 BYC, ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado con el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

A. Cargo: Especialista estructural
B. Objeto contractual: CONSTRUCCIÓN PUENTE METÁLICO Y VEHICULAR SOBRE EL RIO TEATINOS-SECTOR LA GRANJA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE JENESANO Y RAMIRIQUI.
C. Área del proyecto: No aplica
D. Descripción:

- Memorias de cálculo, diseño estructural.
- Planimetría diseño estructural
- Cantidades de obra.
- Seguimeinto proceso constructivo
- Especificaciones técnicas y recomendaciones del diseño estructural.

E. Fecha de inicio: 19 de septiembre del 2016
F. Fecha de terminación: 02 de Marzo del 2017
G. Dedicación: Cinco meses y veinti seiete días (5 meses, 27 días)
H. Cumplimiento: Satisfactorio cumplimiento

Dada en Tunja a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2020

Atentamente,

ING. LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA
Cargo: Gerente general
C.C. 6.765.918 de Tunja
R/L. CONSORCIO VIAL AG 2009
Carrera 12 N. 18-33, Oficina 309, Tunja.
Tel. 312 5237862

Consorcio IngerObras
NIT 900.246.968-5 Régimen Común

CI2111-61-2009

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INGEROBRAS
NIT 900.246.968-5

C E R T I F I C A:

Que el Ingeniero Civil **JAVIER ALFONSO MORA DAZA ,** identificada con cedula de ciudadanía **No 7.178.220 de Tunja**, y Matricula Profesional **No 15202-113702 BYC** del Consejo Profesional de Ingeniería, estuvo vinculado mediante contrato de Servicios Profesionales para desempeñar trabajos como **INGENIERO CONSULTOR DE DISEÑO**, el siguiente proyecto:

OBJETO: REHABILITACION Y CONSERVACIONDEL PUENTE PIEDRA CAMPANA.DE LA CARRETERA GUATEQUE AGUACLARA RUTA 5608 MODULO 4

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA No 2111 de 2008

FECHA DE INICIO: 10 Enero de 2009

FECHA DE TERMINACION: 09 de Febrero de 2009

TRABAJO REALIZADO: ESTUDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTUCTURAL

Se expide en Tunja a los 20 días del mes Octubre de 2009 a solicitud del interesado

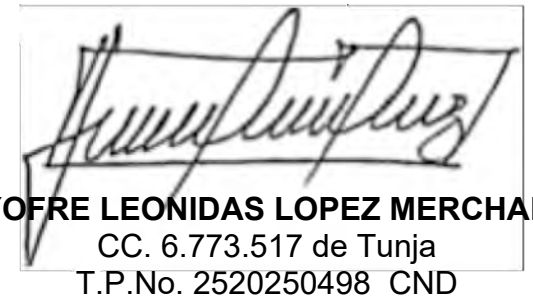
Ing. HERMES OSWALDO NIÑO VALBUENA
C.C. No 7.167.965 de Tunja
R/L CONSORCIO INGEROBRAS
NIT 900246968-5

CERTIFICA:

Por medio de la presente me permito certificar que el ingeniero civil con especialización en estructuras, JAVIER MORA DAZA, identificado con la C.C. No. 7.178.220 de Tunja y matricula profesional No. 15202-113702, prestó sus servicios profesionales al consorcio Atlántico como Asesor, dentro del contrato de consultoría No. 005 del 08 de diciembre de 2010, celebrado con el Instituto Nacional de Vías, que tenía como objeto: "Rehabilitación y conservación del puente Laureano Gómez ubicado entre los PR1 + 0294 y el PR1 + 1794 y mejoramiento y mantenimiento de sus accesos de la carretera Barranquilla – Santa Marta Ruta 9007 Departamento de Atlántico del 15 de septiembre de 2010 al 10 de marzo de 2011.

Se expide la presente a los quince (15) días del mes febrero de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,



YOFRE LEONIDAS LOPEZ MERCHAN
CC. 6.773.517 de Tunja
T.P.No. 2520250498 CND

EL PROFESIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE JENESANO – BOYACA

CERTIFICA QUE:

Que revisado el archivo de Gestión que reposa en la Oficina de Planeación y en el Archivo Central, se encontró que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja (Boy); suscribió y ejecutó a satisfacción para el MUNICIPIO DE JENESANO Contrato de Consultoría con las siguientes características:

- **OBJETO DEL CONTRATO:** "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SECTOR CONOCIDO COMO "PUENTE DEL AMOR" UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO SOBRE LA QUEBRADA "LA ROSA" CARRERA 5a SALIDA A TIERRA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
- **NUMERO DE CONTRATO:** C-MJ-MC-060-2017
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA**: JAVIER ALFONSO MORA DAZA, C.C. No. 7.178.220 EXPEDIDA EN TUNJA
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE:** ALCALDIA MUNICIPAL DE JENESANO, NIT No. 891.801.376 – 4; CARRERA 4 No. 7 – 11.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** QUINCE (15) DIAS
- **FECHA DE INICIO:** 09 DE NOVIEMBRE DE 2017
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 24 DE NOVIEMBRE DE 2017
- **VALOR EJECUTADO CONTRATO:** TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($13.500.000).

La presente certificación se expide el día Veinticuatro (24) del mes de Septiembre de 2018.

Ing. DIANA MARCELA TENJO MORENO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Yeimy Patricia Parra Castelblanco	Diana Marcela Tenjo Moreno	Hugo Alexander Reyes Parra
Cargo :	Auxiliar Administrativo Secretaría de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal
Firma:			

JAIME EDISSON TORERES RINCON
C.C. N° 7.170.237 de Tunja

CERTIFICA

Que el Ingeniero civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA identificado con C.C. N° 7.178.220 de Tunja y MP 15202-113702BYC, trabajo con nosotros como ASESOR ESTRUCTURAL en el desarrollo del contrato N° MSLG – MC – 028 - 2016 subscrito entre JAIME EDISSON TORRES RINCON Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PUENTES GUCHIRALES, AGUA CALIENTE, AGUA FRÍA Y CUJA DE LA VEREDA PALMERITAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de noviembre de 2016

Atentamente,

JAIME EDISSON TORRES RINCON
C.C. 7.170.237 de Tunja

Jaime Torres
Ingeniero Civil

JAIME EDISSON TORERES RINCON
C.C. N° 7.170.237 de Tunja

CERTIFICA

Que el Ingeniero civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA identificado con C.C. N° 7.178.220 de Tunja y MP 15202-113702BYC, trabajo con nosotros como ASESOR ESTRUCTURAL en el desarrollo del contrato N° MSLG – MC – 028 - 2016 subscrito entre JAIME EDISSON TORRES RINCON Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PUENTES GUCHIRALES, AGUA CALIENTE, AGUA FRÍA Y CUJA DE LA VEREDA PALMERITAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de noviembre de 2016

Atentamente,

JAIME EDISSON TORRES RINCON
C.C. 7.170.237 de Tunja

CRA 10 22 36 9 – 33
Consultoría Técnica y Profesional
ARBALUZ OF 305 - TUNJA
Cel. 3143949048

JAIME EDISSON TORERES RINCON
C.C. N° 7.170.237 de Tunja

CERTIFICA

Que el Ingeniero civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA identificado con C.C. N° 7.178.220 de Tunja y MP 15202-113702BYC, trabajo con nosotros como ASESOR ESTRUCTURAL en el desarrollo del contrato N° MSLG – MC – 014 – 2016 subscrito entre JAIME EDISSON TORRES RINCON Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO cuyo objeto es RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL VEREDA GUCHIRALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Agosto de 2016

Atentamente,

JAIME EDISSON TORRES RINCON
C.C. 7.170.237 de Tunja

JAIME EDISSON TORERES RINCON
C.C. N° 7.170.237 de Tunja

CERTIFICA

Que el Ingeniero civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA identificado con C.C. N° 7.178.220 de Tunja y MP 15202-113702BYC, trabajo con nosotros como ASESOR ESTRUCTURAL en el desarrollo del contrato N° SA-COP-016-2014, subscrito entre JAIME EDISSON TORRES RINCON Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO cuyo objeto es DESMONTE TRASLADO E INSTALACIÓN DEL PUENTE METÁLICO VEHICULAR TIPO MABEY UBICADO EN EL SITIO MARRANO LOCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA (BOYACÁ) PARA SER INSTALADO SOBRE QUEBRADA CATATUMBO EN LA VEREDA CARACOLÍ DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de abril de 2015

Atentamente,

JAIME EDISSON TORRES RINCON
C.C. 7.170.237 de Tunja

Jaime Torres
Ingeniero Civil

JAIME EDISSON TORERES RINCON
C.C. N° 7.170.237 de Tunja

CERTIFICA

Que el Ingeniero civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA identificado con C.C. N° 7.178.220 de Tunja y MP 15202-113702BYC, trabajo con nosotros como ASESOR ESTRUCTURAL en el desarrollo del contrato N° AMG – 023 - 2011 subscrito entre JAIME EDISSON TORRES RINCON Y EL MUNICIPIO GARAGOA cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN PUENTE EN PLACA ALVEOLAR SOBRE QUEBRADA RAOTIVA, VÍA PUENTE QUIGUA – PIEDRA PARADA- VEREDA SENDA. MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de agosto de 2013

Atentamente,

JAIME EDISSON TORRES RINCON
C.C. 7.170.237 de Tunja

CALLE 23 N° 9 – 23
Centro Médico y Profesional
CONSULTORIO 201 - TUNJA

CONSORCIO PIPIRAL

Latinoamericana de Construcciones S.A. – Estyma Estudios y Manejos S.A.

NIT. 900.566.713-7

MED-GACP-2015-E-0003

Medellín, 14 de Agosto de 2015

LA SUSCRITA JEFE CONTRACTUAL
DE CONSORCIO PIPIRAL

CERTIFICA

Que la empresa JAFOCOL CONSTRUCCIONES LIMITADA., con número de identificación tributaria NIT: 900.234.103-1 suscribió con CONSORCIO PIPIRAL., el siguiente contrato:

CPV-SC-S-01-12, cuyo objeto es "***ESTUDIOS Y DISEÑOS PUENTE QUEBRADA LA COLORADITA PR84+0050 VÍA PIPIRAL – VILLAVICENCIO***" con una fecha de inicio del 15 de Diciembre de 2012 y una fecha de terminación del 05 de Marzo de 2013, por un valor total de **Cincuenta y nueve millones novecientos setenta y dos mil pesos M.L. ($59.972.000)**.

Este contrato se ejecutó satisfactoriamente en los términos establecidos .

Se expide la presente a los catorce (14) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015).

Cualquier información adicional con gusto será suministrata en el teléfono 444 47 44, extensiones 166, 139 y 138

Atentamente,

MAGDA YESENIA CUBIDES DUARTE
Jefe Contractual
Auditoria y Control

Transcriptor: Liliana María Tejada Ospina

Calle 110 No. 9-25 Oficina 713
Torre Empresarial Pacific
TEL. : (1) 619 0133 – 619 0142 FAX : (1) 619 0133
E-Mail : info@latincosa.com
Bogotá - Colombia

JAFOCOL
CONSTRUCCIONES LTDA
NIT 900 234 103-1

JAVIER ARMANDO FONSECA DIAZ
Representante legal de la empresa
JAFOCOL CONTRUCCIONES LTDA
CON NIT: 900234103-1

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAVIER MORA DAZA identificado con cedula de ciudadanía número 7178220 de Tunja MP 15202113702BYC, trabajo como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL del proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS PUENTE QUEBRADA LA COLORADITA PR80+0050 VIA PIPIRAL VILLAVICENCIO a partir del 15 de diciembre de 2012 al 03 de marzo de 2013.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de Abril de 2013.

Se firma en Bogotá a los 6 días del mes de Abril de 2013.

Cordial Saludo,

Javier Fonseca Diaz.

Ing Javier Fonseca Diaz
GERENTE
MP 15202102716 BYC
Cel. 3204921051.
jafocol@jafocol.com
www.jafocol.com

CONSORCIO AG 2009
NIT. 900.329.774-0

CERTIFICA

Que el ingeniero civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 7.178.220, de Tunja y matricula profesional Nº 15202-11370 BYC, ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado con el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

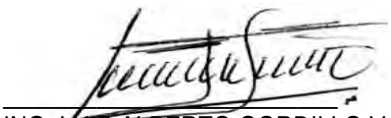
A. Cargo: Especialista estructural.
B. Objeto contractual: CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR EN LA ABC K0+500 SOBRE LA VÍA SAN LUIS DE GACENO – LA GRANJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
C. Área del proyecto: municipio san luis de Gaceno
D. Descripción:

- Memorias de cálculo, diseño estructural.
- Planimetría diseño estructural
- Cantidades de obra.

E. Fecha de inicio: 01 de Abril del 2010
F. Fecha de terminación: 09 de Diciembre del 2010
G. Dedicación: Ocho meses y Ocho días (8 meses, 8días)
H. Cumplimiento: Satisfactorio cumplimiento

Dada en Tunja a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2020

Atentamente,



ING. LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA
Cargo: Gerente general
C.C. 6.765.918 de Tunja
R/L. CONSORCIO VIAL AG 2009
Carrera 12 N. 18-33, Oficina 309, Tunja.
Tel. 312 5237862

CONSORCIO AG 2009
NIT 900.329.774-0

CERTIFICACION

El **CONSORCIO AG 2009** con Nit: 900.329.774-0 Certifica Que el Ingeniero JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.178.220 de Tunja y matricula profesional Nº 15202113702 BYC, Rediseño Puente Vehicular correspondiente al contrato 036 de 2009 Suscrito entre el **CONSORCIO AG 2009 Y MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO,** cuyo objeto es: "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EN LA ABC K0+500 SOBRE LA VIA SAN LUIS DE GACENO- LA GRANJA -DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Tunja, a los 12 días del mes de Septiembre de 2010.

Atentamente,

ING, LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA
R/L, CONSORCIO VIAL A.G 2009
MP. 2520235519 CND
CC 6.765.918 De Tunja

DIRECCIÓN: CR 12 N° 18-33 OFICINA 309
TELÉFONO: (038) 7454126
CELULAR: 312 5237862
TUNJA

UNION TEMPORAL PUENTE LA PALMA 2017
NIT. 901.148.555-0

CERTIFICA

Que el ingeniero civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 7.178.220, de Tunja y matricula profesional Nº 15202-11370 BYC, ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado con el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

A. Cargo: Especialista estructural
B. Objeto contractual: **REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE LA PALMA SOBRE EL RÍO JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**.
C. Área del proyecto: No aplica
D. Descripción:

- Memorias de cálculo, diseño estructural.
- Planimetría diseño estructural
- Cantidades de obra.
- Seguimeinto proceso constructivo
- Especificaciones técnicas y recomendaciones del diseño estructural.

E. Fecha de inicio: 26 de Febrero del 2018
F. Fecha de terminación: 06 de Junio del 2018.
G. Dedicación: Tres meses y once días (3 meses, 11 días)
H. Cumplimiento: Satisfactorio cumplimiento

Dada en Tunja a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2020

Atentamente,

ING. LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA
Cargo: Gerente general
C.C. 6.765.918 de Tunja
R/L. UNION TEMPORAL PUENTE LA PALMA 2017
Carrera 12 N. 18-33, Oficina 309, Tunja.
Tel. 312 5237862

UNION TEMPORAL AL 2019
NIT. 901.268.529-3

CERTIFICA

Que el ingeniero civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 7.178.220, de Tunja y matricula profesional Nº 15202-11370 BYC, ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado con el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

A. Cargo: Especialista estructural

B. Objeto contractual: **CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SECTOR CONOCIDO COMO "PUENTE DEL AMOR" UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO SOBRE LA QUEBRADA "LA ROSA" CARRERA 5ª SALIDA A TIERRA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**.

C. Área del proyecto: No aplica

D. Descripción:

- Planimetría diseño estructural
- Cantidades de obra.
- Seguimeinto proceso constructivo
- Especificaciones técnicas y recomendaciones del diseño estructural.

E. Fecha de inicio: 21 de Octubre del 2019

F. Fecha de terminación: 28 de febrero del 2020.

G. Dedicación: Cuatro meses y siete días (4 meses, 7 días)

H. Cumplimiento: Satisfactorio cumplimiento

Dada en Tunja a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2020

Atentamente,

ING. LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA
Cargo: Gerente general
C.C. 6.765.918 de Tunja
R/L. UNION TEMPORAL AL 2019
Carrera 12 N. 18-33, Oficina 309, Tunja.
Tel. 312 5237862

JAVIER ARMANDO FONSECA DIAZ
C. C. 7.174.619 de Tunja
R/L Consorcio *Interventoría Balseadero*.

CERTIFICA QUE:

El ingeniero Especialista Javier Mora Daza c.c. 7178220 y MP 15202113702 BYC, realizo los diseños estructurales del proyecto contrato de obra pública 3680 de la Gobernación de Boyacá, con objeto "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RIO GUAVIO SITIO EL BALSEADERO EN LA VEREDA GUADUALES DEL MUNICIPIO DE SANTAMARÍA – BOYACÁ".

Tipo de puente: peatonal colgante.
Luz: 80m.

Cordial saludo

JAVIER ARMANDO FONSECA DIAZ
C. C. 7.174.619 de Tunja
R/L Consorcio *Interventoría Balseadero*.
Cel 3204921051
Jfonseca@alfix.co

Panamá, 05 de Mayo de 2020

Señores
A QUIEN INTERESE
Bogotá D.C., Colombia

Estimados Señores:

El suscrito ALVARO FERNANDO CAMACHO RUIZ en su calidad de Gerente de Operaciones de la empresa INVERSIONES CCO S.A.S., se permite certificar,

CERTIFICA:

Que el Ing. Javier Alfonso Mora Daza, portador de la cédula de identificación No.7.178.220, laboró para esta compañía desde el 15 de Noviembre 2018 hasta el 15 de Agosto de 2019, desempeñándose como Ingeniero Estructural Calculista para el Diseño de Planos Estructurales, para la ejecución de los siguientes proyectos:

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE CAJÓN SIMPLE, CAJÓN DOBLE Y DOS PUENTES VEHICULARES EN GONZALILLO, SECTORES 6 Y 10, DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA
Ubicación: Gonzalillo, corregimiento Ernesto Córdoba, Panamá
Descripción:

- Sección 1: Construcción de alcantarilla de Cajón Simple - Gonzalillo, Sector 6
- Sección 2: Construcción de alcantarilla de Cajón Doble - Gonzalillo, Sector 10.
- Sección 3: Construcción de Puente Vehicular Cajón de tres celdas sobre quebrada ubicada en Gonzalillo, Sector 10
- Sección 4: Construcción de Puente Vehicular Cajón de tres celdas sobre quebrada que divide Edgardo Vernaza y SUNTRACS

Periodo de Construcción: En ejecución
Monto del Proyecto: $ 797,920.13 USD

Proyecto: DISEÑO, ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE CONCRETO EN SECTOR 5,3 Y 2 EN EL CORREGIMIENTO DE LA 24 DE DICIEMBRE
Ubicación: Sector 5,3 y 2, corregimiento 24 de Diciembre, Panamá
Descripción:
Diseño, estudio y construcción de veredas de concreto
Periodo de Construcción: En ejecución
Monto del Proyecto: $ 942,528.76 USD

Atentamente,



Ing. ALVARO FERNANDO CAMACHO RUIZ
Gerente de Operaciones
INVERSIONES CCO S.A.S.
Fcamacho.cco@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE VIACON SAS

CERTIFICO

Que el Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **7.178.220** de Tunja (Boyacá) y Matricula Profesional No. 15202-113702 BYC presto sus servicios profesionales como **INGENIERO PATÓLOGO Y ESTRUCTURAL**, en el proyecto del Contratar los servicios de Consultoría tendiente a la realización de un Diagnóstico De Patología Estructural Del Muelle De Johnny Cay Regional Park en jurisdicción de la Isla de San Andrés, El área de las estructuras corresponde a 204.98 m2 para el grupo de uso IV, desde el 20 de Noviembre al 20 de diciembre de 2018.

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

Cordialmente



LUIS FERNANDO RODRIGUEZ POTE
Representante Legal
C.C: 7.168.844 de Tunja Boyacá
VIACON SAS
NIT. 900.179.726-2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PESCA BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el ingeniero JAVIER ALFONSO MORA DAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja – Boyacá, ejecutó el Contrato No. MP-MC-002 de 2021 cuyo objeto era la "Elaboración de estudios y diseños para la construcción del proyecto de vivienda de interés social, en el municipio de pesca, Boyacá". El valor total de este contrato fue de diecinueve millones novecientos novena y dos mil pesos mcte ($19.992.000.00) y tuvo como fecha de inicio el veinte de enero de 2021 (20/01/2021) y como fecha de liquidación seis de abril de 2021 (06/04/2021).

Caracterización del proyecto: Vivienda de Interés Social Multifamiliar (VIS), Torres de apartamentos de cinco (5) y seis (6) pisos con un área neta urbanizable de 1348 m^2 y un área total construida de 2949.6 m^2.

En constancia de lo anterior, se firma en Pesca, Boyacá, el día veinticuatro (24) del mes de Marzo de 2022.

ING. DAVID STEVEN MORENO LEMUS
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
Municipio de Pesca, Boyacá

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA MP-MC-002 de 2021
(06 DE ABRIL 2021)

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PESCA
NIT	891856464-0
CONTRATO DE CONSULTORÍA	CONSULTORÍA MP-MC-002 de 2021
CONTRATISTA	JAVIER MORA DAZA C.C.: 7.178.220 Teléfono: 310 3109602 Dirección: Cara 72 No. 152C – 65 Torre 2 apto 1904 Correo: javiermoradaza@gmail.com
OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE PESCA, BOYACÁ
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($19,992,000.00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DELACTA DE INICIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PLAZO DE EJECUCIÓN: EJECUCIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE SIN QUE EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE 2021
PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO MP-CMA-004-2019
ACTA DE INICIO	VEINTE DE ENERO DE 2021 (20/01/2021)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PESCA

En el Municipio de Pesca (Boyacá), a los seis (06) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), se reunieron a saber: el Doctor MANUEL ALEJANDRO TAMBO RODRIGUEZ, en su condición de Alcalde Municipal, el Ingeniero DAVID STEVEN MORENO LEMUS, Secretario de Planeación Municipal, en su condición de Supervisor del contrato, y el ingeniero JAVIER MORA DAZA, como Contratista del CONTRATO DE

CONSULTORÍA MP-MC-002 de 2021; reunidos con el objeto de suscribir la presente Acta de recibo a satisfacción de las actividades concernientes con el cumplimiento del contrato Teniendo en cuenta lo siguiente:

PRIMERO: Que mediante el proceso contractual en la modalidad de contratación de menor cuantía INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-CM-002-2021 fue convocada la "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE PESCA, BOYACÁ" del doce (12) de enero de 2021 a favor de JAVIER MORA DAZA, mediante el contrato MP-MC-002 de 2021.

SEGUNDO: Que el contratista presentó la póliza No. 65-46-101016295 con fecha de expedición del 20 de enero de 2021, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., aprobada mediante certificación de aceptación de pólizas firmada el 20 de enero del 2021, por la secretaria de gobierno del municipio de Pesca.

TERCERO: Que el Municipio de Pesca estipulo en la aceptación de la oferta, que el término de duración y/o ejecución es de un (1) meses; a partir del acta de inicio previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución, para llevar acabo la ejecución

CUARTO: Que fue suscrita el acta de inicio, previo el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución el día veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021); Así mismo se encuentran vigentes las pólizas establecidas según cláusula novena del contrato ya mencionado.

QUINTA: Que según consta en el acta de recibo con fechas del diecinueve (19) de febrero de 2021, el informe por parte del supervisor de fecha diecisiete (17) de marzo de 2021 fueron entregados y recibidos los productos solicitados en el contrato la "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE PESCA, BOYACÁ" entre el contratista y los funcionarios de la secretaria de planeación municipal de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el contrato.

SEXTO: Que según consta en el acta de recibo y la factura de venta, ha sido entregado las actividades contratadas y se deberá tener en cuenta el siguiente estado financiero.

RESUMEN CONTRATO:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$19,992,000.00	$0.00
VALOR ADICIONAL	$0.00	$0.00
VALOR CANCELADO ACTAS PARCIALES	$0.00	$0.00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$0.00	$19,992,000.00
SALDO SIN EJECUTAR	$0.00	$0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (cuando haya lugar)	$0.00	$0.00
SUMAS IGUALES	$19,992,000.00	$19,992,000.00

VALOR A CANCELAR A FAVOR DEL CONTRATISTA: $19,992,000.00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO (SIN EJECUTAR): 0,00

SÉPTIMO: Que el contratista en la fecha diecisiete (05) de abril de 2021 aporta los siguientes documentos: a) Planilla de pagos de aportes en seguridad social, b) factura de venta, c) Acta de recibo final.

OCTAVO: OBLIGACIONES ACCESORIAS: Por acuerdo entre las partes, el contratista contrae con cargo a la cláusula sobre la constitución de garantías y especialmente respecto de la calidad de sus servicios las siguientes obligaciones accesorias, vigentes durante el plazo o vigencia de la póliza de calidad de los servicios.
1. El contratista efectuará cualquier revisión o ajuste de las condiciones o especificaciones técnicas de los productos entregados por la consultoría, en todos los casos en que por observaciones a dichos documentos se determine que las mismas son del resorte del contratista por la calidad que debió garantizar el contratista en cada uno de los servicios de consultoría y/o productos.

2. El contratista podrá ser requerido por el municipio en cualquier momento para que aclare, corrija o modifique los estudios o productos entregados al municipio, cuando por éste se determine que se debe modificar algún documento de la consultoría.

3. El contratista asistirá o enviará delegados con los perfiles aportados en la consultoría para las reuniones de socialización o presentación de la consultoría cuando se le convoque por parte del municipio.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

JAVIER MORA DAZA
CONTRATISTA

MANUEL ALEJANDRO TAMBO RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

DAVID STEVEN MORENO LEMUS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUPERVISOR

Elaboró: Ing. David Moreno – secretario de planeación
Revisó: Fernando Morales– Asesor contratación
Aprobó: Alejandro Tambo – Alcalde Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PESCA BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el ingeniero JAVIER ALFONSO MORA DAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja – Boyacá, ejecutó el Contrato No. MP-MC-002 de 2021 cuyo objeto era la "Elaboración de estudios y diseños para la construcción del proyecto de vivienda de interés social, en el municipio de pesca, Boyacá". El valor total de este contrato fue de diecinueve millones novecientos novena y dos mil pesos mcte ($19.992.000.00) y tuvo como fecha de inicio el veinte de enero de 2021 (20/01/2021) y como fecha de liquidación seis de abril de 2021 (06/04/2021).

Caracterización del proyecto: Vivienda de Interés Social Multifamiliar (VIS), Torres de apartamentos de cinco (5) y seis (6) pisos con un área neta urbanizable de 1348 m^2 y un área total construida de 2949.6 m^2.

En constancia de lo anterior, se firma en Pesca, Boyacá, el día veinticuatro (24) del mes de Marzo de 2022.

ING. DAVID STEVEN MORENO LEMUS
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
Municipio de Pesca, Boyacá

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE JENESANO – BOYACA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de gestión que reposa en la Oficina de Planeación y en el Archivo Central, se encontró que ***JAVIER ALFONSO MORA DAZA,*** *identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja; suscribió y ejecutó a satisfacción para el MUNICIPIO DE JENESANO Contrato de Interventoría con las siguientes características:*

- ***OBJETO DEL CONTRATO:*** *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, No. C-MJ-LP-004-2019, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA POLIDEPORTIVO FORAQUIRÁ, MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.*
- ***NUMERO DE CONTRATO:*** *C-MJ-MC-053-2019*
- ***NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JAVIER ALFONSO MORA DAZA,*** *identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja*
- ***NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE:*** *ALCALDIA MUNICIPAL DE JENESANO, NIT No. 891.801.376–4; CARRERA 4 No. 7 – 11.*
- ***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *Cinco y medio (5,5) meses*
- ***FECHA DE INICIO:*** *Agosto 23 de 2019*
- ***FECHA DE TERMINACIÓN:*** *Febrero 03 de 2020*
- ***VALOR EJECUTADO CONTRATO:*** *$28.869.648,87*

La presente certificación se expide a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2021.

Ing. FREDY HERNANDO MEDINA MEDINA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Proyecto	Revisó	Aprobo
Nombre:	FREDY HERNANDO MEDINA MEDINA	FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PÉREZ	NUBIA JACQUELINE CARO PÉREZ
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor Contratación	Alcaldesa Municipal
Firma:			

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE JENESANO - BOYACA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de gestión que reposa en la Oficina de Planeación y en el Archivo Central, se encontró que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja; suscribió y ejecutó a satisfacción para el MUNICIPIO DE JENESANO Contrato de Consultoría con las siguientes características:

- **OBJETO DEL CONTRATO:** CONSULTORÍA PARA REALIZAR AJUSTES DE DISEÑO, PAQUETE TÉCNICO Y PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA FORAQUIRÁ DEL MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- **NUMERO DE CONTRATO:** *C*-MJ-MC-040-2020
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA*:* JAVIER ALFONSO MORA DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.220 expedida en Tunja.
- **CARGO:** DIRECTOR DE CONSULTORIA
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE:** ALCALDIA MUNICIPAL DE JENESANO, NIT No. 891.801.376-4; CARRERA 4 No. 7 - 11.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Quince (15) días
- **FECHA DE INICIO:** Septiembre 03 de 2020
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** Septiembre 18 de 2020
- **VALOR EJECUTADO CONTRATO: $13.246.000,oo**.
- **AREA DEL PROYECTO:** 520M^2
-

La presente certificación se expide a los Dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2021.

Ing. FREDY HERNANDO MEDINA MEDINA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Proyecto	Revisó	Aprobo
Nombre:	FREDY HERNANDO MEDINA MEDINA	FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PÉREZ	NUBIA JACQUELINE CARO PÉREZ
Cargo :	Oficina Asesora de Planeación	Asesor Contratación	Alcaldesa Municipal
Firma:			

Calle 146 # 19-70
edificio Ligia 1 /oficina 212
Bogotá D.C.

(+57)314 445 58 87
(+57)311 532 22 90

MORFIKA SAS
NIT 900371856-3

CERTIFICA

Que el Ingeniero JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, REALIZO EL ESTUDIO DE PATOLOGIA para el contrato de consultoría, cuyo objeto fue estudio de patología y fitosanitario, análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural de la edificación de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y AIS 610-EP-17, de Edificaciones Patrimonial Dos Pisos de Adobe y Tapia Pisada con las siguientes características:

Ubicación y características del proyecto: El inmueble en estudio está ubicado en el municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca, en la Cra 4 con calle 9. Es una construcción con una vetustez superior a 100 años, perteneciente al estilo Colonial, con una tipología claustral en dos niveles, construida con diferentes materiales estructurales principalmente conformados por muros portantes en material terreo secado, como son el adobe y la tapia pisada, con presencia algunas hiladas esporádicas de ladrillo de gran formato cocido y cubierta en artesonado de madera.

Plazo de Ejecución: 3 meses
Fecha de Inicio del contrato: 12 de agosto de 2022
Fecha de Terminación: 12 de noviembre de 2022
Área construida: 1228,80m2
Número de pisos: 2
Proyecto catalogado como bien de interés cultural - BIC según

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

Claudia Liliana Bueno Mendoza
Gerente

gerencia@morfika.com

Calle 146 # 19-70
edificio Ligia 1 /oficina 212
Bogotá D.C.

(+57)314 445 58 87
(+57)311 532 22 90

MORFIKA SAS
NIT 900371856-3

CERTIFICA

Que el JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. No. 7.178.220 de Tunja, realizo el estudio de patología para el contrato de consultoría, cuyo objeto es realizar el estudio de patología de la construcción a través de un diagnóstico completo que permita derivar en estrategias de intervención acordes a las características estéticas y tecnológicas de la pieza arquitectónica a conservar, y consensuada con las demandas de la normativa técnica actual para las construcciones, en especial en lo consignado en el título E de NSR-10 ley 400 de 1997. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Ubicación y características del proyecto:
Ciudad de Pereira Risaralda nomenclatura Cra 9 # 19-16 y cedula catastral 01-05-107-0015-000, es una construcción con una vetustez superior a 70 años con arquitectura republicana con diferentes materiales estructurales como bahareque y mampostería.

Plazo de Ejecución: 3 meses
Fecha de Inicio del contrato: 05 de mayo de 2021
Fecha de Terminación: 05 de agosto de 2021
Área: 842,24m2
Proyecto catalogado como bien de interés cultural - BIC según resolución Acuerdo 18 del 2000 del municipio de Pereira

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

Claudia Liliana Bueno Mendoza
Gerente

gerencia@morfika.com

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Ingeniero Diseñador Estructural para el contrato de consultoría, cuyo objeto es Realizar los diseños arquitectónicos y estructurales para un edificio comercial de servicios y bienes, que se asienta sobre el sector de la zona B del complejo comercial, acorde con la volumetría máxima permitida según la lectura normativa urbana específica para el predio donde se localiza. Lo anterior con el fin de obtener licenciamiento de este ante Mincultura y Curaduría, proceso requerido al estar en situación de colindancia con la casona antigua de la hacienda, declarada como BIC Nacional. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 8 meses
Fecha de Inicio del contrato: 01 de octubre de 2021
Fecha de Terminación: 01 de junio de 2022
Área intervenida: 10.238m2
Numero de pisos: 5 pisos.
Proyecto catalogado como bien de interés cultural - BIC

Alcance

- Paquete técnico de proyecto arquitectónico y estructural (sistema constructivo de pórticos en acero) para un edificio comercial de servicios y bienes de cinco (5) pisos y con afectación por colindancia BIC NAL.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

GUADUACOL
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

CERTIFICACION

El Ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA** con C.C. 7.178.220 de tunja y matricula profesional 15202113707 BYC, realizo en calidad de **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**, el diseño estructural de los puentes de pasarela peatonales sobre los Rios Soacha y Tibanica, de 30m y 40m de luz respectivamente, en material de guadua angustifolia kunth, desde el 01 de abril de 2019 hasta el 30 de octubre de 2019, dentro del marco del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y OBRAS DE URBANISMO COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA PARALELA AL RIO BOGOTA DESDE PUENTE LA VIRGEN EN COTA HSTALAS COMPUERTAS DE ALICACHIN SOACHA, JURISDICCION CAR**",

La presente se expide a los Cinco (05) días del mes de Mayo de 2020, en Bogotá D.C.,

ULDARICO MORENO MONTAÑO
Representante Legal
C.C.19.369.154
3123786170

Calle 175 No.17B-80, T.9 Ofic.301 Bogotá, D.C.
Teléfono: (57 1) 8 03 07 97 – Celular: 312 378 61 70 – 311 2 46 68 30
e-mail: guaduacol_dc@hotmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20194411354531**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10 -15-2

Bogotá, D.C., 15 de Agosto de 2019

Asunto: Certificación.

El suscrito Jefe del área de estructuras de la Sección de Infraestructura y Edificaciones del Comando de Ingenieros del Ejército.

CERTIFICA QUE

JAVIER ALFONSO MORA DAZA identificado con C.C. 7.178.220 de Tunja, en el marco del contrato No. 239 /2018 CENAC INGENIEROS con objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECCION DE DISEÑO Y MANTENIMIENTO DEL C-10 PARA EL COMANDO DE INGENIEROS, realizó el Estudio de Patología de la Construcción, Estudio de Vulnerabilidad Sísmica y Reforzamiento del Edificio de Alojamiento para el Batallón de Cadetes 03 de la Escuela Militar José María Córdova (BACAD 3) declarado como Monumento Nacional, Bien de Interés Cultural del Orden Nacional BICN, con Licencia No.18-4-1255 CU 4 y Resolución 3741 Ministerio de Cultura.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de agosto del año 2019.

Comedidamente,

Capitán **JORGE LENIN LEMUS ROJANO.**
Jefe área de Estructuras. Oficial C-10 COING.
Ejército Nacional

355

ENTREGA DOCUMENTOS DE LICENCIA

Expediente No: 18-4-1724 Licencia No. RES 18-4-1255 Fecha: 28 ENE. 2019

Que el (la) señor (a): RUIZ ROJAS JOHN ALBEIRO

DOCUMENTACIÓN	SÍ (x)	CANTIDAD
Licencia Original	X	1
Plano(s) Arquitectónico(s).	X	23
Plano(s) de Propiedad Horizontal.		
Plano(s) elementos no estructural(es).		
Plano(s) estructural(es).	X	26
Cuadro de áreas de Propiedad Horizontal.		
Plano(s) Levantamiento(s)		
Peritaje Estructural.		
Memoria de cálculo.	X	2
Estudio de suelos.	X	1
Certificado Constructor NSR-10 J y K		
Certificado del Ingeniero.		
Otros:		

JOHN RENDON
FUNCIONARIO CU4

NOMBRE
CC:

EXPEDIENTE No. 18-4-1724

RESOLUCIÓN No. RES 18-4 1255 FECHA 28 DIC 2018

"Por la cual se aprueba la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, para de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos, *de la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)."*

LA CURADORA URBANA No. 4 DE BOGOTÁ D.C.
Arq. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por las Leyes 388 de 1997 y 810 de 2003, los Decretos Nacionales 1077 de 2015, 1197 de 2016 y 1203 de 2017, el Decreto Distrital 415 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el señor LORENZO GUILLERMO BOTERO NIETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.063.823, en calidad de representante legal del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, identificado con NIT 899999003-1, en calidad de propietario del predio ubicado en la AC 80 50 06 (Actual) en la Localidad de Barrios Unidos de la Ciudad de Bogotá D.C., presentó ante este Despacho solicitud de Licencia de Construcción en las modalidades de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", mediante radicación 18-4-1724 del 16 de agosto de 2018.

Que mediante la resolución No. 6506 del 25 de julio de 2016, el Ministro de Defensa Nacional, delegó en el Comandante del Comando de Ingenieros Militares del Ejercito Nacional, la facultad de adelantar todos los trámites administrativos tendientes a obtener la autorización de los Planes de Regularización y Manejo y sus modificaciones, las licencias de construcción y urbanismo que requiera el Ejercito Nacional, ante las autoridades distritales o municipales competentes, las curadurías urbanas o a quien haga sus veces, incluyendo la facultad de impugnar decisiones.

Que la presente solicitud de licencia cuenta con boleta de reparto No. CU3-V-0001 del 23 de enero de 2018, expedida por la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá D.C., siendo asignada a la Curaduría Urbana No. 4 de Bogotá D.C.

Que el predio está declarado como Monumento Nacional, Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional BICN, por lo cual el Ministerio de Cultura mediante Resolución Número 3741 de 2017 *autoriza la intervención de para los* módulos 3 y 4 del Edificio I – Alojamiento de Cadetes BACAD 3 de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova ubicada en la AC 80 50 06 (Actual) en la Localidad de Barrios Unidos de la Ciudad de Bogotá D.C.

EXPEDIENTE No. 18-4-1724

RESOLUCIÓN RES 18-4 1255 **FECHA** 28 DIC 2018

"Por la cual se aprueba la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, para de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos, *de la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)."*

Que el predio cuenta con Plan de Regularización y Manejo (PRM) aprobado mediante Resolución No. 1796 del 30 de diciembre de 2011, en donde dentro de las acciones a realizar se encuentra el reforzamiento del alojamiento o rancho de cadetes, denominado Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3).

Que el solicitante de la licencia se acoge a lo dispuesto en el artículo 192 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012, *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"*, por lo cual este Despacho se pronuncia únicamente sobre el cumplimiento de las normas de sismo resistencia; las demás normas urbanísticas y obligaciones son obligación del titular del predio.

Que el 10 de septiembre de 2018, este despacho expidió de conformidad con el artículo 8 del Decreto 1203 de 2017, por el cual se modifica el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto 1077 de 2015, Acta de observaciones y correcciones, la cual fue entregada al interesado el 12 de septiembre del presente año, en donde se les solicitó ajustar la solicitud de conformidad con las observaciones de tipo jurídico, arquitectónico, Ingeniería y generales, efectuadas.

Que el Artículo antes indicado dispone que el interesado cuenta con un término de 30 días hábiles para dar respuesta a los requerimientos, plazo que puede ser ampliado hasta por un término adicional de 15 días hábiles a solicitud de parte.

Que el apoderado del trámite solicitó el día 17 de octubre de 2018, la prórroga adicional de 15 días hábiles para cumplir con los requerimientos y observaciones, la cual fue concedida mediante oficio del mismo día, advirtiendo que la fecha máxima de contestación vencía el 19 de noviembre de 2018.

Que una vez aportados los documentos para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por este despacho, los términos de revisión de la Curadora Urbana se reactivaron a partir del 20 de noviembre de 2018.

Que el numeral 6° del artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto Nacional 1077 de 2015, establece:

> **"6. *Reforzamiento Estructural.*** *Es la autorización para intervenir o reforzar la estructura de uno o varios inmuebles, con el objeto de acondicionarlos a niveles*

EXPEDIENTE No. 18-4-1724

RESOLUCIÓN No. RES 18-4 1255 **FECHA** 28 DIC 2018

"Por la cual se aprueba la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, para de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos, *de la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)."*

> *adecuados de seguridad sismo resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. Esta modalidad de licencia se podrá otorgar sin perjuicio del posterior cumplimiento de las normas urbanísticas vigentes, actos de legalización y/o el reconocimiento de edificaciones construidas sin licencia, siempre y cuando en este último caso la edificación se haya concluido como mínimo cinco (5) años antes de a solicitud de reforzamiento y no se encuentre en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 65 del presente decreto. Cuando se tramite sin incluir ninguna otra modalidad de licencia, su expedición no implicará aprobación de usos ni autorización para ejecutar obras diferentes a las del reforzamiento estructural."*

Que el reforzamiento estructural se plantea para dos (2) edificaciones independientes (Módulos 3 y 4), cuyo sistema estructural original compuesto de pórticos sueltos de concreto y mampostería simple en pórticos en concreto reforzado - DMO, cumpliendo con la Norma vigente en su momento así:

Que con la solicitud, se presentaron los siguientes documentos:

- Formulario Único de Solicitud de Licencia debidamente diligenciado.
- Certificado de Tradición y Libertad No. 50C-1120007 con fecha de expedición no superior a 30 días a la solicitud.
- Resolución No. 6506 del 25 de julio de 2016, por medio de la cual el Ministro de Defensa Nacional delega al Comandante del Comando de Ingenieros Militares del Ejército Nacional, la facultad de adelantar los trámites tendientes a la obtención de las Licencias de Construcción.
- Decreto No. 2531 del 29 de diciembre de 2015, por el cual se designa al Brigadier General LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.544.733, como Comandante del Comando de Ingenieros Militares del Ejército Nacional.
- Poder otorgado por el señor Brigadier LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.544.733, en calidad de Comandante del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, a los señores CT. CAMILO ANDRES

Carrera 17 No. 93 A – 87 ■ PBX: 6237404 ■ Bogotá D.C., Colombia
www.curaduria4bogota.com.co
Curadora Urbana
Arq. Adriana López Moncayo

EXPEDIENTE No. 18-4-1724

RESOLUCIÓN No. RES 18-4 1255 FECHA 28 DIC 2018

"Por la cual se aprueba la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, para de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos, *de la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)."*

CASTILLO GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 80.726.272, JOHN ALBEIRO RUIZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No 79.802.433 de Bogotá y ALEXA LISBETH MORENO LADINO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.122.649.492.

- Fotografías de la valla de comunicación a vecinos de fecha 23 de agosto y 17 de octubre de 2018.
- Plano de Manzana Catastral.
- Copias de las tarjetas y certificaciones de experiencia de los profesionales responsables que suscriben el formulario.
- Memorias de Cálculo Estructural y Planos del Reforzamiento Estructural, elaborados por el Ingeniero Civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.178.220 y portador de la Matrícula Profesional No. 15202-113702 BYC.
- Estudio de Suelos elaborado por el Ingeniero Civil CÉSAR AUGUSTO SEGURA SEGURA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.468.361 y portador de la Matrícula Profesional No. 25202-143091CND.

Que una vez revisada la documentación aportada para el trámite solicitado, se verificó que el Reforzamiento Estructural y la Demolición Parcial de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos de la Ciudad de Bogotá D.C., es procedente por cuanto las Memorias de Cálculo Estructural, Planos del Reforzamiento Estructural y Estudio de Suelos, cumplen con lo dispuesto en el Reglamento NSR-10 y el Decreto 523 de 2010 –Microzonificación Sísmica de Bogotá.

Que de acuerdo con los planos No. 3 de Amenaza por Inundación, No. 4 de Amenaza por Remoción en Masa, No. 5 de Zonas de Tratamiento Especial para Mitigación de Riesgo por Remoción en Masa y No. 6 de Suelo de Protección por Riesgo de Remoción en Masa e Inundación, adoptados por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, compilado en el Decreto Distrital 190 de 2004, el predio no tiene riesgo por fenómenos de remoción en masa baja y tiene riesgo bajo por inundación.

Que en lo concerniente a la Microzonificación Sísmica de Bogotá (Decreto 523 de 2010), consultados tanto el mapa 1. "Zonas Geotécnicas" y el mapa 2. "Zonas de Respuesta

Carrera 17 No. 93 A - 87 ■ PBX: 6237404 ■ Bogotá D.C., Colombia
www.curaduria4bogota.com.co

EXPEDIENTE No. 18-4-1724

RESOLUCIÓN RES 18 - 4 1255 **FECHA** 28 DIC 2018

"Por la cual se aprueba la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, para de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos, *de la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)."*

Sísmica" definidos en el decreto 523 de 2010, el proyecto se encuentra en la zona: LACUSTRE 300.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, esta Curaduría informó a los vecinos colindantes del predio objeto de solicitud mediante comunicaciones del 25 de octubre de 2018, sin que a la fecha se presentara pronunciamiento alguno.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo1del artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, para advertir a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la expedición de la Licencia de Construcción en las modalidades de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, el interesado instaló una valla en el predio objeto de solicitud en lugar visible desde la vía pública, para lo cual el 23 de agosto y el 17 de octubre de 2018, se anexo al expediente cinco (5) fotografías de la valla fijada en el predio.

Que la aprobación del Reforzamiento de Estructuras no conlleva pronunciamiento alguno acerca de la titularidad de derechos reales, ni de la posesión sobre el inmueble (Art. 2.2.6.1.2.3.3, inciso 2° del Decreto Nacional 1077 de 2015).

Que el Reforzamiento Estructural que se aprueba no conlleva la verificación de las normas urbanísticas y arquitectónicas vigentes, ni reconoce el uso existente, ni otorga derechos para la ejecución de obras diferentes a las del Reforzamiento Estructural autorizadas mediante el presente Acto Administrativo. (Numeral 6° del artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto Nacional 1077 de 2015).

Que el predio objeto de reforzamiento no se encuentra en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 2.2.6.4.1.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015.

Que el área construida de la edificación a reforzar es de 939.94 m2, en dos (2) unidades estructurales (Módulos 3 y 4), área que se indica en el plano de levantamiento Arquitectónico AR101.

Carrera 17 No. 93 A – 87 ■ PBX: 6237404 ■ Bogotá D.C., Colombia
www.curaduria4bogota.com.co

EXPEDIENTE No. 18-4-1724

RESOLUCIÓN No RES 18-4 1255 **FECHA** 28 DIC 2018

"Por la cual se aprueba la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, para de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos, *de la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)."*

Que según Circular 035 del 23 de diciembre de 2011, expedida por la Secretaría Distrital de Planeación, el trámite de Reforzamiento Estructural no constituye momento de exigibilidad de la participación en plusvalía.

Que de conformidad con el Concepto 1212, Radicado No. 2011EE143882 expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda, en aplicación del artículo 160 del Decreto – Ley 1421 de 1993, "(...) *existe una exclusión de los tributos distritales a las instalaciones militares y de policía, siempre y cuando sean de propiedad de la Nación y que su uso corresponda exclusivamente a actividades propias del servicio militar o de policía en los predios que se encuentren integrados físicamente a las mismas instalaciones, entendido éste como una unidad tanto conceptual como física*".

Que una vez realizado el estudio y análisis jurídico y estructural, este Despacho considera que no existe impedimento alguno para la expedición de la Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural solicitada y por lo tanto la considera procedente.

En mérito de lo expuesto, la Curadora Urbana No. 4 de Bogotá D.C., Arq. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO,

R E S U E L V E

ARTICULO 1°. LICENCIA QUE SE CONCEDE:

Otorgar al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, identificado con NIT 899999003-1, representado legalmente por el señor LORENZO GUILLERMO BOTERO NIETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.063.823, la Licencia de Construcción en las Modalidades de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial para una edificación conformada por dos (2) unidades estructurales independientes, módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (Actual) en la Localidad de Barrios Unidos de la Ciudad de Bogotá D.C., identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1120007, de acuerdo con las exigencias del Reglamento

Carrera 17 No. 93 A – 87 ■ PBX: 6237404 ■ Bogotá D.C., Colombia
www.curaduria4bogota.com.co

EXPEDIENTE No. 18-4-1724

RESOLUCIÓN RES 18-4 1255 **FECHA** 28 DIC 2018

"Por la cual se aprueba la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, para de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos, *de la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)."*

de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10, según planos y documentos radicados bajo la referencia No.18-4-1724.

PARÁGRAFO 1: El área total objeto del Reforzamiento Estructural es de 939.94 m2, conformada por dos (2) unidades estructurales independientes; la unidad estructural 3 con 472.64 m2, y la unidad estructural 4 con 467.30 m2, áreas que se indican en el plano de levantamiento Arquitectónico AR101.

ARTÍCULO 2° ANEXOS DE LA LICENCIA:

Forman parte de la presente Resolución:

- Un (1) tomo de estudio de suelos elaborado por el Ingeniero Civil CÉSAR AUGUSTO SEGURA SEGURA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.468.361 y portador de la Matrícula Profesional No. 25202-143091CND.
- Dos (2) tomos de memorias de cálculo y veintiséis (26) planos de reforzamiento estructural, elaborados por el Ingeniero Civil JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.178.220 y portador de la Matrícula Profesional No. 15202-113702 BYC, cumpliendo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

PARÁGRAFO 1: Un juego de los documentos antes mencionados que forman parte de la radicación No. 18-4-1724, pasan al archivo de esta Curaduría Urbana y otro juego a la Secretaría Distrital de Planeación Distrital para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3° VIGENCIA:

La presente licencia tendrá una vigencia de veinticuatro (24) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo.

Carrera 17 No. 93 A – 87 ■ PBX: 6237404 ■ Bogotá D.C., Colombia
www.curaduria4bogota.com.co

EXPEDIENTE No. 18-4-1724

RESOLUCIÓN No. RES 18-4 1255 **FECHA** 28 DIC 2018

"Por la cual se aprueba la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, para de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos, *de la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)."*

PARÁGRAFO: La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario, anteriores al vencimiento de la respectiva licencia, siempre que el constructor responsable certifique la iniciación de la obra.

ARTICULO 4° PROFESIONALES RESPONSABLES:

Los profesionales responsables del proyecto de acuerdo con la solicitud presentada son:

Constructor Responsable: Arquitecto JOHN ALBEIRO RUIZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No 79.802.433 y portador de la Matrícula Profesional No. A25052001-79802433.

Arquitecto Proyectista: Arquitecto FABIÁN CAMILO GONZÁLEZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.190.622 y portador de la Matrícula Profesional No. A201162015-1010190622.

Ingeniero Civil Calculista y Diseñador de Elementos no Estructurales: Ingeniero JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.178.220 y portador de la Matrícula Profesional No. 15202-113702 BYC.
Ingeniero Civil Geotecnista: Ingeniero CÉSAR AUGUSTO SEGURA SEGURA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.468.361 y portador de la Matrícula Profesional No. 25202-0143091 CND.

ARTICULO 5° OBLIGACIONES DEL TITULAR:

1. Ejecutar las obras de forma tal que se garantice tanto la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos, edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público. (Artículo 2.2.6.1.2.3.6, numeral 1° del Decreto 1077 de 2015)

Carrera 17 No. 93 A – 87 ■ PBX: 6237404 ■ Bogotá D.C., Colombia
www.curaduria4bogota.com.co

EXPEDIENTE No. 18-4-1724

RESOLUCIÓN No. RES 18-4 1255 **FECHA** 28 DIC 2018

"Por la cual se aprueba la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, para de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos, *de la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)."*

2. Mantener en la obra la presente Licencia y los planos estructurales, memorias de cálculo y estudio de suelos del reforzamiento y exhibirlos cuando sean requeridos por autoridad competente.

3. De conformidad con lo estipulado por el artículo 2.2.6.1.4.9 del Decreto 1077 de 2015, que trata el tema de identificación de obras, deberá instalarse un aviso durante el término de ejecución de las obras, cuya dimensión mínima será de un metro (1,00mts.) por setenta (70) centímetros, localizada en lugar visible desde la vía pública más importante sobre la cual tenga frente o limite el desarrollo o construcción que haya sido objeto de la licencia; en la valla se deberán incluir todos y cada uno de los aspectos contenidos en los numerales 1 al 5 del mencionado artículo.

4. Solicitar la autorización de Ocupación de Inmuebles prevista en el artículo 13 de Decreto 1203 de 2017, por el cual se modifica el artículo 2.2.6.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015, ante la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

5. Las demás que se desprendan de las normas y reglamentos vigentes.

ARTICULO 6° PRECISIONES:

1. Se deberá hacer Supervisión Técnica a la construcción de acuerdo con lo establecido en el Capítulo A.10.1.6 y el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, Ley 400 de agosto de 1997 (Modificada por la Ley 1229 de 2008, el Decreto 019 de 2012 y la Ley 1796 de 2016), Decretos 926 de 2010, 2525 de 2010, 092 de 2011, 340 de 2012 y la Resolución 017 de 2017, y según Decreto 1077 de 2015.

2. La aprobación del reforzamiento estructural no conlleva autorización alguna sobre la volumetría, usos de la edificación ni acerca de la titularidad de derechos reales ni de la posesión sobre el inmueble o inmuebles objeto de ella (Artículo 2.2.6.1.2.3.3, inciso 2° del Decreto 1077 de 2015).

Carrera 17 No. 93 A – 87 ■ PBX: 6237404 ■ Bogotá D.C., Colombia
www.curaduria4bogota.com.co

EXPEDIENTE No. 18-4-1724

RESOLUCIÓN RES 18-4 1255 **FECHA** 28 DIC 2018

"Por la cual se aprueba la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y Demolición Parcial, para de los módulos 3 y 4 del Edificio I – Batallón de Cadetes No. 3 (BACAD 3) de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la AC 80 50 06 (ACTUAL) en la Localidad de Barrios Unidos, *de la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)."*

ARTICULO 7° La presente Resolución debe notificarse en los términos de los Artículos 68 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y contra ella proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación dentro de los Diez (10) días siguientes a la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Arq. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO
Curadora Urbana 4

Catherine Cely
Arquitecta

Camila Castell
Ingeniera civil

María del Pilar Olaya
Abogada

FECHA DE EJECUTORIA: 28 ENE. 2019

Carrera 17 No. 93 A – 87 ■ PBX: 6237404 ■ Bogotá D.C., Colombia
www.curaduria4bogota.com.co

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Obra para el contrato de obra, cuyo objeto es realizar la demolición y construcción de la placa de reforzamiento estructural del muelle de carga del Centro Comercial Multiplaza. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 4 meses
Fecha de Inicio del contrato: 31 de julio de 2023
Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2023
Área intervenida: 251m2

Alcance

- Suministrar una VIGA RIOSTRA EJE H DE 40X70 CM EN CONCRETO DE 4000 PSI, lo anterior, incluye la preparación de la superficie y encofrado.
- Ejecutar el corte y transformación de la malla superior en losa, lo anterior, incluye el corte de acero y la descarificacion de concreto junto con la limpieza.
- Construir la placa en concreto de 4000 PSI con losa aligerada de concreto a la vista , con un espesor de 17 cm y con grava común de 28 días. Incluye la aplicación de puente de adherencia y acabado estriado.
- Realizar el anclaje epoxico para barra # 6
- Realizar el anclaje epoxico para barra # 3/8", para ménsulas sobre viga 2.
- Efectuar el refuerzo figurado 60.000 PSI
- Realizar la demolición y construcción de la placa de reforzamiento estructural del muelle de carga del centro comercial multiplaza

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Obra para el contrato de obra, cuyo objeto es ejecutar todo costo, actividades de Fabricación y montaje de estructura metálica para el proyecto Caracas Calle 51 Ubicado en Calle 98 # 22 -64 oficina 201 en la ciudad de Bogotá, por el sistema de precios unitarios fijos y plazo fijo sin formula de reajuste, de conformidad con el alcance, cantidades y precios descritos en el Anexo No 01, y de acuerdo a los planos vigentes del diseño Estructural que rijan en el momento de la ejecución. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 34 días calendario.
Fecha de Inicio del contrato: 27 de octubre de 2021
Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2021

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

- Fabricación y montaje de Estructura Metálica. (3769 KG)

La presente se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Obra para el contrato de obra, cuyo objeto ejecutar todo costo, actividades de Fabricación y montaje de estructura metálica para el proyecto Las Mercedes Fusa Ubicado en Calle 98 # 22 -64 oficina 201 en la ciudad de Bogotá, por el sistema de precios unitarios fijos y plazo fijo sin formula de reajuste, de conformidad con el alcance, cantidades y precios descritos en el Anexo No 01, y de acuerdo a los planos vigentes del diseño Estructural que rijan en el momento de la ejecución. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 2 meses
Fecha de Inicio del contrato: 01 de noviembre de 2021
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2021

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Fabricación y montaje de Estructura Metálica	KG	4,325
Accesorios en Acero	KG	350
Cimentación con pilotes roscados 2” x aspa 8” (muelle barreno) L= 1.5m – 1.80m incluye instalación	UN	24

La presente se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

Ing, Javier Fonseca Díaz.
Interventor Contrato 1013 de 2016

Certifica que:

El ingeniero JAVIER MORA DAZA con c.c. 7178220 MP 15202113702 BYC. participo en el rediseño del puente peatonal de la avenida oriental de la ciudad de Tunja perteneciente al contrato de Obra 1013 de 2016 que tiene por objeto "CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SOBRE LA AVENIDA ORIENTAL CON CALLE 11 DEL MUNICIPIO DE TUNJA, FICAHA EBI 2016-015001-0040, EN CUMPLIMIENTO A LA ACCION POPULAR No. 2003-2775".

Tipo de Puente: Peatonal.

Ancho de Puente: 2.40 metros

Luz del puente: 50 metros

Longitud de rampas: 150 metros.

Estructura: metálica con placa en concreto reforzado

Cordial saludo,

Ing. Javier Fonseca Diaz.
Interventor Contrato 1013 de 2016
Cel 3204921051

CONSORCIO RURAL FCG

CERTIFICACIÓN CONTRATO DE OBRA

La suscrita representante legal del CONSORCIO RURAL FCG, identificada con NIT 901.380.437-2 CERTIFICA que, JAVIER ALFONSO MORA DAZA, identificado con cedula de ciudadanía No 7´178.220 de Tunja y Matricula Profesional: 15202-113702 BYC, ejecuto la los ESTUDIOS Y DISEÑOS – FASE I en el marco del siguiente proyecto:

ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE NIT: 900.916.441 – 1
CONTRATO DE OBRA No	1380-1106-2020
CONTRATISTA	CONSORCIO RURAL FCG, identificada con NIT 901.380.437-2
OBJETO CONSULTORÍA:	"LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS QUE COMPRENDAN EL DIAGNOSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE". - **Grupo 50: CUNDINAMARCA**.
VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 28.000.000)
FECHA DE INICIO ESTUDIOS Y DISEÑOS- FASE I:	04 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS - FASE I:	03 DE JULIO DE 2019
PLAZO DEL CONTRATO:	UN (1) MES
ENTREGABLES:	DIAGNÓSTICOS, TOPOGRAFÍA, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, DISEÑOS ESTRUCTURALES, DISEÑOS HIDRÁULICOS, DISEÑOS ELÉCTRICOS, PLANOS RECORDS, Y PRESUPUESTOS.
VALOR OBRA FASE II:	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($650.000.000).

La presente se expide a solicitud del interesado a los once (11) dias del mes de agosto de 2019, en la ciudad de Bogotá D.C.

CONSORCIO RURAL FCG
LEIDI XILENA AMAYA USAQUEN
R/L – C.C. 1.016.033.603 de Bogotá

Proyecto: LXAU
Copia: Archivo.

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2018

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR.
Bogotá D.C.

REF: Contrato de obra No. 393-17 cuyo objeto es: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA II FASE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DOTACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL PARQUE MUSEO, DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA, ASÍ: ÍTEM 1: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MUSEO MODERNO, MONUMENTO A LA BANDERA, FARO, Y CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO Y SENDEROS PEATONALES. ÍTEM 2: CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDRÁULICAS, ALCANTARILLADO, ELÉCTRICA, Y PLUVIAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO No. 1.

Asunto: Certificado Director de Obra.

El consorcio CIC 2017 con NIT. 901.139.513-3 certifica que el ingeniero Javier Alfonso Mora Daza con CC 7.178.200 y matricula profesional 15202113702BYC se ha desempeñado como Director de Obra en el marco del Contrato de obra No. 393-17 celebrado con el Comando General de las Fuerzas Militares, desde el 15 de enero de 2018 a la fecha, con una dedicación del 50%, se ha desempeñado de manera eficaz y versátil.

Agradezco su atención .

Atentamente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C. C. Nº 1.130.664.687 de Cali
Representante Legal Consorcio CIC 2017

c.c./ Archivo.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICA:

El Ingeniero Civil Javier Alfonso Mora Daza, con matrícula profesional No 15202-113702 BYC, se desempeñó como DIRECTOR DE INTERVENTORIA, en el desarrollo del contrato No MB-CM-PTS Nº 02-2011, cuyo objeto fue INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LACONSTRUCCION PRIMERA ETAPA ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE MUNICIPIO DE BOYACA – BOYACA, durante los 9.5 meses de ejecución

La presente se expide en el municipio de Boyacá a solicitud del interesado, a los 18 días del mes de julio de 2013.

Arq. NELSON HERNANDO VARGAS VARGAS
Secretario de Planeación y Obras

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 10-3-10017-20

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C.,
ORDENADOR DEL GASTO:	Mayor General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	11.435.109 de Facatativá – Cundinamarca
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Decreto 634 del 11/06/2021 del Ministerio de Defensa.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 00684 del 18/03/2022 de la Dirección General de la Policía Nacional
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIT:	899.999.063-3
REPRESENTANTE LEGAL:	MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52.221.478 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Consultoría
OBJETO	"Elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios para el reforzamiento estructural y/o demolición de la Estación de Auxiliares de Policía AUXPO- MEBOG, trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución."
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR CONTRATO:	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($232.000.000,00) moneda legal colombiana incluido IVA y demás impuestos aplicables
FECHA DEL CONTRATO:	12 de junio de 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Cinco (05) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato fue de cinco (5) meses
FORMA DE PAGO:	La Policía Metropolitana de Bogotá pagará al contratista el valor del contrato en moneda legal de la siguiente forma: Se realizarán cuatro pagos parciales del 25% cada uno hasta completar el 100% del valor del contrato, los cuales se tramitarán una vez el interventor haya suscrito el acta parcial correspondiente y se certifique la ejecución de la consultoría; de igual manera el Profesional de Apoyo y la Supervisión de la interventoría deberán certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
SUPERVISIÓN DE INTERVENTORIA:	Capitán. OMAR JULIAN ARAQUE AMEZQUITA Intendente. MARCO ANTONIO SERRANO ALVAREZ
INTERVENTOR:	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:	N/A
VALOR. FINAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($232.000.000,00) moneda legal colombiana incluido IVA y demás impuestos aplicables
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de noviembre de 2020

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	No. 4820 del 12/05/2020	$ 232.000.000,00	No. 10520 del12/06/2020	$ 232.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NÚMERO DE PÓLIZA:	37-44-101034709
FECHA DE APROBACIÓN:	23 de junio de 2020
VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:	

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato	$ 46.400.000, 00	12/06/2020	12/05/2021
Calidad de los bienes y equipos suministrados	$ 116.000.000,00	12/11/2020	12/11/2025
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$11.600.000,00	12/06/2020	12/03/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el interventor del contrato certifica que el **CONTRATISTA** prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Contrato	Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Numero	Fecha	Valor
INICIAL	N/A	N/A	S-2020-278379	19/08/2020	$58.000.000,00	2018-0015454	05/08/2020	$58.000.000,00
			S-2020-328859	22/09/2020	$58.000.000,00	2018-0015633	22/09/2020	$58.000.000,00
			S-2020-455139	21/12/2020	$58.000.000,00	BOG347	18/12/2020	$58.000.000,00
			S-2020-459518	24/12/2020	$52.200.000,00	BOG378	21/12/2020	$52.200.000,00
TOTAL RECIBIDO					**$226.200.000,00**	TOTAL FACTURADO		**$226.200.000,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor total cancelado	Valor pendiente de pago
$232.000.000,00	$226.200.000,00	$ 5.800.000,00	$226.200.000,00	$ 00,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 11/09/2021, la tesorera de la Policía Metropolitana de Bogotá, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha registro	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
10521	26820	233862120	25/08/2020	$ 58.000.000,00	$ 0,00	$ 58.000.000,00
	31620	266940720	25/09/2020	$ 58.000.000,00	$ 580.000,00	$ 57.420.000,00
	55820	390949720	27/12/2020	$ 58.000.000,00	$ 290.000,00	$ 57.710.000,00
	57720	395744320	29/12/2020	$ 52.200.000,00	$ 261.000,00	$ 51.939.000,00
TOTALES				**$226.200.000,00**	**$ 1.131.000,00**	**$ 225.069.000,00**

6. RELACION DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	Radicado GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO REPORTADO

1	S-2020-262106-MEBOG	10/08/2020	INFORME PARCIAL
2	S-2020-312189-MEBOG	10/09/2020	INFORME PARCIAL
3	S/N	10/10/2020	INFORME PARCIAL
4	S-2020-401229-MEBOG	05/11/2020	INFORME PARCIAL
5	S-2021-015696-MEBOG	12/01/2021	INFORME PARCIAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de consultoría N° 10-3-10017-20 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

NOTA: *Teniendo en cuenta la justificación de descuento del 10% del valor del pago final, presentado por el consultor (Universidad Nacional de Colombia) mediante oficio No. [CINT- REMBGUNAL-021-17122020) del 17/12/2020, se solicitó al señor Comandante de Policía Metropolitana de Bogotá mediante oficio No. S-2020-455188 MEBOG del 21/12/2020 la reducción de recursos del contrato de consultoría, la cual se materializó mediante oficio No. S-2020-457214 AREAD-GRUCO 29.25 del 22/12/2020.*

Que respecto a lo acordado contractualmente, el pago final presenta una disminución en CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.800.000.00), conforme lo acordado en la mesa técnico-jurídica del día 17/12/2020, realizada en la instalaciones de la sala de Juntas de la Jefatura Administrativa MEBOG, en la cual se adelantó la evaluación detallada desde el ámbito técnico y jurídico de cada una de las actividades, gestiones, insumo técnicos y jurídicos que parte de la entrega final del contrato, así:

- Se determinó que las tres actividades finales de la ENTREGA FINAL, descritas a continuación, así: 10) Aprobación de estudios y diseños: la consultoría contempla en su alcance realizar el trámite completo hasta obtener la aprobación de licencias y/o permisos ante las entidades competentes (Curadurías, oficinas de Planeación Distrital o Municipal y entidades ambientales), razón por la cual para el pago final se debe aportar el documento oficial que certifique el estado de la gestión realizada ante cada entidad e informará a la entidad el monto a cancelar por concepto de liquidación de las licencias y/o permisos. 11) Trámite de Licencia de construcción (*pagos a cargo de la Policía Nacional) y 12) Trámite de Licencia ambiental y Estudio de impacto Ambiental según se requiera (*pagos a cargo de la Policía Nacional)), no se ejecutaran por falta de alcance técnico, toda vez que de acuerdo a lo informado y sustentado por el contratista de Consultoría (Universidad Nacional) para la radicación de licencias de construcción en la modalidad de demolición y cerramiento o cualquier otra ante las curadurías urbanas de Bogotá, se requiere como prerrequisito la aplicación de un instrumento urbanístico que para este proyecto en particular es un Plan de Regularización y Manejo (PRM).

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por la Supervisión del Contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones del 15 de julio, 19 de agosto y 18 de noviembre de 2020 mediante las cuales hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

SUPERVISIÓN:	Capitán OMAR JULIÁN ARAQUE AMÉZQUITA Supervisor contrato de Interventoría No. 10-3-10016-2020
	Intendente MARCO ANTONIO SERRANO ÁLVAREZ Supervisor contrato de Interventoría No. 10-3-10016-2020
	Ingeniero. RODRIGO GONZALEZ ANDRADE Profesional de Apoyo a la Supervisión contrato No. 10-3-10016-2020
POR LA INTERVENTORÍA:	HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ Representante legal Universidad Francisco de Paula Santander
	JOSE RAFAEL CÁCERES RUBIO Director Técnico de Interventoría
POR EL CONTRATISTA:	MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO Representante legal Universidad Nacional de Colombia
	CARLOS ANDRÉS PERILLA ROZO Director de Proyectos Universidad Nacional de Colombia
	JAVIER MORA DAZA Director Técnico de Consultoría

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de consultoría N° 10-3-10017-20 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6, 7 Y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Liberar la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.800.000.00), apropiados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4820 del 12 de mayo de 2020oy Registro Presupuestal No. 10520 del 12 de junio de 2020, toda vez que no fueron ejecutados, conforme lo descrito en el apartado de constancias de la presente liquidación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor General ELIECER CAMACHO JIMENEZ
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

SUPERVISIÓN DELCONTRATO

Intendente **MARCO ANTONIO SERRANO ÁLVAREZ**
Analista de Mantenimiento a Instalaciones

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Capitán **OMAR JULIÁN ARÁQUEAMÉZQUITA**
Jefe Grupo de Bienes Raíces e Infraestructura

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Ingeniero. RODRIGO GONZALEZ ANDRADE
Asesor Técnico Grupo de Bienes Raíces MEBOG

POR EL CONTRATISTA

Ingeniero. JAVIER MORA DAZA
Director Técnico de Consultoría

POR EL CONTRATISTA

CARLOS ANDRES PERILLA ROZO
Director de Proyectos Universidad Nacional de Colombia

MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO
Representante Legal Universidad Nacional de Colombia

POR LA INTERVENTORIA

HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Representante legal Universidad Francisco de Paula Santander

JOSE RAFAEL CÁCERES RUBIO
Director Técnico de Interventoría

Elaborado por:	Intendente. Marco Antonio Serrano Álvarez - Supervisor Contrato
Revisado por:	Intendente Jefe William Orlando Hernández GRUCO - MEBOG
Revisado por:	Capitán. Omar Julian Araque Amezquita - Supervisor Contrato
Revisado por:	Ingeniero. Rodrigo González Andrade – Apoyo Supervisión
Revisado por:	Abogado. César Augusto López García – GRUCO MEBOG
Revisado por:	Subteniente. Sharon Andrea Cruz Arbeláez - GRUCO MEBOG (E)
Revisado por:	Capitán. Johnatan Guillermo Tenjo Rodriguez ASJUR MEBOG (E)
Revisado por:	Teniente Coronel. Álvaro Jacinto Correa Gamba JEFAD MEBOG
Fecha de elaboración: 23-03-2022	
Ubicación:	E:\IT. Serrano\Infraestructura MEBOG\Contrato de Interventoria 10-3-10017-2020

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

CERTIFICACIÓN

CÉSAR LEONARDO TERÁN CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.757.699, en calidad de Representante Legal de la firma C3 INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 830088364-5.

CERTIFICA:

Que, **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, se encontró vinculado a la empresa por medio de un contrato por orden de servicios profesionales desempeñando el cargo de Director De Interventoría en el proyecto Fondo Rotatorio De La Policía – Comendador (Área 4.952 m2). Realizando las siguientes:

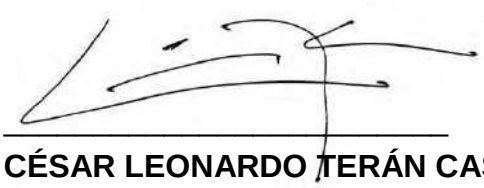
Funciones:

- Funciones de Supervisión
- Dirección, coordinación, y verificación de la ejecución del objeto contractual del contrato.
- Aprobación y/o rechazo de procedimientos dentro del contrato.
- Control de avances de obra de acuerdo al programa del contrato.
- Presentación de los informes de interventoría correspondiente.
- Planeación, especificación, dirección, fiscalización, control, inspección supervigilancia, ejecución, evaluación y aprobación según las especificaciones técnicas del cronograma de obra.
- Demás funciones.

Dicha vinculación tiene registro desde el 04 de Junio del 2019 al 09 de Octubre de 2020.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, el día Veintisiete (27) de Abril de dos mil veintidós (2022).

Sin otro particular,



CÉSAR LEONARDO TERÁN CASTRO
Representante Legal

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

CERTIFICACIÓN

CÉSAR LEONARDO TERÁN CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.757.699, en calidad de Representante Legal de la firma C3 INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 830088364-5.

CERTIFICA:

Que, **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, se encontró vinculado a la empresa por medio de un contrato por orden de servicios profesionales desempeñando el cargo de Director De Interventoría en el proyecto Fondo Rotatorio De La Policía – Esevi (Área 8.815 m2) . Realizando las siguientes:

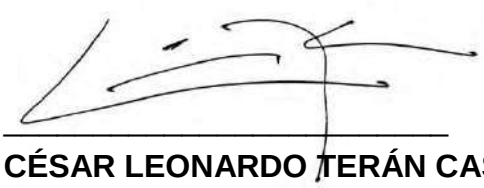
Funciones:

- Funciones de Supervisión
- Dirección, coordinación, y verificación de la ejecución del objeto contractual del contrato.
- Aprobación y/o rechazo de procedimientos dentro del contrato.
- Control de avances de obra de acuerdo al programa del contrato.
- Presentación de los informes de interventoría correspondiente.
- Planeación, especificación, dirección, fiscalización, control, inspección supervigilancia, ejecución, evaluación y aprobación según las especificaciones técnicas del cronograma de obra.
- Demás funciones.

Dicha vinculación tiene registro desde el 25 de Julio del 2019 al 15 de Marzo de 2020.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, el día Veintisiete (27) de Abril de dos mil veintidós (2022).

Sin otro particular,



CÉSAR LEONARDO TERÁN CASTRO
Representante Legal

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Patólogo y Especialista Estructural para el contrato de consultoría, cuyo objeto es la ELABORACIÓN DEL PRODUCTO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL CON OBJETO "ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ, TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN". tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 1 meses
Fecha de Inicio del contrato: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2020
Área intervenida: 1969,52 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Extracción de núcleos diámetro 2" y 3" INCLUYE CARBONATACIÓN	UN	10
Ensayo de compresión	UN	10
Regatas y calas	UN	30
Esclerometría	UN	24
Escáner acero	UN	10
Reparación de núcleos	UN	10
Reparaciones y señales regatas	UN	30
Pruebas de ultrasonido	UN	5
Ensayo de tracción (Tensión en acero) incluye reposición de barra	UN	1
Informe diagnóstico de patología, incluye visita y análisis de lesiones, nivelación según pliego	UN	1

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRUCTURACION DEL TANQUE DEL CONTRATO ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA ASOPROAGRO MUNICIPIO DE FOSCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 1 meses
Fecha de Inicio del contrato: 17 de octubre de 2021
Fecha de Terminación: 17 de noviembre de 2021
Área intervenida: 62,24 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

- Estudios Técnicos Preliminares
- Investigación Geotécnica y Estudios de suelos
- Diseño Estructural construcción Distrito de Riego

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Patólogo para el contrato de consultoría, cuyo objeto es realizar la PATOLOGIA DEL TANQUE DENTRO DEL CONTRATO "CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA, GEOTECNIA, PATOLOGIA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE CIMENTACIÓN PARA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR HIDRÁULICO 2 EN EL BARRIO FLANDES ALTO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2022".. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 18 días
Fecha de Inicio del contrato: 01 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 18 enero de 2022

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

- Estudios Técnicos Preliminares
- Investigación Geotécnica y Estudios de suelos
- Patología de la Construcción
- Diseño de Cimentación

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Patólogo y especialista estructural para el contrato de consultoría, cuyo objeto es realizar los ESTUDIOS TECNICOS DE PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL EDIFICIO JARDIN DE LORETTO P.H. UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 18ª No. 143 – 17 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 4 meses
Fecha de Inicio del contrato: 05 de octubre de 2021
Fecha de Terminación: 05 de febrero de 2022
Área intervenida: 429 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

Estudios técnicos preliminares investigación geotécnica y estudio de suelos patología de la construcción vulnerabilidad sísmica.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Patólogo y especialista estructural para el contrato de consultoría, cuyo objeto es la ELABORACIÓN DEL PRODUCTO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA CON OBJETO "REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, ESTUDIO PATOLÓGICO Y EVALUACIÓN ESTRUCTURAL PARA LAS SEDES DE YOPAL Y ARAUCA Y EL DIAGNÓSTICO PARA ESTABLECER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MISIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL. (CORPORINOQUIA)". tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 2 meses
Fecha de Inicio del contrato: 13 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 13 de marzo de 2022
Área intervenida: 1416,34 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

YOPAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ENSAYO DE COMPRESIÓN EN NUCLEOS INCLUYE EXTRACCIÓN DE NUCLEOS DIAM 2" – 3" SEGÚN NTC 3658, INCLUYE ENSAYO CARBONATACIÓN, CORTE Y REFRENTADO.	UN	12
REGATAS Y CALAS	UN	12
ENSAYO DE RESISTENCIA SUPERFICIAL APARENTE MEDIANTE MARTILLO DE IMPACTO SCHMIDT (ESCLEROMETRO) SEGÚN NTC 3692, CON 12 DISPAROS POR PUNTO INCLUYE CORRECCIÓN POR CARBONATACIÓN	UN	25
REPARACIONES NUCLEOS MORTERO DE REPARACIÓN DE BAJA RETRACCIÓN	UN	12
DETECCIÓN MAGNETICA DE ARMADURAS FERROSCAN DE ELEMENTOS EXISTENTES INCLUYE INTERPRETACIÓN DE DATOS Y CORRELACIÓN Y POST PROCESO	UN	12
REPARACIONES Y RESANES ESCLEROMETRÍA Y REGATAS	UN	37
TINTAS PENETRANTES EN UNIONES ELEMENTOS CUBIERTA INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE	UN	3

ARAUCA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ENSAYO DE COMPRESIÓN EN NUCLEOS INCLUYE EXTRACCIÓN DE NUCLEOS DIAM 2" – 3" SEGÚN NTC 3658, INCLUYE ENSAYO CARBONATACIÓN, CORTE Y REFRENTADO.	UN	3
REGATAS Y CALAS	UN	6
ENSAYO DE RESISTENCIA SUPERFICIAL APARENTE MEDIANTE MARTILLO DE IMPACTO SCHMIDT (ESCLEROMETRO) SEGÚN NTC 3692, CON 12 DISPAROS POR PUNTO INCLUYE CORRECCIÓN POR CARBONATACIÓN	UN	8
REPARACIONES NUCLEOS MORTERO DE REPARACIÓN DE BAJA RETRACCIÓN	UN	3
DETECCIÓN MAGNETICA DE ARMADURAS FERROSCAN DE ELEMENTOS EXISTENTES INCLUYE INTERPRETACIÓN DE DATOS Y CORRELACIÓN Y POST PROCESO	UN	3
REPARACIONES Y RESANES ESCLEROMETRÍA Y REGATAS	UN	14
TINTAS PENETRANTES EN UNIONES ELEMENTOS CUBIERTA INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE	UN	2

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de interventoría para el contrato de interventoría, cuyo objeto es REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA RECEPCIÓN DE LAS ZONAS COMUNES DE LA TORRE 3 Y EFECTUAR UNA REVISIÓN DEL INFORME Y DOCUMENTACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LAS ZONAS COMUNES DE LAS TORRES 1 Y 2 DEL EDIFICIO AZIMUT IDENTIFICADO CON EL NIT 900.946.322-1.tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 2 meses
Fecha de Inicio del contrato: 13 de septiembre de 2019
Fecha de Terminación: 13 de noviembre de 2019
Área intervenida: 5280 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

ARQUITECTONICAS:

- Inspección y comparación preliminares edificio existente.
- Informe arquitectónico.

ESTRUCTURAL Y PATOLOGIA:

- Revisión de estudio de suelos
- Memorias de Calculo y planos estructurales.
- Verificación de cumplimiento de NSR-10, Ley 400-97 y decretos 2525/2010, 0092/2011, 0340/2012 y 0945/2017.
- Diagnóstico de patologías de la construcción.
- Informe estructural y de patologías de la construcción Diagnostico.
- Informe Topográfico de revisión de control de asentamientos e informe de verticalidad.

ELECTRICO

- Verificación de cumplimiento de normativa Retie.
- Revisión de certificaciones, señalizaciones y recomendaciones de operación de equipos.
- Revisión informe de componente eléctrico y de equipos.
- Revisión de Subestación eléctrica.
-

HIDROSANITARIO

- Verificación y revisión del diseño hidrosanitario.
- Revisión de certificaciones.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es realizar el DISEÑO ESTRUCTURAL DE TANQUE ELEVADO, DISEÑO ESTRUCTURAL TANQUE ENTERRADO Y CONCEPTO DE PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ESPINAL-TOLIMA. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 23 dias
Fecha de Inicio del contrato: 01 de marzo de 2022
Fecha de Terminación: 23 de marzo de 2022
Área intervenida: 311,34 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

- Diseño de Reforzamiento Estructural.
- Viabilidad del Reforzamiento y metodología constructiva a implementar.
- Elaboración y entrega de los planos Generales.
- Elaboración y entrega de todos los detalles constructivos incluyendo cimentación y estructura, así como las respectivas cantidades.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como director de consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es realizar el DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCION DEL CANAL DE INGRESO DESARENADOR, DESINFECCIÓN Y BOMBEO DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DE EL ESPINAL - TOLIMA. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 23 días
Fecha de Inicio del contrato: 01 de marzo de 2022
Fecha de Terminación: 23 de marzo de 2022
Área intervenida: 416,41 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

- Diseño de Reforzamiento Estructural Planta de Agua Residual.
- Viabilidad del Reforzamiento y metodología constructiva a implementar.
- Elaboración y entrega de todos los detalles constructivos incluyendo cimentación y estructura, así como las respectivas cantidades.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Patólogo y Especialista estructural para el contrato de consultoría, cuyo objeto es REALIZAR EL DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL, ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES Y OBRAS EXTERIORES, ESTUDIO DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL (INCLUYE OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANÍSTICAS) PARA LA CONSULTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE RECLUSIÓN Y CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 2 meses
Fecha de Inicio del contrato: 10 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación: 10 de febrero de 2023
Área intervenida: Patología estructural: 6686.5 m2
Vulnerabilidad sísmica: 6686.5 m2
Reforzamiento estructural: 4640.5 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

- PATOLOGIA ESTRUCTURAL
- VULNERABILIDAD SISMICA
- REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Patólogo y Especialista estructural para el contrato de consultoría, cuyo objeto es REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL INCLUYE ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE REFORZAMIENTO E INTERVENCIONES EN ESCALERAS Y REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS PROYECTO DE CLÍNICA PSIQUIÁTRICA (SÓTANO Y SIETE NIVELES) LOCALIZADO EN LA CARRERA 7 CON CALLE 146 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 30 días
Fecha de Inicio del contrato: 01 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2022
Área intervenida: 2.997 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN:

- diagnóstico general de la edificación mediante calificación estructural de la edificación existente según el capítulo a.10 de nsr-10.
- control de deflexiones y verticalidad estado de distorsión y nivelación de la construcción para análisis de posibles efectos secundarios en la estructura, auscultaciones calas y regatas.
- ensayos destructivos mediante extracción de especímenes para su caracterización mínimo 12 núcleos en total, incluye ensayos de perfil de carbonatación.
- determinación de resistencia mediante ensayos acorde a normas ntc-4017, calas exploratorias.
- investigación de campo de resistencia mediante ensayo de impacto con martillo de SCHMIDT. ensayos no destructivos, verificación de aceros mediante imágenes ferromagnéticas con pacómetro digital, estimación de la vida útil residual. (las reparaciones se realizarán a nivel de estuco).
-

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:

- estudio de vulnerabilidad sísmica ajustado a lo exigido en el reglamento de construcción sismorresistente NSR 10 ley 400-97 y decretos 2525 del 13 de julio de 2010, el decreto 0092 del 17 de enero de 2011, el decreto 0340 del 13 de febrero de 2012 y el decreto 0945 del 05 de junio de 2017.
- análisis estructural mediante el modelo numérico con el fin de determinar índices de resistencia, rigidez y flexibilidad de la construcción enmarcado en lo prescrito en el capítulo nsr-10 la edificación según la información y estructural detallada con materialidad definida, enmarcado y siguiendo los requisitos normativos consignados en el capítulo a-10 de nsr-10.

DISEÑO ESTRUCTURAL DE REFORZAMIENTO:

- Diseño estructural ajustado a lo exigido en el reglamento de construcción sismorresistente nsr-10 ley 400-97 y decretos 2525 del 13 de julio de 2010, el decreto 0092 del 17 de enero de 2011, el decreto 0340 del 13 de febrero de 2012 y el decreto 0945 del 05 de junio de 2017.
- Análisis estructural mediante el modelo numérico de la edificación según la información y estructural detallada con materialidad definida, enmarcado y siguiendo los requisitos normativos consignados en nsr-10.
- Se desarrollará el detallado de las estructuras, cimentación, elementos no estructurales, enmarcado en la metodología consignada en nsr-10, que abarca coordinación con proyecto arquitectónico incluyendo los diseños de arquitectura (escaleras, ductos y las modificaciones que haya lugar) y elaboración de planos estructurales y detalles estructurales constructivos con su correspondiente memoria de cálculo justificativa.
- Acompañamiento radicación curaduría
- Acompañamiento en el proceso de radicación y tramite de licencia de construcción, se deberán realizar todos los ajustes requeridos por las diferentes entidades responsables de la aprobación del proyecto.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Patólogo para el contrato de consultoría, cuyo objeto es REALIZAR LOS ENSAYOS REQUERIDOS, LA TOMA DE MUESTRAS QUE PERMITAN EFECTUAR UN ANÁLISIS DE PATOLOGIA Y DE VULNERABILIDAD SÍSMICA PARA LAS SEDES PENITENCIARIAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (SOCORRO, SAN GIL, GIRÓN Y BUCARAMANGA) PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CON OBJETO "CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PATOLOGÍA Y ANÁLISIS DE VULNEBARIBILIDAD SÍSMICA QUE PERMITAN DETERMINAR EL TIPO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O AMPLIACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENINTECIARIOS DEL ORDEN NACIONAL", tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 1 mes
Fecha de Inicio del contrato: 13 de junio de 2022
Fecha de Terminación: 13 de julio de 2022

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	B/MANGA	GIRÓN	SOCORRO	SAN GIL
ENSAYO DE COMPRESIÓN EN NUCLEOS, INCLUYE TOMA DE MUESTRA EXTRACCIÓN NUCLEO DIAM 2" – 3" SEGÚN NTC 3658, INCLUYE ENSAYO DE CARBONATACIÓN, CORTE Y REFRENTADO	UN		2	3	7
EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE MAMPOSTERIA ENSAYO COMPRESIÓN DE UNIDAD DE MAMPOSTERIA REFRENTADO	UN	3	3		3
REALIZACIÓN DE REGATAS Y CALAS CON MEDICIÓN DE ESPESOR DE RECUBRIMIENTO Y DIAMETRO DE BARRAS DE ACERO, INCLUYE OBRAS DE REPARACIÓN	UN		2	3	7
OBRAS DE REPARACIÓN EXTRACCIÓN DE NUCLEOS UNIDAD DE MAMPOSTERIA Y CALAS	UN	3	5	3	10

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de interventoría para el contrato de interventoría, cuyo objeto es REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL INFORME NORMATIVO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DISEÑO DE EVACUACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL TÍTULO J Y K, ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA (DESDE LA PERSPECTIVA ARQUITECTÓNICA) PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLEGIOS NUEVOS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL (ALFONSO JARAMILLO). tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 8 meses
Fecha de Inicio del contrato: 10 de febrero de 2020
Fecha de Terminación: 10 de octubre de 2020
Área intervenida: 6.613 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

INFORME PRELIMINAR:

- Diagnóstico de la información técnica entregada por la SED (planos, estudios, inventario, etc.) actualizándolo con las necesidades actuales de la institución educativa,
- Estudio de la situación Normativa, Urbanística y Legal.
- Servicios públicos domiciliarios.
- Antecedentes: estado de legalización de edificaciones.
- Estudio Normativa, Afectaciones
- Compilación y análisis de información de las entidades pertinentes.
- Estudio PMEE.
- Análisis de indicadores PMEE.
- Cesión: Volumen de ocupación en relación con el POT Vigente.
- Esquema de Implantación.
- Aislamientos y Cesiones.
- Consulta de norma aplicable al predio, ante la curaduría urbana.
- Consultas a las demás entidades competentes, para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes aplicables (Arquitectónicas, estructurales, de seguridad, contra incendios, servicios públicos, obras de mitigación, entre otras.)
- Verificación de afectaciones emitidas por EAAB, empresa de energía de Bogotá (Líneas de Alta Tensión), CODENSA, IDU, IDIGER (antes FOPAE), Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria de Planeación Distrital y las demás que influyan directamente en el predio.
- Verificación de la viabilidad jurídica, normativa, cartográfica y linderos del predio para que la implantación se realice dentro del Área legalizada jurídica y cartográficamente.
- Garantizar que la entrega de la información permita la legalización, construcción y puesta en funcionamiento de la institución educativa.

DISEÑOS ARQUITECTONICOS:

- Realización de diseños arquitectónicos y técnicos definitivos de calidad, cumpliendo con los estándares colombianos de entrega profesional y de acuerdo con lo establecido en el libro de lineamientos de diseño de infraestructura educativa SED 2019.
- Solicitar y tramitar los permisos y licencias necesarias para la construcción del colegio respuesta a las solicitudes de las entidades respecto al trámite, obtención de permisos y licencias dentro del desarrollo del proyecto para cumplir con las diferentes normas vigentes.
- Ajustar el anteproyecto de conformidad con los requerimientos efectuados por la SED.
- Elaboración y entrega de los planos Generales.
- Elaboración y entrega de todos los detalles constructivos y cortes de fachada a escalas adecuadas, atendiendo a las solicitudes de cambios de materiales que realice la SED.
- Realizar la supervisión arquitectónica que incluirá al menos las siguientes funciones:
    a. Coordinar y avalar los planos de curaduría, planos y especificaciones técnicas durante los trámites correspondientes expedición de la licencia de construcción y sus modificaciones ampliación, así como gestionar la liquidación y pago de las expensas e impuesto de delineación urbana.
    b. Entregar las cantidades de obra que serán realizadas según las especificaciones de acabados arquitectónicos.
    c. Revisar y aprobar los planos récord entregados por el constructor, una vez terminada la construcción del proyecto.

RENDERS:

- *RENDERS AEREOS:* Render exterior aéreo con fotomontaje; Generación 3d del proyecto completo y creación de entorno virtual del espacio real para producción de renders con terminado realista en resolución 1600x900 y FHD en formato JPG y/o formato solicitado. Incluye tomas aéreas con drone (excepto en áreas de aeropuerto) y retoque digital.

- *RENDERS ACCESO PRINCIPAL:* Render exterior peatonal cono fotomontaje contexto inmediato; Generación 3d del proyecto completo y creación de entorno virtual del espacio real para producción de renders con terminado realista en resolución 1600x900 y FHD en formato JPG y/o formato solicitado. Incluye fotografías en sitio y retoque digital.

- *RENDER REPRESENTATIVO INTERIORES Y EXTERIORES:* Renders peatonales cono fotomontaje contexto inmediato; Generación 3d del proyecto completo y creación de entorno virtual del espacio real para producción de renders con terminado realista en resolución 1600x900 y FHD en formato JPG y/o formato solicitado. Incluye fotografías en sitio y retoque digital.

VIDEO CLIP: 5 segundos; creación de video mostrando fotografía aérea fija del terreno del colegio y su contexto, sobre ella iría un montaje de la implantación del colegio en render fijo con fondo transparente con una animación tipo mascara, video entregado en full HD (1920x1080p)

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Patólogo y Especialista Estructural para el contrato de consultoría, cuyo objeto es la ELABORACIÓN DEL PRODUCTO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON LA POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CON OBJETO "ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES HIDRO-SANITARIAS, GAS Y CONTRA INCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ Y DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMAS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN". Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 5 mes
Fecha de Inicio del contrato: 18 de agosto de 2021
Fecha de Terminación: 18 de enero de 2022
Área intervenida: 1338,88 M2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
EXTRACCIÓN DE NUCLEOS DIAM 3" INCLUYE CARBONATACIÓN 5 POR EDIFICIO	UN	4
ENSAYO COMPRESIÓN INCLUYE CORTE REFRENTADO	UN	4
REGATAS Y CALAS	UN	20
ESCLEROMETRIA	UN	4
REPARACIONES NUECLEOS MORTERO DE REPARACION DE BAJA RETRACCIÓN	UN	4
PRUEBAS DE ULTRASONIDO	UN	10
EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE MAMPOSTERÍA	UN	7
ENSAYO COMPRESIÓN DE UNIDAD DE MAMPOSTERÍA	UN	7
REPARACIÓN EXTRACCIÓN UNIDAD DE MAMPOSTERIA	UN	7
REPARACIONES Y RESANES ESCLEROMETRIA Y REGATAS	UN	24
INFORME DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA, INCLUYE VISITA ANALISIS DE LESIONES NIVELACIÓN E INCLINACIONES SEGÚN PLIEGO	UN	2

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de interventoría para el contrato de interventoría, cuyo objeto es CONTRATAR LA ASESORÍA Y REVISIÓN PARA LA INTERVENTORÍA DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL PARA EL CONTRATO ESTABLECIDO CON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SENA, CON OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 1: CONFORMADO POR EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC, CENTRO AGROPECUARIO BLOQUE 4 UBICADO EN POPAYÁN Y CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO". tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 7 meses
Fecha de Inicio del contrato: 27 de agosto de 2021
Fecha de Terminación: 27 de abril de 2022

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

1. **Levantamiento estructural**.

   - Plantas generales y de detalle.
   - Cimentación
   - Perfiles y alzados de la edificación.
   - Estructuras metálicas para cubierta.

2. **Estudio de vulnerabilidad.**

   - Evaluación de la calidad del concreto, mediante la extracción de núcleos en vigas y columnas de la edificación.
   - Ensayos de compresión sobre los núcleos extraídos de los elementos estructurales siguiendo el proceso descrito en la norma NSR-10 y ASTM C-42-94; indicando la ubicación de los núcleos y análisis de los resultados producto del ensayo.
   - Evaluación de la profundidad de Carbonatación, sobre elementos estructurales en concreto reforzado.
   - Ensayo de carbonatación y respectivo análisis de resultados, siguiendo el procedimiento descrito en la normativa y estándares aplicables a este tipo de ensayo.
   - Ajuste y complementación efectuada al estudio de vulnerabilidad entregado por el SENA.
   - Niveles de sobreesfuerzos en los diferentes elementos estructurales.

3. **Factibilidad de alternativas de reforzamiento estructural**
4. **Diseño de reforzamiento estructural.**

    - Elaboración del diseño estructural acorde con la óptima alternativa de reforzamiento definida en la factibilidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Patólogo para el contrato de consultoría, cuyo objeto es REALIZAR EL ESTUDIO DE PATOLOGÍA PARA UN BLOQUE PERTENECIENTE AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DISCAPACITADO Y AL PENSIONADO UBICADO EN LA CARRERA 5 No. 17 - 49 EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA, CON UN AREA APROXIMADA DE 3050 M2". Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 1 mes
Fecha de Inicio del contrato: 21 de julio de 2022
Fecha de Terminación: 21 de agosto de 2022
Área intervenida: 3050 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

- Caracterización de materiales, auscultaciones.
- Ensayos destructivos y no destructivos.
- Extracción de especímenes.
- Núcleos de concreto.
- Perfiles de ataque de carbonatación.
- Esclerometrías.
- Calas exploratorias e imágenes ferromagnéticas de verificación del acero.
- Investigación de campo de resistencia y estado de distorsión y nivelación de la construcción.
- Diagnosis y registro catalogado de lesiones y recomendación de intervención.

Determinación de la vida útil residual.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es realizar los ESTUDIOS DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, VULNERABILIDAD SÍSMICA, REFORZAMIENTO Y DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD ESTRUCTURAL PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE MANANTIALES –FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE NEGOCIO JURÍDICO PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. CRW-80117, SUSCRITO ENTRE EL CONTRATANTE Y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. – EPM E.S.P.". Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 10 meses
Fecha de Inicio del contrato: 10 de marzo de 2022
Fecha de Terminación: 10 de enero de 2023
Área intervenida: 1024,22 m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

- Patología Estructural sedimentadores existentes planta de tratamiento incluye levantamiento de lesiones y ensayos no destructivos.
- Estudio de vulnerabilidad análisis y diseño estructural de la intervención y reforzamiento.
- Patología y caracterización edificio de cloración (oxidación) análisis de vulnerabilidad y Diseño intervención edificio reforzamiento.
- Diseño cimentación tanques salmuera incluye rampa de acceso.
- Diseño estructural Caseta CCM.
- Ajuste edificio de reactivos incluye vulnerabilidad sísmica y diseño reforzamiento.
- Diseño estructural para el montaje y anclaje del equipo de hipoclorito.
- Diseño Subestación.
- Diseño edificio tratamiento de lodos.
- Diseño estructural de los módulos adicionales de la ampliación.
- Estudio de vulnerabilidad y reforzamiento sísmico acorde al título A 10 de NSR-10 y ACI 350-08. Teniendo en cuenta que NSR-10 contempla A.10.9.2.1 intervención de edificaciones indispensables y de atención a la comunidad.
- Diseño estructural de las ampliaciones intervenciones y reforzamientos acorde a NSR10 incluye despieces cimentación cubierta y elementos no estructurales.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICOS Y DE URBANISMO PARA LA PTAR DE PATIO BONITO ACORDE CON EL ALCANCE PREVISTO EN EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 EMITIDO POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA – EPC. Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 179 DE 2019, SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE NEMOCÓN Y VIACON S.A.S. Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 2 meses
Fecha de Inicio del contrato: 05 de agosto de 2022
Fecha de Terminación: 05 de octubre de 2022
Área intervenida: Urbanismo -VÍAS - ANDENES 1339,88m2
Arquitectónico -EDIFICIO ADMINISTRATIVO 88,33m2
Arquitectónico-PORTERÍA 107,51m2
Estructural -TANQUES 329.26m2
Estructural -EDIFICIOS 396.77m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

Realizar la arquitectura de edificaciones y el desarrollo del diseño estructural para:

- Subestación eléctrica,
- tratamiento preliminar,
- sopladores,
- tanque espesador de lodos,
- Filtro prensa,
- estación de Bombeo y reactivos,
- Estructura SBR,
- Caseta de salida,
- estructura de descarga incluye paso bajo cauce,
- edificio administrativo y cerramiento
- demás estructuras que el diseño así lo requiera.

Se realizó el diseño urbano y arquitectónico de la edificación incluyendo:

- detalles constructivos
- especificaciones técnicas
- cuadro de puertas, ventanas, detalles de pisos, cielorrasos, zonas húmedas
- laboratorio,
- análisis antropométrico para las estructuras hidráulicas
- demás componentes arquitectónicos y/o urbanos que requería la PTAR.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL EDIFICIO DE LA ESTACION DE AUXILIARES DE POLICIA. Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 41 días
Fecha de Inicio del contrato: 14 de septiembre de 2020
Fecha de Terminación: 25 de octubre de 2020
Área intervenida: 1880,55m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

A. Realizar el estudio de patología de la construcción
B. Realizar el estudio de vulnerabilidad sísmica

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE PATOLOGÍA, DISEÑO ESTRUCTURAL DE CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSISTENTE EN EVALUACIÓN PATOLÓGICA Y DIAGNÓSTICO DEL PUENTE Y DISEÑO DEL TABLERO Y REALIZACIÓN INSTRUMENTACIÓN Y PRUEBA DE CARGA EN EL CONTRATO establecido con la ALCALDÍA DE TUNJA, con objeto de "REFORZAMIENTO, REHABILITACIÓN, Y RECONSTRUCCION DEL PUENTE DE ACCESO AL BARRIO LAS QUINTAS CALLE 45 CON AVENIDA NORTE SOBRE EL RIO LA VEGA ACCESO VEHICULAR INCLUYE ACCESOS AVENIDA NORTE Y BARRIO LAS QUINTAS EN EL MUNICIPIO DE PARA LA REPOTENCIACION DEL PUENTE BICENTENARIO CONSISTENTE EN DISEÑO DE TABLERO EVALUACION ESTRUCTURAL Y REPOTENCIACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO 837 DE 2019 ENTRE EL CONSORCIO PUENTE BICENTENARIO 2019 Y EL MUNICIPIO DE TUNJA.. Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 4 meses
Fecha de Inicio del contrato: 15 de septiembre de 2020
Fecha de Terminación: 15 de enero de 2021

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de interventoría para el contrato de interventoría, cuyo objeto es REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DIRECTIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE URGENCIAS CRUZ ROJA SAMU QUIROGA. tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 297 días
Fecha de Inicio del contrato: 21 de febrero de 2023
Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2023
Área intervenida: 1755,48m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes

- Verificar que la ejecución de la estructura de edificación se delante de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones realizadas por el diseñador estructural aprobados siguiendo los lineamientos de calidad y especificaciones dadas.

- Realizar las actividades de Supervisión Técnica Estructural y Supervisión técnica continua independiente.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO EN SANTIAGO DE CALI. BP No. 26003671. Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 3 meses
Fecha de Inicio del contrato: 30 de marzo de 2023
Fecha de Terminación: 30 de junio de 2023
Área intervenida: Lote: 23.098m2
Espacio Público: 18.098. m2
Edificaciones: 14.025 m2

Actividades ejecutadas:

- Diseño de cimentación
- Diseño estructural
- Modelo BIM LD200 de estudios técnicos
- Elaboración de cantidades de obra, memoria de cantidades y especificaciones técnicas.
- Documentación técnica estructural para radicación en curaduría

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS DIFERENTES SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 6 meses
Fecha de Inicio del contrato: 10 de marzo de 2023
Fecha de Terminación: 10 de septiembre de 2023
Área intervenida: 552,58m2

Actividades ejecutadas:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
ENSAYO DE COMPRESIÓN EN NÚCLEOS DE CONCRETO NTC 673 INCLUYE EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS DIAM 2" -3" SEGÚN NTC 3658, INCLUYENDO ENSAYO CARBONATACIÓN, TRANSPORTE, CORTE Y REFRENTADO DE LA MUESTRA.	UN	14
REALIZACIÓN DE REGATAS Y CALAS CON MEDICIÓN DE ESPESOR DE RECUBRIMIENTO Y DIÁMETRO DE BARRAS DE ACERO.	UN	8
ENSAYO DE RESISTENCIA SUPERFICIAL APARENTE MEDIANTE MARTILLO DE IMPACTO SCHMIDT (ESCLERÓMETRO) SEGÚN NTC 3692, CON 12 DISPAROS POR PUNTO INCLUYE CORRECCIÓN POR CARBONATACIÓN	UN	35
ENSAYO COMPRESIÓN DE UNIDAD DE MAMPOSTERÍA INCLUYE EXTRACCIÓN Y REFRENTADO	UN	3
NIVELACIÓN LASER VERIFICACIÓN DE VERTICALIDAD Y GEOMETRÍA ANÁLISIS DE DISTORSIONES	GL	7
OBRAS DE REPARACIÓN EXTRACCIÓN NÚCLEOS Y CALAS	UN	22
INFORMES DE CALIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LESIONES Y DIAGNOSTICO INSUMO PARA ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	UN	7

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE PLANES, ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DEL ECO PARQUE CORAZÓN DE PANCE", EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ECOPARQUE CORAZÓN DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI", CON FICHA BP 26003642.Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 4 meses
Fecha de Inicio del contrato: 27 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación: 27 de noviembre de 2023

Áreas intervenidas

Etapa 2.
Casa del Agua =834,17 m² 2 pisos
Cuarto técnico = 99,31m² 1 piso
Cuarto de apoyo C. Agua = 126,26m² 1 piso
Derivaciones = 54,83m² N/A
Torre de Avistamiento A= 872.02m² 18 Niveles
Puente = Luz 53,72 m Estribo a Estribo 53,72 m N/A
Aulas De Aprendizaje = 219,74 m²

Etapa 3.
Puente Colgante = Luz: 140,81m, estribo-pila: 18,40m, pila-pila:104m,
Mercado verde = 799,15 m² 1 piso
Puente candelaria= Luz 29,30m N/A
Estación Bienestar 6D= 225,93m² 1Piso
Estación Bienestar 6E=225,93m² 1Piso
Eco saneamiento= 55.99m² 1 Piso
Torre de Avistamiento B = 872.02m² 18 Niveles

Actividades ejecutadas:

Diseños estructurales

- ✓ Diseño estructural ajustado a lo exigido en el reglamento de construcción sismorresistente nsr-10 ley 400-97 y decretos 2525 del 13 de julio de 2010, el decreto 0092 del 17 de enero de 2011, el decreto 0340 del 13 de febrero de 2012 y el decreto 0945 del 05 de junio de 2017.

- ✓ Análisis estructural mediante el modelo numérico de la edificación según la información y estructural detallada con materialidad definida, enmarcado y siguiendo los requisitos normativos consignados en nsr-10.

- ✓ Desarrollará el detallado de las estructuras, cimentación, elementos no estructurales, enmarcado en la metodología consignada en nsr-10, que abarca coordinación con proyecto arquitectónico incluyendo los diseños de arquitectura (escaleras, ductos y las modificaciones

que haya lugar) y elaboración de planos estructurales y detalles estructurales constructivos con su correspondiente memoria de cálculo justificativa.

- ✓ Informe de gestión de tramites, los permisos, aprobaciones y licencias de diferentes entidades de planeación, curaduría urbana, empresas de servicios públicos, entidades ambientales que permitieron el adecuado inicio de obras, previa verificación y certificación de cumplimiento.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y SALVAMENTO EN SANTA MARTA. BATALLON JOSE MARIA CORDOVA. Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 1 mes
Fecha de Inicio del contrato: 27 de agosto de 2023
Fecha de Terminación: 27 de septiembre de 2023
Área intervenida: 1279,98m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

Diseños estructurales

- ✓ Diseño estructural ajustado a lo exigido en el reglamento de construcción sismorresistente nsr-10 ley 400-97 y decretos 2525 del 13 de julio de 2010, el decreto 0092 del 17 de enero de 2011, el decreto 0340 del 13 de febrero de 2012 y el decreto 0945 del 05 de junio de 2017.

- ✓ Análisis estructural mediante el modelo numérico de la edificación según la información y estructural detallada con materialidad definida, enmarcado y siguiendo los requisitos normativos consignados en nsr-10.

- ✓ Desarrollará el detallado de las estructuras, cimentación, elementos no estructurales, enmarcado en la metodología consignada en nsr-10, que abarca coordinación con proyecto arquitectónico incluyendo los diseños de arquitectura (escaleras, ductos y las modificaciones que haya lugar) y elaboración de planos estructurales y detalles estructurales constructivos con su correspondiente memoria de cálculo justificativa.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

QATRO SAS
NIT: 900.578.014-9

CERTIFICA QUE:

Que **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.178.220 de Tunja, Especialista en estructuras, Especialista en patología de la construcción y Especialista en gerencia de obras estuvo vinculado con nosotros como Director de Consultoría para el contrato de consultoría, cuyo objeto es ELABORACIÓN DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA EL POBLADO DE LA COMUNA 14 Y TRAMITE DE LICENCIA PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN. Tiempo durante el cual el citado profesional ejerció sus funciones a cabalidad con nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Plazo de Ejecución: 2 meses
Fecha de Inicio del contrato: 27 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación: 27 de noviembre de 2023
Área intervenida: 2451,29m2

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

DISEÑOS ARQUITECTONICOS:

- Realización de diseños arquitectónicos y técnicos definitivos de calidad, cumpliendo con los estándares colombianos de entrega profesional.
- Solicitar y tramitar los permisos y licencias necesarias para la construcción del colegio respuesta a las solicitudes de las entidades respecto al trámite, obtención de permisos y licencias dentro del desarrollo del proyecto para cumplir con las diferentes normas vigentes.
- Estudio de seguridad humana, movilidad universal y accesibilidad al medio físico de acuerdo a NSR-10 títulos J Y K.
- Elaboración y entrega de los planos Generales.
- Elaboración y entrega de todos los detalles constructivos y cortes de fachada a escalas adecuadas.
- Realizar la supervisión arquitectónica que incluirá al menos las siguientes funciones:
    a. Coordinar y avalar los planos de curaduría, planos y especificaciones técnicas durante los trámites correspondientes expedición de la licencia de construcción y sus modificaciones ampliación, así como gestionar la liquidación y pago de las expensas e impuesto de delineación urbana.
    b. Entregar las cantidades de obra que serán realizadas según las especificaciones de acabados arquitectónicos.
    c. Revisar y aprobar los planos récord entregados por el constructor, una vez terminada la construcción del proyecto.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de enero de 2024.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,



CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR
Representante legal
QATRO S.A.S
Carrera. 55 #152B 68, Oficina 705 Bogotá

Bogotá D.C, 20 de septiembre de 2024

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA.
Ciudad.

Referencia: Experiencia del **DIRECTOR TÉCNICO DE CONSULTORÍA** para el proceso número PN DILOF SA MC 287 2024 cuyo objeto es: ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ESTRUCTURAL DEL COMPLEJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS DENTRO DEL ALCANCE, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO,

Cargo para desempeñar: **DIRECTOR TÉCNICO DE CONSULTORÍA**

Nombre del profesional: JAVIER ALFONSO MORA DAZA

Nombre del proponente: ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS

CERT. N°	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO N°	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV	PERIODO LABORAL			% PARTIC.	TIEMPO	FUNCIONES REALIZADAS
					Inicio	Término	Duración			
1	ARQUITECTURA DEL BIENESTAR	AB-CT-259-G-2020	411’446.100	469,17	18/02/2018	09/09/2020	7 MESES	100	7 MESES	CONTROL TÉNICO, JURIDIDO Y FINACIERO DE LA CONSULTORÍA
2	FRANK DELGADO BUENDIA	AB-CT-0163-2018	458’520.523	586,912	09/02/2018	28/06/2018	4 MESES	100	4 MESES	CONTROL TÉNICO, JURIDIDO Y FINACIERO DE LA CONSULTORÍA
3	ARQUITECTURA DEL BIENESTAR	AB-CT-0175-2019	274’520.000	331,499	10/04/2019	17/07/2019	3 MESES	100	3 MESES	CONTROL TÉNICO, JURIDIDO Y FINACIERO DE LA CONSULTORÍA
4	MONAD CONSTRUCCIÓN SIMBIÓTICA	MONAD-CT-0313-2021	398’400.000	398,40	11/12/2021	11/06/2022	6 MESES	100	6 MESES	CONTROL TÉNICO, JURIDIDO Y FINACIERO DE LA CONSULTORÍA

5	ARDILA VALENCIA	01 - 24	55’000.000	42,31	05/07/2024	19/09/2024	3 MESES	100	3 MESES	CONTROL TÉNICO, JURIDIDO Y FINACIERO DE LA CONSULTORÍA
TOTAL			1.598’286.623	1.828,11	.....	.....	23 MESES	.....	23 MESES	.....

Nota: La Policía Nacional se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada

Nombre del profesional: JAVIER ALFONSO MORA DAZA
Identificación (C.C ☒ C.E. ☐) 7.178.220

Nombre Representante Legal: JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA
Identificación (C.C ☒ C.E. ☐) 1.088.272.565 de Pereira (Risaralda)

Nota: este formato se debe diligenciar por cada uno de los cargos solicitados en el proceso de contratación, adicional adjuntar las certificaciones de experiencia relacionadas en este

ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.
NIT. 900.664.747-7

CERTIFICACIÓN 1.

ARQUITECTURA DEL BIENESTAR SAS
NIT: 901.232.267-3

CERTIFICA QUE:

EL INGENIERO JAVIER ALFONSO MORA DAZA
CCC: 7.178.220 DE TUNJA (BOYACÁ).

SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE PROYECTOS EN EL CONTRATO EJECUTADO POR ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S. CUYO OBJETO FUE:

CONTRATO NO. AB-CT-259-G-2020 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COLEGIO CARMÉN TERESIANO EN CÚCUTA ENTRE ARQUITECTURA DEL BIENESTAR S.A.S Y ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS

QUE LOS DATOS DEL CONTRATO SON:

VALOR: CUATROCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 411'846.100)

VALOR EN SMMLV: 469, 17 SMMLV

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Dieciocho (18) febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN EL CONTRATO: Nueve (09) de setiembre de 2020

DURACIÓN TOTAL DE EJECUCIÓN: 7 meses

CALIDAD DEL SERVICIO: EXCELENTE

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN E LA OBRA OBJETO DE LA CONSULTORÍA: 13.278 m^2

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
81101500	81101514	80101600

ARQUITECTURA DEL BIENESTAR
Nit. No. 901.232.267-3

QUE LOS DATOS DEL CONTRATANTE SON:

RAZÓN SOCIAL: ARQUITECTURA DEL BIENESTAR SAS

NIT: 901.232.267-3

DIRECCIÓN: CALLE 0E # 15 -22 OFICINA 201

CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

TELÉFONO: 316 827 1838

QUE LOS DATOS DE CONTRATISTA SON:

RAZÓN SOCIAL: ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS

NIT: 900.664.747-7

DIRECCIÓN: CARRERA 11B # 98-08, OFICINA 203, EDIFICIO SPAZIO 98

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

TELÉFONO: +57 (1) 768 2742 - +57 (3) 300 674 8350

LA PRESENTE SE EXPIDE EL 06 DE OCTUBRE DE 2020 A SOLICITUD DEL INTERESADO.

Frank Delgado Buendía

FRANK DELGADO BUENDÍA CC. 1.093.753.918
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA DEL BIENESTAR SAS
NIT: 901.232.267-3

ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.
NIT. 900.664.747-7

CERTIFICACIÓN 2.

FRANK DELGADO BUENDÍA
Nit. No. 1.093.753.918-6

CERTIFICA QUE:

EL INGENIERO JAVIER ALFONSO MORA DAZA
CC: 7.178.220 DE TUNJA (BOYACÁ)

SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE PROYECTOS EN EL CONTRATO EJECUTADO CON ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S CUYO OBJETO FUE:

CONTRATO No. AB-CT-0163-2018 CONTRATO PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE REPOTENCIALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE BACHILLERATO EN EL COLEGIO CALASANZ EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN Av. 1E No. 19-65 Barrio Blanco

QUE LOS DATOS DEL CONTRATO SON:

VALOR: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($ 458´520.523).

VALOR EN SMMLV: 586.912 SMMLV

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Nueve (09) de febrero de 2018

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: Veintiocho (28) de junio de 2018

DURACION TOTAL DE EJECUCION: 4 Meses

CALIDAD DEL SERVICIO: Excelente

AREA DE CONSTRUCCION DE LA OBRA OBJETO DE LA CONSULTORIA: 7.986 m2.

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
81101500	81101514	80101600

ARQUITECTURA DEL BIENESTAR Y LA PAZ
FRANK DELGADO BUENDIA
NIT: 1093753918-6

QUE LOS DATOS DEL CONTRATANTE SON:

CONTRATANTE: FRANK DELGADO BUENDÍA
Nit. No. 1.093.753.918-6.
DIRECCION: Calle 0e #15-22 Oficina 201
CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
TELEFONO: 316 827 1838

QUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA SON:

RAZON SOCIAL: ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS LTDA
NIT: 900.664.747-7
DIRECCION: TRANSVERSAL 59 NUMERO 104B-86, OFICINA 302
CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELEFONO: +57 (1) 718 2873
CELULAR: +57 (3) 300 674 8350

LA PRESENTE SE EXPIDE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A SOLICITUD DEL INTERESADO.



FRANK DELGADO BUENDIA
Nit. No. 1.093.753.918-6.

ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.
NIT. 900.664.747-7

CERTIFICACIÓN 3.

ARQUITECTURA DEL BIENESTAR SAS
Nit. No. 1.093.753.918-6

CERTIFICA:

EL INGENIERO JAVIER ALFONSO MORA DAZA
CC: 7.178.220 DE TUNJA (BOYACÁ)

SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE PROYECTOS EN EL CONTRATO EJECUTADO CON ARDILA VALENCIA ESTRUCURAS S.A.S. CUYO OBJETO FUE:

CONTRATO No. AB-CT-0175-2019 CONTRATO PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO CALANSANZ EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN Av. 1E No. 19-65 Barrio Blanco

QUE LOS DATOS DEL CONTRATO SON:

VALOR: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 274'520.000)

VALOR EN SMMLV: 331.499 SMMLV

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Diez (10) de Abril de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Diecisiete (17) de julio de 2019

DURACION TOTAL DE EJECUCIÓN: 3 Meses

CALIDAD DE SERVICIO: Excelente

AREA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA CONSULTORÍA: 5166 m2.

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
81101500	81101514	80101600

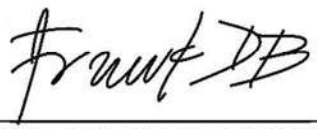
QUE LOS DATOS DEL CONTRATANTE SON:

CONTRATANTE: ARQUITECTURA DEL BIENESTAR SAS.
Nit No: 901.232.267-3
DIRECCION: Calle 0e #15-22 Oficina 201
CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
TELEFONO: 316 827 1838

QUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA SON:

RAZON SOCIAL: ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS.
NIT: 900.664.747-7
DIRECCION: TRANSVERSAL 59 NUMERO 104B-86, OFICINA 504.
CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELEFONO: +57 (1) 623 54 87
CELULAR: +57 (3) 300 674 8350

LA PRESENTE SE EXPIDE EL 31 DE JULIO DE 2019 A SOLICITUD DEL INTERESADO.



FRANK DELGADO BUENDIA CC. 1.093.753.918
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA DEL BIENESTAR SAS
NIT: 901.232.267-3

ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.
NIT. 900.664.747-7

CERTIFICACIÓN 4.

MONAD CONSTRUCCIÓN SÍMBIOTICA S.A.S.
Nit. No. 901.232.267-3

CERTIFICA QUE:

EL INGENIERO JAVIER ALFONSO MORA DAZA
CC: 7.178.220 DE TUNJA (BOYACÁ)

SE DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DE PROYECTOS EN EL CONTRATO EJECUTADO CON ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S. CUYO OBJETO ES: *CONTRATO No. MONAD-CT-0313-2021 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO REDISEÑO GENERAL PARA LA AMPLIACIÓN EN ALTURA Y PLANTA DEL EDIFICIO DE LA COMUNIDAD DEL COLEGIO CALSANZ EN LA CIUDAD DE CÚCUTA.*

QUE LOS DATOS DEL CONTRATO SON:

VALOR: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 398'400.000).

VALOR EN SMMLV: 398.40 SMMLV

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Once (11) de diciembre de 2021

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: Once (11) de junio de 2022

DURACION TOTAL DE EJECUCION: 6 Meses

CALIDAD DEL SERVICIO: Excelente

AREA DE CONSTRUCCION DE LA OBRA OBJETO DE LA CONSULTORIA: 3.320 m2.

QUE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS SON:

ETAPA 1: Estudios de suelos, levantamiento topográfico y anteproyecto arquitectónico.
ETAPA 2: Proyecto arquitectónico definitivo, estudios bioclimáticos, especificaciones técnicas arquitectónicas y propuesta de energías alternativas y renovables.
ETAPA 3: Estudio de patología estructural, vulnerabilidad sísmica del estado actual de la edificación, diseño de reforzamiento estructural, diseño estructural de elementos nuevos correspondientes a la ampliación, diseño estructural de edificaciones nuevas que hacen parte del edificio de la comunidad, como lo es el restaurante y la capilla.
ETAPA 4: Diseño y proyección de redes eléctricas, hidrosanitarias y red contraincendios, proyecto de integración de estudios y diseños bajo la metodología Building Information Model (BIM), estudios ambientales, análisis de precios unitarios, presupuesto global de obra, cronograma y especificaciones técnicas.
ETAPA 5: Tramites en curaduría.

MONAD CONSTRUCCIÓN SÍMBIOTICA
Nit. No. 901.232.267-3

QUE LOS DATOS DEL CONTRATANTE SON:
RAZON SOCIAL: MONAD CONSTRUCCIÓN SÍMBIOTICA S.A.S.
NIT: 901.232.267-3
DIRECCION: Calle 15 No. 0E-24, Oficina 202.
CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
TELEFONO: +(57) 316 827 1838

QUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA SON:
RAZON SOCIAL: ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS
NIT: 900.664.747-7
DIRECCION: AK 19 # 95 – 55, TORRE PLATINO; OFICINA 301.
CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELEFONO: (601) 768 27 42
CELULAR: +57 (3) 300 674 8350

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
81101500	81101514	81101505
95121900	30111900	72151400
72153900	72152700	72153500

LA PRESENTE SE EXPIDE EL 17 DE JUNIO DE 2022 A SOLICITUD DEL INTERESADO.

FRANK DELGADO BUENDIA CC. 1.093.753.918
REPRESENTANTE LEGAL
MONAD CONSTRUCCIÓN SÍMBIOTICA S.A.S
NIT: 901.232.267-3

ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.
NIT. 900.664.747-7

CERTIFICACIÓN 5.

ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S
NIT: 900.664.747-7

CERTICA QUE:

El ingeniero **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.178.220** de **TUNJA (BOYACÁ)**, se desempeñó como **DIRECTOR TÉCNICO DE CONSULTORÍA** en la celebración del contrato entre el **EDIFICIO FLORESTA LOS SAUCES – PROPIEDAD HORIZONTAL Y ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS** con objeto: *"ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL CENTRO COMERCIAL FLORESTA OUTLET".*

Los datos del proyecto son:

CONTRATO No.	CONTRATO CIVIL DE OBRA No. 01-24
OBJETO:	ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL CENTRO COMERCIAL FLORESTA OUTLET
CONTRATANTE	EDIFICIO FLORESTA LOS SAUCES – PROPIEDAD HORIZONTAL. NIT: 900.236.081-5
CONTRATISTA	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS
FECHA DE INICIO	Cinco (05) de Julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Veinte (19) de septiembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 55'000.000 COP (42.31 SMMLV)
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 meses 14 días
ÁREA DESTINADA A LA CONSULTORÍA	48.630,87 m^2
CALIDAD DEL SERVICIO	Buena

Se expide a solicitud del interesado, a los seis (21) días de septiembre de 2024, en Bogotá D.C.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA.
Representante legal.
ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.
NIT: 900.664.747-7

Bucaramanga, 10 de diciembre del 2024. **INT-ICA-2024-044**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Aprobación hoja de vida especialista estructural

Cordial saludo, por medio de la presente me permito dar aprobación a la hoja de vida del profesional propuesto para el cargo de Ingeniero Estructural del contrato en referencia de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	N° TARJETA PROFESIONAL	PROFESIÓN
Ingeniero Estructural	Javier Alfonso Mora Daza	15202-113702 BYC	Ingeniero Civil

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 02 de enero del 2024. **INT-ICA-2024-063**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Aval informe de cubierta.

Respetado Ingeniero,

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones se permite manifestar y remitir aprobación del informe remitido para el diagnóstico actual del estado de los elementos de cubierta y se conceptúa de manera positiva, sobre el mantenimiento y reúso que se plantea realizar a los elementos existentes.

Sin embargo, es necesario dejar claridad que debe revisarse en sitio y de acuerdo con las fichas técnicas del producto, la instalación de la teja contratada para cubierta, según los requerimientos que señale el fabricante, para garantizar su correcta distribución e instalación pues estos lineamientos al estricto cumplimiento.

Quedamos atentos a los comentarios.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC Supervisión

Bucaramanga, 02 de enero de 2025. **INT-ICA-2024-064**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: REQUERIMIENTOS DEL AREA HSEQ EXPUESTOS EN COMITE

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar algunos pendientes del componente HSEQ requeridos en el comité de obra del día 30 de diciembre de 2024, los cuales corresponden a los permisos de cantera del sitio de donde se adquieren los materiales pétreos, así mismo, se requiere la entrega de hojas de vida y/o fichas técnicas de los equipos utilizados en obra, así como la documentación de los vehículos y/o maquinaria (si aplica) que se pueda requerir para la realización de actividades en obra.

Así mismo, se solicita que la profesional HSEQ del ejecutor realice su respectiva participación en las actividades que se requieren así como la asistencia al comité de obra toda vez que, este ejercicio hace parte de las obligaciones contractuales del contratista además de que es una actividad fundamental para el control y seguimiento del desarrollo de este componente; si bien es cierto, ninguno de los participantes se encuentran exentos de la ocurrencia de algún percance o calamidad que impida la asistencia a obra o comités técnicos, sin embargo, es importante informar con antelación y de manera oportuna la inasistencia de cualquiera de los profesionales vinculados al proyecto.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, si la interventoría no evidencia los avances requeridos en el cumplimiento de las actividades de seguimiento y control del componente HSEQ, se le recuerda el numeral 34 dentro de las obligaciones especificas contenidas en la minuta del contrato la cual establece *"Reemplazar de manera inmediata por cuenta del contratista aquellas personas, equipos, materiales y/o trabajos que a juicio de la interventoría sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para la buena ejecución del contrato."*

Así lo expuesto, la interventoría otorga un plazo perentorio que no deberá superar el día 4 de enero para la entrega de lo querido en las primeras líneas de este comunicado.



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 02 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-065**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: OBSERVACIONES A LOS INFORMES HSEQ QUINCENALES Y MENSUAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir las observaciones generadas a los informes HSEQ posterior a la revisión realizada por la interventoría.

FRENTE DE TRABAJO: MAGANGUE	
INFORME N°	*OBSERVACIONES*
QUINCENAL #1	1. Teniendo en cuenta que es el informe 1 del inicio del contrato, debe adjuntarse las afiliaciones a seguridad social y los exámenes ocupacionales del personal que ingreso en este periodo 2. Dentro del informe se relacionan las capacitaciones realizadas en el periodo del mismo, sin embargo, en los anexos no se encuentran todos los soportes de asistencia de esta actividad en relación con los temas tratados 3. En los anexos no se encuentran los soportes de las inspecciones mencionadas en el informe 4. Se requiere anexar los ATS realizados para el periodo del informe 5. No se observa la relación de equipos de emergencia implementados en obra y el seguimiento al Plan de emergencias y/o contingencia en obra el cual fue incluido dentro del programa SST entregado inicialmente

	6. Para el componente de gestión ambiental, se debe tener en cuenta cada uno de los programas establecidos en el plan de manejo ambiental entregado por ustedes ya aprobado por la interventoría inicialmente, ya que es importante realizar el seguimiento y control de cada uno de las actividades que generen un impacto al medio ambiente 7. Teniendo en cuenta la relación de equipos y maquinaria, no se evidencia en los anexos, las inspecciones y/o preoperacionales del periodo respecto a estos
QUINCENAL #2	1. Se debe incluir el MEDEVAC para la obra, el cual incluye los datos del personal y contactos de emergencia, así mismo, se requiere la socialización y publicación del mismo. 2. No se evidencia el soporte de asistencia a las 2 capacitaciones que se menciona en el informe que fueron realizadas 3. En el informe se relaciona la realización de inspecciones a varios elementos en obra, como lo es andamios, botiquín, herramientas manuales, inspección de orden y aseo y preoperacional de pulidora, sin embargo, en los anexos no se evidencia el soporte de realización de todas estas inspecciones 4. Las capacitaciones relacionadas para el periodo del informe no son claras teniendo en cuenta el plan de acción y cronograma de capacitaciones ajustado, ya que: no se menciona el tema de la “charla” realizada y no se encuentra soporte de asistencia de trabajadores de la misma. 5. Se requiere anexar los ATS del periodo del informe 6. Allí se menciona que se verifican los permisos ambientales de los proveedores, no obstante, no se evidencian dichos permisos ambientales.
QUINCENAL #3	1. En la relación de personal, se evidencia el ingreso de 4 trabajadores a este frente de trabajo, sin embargo, no se encuentra adjunto los soportes de este ingreso

	2. Teniendo en cuenta que el informe quincenal 3 hace parte de la culminación del mes 1, no se evidencia el cumplimiento total del plan de acción entregado ya que no se encuentran los soportes de capacitación de los siguientes temas: - Capacitación señalización y demarcación en obra. - Capacitación procedimiento trabajo seguro en alturas. - Capacitación manejo seguro de Taladro - Divulgación trabajo seguro riesgo eléctrico - Divulgación trabajo seguro con pulidora - Estilos de vida saludables, prevención consumo alcohol, tabaco y sustancias psicoactiva 3. No se evidencia los soportes de realización de las inspecciones relacionadas en el cuerpo de informe 4. Incluir el seguimiento al plan de emergencias y/o contingencia 5. Se solicita ampliar el seguimiento a la gestión ambiental, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan de Manejo ambiental
QUINCENAL #4	1. Se evidencia la relación de ingreso de dos trabajadores más, por lo tanto, se requiere anexar en dicho informe los soportes de afiliaciones a seguridad social 2. Durante el ingreso de personal se debe incluir las inducciones realizadas 3. Las capacitaciones realizadas en el periodo del informe no cumplen totalmente con el plan de acción entregado 4. En el control de indicadores, las fechas no corresponden al periodo del informe 5. Se menciona la realización de 22 inspecciones durante el periodo de este informe, sin embargo, no se evidencian todos los anexos y soportes de esta actividad. 6. No se encuentran anexas las fichas técnicas de los equipos utilizados 7. Para el componente de gestión ambiental, se debe tener en cuenta cada uno de los programas

	establecidos en el plan de manejo ambiental entregado por ustedes ya aprobado por la interventoría inicialmente, ya que es importante realizar el seguimiento y control de cada uno de las actividades que generen un impacto al medio ambiente 8. Se requiere anexar registro fotográfico de la realización de actividades en material ambiental, como la implementación de puntos ecológicos, señalización de acopios, manejo de material de excavación, realización de orden y aseo

FRENTE DE TRABAJO: CARMEN DE BOLIVAR	
INFORME N°	*OBSERVACIONES*
QUINCENAL #1	1. Teniendo en cuenta que es el informe 1 del inicio del contrato, debe adjuntarse las afiliaciones a seguridad social y los exámenes ocupacionales del personal que ingreso en este periodo 2. No se evidencia la evaluación a la inducción SG SST realizada a los trabajadores 3. Dentro del informe se relaciona la realización de 7 inspecciones correspondientes al periodo del 01/11/2024 al 12/11/2024, sin embargo, no se evidencia los soportes de dicha actividad 4. No se observan las fichas técnicas de los equipos utilizados 5. Se menciona la realizacion de apertura de permiso de trabajo en alturas, el cual no se evidencia en los anexos 6. Se requiere anexar los ATS realizados para el periodo del informe 7. No se observa la relación de equipos de emergencia implementados en obra y el seguimiento al Plan de emergencias y/o contingencia en obra el cual fue incluido dentro del programa SST entregado inicialmente 8. No se evidencia el seguimiento al componente ambiental, para esto, se debe tener en cuenta cada uno de los programas establecidos en el plan de

	manejo ambiental entregado por ustedes ya aprobado por la interventoría inicialmente, ya que es importante realizar el seguimiento y control de cada uno de las actividades que generen un impacto al medio ambiente
QUINCENAL #2	1. Se relaciona el ingreso de 3 trabajadores para este periodo, sin embargo, no se evidencia los soportes de afiliación. Si bien es cierto, la interventoría solicita esta documentación antes del ingreso de personal, pero esta información debe ser incluida en los informes 2. Se debe incluir el MEDEVAC para la obra, el cual incluye los datos del personal y contactos de emergencia, así mismo, se requiere la socialización y publicación del mismo. 3. Se requiere incluir las actividades realizadas para el seguimiento a la implementación del plan de contingencia o emergencias 4. No se evidencia el soporte de la realizacion de las 14 inspecciones allí relacionadas 7. Se requiere anexar los ATS y permisos realizados del periodo del informe 8. No se evidencia seguimiento al componente ambiental.
QUINCENAL #3	1. No se evidencia en su totalidad, los soportes de asistencia de todas las capacitaciones mencionadas en el informe 2. Se requiere anexar los soportes de realizacion de las 14 inspecciones hechas en el periodo del informe 3. No se hayan adjuntos los permisos de trabajo diligenciados durante el periodo del informe, así mismo, se requieren los ATS correspondientes a las actividades ejecutadas en el periodo del informe 4. Se evidencia que el plan de capacitaciones no se esta ejecutando tal como se entregó lo que impide realizar un seguimiento correcto al mismo, se solicita realizar las actividades establecidas en dicho programa 5. En el informe no se realiza el seguimiento a las actividades del Plan de Manejo Ambiental, por ello, se

	requiere mencionar y relacionar todas las actividades del componente ambiental
QUINCENAL #4	1. Se continúa mencionando el ingreso de tres personas para este periodo, sin embargo, no es así ya que en la relación de personal se mantiene el número de trabajadores, se requiere ajustar el control de persona 2. Se solicita incluir el MEDEVAC, el cual debe ser publicado y socializado al personal 3. No se evidencia en los anexos los soportes de las inspecciones realizadas al equipo de emergencia, áreas de trabajo y herramientas 4. Se solicita adjuntar los permisos de trabajo y los ATS realizados y mencionados 5. Se reitera la solicitud de implementar el plan de capacitaciones y de actividades ya entregado, el cual es una herramienta indispensable para el seguimiento y cumplimiento de este componente 6. No se observa la trazabilidad del cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental entregado el cual establece las actividades a realizar para el componente ambiental

Así lo expuesto, se requiere realizar la complementación y ajustes necesarios para cada uno de los informes del área HSEQ, así mismo, se debe ajustar toda la información de los informes mensuales los cuales son la recopilación de toda la información de los informes quincenales, por esto, toda la información debe ser clara, completa y que cumpla con los programas SST y AMBIENTAL entregada inicialmente para la obra. Estas observaciones deben ser atendidas y subsanadas en un plazo que no super el día 4 de enero de 2025

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Nit: 901.275.510-1

Bucaramanga, 07 de enero del 2024. **INT-ICA-2024-066**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Aval informe de cubierta.

Respetado Ingeniero,

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones se permite manifestar y remitir aprobación del informe remitido para el diagnóstico actual del estado de los elementos de cubierta y se conceptúa de manera positiva, sobre el mantenimiento y reúso que se plantea realizar a los elementos existentes.

Sin embargo, se requieren correcciones menores que deben ser entregadas con plazo máximo de 13 de enero de 2025.

Se deja adicionalmente, claridad que debe revisarse en sitio y de acuerdo con las fichas técnicas del producto, la instalación de la teja contratada para cubierta, según los requerimientos que señale el fabricante, para garantizar su correcta distribución e instalación pues estos lineamientos al estricto cumplimiento.

Quedamos atentos a los comentarios.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
ANEXOS:TRES (03) FOLIOS
https://drive.google.com/file/d/1MzejTBomDJYo2nhNIfG9DoKWyZ06TR81/view?usp=drive_link

ANEXO #01

CARLOS MAURICIO TORRES TORRES
INGENIERO CIVIL UIS
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS UIS
MAGISTER EN INGENEIRIA CIVIL UIS
MAGISTER EN INGENEIRIA ESTRUCTURAL UIS

BUCARAMANGA 30 DE DICIEMBRE DE 2024

Arquitecta:
Liliana Quiroga Sepúlveda

REF: INFORME INTERVENTORIA ASESORIA ESTRUCTURAL ICA MAGANGUE Y CARMEN DE BOLIVAR A CONTRATO "CONTRATO GGC-089-2024 "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"."

Cordial saludo

Teniendo en cuenta los informes recibidos de parte del INGENIERO ESTRUCTURAL **JAVIER ALFONSO MORA DAZA**, Se hacen los siguientes comentarios:

CUBIERTAS CARME DE BOLIVAR

PLANOS

1. Se debe reflejar en planos el levantamiento estructural de la cubierta e indicar todas las características geométricas y caracterización de lo materiales firmado por consultor estructural de contratista, estos planos indican si requiere reforzamiento o no de la cubierta y las actividades que deban realizar para su trabajo optimo como estructura nueva.

   RTA: Faltan logos de la institución y del contratista.

Informe

PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN. (Carmen de Bolívar)

EST.LEVANTAMIENTO_DE__CUBIERTA_CARMEN_DE_BOLIVAR_10-12-2024-EST. LEVANTAMIENTO

2. En página 18 se observan unión irregular de diferentes tipos de cerchas. No es claro cómo es esta unión.
   RTA No se hace mención sore esta unión

Informe

MEMORIAS DE CALCULO CUBIERTA ICA SEDE CARMEN DE BOLIVAR V.0

1. Retirar códigos y reglamentos que no se usan.

Circunvalar 35 No 92-170 Torre 6 Apto 1824 Conjunto residencial Germania Barrio El tejar
Email: carlostorres720420@yahoo.es Cel 3143827364

2. Página 29 retirar espectro de diseño.
3. Pág. 40 habla de cargas para elementos de madera.
4. Páginas 42.43.46.47.54.y 55 hay una imagen de un PTE cuadrado, no lo vi en los planos.
5. Pág. 51 hay una imagen de una barra de refuerzo, no lo vi en los planos, cual es.
6. Páginas 60.62.63.64 hay un análisis de un PTE cuadrado, no lo vi en los planos.

CUBIERTAS MAGANGUE

PLANOS

1. Se debe reflejar en planos el levantamiento estructural de la cubierta e indicar todas las características geométricas y caracterización de lo materiales firmado por consultor estructural de contratista, estos planos indican si requiere reforzamiento o no de la cubierta y las actividades que deban realizar para su trabajo optimo como estructura nueva.

   RTA: Faltan logos de la institución y del contratista.

Informe
INFORME DIAGNOSTICO CUBIERTA MAGANGUE v.1

MEMORIAS DE VERIFICACIÓN CUBIERTA ICA SEDE MAGANGUE V2 24-12-20

1. Pág. 36 hay una imagen de una barra de refuerzo, no lo vi en los planos, cual es.

NOTA: Subsanar las observaciones de forma, se aprueba los análisis realizados a las cubiertas de Carmen de bolívar y Magangué.

Sin otro particular
Atte.



Carlos Mauricio Torres Torres
MP 6820275804STD
Ingeniero Civil UIS
Especialista en Estructuras UIS
Magister en Ingeniería Civil (Área Estructuras) UIS
Magister en Ingeniería Estructural UIS

Circunvalar 35 No 92-170 Torre 6 Apto 1824 Conjunto residencial Germania Barrio El tejar
Email: carlostorres720420@yahoo.es Cel 3143827364

EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Nit: 901.275.510-1

Bucaramanga, 08 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-067**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Aprobación teja termoacústica tipo sándwich.

Por medio de la presente me permito remitir la aprobación del panel isotérmico para cubierta con 5 olas - TERMOPENTA 5 OLAS – 1000, compuesto por dos láminas de acero perfiladas y un núcleo de aislamiento de espuma rígida de Poliisocianurato (PIR), el cual cumple con las especificaciones técnicas requeridas y brinda un aislamiento térmico y acústico.

Así mismo, me permito aclarar que la teja utilizada deberá ser la aprobada en este oficio, y que, en caso de realizar un cambio en el proveedor/fabricante se deberá remitir una nueva ficha técnica para su aprobación. Por otra parte, se deberá verificar que en el sitio de la obra los apoyos de la estructura de cubierta cumplan con lo requerido por El fabricante y se realicen los traslapos, fijaciones y remates según las indicaciones del fabricante en la ficha técnica del producto.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC Supervisión
Anexos: Ficha técnica teja TERMOPENTA 5 OLAS – 1000 y soporte aislamiento acústico.

EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Nit: 901.275.510-1

Bucaramanga, 16 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-068**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Solicitud aprobación cambio residente de interventoría sede Carmen de Bolívar.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitar la aprobación de un cambio en el equipo de trabajo de la interventoría, específicamente para el cargo de residente de interventoría en la sede de Carmen de Bolívar; toda vez que nuestro anterior profesional vinculado, el ingeniero Rafael santos, manifestó su intención de renunciar al cargo debido a una situación de fuerza mayor.

Teniendo en cuenta lo anterior, ponemos a su disposición la hoja de vida del nuevo profesional, el arquitecto Deiver Bula, quien ocupará el cargo en ese frente de trabajo, con todos los soportes requeridos.

Cordialmente,



NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 16 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-069**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EXPOSICION A TEMPERATURAS ELEVADAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la implementación de medidas preventivas ante las altas temperaturas que se presentan en el área de intervención del contrato en mención; dado que en los últimos días se ha evidenciado la elevación de la temperatura y evaluando que este factor pudiese llegar a afectar la salud y bienestar de los trabajadores, la interventoría requiere:

- Proporcionar los elementos de protección personal para la exposición de altas temperaturas, así como verificar su uso constante y correcto
- Mantener el punto de hidratación existente siempre abastecido, en la temperatura adecuada y de fácil acceso
- Aumentar el consumo de líquidos hidratantes como el agua, aunque no se tenga sed.
- Evitar la exposición prolongada a los rayos del sol o a fuentes de calor.
- Realizar capacitaciones sobre el riesgo a exposición a choques térmicos o golpes de calor
- Fomentar estilos de vida saludables y exponer su importancia
- Disponer de sitios de descanso frescos, cubiertos o a la sombra, para protegerse.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la interventoría queda atenta a la implementación de las medidas necesarias para garantizar la seguridad, bienestar y salud de los trabajadores.



NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 18 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-070**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: REITERACION DE SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TRABAJO EN ALTURAS

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la interventoría mediante INT-ICA-2024-036 solicitó la entrega del procedimiento para trabajo en alturas para la actividad de desinstalación de teja de asbesto cemento existente, así como para la actividad de instalación de nueva cubierta; el cual, debe documentar el paso a paso del desarrollo en alturas para esta labor en particular, describiendo los métodos de ascenso y posicionamiento, los elementos de protección contra caídas a utilizar y certificación de los mismos, además se debe incluir y/o especificar, quien será el personal que ejecute dicha actividad así como el coordinador de alturas requerido por la norma vigente; y que dicho procedimiento, no ha sido remitido a la interventoría para su respectiva revisión.
Se reitera la solicitud de entrega del procedimiento para trabajo en alturas, así como el proceso para el manejo de material especial y/o peligroso como lo es el asbesto cemento, el cual debe describir los elementos de protección personal necesarios para la protección de los trabajadores a la hora de manipular dicho material, así como proporcionar la información del gestor que hará la disposición final de este material.

Así lo expuesto, la interventoría otorga un plazo perentorio que no deberá superar el día 21 de enero de 2025, toda vez que esta información debe ser entregada por el ejecutor y revisada por la interventoría previo al inicio de la actividad de desinstalación e instalación de cubierta.



NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 18 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-071**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-104- 2024 – "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Respuesta oficio **20252100359, 20252100194** y **20242130472**.

Respetados supervisores,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones y en atención al oficio relacionado en el asunto, recibido por parte de la supervisión contratante se permite dar respuesta a cada una de las observaciones expuestas en el comunicado **20242130499,** que resume los comunicados del asunto:

1. *No se atendió la solicitud realizada el pasado 10 de enero. Se reitera la urgencia de dar respuesta al oficio 20242130472 en un plazo máximo de 3 días hábiles, atendiendo a las observaciones realizadas por la entidad, con el fin de dar por finalizado este trámite.*

   Se recuerda que fue aprobado en comité por parte de la interventoría, hace un mes, pero a la fecha no se tiene la entrega con todos los requisitos exigidos por la entidad. Adicionalmente, se informa nuevamente que las actividades relacionadas con el cerramiento no se pagarán hasta que no se realice la entrega a satisfacción del informe.

   Rta: Se remite adjunto al comunicado, por el tamaño de la información se envia link de descarga.

2. *INFORMES SEMANALES*

   1.El informe de la semana 8 presenta incongruencias en el registro fotográfico dado que no se evidencia la actividad de la viga, y se anexan otras imágenes que no se realizaron en dicha

   Rta: Se remite el informe ajustado con las fotos de la actividad realizada.

2.En el informe de la semana 9 no se evidencia registro fotográfico de los resanes aprobados realizados. Se recuerda que las puertas son actividades que a la fecha la entidad no ha autorizado.
Rta: Se remite el informe ajustado con las fotos de la actividad realizada y se permite aclara que no se ha autorizado por parte de este equipo la realización de actividades fuera de los presupuestos actuales y vigentes.

MANGANGUE

1.El informe de la semana 7 presenta imágenes de actividades no realizadas durante ese periodo de tiempo, se debe corregir. .
Rta: Se remite el informe ajustado con las fotos de la actividad realizada.

2.En el informe de la semana 9 se informa que no asistió personal a la obra, sin embargo, más adelante se menciona la ejecución de algunas actividades. Se debe aclarar la información.
Rta: Se remite el informe ajustado con las fotos de la actividad realizada y se permite aclara que no se ha autorizado por parte de este equipo la realización de actividades fuera de los presupuestos actuales y vigentes.

Se agradece informar cuales informes semanales se encuentran aprobados para realizar el cargue de los mismos en la plataforma del SECOP.

3. *INFORMES MENSUALES:*

1. *En la página 137 y 290 se debe modificar el siguiente comentario: "El control financiero de la interventoría se realiza desde la propuesta que fue presentada para cuatro (04) meses, sin embargo, por temas internos de la entidad el plazo actual es hasta el 29 de diciembre de 2024, por lo tanto, se presenta un programado según acta de inicio y el ejecutado se calcula con el plazo en semanas vigente", dado que es fundamental entender que el cronograma inicial del contrato fue solo por dos meses, desde el 02 de noviembre hasta el 29 de diciembre, es decir que el control financiero se debe realizar de acuerdo a esos dos meses, y no se debe mencionar que fue por 4 meses, dado que todos los documentos del contratista de obra, quedaron por 2 meses.*
   Rta: Se remite el informe ajustado.

2. *Respecto al examen de ingreso ocupacional de los dos profesionales de la interventoría, se resalta que en ningún momento se esta solicitando la historia clínica de los empleados, sino el examen medico el cual es obligatorio, de acuerdo a la ley. Adicionalmente, mencionan que en la página 92 se presenta la certificación bajo*

gravedad de juramento sobre el examen, pero al revisar el documento menciona que se encuentran afiliados al sistema de seguridad social y riesgos laborales, dos conceptos diferentes.

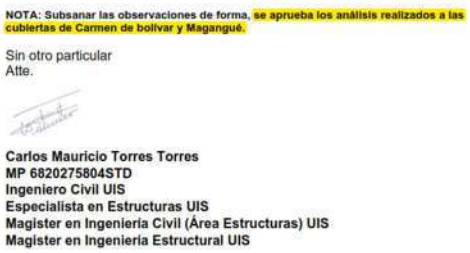
Por tanto, solo se permitirá la certificación bajo gravedad de juramento si en la misma se incluye que la empresa cuenta con los exámenes ocupacionales de los profesionales, vigentes a la fecha de ingreso, la cual fue revisada y aprobada por ustedes. Esta certificación, además de estar firmada por el representante, deberá estar firmada por la profesional SISO del proyecto.
Rta: Se remite la certificación ajustada en la misma página.

3. *Una vez subsanada la información anterior, se solicita enviar el informe mensual No.1 definitivo.*
   Rta: Se queda atenta del concepto de aprobación para realizar el cargue

4. *Se solicita compartir el informe mensual No.2*
   Rta: Se queda atenta del concepto de aprobación para realizar el cargue

4. *INFORMES QUINCENALES*
1. *Si bien se anexan los informes quincenales, no se evidencia el oficio de aprobación de los mismos.*
   Rta: Se remite adjunto certificación de aprobación.

5. *INFORMES DE CUBIERTA*
2. *Se entrega los informes de cubierta con la aprobación por parte del representante legal. Sin embargo, se reitera que todos los requisitos o requerimientos estructurales y eléctricos deben ir firmados por los profesionales a cargo, por tanto, se requiere la aprobación por parte del estructural de la interventoría.*
   Rta: La aprobación del especialista ya había sido remitida en el comunicado INT-ICA-2024-066, sin embargo se ubica una sola certificación para evitar nuevas aclaraciones .


NOTA: Subsanar las observaciones de forma, se aprueba los análisis realizados a las cubiertas de Carmen de bolivar y Magangué.

Sin otro particular
Atte.

Carlos Mauricio Torres Torres
MP 6820275804STD
Ingeniero Civil UIS
Especialista en Estructuras UIS
Magister en Ingeniería Civil (Área Estructuras) UIS
Magister en Ingeniería Estructural UIS

Los documentos y certificaciones relacionados en el presente oficio pueden ser consultados en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1HRJoW5nxDyamb-15I4siglkQZRnTZnWa?usp=drive_link

Cordialmente,



_____

NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Nit: 901.275.510-1

Bucaramanga, 20 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-072**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-104- 2024 – "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Respuesta a oficio 20252100358 – Subsanación Hoja de Vida Residente de Interventoría.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir las subsanaciones a la hoja de vida del arquitecto residente de interventoría para la sede ICA en Carmen de Bolívar.

1. Se adjunta el formulario N°09 actualizado.

2. Se adjunta el formato 10 Carta de disponibilidad y compromiso, según lo indicado.

3. Se adjunta acta de liquidación de los contratos N° 15-00349, N° 16-00304 y 150-00-ACOFAC-DINSA-2016, además del acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato N° PAF- ATICBF-I- 162-2022-01.

4. Se adjunta la carta de renuncia del Ingeniero Rafael Domingo Santos Villadiego.

Cordialmente,



NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

FORMULARIO 9 - CONCURSO DE MERITOS N° GC-CM-082-2024

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROFESIONALES

PROPONENTE

EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS NIT. 901. 272-510-1

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	DEIVER ENRIQUE BULA TORRES		
CARGO A DESEMPEÑAR	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.052.957.822		
PROFESION	ARQUITECTO		
TARJETA PROFESIONAL No.	A421032014-1052957822	**FECHA DE EXPEDICION**	28/11/2014

II. FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA, MES, AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	26/10/2012	ARQUITECTO	5 AÑOS

III. EXPERIENCIA ESPECIFICA - DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	NUMERO DE CONTRATO	CARGO OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DEL CONTRATO						
				FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACION			
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
CAYACHOA RUEDA INGERIEROS S.A.S	15-00349	RESIDENTE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	7	9	2015	7	7	2016	
CAYACHOA RUEDA INGERIEROS S.A.S	16-00304	RESIDENTE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	28	12	2016	28	3	2017	
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	150-00-ACOFAC-DINSA-2016	RESIDENTE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA, ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE PRIMERA FASE DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION E INFRAESTRUCTURA, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE RECLUSION MIILITAR FAC, EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE N.2 APIAY, META.	3	4	2017	2	8	2017	
CONSORCIO CR 03	PAF-ATICBF-I-162-2022-01	RESIDENTE INTERVENTORÍA	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 3"	18	12	2023	25	9	2024	

COMPROMISO

CON LA FIRMA DEL PRESENTE ANEXO ME COMPROMETO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PRESENTE CARGO CON LA DEDICACIÓN ESPECIFICADA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.



FIRMA DEL PROFESIONAL

NOTAS:

1 El proponente deberá diligenciar este formato para cada uno de los profesionales que hacen parte del personal minimo habilitante indicado en el **pliego de condiciones.**

2 El proponente debera anexar junto con su propuesta para la verificación de la información los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, tanto para la formación como para la experiencia.

FORMATO 10
CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Bogotá D.C.

Ref.: Proceso de Concurso de Méritos No. **GC-CM-082-2024**

Objeto: **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

Yo, DÉIVER ENRIQUE BULA TORRES con Cedula de Ciudadanía No. 1.052.957.822 de Magangué en mi condición de **ARQUITECTO** con T.P No A421032014-1052957822, manifiesto mi compromiso de prestar mis servicios como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** con una dedicación del **100%** a la presente propuesta en caso que resulte seleccionado y estaré disponible para desempeñar funciones en el desarrollo del objeto de la convocatoria en referencia en las condiciones y de acuerdo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, la propuesta presentada , la minuta del contrato y los documentos que hacen parte integral de este.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado dentro de los CINCO (5) años anteriores, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta.

Para constancia se firma a los 16 días del mes de ENERO de 2024.

Atentamente,



DÉIVER ENRIQUE BULA TORRES
Número de teléfono: 3157681390
Correo electrónico: arq.enriquebul@gmail.com



DÉIVER ENRIQUE BULA TORRES

ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRAS/ RESIDENTE DE INTERVENTORÍA JR.

Ciudad: Magangué

Teléfono: 315 768 13 90

E-mail:

arq.enriquebula@gmail.com

https://www.linkedin.com/in/enriqueue-bula-torres

QUIEN SOY

La experiencia en obra me permite conocer y comprender la importancia del saber construir y la responsabilidad del saber proyectar, me apasiona la construcción y soy muy afín al diseño.

El principal roll que he desarrollado es ser Residente de obras, tengo experiencia manejando personal, administrando equipos y maquinarias; llevando la coordinación, el control y seguimiento de las actividades propias de los procesos constructivos, control de cantidades de obras, cortes y actas de obras.

En mi experiencia como Residente de interventoría he llevado control en cuanto a la calidad de los procesos y cumplimiento de los mismos según especificaciones técnicas y seguimiento al desarrollo de lo contractual, verificación de cantidades, actas de avance de obra y otras actividades propias de la labor.

IDIOMAS

Español: Natal
Inglés: Básico

HABILIDADES

- Excel
- PowerPoint
- Autocad
- Sketchup
- Trabajo en equipo
- Capacidad de escucha
- Habilidades de análisis
- Toma de decisiones

ESTUDIOS

2012 - 1 — **Arquitecto**
Barranquilla, Colombia — Universidad del Atlántico

2004 — **Bachiller Académico**
Magangué- Colombia — I.E. Manuel Atencia Ordoñez

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Dic. 2023 – Sept. 2024
Magangué-Bolívar

CONSORCIO CR03
Residente de Interventoría

Como residente de Interventoría he cumplido con funciones tenientes a la vigilancia y control de los procesos constructivos y administrativos de la obra a partir de:

- Supervisión de procesos constructivos y control de cumplimiento de especificaciones técnicas
- Revisión de documentación y verificación de cumplimiento de ley.
- Levantamiento de actas y revisión de avances de obra para pagos del contratista. Etc

REFERENCIAS

Arq. Xiomara Chaparro
Consorcio CR03 | Directora Interventoría
Teléfono 3144755964
E-mail: licitaciones.interventoria@gmail.com

Ing. Cristian Heilbron Hasse
CHH INGENIERÍA S.A.S | Gerente
Teléfono 31141707114
E-mail: c_heilbron@hotmail.com

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Nov. 2023 – Abr. 2024
Magangué-Bolívar

CONSTRUCCIONES JOTALOVA DEL CARIBE S.A.S

Residente de obras

- Coordinación y supervisión de las actividades de obra, transporte e insumos.
- Construcción de Bancos de ductos para redes eléctricas de alta y media tensión
- Construcción de Cimentaciones especiales para postería eléctrica tipo torre y postería en zonas inundables.

Nov. 2021 – Abr. 2022
Magangué-Bolívar

SOMATEC S.A.S

Residente de obra

Maximización de espacios Almacenes ÉXITO Magangué.

- Construcción de muros livianos con subestructura metálica en PHR y PAG soldados y anclados.
- Construcción de cocina industrial en caliente
- Construcción de cava de congelación
- Adecuaciones de redes hidrosanitarias en áreas de servicio y área de exhibición
- Mantenimiento de fachadas y cubiertas. Subestructuras en PHR y PAG en muros livianos de fachada, acabados en pintura poliuretano y vinilos, impermeabilización en caliente con mantos asfálticos.
- Reparaciones con asfalto en caliente y concretos con microfibras de nylon.

Dic. 2020 – Sept. 2021
Barranquilla-Colombia

CHH INGENIERÍA S.A.S

Residente de obras

Construcción de 2 bodegas, obras de urbanismo, piscina de contención de ácidos y caseta de almacenamiento de insumos.

- Construcción de Centro de Distribución Regional Peláez Hermanos. Km 7 Vía Juan Minas (672 M2+ Urbanismo)
- Ampliación de la zona de alistado de Baterías. Baterías Willard. Km 7 Vía Juan Minas (704 M2).
- 300 m2 de pavimento rígido de concreto.
- 1500 m2 de pavimento tipo piso industrial pulido.
- Movimiento de tierras (Rellenos y compactación de áreas de bodegas y carreteables para llegar a cotas requeridas)
- Elaboración de planos Record de las intervenciones.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Abr. 2017 – Ago. 2017
Apiay, Meta

UNIÓN TEMPORAL RAQUEL

Residente de Interventoría

INTERVENTORIA, ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE PRIMERA FASE DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION E INFRAESTRUCTURA, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE RECLUSION MIILITAR FAC, EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE N.2 APIAY, META.

- Realizar y mantener el balance de obra actualizado.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato de obra, establecidas en el anexo técnico del contrato de obra.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista de obra objeto de la interventoría, descritas en los pliegos de condiciones y contrato de obra.

Dic. 2016 – Mar. 2017
Barrancabermeja

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTOR DANUBIO

Residente de Interventoría

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

- Realizar y mantener el balance de obra actualizado.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato de obra, establecidas en el anexo técnico del contrato de obra.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista de obra objeto de la interventoría, descritas en los pliegos de condiciones y contrato de obra.

Sept. 2015 – Jul. 2016
Barrancabermeja

CONSORCIO INTERVENTOR DANUBIO

Residente de Interventoría

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

- Realizar y mantener el balance de obra actualizado.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato de obra, establecidas en el anexo técnico del contrato de obra.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista de obra objeto de la interventoría, descritas en los pliegos de condiciones y contrato de obra.

SOPORTES


CEDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.052.957.822
Apellidos
BULA TORRES
Nombres
DEIVER ENRIQUE
Nacionalidad
COL
Estatura
1.81
Sexo
M
Fecha de nacimiento
31 MAR 1988
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
MAGANGUE (BOLIVAR)
Fecha y lugar de expedición
21 JUL 2006, MAGANGUE
Fecha de expiración
01 JUL 2031
Firma


.CO
000552222
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL000552222405028<<<<<<<<<<<
8803311M3107014COL10295782<6
BULA<TORRES<<DEIVER<ENRIQUE<<<

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Libertad y Orden

Arquitecto

DEIVER ENRIQUE BULA TORRES

C.C. 1.052.957.822 de Magangue

Universidad del Atlántico

Fecha de expedición
28/11/2014

Matrícula Profesional
A421032014-1052957822

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Edga AE

Presidente CPNAA

20681

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E717077

CERTIFICA

Que el Arquitecto DEIVER ENRIQUE BULA TORRES con cédula de ciudadanía No. 1052957822 de Magangue, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A421032014-1052957822, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 103 del 28 de Noviembre de 2014 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 15 dias del mes de Enero de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 81sbuYB

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

dct P

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

A

DEIVER ENRIQUE BULA TORRES

C.C. No. 1052957822 EXPEDIDA EN MAGANGUE - BOLÍVAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE octubre DE 2012

Universidad del Atlántico 1946

Wilson Annicchiarico B.
DECANATURA DE FACULTAD
Acta No. 90 Libro No. I-L

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 19 Registro No. 668

SECRETARÍA GENERAL
Fecha 26 de octubre de 2012

0008291

CAYACHOA RUEDA
INGENIEROS S.A.S
Alberto Cayachoa García
Ingeniero Civil UIS
Esp. Gerencia de Proyectos
cayachoa@hotmail.com
301 785 2094

El suscrito Representante legal del
CONSORCIO INTERVENTOR DANUBIO

Hace constar que el arquitecto **DEIVER ENRIQUE BULA TORRES**, identificado con c.c. **1.052.957.822** de Magangué municipio de Bolivar, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** por contrato de prestación de servicios, para el contrato **N. 15-00349** suscrito con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA** que tuvo por objeto la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, (Periodo 07/09/2015 – 07/07/2016). Desempeñando funciones tales como:

1) Realizar y mantener el balance de obra actualizado.

2) Hacer seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato de obra, establecidas en el anexo técnico del contrato de obra.

3) Velar por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista de obra objeto de la interventoría, descritas en los pliegos de condiciones y contrato de obra.

Esta constancia se expide en Barrancabermeja, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2019.

LUIS ALBERTO CAYACHOA GARCIA
Rep. Legal CONSORCIO INTERVENTOR DANUBIO

1659

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT.829.001.846-6CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato: 15-00349
Contrata: Empresa Social del Estado Barrancabermeja
Contratista CONSORCIO INTERVENTOR DANUBIO
Representate Legal: LUIS ALBERTO CAYACHOA GARCIA

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Valor del contrato: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($137.096.384,59)

Valor del Adicional: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($58.755.597)

Plazo de Ejecución: SIETE (07) MESES

Plazo Adicional: TRES (03) MES

Fecha de Iniciación: SIETE (07) DESEPTIEMBRE 2015

En el Municipio de Barrancabermeja, a los tres (03) días del me agosto de 2016, se reunieron el Dr. **ERNESTO VERA RUEDA** Gerente, El Dr. **GUILLERMO EVER BEJARANO URIBE**, Jefe de la Oficina de Planeacion, en calidad de supervisor, y el contratista **LUIS ALBERTO CAYACHOA GARCIA** con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato de interventoria **N° 15-00349.**

VALOR DEL ACTA FINAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. **($4.569.879,58)**

RESUMEN FINANCIERO		
Valor del contrato	$137.096.384,59	
Valor del Adicional	$58.755.597	
Valor Presente acta		$4.569.879,58
Valor del Acta 001		$15.015.317,94
Valor del Acta 002		$19.585.198,23
Valor del Acta 003		$19.585.198,23
Valor del Acta 004		$19.585.198,23
Valor del Acta 005		$19.585.198,23
Valor del Acta 006		$19.585.198,23
Valor del Acta 007		$19.585.198,23
Valor del Acta 008		$19.585.198,23
Valor del Acta 009		$19.585.198,23
Valor del Acta 010		$19.585.198,23
Saldo por Ejecutar		$0
Sumas Iguales	$195.851.981,59	$195.851.981,59

LA ESE BARRANCABERMEJA DEBE CANCELAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. ($4.569.879,58), correspondiente a la factura 0015 de 2016, para quedar a paz y salvo con el presente contrato.

SALDO POR EJECUTAR: CERO PESOS MCTE ($0)

Se deja constancia que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones del presente contrato, en el periodo descrito. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto de ley, habiendo cumplido el contratista con todas sus obligaciones, incluyendo aportes sistema de seguridad social vigente.

El Contratista renuncia a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato.

Para constancia se firma por los intervinientes, a los Tres (03) días del mes de Agosto de 2016.

ERNESTO VERA RUEDA
Gerente

GUILLERMO EVER BEJARANO URIBE
Jefe de la Oficina de Planeacion

LUIS ALBERTO CAYACHOA GARCIA
Contratista

CAYACHOA RUEDA
INGENIEROS S.A.S

Alberto Cayachoa García
Ingeniero Civil UIS
Esp. Gerencia de Proyectos
cayachoa@hotmail.com
301 785 2094

El suscrito Representante legal del
UNION TEMPORAL INTERVENTOR DANUBIO

Hace constar que el arquitecto **DEIVER ENRIQUE BULA TORRES**, identificado con c.c. 1.052.957.822 de Magangué municipio de Bolivar, se desempeñó como residente de interventoría por contrato de prestación de servicios, para el contrato **N. 16-00304** suscrito con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA** que tuvo por objeto la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, (Periodo 28/12/2016 – 28/03/2017). Desempeñando funciones tales como:

1) Realizar y mantener el balance de obra actualizado.

2) Hacer seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato de obra, establecidas en el anexo técnico del contrato de obra.

3) Velar por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista de obra objeto de la interventoría, descritas en los pliegos de condiciones y contrato de obra.

Esta constancia se expide en Barrancabermeja, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2019.

LUIS ALBERTO CAYACHOA GARCIA
Rep. Legal UNION TEMPORAL INTERVENTOR DANUBIO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6 CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION

CONTRATO:	16-00304
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DANUBIO
NIT:	900.987.979-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALBERTO CAYACHOA GARCIA

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($58.758.554,99)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($58.758.554,99)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DEL 2016

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE Barrancabermeja, doctor **ERNESTO VERA RUEDA** como Gerente de la entidad, doctor **GUILLERMO ÉVER BEJARANO URIBE,** Jefe de la oficina asesora de planeación, por lo tanto supervisor del presente contrato, y el contratista **LUIS ALBERTO CAYACHOA GARCIA,** se acordó admitir el acta de recibo final y liquidación al contrato de interventoría No. **16-00304.**

RESUMEN FINANCIERO ACTA FINAL Y LIQUIDACION		
Valor del contrato	$58.758.554,99	
Valor acta 001		$19.586.185,33
Valor acta 002		$19.586.185,33
Valor acta recibo final y liquidación		$19.586.184,33
Saldo por Ejecutar		$0
Sumas Iguales	$58.758.554,99	$58.758.554,99

La Empresa social del Estado Barrancabermeja, debe cancelar la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CEHTAVOS MCTE ($19.586.184,33),** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

SALDO POR EJECUTAR: CERO PESOS MCTE ($0)

Se deja constancia que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones del presente contrato, en el periodo descrito. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto de ley, habiendo cumplido el contratista con todas sus obligaciones, incluyendo aportes sistema de seguridad social vigente.

Para constancia se firma en Barrancabermeja a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2017.

ERNESTO VERA RUEDA
Gerente

GUILLERMO ÉVER BEJARANO URIBE
Jefe de la oficina asesora de planeación
Supervisor

LUIS ALBERTO CAYACHOA GARCIA
R/L UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DANUBIO

Revisó: Gonzalo Andrés Martínez Martínez - Abogado Externo Contratación ESE

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito JUAN CARLOS JAIMES ACERO identificado con cédula de ciudadanía 91.514.205 de Bucaramanga, integrante de la UNIÓN TEMPORAL RAQUEL, certifica que el arquitecto DEIVER ENRIQUE BULA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía 1.052.957.822 de Magangué, laboró para esta empresa ejerciendo el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, para el siguiente contrato en el periodo correspondiente:

CONTRATO Nº	150-00-ACOFAC-DINSA-2016
ENTIDAD CONTRATANTE	FUERZA AEREA COLOMBIANA
OBJETO	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE LA PRIMERA FASE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN E INFRAESTRUCTURA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR FAC EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No 2, APIAY, META.
CARGO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INICIO	03 DE ABRIL DE 2017
TERMINACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2017

La presente se firma a los trece (13) días del mes de noviembre del 2017.

Cordialmente,

Arq. JUAN CARLOS JAIMES ACERO
NIT. 91.514.205-0

<table>
<tr><td>ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO</td><td>FECHA: 05 /SEPTIEMBRE/ 2017</td></tr>
<tr><td>CONTRATO Nº</td><td>150-00-A-COFAC-DINSA-2016</td></tr>
<tr><td>FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td><td>29 DE NOVIEMBRE DE 2016</td></tr>
<tr><td>OBJETO CONTRATO</td><td>CONTRATO 150-00-A-COFAC-DINSA-2016 - INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE LA PRIMERA FASE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN, ADECUACION E INFRAESTRUCTURA, SUMINISTRO, INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE RECLUSION MILITAR FAC, EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE No 2, APIAY - META.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>UNION TEMPORAL RAQUEL</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>CT. YELITZA KATERINE VERGEL AREVALO</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><th></th><th>No de pagos</th><th>Valor $</th><th>PAC MES</th><th>VIGENCIA DEL RECURSO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Anticipo</td><td>Hasta $14.011.200,00</td><td>Una vez cumplidos los requisitos de legalización del contrato se constituirán en cuenta por pagar 20 16 y se cancelarán con cargo al PAC DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017</td><td>2016</td></tr>
<tr><td>2</td><td>1er pago parcial</td><td>50% del valor adjudicado</td><td>Previo recibo a satisfacción del avance de obra y su pago será proporcional al valor de la obra ejecutada sobre el valor de la obra programada y se pagara con cargo al PAC DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017. Previa amortización del anticipo</td><td>2017</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Saldo del contrato</td><td>Hasta por el valor correspondiente al saldo del Contrato</td><td>Previo recibo a satisfacción del 100% de la obra, se pagara con cargo al PAC DEL SEGUNDO SEMESTRE 2017. Previa amortización del anticipo</td><td>2017</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LOCALIZACIÓN DE LA OBRA (SI APLICA)</td><td>Comando Aéreo de Combate No. 2, Apiay, Meta</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO INICIAL</td><td>CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($105.999.999,60)</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE ENTREGA</td><td>CINCO (05) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DE LA OBRA.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO</td><td>CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>02 DE ENERO DE 2017</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSPENSIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>FECHA DE REINICIACIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONTRATO MODIFICATORIO Nº 1</td></tr>
<tr><td>FECHA SUSCRIPCIÓN</td><td>27 DE ABRIL DE 2017</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>PRIMER MODIFICATORIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORIA 150-00-A-COFAC-DINSA, CELEBRADO ENTRE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AEREA COLOMBIANA – DIRECCION DE INSTALACIONES AEREAS</td></tr>
<tr><td>CLAUSULAS MODIFICADAS</td><td>CLAUSULA PRIMERA: Modificase, parcialmente la Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de pago.

CLAUSULA SEGUNDA: Modificase parcialmente la <u>Cláusula 6 del contrato – Lugar de Ejecución, plazo del contrato y Cronograma.</u></td></tr>
</table>

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO	FECHA: 05 /SEPTIEMBRE/ 2017
	CLAUSULA TERCERA: Modificase parcialmente la **Cláusula 15- Garantias y Mecanismos de Cobertura de Riesgo.**

FORMA DE PAGO

No PAGOS	VALOR	PAC MES	VIGENCIA DEL RECURSO
1. Anticipo	Hasta $14.011.200.00	Una vez cumplidos los requisitos de legalización del contrato se constituirán en cuenta por pagar 2016 y se cancelarán con cargo al PAC DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017	2016
2. 1er pago parcial	Hasta $49.315.508.35	Previo recibo a satisfacción del avance de obra y su pago será proporcional al valor de la obra ejecutada sobre el valor de la obra programada y se pagará con cargo al PAC DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017. Previa amortización del anticipo.	2017
3. 2do pago parcial	Hasta $39.007.426.67	Previo recibo a satisfacción del avance de obra y su pago será proporcional al valor de la obra ejecutada sobre el valor de la obra programada y se pagará con cargo al PAC DEL CUARTO BIMESTRE DE 2017. Previa amortización del anticipo.	2017
4. Saldo del contrato	Por valor de $44.167.514.58 y/o hasta por el valor del saldo total correspondiente	Previo recibo a satisfacción del 100% de la obra, se pagará con cargo al PAC DEL QUINTO BIMESTRE DE 2017. Previa amortización del anticipo.	2017

PLAZO DE ENTREGA	02 DE AGOSTO DE 2017
PLAZO DE DURACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2017
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$146.501.649.60
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE JULIO DE 2017
OBJETO DEL CONTRATO	SEGUNDO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y/O CONSULTORIA 150-00-A-COFAC-DINSA, CELEBRADO ENTRE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AEREA COLOMBIANA – DIRECCION DE INSTALACIONES AEREAS
CLAUSULAS MODIFICADAS	**CLAUSULA PRIMERA:** - Modificase, parcialmente la **Cláusula 1** del primer modificatorio al contrato principal – en su **forma de pago**. **CLAUSULA SEGUNDA:** - Modificase parcialmente la **Cláusula 2 del primer modificatorio al contrato principal: plazo de ejecución** **CAUSULA TERCERA:** - modificase parcialmente la **Cláusula 3 del primer modificatorio al contrato principal – Garantias y Mecanismos de Cobertura de Riesgo**.

FORMA DE PAGO

No PAGOS	VALOR	PAC MES	VIGENCIA DEL RECURSO
1. Anticipo	Hasta $14.011.200.00	Una vez cumplidos los requisitos de legalización del contrato se constituirán en cuenta por pagar 2016 y se cancelaran con cargo al PAC DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017	2016
2. 1er pago	Hasta	Previo recibo a satisfacción del avance de obra y su pago será proporcional al valor de la obra ejecutada sobre el valor de la obra	

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO			FECHA: 05 /SEPTIEMBRE/ 2017
	parcial	$29.475.168,82	programada y se pagará con cargo al PAC DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017. Previa amortización del anticipo	2017
	3. 2do pago parcial	Hasta $35.392.418,52	Previo recibo a satisfacción del avance de obra y su pago será proporcional al valor de la obra ejecutada sobre el valor de la obra programada y se pagará con cargo al PAC DEL CUARTO BIMESTRE DE 2017. Previa amortización del anticipo	2017
	4. 3er pago parcial	Hasta $31.382.595,92	Previo recibo a satisfacción del avance de obra y su pago será proporcional al valor de la obra ejecutada sobre el valor de la obra programada y se pagará con cargo al PAC DEL QUINTO BIMESTRE DE 2017. Previa amortización del anticipo.	2017
	5. Saldo del contrato	Por valor de $ 38.240.266,34 y/o hasta por el valor del saldo total correspondiente	Previo recibo a satisfacción del 100% de la obra, se pagará con cargo al PAC DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2017. Previa amortización del anticipo.	2017
PLAZO DE ENREGA	16 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
PLAZO DE DURACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$146.501.649,60			

En la ciudad de Bogotá D.C., en la Dirección de Instalaciones Aéreas, el dia 05 de SEPTIEMBRE de 2017, se reunieron el Ing. HENCY SOTO GALVAN, Representante legal de la Unión Temporal Raquel, contratista de la Interventoria; la CT. YELITZA KATERINE VERGEL AREVALO, supervisora del contrato, la señora CORONEL, ANA PATRICIA BARRERA PALOMAR, Directora de Instalaciones Aéreas - Bogotá D.C, en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO; con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. 150-00-A-COFAC-DINSA-2016, donde se estipuló que las partes contratantes de común acuerdo, liquidaran este contrato de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, esto es dentro de los CUATRO (04) meses siguientes al plazo de duración del contrato o a la terminación de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula segunda del citado contrato.

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA		

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES	
DE ACUERDO A CORTE PARCIAL DE INTERVENTORIA No 3	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 105.999.999,60	
ADICIÓN	$ 40.501.650,00	MEDIANTE MODIFICATORIO No 1
VALOR FINAL CONTRATO	$ 146.501.649,60	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 14.011.200,00	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017	$ 43.486.368,82	SEGÚN FACTURA 0002 DE FECHA 06/04/2017, POR UN VALOR DE $43.486.368,82 DE LOS CUALES SE AMORTIZA EL 100% DEL ANTICIPO POR UN VALOR DE $14.011.200,00, QUEDANDO EL VALOR A PAGAR POR $29.475.168,82
2DO PAGO PARCIAL PAC DEL CUARTO BIMESTRE DE 2017	$ 35.392.418,52	SEGÚN FACTURA No 0004 DE FECHA 06/06/2017, POR UN VALOR DE $12.721.755,71Y FACTURA No 0005 DE FECHA 06/06/2017, POR UN VALOR DE $22.670.662,81.
3ER PAGO PARCIAL PAC DEL QUINTO BIMESTRE DE 2017	**$ 30.470.943,11**	SEGÚN FACTURA No 0006 DE FECHA 08/08/2017, POR UN VALOR DE $14.322.579,33 Y FACTURA No 0007 DE FECHA 08/08/2017, POR UN VALOR DE $16.148.363,78

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO		FECHA: 05 /SEPTIEMBRE/ 2017
PAGO SALDO FINAL	$ 37.151.919,15	SEGÚN FACTURA No 0008 DE FECHA 01/09/2017, POR UN VALOR DE $25.520.388,64 Y FACTURA No 0009 DE FECHA 01/09/2017, POR UN VALOR DE $11.631.530,51

GARANTÍAS

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POLIZA No 96-44-101125330	29-11-2016	30-04-2018	N/A	$14.650.164,96.00
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		29-11-2016	30-04-2018		$14.650.164,96.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		29-11-2016	16-09-2020		$7.325.082,48
	CALIDAD DEL SERVICIO		30-09-2017	30-09-2022		$73.250.824,80

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA** deja constancia que de acuerdo con el Acta de Recibo a Satisfacción final de fecha 30 de SEPTIEMBRE de 2017 el contratista UNION TEMPORAL RAQUEL R/L HENCY SOTO GALVAN, cumplió con las obligaciones derivadas del contrato No. 150-00-A-COFAC-DINSA-2016 y de sus contratos modificatorios.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El contratista **UNION TEMPORAL RAQUEL R/L HENCY SOTO GALVAN** manifiesta que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA** cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 150-00-A-COFAC-DINSA-2016 y en sus contratos modificatorios y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

HENCY SOTO GALVAN
Representante Legal UT RAQUEL
INTERVENTORIA

CT. YELITZA KATERINE VERGEL AREVALO
SUPERVISOR
FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC

NOTA: ESTE ES UN VISTO BUENO DEL ORDENADOR DEL GASTO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL FORMATO Y CERTIFICANDO LA ENTREGA OPORTUNA DEL ACTA EN SU RESPECTIVA FECHA, DEJANDO CLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE CONTENGA ESTE DOCUMENTO ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O SU RESPECTIVA INTERVENTORIA PARA EL CASO QUE APLIQUE.

Coronel ANA PATRICIA BARRERA PALOMAR
Directora de Instalaciones Aereas Bogotá D.C
ORDENADOR DEL GASTO

ELABORO: **CT. YELITZA KATERINE VERGEL AREVALO**

UNION TEMPORAL RAQUEL.

GERENCIA, CONSTRUCCION, E INTERVENTORIA.
DE PROYECTOS CIVILES Y ELECTRICOS.

CONFORMACION UNION TEMPORAL RAQUEL

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA

Asunto: Conformación de UNIÓN TEMPORAL RAQUEL.

Apreciados Señores:

Los abajo firmantes, manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, la cual se denominara UNION TEMPORAL RAQUEL, para participar en el proceso de concurso de méritos No. 150-00-A-COFAC-DINSA-2016, del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA , cuyo objeto consiste en "CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE PRIMERA FASE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN, ADECUACION E INFRAESTRUCTURA, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE RECLUSION MILITAR FAC, EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE No 2, APIAY, META".

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

La duración de esta Unión Temporal será igual a trece meses (13) contados a partir del vencimiento del plazo de vigencia de la ejecución.

La UNIÓN TEMPORAL RAQUEL está integrada por:

NOMBRE	IDENTIFICACION	ACTIVIDAD REALIZADA.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION.
DACAX S.A.S.	804.010.094-1	Actividad De Ejecución.	50%
JUAN CARLOS JAIMES ACERO.	91.514.205-0	Actividad Administrativa.	50%

El Representante Legal de la Unión Temporal es **HENCY SOTO GALVAN** identificado con **CC. 91.264.294** expedida en Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades. Como representante legal suplente se designa al señor **JUAN CARLOS JAIMES ACERO** identificado con **CC. 91.514.205** Barrancabermeja.

Carrera 24 # 51 – 48, Torre 2, Apto 903, Barrio Nuevo Soto mayor. Bucaramanga.Colombia.
Telefono: (3) 313 3925010 - (7)6946495. uniontemporalraquel@gmail.com

UNION TEMPORAL RAQUEL.

GERENCIA, CONSTRUCCION, E INTERVENTORIA.
DE PROYECTOS CIVILES Y ELECTRICOS.

Información de la unión Temporal.

1. El Nombre de la Unión Temporal es: La UNION TEMPORAL RAQUEL
2. Domicilio principal la carrera 24 # 51 – 48, Torre 2, Apto 903, Barrio Nuevo Soto mayor, Bucaramanga, Santander
3. Telefono: (3) 313 3925010 - (7)6946495
4. Correo electrónico de comunicaciones: unióntemporalraquel@gmail.com
5. El representante legal es: HENCY SOTO GALVAN con cc: 91.264.294 de Bucaramanga

La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto No 1082 de 2015.

Que ninguno de los integrantes de la Unión Temporal se encuentra incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, señaladas en la Constitución Política y las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Para constancia se firma en el día 01 del mes de noviembre del año 2016.

Atentamente.

Nombre: HENCY SOTO GALVAN
Integrante N°1
Rpte Legal Dacax S.A.S.
CC. No. 91.264.294 de Bucaramanga
Dirección: Cra. 24 # 51-48, Torre 2 Apto 903.
Teléfono: 3133925010
Fax: (7)6946495

Nombre: HENCY SOTO GALVA.
Rpte Legal UNIÓN TEMPORAL RAQUEL.
CC. No. 91.264.294 de Bucaramanga
Dirección: Cra. 24 # 51-48, Torre 2 Apto 903.
Teléfono: 3133925010
Fax: (7)6946495

Nombre: JUAN CARLOS JAIMES ACERO.
Integrante N° 2
Rpte Legal Juan Carlos Jaimes Acero.
CC. No. 91.514.205 de Barrancabermeja.
Dirección: Transv. 22 # 62-31B Buena Vista.
Teléfono: 3143624818
Fax: 6031307-6951519

Nombre: JUAN CARLOS JAIMES ACERO.
Rpte Legal Suplente UNIÓN TEMPORAL RAQUEL.
CC. No. 91.514.205 de Barrancabermeja.
Dirección: Transv. 22 # 62-31B Buena Vista.
Teléfono: 3143624818
Fax: 6031307-6951519

San Juan de Pasto, 16 de octubre de 2024

CONSORCIO CR 03

NIT 901.645.404-9

CERTIFICA QUE:

DEIVER ENRIQUE BULATORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.957.822 de Magangué (B), estuvo vinculado a la empresa mediante contrato obra desde el Dieciocho (18) de diciembre de 2023 al veinticinco (25) de septiembre de 2024 desempeñando el cargo de Arquitecto Residente de Interventoría en el Proyecto que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 3".

Dado en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Este certificado se expide por solicitud del interesado.

Cordialmente,

DARIO JESUS MEZA ANDRADE
C.C. 1.017.126.160 de Medellín (A)
Representante legal

CONTRATO		PROYECTO	X	FASE/ETAPA	X	No.	ETAPA II HI LOS NARANJOS-MAGANGUÉ BOLÍVAR

INFORMACIÓN DE LA ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 3
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-ATICBF-I-162-2022-01
DESCRIPCIÓN ETAPA	ETAPA II EJECUCIÓN DE OBRA HOGAR INFANTIL LOS NARANJOS DE MAGANGUÉ- BOLÍVAR
CONTRATISTA	CONSORCIO CR 03 Nit. 9 01.645.404-9 R/L DARIO JESUS MEZA ANDRADE C.C. 1.017.126.160 (JOSE FRANCISCO ROSERO MOJICA C.C. 12.977.514- 50%; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO Nit. 820.003.227-3, R/L JOSE ANTONIO ALVAREZ DELGADO C.C. 91.237.454- 50%)
SUPERVISOR	ALEJANDRA LONDOÑO GONZÀLEZ
PLAZO INICIAL ETAPA II	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL ETAPA II	SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($73.523.622)
FECHA DE INICIO ETAPA II	27 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL EJECUTADO	CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($117.171.599)
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Una vez verificados los productos objeto de **la Etapa II del Proyecto Hogar Infantil Los Naranjos de Magangué- Bolívar ejecutados mediante el contrato PAF-ATICBF-I-162-2022-01**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas posibles, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **veintiséis (26)** del mes de **septiembre** del año **2024,** realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de **la Etapa II del Proyecto Hogar Infantil Los Naranjos de Magangué- Bolívar, ejecutado mediante el contrato PAF-ATICBF-I-162-2022-01** se reciben a entera satisfacción los productos generados por la interventoría, así:

INFORMES MENSUALES		**INFORMES SEMANALES**	
N°	**PERIODO**	**N°**	**PERIODO**
Informe mensual 1	27/11/2023 al 25/12/2023	Semana 1	27/11/2023 al 30/11/2023
		Semana 2	01/12/2023 al 07/12/2023
		Semana 3	08/12/2023 al 14/12/2023
		Semana 4	15/12/2023 al 21/12/2023
		Semana 5	22/12/2023 al 28/12/2023
Informe mensual 2	26/12/2023 al 25/01/2024	Semana 6	29/12/2023 al 04/01/2024
		Semana 7	05/01/2024 al 11/01/2024
		Semana 8	12/01/2024 al 18/01/2024
		Semana 9	19/01/2024 al 25/01/2024
Informe mensual 3	26/01/2024 al 25/02/2024	Semana 10	26/01/2024 al 01/02/2024
		Semana 11	02/02/2024 al 08/02/2024
		Semana 12	09/02/2024 al 15/02/2024
		Semana 13	16/02/2024 al 22/02/2024
		Semana 14	23/02/2024 al 29/02/2024
Informe mensual 4	26/02/2024 al 25/03/2024	Semana 15	01/03/2024 al 07/03/2024
		Semana 16	08/03/2024 al 15/03/2024
		Semana 17	15/03/2024 al 21/03/2024
		Semana 18	22/03/2024 al 28/03/2024
Informe mensual 5	26/03/2024 al 25/04/2024	Semana 19	29/03/2024 al 04/04/2024
		Semana 20	05/04/2024 al 11/04/2024
		Semana 21	12/04/2024 al 21/04/2024
		Semana 22	22/04/2024 al 28/04/2024
Informe mensual 6	26/04/2024 al 25/05/2024	Semana 23	29/4/2024 al 05/05/2024
		Semana 24	06/05/2024 al 12/05/2024
		Semana 25	13/05/2024 al 19/05/2024
		Semana 26	20/05/2024 al 26/05/2024
Informe mensual 7	26/05/2024 al 25/06/2024	Semana 27	27/05/2024 al 02/06/2024
		Semana 28	03/06/2024 al 09/06/2024
		Semana 29	10/06/2024 al 16/06/2024
		Semana 30	17/06/2024 al 23/06/2024
		Semana 31	24/06/2024 al 30/06/2024
Informe mensual 8	26/06/2024 al 26/07/2024	Semana 31	01/07/2024 al 07/07/2024
		Semana 33	08/07/2024 al 14/07/2024
		Semana 34	15/07/2024 al 21/07/2024
		Semana 35	22/07/2024 al 26/07/2024
Informe final	27/11/2023 al 26/07/2024	Semana 1 a semana 35	27/11/2023 al 26/07/2024

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega de los productos generados al **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veinte (20)** días del mes de diciembre del año **2024**.

QUIEN ENTREGA

Firma
Darío Jesús Meza Andrade
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de CONSORCIO CR 03
C.C. 1.017.126.160

QUIEN RECIBE

Firma
Alejandra Londoño González
SUPERVISOR
En representación de FINDETER
C.C. 43.876.561

Original: Contratante.
Copias: Interventor

Los Palmitos-Sucre
15/01/2025

Señores
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.272.510-1

Estimados señores:

Por este medio, deseo hacer de su conocimiento mi decisión de renunciar a mi cargo como **residente de interventoría** contrato No 003-2024, el cual vengo desempeñando desde **01 de noviembre de 2024**. Por lo que, a partir del **22 de enero de 2025**, finalizaré mi relación laboral con la empresa.

El motivo de mi renuncia obedece auna mejor oferta laboral la cual me permite seguir creciendo de manera profesional.

Es por ello que, a la vez, solicito la liquidación de mi contrato de trabajo, junto con las prestaciones sociales y salarios correspondientes por el período laborado.

Agradezco a **EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.** por la confianza brindada, así como por la experiencia que me han permitido adquirir durante todo este tiempo, la cual me será de mucha utilidad en mi carrera profesional.

Me despido, deseándoles los mayores éxitos. Atentamente,



RAFAEL DOMINGO SANTOS VILLADIEGO
CC.1019009336

Bucaramanga, 20 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-073**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Reinicio de actividades frente del Carmen de Bolívar.

Respetado Ingeniero,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones y teniendo en cuenta los avances registrados en el frente de Carmen de Bolívar para el contrato relacionado con la referencia, se permite solicitar el reinicio inmediato de actividades. Esto debido a que, hasta el lunes 20 de enero, con corte a las 12 del mediodía, no se había registrado el ingreso de personal por parte del contratista ni el desarrollo de ninguna de las actividades en el frente.

Si bien es cierto que se presentó dos semanas de lluvias, esta situación ya no es excusable para no ejecutar las actividades, pues el contratista debería haber implementado acciones para mitigar las posibles afectaciones y permitir el desarrollo de los trabajos. Por lo anterior, se le requiere el reinicio inmediato de las actividades, la presencia de personal en el frente, y, como mínimo, el inicio del retiro de la cubierta con la debida protección de los muros, o el comienzo de los trabajos de pintura. Asimismo, se evidencia que, a la fecha de elaboración del presente informe, no se cuenta con el suministro de la teja, la cual ya fue aprobada desde hace varios días.

Se presenta registro fotográfico de la sede a hoy:









De hacer caso omiso a lo solicitado en el presente podría estar incurriendo en el incumplimiento de las siguientes cláusulas de su contrato:

(…)

CLÁUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A) GENERALES:
B) ESPECÍFICAS:
18. *Proveer suficiente personal, herramienta, equipo y trabajar con los turnos necesarios para que el trabajo se realice de acuerdo con el programa de obra aprobado, cuando el contratista se atrase con respecto al programa de obra, el interventor le puede exigir por escrito un plan de contingencia en el que aumente el número de turnos y/o la jornada de trabajo, sin costo adicional para el ICA.*
20. *Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de esta, el personal profesional idóneo ofrecido y aprobado por la interventoría. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el personal o profesional propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual al que se retiró, con previa aprobación del interventor del contrato y cumpliendo con lo exigido en el pliego de condiciones.*
38. *Conceptuar por escrito a través de sus profesionales acerca de cualquier evento técnico, administrativo, financiero, ambiental, SST y/o jurídica en desarrollo del contrato.*
39. *Responder ante el INTERVENTOR y el ICA todas las observaciones realizadas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial, manejo ambiental de la obra, manejo de personal y las demás inherenes al contrato.*

ESPECIFICAS AMBIENTALES Y SST:
3. *Cumplir con las normas establecidas sobre protección y preservación del medio ambiente y las que las autoridades ambientales competente expidan.*
5. *La recolección de residuos que se dispongan en la ejecución del contrato debe efectuarse por personal idóneo y capacitado en el manejo de residuos.*
6. *Para el manejo de residuos y/o mercancías peligrosas se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1609 de 2022. En caso de que aplique se deberá dar cumplimiento a las exigencias de la resolución 007 de 2011 del Ministerio de salud y protección social.*

(…)

Quedamos atentos a su pronta respuesta.



NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC SUPERVISION

Bucaramanga, 23 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-0XX**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: NO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS HSEQ EMITIDOS POR LA INTERVENTORIA

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la interventoría desde el día 29 de noviembre de 2024 mediante INT-ICA-2024-036 solicitó de manera preventiva la información del gestor que realizará la disposición final de la cubierta existente la cual contiene material peligroso como lo es el asbesto; y que dicha solicitud se reitero mediante: INT-ICA-2024-042 del 06 de diciembre de 2024, INT-ICA-2024-050 del 16 de diciembre y finalmente mediante INT-ICA-2024-070 del 18 de enero de 2025. A la fecha la interventoría no ha recibido la información correspondiente al lugar, empresa o gestor que realizará la disposición especial de la teja de asbesto cemento, lo que genera retrocesos al desarrollo de dicha actividad, toda vez que el desmonte de cubierta no se autoriza hasta tanto no se informe cual será la disposición final del material y así garantizar el adecuado manejo de este tipo de residuos, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la conservación a los recursos naturales existentes.

Además de lo anterior, se requiere en campo, la implementación y entrega de los elementos de protección personal necesarios para el manejo de materiales peligrosos y que garanticen la seguridad de los trabajadores que desarrollaran dicha actividad

Así lo expuesto, la interventoría no autoriza el inicio de la actividad de desinstalación de cubierta de asbesto cemento, hasta no garantizar la correcta disposición final del material peligroso relacionado.



NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Nit: 901.275.510-1

Bucaramanga, 27 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-075**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.
Atn. **ING. KATHERINE PATIÑO**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Atención a requerimientos cambio de residente de interventoría.

Cordial saludo, en atención a las solicitudes realizadas por el apoyo a la supervisión con respecto a la aprobación de la hoja de vida del arquitecto Deiver Bula, quien fue avalado para desempeñar el cargo de residente de interventoría para el frente de trabajo de Carmen de Bolívar, me permito adjuntar la carta de renuncia del ingeniero Rafel Santos, quien laboró con nosotros hasta el día 23 de enero de 2025, así mismo adjunto los certificados de afiliación de seguridad social y ARL del arquitecto Deiver Bula.

Cordialmente,



NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 29 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-076**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.

Atn. **ING. KATHERINE PATIÑO**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-104- 2024 – "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Solicitud de modificación para el CONTRATO DE OBRA N° GGC-089- 2024, suscrito con **GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S**.

Respetados Supervisores,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones, ha requerido al contratista **GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S**., ejecutor del CONTRATO DE OBRA N° GGC-089- 2024, para lograr la entrega a satisfacción del objeto contractual en ejecución del contrato anteriormente relacionado, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA** y el **GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.,** que tiene como objeto ***"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*,** por medio de la presente, procedemos a presentar detalladamente la información y soportes mínimos para dar inicio al proceso modificatorio, que se requiere para atender las necesidades de las sedes del instituto en las sedes ubicados en El Carmen y Magangué, en el departamento de Bolívar, luego de verificar los alcances actuales para la correcta atención de las estructuras de cubiertas.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	GGC-089-2024
OBJETO:	**"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**
CONTRATISTA:	**GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**GILDARDO CASTILLO SANCHEZ**
FECHA DE INICIO:	02 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	28 DE FEBRERO DE 2025
VALOR:	MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.142.512.709,00)
ALCANCE Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. GC- LP-064-2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el FORMULARIO No. 01 – FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

2. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:

a. **Número de póliza:** 21-44-101452096 Cumplimiento, prestaciones y calidad del servicio 21-40-101240590 RCE
b. **Aseguradora:** Seguros del Estado
c. **Dirección notificaciones:** contactenos@segurosdelestado.com, juridico@segurosdelestado.com

3. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones y de acuerdo con las exigencias del Contrato de obra N° GGC-089- 2024, y conocedor del alcance del contrato, junto con las necesidades de las instalaciones del ICA a atender, se permite informar que luego de la inspección y verificación del estado actual de las cubiertas (estructura existente y teja) para las sedes ubicadas en El Carmen y Magangué, en el departamento de Bolívar; las cuales no requieren el cambio total ni parcial de la estructura de cubierta, pues como se evidencio en sitio y se soportó en informe de diagnóstico del ejecutor *(adjunto a la presente),* que fue verificado, conceptuado y finalmente aprobado por la interventoría.

Esta situación solo evidenciable luego de las verificaciones en campo, que modificaría el balance y presupuesto inicial disminuyéndolo y dando campo a la atención a otras necesidades existentes en las sedes que van desde cantidades mayores, hasta la posible inclusión de actividades inicialmente no previstas que permitirían adecuaciones más completas que permitieran intervenciones más amplias en servicios, acabados y confort.

De acuerdo con las obligaciones contractuales, es deber del contratista de obra tramitar antes de cualquier ejecutor solicitar los ajustes que aplique según su clausula "***CLÁUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A) GENERALES:*** *44. En ningún caso, el Contratista podrá realizar modificaciones a las obligaciones, cláusulas, cantidades, montos y/o pagos pactados en el Contrato y deberán mantener bajo su riesgo los valores pactados en la Propuesta Económica. Sin embargo, de requerir algún cambio sobre las obligaciones cláusulas, cantidades, montos y/o pagos, deberá realizar la*

solicitud por escrito a la Interventoría y la Supervisión contractual, quienes realizarán la evaluación de las respectivas modificaciones contractuales a que haya a lugar."

4. NORMATIVIDAD Y CLAUSULAS QUE AMPARAN LA SOLICITUD:

En Colombia, las modificaciones contractuales están reguladas principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013. Estas normas establecen el marco jurídico aplicable a la contratación estatal y los principios fundamentales que rigen las relaciones contractuales entre los particulares y las entidades públicas. Dentro de este marco, se permite la modificación de los contratos estatales siempre que existan justificaciones legales y que se respeten los principios de transparencia.

Las modificaciones contractuales pueden asumir diferentes modalidades, dependiendo de las necesidades específicas del contrato y de las partes involucradas. Entre las más comunes se encuentran:

- **Adiciones**: Ampliar los valores del contrato
- **Prórrogas**: Extensión en tiempo
- **Aclaraciones o correcciones**: Rectificación de errores o inconsistencias en los términos contractuales.
- **Terminaciones anticipadas**: Acuerdos entre las partes para dar por finalizado el contrato antes de la culminación de su plazo.
- **Suspensiones**: Pausa temporal de la ejecución de las obligaciones contractuales debido a causas justificadas.
- **Cesiones**: Transferencia de los derechos y obligaciones contractuales a un tercero, previa autorización de la entidad contratante.

En el caso de los contratos estatales, las modificaciones deben formalizarse mediante acuerdos modificatorios, los cuales requieren el consentimiento expreso y bilateral tanto del contratista como de la entidad pública contratante. Estos acuerdos deben ser elaborados en estricto cumplimiento de las condiciones pactadas por ambas partes, asegurando que se preserve el equilibrio contractual y se cumplan los principios rectores de la contratación pública en Colombia.

- ***DE CONTRATO DE OBRA N° GGC-089- 2024:***

ANEXO No. 01 – ANEXO TÉCNICO. 6.
44. *En ningún caso, el Contratista podrá realizar modificaciones*
a las obligaciones, cláusulas, cantidades, montos y/o pagos pactados en el Contrato y deberán mantener bajo su riesgo los valores pactados en la Propuesta Económica. Sin embargo, de requerir algún cambio sobre las obligaciones cláusulas, cantidades, montos y/o pagos, deberá realizar la solicitud por escrito a la Interventoría y la Supervisión contractual, quienes realizarán la evaluación de las respectivas modificaciones contractuales a que haya a lugar.

ANEXO No. 01 – ANEXO TÉCNICO. 2. *Consultar oportunamente y por escrito, cualquier cambio y/o modificación a que haya lugar en la ejecución de los trabajos LOS CUALES SERAN EJECUTADOS PREVIA REVISIÓN DEL INTERVENTOR Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, en caso contrario esta actividad será asumida por cuenta y riesgo del contratista.*

30. *Cada vez que se realice alguna modificación a las cantidades de las actividades iniciales o se deba ejecutar una obra no prevista, se deberá diligenciar el formato de la entidad y ser aprobado tanto por el interventor como por la entidad.*
31. *Medir y monitorear el progreso de las actividades del proyecto en términos de tiempo y presupuesto, usando indicadores cuantificables e informando de cualquier desviación prevista a la supervisión, para implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias que permitan la comprensión del proyecto dentro de la línea de tiempo establecida.*

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: *Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública como lo son TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN, INTERPRETACIÓN UNILATERALES, DECLARATORIA DE CADUCIDAD, de acuerdo a los Artículos 15°,16°,17° y 18° de la Ley 80 de 1993 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.*

5. POSIBLES PERJUICIOS DE NO VIABILIZAR LA SOLICITUD.

La solicitud de Modificación Contractual por parte de Gestión Rural y Urbana SAS, para la adecuación de la oficina local del ICA en Magangué y el mantenimiento de la oficina local del ICA en El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar. Las cláusulas objeto de modificación son las siguientes:

1. **Cláusula Segunda: Presupuesto y Actividades Específicas**
    - Ajuste de cantidades y nuevos ítems

La solicitud está fundamentada en consideraciones técnicas, financieras y jurídicas que se derivan, se enfatiza que estas modificaciones buscan preservar el cumplimiento del objeto contractual, asegurar la calidad de las obras, y mantener el equilibrio económico y jurídico del contrato. Por tanto, se insta a las partes contratantes a revisar y suscribir los respectivos acuerdos modificatorios de conformidad con la normativa aplicable en materia de contratación estatal y los principios que la rigen, como la eficiencia, la transparencia.

Justificación de la modificación de la *Cláusula Segunda – Alcance y actividades específicas*:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El proyecto de intervención en las oficinas de El Carmen de Bolívar y Magangué incluyó un análisis detallado de las estructuras metálicas de las cubiertas, considerando el impacto del cambio de teja. El contratista debía evaluar su estado y definir si era necesaria una intervención, con la supervisión.
Se realizaron estudios detallados que incluyeron levantamiento de estructuras, informes patológicos y memorias de cálculo. Los informes evidenciaron inspecciones de campo, medición de espesores, revisión de conexiones y modelación estructural para verificar la resistencia ante las nuevas cargas. Con apoyo de ensayos no destructivos, se obtuvieron conclusiones claves sobre el estado.

Por lo cual se realizó un análisis detallado de las estructuras metálicas de las cubiertas para los dos frentes, considerando el impacto del cambio de teja. El contratista debía evaluar su estado y definir si era necesaria una intervención. Esto arrojó luego las verificaciones detalladas que incluyeron levantamiento de estructuras, informes patológicos y memorias de cálculo. Los informes evidenciaron inspecciones de campo, medición de espesores, revisión de conexiones y modelación estructural para verificar la resistencia ante las nuevas cargas. Con apoyo de ensayos no destructivos, se obtuvieron conclusiones claves sobre el estado y necesidades para la correcta atención de los elementos:

1. La calificación de calidad del diseño y construcción según la NSR-10 A.10.2.2.1 es buena, *"la cubierta se construyó con la tecnología y técnicas de la época cumpliendo con las normativas de construcción vigentes según los principios normativos de NSR-10"*.

2. La calificación del estado de la estructura existente según la NSR-10 A.10.2.2.2 es buena, *"actualmente la cubierta NO presenta distorsiones fuera de la tolerancia, el estado de conservación y mantenimiento de la edificación ha sido permanente por lo tanto NO hay procesos de deterioro severos en elementos y materialidades, no presenta lesiones ni evidencias patológicas, que amenacen la seguridad y estabilidad"*

3. *"La cubierta no presenta alteraciones en su materialidad, por lo tanto, el coeficiente de resistencia efectiva es 1, presentan algunos procesos de ataque corrosivo incipiente y leve y localizado, al momento de la inspección, por lo cual se recomienda un mantenimiento concerniente en limpieza manual de la oxidación tipo SSPC 3 y aplicación de anticorrosivo"*.

4. *"La estructura fue analizada y verificada de acuerdo con la normatividad vigente NSR-10 y las condiciones actuales no presentan deterioro"*.

5. *"Del análisis numérico se deduce que la estructura es apta para ser reutilizada por lo cual no requiere reforzamiento"*.

6. *"Teniendo en cuenta los resultados de los índices de flexibilidad y resistencia obtenidos en todos los elementos que conforman la estructura, se garantiza el cumplimiento de la NSR-10"*.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Una vez evidenciado durante la ejecución de la obra, y después de contar con la aprobación por parte de la interventoría, se procedió a realizar el balance presupuestal y determinar el valor que queda libre del contrato por concepto de mayores y menores cantidades.

Finalmente, los presupuestos de los frentes fueron balanceados conservando sus valores iniciales y garantizando que no va a requerirse cambios en el valor inicial del contrato.

DESCRIPCION	SUBTOTA	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
CONDICIONES CONTRACTUALES		MAYORES CANTIDADES DE OBRA	MENORES CANTIDADES DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS
TOTAL, COSTO DIRECTO OBRA OFICINAS MAGANGUE Y CARMEN DE BOLIVAR	$ 863.421.660,00	-$ 186.960.432,00	$ 187.245.375,00	$ 863.706.603,00
ADMINISTRACIÓN (24%)	$ 207.221.198,00	-$ 44.870.503,00	$ 44.938.890,00	$ 207.289.584,00
IMPREVISTOS (1%)	$ 8.634.217,00	-$ 1.869.604,00	$ 1.872.454,00	$ 8.637.066,00

UTILIDAD (5%)	**$ 43.171.083,00**		**-$ 9.348.022,00**		**$ 9.362.269,00**		**$ 43.185.330,00**
IVA 19%	**$ 8.202.506,00**		**-$ 1.776.124,00**		**$ 1.778.831,00**		**$ 8.205.213,00**
TOTAL, COSTO OBRA	**$ 1.130.650.664,00**		**-$ 244.824.685,00**		**$ 245.197.819,00**		**$ 1.131.023.796,00**
TOTAL, PROYECTO	**$ 1.142.512.709,00**		**-$ 244.824.685,00**		**$ 245.197.819,00**		**$ 1.142.512.709,00**

SEDE MAGANGUÉ

Con la verificación y comprobación del estado actual en óptimas condiciones de la estructura existente para la sede se abre la posibilidad de realizar intervenciones más amplias para atender algunos ajustes espaciales y adecuaciones en elementos tanto de acabados como de terminación para la sed es así como también podemos abordar temas como la instalación de puertas y de aires acondicionados que permitirían un ambiente adecuado tanto para los trabajadores como para los visitantes:

- SUMINISTRO E INSTALACION DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 4MM
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO 1 HOJA COMPUESTA POR DOS CUERPOS DE VIDRIO DE 4MM, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.
- MANTENIMIENTO ESTRUCTURA CUBIERTA, INCLUYE LIMPIEZA, LIJADO Y PINTURA ANTICORROSIVA (2 MANOS) PARA CERCHAS Y CELOSIAS ELEMENTO ESTRUCTURAL DE CUBIERTA EN TODO EL DESARROLLO DE LA SECCION DE METRO LINEAL MEDIDO EN PLANTA (INCLUYE PERFILES, TENSORES, VIENTOS Y TODOS LOS ELEMENTOS DE LA SECCION MEDIDA EN PLANTA)
- REINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO 24000 btu (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)
- REINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO 12000 btu o 9000 btu (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)
- SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON DE ACERO INOXIDABLE CON GRIFERIA 1,2X0,52M
- DEMOLICIÓN MAMPOSTERÍA CON UN ESPESOR HASTA 25CM. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE ESCOMBROS EN BOTADEROS OFICIALES, DEMOLICIÓN DE REVOQUES Y DE ENCHAPES APLICADOS EN EL MURO A DEMOLER E INSTALACIONES EMBEBIDAS, ADEMÁS RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES APROVECHABLES O SU TRANSPORTE HASTA EL SITIO QUE LO INDIQUE LA INTERVENTORÍA; SE DEBE UTILIZAR CORTADORA PARA GARANTIZAR QUE LOS FILETES DE LA DEMOLICIÓN QUEDEN ORTOGONALES
- SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METÁLICA, TIPO PANAL, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 2" PARA ACOMETIDA. INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 3/4" PARA ACOMETIDA. INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

SEDE CARMEN DE BOLÍVAR

En esta sede sucede algo similar, pues con la verificación y comprobación del estado actual en óptimas condiciones de la estructura existente para la sede se abre la posibilidad de realizar intervenciones más amplias para atender algunos ajustes espaciales y adecuaciones en elementos tanto de acabados como de terminación para la sed es así como también podemos abordar temas como la instalación de puertas y de aires acondicionados que permitirían un ambiente adecuado tanto para los trabajadores como para los visitantes:

- SUMINISTRO E INSTALACION DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 4MM
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO 1 HOJA COMPUESTA POR DOS CUERPOS DE VIDRIO DE 4MM, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.
- MANTENIMIENTO ESTRUCTURA CUBIERTA, INCLUYE LIMPIEZA, LIJADO Y PINTURA ANTICORROSIVA (2 MANOS) PARA CERCHAS Y CELOSIAS ELEMENTO ESTRUCTURAL DE CUBIERTA EN TODO EL DESARROLLO DE LA SECCION DE METRO LINEAL MEDIDO EN PLANTA (INCLUYE PERFILES, TENSORES, VIENTOS Y TODOS LOS ELEMENTOS DE LA SECCION MEDIDA EN PLANTA)
- MANTENIMIENTO EN VIDRIOS VENTANERIA, INCLUYE CAMBIO EN VIDRIO 4MM (INCLUYE EXCLUSIVAMENTE EL CAMBIO DEL VIDRIO)
- MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y REJAS METÁLICAS EXISTENTES DE DIMENSIONES VARIABLES, INCLUYE DESMONTE Y REINSTALACIÓN, ADEMÁS DE PINTURA ANTICORROSIVA
- MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PISO (INCLUYE LIMPIEZA DE PISO, REPOSICIÓN Y/O ARREGLO DE PIEZAS DAÑADAS Y EL SELLO DE LAS JUNTAS)
- MUEBLE INFERIOR DE COCINA H= 90 CM
- MUEBLE SUPERIOR DE COCINA H= 60 CM
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESON EN QUARZTONE BLANCO POLAR CON REENGRUESE DE 5 CMS SOBRE BASTIDOR DE MDF PARA COCINA. ANCHO 60 CM. SALPICADERO DE 8 CMS FRENTERO 4CMS. COCINETA
- LAVAPLATOS SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE 55X43 CM SOCODA O EQUIVALENTE, PARA COCINETAS
- PINTURA EXTERIOR EN KORAZA
- DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES, CUNETAS Y BORDILLOS DE CONCRETO, EN CUALQUIER ESPESOR. INCLUYE: RETIRO DE MALLA DE REFUERZO SI EXISTE, COMPRESOR NEUMÁTICO CON MARTILLO, ADEMÁS RECUPERACIÓN DE LO MATERIALES APROVECHABLES, CARGUE, TRANSPORTE HASTA EL SITIO DE ACOPIO INDICADO POR LA INTERVENTORÍA Y BOTADA DE ESCOMBROS
- REINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO 12000 btu o 9000 btu (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)
- CONCRETO DE 3000 PSI
- SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN CERÁMICA 30X60 CM
- DEMOLICIÓN MANUAL DE ENCHAPE O PAÑETE (REVOQUE)

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

En Colombia, las modificaciones contractuales están reguladas principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013. Estas normas establecen el marco jurídico aplicable a la

contratación estatal y los principios fundamentales que rigen las relaciones contractuales entre los particulares y las entidades públicas. Dentro de este marco, se permite la modificación de los contratos estatales siempre que existan justificaciones legales y que se respeten los principios de transparencia.

Las modificaciones contractuales pueden asumir diferentes modalidades, dependiendo de las necesidades específicas del contrato y de las partes involucradas. Entre las más comunes se encuentran:

- **Adiciones**: Ampliar los valores del contrato
- **Prórrogas**: Extensión en tiempo
- **Aclaraciones o correcciones**: Rectificación de errores o inconsistencias en los términos contractuales.
- **Terminaciones anticipadas**: Acuerdos entre las partes para dar por finalizado el contrato antes de la culminación de su plazo.
- **Suspensiones**: Pausa temporal de la ejecución de las obligaciones contractuales debido a causas justificadas.
- **Cesiones**: Transferencia de los derechos y obligaciones contractuales a un tercero, previa autorización de la entidad contratante.

En el caso de los contratos estatales, las modificaciones deben formalizarse mediante acuerdos modificatorios, los cuales requieren el consentimiento expreso y bilateral tanto del contratista como de la entidad pública contratante. Estos acuerdos deben ser elaborados en estricto cumplimiento de las condiciones pactadas por ambas partes, asegurando que se preserve el equilibrio contractual y se cumplan los principios rectores de la contratación pública en Colombia.

6. CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta lo señalado líneas atrás, se indica que lo solicitado por el ejecutor con el oficio **GRU-GGC-089-2024-32-24** es viable, considerando que técnica, financiera y jurídicamente tiene sustento y está contemplando dentro de la jurisprudencia y el marco del contrato. Por lo anterior, respetuosamente solicitamos sea estudiado y tramitado.

Cordialmente,



NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Anexos: ( ) folios

1. Oficio GRU-GGC-089-2024-32-24
2. Acta de aprobación de no previstos
3. Balance presupuestal
4. APU no previstos
5. Matriz de cotizaciones
6. Especificaciones técnicas
7. Informes patológicos
8. Memorias de calculo
9. Programación

Bucaramanga, 30 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-077**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.

Atn. **ING. KATHERINE PATIÑO**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-104- 2024 – "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: CONCEPTO DE VIABILIDAD AL TRASLADO DE ESPECIES ARBOREAS

Respetados supervisores,

La interventoría, en atención a los temas tratados en el comité del día 28 de enero de 2025, sobre el tratamiento y/o procedimiento para el manejo de las plantas presentes en el frente de trabajo de Magangué, considera viable del trasplante de dichas especies toda vez que, su traslado no representa un gran impacto al ambiente, dado que su ubicación no varía considerablemente; garantizando las mismas condiciones climáticas y de suelo necesarias para su supervivencia. Por otra parte, este traslado no interfiere en factores tales como: hábitat de animales y ausencia de sombra notable en el área.

Así mismo, debemos dar traslado a la entidad para que emita un concepto para el tratamiento, puesto que estos elementos se encuentran bajo su propiedad y son quienes disponen de estas plantas, conociendo su tiempo de vida y tratamientos que se hayan realizado previos al inicio de actividades del contrato en mención y no es del alcance de este equipo de trabajo dar la indicación final de la atención de dichas especies.

Cordialmente,



_____
NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 30 de enero del 2025. **INT-ICA-2024-078**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Solicitud de entrega de informes.

Respetado Ingeniero,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones y teniendo en cuenta los diferentes ejercicios de revisión que se han surtido para lograr los informes mensuales de su contrato, a interventoría nuevamente solicita la entrega inmediata de los mismos, en cumplimiento de lo solicitado y lo establecido en sus documentos contractuales donde se expone la información mínima que se requiere.

Además, tenga en cuenta que el quincenal #6 tiene fecha de corte del 25 de enero de 2025 y este equipo de trabajo esta atento a la entrega para continuar con el tramite que se requiere para su aprobación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.



NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC SUPERVISION

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RE: Informes técnicos interventoría Bolívar

De Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2025-01-21 14:33

Cordial saludo,

solicito amablemente se remita la bitácora de la semana 11 de cada sede.

Quedo atenta,

Noticias ICA.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Katherine Patiño Gaviria
Contratista
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Oficinas Nacionales
Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
www.ica.gov.co

De: Katherine Patino Gaviria <kpatinog@unal.edu.co>
Enviado: martes, 21 de enero de 2025 14:12
Para: Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Asunto: Fwd: Informes técnicos interventoría Bolívar

---------- Forwarded message ---------
De: <direccionbogota@equilateroapp.com>
Date: lun, 20 ene 2025 a las 8:48
Subject: Informes técnicos interventoría Bolívar
To: <Victor.clavijo@ica.gov.co>, <Infraestructura@ica.gov.co>
Cc: <Kpatinog@unal.edu.co>

Cordial saludo,

Se remite adjunto para su atención.

Muchas gracias.

Excelente día!

EQUILÁTERO

Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo
Integrado de los Recursos Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO
direccionbogota@equilateroapp.com
Cl. 55 #6-16 (401) Bogotá

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal:Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, propietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. if you receive this message in error, please inmediately delete it, all copies and included files of it from your

system, destroy any hard copies of it and notify the sender. Your must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.

Ejercicio Balance No.2

De Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2025-01-22 12:04

NO PREVISTOS - Posible acuerdo.xlsx (~1.9 MB)

Cordial saludo,

Arqui me tome el atrevimiento de analizar los APU en los que más se tienen dudas o desacuerdos, las casillas pintadas en rojo, son las que se modificaron y en amarillo están señalados los comentarios de dicha moditaficación.

Aclaro, además, que el ítem del comején, no se considera pertinente incluirlo dentro del presupuesto dado que no se tienen claridad del insecto que se encuentra allí, ni del producto que se puede aplicar.

Tampoco se incluyó el ítem del concreto del andén propuesto por el contratista, dado que la actividad con ese ítem no se autoriza, se recomienda emplear el ítem de concreto de 3000PSI o de lo contrario, realizar un apu nuevo donde se evidencie un concreto de espesor mínimo de 8cm.

Te los comparto a ti, para que les des una miradita.

Quedo atenta,

Noticias ICA.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Katherine Patiño Gaviria
Contratista
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Oficinas Nacionales
Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
www.ica.gov.co

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal:Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, propietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. if you receive this message in error, please inmediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. Your must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.

Formato modificatorio

De Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Cc grusas@gru.com.co <grusas@gru.com.co>

Fecha 2025-01-23 16:25

FORMA 4-1012 V.3 Modificacion contrato GGC-089-2024.docx (~235 KB)

Cordial saludo,

Adjunto formato modificatorio con borrador de justificación.

Quedo atenta,

Noticias ICA.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Katherine Patiño Gaviria
Contratista
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Oficinas Nacionales
Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
www.ica.gov.co

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal:Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, propietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. if you receive this message in error, please inmediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. Your must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.

Aprobación residente

De Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2025-01-23 16:35

Aprobación cambio de residente.docx (~13 KB)

Cordial saludo,

Adjunto borrador con la aprobación del residente de interventoría en la sede Carmen de Bolívar.

El día de mañana te hago llegar el oficio firmado.

Muchas gracias,

Noticias ICA.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Katherine Patiño Gaviria
Contratista
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Oficinas Nacionales
Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
www.ica.gov.co

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal:Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, propietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. if you receive this message in error, please inmediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. Your must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.

RE: BALANCE MODIFICATORIO

De Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2025-01-27 17:31

Cordial saludo,

Realizando una revisión de la documentación entregada, se tienen las siguientes observaciones:

1. No se encuentra la carta de solicitud de parte del contratista de obra
2. No se evidencia la carta de aprobación de la solicitud del contratista de obra y solicitud a la entidad.
3. El balance no se encuentra firmado por la interventoría.
4. Los APU no se encuentran firmados por la interventoría.
5. No se anexaron las especificaciones técnicas de los no previstos.
6. El diseño estructural del bordillo no viene con la aprobación del ingeniero estructural de la interventoría, se debe anexar.
7. Se solicita revisar nuevamente las cotizaciones presentadas, respecto a los valores dados de los insumos en los APU.
   -Mesón: el mesón a suministrar tiene un valor de 354.600 y en el apu indicaron que es 451.700. La primera cotización no coincide con el mesón requerido dado que tiene un fogón de gas, y la cotización presentada por la interventoría, es de un mesón de otra medida.
   -Mata comején: en el archivo todavía se encuentra esta cotización, sin embargo, la actividad no se va a realizar.
   -Ducha: asegurarse que la ducha a instalar si sea ultra ahorradora, porque se evidencia que el precio colado es el de ducha sencilla.
   -Bordillo: se presenta aún cotizaciones del bordillo. Esta actividad se modificó por lo tanto no van.
   -En el NP 24 se requiere rubatex de 1/2", no se encontraron las cotizaciones para este insumo.
   -Rubatex 1/4" y 5/8", para que se requiere, no se evidencia apu con estos insumos.

Se recuerda que todos los documentos elaborados por el contratista de obra deben venir con la aprobación de la interventoría.

Solicito remitir la información faltante con el fin de proceder con la radicación del modificatorio ante la oficina de Gestión Contractual.

Noticias ICA.
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ICA Instituto Colombiano Agropecuario
Katherine Patiño Gaviria
Contratista
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Oficinas Nacionales
Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
www.ica.gov.co

De: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 16:36
Para: Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Asunto: BALANCE MODIFICATORIO

Cordial saludo,

Se remite adjunto para su atención.

https://drive.google.com/file/d/1-Ck1NO7nKw3LKjPNn1SOWt9icA19iYXn/view?usp=sharing

Muchas gracias.

!Excelente día!

EQUILÁTERO
Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo
Integrado de los Recursos Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO
direccionbogota@equilateroapp.com
Cl. 55 #6-16 (401) Bogotá

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal:Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, propietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. if you receive this message in error, please inmediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. Your must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.

RE: Informes tecnicos interventoría ICA

De Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2025-01-30 14:17

Cordial saludo,

atendiendo a las respuestas generadas por la interventoría en la presente cadena, se realizan las siguientes observaciones o comentarios:

1.Respecto a la respuesta dada sobre la ejecución de actividades de cielo raso, es importante mencionar que la entidad en ningún momento ha sugerido iniciar con esta actividad, dado que por proceso constructivo no es posible ejecutarla sin el montaje de la cubierta, por tanto, como apoyo a la supervisión, no recomiendo la aprobación del inicio de dicha actividad. Sin embargo, se recuerda que la interventoría es quien arpueba o no, las actividades ejecutadas por el contratista de obra.

Respecto al tema de estuco y pintura, si bien sabemos todos, por procesos constructivos, es mejor dejar la actividad de acabados para la fase final del proyecto. Sin embargo, dado la urgencia de ejecución en la sede Carmen de Bolívar y teniendo en cuenta la preocupación que generaba tanto para la interventoría como para la entidad, aprobar un modificatorio y no contar con actividades para ejecutar en la sede. El contratista de obra, se comprometió con todas las partes a iniciar las actividades de pinturas y luego proteger lo que realizará.

Toda vez, que para la entidad representa un alto costo contar con todo el personal de interventoría laborando 15 días y que no se evidencie ejecución de la obra.

Adicionalmente, en ese periodo de tiempo pudo realizar el desmonte de la teja, pero no estaba preparado dado que no contaba con todos los permisos necesarios, los cuales, según evidencias, les han estado solicitando desde el mes de noviembre.

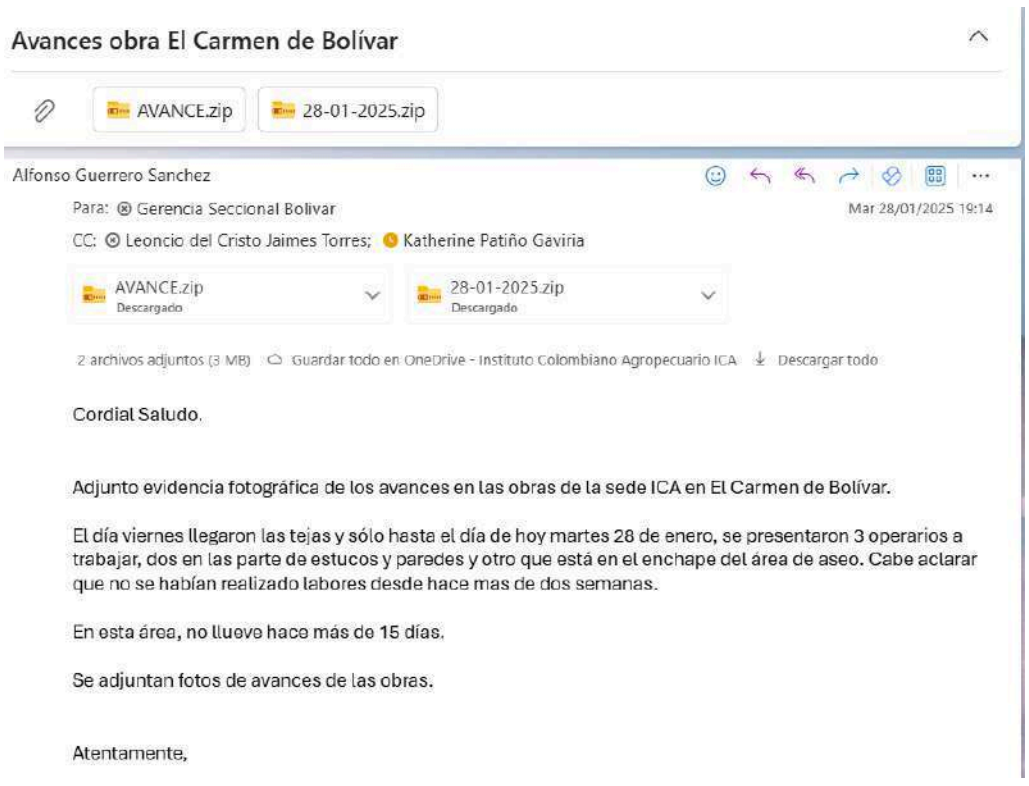
Entonces la consulta realizada sobre la afectación de la lluvia en la sede va enfocada, en ¿por qué el contratista no ejecutó actividades durante dos semanas, teniendo presente que el adquirió un compromiso con todas las partes?

Adicionalmente, se reitera que es la interventoría la encargada de aprobar o rechazar todo lo que respecta con la ejecución de la obra, y la supervisión no quiere extralimitar sus funciones, ni mucho menos recomendar algo que no es viable durante la ejecución, solo quiere aclarar los temas y tener una respuesta precisa sobre los recientes acontecimientos.

Por otro lado, dado que ya se tiene la teja termoacústica en las sedes y la aprobación por parte de la interventoría de desmontar la cubierta existente, es fundamental ver el avance en al menos estas dos actividades.

2. Se recuerda que la interventoría se contrata para apoyar a la entidad en la supervisión del contrato de obra y por eso es importante que la información reportada sea totalmente verídica.

Se realiza el comentario, dado que desde la sede nos envían este correo, en el cual el personal encargado, quien labora a diario en la sede, indica que no se presentaron lluvias.



Por tanto, solicito nuevamente aclarar el tema de las lluvias en el informe No.12, como se menciona en el correo enviado por ustedes, si realmente el contratista no laboró por problemas económicos, esa justificación es la quede estar inmersa en el informe.

3. Respecto al personal que reportan, es evidente desde el informe que el contratista no tuvo la intención de laborar en la semana No.12 dado que no se contó con personal, entonces es fundamental incluir esto en el informe y no indicar solamente que no pudieron laborar por las lluvias.

4. Respecto al informe No.11, permito indicar que fue una equivocación mencionarlo en el correo, dado a que como ustedes indican, este ya había sido aprobado.

Solicito aclaración de lo ocurrido la semana No.12 en la sede Carmen de Bolívar, la cual debe plasmarse sobre el informe.

Quedo atenta,

Noticias ICA.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Katherine Patiño Gaviria
Contratista
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Oficinas Nacionales
Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
www.ica.gov.co

De: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Enviado: miércoles, 29 de enero de 2025 15:30
Para: Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Asunto: RE: Informes tecnicos interventoría ICA

Cordial saludo,

Se remite adjunto para su atención.

La interventoría luego de revisar su solitud se permite responder :

1. Tienen actividades para realizar bajo techo, por qué las lluvias afectarían?

Ing. Katherine las actividades de la sede que se podían realizar bajo techo ya se realizaron en consecuencia a las actividades aprobadas a la fecha, para la realización de la pintura y demás acabados de pared, para este equipo de trabajo no es del todo una práctica adecuada realizarla previo al cambio de cubierta, pues el trabajo mismo de la actividad se dañaría la actividad realizada y se podría llegar "aparchar", manchar y a afectar el correcto acabado estético de los muros, junto con el cuidado y ejecución más lenta (por las actividades de protección). Sin embargo, se solicitará el inicio de las actividades ante la insistencia de la supervisión y dejando expuesta está situación. La otra actividad a ejecutar es la instalación de cielorraso que por las mismas razones técnicas no es prudente ejecutar.

2. Desde la oficina local, el encargado de la sede y apoyo al personal de oficinas nacionales, me indica que ni en la semana del 13 al 18, ni del 20 al 25 se han presentado luvias como lo expresan los informes, por tanto solicito amablemente corroborar esta información.

La interventoría desconoce la información que brindó el personal del ICA, sin embargo, transmitimos la información brindada por nuestro residente quien informo lluvias y ausencia de personal de obra, sin embargo, todo el equipo de interventoría fue sorprendido por la intervención que realizó el contratista de obra quién informó que la razón principal fue la falta de recursos, pero esta información fue posterior a la remisión de nuestro informe semanal. Para la semana 20 al 25 de enero este equipo de trabajo no reportó ningún tipo de lluvia, reportó ausencia de personal en su informe semanal.

2. Enviar registro fotográfico de cada día en la sede en los que se presentó lluvia.

Se remite adjunto

3. Enviar registro del personal que estuvo en la obra, y no pudo laborar dado las condiciones climaticas.

El personal que asistió para las 2 semanas son los relacionados en los informes, no hay personal detallado que relacionar, pues no se tuvo presencia en el frente.

Por favor, modificar informe de la semana 11 y 12, de acuerdo a los anteriores comentarios.

El informe #11 ya estaba aprobado y fue cargado al SECOP, sin embargo, quedamos atentos a las indicaciones.

Para el informe semanal 12 no hay modificaciones que realizar.

Adicionalmente, solicito me compartan los requerimientos, con copia de los correos, que le ha enviado la interventoría a la obra donde se le solicita darle cumplimiento a la obligación No.18 del contrato GGC-089-2024, *"Proveer suficiente personal, herramienta, equipo y trabajar con los turnos necesarios para que el trabajo se realice de acuerdo con el programa de obra aprobado, cuando el contratista se atrase con respecto al programa de obra, el interventor le puede exigir por escrito un plan de contingencia en el que aumente el número de turnos y/o la jornada de trabajo, sin costo adicional para el ICA"* y la solicitud de un plan de contingencia.

Se remite adjunto.

Muchas gracias.

Excelente día!!!!!

Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo
Integrado de los Recursos Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO
direccionbogota@equilateroapp.com
Cl. 55 #6-16 (401) Bogotá

De: Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Enviado: martes, 28 de enero de 2025 11:02 a. m.
Para: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Asunto: RE: Informes tecnicos interventoría ICA

Cordial saludo,

solicito amablemente en el informe de Carmen de Bolívar indicar las verdaderas razones por las que no se han ejecutado actividades en la obra, esto dado:

1. Tienen actividades para realizar bajo techo, por qué las lluvias afectarían?
2. Desde la oficina local, el encargado de la sede y apoyo al personal de oficinas nacionales, me indica que ni en la semana del 13 al 18, ni del 20 al 25 se han presentado luvias como lo expresan los informes, por tanto solicito amablemente corroborar esta información.
3. Enviar registro fotográfico de cada día en la sede en los que se presentó lluvia.
4. Enviar registro del personal que estuvo en la obra, y no pudo laborar dado las condiciones climaticas.

Por favor, modificar informe de la semana 11 y 12, de acuerdo a los anteriores comentarios.

Adicionalmente, solicito me compartan los requerimientos, con copia de los correos, que le ha enviado la interventoría a la obra donde se le solicita darle cumplimiento a la obligación No.18 del contrato GGC-089-2024, *"Proveer suficiente personal, herramienta, equipo y trabajar con los turnos necesarios para que el trabajo se realice de acuerdo con el programa de obra aprobado, cuando el contratista se atrase con respecto al programa de obra, el interventor le puede exigir por escrito un plan de contingencia en el que aumente el número de turnos y/o la jornada de trabajo, sin costo adicional para el ICA"* y la solicitud de un plan de contingencia.

Quedo atenta,

Katherine Patiño Gaviria
Contratista
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Oficinas Nacionales
Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
www.ica.gov.co

De: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 18:53
Para: Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Asunto: Informes tecnicos interventoría ICA

Cordial saludo,

Se remite adjunto para su atención.

Muchas gracias.

Excelente día!!!!!

Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo
Integrado de los Recursos Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO
direccionbogota@equilateroapp.com
Cl. 55 #6-16 (401) Bogotá

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal:Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, propietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. if you receive this message in error, please inmediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. Your must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.

Re: ACTIVIDADES DE DESMONTE DE CUBIERTA

De Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Cc PROYECTO MAGANGUE Y CARMEN DE BOLIVAR <gru.magangue.carmen.2024@gmail.com>
Fecha 2025-01-31 10:44

Cordial saludo,

El presente es para recordar que el área de comodato no se puede intervenir sin previa autorización de fedearroz, lo cual se les informó anteriormente, motivo por el cual, el lunes 03 de febrero pueden adelantar las actividades de desmonte en el área del ICA de magangue, pero no se tiene autorización pata intervenir el laboratorio a cargo de Fedearroz.

Teniendo en cuenta el presente correo, se solicitará a Fedearroz la autorización para ingresar al área de comodato, una vez se tenga la misma, se informaran las fechas en las cuales se pueda intervenir.

Cordialmente,

Noticias ICA.
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ICA Instituto Colombiano Agropecuario
Katherine Patiño Gaviria
Contratista
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Oficinas Nacionales
Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
www.ica.gov.co

De: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 9:37
Para: Katherine Patiño Gaviria <katherine.patino@ica.gov.co>
Cc: PROYECTO MAGANGUE Y CARMEN DE BOLIVAR <gru.magangue.carmen.2024@gmail.com>
Asunto: ACTIVIDADES DE DESMONTE DE CUBIERTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que el contratista de obra indicó que las actividades de desmonte de cubierta del comodato se realizarán el día **lunes 03 de febrero de 2025 en la sede Magangué** y el **martes 04 de febrero en la sede Carmen de Bolívar**. Cabe resaltar que, pese a que se solicitó que se informaran con antelación, hasta hoy se recibe la información bastante próxima a la fecha de las posibles intervenciones.

Muchas gracias.

¡Excelente día!

EQUILÁTERO
Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo
Integrado de los Recursos Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO
direccionbogota@equilateroapp.com
Cl. 55 #6-16 (401) Bogotá

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal:Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, propietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. if you receive this message in error, please inmediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. Your must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.

I.C.A. 17/01/2025 16:41
Al Contestar cite este No.: **20252100358**
Origen: Grupo de Gestión de Infraestructu
Destino: VARIAS EMPRESAS (BOGOTA
Anexos: Fol:2

11.700.3
Bogotá,

Señora
NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
Equilátero, Arquitectura e Ingeniería Sas
VARIAS EMPRESAS
Tel: 3016455603
Carrera 27 N° 36-38 Bucaramanga.
gerencia@equilateroapp.com
Bogotá

ASUNTO: Cambio residente interventoria contrato No. GGC-104-2024

Cordial saludo Ingeniera,

Atendiendo a su solicitud realizada sobre el cambio de residente de la sede Carmen de Bolívar, mediante el radicado No. INT-ICA-2024-068, se informa que no se aprueba el cambio de residente dado que no se cumple con toda la documentación exigida dentro del pliego de condiciones.

A continuación, se presentan las observaciones que deben ser subsanadas previo cambio de residente:

1. Ninguna de las experiencias relacionadas presenta el contrato de interventoría, acta final, acta de liquidación o certificado del contrato de interventoría, exigido dentro del pliego de condiciones. Se solicita enviar documento donde se pueda evidenciar el tiempo de ejecución del contrato y las suspensiones en caso de tenerse.
2. No se anexa la Carta de disponibilidad y compromiso.
3. Se debe anexar la carta de renuncia del presente residente.

Se le recuerda al contratista que todos los profesionales deben cumplir con los perfiles exigidos en el pliego de condiciones y deben anexar toda la documentación requerida dentro de los requisitos habilitantes.

Se anexa evaluación del perfil profesional.

Cordialmente,

Camilo A. M

VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Elaboró: Maria Myriam Moreno Sandoval

I.C.A. 17/01/2025 16:42
Al Contestar cite este No.: **20252100359**
Origen: Grupo de Gestión de Infraestructu
Destino: VARIAS EMPRESAS (BOGOTA
Anexos: Fol:3

11.700.3
Bogotá,

Señora
NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
Equilátero, Arquitectura e Ingeniería Sas
VARIAS EMPRESAS
Tel: 3016455603
Carrera 27 N° 36-38 Bucaramanga.
gerencia@equilateroapp.com
Bogotá

ASUNTO: Requerimientos varios contrato No. GGC-104-2024

Cordial saludo Ingeniera,

El día 10 de enero se envió oficios cuyo radicado fue 20252100194 mediante el cual se realizaron varias solicitudes, las cuales, a la fecha, no se han atendido a completa satisfacción de la entidad. A continuación, se presentan las observaciones que se deben subsanar:

CERRAMIENTO MAGANGUÉ

No se atendió la solicitud realizada el pasado 10 de enero. Se reitera la urgencia de dar respuesta al oficio 20242130472 en un plazo máximo de 3 días hábiles, atendiendo a las observaciones realizadas por la entidad, con el fin de dar por finalizado este trámite.

Se recuerda que fue aprobado en comité por parte de la interventoría, hace un mes, pero a la fecha no se tiene la entrega con todos los requisitos exigidos por la entidad.

Adicionalmente, se informa nuevamente que las actividades relacionadas con el cerramiento no se pagarán hasta que no se realice la entrega a satisfacción del informe.

INFORMES SEMANALES

Carmen de Bolívar

1.El informe de la semana 8 presenta incongruencias en el registro fotográfico dado que no se evidencia la actividad de la viga, y se anexan otras imágenes que no se realizaron en dicha semana.

2.En el informe de la semana 9 no se evidencia registro fotográfico de los resanes aprobados realizados. Se recuerda que las puertas son actividades que a la fecha la entidad no ha autorizado.

Magangué

1.El informe de la semana 7 presenta imágenes de actividades no realizadas durante ese periodo de tiempo, se debe corregir.

2.En el informe de la semana 9 se informa que no asistió personal a la obra, sin embargo, más adelante se menciona la ejecución de algunas actividades. Se debe aclarar la información.

Se reitera nuevamente que no se permite la ejecución de ninguna actividad que no esté aprobada y legalizada dentro del contrato, de lo contrario dichas actividades irán por cuenta y riesgo del contratista y no podrán ser aprobadas posteriormente por la entidad.

INFORMES MENSUALES

No se atendió la solicitud realizada el pasado 10 de enero, se reitera nuevamente la solicitud:

1.En la página 137 y 290 se debe modificar el siguiente comentario: "El control financiero de la interventoría se realiza desde la propuesta que fue presentada para cuatro (04) meses, sin embargo, por temas internos de la entidad el plazo actual es hasta el 29 de diciembre de 2024, por lo tanto, se presenta un programado según acta de inicio y el ejecutado se calcula con el plazo en semanas vigente", dado que es fundamental entender que el cronograma inicial del contrato fue solo por dos meses, desde el 02 de noviembre hasta el 29 de diciembre, es decir que el control financiero se debe realizar de acuerdo a esos dos meses, y no se debe mencionar que fue por 4 meses, dado que todos los documentos del contratista de obra, quedaron por 2 meses.

2.Respecto al examen de ingreso ocupacional de los dos profesionales de la interventoría, se resalta que en ningún momento se esta solicitando la historia clínica de los empleados, sino el examen medico el cual es obligatorio, de acuerdo a la ley. Adicionalmente, mencionan que en la página 92 se presenta la certificación bajo gravedad de juramento sobre el examen, pero al revisar el documento menciona que se encuentran afiliados al sistema de seguridad social y riesgos laborales, dos conceptos diferentes.

Por tanto, solo se permitirá la certificación bajo gravedad de juramento si en la misma se incluye que la empresa cuenta con los exámenes ocupacionales de los profesionales, vigentes a la fecha de ingreso, la cual fue revisada y aprobada por ustedes. Esta certificación, además de estar firmada por el representante, deberá estar firmada por la profesional SISO del proyecto.

3.Una vez subsanada la información anterior, se solicita enviar el informe mensual No.1 definitivo.

4.Se solicita compartir el informe mensual No.2

INFORMES QUINCENALES

1.Si bien se anexan los informes quincenales, no se evidencia el oficio de aprobación de los mismos.

INFORMES DE CUBIERTA

1.Se entrega los informes de cubierta con la aprobación por parte del representante legal. Sin embargo, se reitera que todos los requisitos o requerimientos estructurales y eléctricos deben ir firmados por los profesionales a cargo, por tanto, se requiere la aprobación por parte del estructural de la interventoría.

Solicito atender en la mayor brevedad posible los requerimientos anteriores.

Cordialmente,



VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Elaboró: Maria Myriam Moreno Sandoval

I.C.A. 18/01/2025 09:27
Al Contestar cite este No.: **20252100368**
Origen: Grupo de Gestión de Infraestructu
Destino: VARIAS EMPRESAS (BOGOTA
Anexos: Fol:4

11.700.3
Bogotá,

Señora
NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
Equilátero, Arquitectura e Ingeniería Sas
VARIAS EMPRESAS
Tel: 3016455603
Carrera 27 N° 36-38 Bucaramanga.
gerencia@equilateroapp.com
Bogotá

ASUNTO: Observaciones Balance No.2 de obra presentado contrato No. GGC-104-2024

Cordial saludo ingeniera,

Realizando una revisión al Balance No.2 de obra presentado, se encontraron varias observaciones sobre los ítems no previstos, las cuales se mencionan a continuación:

·NP.12. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO 1 HOJA COMPUESTA POR 1 CUERPO SUPERIOR EN VIDRIO DE 4MM, Y 1 CUERPO INFERIOR EN MACHIMBRE PLANO. INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISA VIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO:

Desde el Balance No.1 se les pidió que las características de las puertas fueran las siguientes:

Suministro, transporte e instalación de puerta en aluminio 1 hoja compuesta por dos cuerpos de vidrio de 4mm, incluye marco, gato hidráulico, manija, bisagra, empaque siliconado, contramarco en aluminio, pisavidrio de presión y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Debe cerrar perfectamente sin espacio.

Se solicita su modificación.

·NP13. MANTENIMIENTO ESTRUCTURA CUBIERTA, INCLUYE LIMPIEZA, LIJADO Y PINTURA ANTICORROSIVA (2 MANOS) PARA CERCHAS Y CELOSIAS ELEMENTO ESTRUCTURAL DE CUBIERTA EN TODO EL DESARROLLO DE LA SECCION DE METRO LINEAL MEDIDO EN PLANTA (INCLUYE PERFILES, TENSORES, VIENTOS Y TODOS LOS ELEMENTOS DE LA SECCION MEDIDA EN PLANTA):

Se evidencia que no se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas para el Balance No.1, por tanto, se reitera nuevamente lo siguiente:

1.Cuánto personal incluye esta cuadrilla, por qué el precio es muy elevado, y se debe verificar si para la cantidad si es óptimo mucho personal en obra.

Además, entre más cantidad de personal se tenga, el rendimiento debería ser menor.

·NP14. MANTENIMIENTO EN VIDRIOS VENTANERIA, INCLUYE CAMBIO EN VIDRIO 4MM (INCLUYE EXCLUSIVAMENTE EL CAMBIO DEL VIDRIO):

Desde el Balance No.1 se les realizó observaciones sobre el rendimiento del sikaflex, las cuales no fueron acatadas, ni aclaradas, por tanto, se reiteran nuevamente:

1.¿Por qué el rendimiento es tan bajo para el sikaflex? En el apu contractual de instalación de ventana (ítem 11.2.) se colocó un rendimiento de 0,05. El rendimiento debería ser similar dado que los ítems están en m2 y son para ventanas.

2.¿Por qué vario el rendimiento de la propuesta inicial, ¿el cuál era de 0,1?

·NP15. MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y REJAS METÁLICAS EXISTENTES DE DIMENSIONES VARIABLES, INCLUYE DESMONTE Y REINSTALACIÓN, ADEMÁS DE PINTURA ANTICORROSIVA:

El valor presentado no coincide con el valor del presupuesto inicial, se debe modificar.

·NP16. ARREGLO JUNTAS PISO, SELLO DE JUNTAS:

¿Cómo se va a cuantificar la cantidad de m2 intervenidos?, se recuerda que se solicita la intervención del piso, de las juntas que están en mal estado, no de toda el área de la edificación. Es por ello que se recomienda pagar en m, para su cuantificación.

·NP23. RETIRO Y BOTADA DE ESCOMBROS. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL:

¿Para qué se va usar este item?

·NP24. PISO CONTINUO MULTICAPA DE MORTERO HIDRÁULICO POLIMÉRICO, PARA EXTERIORES. E=0.05M:

El espesor es muy bajo para la losa del andén, se sugiere mínimo de unos 8cm. Motivo por el cual no se aprueba este ítem.

·NP25. REINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO12000 BTU (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO):

Especificar en la descripción del ítem, que son 5m de tubería de cobre. Si esta longitud varía, se

debe presentar otro APU.

Presentar de forma discriminada para cada aire acondicionado la distancia entre la unidad de enfriamiento y la consola mini Split.

¿Se garantiza el funcionamiento del aire?

¿Esto incluye mantenimiento?

·NP26. SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON DE ACERO INOXIDABLE CON GRIFERIA 1,2X0,52M:

¿Se recomienda revisar el rendimiento de la mano de obra, en el día solo se instalan 2?

·NP27. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VENENO PARA INMUNIZACION COMEJEN (TRES CAPAS):

No se evidencia la presentación del producto a emplearse en el muro. Anexar cotización y ficha técnica, donde se evidencie que el insumo presentado es apto para muros y la recomendación de 3 capas.

·NP29. SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA:

Desde el Balance No.1 se les pidió cambiar la ducha por la siguiente:

Instalar la Ducha Ultra Ahorradora Sencilla Aluvia Palanca, el precio en la página corona es de $122.900. CAMBIAR DUCHA. Se solicita su modificación

·NP30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METÁLICA, TIPO PANAL, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS:

La reja no presenta ninguna cotización del contratista de obra, solo se anexa la cotización realizada por la interventoría.

·NP33. REINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO24000 btu (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO):

Especificar en la descripción del ítem, que son 5m de tubería de cobre. Si esta longitud varía, se debe presentar otro APU.

Presentar de forma discriminada para cada aire acondicionado la distancia entre la unidad de enfriamiento y la consola mini Split.

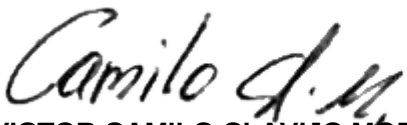
¿Se garantiza el funcionamiento del aire?

¿Esto incluye mantenimiento?

Adicionalmente, en comité, se mencionó que para el bordillo a instalar en la sede Magangué, se recomendaba la construcción de una viga, para la aprobación de esta se requiere anexar el diseño de la viga, donde se evidencie las cantidades de concreto y de acero requeridas, de lo contrario, no se aprobará y se requerirá la instalación de bordillo de 45cm.

Se aclara que la entidad esta presta a realizar la mesa de trabajo de concertación de precios, una vez se atiendan las observaciones aquí presentadas y se tengan las cotizaciones en su totalidad.

Cordialmente,



VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Elaboró: Maria Myriam Moreno Sandoval

I.C.A. 22/01/2025 14:18
Al Contestar cite este No.: **20252100492**
Origen: Grupo de Gestión de Infraestructu
Destino: VARIAS EMPRESAS (BOGOTA
Anexos: Fol:3

11.700.3
Bogotá,

Señora
NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
Equilátero, Arquitectura e Ingeniería Sas
VARIAS EMPRESAS
Tel: 3016455603
Carrera 27 N° 36-38 Bucaramanga.
gerencia@equilateroapp.com
Bogotá

ASUNTO: Observaciones entrega cerramiento Magangué

Cordial saludo,

El día 20 de enero mediante oficio INT-ICA-2024-071 se dio respuesta a los oficios 20252100359, 20252100194 y 20242130472, enviados por la entidad, en los cuales se incluía observaciones respecto al cerramiento de la sede Magangué.
Se realizó la revisión de los siguientes documentos:
1.Memorias cerramiento ICA sede Magangué
2.Certificación diseño de mezcla 3000PSI
3.Plano

A continuación, se presentan las observaciones que se tienen respecto a la documentación entregada:

1.Se evidencia que se realizó el diseño de cada uno de los elementos con las dimensiones consideradas en el diseño inicial, sin embargo, no se hizo una verificación de las dimensiones de cada uno de ellos.

Motivo por el cual, se solicita anexar el predimensionamiento realizado por el ingeniero estructural, donde se demuestre que las dimensiones consideradas para el cerramiento son las mínimas requeridas para las cargas planteades, y para las exigencias de la norma actual.
Con el diseño entregado, no se observa la justificación técnica de porque los elementos tienen las dimensiones dadas, sino que se presume que fueron asumidas por el ingeniero estructural.

2.En el anexo 1 se relacionan los requerimientos realizados por el ingeniero estructural de la interventoría hacia el contratista de obra, sin embargo, no se evidencia el concepto del ingeniero estructural emitido a la entidad, donde indique que el diseño cumple con la normativa vigente y que se encuentra aprobado por la interventoría. Se recuerda que dentro del anexo técnico se menciona:

"El interventor deberá realizar la revisión y aprobación de los diseños estructurales y eléctricos (si se requiere) entregados por el contratista de obra. En caso de no cumplir con los requisitos técnicos o normativos, deberá exigir un rediseño de forma inmediata".

Se solicita anexar revisión del diseño, mediante la presentación de un informe, donde se evidencie si realmente el diseño planteado es la alternativa más viable técnica y económica.

3.En la entrega inicial y en las observaciones del ingeniero estructural de la interventoría se hablaba de una placa base, ¿está ya no se requiere?

4.¿Cuál es el ángulo constructivo que se debe emplear según el plano presentado?, se solicita especificar.

5.En el plano se evidencia una profundidad de desplante de 1m, justificar ¿por qué se consideró esta profundidad?

6.En el nuevo diseño presentado se evidencia el reforzamiento requerido para los elementos de vigas y zapata, pero no se presenta el diseño del pedestal, se solicita anexar esta información.

7.Se observa en los diseños entregados, que aparentemente hay un exceso de reforzamiento en todos los elementos, así:

Elemento	Refuerzo requerido según diseño	Refuerzo aprobado por la interventoría
Viga 40x30cm - longitudinal	568mm2	1194mm2
Viga 40x30cm – transversal	Flejes No.3 cada 13cm	Flejes No.3 cada 10cm
Viga 30x30cm - longitudinal	258mm2	516mm2
Viga 30x30cm - transversal	No presenta la separación mínima requerida	Flejes No3 cada 15cm
Zapata	8 barras No.3 en cada dirección	10 barras No.3 en cada dirección

Lo anterior, genera las siguientes preguntas:

•¿Por qué se aprobó la instalación de 1194mm2 en la viga 40x30cm, si el acero de diseño es 568mm2?

•¿Por qué se permitió la separación de 10cm en los flejes, si la separación podía ser de 13cm?

•¿Por qué se aprobó la instalación de 516mm2 en la viga 40x30cm, si el acero de diseño es 258mm2?
•Se evidencia para la viga 30x30cm que la separación de los flejes no es la mínima requerida, dado que ØVn es muchas veces superior al Vu de diseño. ¿Por qué se aprobó la separación de 15cm en toda la longitud?
•Para la zapata, según diseño se requieren 8No.3 en ambas direcciones. ¿Por qué se aprobó la instalación de 10No3 en ambas direcciones?

Se solicita aclarar los cuestionamientos anteriores e indicar si efectivamente el diseño inicial presentado, contiene mayor cantidad de refuerzo al verdaderamente requerido, según el diseño presentado en el oficio INT-ICA-2024-071.

Si este es el caso, se indica la entidad no pagará el acero de refuerzo adicional al requerido según los diseños, dado que este equivale aproximadamente a 916kg, lo que representa una diferencia alrededor de $5.945.000 costo directo del proyecto.

Por todo lo anterior, se solicita anexar: predimensionamiento inicial, cálculo del acero mínimo requerido para los pedestales, y dar respuesta clara a los cuestionamientos realizados anteriormente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad solicita subsanar los requerimientos mencionados en máximo 5 días hábiles e informa que no autorizará el pago de los ítem de concreto y acero relacionados con la ejecución del cerramiento, hasta no contar con todos los documentos técnicos requeridos.

Cordialmente,

VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Elaboró: Maria Myriam Moreno Sandoval

I.C.A. 23/01/2025 12:09
Al Contestar cite este No.: **20252100561**
Origen: Grupo de Gestión de Infraestructu
Destino: VARIAS EMPRESAS (BOGOTA
Anexos: Fol:2

11.700.3
Bogotá,

Señora
NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
Equilátero, Arquitectura e Ingeniería Sas
VARIAS EMPRESAS
Tel: 3016455603
Carrera 27 N° 36-38 Bucaramanga.
gerencia@equilateroapp.com
Bogotá

ASUNTO: Solicitud publicación de documentos en secop II

Cordial saludo Ingeniera,

El día 20 de enero se recibió oficio INT-ICA-2024-071 como respuesta a los oficios 20252100359, 20252100194 y 20242130472, enviados por la entidad. En este, se presenta la subsanación de diferentes temas, a continuación, se presenta el seguimiento:

CERRAMIENTO MAGANGUÉ

El día 21 de enero, se envió nuevo oficio, donde se envían las observaciones que aún se tienen del diseño del cerramiento de Magangué.

INFORMES SEMANALES

Se anexan al presente oficio los informes semanales de la semana 1 a la 11 de las sedes Carmen de Bolívar y Magangué que fueron revisados y se requieren publicar en la plataforma secop II.

INFORMES MENSUALES

1.Se recibió la subsanación del informe mensual No.1, el cual cumple con los criterios de la entidad. Se solicita realizar su publicación en el secop II.

2.Se solicita enviar el informe mensual No. 2 para su revisión.

INFORMES QUINCENALES

Se recibe la aprobación de la interventoría de los informes quincenales del contratista de obra, por tanto, se solicita a la interventoría, que como supervisor del contrato de obra, les exija al contratista GESTIÓN RURAL Y URBANA, proceder a la publicación de los informes quincenales aprobados por parte de ustedes.

INFORMES DE CUBIERTA

Se recibe la aprobación del informe de cubierta, aprobada por el representante legal y el ingeniero estructural de la interventoría, documento que cumple con lo exigido por la entidad. Por tanto, se solicita realizar la publicación de todos los insumos referentes al informe de cubierta de las sedes Carmen de Bolívar y Magangué, junto con su aprobación, a la plataforma secop II.

Solicito atender en la mayor brevedad posible los requerimientos anteriores.

Cordialmente,



VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Elaboró: Maria Myriam Moreno Sandoval

I.C.A. 23/01/2025 12:10
Al Contestar cite este No.: **20252100562**
Origen: Grupo de Gestión de Infraestructu
Destino: DANIEL AUGUSTO TARAZONA
Anexos: Fol:1

11.700.3
Bogotá,

Señor
DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA
Carrera 33 N° 30ª
solucionferreteracol@gmail.com
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta solicitud orden de compra 138805

Respetado Señor Tarazona

En atención a su solicitud mediante correo del día 21/01/2025, me permito comentarle que de acuerdo con el acta firmada de suspensión de la orden de compra 138805 – 2024, no es posible recibir los elementos de ferretería en las fechas indicadas en el correo, ya que la orden de compra se encuentra suspendida. Por lo tanto, es necesario aclarar que, para proceder con la entrega completa de los elementos, la orden de compra debe ser reactivada. Esta suspensión tiene un plazo vigente hasta el 31 de enero del presente año.

En cuanto a la solicitud de prórroga, el plazo para enviarla al supervisor es hasta el 29 de enero de 2025. Esto permitirá disponer de dos días para su revisión y aprobación, con el fin de reactivar y dar inicio a la orden de compra para la entrega de los elementos de ferretería. De esta manera, el 31 de enero se podrá radicar la prórroga con los días establecidos, basados en la justificación presentada por el proveedor, para asegurar la entrega final de los elementos de manera satisfactoria.

Quedo atento a su respuesta.

Cordialmente

VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

C.C.: Luis Miguel Acuña Chirivi / Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento
Elaboró: Maria Myriam Moreno Sandoval

GRU S.A.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

GRU-GGC-089-2024-30-25

Bogotá, 27 de enero de 2025

Arquitecto
LILIANA QUIROGA
Directora de obra
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Bogotá D.C.

Referencia: "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Asunto: Respuesta oficio INT-ICA-2024-0XX. No cumplimiento a los requerimientos HSEQ emitidos por la interventoria.

Respetada arquitecta Liliana,

Dando respuesta a la comunicación del asunto, nos permitimos indicar que para el retiro de las tejas de Asbesto se realizó el acercamiento con la empresa BIO-RESIDUOS S.A.S identificada con Nit 90080808187, quienes manifestaron su consentimiento para efectuar el retiro de los residuos peligrosos, esta empresa se encuentra amparada para realizar esta actividad mediante la resolución 15972 del 2012 expedida por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS. (se adjuntan los documentos mencionados)

Por lo anterior solicitamos comedidamente se de la viabilidad para iniciar los trabajos de desmonte de las tejas correspondientes, es de anotar que el contratista tomara todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental dentro y fuera de las instalaciones de las oficinas del ICA en las dos sedes que se están interviniendo respectivamente Carmen de Bolívar y Magangué.

De otra parte, de adjuntan los documentos aportados por BIO RESIDUOS S.A.S. como son: CONVENIO DE SERVICIOS ENTRE BIO-RESIDUOS Y SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA SAS (quien es el subcontratista del desmonte de la teja) y la resolución 15976 del 14-02-2012.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
Representante legal
COPIA: *Archivo magnético del contrato*

ADJUNTO lo enunciado.